

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Personas públicas no estatales y
organismos privados que perciben
fondos públicos

Anexo - Parte B

Ejercicio 2019

Ley Nro. 16.134- Artículo 100

“Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado por un informe de auditoría contable y de gestión realizado por profesionales independientes. El poder ejecutivo, previa verificación, los incluirá a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información, el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los documentos referidos”.

Ley Nro. 16.134- Artículo 101

“Las entidades privadas que perciban fondos públicos deberán presentar ante la Contaduría General de la Nación, en la forma que ésta determine, antes del 30 de abril de cada año, un Balance de Ejecución del ejercicio anterior. El Poder Ejecutivo lo incluirá, a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a ese ejercicio”.

Ley Nro. 16.170- Artículo 720

Sustitúyase el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990, por el siguiente:

Artículo 100: “Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado de los informes técnicos correspondientes. El Poder Ejecutivo los incluirá, a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información, el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los referidos documentos.”

Ley Nro. 16.736- Artículo 199

“Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 138 del TOCAF y el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990. Presentarán una copia de dichos estados contables, dentro de los noventa días del cierre del

ejercicio, ante la Auditoría Interna de la Nación. Esta Auditoría efectuará los controles sobre dichos estados en forma selectiva, de acuerdo a las conclusiones que se obtengan de la información proporcionada. Anualmente publicarán estados que reflejen su situación financiera, los cuales deberán estar visados por el Tribunal de Cuentas. Con respecto a las Cajas Paraestatales de Seguridad Social, se mantendrá exclusivamente el régimen dispuesto por sus respectivas leyes orgánicas o, en su caso, por el artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el Artículo 720 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, así como los regímenes de contralor vigentes a la fecha de sanción de esta ley en lo que se refiere a sus Estados Contables”.

Ley Nro. 18.046- Artículo 146

Sustitúyase el inciso 1º del Artículo 199 de la Ley Nro. 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el Artículo 417 de la Ley Nro. 17.930 de 19 de diciembre de 2005, por el siguiente:

“**Artículo 199-** Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 589 de la Ley Nro. 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con las modificaciones introducidas por el Art. 482 de la Ley Nro. 17.296 de 21 de febrero de 2001 y por el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990 en la redacción dada por el Artículo 720 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990. Autorízase al Poder Ejecutivo a exonerar del dictamen de auditoría externa citado precedentemente”.

Ordenanza N° 81 Tribunal de Cuentas (aprobada en sesión extraordinaria de 17/12/2002)

Dentro del Capítulo Ámbito de Aplicación:

“Se define como Unidades Contables del sector público, obligadas a elaborar Estados Contables y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas, a todas las organizaciones estatales con competencia para asumir derechos y contraer obligaciones, y con medios para cumplir sus objetivos...”

“A los efectos de esta Ordenanza, se consideran Unidades Contables a los Organismos, Servicios o Entidades no estatales que perciban fondos públicos o administren bienes del Estado, incluidos en el Artículo 589 de la Ley Nro. 15.903 de 10/11/1987 (Artículo 138 del TOCAF) y Organismos privados definidos en el

Artículo 199 de la Ley Nro. 16.736 de 5 de enero de 1996, (Artículo 160 del TOCAF)..."

Dentro del Capítulo de Presentación de Estados Contables establece:

"Los Estados Contables (o financieros) deberán ser formulados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando a tales efectos la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N°29. El índice de ajuste a utilizar será el Índice de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas. Los ajustes practicados para la reexpresión de las partidas incluidas en los Estados Contables (o financieros), deberán necesariamente registrarse en la contabilidad. El Tribunal de Cuentas podrá autorizar, en forma excepcional, la presentación de Estados Contables (o financieros) a valores históricos. También podrá autorizar el uso de otros índices de ajuste representativos de la variación del poder adquisitivo de la moneda. En todos los casos deberá existir una solicitud formal de la unidad contable basada en razones fundadas" **(Texto dado por Resolución aprobada en Sesión de fecha 1/04/2009)**

ANEXO PARTE B

INSTITUCIONES QUE ENVIARON INFORMACIÓN:

- COMISION DEL FONDO NACIONAL DE TEATRO
- COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE FOMENTO A LA PRENSA DEL INTERIOR
- COMISIÓN HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER
- COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR-CARDIOSALUD
COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE LA DISCAPACIDAD
- CONSEJO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
- CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
- FEDERACIÓN URUGUAYA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE PERSONAS CON CAPACIDADES MENTALES DIFERENTES
- FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA
- FONDO NACIONAL DE MÚSICA
- FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Balance al 29/02/2020

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

| | | | |
|---------------|---------------------------------------|-----------|----------|
| Denominación: | Comision del Fondo Nacional de Teatro | Teléfonos | 24031238 |
| Domicilio | Tacuarembó 1442 / 319 | E-mail | |
| Localidad | Montevideo | RUT | |

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

| | |
|-------------------------------|---------------------|
| Disponibilidades | 2.384.793,21 |
| Inversiones Temporarias | |
| Créditos Corto Plazo | |
| Otros créditos | |
| Bienes de Cambio | |
| Total Activo Corriente | 2.384.793,21 |

Activo No Corriente

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| Créditos a Largo Plazo | |
| Inversiones a Largo Plazo | |
| Bienes de Uso | 48.651,00 |
| Intangibles | |
| Total Activo No Corriente | |
| TOTAL ACTIVO | 2.433.444,21 |

PASIVO

Pasivo Corriente

| | |
|-------------------------------|--|
| Deudas Comerciales | |
| Deudas Financieras | |
| Deudas Diversas | |
| Previsiones | |
| Total Pasivo Corriente | |

Pasivo No Corriente

| | |
|----------------------------------|--|
| Deudas Comerciales | |
| Deudas Financieras | |
| Deudas Diversas | |
| Total Pasivo No Corriente | |
| TOTAL PASIVO | |

PATRIMONIO

| | |
|--------------------------|---------------------|
| Capital | |
| Ajustes al Patrimonio | |
| Reservas | |
| Res. acumulados ej. ant. | 1.039.579,21 |
| Result. Ejercicio | 1.393.865,00 |
| Otros | |
| TOTAL PATRIMONIO | 2.433.444,21 |

Estado de Resultados

Ingresos

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Ingresos Operativos | 14.208.911,49 |
| Ingresos Financieros | |
| Ingresos Varios | |
| Total Ingresos | 14.208.911,49 |

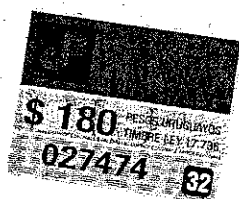
Gastos

| | |
|------------------------|----------------------|
| Gastos Operativos | 12.798.926,68 |
| Gastos Financieros | 16.119,81 |
| Gastos Varios | |
| Total de Gastos | 12.815.046,49 |

RESULTADO NETO

| |
|--------------|
| 1.393.865,00 |
|--------------|

Gonzalo Sueiro
 Contador Público
 C.J.P.P.U. 143563



Montevideo 7 de mayo de 2020

Contaduría Gral. de la Nación
Estados Contables
Presente

Por medio de la presente, la

Comisión del Fondo Nacional de Teatro (COFONTE) dando cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 100 y 101 de la Ley 16.134, adjunta a la presente el Balance al 29 de febrero del presente año, según formato indicado por Uds. y que asimismo fue enviado vía e-mail con fecha de hoy.

Saludan atte.



Lila García
Secretaria

CI 2924520-5



Alvaro Ahunchain
Presidente

CI 1277463-1

2

**COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DEL
FONDO DE FOMENTO A LA PRENSA DEL INTERIOR**

Art. 30, Ley N° 13641 de 02.01.1968

Montevideo, 20 de abril de 2020

Señora
Contadora General de la Nación
Cra. Susana Pesquera
División Contabilidad de la Contaduría General de la Nación
Departamento de Estados Contables
Presente

De nuestra consideración

De acuerdo a lo solicitado, remitimos a ustedes Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones por el ejercicio 2020 y ejecución del año 2019.-

Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente.-

Por la Secretaría de la Comisión Honoraria


Daniel Puche Caputi

Montevideo, 14 de abril de 2020

Sra. Contadora General de la Nación
Cra. Susana Pesquera

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted con la finalidad de presentar los estados exigidos por el art. 138 del TOCAF, el artículo 100 de la Ley N° 16.134 del 24 de setiembre de 1990 y la ordenanza n° 81 del Tribunal de Cuentas.

En función de lo anteriormente descrito, estamos adjuntando la siguiente información (3 vías) correspondiente al año 2019


- Estado de Situación Patrimonial 2019 y comparativo con 2018,
- Estado de Resultados 2019 y comparativo con 2018,
- Estado de Origen y aplicación de Fondos,
- Estado de Evolución del Patrimonio,
- Notas a los Estados Contables (incluye cuadros de Bienes de Uso, Intangibles, Inversiones en Inmuebles y amortizaciones).
- Anexo discriminando los fondos públicos recibidos y los gastos atendidos con ellos (Balance de Ejecución Presupuestal),
- Cuadro Comparativo de Ejecución Presupuestal según balance (criterio devengado)/Presupuesto,
- Carta de representaciones de la administración,
- Estados Contables resumidos a los efectos de su visación y publicación,
- Copia autenticada del Acta del Organo de dirección en la que se aprobaron los anteriores Estados Contables.
- Cumpliendo con el art. 199 de la Ley 16.736 complementamos nuestros informes adjuntando dictamen de auditoría externa (1 ejemplar) emitido por KPMG Uruguay.

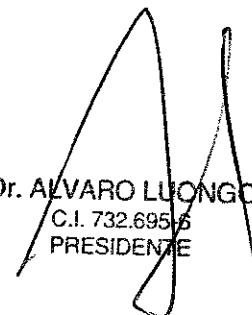
También adjuntamos:

- Presupuesto de funcionamiento e inversiones por el Ejercicio 2020

Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente, por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer,


Dr. Enrique Esteban Martínez
CONTADOR GENERAL


Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta


Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-6
PRESIDENTE

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Pesos Uruguayos

| ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | | A efectos comparativos Estado Situación Patrimonial 31 de diciembre de 2018 | |
|---|----------------------------------|-----------------------|---|-----------------------|
| ACTIVO | | | | |
| | ACTIVO CORRIENTE | 97,418,110.54 | | 78,304,263.06 |
| DISPONIBLE | (Nota 4) | 25,818,097.54 | | 29,671,408.01 |
| Caja y Bancos | | <u>25,818,097.54</u> | 29,671,408.01 | |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | (Nota 6) | 70,833,388.17 | | 48,367,162.77 |
| Depósitos a plazo fijo | | 70,833,388.17 | 48,296,124.61 | |
| Valores Públicos | | <u>0.00</u> | <u>71,038.16</u> | |
| OTROS CREDITOS | (Nota 5) | 766,624.83 | | 262,692.28 |
| Deudores Varios | | <u>766,624.83</u> | 262,692.28 | |
| | ACTIVO NO CORRIENTE | 25,326,770.85 | | 28,063,374.79 |
| BIENES DE USO | (Nota 7) | 24,638,116.91 | | 27,203,999.69 |
| Valores originales y Revaluados | | | 0.00 | |
| INTANGIBLES | (Nota 8) | 688,653.94 | | 859,375.10 |
| Programas | | | 0.00 | |
| | TOTAL ACTIVO | 122,744,881.39 | | 106,364,637.85 |
| PASIVO | | | | |
| | PASIVO CORRIENTE | 10,924,701.00 | | 8,360,948.03 |
| DEUDAS DIVERSAS | (Nota 9) | 10,924,701.00 | | 8,360,948.03 |
| Acreedores - Retribuciones al Personal | | 5,426,887.00 | 4,707,703.00 | |
| Acreedores por Cargas Sociales | | 2,515,212.00 | 2,164,069.00 | |
| Otras Deudas | | <u>2,982,602.00</u> | <u>1,489,176.03</u> | |
| PATRIMONIO | | | | |
| | PATRIMONIO | 111,820,180.39 | | 98,003,689.82 |
| PATRIMONIO | (Nota 13) | 111,820,180.39 | | 98,003,689.82 |
| Fondo Contingencia Financiera | | 18,600,000.00 | 18,600,000.00 | |
| Resultados acumulados | | 79,403,689.82 | 76,597,736.89 | |
| Resultado del ejercicio | | <u>13,816,490.57</u> | <u>2,805,952.93</u> | |
| | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 122,744,881.39 | | 106,364,637.85 |

Dr. Enrique Holón Martínez
CONTADOR GENERAL

Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta

Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-6
PRESIDENTE

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Pesos Uruguayos

| ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | | A efecto comparativos- Estado de Resultados 31 de diciembre de 2018 | |
|--|---------------|-----------------------|---|----------------|
| RESULTADOS | | | | |
| INGRESOS OPERATIVOS | (Nota 10) | 90,182,365.72 | | 75,514,160.00 |
| Rentas Generales | | 88,586,683.00 | 74,286,683.00 | |
| Donaciones Recibidas | | <u>1,595,682.72</u> | <u>1,227,477.00</u> | |
| EGRESOS OPERATIVOS | (Nota 11) | -61,898,405.25 | | -57,700,201.15 |
| Costo de los Servicios Prestados | | <u>-61,898,405.25</u> | <u>-57,700,201.15</u> | |
| RESULTADO BRUTO | | 28,283,960.47 | | 17,813,958.85 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | -24,200,768.74 | | -21,478,547.75 |
| Gastos de Personal y Cargas Sociales | (Nota 12) | -13,103,168.75 | -12,240,988.47 | |
| Gastos de Oficina | | -1,528,635.79 | -1,034,956.82 | |
| Comunicación | | -1,104,588.81 | -895,176.56 | |
| Mantenimiento | | -1,304,557.00 | -1,173,938.64 | |
| Demandas Laborales | | -530,662.00 | 0.00 | |
| Honorarios | | -390,645.00 | -322,812.00 | |
| Otros Gastos de Administración y Generales | | -3,586,885.36 | -3,214,274.29 | |
| Amortizaciones | (Notas 7 y 8) | <u>-2,651,626.03</u> | <u>-2,596,400.97</u> | |
| RESULTADOS DIVERSOS | | 486,254.22 | | 55,357.11 |
| Reintegro de gastos | | 9,590.16 | 55,357.11 | |
| Utilidad Venta Act. Fijo | | <u>476,664.06</u> | | |
| RESULTADO OPERATIVO | | 4,569,445.95 | | -3,609,231.79 |
| RESULTADOS FINANCIEROS | | 9,247,044.62 | | 6,415,184.72 |
| Intereses ganados | | 144,690.65 | 148,031.55 | |
| Resultado neto p/ Valuación V. Públicos | | -868.40 | -29,223.84 | |
| Comisiones Bancarias | | -72,504.54 | -62,803.84 | |
| Diferencias de cambios | | <u>9,175,726.91</u> | <u>6,359,180.85</u> | |
| RESULTADO NETO | | 13,816,490.57 | | 2,805,952.93 |

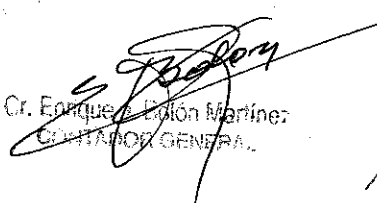
Dr. Enrique A. Bolón Martínez
CONTADOR GENERAL

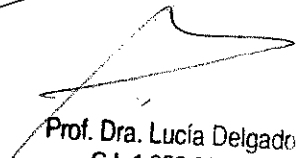
Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta

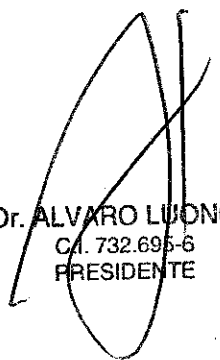
Dr. ALVARO LUDNGO
C.I. 732.695-8
PRESIDENTE

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

| ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS EJERCICIO 2019 (En Pesos Uruguayos) | | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| 1.- FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Resultado del ejercicio | 13,816,490.57 | 2,805,952.93 |
| Más: partidas que no representan egresos de fondos | | |
| Depreciaciones (Notas 7 y 8) | 2,651,626.03 | 2,596,400.97 |
| Resultado por venta activo fijo de Bienes de Uso | -476,664.06 | 5,707.37 |
| Menos: partidas que no representan ingresos de fondos | | |
| Intereses ganados | -144,890.65 | -148,031.55 |
| Resultado neto por valuaciones de valores públicos | 868.40 | 29,223.84 |
| Disminución/(Incremento) de otros créditos | -503,932.55 | -47,323.38 |
| Disminución/(Incremento) de deudas diversas | 2,563,752.97 | 18,786.76 |
| FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES | 17,907,450.71 | 5,260,716.94 |
| 2.- FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES | | |
| Compra de bienes de uso e intangibles | -211,833.15 | -1,162,920.37 |
| Ingreso por venta de activo Fijo | 773,475.12 | |
| Disminución/(Incremento) de inversiones | -118,498.93 | 1,581,584.57 |
| Intereses cobrados | 145,164.75 | 172,705.38 |
| FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES | 588,307.79 | 591,369.58 |
| 3.- FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 18,495,758.50 | 5,852,086.52 |
| 4.- SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES | 77,278,536.66 | 71,426,450.14 |
| 5.- SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES (Nota 2.13) | 95,774,295.16 | 77,278,536.66 |


Cr. Enrique Luján Martínez
CONTADOR GENERAL


Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta

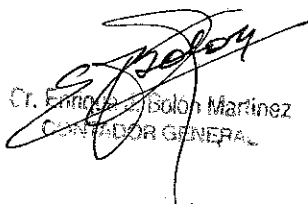

Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-6
PRESIDENTE

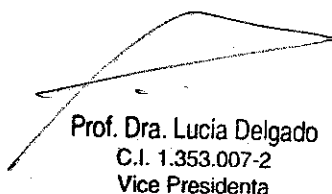
COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

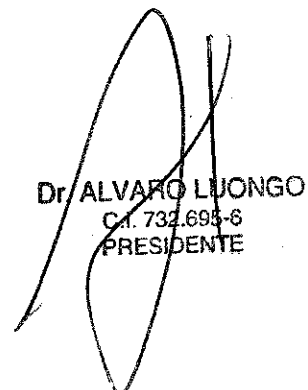
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

(En pesos uruguayos)

| | 2019 | | |
|---|---------------------------------|--------------------------|---------------------|
| | Reserva para Contig. Financ. | Resultados Acumulados | Patrimonio Total |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 | 18,600,000 | 76,597,738 | 95,197,738 |
| Resultados del ejercicio 2018 | | 2,805,952 | 2,805,952 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | 18,600,000 | 79,403,690 | 98,003,690 |
| Resultados del ejercicio 2019 | | 13,816,491 | 13,816,491 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | 18,600,000 | 93,220,181 | 111,820,181 |


Cr. Enrique Bolón Martínez
CONTADOR GENERAL


Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta


Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-6
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 1 – INFORMACION BASICA SOBRE LA COMISION

1.1.- Naturaleza Jurídica

La Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer (en adelante "La Comisión") es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por la Ley N° 16.097 de fecha 29 de octubre de 1989.

1.2.- Actividad principal

En el artículo 4° de la referida ley se establecen sus cometidos que básicamente consisten en promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por cáncer.

Los ingresos de La Comisión se constituyen fundamentalmente de la asignación de partidas presupuestales asignadas por el Poder Ejecutivo con cargo a Rentas Generales – Subsidios y subvenciones.

1.3.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer fueron aprobados por la Comisión el 26 de marzo de 2020 (Acta N° 1205).

Nota 2 – BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1.- Bases de preparación

Los estados contables fueron preparados de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, aprobada el 29 de noviembre de 2017. Esta ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);
- La norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el IASB; o
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Los estados financieros de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Las políticas contables aplicadas en el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019 fueron consistentes con las del ejercicio anterior.

2.2.- Cifras correspondientes

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros con el fin de hacerla comparables con el ejercicio actual y facilitar su comparación. Las mismas, no implicaron ajustes en el patrimonio neto inicial del presente ejercicio.

2.3.- Bases de medición

Los presentes estados contables se han preparado utilizando el principio de costo histórico, excepto por las otras inversiones que son valuadas a su valor razonable.

2.4.- Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados contables requiere por parte de la dirección de la Comisión la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de la Comisión se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos períodos. El efecto en los estados contables de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos períodos, es reconocido en el período en que la estimación es modificada y en los períodos futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En ese sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Comisión ha realizado estimaciones de incertidumbre que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados contables son las amortizaciones y depreciaciones, entre otras estimaciones.

2.5.- Moneda Funcional y de presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros de la Comisión es el Peso Uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la Comisión.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

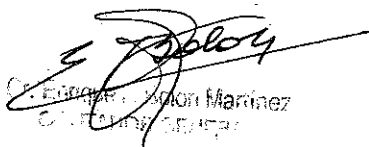
Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambios vigentes en las fechas que se efectúan las transacciones.

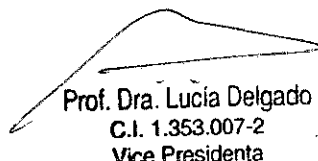
Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a moneda funcional de los activos no monetarios denominados en moneda extranjera que se valoran a valor razonable, se ha efectuado aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha en la que se procedió a su cuantificación.

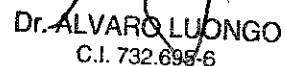
En la presentación del estado de origen y aplicación de fondos, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.


Esteban Wilson Martínez
Presidente


Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta


Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-6

El siguiente es el detalle de las cotizaciones del Peso Uruguayo respecto al Dólar Estadounidense, el promedio y cierre de los estados financieros:

| | Promedio | | Cierre | |
|----------------------|----------|--------|--------|--------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Dólar estadounidense | 35.151 | 30.830 | 37.308 | 32.406 |

2.6.- Instrumentos Financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivado incluyen efectivo y equivalente de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otras inversiones, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalente de efectivo y otras inversiones

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no están al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados por pérdida por deterioro de valor.

El efectivo y equivalente de efectivo incluye los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses si lo hubiese.

Las otras inversiones incluyen valores públicos y depósitos a plazos fijos con vencimientos mayores a tres meses y fueron clasificados como activos financieros y se reconocen inicialmente a su costo amortizado, determinado a partir de las cotizaciones vigentes en la Bolsa de Valores de Montevideo a la fecha de los estados financieros, reconociéndose en el estado de resultado las ganancias o pérdidas correspondiente.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambio en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.7.- Propiedades, planta y equipos

Valuación

Las propiedades, planta y equipo están presentadas a su costo de adquisición, reexpresados en moneda de cierre a base de coeficientes derivados del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

del IPC a partir de esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2011, menos la amortización acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.9).

El costo de adquisición incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos Posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo se registran en resultados a medida que se incurrir.

Depreciaciones

Las depreciaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación. Los terrenos y las obras en curso no son depreciados.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

| Rubro | Años |
|------------------------|--------|
| Inmuebles | 50 |
| Instalaciones | 5 |
| Muebles y útiles | 5 y 10 |
| Equipos de computación | 5 |
| Equipos médicos | 5 |
| Software (programas) | 5 |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de depreciación de las propiedades, plantas y equipo, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

2.8.- Activos intangibles

Software

El software está presentado a su costo, menos la amortización acumulada, y deterioro cuando corresponde (Nota 2.9)


Las amortizaciones se determinan según la vida útil estimada, a partir del mes siguiente al de la fecha en que el activo esté disponible para su utilización. La vida útil estimada para el software es de 5 años.

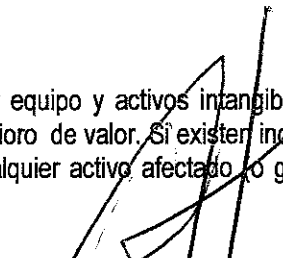
Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de amortización de los activos intangibles, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

2.9.- Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

En cada fecha sobre la se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido un pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado o grupo de


Roberto Martínez
DIRECTOR GENERAL


Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta


Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-6
PRESIDENTE

activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperables estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.10.- Determinación de resultados

El resultado del ejercicio se determina por la diferencia entre ingresos y gastos. Dicho resultado, puede no representar un real beneficio/perjuicio económico, ya que éste principalmente se origina por el desfase temporal entre la efectiva ejecución de los programas definidos para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión y el momento en que se perciben.

Ingresos

Los ingresos incluyen los montos a cargo de Rentas Generales y donaciones de terceros recibida directamente por la Comisión. Las partidas presupuestales asignadas por el Poder Ejecutivo a la Comisión se registran con cargo a Rentas Generales utilizando el criterio de lo percibido, basado en la resolución del Tribunal de Cuentas del 5 de junio de 2009, que establece que los Organismos mencionados en el Artículo 347º de la Ley Nº 18.172 podrán contabilizar las partidas de Rentas Generales como ingresos registrados en el Estado de Resultados, aplicando el referido criterio.

Costos operacionales, Gastos de Administración y Resultados Financieros

Para la imputación de los gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio se reconocen en resultados como se indica en la Nota 2.5.

La depreciación y la amortización de los bienes de uso y de los activos intangibles es calculada de acuerdo con los criterios de las Notas 2.7 y 2.8.

2.11.- Impuesto a la renta

La naturaleza de las actividades que realiza la Comisión, así como su calidad de persona pública no estatal, determinan que la Comisión Honoraria de lucha contra el Cáncer no se vea sujeta obligaciones impositivas.

2.12.- Beneficios al Personal

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo o mediante planes de participación de los empleados en los resultados si la Comisión tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.13.- Definición de fondos

Para la preparación del "Estado de Origen y Aplicación de Fondos" se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivos.

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalente de efectivo del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

| | Pesos Uruguayos | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Disponibilidades | | |
| Caja y Bancos | 25.818.097.54 | 29.671.408.01 |
| Inversiones temporarias con vencimiento a menos a tres meses | | |
| Depósitos a Plazo Fijo | 69.956.197.62 | 47.536.090.49 |
| Bonos del Tesoro | 0.00 | 71.038.16 |
| TOTALES | 95.774.295.16 | 77.278.536.66 |

NOTA 3 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta detalle de activos y pasivos financiero y su método de medición en los estados financieros:

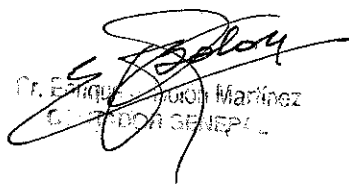
| 31 de diciembre de 2019 (en Pesos Uruguayos) | Costo Amortizado | Costo amortizado Menos deterioro | Valor razonable | Total |
|--|----------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------|
| Activos financieros | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 25.791.533.54 | | | 25.791.533.54 |
| Otros activos financiero de corto plazo | | <u>70.833.388.17</u> | | <u>70.833.388.17</u> |
| | <u>25.791.533.54</u> | <u>70.833.388.17</u> | | <u>96.624.921.71</u> |
| | | Costo Amortizado | Valor Razonable | Total |
| Pasivos financieros | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | <u>2.334.490.00</u> | | <u>2.334.490.00</u> |
| | | <u>2.334.490.00</u> | | <u>2.334.490.00</u> |


| 31 de diciembre de 2018 (en Pesos Uruguayos) | Costo Amortizado | Costo amortizado Menos deterioro | Valor razonable | Total |
|--|----------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------|
| Activos financieros | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 29.645.569.31 | | | 29.645.569.31 |
| Otros activos financiero de corto plazo | | <u>48.296.124.61</u> | <u>71.038.16</u> | <u>48.367.162.77</u> |
| | <u>29.645.569.31</u> | <u>48.296.124.61</u> | <u>71.038.16</u> | <u>78.012.732.08</u> |
| | | Costo Amortizado | Valor Razonable | Total |
| Pasivos financieros | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | <u>855.461.03</u> | | <u>855.461.03</u> |
| | | <u>855.461.03</u> | | <u>855.461.03</u> |

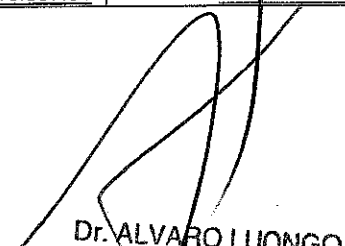
NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

| | Pesos Uruguayos | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | 2019 | 2018 |
| Caja y Bancos | 26.564.00 | 25.838.70 |
| Depósitos bancarios a corto plazo | <u>25.791.533.54</u> | <u>29.645.569.31</u> |
| | <u>25.818.097.54</u> | <u>29.671.408.01</u> |


Dr. Enrique Julio Martínez
C.I. 1.353.007-2
PRESIDENTE


Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta


Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-6
PRESIDENTE

NOTA 5 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

| | Pesos Uruguayos | |
|--------------------|-----------------|------------|
| | 2019 | 2018 |
| Gastos anticipados | 766.624.83 | 262.692.28 |
| | 766.624.83 | 262.692.28 |

NOTA 6 – OTRAS INVERSIONES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

| | 2019 | | | | | | 2018 |
|---------------------------------|---------------------|--------------|--------------|---------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| | Valor Contable U\$S | Tipo de Tasa | Tasa Pactada | Tasa Efectiva | Fecha De Vencimiento | Valor Mercado U\$S | Valor Mercado \$ |
| Corto Plazo | | | | | | | |
| Depósito Plazo Fijo U\$S | 202.491.86 | | | 0.06% | Ene 20 | 202.375.61 | 7.554.566.32 |
| Depósito Plazo Fijo U\$S | 23.512.13 | | | 0.06% | Ago 20 | 23.492.34 | 877.190.55 |
| Depósito Plazo Fijo U\$S | 222.579.75 | | | 0.06% | Mar 20 | 222.559.96 | 8.304.005.32 |
| Depósito Plazo Fijo U\$S | 222.838.90 | | | 0.06% | Ene 20 | 222.710.96 | 8.313.673.69 |
| Depósito Plazo Fijo U\$S | 822.645.81 | | | 0.06% | Feb 20 | 822.308.40 | 30.691.269.88 |
| Depósito Plazo Fijo U\$S | 404.542.79 | | | 0.17% | Ene 20 | 404.526.17 | 15.092.682.41 |
| Bonos del Tesoro – Int. Deveng. | | | | | | | 474.10 |
| B2019FEB | | Fija | 7.500% | 7.500% | | | 70.564.06 |
| | 1.898.611.24 | | | | | 1.897.973.44 | 70.833.388.17 |
| | | | | | | | 48.367.162.77 |

NOTA 7 – CUADRO DE BIENES DE USO

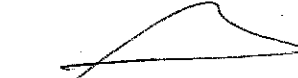
7.1 – Conciliación del valor en libros

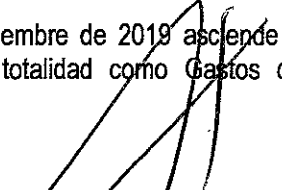
| | Inmuebles | Instalaciones | Muebles y Útiles | Equipos de Computación | Equipos Médicos | Total |
|---|---------------|---------------|------------------|------------------------|-----------------|----------------|
| Saldos al 31/12/2017 | 38.729.681.51 | 4.994.323.67 | 10.617.327.52 | 19.740.223.98 | 29.968.694.17 | 104.059.251.65 |
| Altas | — | — | 121.276.00 | 207.858.03 | — | 329.134.03 |
| Bajas | — | — | — | -11.414.74 | — | -11.474.74 |
| Saldos al 31/12/2018 | 38.729.681.51 | 4.994.323.67 | 10.738.603.52 | 19.936.667.27 | 29.968.694.97 | 104.367.970.94 |
| Alta | — | — | 34.220.00 | 163.408.04 | — | 197.628.04 |
| Bajas | — | -4.964.281.06 | -10.193.934.26 | -19.352.927.50 | -22.628.495.05 | -57.039.638.87 |
| Saldos al 31/12/2019 | 38.729.681.51 | 30.042.61 | 578.889.26 | 747.147.81 | 7.440.199.92 | 47.525.961.11 |
| Depreciación y pérdida por deterioro | | | | | | |
| Saldos al 31/12/2017 | 15.043.045.09 | 4.986.998.24 | 10.341.689.20 | 19.503.838.34 | 24.715.402.28 | 74.590.973.15 |
| Bajas | — | — | — | -5.707.37 | — | -5.707.37 |
| Depreciación | 774.593.64 | 6.008.52 | 80.694.06 | 85.013.68 | 1.632.395.57 | 2.578.705.47 |
| Saldos al 31/12/2018 | 15.817.638.73 | 4.993.006.76 | 10.422.383.26 | 19.583.144.65 | 26.347.797.85 | 77.163.971.25 |
| Bajas | — | -4.964.281.06 | -10.193.934.26 | -19.352.927.50 | -22.231.683.98 | -56.742.826.80 |
| Depreciación | 774.593.64 | 1.316.90 | 83.222.32 | 119.526.91 | 1.488.039.99 | 2.466.699.76 |
| Saldos al 31/12/2019 | 16.592.232.37 | 30.042.60 | 311.671.32 | 349.744.06 | 5.604.153.86 | 22.887.844.21 |
| Importe en libros | | | | | | |
| Al 31/12/2018 | 22.912.042.78 | 1.316.91 | 316.220.26 | 353.522.62 | 3.620.897.12 | 27.203.999.69 |
| Al 31/12/2019 | 22.137.449.14 | 0 | 267.217.95 | 397.403.75 | 1.836.046.06 | 24.638.116.90 |

7.2 – Depreciación

La depreciación de los Bienes de Uso por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 asciende a \$2.466.699.76 (\$2.578.705.47 al 31 de diciembre de 2018) y fue cargada en su totalidad como Gastos de Administración.


Sr. Enrique Wilson Martínez
C.I. 1.253.007.0


Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.253.007.0


Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-6

NOTA 8 – CUADRO DE BIENES DE USO

| 8.1 – Conciliación del valor en libros | | Programas | Total |
|--|----------------------|---------------|---------------|
| Costo | Saldos al 31/12/2017 | 1.666.163.27 | 1.666.163.27 |
| | Altas | 833.786.34 | 833.786.34 |
| | Bajas | --- | --- |
| | Saldos al 31/12/2018 | 2.499.949.61 | 2.499.949.61 |
| | Alta | 14.205.11 | 14.205.11 |
| | Bajas | -1.577.685.81 | -1.577.685.81 |
| | Saldos al 31/12/2019 | 936.468.91 | 936.468.91 |
| Depreciación y pérdida por deterioro | Saldos al 31/12/2017 | 1.622.879.01 | 1.622.879.01 |
| | Bajas | --- | --- |
| | Depreciación | 17.695.50 | 17.695.50 |
| | Saldos al 31/12/2018 | 1.640.574.51 | 1.640.574.51 |
| | Bajas | -1.577.685.81 | -1.577.685.81 |
| | Depreciación | 184.926.27 | 184.926.27 |
| | Saldos al 31/12/2019 | 247.814.97 | 247.814.97 |
| importe en libros | Al 31/12/2018 | 859.375.10 | 859.375.10 |
| | Al 31/12/2019 | 688.653.94 | 688.653.94 |

8.2 – Depreciación

La depreciación de los Activos Intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 asciende a \$184.926.27 (\$17.695.50 al 31 de diciembre de 2018) y fue cargada en su totalidad como Gastos de Administración.

NOTA 9 – ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

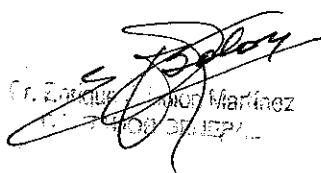
El detalle de las deudas diversas es el siguiente:


| | Dic. 2019 | Dic. 2018 |
|---|----------------------|---------------------|
| Corriente | | |
| Proveedores de Plazo | 1.380.683.77 | 530.872.69 |
| Retribuciones a pagar y cargas sociales | 7.942.099.00 | 6.871.772.00 |
| Acreedores fiscales | 648.112.00 | 633.715.00 |
| Otras deudas | 953.806.23 | 324.588.34 |
| Totales | 10.924.701.00 | 8.360.948.03 |

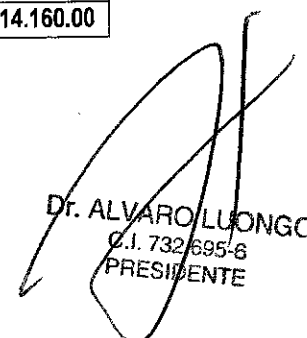
NOTA 10– INGRESOS OPERATIVOS

El detalle de los ingresos operativos es el siguiente:

| | Dic. 2019 | Dic. 2018 |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| Rentas Generales | 88.586.683.00 | 74.286.683.00 |
| Donaciones Recibidas | 1.595.682.72 | 1.227.477.00 |
| Totales | 90.182.365.72 | 75.514.160.00 |


 Cr. Zoraida María Martínez
 VICE PRESIDENTA


 Prof. Dra. Lucía Delgado
 C.I. 1.353.007-2
 Vice Presidenta


 Dr. ALVARO LUONGO
 C.I. 732.695-6
 PRESIDENTE

NOTA 11 – COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El detalle de los costos de los servicios prestados es el siguiente:

| | Dic. 2019 | Dic. 2018 |
|--|----------------------|----------------------|
| Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 11) | 55.402.146.25 | 52.631.811.53 |
| Transferencias a instituciones | 2.813.765.35 | 2.374.700.84 |
| Gastos Programas Mama | 46.101.94 | 289.420.45 |
| Materiales de Investigación | 226.737.48 | 182.631.29 |
| Otros Costos | 3.409.654.23 | 2.221.637.04 |
| Totales | 61.898.405.25 | 57.700.201.15 |

NOTA 12 - GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incurridos por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer han sido los siguientes:

| | Dic. 2019 | Dic. 2018 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Remuneraciones | 61.484.747.00 | 58.474.301.00 |
| Contribución a la seguridad social | 7.020.568.00 | 6.398.499.00 |
| Totales | 68.505.315.00 | 64.872.800.00 |

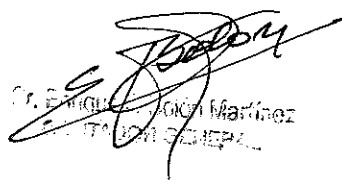
Del total de gastos, \$ 55.402.146.25 (\$ 52.631.811.53 al 31 de diciembre de 2018) fueron cargados al costo de los servicios prestados y los restantes \$ 13.103.168.75 (\$ 12.240.988.47 al 31 de diciembre de 2018) se incluyen como gastos de administración y comunicación.

Al 31 de diciembre de 2018 las remuneraciones incluían indemnizaciones por despido por \$ 1.901.370.00 en el marco de la reestructuración y reordenamiento de la operativa que se encontraba en curso y que tenía como objetivo lograr la misión con mayor efectividad al 31 de diciembre de 2019 no existieron este tipo de indemnizaciones.

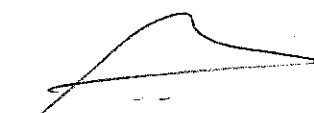
NOTA 13 – PATRIMONIO

El patrimonio de la Comisión está conformado por los resultados acumulados de los ejercicios anteriores.

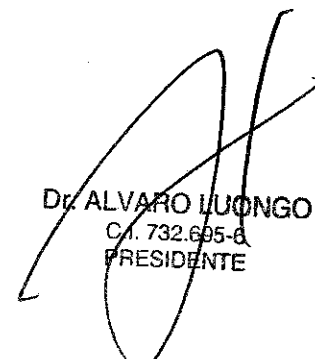
Durante el presente ejercicio se ha constituido una reserva para contingencia financiera. Dicho fondo de reserva tiene como objetivo cubrir los eventuales desfases que puedan generarse entre los ingresos por subsidios y subvenciones y los egresos.



Dr. Esteban Juan Martínez
COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER



Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta



Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-8
PRESIDENTE

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2019
Discriminación de fondos recibidos y gastos atendidos
(En pesos uruguayos)**

FUENTES

Ingresos del ejercicio 2019

| | | Total ingresos | 91,110,667.47 |
|--|---|----------------|---------------|
| Rentas Generales | | | 88,586,683.00 |
| 3.1.- Rentas Generales (Subsidios y Subvenciones) | | | |
| Recibido del MSP (Subsidios y Subvenciones) (a) | | 74,286,683.00 | |
| Recibida el | Partida | Importe | |
| 06/03/2019 | 01/19 | 12,400,000.00 | |
| 20/03/2009 | 02/19 | 12,400,000.00 | |
| 11/04/2009 | 03/19 | 12,300,000.00 | |
| 21/06/2019 | 04/19 | 12,500,000.00 | |
| 16/10/2019 | 05/19 | 18,586,683.00 | |
| 23/12/2019 | 06/19 | 6,100,000.00 | |
| Recibido del MSP (Partida Complementaria) | | 14,300,000.00 | |
| Recibida el | Partida | | |
| 14/03/19 | Solicitada en el años anterior para cubrir déficit del año anterior | 14,300,000.00 | |
| Ingresos Genuinos de la Comisión | | | 2,523,984.47 |
| Donaciones | | 1,595,682.72 | |
| Fondos Propios | | 928,301.75 | |

USOS

| Egresos del ejercicio 2019 | | Imputación | | |
|--|----------------------|--|----------------------|------------------------------------|
| | | B | C | D |
| Financiación | Total | Gastos financiados con Rtas. Gries-Subs. Y Subv. | | Gtos. Financiados c/Fondos Propios |
| Rubro | | Saldo de 2018 | Recibidas 2019 | |
| Ejecución - Funcionamiento | | | | |
| 0 - Retribuciones Servicios Personales | 61,328,188.11 | 9,795,747.00 | 51,513,381.74 | 19,059.37 |
| 1 - Cargas Legales s/ Servicios Personales | 68,210,740.11 | 6,882,552.00 | 1,712,224.00 | 5,170,328.00 |
| 2 - Bienes de Consumo | 722,409.21 | 176,836.00 | 545,573.21 | 0.00 |
| 3 - Servicios no personales | 10,839,208.81 | 1,402,378.31 | 8,653,324.58 | 61,096.71 |
| 7 - Transferencias | 2,423,038.35 | 270,161.97 | 2,152,876.38 | 0.00 |
| Sub.total | 81,472,987.27 | 13,357,347.28 | 68,035,483.91 | 80,156.08 |
| Ejecución - Inversiones | | | | |
| 4 - | | | | |
| 5 - Máquinas, equipos y mobiliarios nuevo | 211,833.15 | | 211,833.15 | 0.00 |
| (b) | 81,684,820.42 | 13,357,347.28 | 68,247,317.06 | 80,156.08 |
| | | 81,604,664.34 | | |

| Inversiones a Corto Plazo | | Total | Para cubrir déficit año anterior |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|----------------------------------|
| Apertura de Plazo Fijo en Dólares | US\$ 404,526.17 | 14,300,000.00 | 14,300,000.00 |

Total uso de Fondos **95,984,820.42** **95,904,664.34** **80,156.08**

NOTA:

El presente balance de ejecución presupuestal se encuentra confeccionado sobre las siguientes bases :

- Los valores no están reexpresados en moneda de cierre
- Los ingresos son los efectivamente percibidos;
- Los Egresos son los efectivamente egresados según el principio de Caja, de acuerdo a las rendiciones de cuentas de las diferentes partidas recibidas de rentas generales y a los conceptos abonados con cargos a fondos propios, según flujos de cajas mensuales presentados ante la Comisión de Seguimiento del compromiso de Gestión 2019 - Meta 8.

RESUMEN

| | | |
|--|-----------------|----------------|
| Saldo a favor año 2018 | Part. 05/18 MSP | 13,361,354.71 |
| Ingresos Subsidios y Subvenciones 2019 | (a) | 74,286,683.00 |
| Egresos financiados con Rentas Generales | (b) | -81,604,664.34 |

Discriminación saldos no imputados de Ingresos 2019

| | |
|------------------------------|--------------|
| Saldo Rend.Ctas. 06/19 - MSP | 6,043,373.37 |
| | 6,043,373.37 |

[Firma]
Prof. Dra. Lucía Delgado

[Firma]
Prof. Dra. Lucía Delgado

[Firma]
Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-6

142

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

EJERCICIO 2019

(En pesos uruguayos)

Comparación Ejecución Presupuestal según balance (criterio devengado)/ Presupuesto

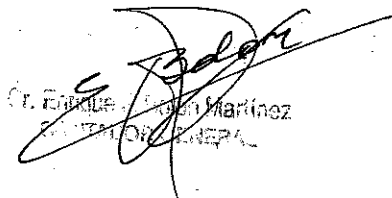
| Rubros | Ejecución Presupuestal | Presupuesto | Desvíos | |
|--|---------------------------|-------------------|-------------------|------------------------|
| | | | Monto | % sobre Presupuesto |
| | \$ | \$ | \$ | \$ 93,254,501 |
| Retribuciones Serv. Personales y Cargas Soc. | 69,772,524 | 77,534,501 | -7,761,977 | -8.32% |
| Bienes de consumo | 723,984 | 1,800,000 | -1,076,016 | -1.15% |
| Servicios no Personales | 10,209,779 | 8,880,000 | 1,329,779 | 1.43% |
| Transferencias | 2,813,765 | 4,248,000 | -1,434,235 | -1.54% |
| Parcial | 83,520,052 | 92,462,501 | -8,942,449 | -9.59% |
| Máquinas, Equipos y Mobiliario nuevo | 211,833 | 792,000 | -580,167 | -0.62% |
| Edificios | | | | |
| | 83,731,885 | 93,254,501 | -9,522,616 | -10.21% |


| | |
|------------------------|--------|
| Ejecución presupuestal | 89.79% |
|------------------------|--------|

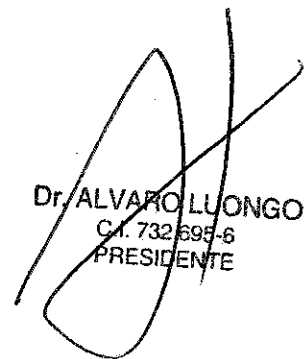
Notas:

a) La ejecución final total fue inferior a lo presupuestado en un

| |
|---------|
| -10.21% |
|---------|


Dr. ENRIQUE JUAN MARTÍNEZ
PRESIDENTE


Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta


Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.698-6
PRESIDENTE

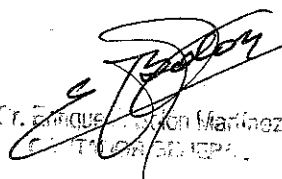


Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer


- d) Violaciones o posibles violaciones de leyes o reglamentaciones, el efecto de las cuales debería considerarse en los estados contables.
- 5) No existen:
- a) Reclamos o multas iniciados o que tienen probabilidades de iniciarse, sobre los cuales nuestros abogados nos hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, deben ser revelados, de conformidad con normas contables adecuadas y criterios establecidos en la Ordenanza 89.
 - b) Obligaciones significativas, ganancias o pérdidas contingentes (incluyendo garantías verbales y escritas) que requieren ser acumuladas o reveladas de acuerdo con normas contables adecuadas y criterios establecidos en la Ordenanza 89.
 - c) Transacciones significativas que no hayan sido registradas apropiadamente en los registros de contabilidad que sirven de respaldo a los estados contables.
 - d) Eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre del ejercicio económico y que pudieran requerir ajustes o revelaciones en los estados contables.
- 6) El ente no tiene planes o intenciones que puedan afectar en forma significativa el valor actual o la clasificación de los activos y pasivos.
- 7) El ente tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus activos; no existen hipotecas u otros gravámenes sobre tales activos; ni tampoco dichos activos han sido cedidos en garantía prendaria.
- 8) El ente ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos o convenios contractuales que pudieran tener efecto significativo sobre los estados contables, en caso de incumplimiento.
- 9) Lo siguiente ha sido adecuadamente registrado o se ha revelado en los estados contables:
- a) Las operaciones con entes relacionados y los saldos resultantes de cuentas a cobrar o a pagar, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, acuerdos de arrendamiento y garantías.
 - b) Garantías, escritas u orales, bajo las que el ente pueda ser responsable.
 - c) Convenios con instituciones financieras que involucran saldos compensatorios y otros convenios que involucran restricciones sobre los saldos de caja y líneas de crédito, o convenios similares.
 - d) Convenios para readquirir activos previamente vendidos.

En adición a lo anterior, reconocemos que somos responsables de la presentación razonable en los estados contables de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, y el origen y aplicación de fondos, de conformidad con normas contables adecuadas y criterios establecidos en la Ordenanza 89.

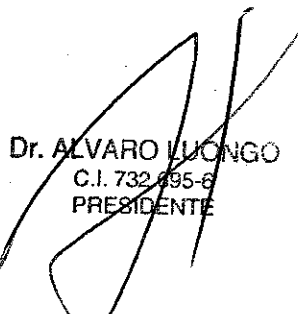
Sin otro particular, saludamos atentamente por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.



Sr. Enrique Muñoz Martínez
C.I. 11.000.000



Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta



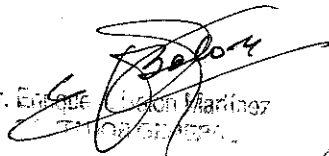
Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.095-6
PRESIDENTE


COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

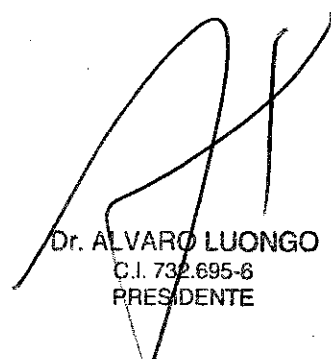
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Pesos Uruguayos

| ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL | | |
|--|----------------------------|-----------------------|
| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | |
| ACTIVO | | |
| | ACTIVO CORRIENTE | 97,418,110.54 |
| DISPONIBLE | (Nota 4) | 25,818,097.54 |
| Caja y Bancos | | <u>25,818,097.54</u> |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | (Nota 6) | 70,833,388.17 |
| Depósitos a plazo fijo | | 70,833,388.17 |
| Valores Públicos | | <u>0.00</u> |
| OTROS CREDITOS | (Nota 5) | 766,624.83 |
| Deudores Varios | | <u>766,624.83</u> |
| | ACTIVO NO CORRIENTE | 25,326,770.85 |
| BIENES DE USO | (Nota 7) | 24,638,116.91 |
| Valores originales y Revaluados | | |
| INTANGIBLES | (Nota 8) | 688,653.94 |
| Programas | | |
| TOTAL ACTIVO | | 122,744,881.39 |
| PASIVO | | |
| | PASIVO CORRIENTE | 10,924,701.00 |
| DEUDAS DIVERSAS | (Nota 9) | 10,924,701.00 |
| Acreedores - Retribuciones al Personal | | 5,426,887.00 |
| Acreedores por Cargas Sociales | | 2,515,212.00 |
| Otras Deudas | | <u>2,982,602.00</u> |
| PATRIMONIO | | |
| | PATRIMONIO | 111,820,180.39 |
| PATRIMONIO | (Nota 13) | 111,820,180.39 |
| Fondo Contingencia Financiera | | 18,600,000.00 |
| Resultados acumulados | | 79,403,689.82 |
| Resultado del ejercicio | | <u>13,816,490.57</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 122,744,881.39 |


 Prof. Dr. Lucía Delgado
 C.I. 1.353.007-2
 Vice Presidenta


 Prof. Dr. Lucía Delgado
 C.I. 1.353.007-2
 Vice Presidenta

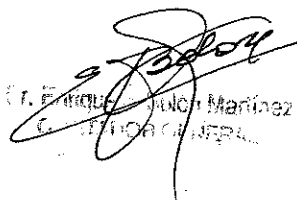

 Dr. ALVARO LUONGO
 C.I. 732.695-6
 PRESIDENTE


COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

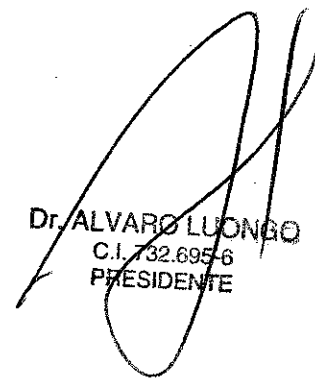
En Pesos Uruguayos

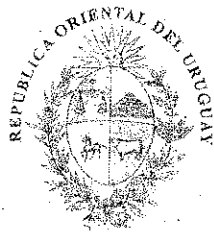
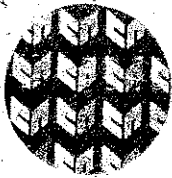
**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****RESULTADOS**

| | | | |
|--|---------------|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS OPERATIVOS | (Nota 10) | | 90,182,365.72 |
| Rentas Generales | | 88,586,683.00 | |
| Donaciones Recibidas | | <u>1,595,682.72</u> | |
| EGRESOS OPERATIVOS | (Nota 11) | | -61,898,405.25 |
| Costo de los Servicios Prestados | | <u>-61,898,405.25</u> | |
| RESULTADO BRUTO | | | 28,283,960.47 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | -24,200,768.74 |
| Gastos de Personal y Cargas Sociales | (Nota 12) | -13,103,168.75 | |
| Gastos de Oficina | | -1,528,635.79 | |
| Comunicación | | -1,104,588.81 | |
| Mantenimiento | | -1,304,557.00 | |
| Demandas Laborales | | -530,662.00 | |
| Honorarios | | -390,645.00 | |
| Otros Gastos de Administración y Generales | | -3,586,885.36 | |
| Amortizaciones | (Notas 7 y 8) | <u>-2,651,626.03</u> | |
| RESULTADOS DIVERSOS | | | 486,254.22 |
| Reintegro de gastos | | 9,590.16 | |
| Utilidad Venta Act. Fijo | | <u>476,664.06</u> | |
| RESULTADO OPERATIVO | | | 4,569,445.95 |
| RESULTADOS FINANCIEROS | | | 9,247,044.62 |
| Intereses ganados | | 144,690.65 | |
| Resultado neto p/ Valuación V. Públicos | | -868.40 | |
| Comisiones Bancarias | | -72,504.54 | |
| Diferencias de cambios | | <u>9,175,726.91</u> | |
| RESULTADO NETO | | | 13,816,490.57 |


C. E. Enrique Lucía Martínez
C. I. 1.353.007-2
VICEPRESIDENTA


Prof. Dra. Lucía Delgado
C.I. 1.353.007-2
Vice Presidenta


Dr. ALVARO LUONGO
C.I. 732.695-6
PRESIDENTE

**COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER**

Acta No. 1205.- En Montevideo, el día 26 de marzo de 2020, se reúnen los integrantes de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer designados por el Poder Ejecutivo.

Asisten: Dr. Álvaro Luongo, Dra. Lucía Delgado y Dr. Marcos Torres Amorín.
Ausentes con aviso: Dra. Ana Rodríguez Martinol y Dr. Bernardo Aizen.

ASUNTOS ENTRADOS: Consideración del Balance General de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer al 31 de diciembre de 2019.

El Asesor Contable pone en consideración del Cuerpo el Balance General de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de diciembre de 2019, que arrojan un resultado neto superávit de \$ 13.816.491.- (superávit trece millones ochocientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno) procediéndose en tal instancia a una descripción analítica de los diversos documentos que componen el Balance General, así como los cuadros en los que el mismo se refleja, deliberando extensamente el Cuerpo. Atento a la información recibida y a que existe mérito formal y sustancial para decidir en consecuencia, se resuelve: 1º) Aprobar el Balance General de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer del ejercicio 2019, dejando expresa constancia de la aprobación del resultado neto superávit de \$ 13.816.491.- (superávit trece millones ochocientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno). 2º) Remítase a las oficinas competentes del Estado (Tribunal de Cuentas de la República, Contaduría General de la Nación y Auditoría Interna de la Nación), en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

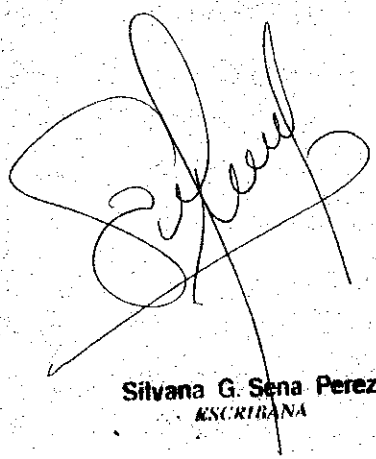
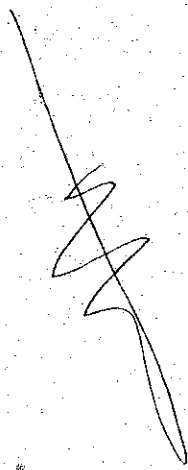
ASUNTOS A TRATAR: I) Aprobación del acta anterior. Se da lectura al acta de fecha 13 de marzo de 2020, la cual se ratifica y aprueba.

II) Se deja constancia que se designa Secretaria Ad hoc, para firmar el acta, a la Dra. Lucía Delgado, habiéndose adoptado la resolución por unanimidad. Y no siendo para más, se levanta la sesión.

DRA. LUCÍA DELGADO
Secretaria Ad hoc

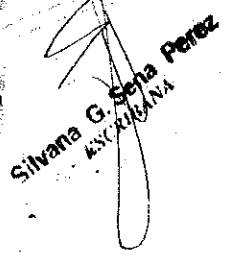
DR. ALVARO LUONGO
Presidente

CONCUERDA bien y fielmente el presente testimonio por exhibición con el original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este instrumento.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer y para su presentación ante quien corresponda, lo expido, sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de marzo de dos mil veinte.-


Silvana G. Sena Perez
ESCRIBANA

Araucel Oficio

Act.
Hou #
N. Lot: #1111


Silvana G. Sena Perez
ESCRIBANA

FIRMA:
 ACLARACION:
 FECHA:
 HORA:

Montevideo, 22 de diciembre de 2019

Sra. Presidente
 Tribunal de Cuentas
 Cra. Susana Díaz

Presente

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento del artículo 729 de la Ley 16.170 del 28 de noviembre de 1990, informamos a usted el presupuesto tentativo de funcionamiento e inversiones para el año **2020**:

| FINANCIACION | | Mda. | Total | 1.1 | 1.2 |
|---|------|------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Criterio | Caja | | | Rtas. Gries. | Fdos. Propios |
| Subsidios y Subvenciones - Ley de Presupuesto 2016/2020 - | | | | | |
| Importe estimado | | \$ | 74,286,683 | 74,286,683 | |
| Intereses | | \$ | 60,000 | | 60,000 |
| Otros Ingresos | | \$ | 0 | | |
| | | | 74,346,683 | 74,286,683 | 60,000 |
| Fondo de Reserva | | | 28,155,317 | | 28,155,317 |
| | | | 102,502,000 | 74,286,683 | 28,215,317 |

| EGRESOS | | Mda. | Total | Con | Con |
|----------|---|------|--------------------|-------------------|-------------------|
| Criterio | Devengado | | | Rtas. Gries. | Fdos. Propios |
| Rubro | Cuadro N°1 - Presupuesto de funcionamiento | | | | |
| 0 | Retribuciones Servicios Personales y Cargas Legales | \$ | 81,770,000 | 74,286,683 | 7,483,317 |
| 1 | Bienes de Consumo (*) | \$ | 6,960,000 | | 6,960,000 |
| 3 | Servicios no personales | \$ | 9,675,000 | | 9,675,000 |
| 7 | Transferencias | \$ | 3,617,000 | | 3,617,000 |
| 9 | Asignaciones Globales | \$ | | | |
| | | | 102,022,000 | 74,286,683 | 27,735,317 |
| | Cuadro N° 2 - Presupuesto de inversiones | | | | |
| 4 | Máquinas, equipo y mobiliario nuevo | \$ | 480,000 | | 480,000 |
| 5 | Inmuebles | \$ | | | |
| | | | 480,000 | | 480,000 |
| | | | 102,502,000 | 74,286,683 | 28,215,317 |

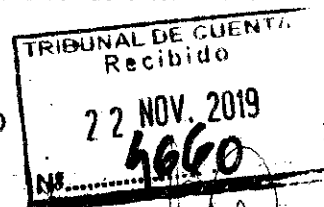
Nota: (*) El sustancial incremento el Rubro Bienes de Consumo, se debe a la incorporación del monto estimado del Proyecto conjunto ASSE y Comisión, referente a "Evaluar la factibilidad de la incorporación del test de tamizaje primario en el Programa de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino, a partir de un estudio piloto en un número limitado de unidades de toma de muestras". Dicho estudio requiere la adquisición de 4.000 test.

Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente, por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer;

Dr. Enrique J. Bolón Martínez
 CONTADOR GENERAL

Dr. ANA RODRIGUEZ
 1.971.463-0
 TESORERA

Dr. ALVARO LUONGO
 C.I. 732.695-6
 PRESIDENTE



Laura Chaparro
 Administrativo

Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer

**Informe dirigido a los integrantes de la Comisión referente
a la Auditoría de los Estados Financieros en Pesos Uruguayos
por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

KPMG
30 de marzo de 2020

Este informe contiene 19 páginas



24
27

Contenido

| | |
|---|----|
| Dictamen de los Auditores Independientes | 3 |
| Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 | 6 |
| Estado de resultados y otros resultados integrales por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 | 7 |
| Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 | 8 |
| Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 | 9 |
| Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 | 10 |

—•—



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores de la
Comisión Honoraria de Lucha
Contra el Cáncer

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer ("la Comisión"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados y otros resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha y sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Comisión al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros* en este informe. Somos independientes de la Comisión de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Comisión para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Comisión, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de la Comisión.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Comisión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Comisión para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Comisión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.



27
4

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 30 de marzo de 2020

KPMG

Timbre en original

Cr. Martin Clerino
Socio
C.J. y P.P.U. 65.148

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019

(en Pesos Uruguayos)

| | Nota | Dic-19 | Dic-18 |
|--|------|--------------------|--------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo Corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 25.818.098 | 29.671.408 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 766.625 | 262.692 |
| Otras inversiones | 6 | 70.833.388 | 48.367.163 |
| Total Activo Corriente | | 97.418.111 | 78.301.263 |
| Activo No Corriente | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 7 | 24.638.117 | 27.204.000 |
| Activos intangibles | 8 | 688.654 | 859.375 |
| Total Activo No Corriente | | 25.326.771 | 28.063.375 |
| TOTAL ACTIVO | | 122.744.882 | 106.364.638 |
| PASIVO | | | |
| Pasivo Corriente | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 9 | 10.924.701 | 8.360.948 |
| Total Pasivo Corriente | | 10.924.701 | 8.360.948 |
| TOTAL PASIVO | | 10.924.701 | 8.360.948 |
| PATRIMONIO | | | |
| | 13 | | |
| Resultados de ejercicios anteriores | | 79.403.690 | 76.597.737 |
| Reserva para Contingencia Financiera | | 18.600.000 | 18.600.000 |
| Resultado del ejercicio | | 13.816.491 | 2.805.953 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 111.820.181 | 98.003.690 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 122.744.882 | 106.364.638 |

El anexo y las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(en Pesos Uruguayos)

| | Nota | Dic-19 | Dic-18 |
|--|------|--------------|--------------|
| Ingresos operativos | 10 | 90.182.366 | 75.514.160 |
| Costo de los servicios prestados | 11 | (61.898.405) | (57.700.202) |
| RESULTADO BRUTO | | 28.283.961 | 17.813.958 |
| Gastos de administración | | | |
| Retribuciones personales y cargas sociales | 12 | (13.103.169) | (12.240.988) |
| Gastos de oficina | | (1.528.636) | (1.034.957) |
| Comunicación | | (1.104.589) | (895.177) |
| Mantenimiento | | (1.304.557) | (1.173.939) |
| Depreciaciones | 7 | (2.466.699) | (2.578.707) |
| Amortizaciones | 8 | (184.926) | (17.696) |
| Demandas laborales | | (530.662) | - |
| Honorarios | | (390.645) | (322.812) |
| Otros gastos de administración | | (3.586.885) | (3.214.272) |
| | | (24.200.768) | (21.478.548) |
| Resultados diversos | | | |
| Otros ingresos | | 9.590 | 55.357 |
| Resultado por venta bien de uso | | 476.664 | - |
| | | 486.254 | 55.357 |
| RESULTADO OPERATIVO | | 4.569.447 | (3.609.232) |
| Resultados financieros | | | |
| Intereses ganados | | 144.691 | 148.032 |
| Resultado neto por valuación de valores públicos | | (868) | (29.224) |
| Gastos bancarios | | (72.506) | (62.804) |
| Diferencia de cambio | | 9.175.727 | 6.359.181 |
| | | 9.247.044 | 6.415.185 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 13.816.491 | 2.805.953 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | |
| Otros resultados integrales | | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO | | 13.816.491 | 2.805.953 |

El anexo y las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.



Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(en Pesos Uruguayos)

| | Nota | Dic-19 | Dic-18 |
|---|------|-------------------|-------------------|
| <i>Flujos de efectivo de las actividades de operación</i> | | | |
| Resultado del ejercicio | | 13.816.491 | 2.805.953 |
| Más partidas que no representan egresos de fondos: | | | |
| Depreciaciones | 7 | 2.466.699 | 2.578.707 |
| Amortizaciones | 8 | 184.926 | 17.696 |
| Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo | | (476.664) | 5.706 |
| Intereses ganados | | (144.691) | (148.032) |
| Resultado neto por valuaciones de valores públicos | | 868 | 29.224 |
| Resultado operativo después de ajustes | | 15.847.629 | 5.289.254 |
| Cambios en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | | (503.933) | (47.323) |
| Cambios en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | 2.563.753 | 18.787 |
| <i>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</i> | | <u>17.907.449</u> | <u>5.260.718</u> |
| <i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i> | | | |
| Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles | | (213.832) | (1.162.921) |
| Ingresos por ventas de propiedad, planta y equipo | | 775.475 | - |
| Cobros procedentes de otras inversiones | | 1.342 | 1.589.157 |
| Colocaciones en otras inversiones | | (119.841) | (7.572) |
| Intereses recibidos | | 145.165 | 172.706 |
| <i>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</i> | | <u>588.309</u> | <u>591.370</u> |
| Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes | | 18.495.758 | 5.852.088 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio | | <u>77.278.537</u> | <u>71.426.449</u> |
| Efectivo y equivalentes al final del ejercicio | 2.13 | <u>95.774.295</u> | <u>77.278.537</u> |

El anexo y las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

31

Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(en Pesos Uruguayos)

| | Reserva para Contingencia Financiera | Resultados acumulados | Patrimonio total |
|---------------------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|
| Saldo al 1° de enero de 2018 | 18.600.000 | 76.597.737 | 95.197.737 |
| Resultado del ejercicio | - | 2.805.953 | 2.805.953 |
| <i>Total de resultados integrales</i> | - | 2.805.953 | 2.805.953 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 18.600.000 | 79.403.690 | 98.003.690 |
| Resultado del ejercicio | - | 13.816.491 | 13.816.491 |
| <i>Total de resultados integrales</i> | - | 13.816.491 | 13.816.491 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 18.600.000 | 93.220.181 | 111.820.181 |

El anexo y las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 1 - Información básica de la Comisión

1.1 Naturaleza jurídica

La Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer (en adelante "la Comisión") es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley 16.097 de fecha 29 de octubre de 1989. Su domicilio social está radicado en Brandzen 1961, Piso 12, Montevideo - Uruguay.

1.2 Actividad principal

En el Artículo 4° de la referida ley se establecen sus cometidos que básicamente consisten en promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por cáncer.

Los ingresos de la Comisión se constituyen básicamente de la asignación de partidas presupuestales asignadas por el Poder Ejecutivo con cargo a Rentas Generales – Subsidios y Subvenciones.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer fueron aprobados por la referida Comisión el 26 de marzo de 2020.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, aprobada el 29 de noviembre de 2017. Esta ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);
- b) la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el IASB; o
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Los estados financieros de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Las políticas contables aplicadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron consistentes con las del ejercicio anterior.

2.2 Cifras correspondientes

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificadas en los presentes estados financieros con el fin de hacerlas comparables con el ejercicio actual y facilitar su comparación. Las mismas, no implicaron ajustes en el patrimonio neto inicial del presente ejercicio.

2.3 Bases de medición

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico, excepto por las otras inversiones que son valuadas a su valor razonable.

2.4 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección de la Comisión la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la dirección de la Comisión se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Por otra parte, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Comisión ha realizado estimaciones de incertidumbre que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son las amortizaciones y las depreciaciones, entre otras estimaciones.

2.5 Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros de la Comisión es el Peso Uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la Comisión.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a la moneda funcional de los activos no monetarios denominados en moneda extranjera que se valoran a valor razonable, se ha efectuado aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha en la que se procedió a su cuantificación.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

32

El siguiente es el detalle de las cotizaciones del Peso Uruguayo respecto al Dólar Estadounidense, al promedio y cierre de los estados financieros:

| | Promedio | | Cierre | |
|-------------------------|----------|--------|--------|--------|
| | Dic-19 | Dic-18 | Dic-19 | Dic-18 |
| Dólares Estadounidenses | 35,151 | 30,675 | 37,308 | 32,406 |

2.6 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otras inversiones, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses si los hubiese.

Las otras inversiones incluyen depósitos a plazos fijos con vencimientos mayores a tres meses y fueron clasificados como activos financieros y se reconocen a su costo amortizado, determinado a partir de las cotizaciones vigentes en la Bolsa de Valores de Montevideo a la fecha de los estados financieros, reconociéndose en el estado de resultados las ganancias o pérdidas correspondientes.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Valuación

Las propiedades, planta y equipo están presentadas a su costo de adquisición, reexpresados en moneda de cierre a base de coeficientes derivados del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC a partir de esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2011, menos la depreciación acumulada y deterioro, cuando corresponde (Nota 2.9).

50
21

El costo de adquisición incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo se registran en resultados a medida que se incurren.

Depreciaciones

Las depreciaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación. Los terrenos y las obras en curso no son depreciados. Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Inmuebles 50 años
- Instalaciones 5 años
- Muebles y útiles 5 - 10 años
- Equipos de computación 5 años
- Equipos médicos 5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

2.8 Activos Intangibles

Software

El software adquirido está presentado a su costo, menos la amortización acumulada, y deterioro cuando corresponde (Nota 2.9).

Las amortizaciones se determinan según la vida útil estimada, a partir del mes siguiente al de la fecha en que el activo esté disponible para su utilización. La vida útil estimada para el software es de 5 años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de amortización de los activos intangibles, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

2.9 Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.10 Determinación del resultado

El resultado del ejercicio se determina por la diferencia entre los ingresos y gastos. Dicho resultado, puede no representar un real beneficio/perjuicio económico, ya que éste principalmente se origina por el desfase temporal entre la efectiva ejecución de los programas definidos para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión y el momento en que se perciben los ingresos.

Ingresos

Los ingresos incluyen los montos a cargo de Rentas Generales y donaciones de terceros recibidas directamente por la Comisión. Las partidas presupuestales asignadas por el Poder Ejecutivo a la Comisión se registran con cargo a Rentas Generales utilizando el criterio de lo percibido, basado en la resolución del Tribunal de Cuentas del 5 de junio de 2009, que establece que los Organismos mencionados en el Artículo 347° de la Ley N° 18.172 podrán contabilizar las partidas de Rentas Generales como ingresos registrados en el Estado de Resultados, aplicando el referido criterio.

Costos operacionales, Gastos de administración y Resultados financieros

Para la imputación de los gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio se reconocen en resultados como se indica en la Nota 2.5.

La depreciación y la amortización de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Notas 2.7 y 2.8.

2.11 Impuesto a la renta

La naturaleza de las actividades que realiza la Comisión, así como su calidad de persona pública no estatal, determinan que la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer no se vea sujeta a obligaciones impositivas.

2.12 Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo o mediante planes de participación de los empleados en los resultados si la Comisión tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.13 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo:

| | Nota | Dic-19 | Dic-18 |
|---|------|-------------------|-------------------|
| Caja y fondo fijo | | 26.564 | 25.839 |
| Bancos | | 25.791.534 | 29.645.569 |
| Efectivo y equiv. de efectivo del estado de situación financiera | | 25.818.098 | 29.671.408 |
| Depósitos a plazo fijo con plazo menor a tres meses | 6 | 69.956.197 | 47.536.091 |
| Bonos del tesoro | 6 | - | 71.038 |
| Efectivo y equiv. de efectivo del estado de flujo de efectivo | | 95.774.295 | 77.278.537 |

Nota 3 - Instrumentos financieros

A continuación, se presenta detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

| 31 de diciembre de 2019 (en Pesos Uruguayos) | | | | |
|--|-------------------|----------------------------------|-----------------|-------------------|
| | Costo amortizado | Costo amortizado menos deterioro | Valor razonable | Total |
| Activos financieros | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 25.791.534 | - | - | 25.791.534 |
| Otros activos financieros de corto plazo | - | 70.833.388 | - | 70.833.388 |
| | <u>25.791.534</u> | <u>70.833.388</u> | <u>-</u> | <u>96.624.922</u> |
| Pasivos financieros | | | | |
| Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar | | 2.334.490 | - | 2.334.490 |
| | | <u>2.334.490</u> | <u>-</u> | <u>2.334.490</u> |
| 31 de diciembre de 2018 (en Pesos Uruguayos) | | | | |
| | Costo amortizado | Costo amortizado menos deterioro | Valor razonable | Total |
| Activos financieros | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 29.645.569 | - | - | 29.645.569 |
| Otros activos financieros de corto plazo | - | 48.296.125 | 71.038 | 48.367.163 |
| | <u>29.645.569</u> | <u>48.296.125</u> | <u>71.038</u> | <u>78.012.732</u> |
| Pasivos financieros | | | | |
| Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar | | 855.461 | - | 855.461 |
| | | <u>855.461</u> | <u>-</u> | <u>855.461</u> |

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

| (en Pesos Uruguayos) | Dic-19 | Dic-18 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja y bancos | 26.564 | 25.839 |
| Depósitos bancarios a corto plazo | 25.791.534 | 29.645.569 |
| | <u>25.818.098</u> | <u>29.671.408</u> |

Nota 5 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

| | Dic-19 | Dic-18 |
|--------------------|----------------|----------------|
| Corriente | | |
| Gastos anticipados | 766.625 | 262.692 |
| | <u>766.625</u> | <u>262.692</u> |

Nota 6 - Otras inversiones

El detalle de las otras inversiones es el siguiente:

| | Dic-2019 | | | | Dic-2018 | |
|---|-----------------|------------------|-------------------------|------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Tasa Pactada | Tasa Efectiva | Fecha de vencimiento | V.Nom. US\$ | Valor en libros \$ | Valor en libros \$ |
| Corto Plazo | | | | | | |
| Depósitos a Plazo Fijo en US\$ | - | 0,06% | Ene-20 | 202.376 | 7.554.566 | 6.545.604 |
| Depósitos a Plazo Fijo en US\$ | - | 0,06% | Ene-20 | 222.711 | 8.313.674 | 7.203.326 |
| Depósitos a Plazo Fijo en US\$ | - | 0,06% | Ene-20 | 822.308 | 30.691.270 | 26.592.226 |
| Depósitos a Plazo Fijo en US\$ | - | 0,06% | Ene-20 | 222.560 | 8.304.005 | 7.194.935 |
| Depósitos a Plazo Fijo en US\$ | - | 0,00% | Ene-20 | 404.526 | 15.092.682 | - |
| Depósitos a Plazo Fijo en US\$ | - | 0,17% | Ago-20 | 23.492 | 877.191 | 760.034 |
| Bonos del Tesoro - Intereses devengados | - | - | - | - | - | 474 |
| Bonos del Tesoro 2019 TF - B | 7,50% | 7,50% | Mar-19 | - | - | 70.564 |
| | | | | <u>1.897.973</u> | <u>70.833.388</u> | <u>48.367.163</u> |

Nota 7 - Propiedades, planta y equipo

7.1 Conciliación del valor en libros

| Costo | Inmuebles | Instalaciones | Muebles y útiles | Equipos de computación | Equipos médicos | Total |
|---|------------|---------------|------------------|------------------------|-----------------|--------------|
| <i>Saldo al 1° de enero de 2018</i> | 38.729.681 | 4.994.324 | 10.617.325 | 19.749.118 | 29.968.697 | 104.059.145 |
| Altas | - | - | 121.276 | 207.859 | - | 329.135 |
| Bajas | - | - | - | (11.413) | - | (11.413) |
| <i>Saldo al 31 de diciembre de 2018</i> | 38.729.681 | 4.994.324 | 10.738.601 | 19.945.564 | 29.968.697 | 104.376.867 |
| Altas | - | - | 36.219 | 163.408 | - | 199.627 |
| Bajas | - | (4.964.281) | (10.195.933) | (19.352.928) | (22.528.495) | (57.041.637) |
| Transferencias | - | - | - | - | - | - |
| <i>Saldo al 31 de diciembre de 2019</i> | 38.729.681 | 30.043 | 578.887 | 756.044 | 7.440.202 | 47.534.857 |
| Depreciación y pérdida por deterioro | | | | | | |
| <i>Saldo al 1° de enero de 2018</i> | 15.043.044 | 4.986.999 | 10.341.687 | 19.512.733 | 24.715.404 | 74.599.867 |
| Bajas | - | - | - | (5.707) | - | (5.707) |
| Depreciación | 774.594 | 6.009 | 80.694 | 85.014 | 1.632.396 | 2.578.707 |
| <i>Saldo al 31 de diciembre de 2018</i> | 15.817.638 | 4.993.008 | 10.422.381 | 19.592.040 | 26.347.800 | 77.172.867 |
| Bajas | - | (4.964.281) | (10.193.933) | (19.352.928) | (22.231.684) | (56.742.826) |
| Depreciación | 774.594 | 1.316 | 83.222 | 119.527 | 1.488.040 | 2.466.699 |
| <i>Saldo al 31 de diciembre de 2019</i> | 16.592.232 | 30.043 | 311.670 | 358.639 | 5.604.156 | 22.896.740 |
| Importes en libros | | | | | | |
| <i>Al 31 de diciembre de 2019</i> | 22.137.449 | - | 267.217 | 397.405 | 1.836.046 | 24.638.117 |
| <i>Al 31 de diciembre de 2018</i> | 22.912.043 | 1.316 | 316.220 | 353.524 | 3.620.897 | 27.204.000 |

30
23

50

7.2 Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 asciende a \$2,466,699 (\$ 2,587,707 al 31 de diciembre de 2018) y fue cargada en su totalidad como Gastos de Administración.

Nota 8 - Activos intangibles

8.1 Conciliación del valor en libros

| | Software | Total |
|---|------------------|------------------|
| Costo | | |
| <i>Saldos al 1° de enero de 2018</i> | 1,666,162 | 1,666,162 |
| Altas | 833,786 | 833,786 |
| Bajas | - | - |
| <i>Saldos al 31 de diciembre de 2018</i> | <u>2,499,948</u> | <u>2,499,948</u> |
| Altas | 14,205 | 14,205 |
| Bajas | (1,577,686) | (1,577,686) |
| Transferencias | - | - |
| <i>Saldos al 31 de diciembre de 2019</i> | <u>936,467</u> | <u>936,467</u> |
| Depreciación y pérdida por deterioro | | |
| <i>Saldos al 1° de enero de 2018</i> | 1,622,877 | 1,622,877 |
| Bajas | - | - |
| Depreciación | 17,696 | 17,696 |
| <i>Saldos al 31 de diciembre de 2018</i> | <u>1,640,573</u> | <u>1,640,573</u> |
| Bajas | (1,577,686) | (1,577,686) |
| Depreciación | 184,926 | 184,926 |
| <i>Saldos al 31 de diciembre de 2019</i> | <u>247,813</u> | <u>247,813</u> |
| Importes en libros | | |
| <i>Al 31 de diciembre de 2019</i> | <u>688,654</u> | <u>688,654</u> |
| <i>Al 31 de diciembre de 2018</i> | <u>859,375</u> | <u>859,375</u> |

8.2 Amortización

La amortización de Activos Intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 asciende a \$ 184,926 (\$ 17,696 al 31 de diciembre de 2018) y fue cargada en su totalidad como Gastos de Administración.

Nota 9 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

| | Dic-19 | Dic-18 |
|---|-------------------|------------------|
| Corriente | | |
| Proveedores de plaza | 1,380,684 | 530,873 |
| Retribuciones a pagar y cargas sociales | 7,942,099 | 6,871,772 |
| Acreedores fiscales | 648,112 | 633,715 |
| Otras deudas | 953,806 | 324,588 |
| | <u>10,924,701</u> | <u>8,360,948</u> |

50
24

Nota 10 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

| | <u>Dic-19</u> | <u>Dic-18</u> |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Rentas Generales | 88.586.683 | 74.286.683 |
| Donaciones Recibidas | 1.595.683 | 1.227.477 |
| | <u>90.182.366</u> | <u>75.514.160</u> |

Nota 11 - Costo de los servicios prestados

Los costos de los servicios prestados por naturaleza han sido los siguientes:

| | <u>Dic-19</u> | <u>Dic-18</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 12) | 55.402.146 | 52.631.812 |
| Transferencias a Instituciones | 2.813.765 | 2.374.701 |
| Gastos Programas Mama | 46.102 | 289.420 |
| Materiales de Investigación | 226.737 | 182.631 |
| Otros costos | 3.409.655 | 2.221.638 |
| | <u>61.898.405</u> | <u>57.700.202</u> |

Nota 12 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Comisión han sido los siguientes:

| | <u>Dic-19</u> | <u>Dic-18</u> |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones | 61.484.747 | 58.474.301 |
| Contribuciones a la seguridad social | 7.020.568 | 6.398.499 |
| | <u>68.505.315</u> | <u>64.872.800</u> |

Del total de gastos del personal, \$ 55.402.146 (\$ 52.631.812 al 31 de diciembre de 2018) fueron cargados al Costo de los Servicios Prestados y los restantes \$ 13.103.169 (\$ 12.240.988 al 31 de diciembre de 2018) se incluyen como Gastos de Administración.

Al 31 de diciembre de 2018 las remuneraciones incluían indemnizaciones por despido por \$ 1.901.370, en el marco de la reestructuración y reordenamiento de la operativa que se encontraba en curso y que tenía como objetivo lograr la misión con mayor efectividad, al 31 de diciembre de 2019 no existieron este tipo de indemnizaciones.

Nota 13 - Patrimonio

El patrimonio de la Comisión está conformado por los resultados acumulados de los ejercicios anteriores.

La comisión tiene constituida una reserva para contingencia financiera. Dicho fondo de reserva tiene como objetivo cubrir los eventuales desfasajes que puedan generarse entre los ingresos por subsidios y subvenciones y los egresos.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR-CARDIOSALUD

**INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Contenido

- Dictamen de auditoría de los Estados Financieros por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. (2)
- Estado de Situación Financiera por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, comparativo con 2018.
- Estado de Resultados y Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2019, comparativo con 2018.
- Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, y comparativo 2018.
- Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, y comparativo 2018.
- Notas explicativas a los Estados mencionados en puntos anteriores

DICTAMEN DE AUDITORIA

3

Montevideo, 26 de marzo de 2020

Señores de la
COMISIÓN HONORARIA DE LA SALUD CARDIOVASCULAR.

Hemos realizado la auditoria de los Estados Financieros por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 de la COMISIÓN HONORARIA DE LA SALUD CARDIOVASCULAR que se indican a continuación:

- Estado de Situación Financiera por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
- Estado de Resultados Integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
- Estado de Evolución del patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019
- Notas Explicativas a los Estados mencionados en los puntos anteriores que incluyen un resumen de las políticas contables significativas

1-OPINION

En nuestra opinión, los estados detallados a continuación, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados y flujos de efectivo de la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular, por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las normas contables adecuadas y la Ordenanza Nº 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

2-FUNDAMENTOS DE LA OPINION

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Somos profesionales independientes en relación a la Sociedad auditada la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular S.A., de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3-RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las NIIFs para PYMES (Marco Conceptual Aplicable), y a la Ordenanza No. 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye también: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. (4)

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular, para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso las cuestiones relativas y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Comisión.

4-RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría es realizada de acuerdo con Normas de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

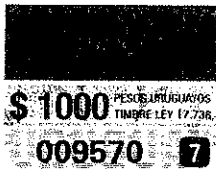
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los Estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha, y con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Beatriz Martínez
Socia- Auditores Asociados SRL
CJPU 56270



ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL COMPARATIVOS AL:
(Expresado en pesos uruguayos)

| | Ejercicio Finalizado al 31/12/2018 | Ejercicio Finalizado al 31/12/2019 |
|----------------------------------|--|--|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| DISPONIBILIDADES | | |
| Caja | 14.193 | 456 |
| BROU Cta. Cte. m/n | 9.893.068 | 8.321.355 |
| BROU Cta. Cte. USD | 8.806.517 | 8.303.433 |
| Santander Cta. Cte m/n | 114.967 | 114.967 |
| | 18.713.778 | 16.740.210 |
| CREDITOS | | |
| Deudores a cobrar | 21.482 | 15.904 |
| Adelantos Funcionarios | | |
| Anticipo por Obras CND | 0 | - |
| Anticipos empresas | | |
| Partidas a Rendir | | 11.434 |
| INEFOP | | 1.184.819 |
| Seguros a vencer USD | 39.521 | 44.238 |
| Seguros a vencer MN | 0 | - |
| | 517.407 | 1.256.395 |
| BIENES DE CAMBIO | | |
| Bienes de consumo de laboratorio | 25.419 | 68.886 |
| Equipos a Transferir | 48.167 | 412.010 |
| | 73.586 | 480.896 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 19.304.771 | 18.477.501 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| BIENES DE USO | | |
| Valores originales y revaluados | 33.415.425 | 33.617.675 |
| menos: Amortizaciones Acumuladas | -13.131.664 | - 14.314.051 |
| | 20.283.760 | 19.303.624 |
| INTANGIBLES | | |
| Valores originales | 1.274.383 | 1.274.383 |
| menos: Amortizaciones Acumuladas | -391.070 | - 475.944 |
| | 883.313 | 798.439 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 21.167.073 | 20.102.063 |
| TOTAL ACTIVO | 40.471.846 | 38.579.564 |

WSP

Autodesk

| PASIVO | Ejercicio Finalizado al 31/12/2018 | Ejercicio Finalizado al 31/12/2019 |
|------------------------------------|--|--|
| PASIVO CORRIENTE | | |
| DEUDAS COMERCIALES | | |
| Proveedores moneda nacional | 704.425 | 3.000.766 |
| Proveedores en dólares americanos | 166.410 | 2.731 |
| | 870.834 | 3.003.497 |
| DEUDAS DIVERSAS | | |
| Retribuciones a pagar | 761.226 | 222.200 |
| Banco de Prevision Social | 466.493 | 532.539 |
| IRPF a pagar | 157.573 | 261.576 |
| DGI a pagar | 15.868 | 17.089 |
| Retenciones a pagar | 20.652 | 6.634 |
| Seguros a pagar | 41.691 | 33.575 |
| | 1.463.504 | 1.073.613 |
| PROVISIONES | | |
| Provision para gastos y consumos | 31.316 | 18.815 |
| Provisión para beneficios sociales | 826.145 | 1.594.000 |
| | 857.461 | 1.612.815 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 3.191.799 | 5.689.925 |
| TOTAL PASIVO | 3.191.799 | 5.689.925 |

| PATRIMONIO | Ejercicio Finalizado al 31/12/2018 | Ejercicio Finalizado al 31/12/2019 |
|------------------------------------|--|--|
| CAPITAL | | |
| Aportes ley 16736-SUBSIDIO art 618 | 16.593.512 | 16.593.512 |
| Aportes en el marco del PDT | 828.307 | 828.307 |
| | 17.421.819 | 17.421.819 |
| AJUSTES AL PATRIMONIO | | |
| Revaluacion de activo fijo | | |
| Ajustes por cambio normativa | 11.033.264 | 11.033.264 |
| | 11.033.264 | 11.033.264 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | | |
| Resultados ejercicios anteriores | 8.436.671 | 8.811.639 |
| Resultado del ejercicio | 388.292 | - 4.377.081 |
| | 8.824.963 | 4.434.558 |
| TOTAL PATRIMONIO | 37.280.046 | 32.889.642 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 40.471.846 | 38.579.564 |

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL:
(Expresado en pesos uruguayos)

| | Ejercicio Finalizado al 31/12/2018 | Ejercicio Finalizado al 31/12/2019 |
|--|--|--|
| INGRESOS NETOS | | |
| ASIGNACIONES FIJADAS POR LEY | | |
| Ley 16626-IMESI bebidas alcoholicas | - | - |
| Ley 16636-Ley 17930-Subsidio | 26.995.136 | 26.995.136 |
| Refuerzo Inc 21 Sub Prog 440 UE 012 | - | - |
| | 26.995.136 | 26.995.136 |
| DONACIONES RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS | | |
| Donaciones y otros ingresos | 549.013 | 559.722 |
| TOTAL INGRESOS NETOS | 27.544.149 | 27.554.858 |
| COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS | | |
| COSTOS DE FUNCIONAMIENTO | | |
| RETRIBUCIONES Y HONORARIOS | | |
| Retribuciones personal | 15.710.444 | 20.212.493 |
| Honorarios profesionales | 814.391 | 290.536 |
| | (16.524.835) | (20.503.029) |
| CARGAS SOCIALES SOBRE RETRIBUCIONES | | |
| Banco de Previsión Social | 1.706.120 | 1.890.965 |
| Banco de Seguros del Estado | 155.115 | 167.715 |
| | (1.861.235) | (2.058.680) |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | |
| Utiles y materiales | 1.353.661 | 633.261 |
| Alimentos | 239.222 | 154.227 |
| Insumos de laboratorio | 358.124 | 492.033 |
| | (1.951.006) | (1.279.521) |
| SERVICIOS NO PERSONALES | | |
| Servicios no personales | 514.158 | 531.516 |
| Servicios de publicidad | 198.761 | 209.944 |
| Pasajes y gastos de viajes en el pais | 57.943 | 174.558 |
| Pasajes y gastos de viajes en el exterior | 288.662 | 195.278 |
| Seguros, comisiones y gastos bancarios | 155.212 | 157.183 |
| Servicios de mantenimiento y reparación | 521.006 | 708.303 |
| otros servicios contratados | 4.082.827 | 5.493.469 |
| | (5.818.569) | (7.470.251) |
| DONACIONES, PREMIOS Y TRANSFERENCIAS | | |
| Premios a ganadores concurso | 54.373 | 128.063 |
| Transferencias a Instituciones | 686.619 | 267.322 |
| Donación Centros Comunitarios | 125.751 | - |
| OTROS GASTOS | | |
| | (866.742) | (395.385) |
| Amortizaciones | 1.175.702 | 1.398.306 |
| Multas y Recargos | 2.511 | 1.162 |
| Tributos | 26.865 | 44.434 |
| Diferencia de Cambio | | |
| | (1.205.078) | (1.443.902) |
| RESULTADO OPERATIVO | - 683.316 | - 5.595.911 |
| RESULTADOS FINANCIEROS | | |
| Diferencia de Cambio | 1.078.568,40 | 1.221.438 |
| Ajustes por redondeo | 35,65 | 2 |
| Descuento ley 19210 | 3.552,21 | 2.166 |
| Descuentos Obtenidos | 34.132,00 | - |
| | 1.116.217 | 1.223.601 |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS | | |
| Activos dados de baja | 44.609 | 4.776 |
| | (44.609) | 4.776 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 388.292 | - 4.377.086 |

A. Sepres

Auto Coste

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL:

(Expresado en pesos uruguayos)

| | Ejercicio Finalizado al 31/12/2018 | | Ejercicio Finalizado al 31/12/2019 |
|-------------------------------------|--|----------|--|
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 388.292 | - | 4.377.086 |

Otros Resultados Integrales

| | | | |
|---|----------------|----------|------------------|
| RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO | 388.292 | - | 4.377.086 |
|---|----------------|----------|------------------|

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

(Expresado en pesos uruguayos)

Desde: 1ro de Enero de 2019 Hasta: 31 de Diciembre de 2019

| Expresado en moneda nacional | CAPITAL | APORTES Y COMPROM. A CAPITAL. | AJUSTES AL PATRIMONIO | RESERVAS | RESULTAD. ACUMULAD. | PATRIMONIO TOTAL |
|--|----------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------|------------------------|----------------------|
| SALDOS INICIALES | | | | | | |
| Aportes Ley 16736-Subsidio art 618 | 16.593.512 | | | | | 16.593.512 |
| Aportes en el marco del PDT | 828.307 | | | | | 828.307 |
| <u>Ganancias Retenidas</u> | | | | | | |
| Resultados no Asignados | | | | | 8.824.963 | 8.824.963 |
| Reexpresiones contables | | | 11.033.264 | | | 11.033.264 |
| Sub-total | 17.421.819 | 0 | 11.033.264 | 0 | 8.824.963 | 37.280.046 |
| MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL | | | | | 13.319,00 | |
| SALDOS INICIALES MODIFIC. (1+2) | 17.421.819 | | 11.033.264 | | 8.811.644 | 37.280.046 |
| REEXPRESIONES CONTABLES | | | | | | 0 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | | | | | -4.377.086 | -4.377.086 |
| Sub-total (Suma 4 a 9) | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | -\$ 4.377.086 | -\$ 4.377.086 |
| SALDOS FINALES | | | | | | |
| Aportes Ley 16736-Subsidio art 618 | \$ 16.593.512 | | | | | \$ 16.593.512 |
| Aportes en el marco del PDT | \$ 828.307 | | | | | \$ 828.307 |
| <u>Ganancias Retenidas</u> | | | | | | |
| Resultados no Asignados | | | | | \$ 4.434.558 | \$ 4.434.558 |
| Reexpresiones contables | | | \$ 11.033.264 | | | \$ 11.033.264 |
| TOTAL | \$ 17.421.819 | \$ 0 | \$ 11.033.264 | \$ 0 | \$ 4.434.558 | \$ 32.889.642 |

324

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

(Expresado en pesos uruguayos)

Desde: 1ro de Enero de 2018 Hasta: 31 de Diciembre de 2018

Expresado en moneda nacional

| | CAPITAL | APORTES Y COMPROM. A CAPITAL. | AJUSTES AL PATRIMONIO | RESERVAS | RESULTAD. ACUMULAD. | PATRIMONIO TOTAL |
|--|----------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------|------------------------|----------------------|
| SALDOS INICIALES | | | | | | |
| Aportes Ley 16736-Subsidio art 61 | 16.593.512 | | | | | 16.593.512 |
| Aportes en el marco del PDT | 828.307 | | | | | 828.307 |
| <u>Ganacias Retenidas</u> | | | | | | |
| Resultados no Asignados | | | | | 8.436.671 | 8.436.671 |
| Reexpresiones contables | | | 11.033.264 | | | 11.033.264 |
| Sub-total | 17.421.819 | 0 | 11.033.264 | 0 | 8.436.671 | 36.891.754 |
| MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL | | | | | | |
| SALDOS INICIALES MODIFIC. (1+2) | 17421819 | 0 | 11033264 | 0 | 8436671,24 | 36891754,24 |
| REEXPRESIONES CONTABLES | | | | | | 0 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | | | | | 388.292 | 388.292 |
| Sub-total (Suma 4 a 9) | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 388.292 | \$ 388.292 |
| SALDOS FINALES | | | | | | |
| Aportes Ley 16736-Subsidio art 61 | \$ 16.593.512 | | | | | \$ 16.593.512 |
| Aportes en el marco del PDT | \$ 828.307 | | | | | \$ 828.307 |
| <u>Ganacias Retenidas</u> | | | | | | |
| Resultados no Asignados | | | | | \$ 8.824.963 | \$ 8.824.963 |
| Reexpresiones contables | | | \$ 11.033.264 | | | \$ 11.033.264 |
| TOTAL | \$ 17.421.819 | \$ 0 | \$ 11.033.264 | \$ 0 | \$ 8.824.963 | \$ 37.280.046 |

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL

(Expresado en pesos uruguayos)

| | 31/12/2018 | 31/12/2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| 1-Flujo de Efectivo proveniente de actividades operativas | | |
| Resultado del ejercicio | 388.292 | - 4.377.086 |
| Ajuste: Partidas que no representan egresos de fondos | | |
| Amortizaciones | 1.175.702 | 1.398.306 |
| Bajas activo fijo | 6.522.708 | 86.851 |
| Cambio de Activos y Pasivos Corrientes | | |
| <u>Activos corrientes</u> | | |
| Créditos | - 262.458 | - 738.988 |
| Bienes de cambio | 255.509 | 407.310 |
| <u>Pasivos Corrientes</u> | | |
| Deudas Comerciales | 816.725 | 2.132.662 |
| Deudas Diversas | 849.009 | - 389.890 |
| Provisiones | 204.754 | 755.354 |
| TOTAL AJUSTES | 9.561.949 | 3.651.605 |
| Fondos aplicados a operaciones | 9.950.241 | - 725.481 |
| 2-Flujo de Efectivo proveniente de Inversiones | | |
| Venta Activo Fijo | | |
| Pagos por compras de bienes de uso | - 7.576.044 | - 420.149 |
| Pagos por compras de Intangibles | | |
| Fondos aplicados a Inversiones | - 7.576.044 | - 420.149 |
| 3-Flujo de Efectivo proveniente de Financiamiento | | |
| Fondos aplicados a financiamiento | | |
| Movimientos de flujos neto de efectivo | 2.374.197 | - 305.333 |
| Saldo inicial de efectivo | 16.339.582 | 18.713.778 |
| Movimientos | 2.374.197 | - 1.973.568 |
| Saldo final efectivo | 18.713.778 | 16.740.210 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.- INFORMACION BASICA SOBRE LA INSTITUCION

1.1.- NATURALEZA JURIDICA.

La Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular fue creada con carácter de persona jurídica de Derecho Público no estatal por la ley N° 16.626 del 22 de noviembre de 1994 reglamentada por el Decreto N° 141/95 del 29 de junio de 1995.

1.2.- ACTIVIDAD PRINCIPAL.

Son cometidos específicos de la Comisión:

- Promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de personas expuestas o afectadas por enfermedades cardiovasculares.
- Informar en forma sistemática a la población, impulsando programas de difusión y promoviendo la educación acerca de los factores de riesgo para las enfermedades cardiovasculares y su necesario control.
- Estimular planes de investigación y esfuerzos científicos nacionales para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares propiciando el adiestramiento del personal afectado a estos programas.

1.3.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Además de las fuentes genéricas que normalmente se asignan a estas instituciones (Asignaciones presupuestales, frutos de bienes que le pertenezcan, herencias, legados, donaciones y contraprestación de servicios, etc.). La CHSCV contó con las siguientes fuentes de financiamiento:

- Adicional del 1,5% al IMESI a la recaudación derivada de la aplicación del numeral 4) del Título XI del Texto Ordenado otorgado por la mencionada Ley 16.626, luego por el artículo 347 de la ley 18172 del 31/08/2007 habilita al Poder Ejecutivo a asignar partidas con cargo a Rentas Generales en un monto igual al promedio actualizado de los importes correspondientes a los últimos tres años. El decreto N° 415/007 del 28/11/08 dispuso de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 18172, la habilitación a partir del 1/1/08 en el inciso 21 Subsidios y Subvenciones de una partida por la suma de \$ 5.611.592.
- Partida asignada por la Ley 16.736 del 12 de enero de 1996 en su artículo N° 618; y establecida en un monto anual de \$ 2.016.477 por la Ley 17.930 del 19 de diciembre de 2005 en su artículo N° 450 y por el artículo 473 de la Ley 18.362 del 6 de octubre de 2006, se incrementó la partidas dispuestas por el citado artículo N° 450 en \$ 4.095.000. Siendo la partida anual asignada de \$ 6.111.477.
- Refuerzos Presupuestales - en el ejercicio 2012 se le transfirió adicionalmente a esta Comisión \$ 8:668.780 (afectación N° 003- cuya erogación se atendió Unidad Ejecutora 12, Programa 440 "Atención Integral de la Salud" Objeto del gasto 553 auxiliar 011; en el ejercicio 2013 ingresaron por este concepto a la CHSCV \$ 4.611.895, en el 2014 \$ 14.981.563 y en el 2015 \$ 13.775.284.

- A partir del ejercicio 2016 y según Ley 19.355 de fecha 19.12.2015 se le asigna a la CHSCV el monto de miles de \$ 26.995. 136 (Subsidios y Subvenciones Inciso 21, objeto 553, auxiliar 011) importe que se transfirió en el ejercicio en curso.
- En el ejercicio 2018 y 2019, se recibieron las partidas anuales correspondientes que ascendieron a \$ 26.995.136 los ingresos registrados.

Otros Ingresos

En el ejercicio en curso se dictaron Cursos de RCP por \$ 50.600. Se recibe una donación para el programa GENYCO por el equivalente a USD 842. Se reciben otras donaciones por \$ 351.652 para solventar gastos para creación de un video educativo sobre resucitación cardiaca, uso de DEA y app CERCA entre otros. En el ejercicio se registraron donaciones en bienes por \$ 126.000.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas y con la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Resolución del Tribunal de Cuentas N° 352/12 de fecha 14/11/12 elimina la aplicación preceptiva del ajuste a los estados contables a que se refería la Ordenanza antes citada, para los ejercicios cerrados a partir del 31/12/12. De acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 29, las cifras ajustadas por inflación al 31/12/11, se tomaron como base para los valores de los saldos iniciales al 01/01/12.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2012 fueron consistentes y se continúan aplicando en los ejercicios siguientes.

2.2- CRITERIO GENERAL DE VALUACION DE ACTIVOS Y PASIVOS

Los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición o del compromiso asumido respectivamente.

Hasta el 31/12/2011 se incluyeron ajustes para computar variaciones del poder adquisitivo de la moneda, preparándose los estados contables hasta dicha fecha de acuerdo a lo establecido en la NIC N.º 29 reexpresando los valores de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo elaborado por INE.

Los rubros en moneda extranjera se muestran valuados al tipo de cambio interbancario de la fecha de cierre de ejercicio \$ 19,40 al 31.12.12, \$ 21.10 al 31.12.13 y \$ 24.05 al 31.12.2014 29.948 al 31/12/2015, 29.34 al 31/12/2016 , 28.8070 al 31/12/2017y 32.4060 al 31/12/2018 y 37.308 al 31/12/2019.

2.2-MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN





Los estados financieros están presentados en pesos uruguayos, que es la moneda funcional de la Comisión Honoraria de la Salud Cardiovascular considerando que ésta refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma.

2.3- FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Comisión el 25 de marzo de 2020.

2.4- USO DE ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la dirección la aplicación de estimaciones contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados contables de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección ha realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados contables son las amortizaciones, entre otras estimaciones.

2.5.- DEFINICION DE FONDOS ADOPTADA

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se adoptó el concepto de Fondos igual Disponibilidades.

3.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

-Los Bienes de Propiedad Planta y Equipo fueron re expresados en moneda de cierre en base al IPC hasta el 31/12/11. Las incorporaciones del ejercicio son reconocidas a valores históricos.

Los bienes adquiridos con posterioridad a la fecha del 31/12/2011, figuran presentados a sus valores de adquisición, menos la amortización acumulada, y las perdidas por deterioro cuando corresponden.

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien. El costo de activos de la propia construcción incluye costos de materiales y mano de obra directa, cualquier otro costo necesario para poner el activo en condiciones para que pueda funcionar de la forma prevista.

Los gastos posteriores incurridos para remplazar un componente de un bien de propiedad planta y equipo son únicamente activados cuando sea probable que la institución obtenga beneficios futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable.

Las amortizaciones de los mismos se realizan al año siguiente de su incorporación.

-Los mismos fueron amortizados mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

| | |
|---------------------------------------|---------|
| Inmueble – sede – Mejoras | 50 años |
| Equipos de procesamiento de datos | 5 años |
| Otras Máquinas y equipos de oficina | 10 años |
| Equipos e instrumental de laboratorio | 10 años |
| Mobiliario e instalaciones | 10 años |
| Equipos Educativos y Culturales | 10 años |
| Software | 7 años |

Se adjuntan anexo con el cuadro de CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES, INVERSIONES EN INMUEBLES – AMORTIZACIONES detallándose los valores originales, las compras realizadas, amortizaciones acumuladas y valor neto por categoría.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de un Bien de Uso, se determinan como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros de bien, y dicho resultado es reconocido en los rubros Otros ingresos u Otros gastos, según corresponda, del Estado de Resultados.

4.- BIENES DE CAMBIO

Los bienes incluidos en este capítulo constituyen reactivos y fungibles (bienes de consumo del LGM) que han sido adquiridos y que serán utilizados en el ejercicio 2020 y que ascienden a \$ 68.886 además de bienes a transferir por un monto \$ 412.010 que corresponden a equipos GAL.

5.- DETERMINACION DEL RESULTADO

Los resultados de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 resultan por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre de cada ejercicio, medido el último en moneda de poder adquisitivo de esa fecha.

Para el reconocimiento y la imputación de los costos y gastos se aplicó el criterio de lo devengado. En el caso de los ingresos y las donaciones, se reconocen en el momento de su percepción.

Para el reconocimiento de los ingresos se aplicó la Ordenanza N.º 89 del Tribunal de Cuentas.

6.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigente a la fecha de concreción de las transacciones.

La exposición al riesgo de moneda extranjera basada en valores de libros fue la siguiente:

DOLARES AMERICANOS

ACTIVA

| | |
|-------------------|------------|
| Brou Cta Cte | 222.564,41 |
| Partidas a rendir | 306,47 |
| Seguros a vencer | 1.185,76 |

TOTAL DOLARES ACTIVO 224.056,64

PASIVO

| | |
|--------------------|-------|
| Proveedores en USD | 73,20 |
|--------------------|-------|

TOTAL DOLARES PASIVO 73,20

POSICION NETA ACTIVA 223.983,44

7- DEUDAS COMERCIALES.

El detalle de los proveedores principales en el ejercicio es:

31/12/2019

Fondos en Administración INEFOP 2.876.504

Otros proveedores 126.993

3.003.497

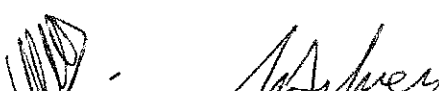
8- FONDOS DE TERCEROS EN ADMINISTRACION (INEFOP)

El 20/02/2019 se celebró un acuerdo entre el Instituto Nacional de empleo y Formación Profesional, la Comisión de la Salud Cardiovascular y el Ministerio de Salud Pública en el cual la CHSCV y el MSP se comprometen a desarrollar un curso virtual auto- administrado que permita la capacitación de los trabajadores del grupo 15 subgrupo salud general durante el ejercicio 2019.

Para el mismo INEFOP aportará la suma de \$ 10.202.050 a la CHSCV y esta contratará los componentes para el desarrollo del mismo. El MSP proporcionara la plataforma Web para brindar los cursos, recursos humanos y la infraestructura tecnológica necesaria.

Los fondos desembolsados por INEFOP ascienden a \$ 8.510.365 en el 2019. La CHSCV ha procedido a rendir los gastos efectuados, quedando un saldo pendiente de \$ 1.691.685 al 31/12/2019.

9- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES



En el ejercicio 2019 se realizaron donaciones por un monto total de \$ 267.322, con el siguiente detalle:

| | <u>Monto</u> |
|---|-----------------------|
| 1 DEAS donados a la Fuerza Aérea | 57.600 |
| Remeras y chalecos donados a 10ma edición Movida Diabetes | 52.741 |
| 1 DEA donado a la Intendencia Municipal de Canelones | 24.976 |
| 1 DEA donado a la Dirección Nacional de Policía Científica | 57.099 |
| Donación a la Sociedad de Cardiología | 74.906 |
| | <u>267.322</u> |

10 – INVENTARIO DE BIENES DE USO

-En el ejercicio 2014 se contrató un profesional y se realizó el recuento físico de los bienes de uso, quedando el inventario ajustado al 31/12/2014.

Este inventario ha sido actualizado con las incorporaciones y las bajas de cada uno de los ejercicios siguientes, realizándose recuentos y comparándose lo inventariado con los registros contables y extra contables que se realizan para un mejor control de los activos.

11- AUTORIDADES DE LA COMISION

Las autoridades de la Comisión son las siguientes:

Presidente: Dra. Graciela Dighiero Arrarte- Delegada del Poder Ejecutivo

Vicepresidente: Prof. Dr. Ricardo LLuberas- Delegado de la Facultad de Medicina

Secretario- Dr. Walter Reyes Caorsi- Delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología

Secretario Ad hoc- Dr. Carlos Costa- Delegado de Asociación Pro Cardias

Tesorero: Dr. Juan J Pereyra-Delegado del Sindicato Médico del Uruguay

Dra. Alicia López- Delegada de la Federación Médica del Interior (FEMI)

Dr. Ramiro Draper- Delegado de Ministerio de Salud Pública

Director Ejecutivo: Dr. Mario Zelarayán

Esta lista se encuentra publicada en la página web de la Comisión.

12.- HECHOS POSTERIORES

Se han registrado hechos posteriores al cierre que sean de relevancia respecto de los Estados Contables que se adjuntan:

Cambio de Autoridades: Se realiza un llamado a concurso para el cargo de Director Ejecutivo, asumiendo el 1ero de marzo la Dra. Laura Garré.

La comisión no cuenta con litigios y/o juicios pendientes al 31/12/2019, no obstante se encuentra presentada a una instancia de conciliación por la suma de USD 500.000, en el Juzgado de Conciliación de tercer turno, no habiéndose promovido juicio al día de hoy.

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

31/12/19

| CUADRO DE BIENES DE USO - VALORES DE ORIGEN Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|----------|---------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------|---------------|-----------|---------------|------------------------------|
| RUBROS | VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES | | | | AMORTIZACIONES | | | | Valores Netos | |
| | Valores al Inicio del Ejerc | Aumentos | Disminuciones | Valores al Cierre del Ejerc | Acum al Inicio del Ejerc | Bajas del Ejercicio | Del ejercicio | | | Acum Al Cierre del Ejercicio |
| | | | | | | | Tasa | Importe | | |
| 1.- BIENES DE USO | | | | | | | | | | |
| Inmuebles (Tierras) | 1.825.192 | | | 1.825.192 | 0 | | | | 0 | |
| Inmuebles (Mejoras) | 18.562.732 | | | 18.562.732 | 3.864.376 | | 2% | 371.255 | 4.235.631 | |
| Equipos de procesamiento de datos | 1.792.922 | 56.312 | 37.813 | 1.811.421 | 1.272.140 | 37.557 | | 160.797 | 1.395.380 | |
| Equipos de Imprenta y similares | 40.163 | 18.619 | | 58.782 | 14.575 | | 10% | 4.016 | 18.591 | |
| Equipos de procesamiento PDT | 28.631 | | | 28.631 | 28.631 | | 10% | 0 | 28.631 | |
| Electrod. Y herramientas | 231.346 | 6.025 | | 237.371 | 163.680 | | 10% | 9.636 | 173.316 | |
| Equipos de laboratorio | 1.555.440 | | | 1.555.440 | 1.362.190 | | 10% | 23.734 | 1.385.924 | |
| Equipos de laboratorio PDT | 901.738 | | | 901.738 | 901.738 | | 10% | 0 | 901.738 | |
| Esterilizador | 0 | | | 0 | 0 | | 10% | 0 | 0 | |
| Equipos de entrenamiento RCP | 2.402.000 | 124.003 | 32.484 | 2.493.519 | 1.771.436 | 29.236 | 10% | 213.178 | 1.955.378 | |
| Eq para control de presion | 21.872 | 14.000 | | 35.872 | 21.872 | | 10% | 0 | 21.872 | |
| Desfibriladores | 1.506.406 | 12.000 | 119.540 | 1.398.866 | 824.798 | 37.465 | 10% | 138.987 | 926.020 | |
| Equipos de gimnasia y otros | 175.024 | | | 175.024 | 74.549 | | 10% | 17.502 | 92.051 | |
| Eq. Audio Video y similares | 328.814 | | | 328.814 | 220.973 | | 10% | 23.191 | 244.164 | |
| Eq de precisión | 44.301 | | | 44.301 | 31.895 | | 10% | 2.769 | 34.664 | |
| Purificador | 339.195 | | | 339.195 | 261.671 | | 10% | 33.920 | 295.591 | |
| Secuenciador LGM | 1.570.346 | | | 1.570.346 | 1.245.592 | | 10% | 157.035 | 1.402.627 | |
| Instalación telefonica | 164.129 | 4.667 | | 168.796 | 82.669 | | 10% | 12.282 | 94.951 | |
| Sist. Electronico de alarma | 95.249 | | | 95.249 | 86.184 | | 10% | 4.471 | 90.655 | |
| Circuito cerrado TV | 51.777 | 4.790 | | 56.527 | 21.306 | | 10% | 3.809 | 25.115 | |
| Equip aire acondicionado | 130.363 | 130.210 | 23.819 | 236.754 | 101.102 | 23.819 | 10% | 4.043 | 81.326 | |
| Mobiliario y accesorios | 1.560.963 | 46.263 | 4.240 | 1.602.986 | 774.329 | 2.968 | 10% | 124.425 | 895.786 | |
| Fotocopiadoras | 32.438 | | | 32.438 | 0 | | 10% | 3.244 | 3.244 | |
| Obras en curso | 0 | | | 0 | | | | | 0 | |
| Obras en curso CND | 0 | | | 0 | | | | | 0 | |
| Bomberitos | 29.791 | 3.300 | | 33.091 | 5.958 | | 10% | 2.979 | 8.937 | |
| Equipos teléfonos | 24.590 | | | 24.590 | | | 10% | 2.459 | 2.459 | |
| Sub total: | 33.415.422 | 420.149 | 217.896 | 33.617.675 | 13.131.664 | 131.045 | | 1.313.432 | 14.314.051 | |
| 2.- INTANGIBLES | | | | | | | | | | |
| software | 1.274.383 | | | 1.274.383 | 391.070 | | 7% | 84.874 | 475.944 | |
| Otros | | | | | | | | | | |
| Sub total: | 1.274.383 | 0 | 0 | 1.274.383 | 391.070 | 0 | | 84.874 | 475.944 | |
| TOTAL: | 34.689.805 | 420.149 | 217.896 | 34.892.058 | 13.522.734 | 131.045 | | 1.398.306 | 14.789.995 | |

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

31/12/18

| CUADRO DE BIENES DE USO - VALORES DE ORIGEN Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|-----------|---------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------|---------------|-----------|------------------------------|---------------|
| RUBROS | VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES | | | | AMORTIZACIONES | | | | | |
| | Valores al Inicio del Ejerc | Aumentos | Disminuciones | Valores al Cierre Del Ejerc | Acum al Inicio del Ejerc | Bajas del Ejercicio | Del ejercicio | | Acum Al Cierre del Ejercicio | Valores Netos |
| | | | | | | | Tasa | Importe | | |
| 1.- BIENES DE USO | | | | | | | | | | |
| Inmuebles (Tierras) | 1.825.192 | | | 1.825.192 | | | | | 0 | 1.825.192 |
| Inmuebles (Mejoras) | 12.097.625 | 6.465.108 | | 18.562.732 | 3.622.424 | | 2% | 241.952 | 3.864.376 | 14.698.356 |
| Equipos de procesamiento de datos | 1.688.986 | 299.845 | 195.909 | 1.792.922 | 1.337.467 | 190.774 | 20% | 125.447 | 1.272.140 | 520.782 |
| Equipos de Imprenta y similares | 36.266 | 3.896 | | 40.163 | 10.948 | | 10% | 3.627 | 14.575 | 25.588 |
| Equipos de procesamiento PDT | 28.631 | | | 28.631 | 25.767 | | 10% | 2.864 | 28.631 | 0 |
| Electrod. Y herramientas | 198.723 | 32.623 | | 231.346 | 156.633 | | 10% | 7.047 | 163.680 | 67.666 |
| Equipos de Laboratorio | 1.428.645 | 161.550 | 34.755 | 1.555.440 | 1.389.366 | 34.755 | 10% | 7.579 | 1.362.190 | 193.250 |
| Equipos de laboratorio PDT | 901.738 | | | 901.738 | 901.738 | | 10% | 0 | 901.738 | 0 |
| Esterilizador | 63.571 | | 63.571 | 0 | 44.499 | 44.499 | 10% | 0 | 0 | 0 |
| Equipos de entrenamiento RCP | 3.048.897 | | 646.897 | 2.402.000 | 2.185.571 | 630.561 | 10% | 216.426 | 1.771.436 | 630.564 |
| Eq para control de presion | 21.872 | | | 21.872 | 21.872 | | 10% | 0 | 21.872 | 0 |
| Desfibriladores | 1.156.467 | 349.938 | | 1.506.406 | 709.151 | | 10% | 115.647 | 824.798 | 681.608 |
| Equipos de gimnasia y otros | 175.024 | | | 175.024 | 57.047 | | 10% | 17.502 | 74.549 | 100.475 |
| Eq. Audio Video y similares | 345.174 | 3.479 | 19.839 | 328.814 | 217.969 | 19.839 | 10% | 22.843 | 220.973 | 107.841 |
| Eq de precisión | 44.301 | | | 44.301 | 29.126 | | 10% | 2.769 | 31.895 | 12.406 |
| Purificador | 339.195 | | | 339.195 | 227.751 | | 10% | 33.920 | 261.671 | 77.524 |
| Secuenciador LGM | 1.570.346 | | | 1.570.346 | 1.088.557 | | 10% | 157.035 | 1.245.592 | 324.754 |
| Instalación telefonica | 132.530 | 31.600 | | 164.129 | 73.547 | | 10% | 9.122 | 82.669 | 81.460 |
| Sist. Electronico de alarma | 95.249 | | | 95.249 | 81.713 | | 10% | 4.471 | 86.184 | 9.065 |
| Circuito cerrado TV | 51.777 | | | 51.777 | 17.497 | | 10% | 3.809 | 21.306 | 30.471 |
| Equip aire acondicionado | 120.083 | 10.280 | | 130.363 | 96.905 | | 10% | 4.197 | 101.102 | 29.261 |
| Mobiliario y accesorios | 1.450.728 | 111.222 | 988 | 1.560.963 | 660.232 | 790 | 10% | 114.887 | 774.329 | 786.634 |
| Fotocopiadoras | 42.152 | 32.438 | 42.152 | 32.438 | 25.291 | 25.291 | 10% | 0 | 0 | 32.438 |
| Obras en curso | 0 | | | 0 | | | | | | 0 |
| Obras en curso CND | 6.465.108 | | 6.465.108 | 0 | | | | | | 0 |
| Bomberitos | 29.791 | | | 29.791 | 2.979 | | 10% | 2.979 | 5.958 | 23.833 |
| Equipos teléfonos | 0 | 24.590 | | 24.590 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 24.590 |
| Sub total: | 33.358.071 | 7.526.569 | 7.469.219 | 33.415.425 | 12.984.050 | 946.509 | | 1.094.123 | 13.131.664 | 20.283.758 |
| 2.- INTANGIBLES | | | | | | | | | | |
| software | 1.224.908 | 49.475 | | 1.274.383 | 309.491 | | 7% | 81.579 | 391.070 | 883.313 |
| Otros | | | | | | | | | | |
| Sub total: | 1.224.908 | 49.475 | 0 | 1.274.383 | 309.491 | 0 | | 81.579 | 391.070 | 883.313 |
| TOTAL: | 34.582.980 | 7.576.044 | 7.469.219 | 34.689.807 | 13.293.541 | 946.509 | | 1.175.702 | 13.522.734 | 21.167.070 |

COMISION HONORARIA SALUD CARDIOVASCULAR

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

| | PRESUPUESTO 2019 1 | REAL 2 | Diferencia (2)-(1) |
|----------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS | | | |
| LEY 16.736-SUBSIDIO ART. 618 | 26.995.136 | 26.995.136 | 0 |
| Donaciones no presupuestadas | | 559.722 | 559.722 |
| Ingresos Financieros | | 1.578.965 | 1.578.965 |
| reserva | | | |
| TOTAL RECURSOS | \$ 26.995.136 | \$ 29.133.822 | \$ 2.138.686 |
| EGRESOS | | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | |
| 0 - SERVICIOS PERSONALES | 21.962.167 | 22.271.173 | 309.006 |
| 1 - BIENES DE CONSUMO | 2.908.874 | 1.279.521 | -1.629.353 |
| 2 - SERV. NO PERSONALES | 8.660.861 | 7.760.787 | -900.074 |
| 5 - TRANSFERENCIAS | 391.801 | 440.981 | 49.180 |
| 6 - INTERESES Y GASTOS DEUDA | | 357.529 | 357.529 |
| Total Gastos Funcionamiento | \$U 33.923.703,00 | \$ 32.109.992 | -\$ 1.813.711 |
| GASTOS DE INVERSION | | | |
| Equipamiento Informatico | 300.000 | 74.931 | -225.070 |
| Equipos de Laboratorio | | 0 | 0 |
| Mobiliario y Accesorios | | 46.263 | 46.263 |
| Equipos de Audio y Video | | 0 | 0 |
| Instalaciones | | 4.667 | 4.667 |
| Aire Acondicionado | | 130.210 | 130.210 |
| Desfibriladores | | 12.000 | 12.000 |
| Electrodomesticos y Herramientas | | 152.078 | 152.078 |
| software | | 0 | 0 |
| | \$U 300.000 | \$U 420.149 | \$U 120.149 |
| TOTAL EGRESOS 2019 | \$U 34.223.703 | \$U 32.530.140 | -\$U 1.693.563 |



COMISION NACIONAL
HONORARIA DE LA DISCAPACIDAD

37
60

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

| | | | |
|---------------|-----------------------------|-----------|------------------------------------|
| Denominación: | COMISION NACIONAL HONORARIA | Teléfonos | 24026403 |
| Domicilio | EDUARDO ACEVEDO 1530 | E-mail | responsablecontable.cnhd@gmail.com |
| Localidad | MONTEVIDEO | RUT | 214765490016 |

Estado de Situación Patrimonial

ACTIVO

Activo Corriente

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| Disponibilidades | 189,363.00 |
| Inversiones Temporarias | |
| Créditos Corto Plazo | |
| Otros créditos | 116,755.00 |
| Bienes de Cambio | |
| Total Activo Corriente | 306,118.00 |

Activo No Corriente

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| Créditos a Largo Plazo | |
| Inversiones a Largo Plazo | |
| Bienes de Uso | 516,759.00 |
| Intangibles | |
| Total Activo No Corriente | 516,759.00 |

TOTAL ACTIVO 822,877.00

PASIVO

Pasivo Corriente

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| Deudas Comerciales | |
| Deudas Financieras | |
| Deudas Diversas | 340,081.00 |
| Provisiones | |
| Total Pasivo Corriente | 340,081.00 |

Pasivo No Corriente

| | |
|----------------------------------|--|
| Deudas Comerciales | |
| Deudas Financieras | |
| Deudas Diversas | |
| Total Pasivo No Corriente | |

TOTAL PASIVO 340,081.00

PATRIMONIO

| | |
|--------------------------|-------------------|
| Capital | 163,169.00 |
| Ajustes al Patrimonio | |
| Reservas | |
| Res. acumulados ej. ant. | 1,569,795.68 |
| Result. Ejercicio | (1,250,168.60) |
| Otros | |
| TOTAL PATRIMONIO | 482,796.00 |

Estado de Resultados

Ingresos

| | |
|-----------------------|---------------------|
| Ingresos Operativos | 2,420,000.00 |
| Ingresos Financieros | |
| Ingresos Varios | 5,057,183.00 |
| Total Ingresos | 7,477,183.00 |

Gastos

| | |
|------------------------|---------------------|
| Gastos Operativos | 3,121,925.00 |
| Gastos Financieros | 60,148.80 |
| Gastos Varios | 5,545,277.80 |
| Total de Gastos | 8,727,351.60 |

RESULTADO NETO (1,250,168.60)

Cr. Rodolfo Schicke
Tesorero

CO.CA.P

Consejo de Capacitación Profesional

CONTENIDO

1. Informe de Compilación
2. Estados Contables al 31.12.2019

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables

INFORME DE COMPILACIÓN

A los Señores Directores de
CO.CA.P

1. He compilado el estado de situación patrimonial de CO.CA.P al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, que se adjuntan conjuntamente con sus anexos y notas explicativas, los que constituyen los estados contables de la empresa. Dichos estados contables son responsabilidad de la dirección de la empresa.
2. No se han efectuado ajustes a los estados contables de CO.CA.P para que estos reflejen en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.
3. La compilación fue realizada de acuerdo a las normas establecidas en el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.
4. No he auditado los estados contables adjuntos y, en consecuencia no expresamos opinión sobre si los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la entidad, de acuerdo con normas contables adecuadas.

5. Dejo constancia de que:

- a) La relación que mantengo con CO.CA.P es exclusivamente de carácter profesional;
- b) Los estados contables referidos en los párrafos anteriores constituyen afirmaciones del Consejo Directivo de CO.CA.P
- c) No se ha efectuado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Montevideo, 30 de Abril de 2020.



Adriana Silvera
Contadora Pública
C.P. 88.958

Datos de la Institución

Denominación:
Domicilio
Localidad

| |
|-------------------------------------|
| Consejo de Capacitación Profesional |
| Avda Rondeau 2042 |
| Montevideo |

| | |
|------------|------------------------------|
| Teléfonos: | 29248316 |
| E-mail | adriana.silvera@cocap.edu.uy |
| RUT | 214110180014 |

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2019
(expresados en pesos uruguayos)

| | <u>12/31/2018</u> | <u>12/31/2019</u> |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Disponibilidades | 8,444,326 | 15,274,846 |
| Caja | 31136 | 99926 |
| Cobranzas a depositar | 229719 | 58483 |
| Banco | 8183471 | 15116437 |
| Créditos por Ventas | 1,691,036 | 895,246 |
| Deudores plaza | 1691036 | 895246 |
| Créditos Diversos | 3,497,482 | 3,475,225 |
| Vouchers Tarjeta Visa | - | - |
| Intereses a devengar inmueble Hip | - | - |
| Intereses a vencer Acr. Com Inm Hip | 2,659,573 | 2,659,573 |
| Adelanto al personal | 837,909 | 815,652 |
| Adelanto DINA E curso 2009 | - | - |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | <u>13,632,844</u> | <u>19,645,317</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Bienes de Uso | 5,839,058 | 5,204,209 |
| Mejora de Inmueble | 10,431,581 | 10,675,961 |
| Muebles y Utiles | 7,765,868 | 7,868,457 |
| Maquinaria | 46,640,043 | 46,640,043 |
| Instalaciones | 1,411,625 | 1,411,625 |
| Unidades moviles | 1,283,038 | 1,283,038 |
| Vehiculos | 1,974,646 | 1,974,646 |
| Equipo Audiovisual | 5,364,633 | 5,364,633 |
| Material Didáctico | 1,814,976 | 1,814,976 |
| Equipos de Computación | 3,148,781 | 3,174,992 |
| Herramientas | 1,125,340 | 1,182,723 |
| Intangible | 316,866 | 319,530 |
| | (75,438,340) | (76,506,415) |
| Amort Acum Inmueble | (7,911,798) | (8,375,533) |
| Amort Acum Muebles y Utiles | (7,194,494) | (7,274,098) |
| Amort Acum Maquinarias | (44,763,124) | (45,144,782) |
| Amort Acum Instalaciones | (1,248,403) | (1,277,812) |
| Amort Acum Unidades Móviles | (1,283,038) | (1,283,038) |
| Amort Acum Vehiculos | (1,974,646) | (1,974,646) |
| Amort Acum Equipo Audiovisual | (5,361,260) | (5,364,634) |
| Amort Acum Material Didáctico | (1,814,976) | (1,814,976) |
| Amort Acum Equipos de Computacion | (2,985,200) | (3,032,815) |
| Amort Acum Herramientas | (901,401) | (964,081) |
| Amort Acum Intangible | - | - |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | <u>5,839,058</u> | <u>5,204,209</u> |
| TOTAL ACTIVO | <u>19,471,901</u> | <u>24,849,526</u> |

Firma por la Institución



Firma del Contador



| PASIVO | | | |
|----------------------------------|--------------|---------------------|---------------------|
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| DEUDAS COMERCIALES | | 45,182 | 66,815 |
| Proveedores plaza | 45,182 | | 66,815 |
| DEUDAS FINANCIERAS | | | |
| DEUDAS DIVERSAS | | | |
| Remuneraciones a pagar | - | | - |
| Bps e IRPF a pagar | 647,103 | | 605,239 |
| Retenciones | 42,184 | | 41,476 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 734,469 | 713,530 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| DEUDAS FINANCIERAS | | 38223647 | 38223647 |
| BROU Inm Hipotecadp | 38223647 | | 38223647 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 38,223,647 | 38,223,647 |
| TOTAL PASIVO | | 38,958,116 | 38,937,177 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital Social | | 23,758,387 | 23,758,387 |
| Fondo Patrimonial | 4,267,724 | | 4,267,724 |
| Fondo pat. Fondos Estatales | 19,490,663 | | 19,490,663 |
| | | (43,244,602) | (37,846,038) |
| Resultados Acumulados | | | |
| Resultados Ejerc. Anteriores | (43,958,582) | | (43,244,602) |
| AREA | - | | - |
| Resultado del Ejercicio | 713,980 | | 5,398,564 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | (19,486,215) | (14,087,651) |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 19,471,901 | 24,849,526 |

Firma por la Institución

Firma del Contador

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO 01/01/2019 A 31/12/2019

(expresados en pesos uruguayos)

66

| | 01/01/2018 al 12/31/2018 | 01/01/2019 al 12/31/2019 |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| INGRESOS OPERATIVOS | | |
| Ingresos por Cursos | 23058838 | 31455718 |
| Partida Estatal | 7198892 | 7198892 |
| Ingresos Varios | 6660 | 0 |
| | 30,264,390 | 38,654,610 |
| INGRESOS OPERATIVOS NETOS | | |
| | 30,264,390 | 38,654,610 |
| RESULTADO BRUTO | | |
| | 30,264,390 | 38,654,610 |
| Gastos de Admin y Ventas | | |
| | (29,424,784) | (33,119,585) |
| Sueldos y cargas sociales | (22,693,488) | (23,763,521) |
| Honorarios profesionales | (507,512) | (440,382) |
| Viáticos y Subsidios | (478,028) | (347,434) |
| Gastos Informática | (557,297) | (629,516) |
| Insumo de Cursos | (2,011,234) | (4,043,951) |
| Gastos Generales | (4,203) | (2,167) |
| Gastos de Representación | (28,859) | (24,242) |
| Gastos de Vehiculos | | |
| Servicios Contratados | (253,716) | (222,343) |
| UTE | (684,972) | (729,653) |
| OSE | (132,882) | (121,920) |
| ANTEL | (176,064) | (169,602) |
| IMM | (59,663) | (45,825) |
| Supergas | (14,380) | (8,775) |
| Seguros | (306,021) | (265,857) |
| Reparación y Mantenimiento | (115,895) | (168,328) |
| Publicidad | (107,963) | (70,077) |
| Limpieza | (63,092) | (339,133) |
| Imprenta y Papeleria | (57,305) | (61,191) |
| Locomocion | (14,325) | (19,004) |
| Cafeteria | (35,219) | (55,823) |
| Farmacia | (1,369) | (1,266) |
| Capacitación al Personal | | |
| Indumentaria | (9,147) | (5,920) |
| Timbres Profesionales | (1,570) | (8,965) |
| Deudores incobrables | | (506,614) |
| Amortizaciones | (1,110,580) | (1,068,075) |
| RESULTADOS FINANCIEROS | (125,626) | (136,462) |
| Intereses perdidos Inm Hip | - | |
| Intereses y Comisiones | - | |
| Intereses ganados | 56653 | 49775 |
| Comisiones Perdidas | (135,073) | (109,986) |
| Gastos Bancarios | (54,896) | (46,521) |
| Diferencia de cambio perdida | (2,125) | (7,061) |
| Diferencia de cambio ganada | | 13 |
| Descuento por pronto pago | 15,320 | - |
| Multas y recargos | (5,505) | (22,681) |
| Redondeo | | |
| RESULTADO NETO | 713,980 | 5,398,564 |

Firma por la Institución



Firma del Contador



41

CO.C.A.P
Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y amortizaciones
al 31 de diciembre de 2019
(expresados en pesos uruguayos)

| RUBROS | VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES | | | | | AMORTIZACIONES | | | |
|--------------------------|-----------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|---|------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------|
| | Valores al Inicio del Ejerc (1) | Aumentos (2) | Disminuciones (3) | Revaluaciones (4) | Valores al Cierre Del Ejerc (1+2-3+4=5) | Acum al Inicio del Ejerc (6) | Ajustes Por Revaluac (7) | Bajas del Ejercicio (8) | Del ejerc Tasa |
| 1.- BIENES DE USO | | | | | | | | | |
| Inmuebles (Mejoras) | 10,431,580 | 244,381 | 0 | 0 | 10,675,961 | 7,911,798 | 0 | 0 | 10% |
| Muebles y Utiles | 7,765,868 | 102,589 | 0 | 0 | 7,868,457 | 7,194,494 | 0 | 0 | 10% |
| Maquinarias | 46,640,043 | 0 | 0 | 0 | 46,640,043 | 44,763,334 | 0 | 0 | 20% |
| Instalaciones | 1,411,625 | 0 | 0 | 0 | 1,411,625 | 1,248,404 | 0 | 0 | 20% |
| Unidades Móviles | 1,283,038 | 0 | 0 | 0 | 1,283,038 | 1,283,038 | 0 | 0 | 10% |
| Vehiculos | 1,974,646 | 0 | 0 | 0 | 1,974,646 | 1,974,646 | 0 | 0 | 10% |
| Equipo Audiovisual | 5,364,633 | 0 | 0 | 0 | 5,364,633 | 5,361,260 | 0 | 0 | 20% |
| Material Didactico | 1,814,976 | 0 | 0 | 0 | 1,814,976 | 1,814,976 | 0 | 0 | 20% |
| Equipos de Computación | 3,148,781 | 26,212 | 0 | 0 | 3,174,993 | 2,945,898 | 0 | 0 | 20% |
| Herramientas | 1,125,340 | 57,383 | 0 | 0 | 1,182,723 | 901,402 | 0 | 0 | 20% |
| Intangible | 316,866 | 2,663 | 0 | 0 | 319,529 | 0 | 0 | 0 | 20% |
| Sub total: | 81,277,396 | 433,228 | 0 | 0 | 81,710,624 | 75,399,250 | 0 | 0 | |
| TOTAL: | 81,277,396 | 433,228 | 0 | 0 | 81,710,624 | 75,399,250 | 0 | 0 | 0 |

Firma por la Institución

Firma del Contador

CO.CA.P

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2019
(expresados en pesos uruguayos)

| EVOLUCION DEL PATRIMONIO | Capital | Ajustes al Patrimonio | Reservas | Resultados Acumulados | Patrimonio Total |
|---|-------------------|-----------------------------|----------|--------------------------|---------------------|
| SALDOS INICIALES | | | | | |
| <u>Aportes de Propietarios</u> | | | | | |
| Fondos Patrimoniales | 4,267,724 | | | | 4,267,724 |
| Fondos Pat. Fond Estatales | 19,490,663 | | | | 19,490,663 |
| Primas de Emisión | | | | | 0 |
| <u>Ganancias Retenidas</u> | | | | | 0 |
| Reserva Legal | | | | | 0 |
| Reservas a Capitalizar | | | | | 0 |
| Reservas Afectadas | | | | | 0 |
| Reservas Libres | | | | | 0 |
| Resultados no Asignados | | | | -43,244,602 | -43,244,602 |
| <u>Reexpresiones Contables</u> | | | | | 0 |
| Sub-total | 23,758,387 | 0 | 0 | -43,244,602 | -19,486,215 |
| <u>Modificaciones al Saldo Inicial</u> | | | | | 0 |
| <u>Saldos Iniciales Modificados</u> | 23,758,387 | 0 | 0 | -43,244,602 | -19,486,215 |
| <u>Aumentos del Aporte Propietarios</u> | | | | | 0 |
| Capitalizaciones | | | | | 0 |
| Primas de Emisión | | | | | 0 |
| <u>Distribución de Utilidades</u> | | | | | 0 |
| Dividendos | | | | | 0 |
| Acciones | | | | | 0 |
| Aportes de Capital en Trámite (1) | | | | | 0 |
| Erectivo | | | | | 0 |
| Reserva Legal | | | | | 0 |
| Otras Reservas | | | | | 0 |
| Dieta y otros conceptos | | | | | 0 |
| <u>Distribución de Utilidades Anticipadas</u> | | | | | 0 |
| <u>Reexpresiones Contables</u> | | | | 0 | 0 |
| <u>Resultados del Ejercicio</u> | | | | 5,398,564 | 5,398,564 |
| Sub-total | 0 | 0 | 0 | 5,398,564 | 5,398,564 |
| SALDOS FINALES | | | | | |
| <u>Aportes de Propietarios</u> | | | | | |
| Fondo Patrimonial | 4,267,724 | | | | 4,267,724 |
| Fondo Pat. Fond Estatales | 19,490,663 | | | | 19,490,663 |
| Primas de Emisión | | | | | 0 |
| <u>Ganancias Retenidas</u> | | | | | 0 |
| Reserva Legal | | | 0 | | 0 |
| Reservas a Capitalizar | | | | | 0 |
| Reservas Afectadas | | | | | 0 |
| Reservas Libres | | | | | 0 |
| Resultados no Asignados | | | | -37,846,038 | -37,846,038 |
| <u>Reexpresiones Contables</u> | | 0 | | | 0 |
| TOTAL | 23,758,387 | 0 | 0 | -37,846,038 | -14,087,651 |

Firma por la Institución



Firma del Contador



CO.CA.P

**Estado de flujo de efectivo por el período comprendido entre el
1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**

(expresados en pesos uruguayos)

| DEFINICION DE FONDOS: FLUJO DE EFECTIVO | 31/12/18 | 31/12/19 |
|--|------------------|-------------------|
| Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas | | |
| Resultados del ejercicio | 713,980 | 5,398,564 |
| Ajustes | | |
| Ajuste de resultados de ejercicios anteriores | 0 | 0 |
| Amortizaciones | 1,110,580 | 1,068,075 |
| Cambios en activos y pasivos relacionados con las operaciones | | |
| (Aumento)/ Disminucion en créditos | -93,041 | 797,108 |
| (Aumento)/ Disminucion en otros créditos | 0 | 0 |
| (Aumento)/Disminucion en deudas comerciales | 0 | 0 |
| (Aumento)/Disminucion en deudas diversas | 0 | 0 |
| Total Fondos Provenientes de Operaciones | 1,731,519 | 7,263,747 |
| Flujo de efectivo proveniente de inversiones | | |
| Cobros por venta de Bienes de uso | | |
| Cobros por venta de Otros activos | | |
| Pagos por compras de Bienes de uso | -713,433 | -433,227 |
| Total Fondos Provenientes de Inversiones | -713,433 | -433,227 |
| Flujo de efectivo proveniente del financiamiento | | |
| Nuevas deudas no corrientes | | |
| Pago de deudas no corrientes | 0 | 0 |
| Aportes de capital | | |
| Pagos de dividendos | | |
| Pagos por créditos de uso | | |
| Total Fondos Provenientes del Financiamiento | 0 | 0 |
| AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DEL EFECTIVO | 1,018,086 | 6,830,520 |
| SALDO INICIAL DEL EFECTIVO | 7,426,240 | 8,444,326 |
| SALDO FINAL DEL EFECTIVO | 8,444,326 | 15,274,846 |

Firma por la Institución

Firma del Contador

CO.CA.P

Consejo de Capacitación Profesional

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

NOTA 1- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza Jurídica

Los Estados Contables se refieren a una persona de derecho público no estatal, creada por Decreto Ley N° 14.869, de 23/02/1979.

1.2 Actividad principal y cambios ocurridos en el ejercicio

Los cometidos de CO.CA.P son proporcionar al Poder Ejecutivo la política de formación técnico profesional para todos los sectores del país, como complemento de la enseñanza curricular, de acuerdo a las necesidades específicas de cada sector productivo.

1.3 Normas legales

La normativa legal, Ley 17930 Art 450, establece el monto de la partida anual que recibe COCAP. Dicho monto se definió en \$ 2.638.555 (dos millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos uruguayos) a partir del 1° de enero del 2007. Dicho importe se ajustó por la Ley 18362 Art.473 incrementándose la partida en \$ 4.560.337 (cuatro millones quinientos sesenta mil trescientos treinta y siete) a partir del 2008. Con posterioridad se siguió ajustando, hasta el 2009 por un importe de \$ 7.198.892 (siete millones ciento noventa y ocho mil ochocientos noventa y dos). Dicho importe se mantiene sin ajustes hasta la actualidad.

NOTA 2- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados contables

A partir del ejercicio 2003 es de aplicación la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de fecha 17 de diciembre de 2002, respecto a la formación y presentación de estados contables.

2.2 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos están valuados a sus respectivos costos de adquisición en pesos uruguayos, o al valor neto de realización – costo recuperable, si éste es menor, con las excepciones que se señalan en la nota 3.

2.3 Corrección monetaria

El efecto que producen los cambios en los niveles de precios fue considerado en lo que se refiere a activos y pasivos en moneda extranjera.

2.4 Bienes de Uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su valor de costo menos las amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones son calculadas por el método lineal a partir del año siguiente a su incorporación. La vida útil de los bienes es el siguiente:

- Mejora de Inmuebles (10 años) ya que hay un comodato firmado por el inmueble a 10 años.
- Muebles y Útiles (10 años)
- Unidades Móviles (5 años)
- Vehículos (5 años)
- Maquinarias (10 años)
- Instalaciones (10 años)
- Equipo Audiovisual (5 años)
- Herramientas (5 años)
- Material Didáctico (5 años)
- Equipos de Computación (5 años)

2.5 Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

2.6 Concepto de Capital

El concepto de capital utilizado para la determinación del resultado es el de Capital Financiero.

2.7 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables

Los estados contables de la institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados contables de la institución.

2.8 Definición de Fondos

Para la preparación del Estado de Flujo de Efectivo se definió como fondos igual el efectivo y el equivalente de efectivo.

2.9 Permanencia y cambios de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos y en la determinación de los resultados son coincidentes con los aplicados en el ejercicio anterior.

A partir del ejercicio 2003, como se expresa en la Nota 2.1 entra en vigencia la ordenanza Nro. 81 del tribunal de Cuentas de la República siendo de aplicación obligatoria para nuestra Institución.

Los ingresos que se perciben por concepto de subsidio del Ministerio de Economía y Finanzas se deben registrar como ingresos operativos, exponiéndolos en el Estado de Resultados en forma separada de los restantes ingresos,

identificando la norma que da origen a tales recursos según resolución adoptada por el tribunal de cuentas en sesión de fecha 2 de setiembre de 2009.

2.10 Determinación del resultado

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre del ejercicio, sin considerar los aportes de capital y distribuciones de utilidades realizadas con los accionistas.

Las ganancias son reconocidas cuando se realizan y las pérdidas cuando se incurren o se conocen, independientemente del momento en que se cobran o se pagan, respectivamente.

Los ingresos y egresos incluidos en el estado de Resultados se muestran por el importe que originalmente se obtuvo o se desembolsó por los servicios prestados.

2.11 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la empresa están compuestos por

Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes comprende la caja y los depósitos a la vista, y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Pasivos financieros

Los pasivos son clasificados de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales de los cuales son parte, y de las definiciones de pasivos financieros.

La empresa no ha contratado instrumentos financieros derivados en el ejercicio.

La empresa ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera, el riesgo crediticio y el riesgo de tasa de interés, por lo que ha elaborado políticas de administración de los riesgos que se basan en el monitoreo periódicos de los mismos por la Dirección y Gerencia de la institución.

2.12 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia de la empresa.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALUACIÓN

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros de los estados contables:

3.1 Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concretarse cada una de las transacciones.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio de cierre interbancario comprador billete. Al 31 de diciembre del 2018, dicho tipo de cambio era de \$ 32.406 por U\$S 1 en tanto que al 31 de diciembre de 2019 era de \$ 37.308

3.3 Disponibilidades

Caja y bancos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el punto anterior cuando corresponde.

3.3 Créditos

Los créditos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en el punto 3.1 cuando corresponda.

3.4 Bienes de Uso

Las incorporaciones a partir del año 2012 son amortizadas al año siguiente de incorporación.

3.5 Deterioro en el valor de los activos

Los bienes de uso se someten a prueba por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable.

Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso. A fin de valorar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

3.6 Deudas comerciales y Diversas

Las deudas están presentadas a su valor nominal, considerando lo señalado en el numeral 3.1 de esta nota, cuando corresponde.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Institución la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de caja.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia. El Directorio formula las políticas generales para administración de riesgo, así como políticas para áreas específicas tales como riesgo de precio, cotización cambiaria, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, utilización de instrumentos financieros derivados y no derivados.

4.1 Riesgo de mercado

La sociedad incurre en riesgos de moneda extranjera en operaciones denominadas en dólares estadounidenses. Este riesgo es monitoreado por la gerencia de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para la empresa.

4.2 Riesgo de Crédito

La gerencia realiza un seguimiento pormenorizado del comportamiento de los clientes de la institución a los efectos de controlar este riesgo.

4.3 Riesgo de Liquidez

La institución tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles.

4.4 Riesgo de tasa de interés sobre flujo de caja

La institución no posee pasivos significativos sujetos a las variaciones de la tasa de interés.

NOTA 5 – PASIVO FINANCIERO Y CANCELACIÓN PASIVO ACREEDOR INMUEBLE HIPOTECARIO

En el ejercicio 1998 se adquirió el inmueble ubicado en la calle Constitución 1618 en USD 1.450.000, los que se financiaron de la siguiente manera:

- USD 75.000 entregados como seña en el año 1997
- USD 375.000 en 9 vales anuales iguales consecutivas de USD 70.000, que lo acuerdan con el vendedor. Habiéndose abonado solo 3 cuotas correspondientes a los años 1999, 2000 y 2001 restando 6 cuotas.
- USD 1.000.000 con un préstamo hipotecario con el Banco de la República Oriental del Uruguay a ocho años de plazo, con una gracia de 6 meses, pago trimestral de ingresos por colocaciones y en 30 amortizaciones trimestrales iguales y consecutivas mas los ingresos por colocaciones venciendo la primera a noventa días de finalizado el período de gracia.

En agosto de 2002 por no haber realizado pago de amortizaciones ni de intereses, el BROU ejecutó en remate público el inmueble antes citado en la suma de USD 200.000, en el ejercicio contablemente originó una pérdida por

45
venta de Bienes de Uso de \$ 10.587.747 y el pasivo correspondiente asciende a USD 1.455.386, que al haber sido pactado en Dólares Americanos provocó una pérdida por diferencia de cambio de \$ 15.509.120.

No se han volcado a pérdida los intereses a vencer del período debido a que la fecha no se tiene información respecto a la cancelación del pasivo con el BROU.

El pasivo con el vendedor que es San Francisco (acreedor inmobiliario) fue cancelado en el 2011 mediante acuerdo entre el ministerio y el acreedor y el detalle de la operación es el siguiente:

Pasivo contable \$ 8.620.273
Pago Acordado \$ 12.368.945
Intereses perdidos \$ 3.748.672

NOTA 6 – HECHOS POSTERIORES

No han ocurridos hechos posteriores al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 que afecten significativamente las cifras del Estado de Situación Patrimonial ni los resultados por el ejercicio finalizado en dicha fecha.


Eduardo Porro



Corporación Nacional para el Desarrollo

***Estados financieros consolidados
al 31 de diciembre de 2019***



Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de posición financiera
Estado consolidado de resultados integrales
Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Estado consolidado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

Abreviaturas:

\$ - Pesos uruguayos
US\$ - Dólares estadounidenses



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Nacional para el Desarrollo

Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados y presentados en pesos uruguayos, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros consolidados

La Dirección de la Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros consolidados preparados y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera consolidada de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Otros asuntos

Con esta misma fecha hemos emitido nuestra opinión de auditoría sin salvedades, sobre los estados financieros individuales de la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2019.

Otra información

La Dirección del Grupo es responsable de la preparación y presentación de otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes.

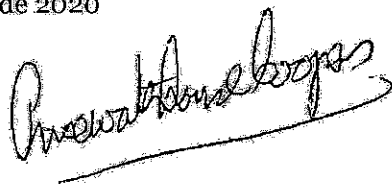
Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho.

Sobre la base del trabajo realizado no tenemos nada que informar a éste respecto.

Montevideo, Uruguay
31 de marzo de 2020



OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 55724



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO CONSOLIDADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------|------------------------------|------------------------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 1.673.679.952 | 1.832.211.404 |
| Cuentas por cobrar | 7 | 6.542.034.657 | 5.897.491.195 |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | 663.113.376 | 1.083.507.474 |
| Otros activos financieros | 8 | 909.942.536 | 838.660.813 |
| Inventarios | | 6.399.862 | 6.399.862 |
| Activo disponible para la venta | 9 | 554.857 | 10.082.449 |
| Activo por impuesto corriente | | - | - |
| | | <u>9.795.725.240</u> | <u>9.668.353.197</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Cuentas por cobrar | 7 | 11.028.520.410 | 9.314.766.216 |
| Otros activos financieros | 8 | 319.787.188 | 154.382.697 |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | - | 820.456 |
| Propiedades de inversión | 12 | 43.160.355 | 40.734.304 |
| Propiedad, planta y equipo | 10 | 178.590.351 | 194.948.803 |
| Activos intangibles | 11 | 17.236.090.812 | 11.072.024.874 |
| Inversiones en asociadas | 13 | 130.760.835 | 196.185.497 |
| Activo por impuesto diferido | 24 | 44.652 | 33.256 |
| | | <u>28.936.954.603</u> | <u>20.973.896.103</u> |
| Total del activo | | <u>38.732.679.843</u> | <u>30.642.249.300</u> |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 14 | 1.461.651.737 | 2.480.864.772 |
| Préstamos | 15 | 3.287.775.863 | 3.989.192.707 |
| Pasivo por impuesto corriente | | 2.726.514 | 9.068.288 |
| | | <u>4.752.154.114</u> | <u>6.479.125.767</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos | 15 | 30.274.898.980 | 21.079.925.502 |
| Pasivo por impuesto diferido | 24 | 9.590.722 | 8.410.668 |
| | | <u>30.284.489.682</u> | <u>21.088.336.170</u> |
| Total del pasivo | | <u>35.036.643.796</u> | <u>27.567.461.937</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital integrado | | 295.769.397 | 295.769.397 |
| Otras reservas | | 1.206.357.763 | 1.076.654.096 |
| Resultados acumulados | | 2.193.908.887 | 1.702.363.870 |
| Total patrimonio | | <u>3.696.036.047</u> | <u>3.074.787.363</u> |
| Total del patrimonio y del pasivo | | <u>38.732.679.843</u> | <u>30.642.249.300</u> |

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--|---------|----------------------------|----------------------------|
| Ingresos netos de actividades ordinarias | 18 | 11.310.041.100 | 15.007.578.471 |
| Costo de los servicios prestados | 19 | (10.487.826.447) | (13.992.718.284) |
| Resultado bruto | | 822.214.653 | 1.014.860.187 |
| Gastos de administración y ventas | 20 | (259.774.693) | (228.208.291) |
| Resultados diversos | 21 | 110.691.376 | 72.830.396 |
| Contribuciones recibidas según Ordenanza 89 | 13 y 23 | 5.200.400 | 35.788.238 |
| Resultado por inversiones en asociadas | 13 | (70.625.061) | (56.969.347) |
| Resultados financieros | 22 | (82.092.253) | (504.440.647) |
| Resultado antes de impuesto a la renta | | 525.614.422 | 335.860.536 |
| Impuesto a la renta | | (18.501.060) | (24.493.632) |
| Resultado del ejercicio | | 507.113.362 | 311.366.904 |
| Otros resultados integrales | | | |
| Cambios en el valor razonable de otros activos financieros | | (734.510) | (2.147.882) |
| Reexpresión por conversión | | 114.869.832 | 131.456.461 |
| Resultado integral del ejercicio | | 621.248.684 | 440.677.483 |

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | Capital | Otras reservas | Resultados acumulados | Total patrimonio |
|--|-------|----------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2018 | | | | | |
| Capital integrado | | 1.072.982.962 | - | - | 1.072.982.962 |
| Otras reservas | | - | 3.742.903.536 | - | 3.742.903.536 |
| Resultados acumulados | | - | - | (2.181.776.618) | (2.181.776.618) |
| Total | | 1.072.982.962 | 3.742.903.536 | (2.181.776.618) | 2.634.109.880 |
| Recomposición de rubros patrimoniales | | | | | |
| | 17.1 | (777.213.565) | (2.796.789.269) | 3.574.002.834 | - |
| Reclasificación otros resultados integrales | | - | 1.229.250 | (1.229.250) | - |
| Resultado integral del ejercicio | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | - | - | 311.366.904 | 311.366.904 |
| Otros resultados integrales | | - | 129.310.579 | - | 129.310.579 |
| Subtotal | | - | 129.310.579 | 311.366.904 | 440.677.483 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
| Capital integrado | | 295.769.397 | - | - | 295.769.397 |
| Otras reservas | 17.2 | - | 1.076.654.096 | - | 1.076.654.096 |
| Resultados acumulados | | - | - | 1.702.363.870 | 1.702.363.870 |
| Total | | 295.769.397 | 1.076.654.096 | 1.702.363.870 | 3.074.787.363 |
| Constitución de reservas reglamentarias | | | | | |
| | 17.2 | - | 15.568.345 | (15.568.345) | - |
| Resultado integral del ejercicio | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | - | - | 507.113.362 | 507.113.362 |
| Otros resultados integrales | | - | 114.135.322 | - | 114.135.322 |
| Subtotal | | - | 114.135.322 | 507.113.362 | 621.248.684 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| Capital integrado | | 295.769.397 | - | - | 295.769.397 |
| Otras reservas | 17.2 | - | 1.206.357.763 | - | 1.206.357.763 |
| Resultados acumulados | | - | - | 2.193.908.887 | 2.193.908.887 |
| Total | | 295.769.397 | 1.206.357.763 | 2.193.908.887 | 3.696.036.047 |

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------|-----------------------------|-----------------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades operativas | | | |
| Resultado del ejercicio | | 507.113.362 | 311.366.904 |
| Ajustes: | | | |
| Depreciación propiedad, planta y equipo | | 24.161.237 | 27.761.568 |
| Depreciación propiedades de inversión | | 1.449.574 | 1.449.577 |
| Amortización intangible | | 1.080.976.792 | 1.430.325.314 |
| Resultado por desvalorización comodato | 12.2 | (3.875.625) | 34.692.379 |
| Derechos de concesión de obra pública | | (5.309.306.930) | (7.808.991.408) |
| Resultado de venta por propiedad, planta y equipo | | 1.275.038 | - |
| Resultado por tenencia de bonos | | - | 1.758.026 |
| Desafectación de provisiones de créditos | | (2.734.289) | (1.286.029) |
| Resultado inversiones en asociadas | | 70.625.061 | 56.969.347 |
| Contribuciones recibidas (Ordenanza N° 89) | | (5.200.400) | (35.788.238) |
| Intereses y comisiones ganadas | | (437.579.040) | (410.493.109) |
| Intereses y comisiones perdidas | | 1.237.580.641 | 866.146.608 |
| Diferencia de cambio de pasivos financieros | | 3.328.655.549 | 1.559.549.642 |
| Diferencia de cambio de créditos financieros | | (2.142.736.763) | (1.470.657.362) |
| Diferencia de cambio de inversiones | | (10.715.324) | (7.334.762) |
| Desafectación de propiedad, planta y equipo | | - | 8.972 |
| Impuesto a la renta | | 18.501.060 | 24.493.632 |
| | | <u>(2.148.923.419)</u> | <u>(5.731.395.843)</u> |
| Cambios en activos y pasivos | | | |
| Cuentas por cobrar | | 631.604.835 | (1.432.080.662) |
| Otras cuentas por cobrar | | 424.056.842 | (291.997.345) |
| Otros activos financieros | | (274.954.207) | (336.735.622) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | <u>(1.019.430.171)</u> | <u>88.788.936</u> |
| | | (238.722.701) | (1.972.024.693) |
| Impuesto a la renta pagado | | (23.445.644) | (3.502.999) |
| Intereses cobrados | | 394.178.920 | 354.510.064 |
| Intereses pagados | | <u>(1.162.782.777)</u> | <u>(757.738.127)</u> |
| | | (792.049.501) | (406.731.062) |
| | | <u>(2.672.582.259)</u> | <u>(7.798.784.694)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Incremento propiedad, planta y equipo | | (7.452.714) | (12.909.488) |
| Incremento de intangibles | | (1.696.045) | (1.903.875) |
| Cobros de venta de activo fijo | | 8.133.159 | - |
| Préstamos concedidos | | (1.267.880.343) | (214.772.243) |
| Cobro de inversiones temporarias | | (1.236.764) | (2.386.296) |
| Cobros de préstamos concedidos | | 477.541.943 | 402.215.431 |
| | | <u>(792.590.764)</u> | <u>170.263.529</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | | |
| Desembolsos recibidos | | 10.359.834.468 | 11.677.421.106 |
| Pagos efectuados y otros movimientos netos | | <u>(5.233.672.903)</u> | <u>(4.604.674.452)</u> |
| | | <u>5.126.161.565</u> | <u>7.072.746.654</u> |
| Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 5 | 1.832.211.404 | 1.705.101.210 |
| Resultado por traslación | | (1.819.519.994) | 682.884.705 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio | 5 | <u><u>1.673.679.952</u></u> | <u><u>1.832.211.404</u></u> |

Las Notas 1 a 31 son parte integrante de estos estados financieros consolidados

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Corporación Nacional para el Desarrollo ("C.N.D."), creada a través de la Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas ("M.E.F.") (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay ("B.R.O.U.") (accionista minoritario).

1.2 Actividad principal

A través de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de C.N.D. y se crea la Agencia Nacional de Desarrollo ("A.N.D.E."), persona pública no estatal.

Posteriormente la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018, mediante su artículo 342 sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley N° 15.785, del 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602, de 21 de setiembre de 2009, y el artículo 345 de la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

Por lo que, a partir del 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley 19.670, los cometidos de C.N.D. son los siguientes:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos C.N.D. podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a estas.
- Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al M.E.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La participación accionaria de la C.N.D. en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del M.E.F. (última redacción dada por el art. 341 Ley 19.670). A su vez el artículo 38 de la Ley 18.602 establece que C.N.D. podrá mantener su participación accionaria en Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley.

A partir de la Ley N° 18.786 (promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a C.N.D. los siguientes cometidos en materia de Participación Público-Privada ("P.P.P."), enumerados en el artículo 9 de dicha ley:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de P.P.P. mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de P.P.P. a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en forma más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del M.E.F., previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ("O.P.P.").
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de P.P.P., en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de P.P.P.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de P.P.P.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de P.P.P.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de P.P.P.

El artículo 10 de la Ley N° 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de P.P.P., estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a C.N.D. a tales efectos.

La ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con C.N.D. que ésta asuma "la implementación de un proyecto de P.P.P. en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado" (artículo 11).

Con respecto a los contratos de P.P.P. institucional, la Administración Pública puede celebrar directamente contratos de P.P.P. con C.N.D. (artículo 12).

57

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

1.3 Participación en otras sociedades

Participación en subsidiarias:

| Empresa | Actividad | Participación al 31.12.2019 | Participación al 31.12.2018 | Auditor | Fecha de inversión inicial |
|--|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.") | Operación, explotación y financiación de obras viales. | 100% | 100% | PwC | Octubre 2001 |
| Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN - AFISA") | Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros. | 100% | 100% | KPMG | Octubre 2002 |
| Cedetex S.A. | Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología. | - | 81,29% | Disuelta por Ley N° 19.288 | Julio 1989 |
| Canalmar S.A. | Industrialización de alimentos semipreparados. | - | 50% | Disuelta por Ley N° 19.288 | Enero 1997 |
| Legader S.A. ("Legader") | Administración de Proyecto Torre Ejecutiva. | 100% | 100% | Estudio Kaplan | Agosto 2006 |
| Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. ("C.F.U.") | Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional. | 100% | 100% | CPA Ferrere | Diciembre 2006 |
| Trimma S.A. | Tratamiento e impregnación de madera. | - | 100% | Disuelta por Ley N° 19.288 | Enero 1997 |

Participación en asociadas:

| Empresa | Actividad | Participación al 31.12.2019 | Participación al 31.12.2018 | Auditor | Fecha de inversión inicial |
|---|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------|----------------------------|
| Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. ("S.L.F.") | Transporte de carga ferroviaria | 49% | 49% | CPA Ferrere | Abril 2013 |

Otras participaciones:

| Empresa | Actividad | Participación al 31.12.2019 | Participación al 31.12.2018 | Fecha de inversión inicial |
|--------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| ISUR S.A. ("ISUR") | Construcción y gestión de estación convertora de frecuencia entre Uruguay y Brasil | 1,39 % | 1,39% | Julio 2007 |

Los presentes estados financieros consolidan la información de C.N.D. y sus sociedades subsidiarias (en conjunto "el Grupo") de acuerdo con las bases descriptas en la Nota 2.

1.4 Actividades desarrolladas por las sociedades subsidiarias

Corporación Vial del Uruguay S.A.

C.V.U. es una sociedad anónima con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

Esta modificación del contrato establece un "Marco General de Concesión" con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
- i) Los ingresos anuales a cobrar serán por subsidios de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
 - ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
 - iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.
 - iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
 - US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,
 - US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
 - US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

- iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:
 - US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
 - US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
 - 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
 - US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
 - US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
 - US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
 - US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

c) Acuerdo específico - Anexo I7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado anteriormente, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.
El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

- i) Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.
- ii) Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial I ("el Fideicomiso"), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo, y el Fiduciario es CONAFIN AFISA. El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay ("B.C.U.") autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitado consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. ("B.V.M.") ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. ("B.E.V.S.A.") como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019 es nulo, tal como ocurre al 31 de diciembre de 2018.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A.

CONAFIN AFISA es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con sede social en Montevideo, cuyo capital accionario está representado por acciones nominativas y corresponde en su totalidad a C.N.D.

CONAFIN AFISA tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

A la fecha, los fideicomisos donde CONAFIN AFISA actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética
- Fideicomiso de Garantía Específico
- Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre
- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética
- Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena
- Fideicomiso de Garantía Específico Ande - Siga
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones
- Fideicomiso de Administración e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública
- Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE
- Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM
- Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores
- Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I

Legader S.A.

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a C.N.D. La principal actividad es la administración, arrendamientos y operaciones con bienes inmuebles.

Según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D., en dicho convenio del Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006, C.N.D. cedió a Legader S.A., la administración que se le confiriera.

Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A.

C.F.U. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.F.U. es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Durante ejercicios anteriores, C.F.U. realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain - Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes - Tres arboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, C.F.U. firmó con el M.T.O.P. un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, por un importe total de \$ 1.471.197.306 incluyendo Impuesto al Valor Agregado y Leyes Sociales, ajustable de acuerdo a fórmulas paramétricas. Este contrato tiene un plazo previsto de ejecución de 36 meses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Con fecha 30 de enero de 2017, el M.T.O.P. informa a C.F.U. que en virtud del estudio de implantación de una segunda planta de celulosa de la empresa UPM, cuya instalación se prevé cercana a la ciudad de Paso de los Toros, zona de la obra del proyecto, se deben realizar ciertas modificaciones al mismo. Si bien UPM utilizara el modo ferroviario para el transporte de productos hacia Montevideo, las exigencias de los estándares de la vía férrea son superiores al objeto del proyecto contratado por C.F.U. Por tal motivo el M.T.O.P. considera significativo concluir el tramo Paso de los Toros - Rivera acorde con el proyecto vigente y suspender la ejecución del tramo Paso de los Toros - Pintado, hasta tanto se concluyan los estudios sobre la infraestructura adecuada a dicho emprendimiento.

En el presente ejercicio, se han culminado las obras por el tramo Paso de los Toros – Rivera, y se realizó la correspondiente “Recepción de obras Provisoria”. Con fecha 22 de noviembre 2019 el M.T.O.P. y C.F.U., acordaron por contrato el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la vía principal y vías secundarias dentro de la faja de dominio público en el tramo Paso de los Toros (km 273) a Rivera (km 563), según los estándares, especificaciones, plazos y condiciones indicados, en el documento “Memoria Descriptiva de los trabajos de Mantenimiento de la Vía Férrea.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se designó a C.F.U. como adjudicataria correspondiente a la licitación 21/17 “Rehabilitación del Tramo de Vía principal Línea Minas desde progresiva 8 km 000 a la progresiva 125 km 000 y Renovación del Automatismo Ferroviario y Señalización” realizada por Administración de Ferrocarriles del Estado. La misma implica para C.F.U. una ejecución de \$ 336.710.982, así como un monto de US\$ 7.357.384 por los suministros cotizados en la opción alternativa US\$ valor CIF. El proyecto se desarrollará en 500 días hábiles de ejecución de obra inmediatos a la firma del contrato. Actualmente C.F.U. se encuentra a la espera de la firma del contrato correspondiente para el comienzo de las obras.

Adicionalmente el 25 de abril de 2019, se firmó el contrato de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U., facultando a esta última a brindar asistencia técnica en lo relacionado con las tareas de ejecución de obra que forman parte del contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, celebrado entre el M.T.O.P. y el Grupo Vía Central. C.F.U. percibirá un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios hasta la realización de la recepción provisoria de las últimas obras que se ejecuten.

Con fecha 31 de julio de 2019, se celebró un acuerdo de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U. para brindar asistencia técnica en lo relacionado con la supervisión del Contrato de Participación Pública Privada (P.P.P.) correspondiente al proyecto de Ferrocarril Central. Este contrato implica para C.F.U. un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios por el plazo que duren las tareas de rehabilitación de la vía desde el Puerto de Montevideo hasta Paso de los Toros, y otro importe fijo mensual desde la puesta en marcha del servicio hasta la culminación del contrato de P.P.P., que es facturado al Grupo Vía Central.

1.5 Régimen fiscal

En lo que refiere a C.N.D., de acuerdo en lo establecido en el literal O, artículo 52, Título 4 del Texto Ordenado, constituyen rentas exentas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.) las obtenidas por ésta.

Asimismo, en materia del Impuesto al Patrimonio (I.P.), el artículo 23, Título 14 del Texto Ordenado establece que se exonera a C.N.D. del pago de este impuesto.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

En materia del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), C.N.D. no tiene exoneración genérica respecto a dicho impuesto, sino una exoneración específica en relación a los intereses sobre determinados préstamos otorgados por la misma. La normativa legal del I.V.A. (literal Q, artículo 19, Título 10 del Texto Ordenado), establece que se encuentran exentos del impuesto los intereses de préstamos otorgados por C.N.D., con excepción de los que se concedan a personas físicas que no sean contribuyentes de impuestos a las rentas empresariales (I.R.A.E. o I.M.E.B.A.).

Por ende, cualquier otro ingreso por prestación de servicios o por venta de bienes que realice C.N.D. se encuentra gravado por I.V.A.

En el caso de C.V.U., de acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 1° de octubre de 2003, el subsidio que otorga el M.T.O.P. a C.V.U., en ejecución del contrato de Concesión de Obra Pública, no se computará a ningún efecto en la liquidación de los impuestos a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.), al Patrimonio (I.P.) y al Valor Agregado (I.V.A.).

En relación al I.V.A., C.V.U. tiene un tratamiento asimilado a los exportadores por lo cual el crédito neto que se genera por el I.V.A. compras es devuelto mediante Certificados de Créditos emitidos por la Dirección General Impositiva pudiéndose pagar el I.V.A. de las obras y las obligaciones con el Banco de Previsión Social. Este tratamiento ha sido extendido hasta el 31 de octubre del año 2016 de acuerdo a Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de enero de 2013.

Asimismo, mediante Resolución N° 817/013 del Poder Ejecutivo del 17 de enero de 2013, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 552.566.000, y con fecha 25 de febrero de 2014, mediante Resolución N° 1007/14 del Poder Ejecutivo se amplió a US\$ 626.792.550.

En el marco del nuevo Anexo I firmado el 23 de octubre de 2015, con fecha 3 de mayo de 2016 mediante Resolución N° 155/016, se amplió el monto imponible del crédito por I.V.A. hasta US\$ 822.251.909.

Con fecha 4 de enero de 2019, mediante Resolución N° 325/019 se amplía el monto imponible del crédito por I.V.A. por hasta US\$ 833.263.062.

Finalmente, se firmó con fecha 16 de setiembre de 2019 una nueva Resolución N° 370/019 la cual amplía el monto imponible de crédito por hasta US\$ 1.656.967.630. Dicha resolución es aplicable al período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y 31 de diciembre de 2025.

En cuanto a C.F.U., en el marco del artículo 123 de la Ley N° 18.046 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2005, se facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar, a partir del ejercicio 2006 hasta \$ 604.250.000 a efectos de viabilizar los emprendimientos de mejora ferroviaria. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, C.F.U. ha recibido la totalidad de dicha partida.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 175/2011 del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 2011, el subsidio que otorga el estado en el marco del artículo 123 de la Ley N° 18.046, no se computa a ningún efecto en la liquidación de I.V.A. e I.R.A.E.

1.6 Aprobación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de C.N.D. con fecha 31 de marzo de 2020.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Grupo se preparan siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse, para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

El Grupo prepara sus estados financieros siguiendo los lineamientos establecidos por las NIIF y los criterios particulares establecidos en la propia Ordenanza N° 89 tal cual se menciona a continuación.

Asimismo, el artículo 1.5 de la Ordenanza N°89 establece que para aquellas entidades comprendidas en el artículo N° 159 del TOCAF, en el cual queda comprendida C.N.D., deben contabilizar los recursos que reciban de cualquier organismo público como una partida separada de los restantes ingresos en el Estado de resultados integrales.

Considerando lo mencionado anteriormente los estados financieros del Grupo no son preparados integralmente bajo NIIF.

Estos estados financieros comprenden el estado consolidado de posición financiera, el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de otros resultados integrales como único estado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, el estado consolidado de flujos de efectivo y las notas.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de las inversiones en bonos y notas de tesorería que son valuadas a su valor razonable.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de del Grupo Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los estados financieros consolidados anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

2.2 Cambios en las políticas contables

- a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019.

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- NIIF 16 - Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019.

Esta norma afecta principalmente a los arrendamientos que tiene el Grupo como arrendatario. La norma elimina la distinción de la NIC 17 entre arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existen exenciones para los arrendamientos que son a corto plazo de activos de bajo valor.

En Nota 2.20 se describen las políticas contables aplicadas a partir del 1° de enero de 2019. El impacto de la adopción de esta política contable se revela en la Nota 4.2.

- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros, con característica de pago de reconocimiento negativo

Estas modificaciones permiten a las compañías medir a costo amortizado, bajo ciertas condiciones, ciertos activos financieros en los cuales los términos del contrato permiten al emisor del instrumento precancelarlo con anterioridad a su vencimiento por un importe menor al capital e intereses impagos. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias

Esta norma clarifica cómo el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017.

- Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios al personal, emitidos en febrero de 2018.

La aplicación de esta norma no generó impacto en los presentes estados financieros.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes, y adoptadas anticipadamente por el Grupo

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes que hayan sido adoptadas anticipadamente por el Grupo.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para el ejercicio iniciado al 1° de enero 2019, y no adoptadas anticipadamente por el Grupo.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes aún no vigentes para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019, y no adoptadas anticipadamente por el Grupo son las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 3 - Combinaciones de negocios, publicada en octubre de 2018 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad, publicada en octubre de 2018 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

Si bien el Grupo no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de C.N.D. se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación de C.N.D.

Los registros contables de C.N.D. son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay de C.N.D.

Los saldos de las subsidiarias en las cuales C.N.D. tiene participación y que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes de la moneda funcional de C.N.D., se convierten aplicando los siguientes criterios:

- (a) Los activos y pasivos se presentan, en todos los casos (incluyendo los saldos comparativos), convertidos a la tasa de cambio de cierre de cada período;
- (b) Los ingresos y gastos del estado de resultados integrales y los flujos de efectivo del estado de flujos de efectivo se presentan, en todos los casos, convertidos a la tasa de cambio promedio del período (a menos que tal promedio no fuera una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de cambio a las fechas de transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de cada transacción); y
- (c) Las cuentas del patrimonio diferentes al resultado del ejercicio se presentan convertidas a la tasa de cambio de cierre de cada período, las diferencias de conversión resultantes se reconocen en la línea Otros resultados integrales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.4 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 37,308, U.I. 1 = \$ 4,3653 y U.P. = 1,1267 al 31 de diciembre de 2019 y US\$ 1 = \$ 32,406, U.I. 1 = \$ 4,027 y U.P. = 1,0281 al 31 de diciembre de 2018.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

2.6 Activos financieros

2.6.1 Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

a) Costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

b) A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, se opte por dicha clasificación. C.N.D. adoptó la opción irrevocable de incluirlos en ésta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2.6.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

2.6.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirlá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

2.6.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

2.6.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.6.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

2.7 Deterioro en el valor de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El criterio que utiliza el Grupo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) El Grupo, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros consolidados en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

| | |
|---|-----------------------------------|
| Inmueble - Terrenos | - |
| Inmuebles (Edificios y mejoras) | 2% |
| Muebles y útiles | 10% - 20% |
| Equipos de transporte | 20% |
| Equipos de computación y oficina | 33% |
| Instalaciones | 33% y 10% |
| Maquinaria en comodato | 10% |
| Inmuebles (edificios y mejoras) en comodato | 2% |
| Instalaciones y equipos - Peajes | período remanente de la concesión |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Resultados diversos.

2.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se encuentran valuadas a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

| | |
|---------------------------------|----|
| Inmueble - Terrenos | - |
| Inmuebles (Edificios y mejoras) | 2% |

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.10 Intangibles

Los ítems de intangibles se valúan a su costo histórico, menos sus amortizaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

La amortización se calcula con base en el método lineal para absorber el costo de estos activos durante su vida útil estimada, como sigue:

| | |
|---------------------------------------|---|
| Software | 33% |
| Derechos de concesión de obra pública | período remanente de la concesión y evolución de cobranza de peajes |

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.12 Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta se clasifican como tales cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su importe en libros con su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

Estos activos no se deprecian ni amortizan mientras se encuentran clasificados como disponibles para la venta.

2.13 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.14 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

2.15 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo.

Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que C.N.D. posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

2.16 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.N.D. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable del importe cobrado o a cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas.

El Grupo reconoce sus ingresos en el período en el cual presta sus servicios. Los servicios que presta el Grupo son básicamente contratos a precio fijo y realizados en un momento determinado, por lo que no existe una estimación de ingresos significativa. El cliente paga el precio en función de un esquema de pago acordado en el contrato.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento de los ingresos se detallan a continuación:

a. Ingresos por servicios

Los ingresos de servicios se reconocen en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

b. Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, el Grupo reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

El Grupo no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los servicios al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

2.18 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

2.19 Arrendamientos de oficinas

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el periodo del arrendamiento.

2.20 Arrendamientos

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento como de no arrendamiento. C.N.D. puede distribuir la contraprestación del contrato entre cada componente sobre la base del precio relativo independiente de cada uno. Sin embargo, el Grupo ha optado como solución práctica no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabiliza cada componente como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Los arrendamientos se reconocen como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga en el resultado del ejercicio durante el periodo de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo de derecho de uso se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método lineal.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en sustancia fijos), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa;
- los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- los pagos por penalizaciones derivados de la terminación del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, siendo ésta la tasa que el Grupo tendría que pagar por pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, en un entorno económico similar y con términos y condiciones similares.

El Grupo está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que se produzcan. Cuando éstos se producen, el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente y ajusta contra el activo por derecho de uso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.

a) Arrendamientos de pagos variables

El Grupo no mantiene contratos de arrendamiento basados en pagos variables.

b) Opción de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de contratos. Cuando existen estas opciones de extensión y terminación, las mismas están en poder del Grupo y no del arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

El plazo del arrendamiento se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

2.21 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.22 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con las deudas financieras dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

2.23 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

2.24 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que el Grupo ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Son entidades asociadas todas las entidades sobre las cuales el Grupo posee influencia significativa pero no control, generalmente acompañada por una tenencia accionaria entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Se considera que el Grupo tiene influencia significativa cuando tiene el poder para participar en las decisiones sobre política económica y financiera de una entidad, sin llegar a controlarla.

Las inversiones en asociadas han sido valuadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a al Grupo de acuerdo con el método descrito en Nota 2.26 y dejan de consolidarse desde la fecha en que el control cese.

Para la valuación al valor patrimonial proporcional de asociadas o para la consolidación de subsidiarias, se utilizaron estados financieros que no difieren del cierre de C.N.D. por un período mayor a tres meses.

La participación del Grupo en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias, posteriores a la adquisición se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales.

2.25 Información comparativa

Los saldos comparativos han sido modificados para dar efecto a los cambios de exposición en los estados financieros para una mejor presentación.

2.26 Presentación de los estados financieros consolidados

A efectos de la preparación de estos estados financieros consolidados las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre C.N.D. y sus subsidiarias y asociadas son eliminadas salvo que la transacción evidencie deterioro en el valor del activo transferido. Los criterios contables seguidos por el Grupo mantienen uniformidad.

C.N.D. emite estados financieros individuales concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros consolidados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

2.27 Tratamiento contable de las concesiones de obra pública bajo la Interpretación (CINIIF) N°12

La CINIIF N° 12 establece los criterios aplicables para el reconocimiento contable de los contratos de concesión de obra pública donde el concedente ejerce el control sobre el activo sujeto de la concesión. El concedente tendrá control sobre el activo si:

- el concedente controla o regula los servicios que el concesionario debe prestar con el referido activo, a quién se lo debe prestar y que y como el concesionario u operador debe ser retribuido; y
- el concedente controla o controlará el activo al final del período de concesión.

Bajo los términos de esta interpretación, el operador realizará dos tipos de actividades durante el período de la concesión:

- a) La construcción del activo o infraestructura a ser operada, lo cual normalmente incluye su diseño, construcción y financiamiento, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance de obra establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- b) Las actividades de operación y mantenimiento del activo o infraestructura a ser operada, son actividades cuyo ingreso es reconocido bajo el método de avance en la prestación de servicios establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En retribución a estas actividades el concesionario recibe dos tipos de contrapartidas:

De los usuarios: El operador obtiene el derecho a recibir peajes o tarifas de uso de la infraestructura a ser abonados por los usuarios.

Siempre y cuando el operador no tenga un derecho incondicional a recibir los importes pactados por este concepto, este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo intangible", bajo el cual el concesionario reconoce un activo intangible denominado "Derechos de concesión de obra pública".

Bajo este modelo el activo intangible representa el valor razonable del activo bajo concesión. El mismo es amortizado durante el término del período de concesión de acuerdo con un patrón que refleja la forma en que los derechos representados por este activo son consumidos, desde el momento en que el activo comienza a ser utilizado.

Del concedente: El operador obtiene el derecho incondicional a recibir pagos del concedente, independiente de cuál sea el uso o grado de utilización del activo bajo concesión.

Este derecho debe ser reconocido bajo el modelo "activo financiero", bajo el cual el concesionario reconoce un activo financiero o cuenta a cobrar - "Cuenta por cobrar - Megaconcesión".

Bajo el modelo de "activo financiero" también se reconocen aquellos casos en el que el operador tiene un derecho incondicional a recibir los fondos, ya sea porque el concedente garantiza el pago al operador o da garantía sobre el déficit, si lo hubiere, entre los importes recibidos de los usuarios del servicio público y los importes pactados, por lo cual la naturaleza del activo no se ve afectada por el hecho de que los fondos sean recibidos de parte de los usuarios o de la concedente.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El activo financiero debe ser medido a su valor razonable al momento del reconocimiento inicial y posteriormente a su costo amortizado; el interés generado por dicho activo, determinado sobre la base de la tasa de interés efectiva, se reconoce como un resultado financiero en resultados.

Cuando ambos tipos o clases de contrapartidas son recibidas, se aplica un modelo "mixto o combinado". En este caso se reconoce un activo financiero por el monto de los derechos incondicionales a recibir pagos; por el resto de los ingresos, cuyo monto dependerá de la extensión de uso de la infraestructura por parte de los usuarios, se reconoce un activo intangible.

En particular, en el Régimen transitorio del contrato suscripto, detallado en Nota 1.5 b) se aplica el modelo de "activo financiero", considerando que el concesionario no asume el riesgo de demanda, ya que el concedente se obliga, entre otras cosas, a que el concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones un monto determinado y fijo correspondiente a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

Otros activos necesarios para la operación de la concesión, que no se encuentran bajo el control del concedente, tales como instalaciones y equipos, equipos de computación, equipamientos de control de peajes y transmisión de datos y muebles y útiles, son reconocidos como Propiedad, planta y equipo (Nota 2.8) y son depreciados en el período de su vida útil.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es determinada por la Dirección y ejecutada por la Gerencia.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

El Grupo mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. Asimismo, mantiene inversiones en notas del tesoro y cuentas a cobrar en pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.).

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, otros activos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos denominados en dólares estadounidenses, y los otros activos financieros y cuentas por cobrar denominadas en U.I.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

En el caso de C.V.U. tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales denominadas en pesos uruguayos, el efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y las deudas financieras denominadas en U.I. y las deudas financieras denominadas en U.P.

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

| | 31.12.2019 | | | | Total en \$ |
|--|----------------------|--------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| | Moneda \$ (*) | Moneda US\$ | Moneda U.I. | Moneda U.P. | |
| ACTIVO | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 303.429.475 | 6.623.079 | 25.969.055 | - | 663.886.033 |
| Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar | 946.253.452 | 452.702.435 | - | - | 17.835.675.889 |
| Otros activos financieros | - | 794.161 | 118.000.974 | 21.190.050 | 566.612.613 |
| Total activo | 1.249.682.927 | 460.119.675 | 143.970.029 | 21.190.050 | 19.066.174.535 |
| PASIVO | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 1.294.148.919 | 261.947 | 13.771.943 | 4.194.893.705 | 1.364.040.306 |
| Préstamos | - | 451.909.306 | 1.802.036.638 | - | 29.452.565.765 |
| Total pasivo | 1.294.148.919 | 452.171.253 | 1.815.808.581 | 4.194.893.705 | 30.816.606.071 |
| Posición neta activa/ (pasiva) | (44.465.992) | 7.948.422 | (1.671.838.552) | (4.173.703.655) | (11.748.431.536) |
| | 31.12.2018 | | | | |
| | Moneda \$ (*) | Moneda US\$ | Moneda U.I. | Moneda U.P. | Total en \$ |
| ACTIVO | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 231.686.087 | 10.245.242 | 19.139.968 | - | 640.770.047 |
| Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar | 1.248.553.966 | 431.960.511 | 1.556.620 | - | 15.252.934.801 |
| Otros activos financieros | - | 12.327.787 | 89.042.098 | - | 758.066.785 |
| Total activo | 1.480.240.053 | 454.533.540 | 109.738.686 | - | 16.651.771.633 |
| PASIVO | | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 2.137.849.888 | 1.897.459 | 11.502.180 | - | 2.245.658.230 |
| Préstamos | - | 444.298.171 | 1.798.204.326 | - | 21.639.295.356 |
| Total pasivo | 2.137.849.888 | 446.195.630 | 1.809.706.506 | - | 23.884.953.586 |
| Posición neta activa/ (pasiva) | (657.609.835) | 8.337.910 | (1.699.967.820) | - | (7.233.181.953) |

(*) Corresponde a las posiciones en moneda extranjera de C.V.U. cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Si al 31 de diciembre de 2019, el dólar estadounidense se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 29.654.000 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: \$ 27.019.000 mayor/ menor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

Si al 31 de diciembre de 2019, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 729.808.000 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: \$ 684.577.000 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

Si al 31 de diciembre de 2019, el peso uruguayo se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 1.122.355.000 menor/ mayor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 \$ 701.555.550 menor/ mayor), principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

Si al 31 de diciembre de 2019, la unidad previsional se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 470.243.000 menor/ mayor, principalmente como resultado de pérdidas netas en activos y pasivos monetarios.

(ii) Riesgo de precios

El Grupo se encuentra expuesto a riesgo significativo de fluctuaciones en los precios de sus activos financieros valuados a valores razonables a través de resultados.

Si al 31 de diciembre de 2019, el precio de los activos financieros valuados a valor razonable hubiera sido un 1% mayor/ menor, permaneciendo constantes las demás variables, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 3.214.000 mayor/ menor (\$ 2.142.000 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 menor/ mayor).

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a largo plazo y en los créditos otorgados a largo plazo a tasas variables.

Los créditos otorgados por C.N.D. se realizan en las mismas condiciones, plazos y tasas que los préstamos tomados para financiar estos, por esta razón el impacto de variaciones en las tasas de mercado tiene un impacto acotado sobre el patrimonio de C.N.D.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados en el marco de créditos para obras de infraestructura, otorgados a C.V.U. directamente, y a través de M.T.O.P., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores, por lo que el riesgo de descalce de tasa se encuentra limitado. De la misma forma que las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados a los fideicomisos cuyo agente fiduciario es CONAFIN AFISA, directamente y a través del M.E.F., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores.

Si al 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés sobre los préstamos a tasa variable en dólares estadounidenses hubiesen aumentado un 0,1%, permaneciendo constantes todas las demás variables, el resultado financiero del ejercicio hubiera sido menor en \$ 9.349.408 (por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018: \$ 8.400.889) debido al mayor gasto de intereses sobre los préstamos a tasa variable.

(b) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo.

Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos internacionales de primera línea. Lo mismo ocurre con los otros activos financieros, ya que corresponden a inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el Banco Central del Uruguay (B.C.U.) o el Estado Uruguayo.

La exposición de la empresa al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

El Grupo concentra sustancialmente su riesgo de crédito con partes relacionadas, principalmente en sus subsidiarias (Nota 7).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

El cuadro siguiente muestra los créditos vigentes no provisionados por incobrabilidad:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | Menos de 1 año | Menos de 1 año |
| | \$ | \$ |
| Cuentas por cobrar | | |
| Créditos financieros | | |
| vigente | 6.472.736.659 | 5.847.939.281 |
| vencido - provisionado | 285.977.447 | 269.084.749 |
| vencido - no provisionado | - | - |
| | <u>6.758.714.106</u> | <u>6.117.024.030</u> |
| Créditos por servicios de administración | | |
| vigente | 57.663.214 | 36.799.621 |
| vencido - provisionado | - | - |
| vencido - no provisionado | 11.634.784 | 12.752.293 |
| | <u>69.297.998</u> | <u>49.551.914</u> |
| Total cuentas por cobrar | <u>6.828.012.104</u> | <u>6.166.575.944</u> |
| Otras cuentas por cobrar | | |
| vigente | 663.113.376 | 1.083.507.474 |
| vencido - provisionado | 36.161.522 | 134.060.348 |
| vencido - no provisionado | - | - |
| Total otras cuentas por cobrar | <u>699.274.898</u> | <u>1.217.567.822</u> |
| Total | <u>7.527.287.002</u> | <u>7.384.143.766</u> |

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 16.

(c) **Riesgo de liquidez**

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, la disponibilidad de líneas de crédito y la capacidad para cubrir adecuadamente las posiciones expuestas en el mercado.

El Grupo maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y equivalente de efectivo, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros del Grupo por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

| Al 31 de diciembre de 2019 | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Préstamos | 4.261.759.768 | 2.313.402.548 | 8.455.604.826 | 28.623.770.072 | 43.654.537.214 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 1.281.054.671 | - | - | - | 1.281.054.671 |
| Total | 5.542.814.439 | 2.313.402.548 | 8.455.604.826 | 28.623.770.072 | 44.935.591.885 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
| Préstamos | 4.851.413.904 | 2.610.658.977 | 6.038.835.214 | 19.834.866.641 | 33.335.774.736 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 2.158.019.461 | - | - | - | 2.158.019.461 |
| Total | 7.009.433.365 | 2.610.658.977 | 6.038.835.214 | 19.834.866.641 | 35.493.794.197 |

3.2 Administración del riesgo de capital

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. Este último es quien establece y supervisa las políticas del Grupo con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES Y CAMBIOS DE POLÍTICAS

4.1 Estimaciones y supuestos realizados en la aplicación de las políticas contables

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- (a) Provisión para desvalorización de créditos e inversiones

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos e inversiones de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

- (b) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo, intangibles y propiedad de inversión

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos, los intangibles y de las propiedades de inversión, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Asimismo, el Grupo verifica anualmente si los activos han sufrido deterioro, de acuerdo con las bases establecidas en la Nota 2.11.

(c) Reconocimiento de ingresos

En C.V.U., los ingresos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio son reconocidos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15 - Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (que se sustenta en el método de avance de obra o prestación de servicios, que reconoce los ingresos a medida que se incurren o devengan los costos). La aplicación de este método requirió la estimación del margen operativo de la concesión o programa.

Cambios en el margen operativo de la concesión o de los programas podrían modificar en forma significativa, los ingresos reconocidos relacionados con el contrato de concesión o programas.

(d) Impuesto a la renta diferido

El Grupo reconoce los efectos por impuesto a la renta diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto a la renta diferido contabilizados.

4.2 Cambios en políticas contables por adopción de la NIIF 16

(i) El Grupo como arrendatario

El Grupo no tiene contratos en calidad de arrendatario, por lo que la aplicación de la norma no tiene efecto en los estados financieros de C.N.D.

(ii) El Grupo como arrendador

La adopción de la NIIF 16 no ha implicado modificaciones en el reconocimiento de arrendamientos por parte del Grupo como arrendador y por tanto no se introdujeron ajustes procedentes del cambio en la política contable aplicada (Nota 2.19).

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5.1 Composición:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Caja | 31.064.803 | 42.569.680 |
| Bancos | 1.085.118.856 | 1.024.625.029 |
| Inversiones temporarias (Nota 5.2) | 557.496.293 | 765.016.695 |
| Total efectivo y equivalente de efectivo | <u>1.673.679.952</u> | <u>1.832.211.404</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

5.2 Composición inversiones temporarias:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| Depósitos a plazo fijo (Nota 5.4) | 541.756.649 | 447.038.967 |
| Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay (Nota 5.3) | <u>15.739.644</u> | <u>317.977.728</u> |
| Total inversiones | <u>557.496.293</u> | <u>765.016.695</u> |

5.3 Las letras de tesorería al 31 de diciembre de 2019, clasificadas dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en pesos es 8.8% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 8.6% anual en pesos).

5.4 Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2019, clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares americanos y pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en dólares es 0,78% anual y en pesos es 7.87% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 0.7% anual en dólares y 2% anual en pesos).

5.5 Dentro del saldo de bancos, existen cuentas fiduciarias por un total de \$ 204.419.295 (\$ 107.826.984 al 31 de diciembre de 2018), correspondientes a fondos restringidos según los términos establecidos en el contrato del Fideicomiso Financiero Corporación Vial I. El Fiduciario y C.V.U., conjuntamente con la institución financiera (B.B.V.A.), deberán coordinar e implementar los medios técnicos necesarios para la realización de movimientos de fondos de las mismas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Composición:

| | Activos medidos a costo amortizado | Valor razonable con cambios en resultados | Valor razonable con cambios en patrimonio | Total |
|---|---|--|--|-----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | | |
| <u>Activos</u> | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1.673.679.952 | - | - | 1.673.679.952 |
| Cuentas por cobrar | 17.570.555.067 | - | - | 17.570.555.067 |
| Otras cuentas por cobrar | 11.612.609 | - | - | 11.612.609 |
| Otros activos financieros | 892.603.237 | 153.624.723 | 183.501.764 | 1.229.729.724 |
| Total | 20.148.450.865 | 153.624.723 | 183.501.764 | 20.485.577.352 |
| | | | | |
| | Activos medidos a costo amortizado | Valor razonable con cambios en resultados | Valor razonable con cambios en patrimonio | Total |
| <u>Pasivos</u> | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 1.281.054.671 | - | - | 1.281.054.671 |
| Préstamos | 33.562.674.823 | - | - | 33.562.674.823 |
| Total | 34.843.729.494 | - | - | 34.843.729.494 |
| | | | | |
| | Activos medidos a costo amortizado | Valor razonable con cambios en resultados | Valor razonable con cambios en patrimonio | Total |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | | |
| <u>Activos</u> | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1.832.211.404 | - | - | 1.832.211.404 |
| Cuentas por cobrar | 15.212.257.411 | - | - | 15.212.257.411 |
| Otras cuentas por cobrar | 10.303.467 | - | - | 10.303.467 |
| Otros activos financieros | 773.070.675 | 209.955.836 | 10.016.999 | 993.043.510 |
| Total | 17.827.842.957 | 209.955.836 | 10.016.999 | 18.047.815.792 |
| | | | | |
| <u>Pasivos</u> | | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 2.158.019.550 | - | - | 2.158.019.550 |
| Préstamos | 25.069.118.209 | - | - | 25.069.118.209 |
| Total | 27.227.137.759 | - | - | 27.227.137.759 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

6.2 Jerarquía de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Grupo, medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

| | 31 de diciembre de 2019 | | | Total |
|--|-------------------------|----------|-------------------|--------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados | | | | |
| Otros activos financieros | 321.361.175 | - | 15.765.312 | 337.126.487 |
| Total activos | 321.361.175 | - | 15.765.312 | 337.126.487 |
| | | | | |
| | 31 de diciembre de 2018 | | | Total |
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados | | | | |
| Otros activos financieros | 214.252.768 | - | 15.765.312 | 230.018.080 |
| Total activos | 214.252.768 | - | 15.765.312 | 230.018.080 |

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Cuentas por cobrar

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | \$ | \$ |
| Corriente | | |
| Créditos comerciales (Nota 7.1.1) | 5.923.281.166 | 5.385.043.760 |
| Créditos financieros (Nota 7.1.2) | 549.455.493 | 462.895.521 |
| Créditos por servicios de administración (Nota 7.1.3) | 69.297.998 | 49.551.914 |
| | 6.542.034.657 | 5.897.491.195 |
| No corriente | | |
| Créditos comerciales (Nota 7.1.1) | 4.362.256.775 | 4.228.382.057 |
| Créditos financieros (Nota 7.1.2) | 6.666.263.635 | 5.086.384.159 |
| | 11.028.520.410 | 9.314.766.216 |
| Total cuentas por cobrar | 17.570.555.067 | 15.212.257.411 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

7.1.1 Créditos comerciales

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|-----------------------|----------------------|
| | \$ | \$ |
| Corrientes | | |
| Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio - C.V.U. (Nota 7.1.1.1) | 2.426.957.112 | 2.473.527.226 |
| Cuenta por cobrar - Megaconcesión "Nuevo Anexo I" - C.V.U. (Nota 7.1.1.2) | 2.969.538.745 | 2.286.581.613 |
| Subsidios a cobrar M.T.O.P. - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U. (Nota 7.1.1.3) | - | 236.257.207 |
| Recaudación a cobrar peajes - C.V.U. | 124.509.791 | 73.993.147 |
| Cuentas por cobrar M.T.O.P. - C.F.U. | 355.738.314 | 291.109.741 |
| Cuentas por cobrar A.F.E. - C.F.U. | - | 5.682.649 |
| Cuentas por cobrar servicios - C.F.U. Presidencia de la República | 18.002.977 | 254.463 |
| Honorarios a cobrar - CONAFIN AFISA | 28.279.764 | 17.711.273 |
| | 5.923.281.166 | 5.385.043.760 |
| No corrientes | | |
| Cuenta por cobrar M.T.O.P. - C.F.U. | 7.076.864 | 7.076.864 |
| Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio - C.V.U. (Nota 7.1.1.1) | - | 1.358.162.348 |
| Cuenta por cobrar - Megaconcesión "Nuevo Anexo I" - C.V.U. (Nota 7.1.1.2) | 4.355.179.911 | 2.863.142.845 |
| | 4.362.256.775 | 4.228.382.057 |
| Total créditos comerciales | 10.285.537.941 | 9.613.425.817 |

7.1.1.1 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Régimen transitorio - C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2019 dentro de esta cuenta se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados y los créditos por recaudación de peaje, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidios a cobrar y crédito por recaudación peajes

| | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
|--|--------------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| Valor nominal de subsidios | 41.652.663 | 1.553.977.551 | 59.476.000 | 1.927.379.256 |
| Valor nominal de recaudación peajes | 23.399.149 | 872.979.561 | 61.306.745 | 1.986.706.367 |
| Menos: Intereses a devengar | - | - | (2.542.617) | (82.396.049) |
| Valor de subsidios y crédito por recaudación peajes | 65.051.812 | 2.426.957.112 | 118.240.128 | 3.831.689.574 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Apertura entre corriente y no corriente:

| | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| Porción corriente | 65.051.812 | 2.426.957.112 | 76.329.298 | 2.473.527.226 |
| Porción no corriente | - | - | 41.910.830 | 1.358.162.348 |
| | 65.051.812 | 2.426.957.112 | 118.240.128 | 3.831.689.574 |

Al 31 de diciembre de 2019 el subsidio pendiente de cobro de la partida correspondiente al presente ejercicio y de ejercicios anteriores asciende a US\$ 8.793.445 (US\$ 6.838.530 al 31 de diciembre de 2018), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión.

7.1.1.2 Cuenta por cobrar - Megaconcesión Nuevo Anexo I - C.V.U.

Al 31 de diciembre de 2019 dentro de esta cuenta se incluye el saldo correspondiente a los subsidios aún no cobrados, de acuerdo al criterio de reconocimiento de este activo financiero, según se detalla seguidamente:

Subsidio a cobrar

| | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
|-----------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| Valor nominal de subsidios | 202.669.444 | 7.561.191.611 | 165.700.771 | 5.369.699.188 |
| Menos: Intereses a devengar | (6.338.398) | (236.472.955) | (6.788.086) | (219.974.730) |
| Valor de subsidios | 196.331.046 | 7.324.718.656 | 158.912.685 | 5.149.724.458 |

Apertura entre corriente y no corriente:

| | 31 de diciembre de 2019 | | 31 de diciembre de 2018 | |
|----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| Porción corriente | 79.595.227 | 2.969.538.745 | 70.560.440 | 2.286.581.613 |
| Porción no corriente | 116.735.819 | 4.355.179.911 | 88.352.245 | 2.863.142.845 |
| | 196.331.046 | 7.324.718.656 | 158.912.685 | 5.149.724.458 |

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra pendiente de cobro un total de US\$ 27.532.608 correspondientes a un saldo del mes de junio de 2019 y los meses de agosto a diciembre de 2019, (US\$ 18.661.145 al 31 de diciembre de 2018), de acuerdo con el cronograma de pagos del M.T.O.P. establecido en el contrato de concesión con C.V.U.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

7.1.1.3 Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Nota 1.3.2)

Al 31 de diciembre de 2019 se ha ejecutado la totalidad del programa por un total de US\$ 76.061.328 entre obras y gastos, (US\$ 76.061.328 al 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio 2019 no se han ejecutado ni reconocido costos e ingresos (al 31 de diciembre de 2018 se ejecutaron costos por 248.454.434 e ingresos por \$ 247.888.976 equivalente a US\$ 7.682.757).

Al 31 de diciembre de 2019 los subsidios recibidos ascienden a US\$ 77.560.821 (US\$ 70.285.282 al 31 de diciembre de 2018), dentro de los cuales se incluyen comisiones por US\$ 672.500.

Dentro de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 se incluía la diferencia entre el monto de los subsidios recibidos y los ingresos devengados por la ejecución del Programa, los cuales ascendieron a \$ 236.257.207.

7.1.2 Créditos financieros

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Corrientes | | |
| Partes relacionadas (Nota 7.1.2.1) | 5.521.265 | 3.364.353 |
| Diversos (Nota 7.1.2.2) | 829.911.675 | 728.615.917 |
| Provisión incobrables partes relacionadas (Nota 7.1.2.1 y 16) | - | (3.364.353) |
| Provisión incobrables diversos (Nota 16) | (285.977.447) | (265.720.396) |
| | <u>549.455.493</u> | <u>462.895.521</u> |
| No corrientes | | |
| Partes relacionadas (Nota 7.1.2.1 y 23) | 1.530.830.436 | 418.540.531 |
| Diversos (Nota 7.1.2.2) | 5.135.433.199 | 4.667.843.628 |
| | <u>6.666.263.635</u> | <u>5.086.384.159</u> |
| Total créditos financieros | <u>7.215.719.128</u> | <u>5.549.279.680</u> |

Los créditos financieros vigentes con partes relacionadas no provisionados corresponden al M.E.F. y los diversos corresponden principalmente al M.T.O.P., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

7.1.2.1 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Partes relacionadas

| | 31.12.2019 | | | | | |
|----------------------|----------------------|--------------------|---------------------|-----------|------------------------------------|----------------------|
| | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Provisión | Comisiones cobradas por adelantado | Total |
| Corrientes | | | | | | |
| M.E.F. | - | 25.148.071 | (17.340.236) | - | (2.286.570) | 5.521.265 |
| Sub-total | - | <u>25.148.071</u> | <u>(17.340.236)</u> | - | <u>(2.286.570)</u> | <u>5.521.265</u> |
| No corrientes | | | | | | |
| M.E.F. | 1.558.500.549 | - | - | - | (27.670.113) | 1.530.830.436 |
| Sub-total | <u>1.558.500.549</u> | - | - | - | <u>(27.670.113)</u> | <u>1.530.830.436</u> |
| Total | <u>1.558.500.549</u> | <u>25.148.071</u> | <u>(17.340.236)</u> | - | <u>(29.956.683)</u> | <u>1.536.351.701</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

| | 31.12.2018 | | | | | |
|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------|
| | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Provisión | Comisiones cobradas por adelantado | Total |
| Corrientes | | | | | | |
| Canalmar S.A. | 2.475.884 | - | - | (2.475.884) | - | - |
| Cedetex S.A. | 888.469 | - | - | (888.469) | - | - |
| Sub-total | 3.364.353 | - | - | (3.364.353) | - | - |
| No corrientes | | | | | | |
| M.E.F. | 444.744.027 | - | - | - | (26.203.496) | 418.540.531 |
| Sub-total | 444.744.027 | - | - | - | (26.203.496) | 418.540.531 |
| Total | 448.108.380 | - | - | (3.364.353) | (26.203.496) | 418.540.531 |

7.1.2.2 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Diversos

| | 31.12.2019 | | | | | |
|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|
| | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Provisión | Comisiones cobradas por adelantado | Saldos netos |
| Corrientes | | | | | | |
| Feracor S.A. | 1.682.748 | - | - | (1.682.748) | - | - |
| Coopima | 20.431.267 | 682.223 | - | (21.113.490) | - | - |
| Siraluce | 1.187.777 | - | - | (1.187.777) | - | - |
| Metzen y Sena S.A. | 167.805.030 | 44.506.720 | (35.054.204) | (177.257.546) | - | - |
| M.T.O.P. (Nota 7.1.2.3) | 498.829.997 | 112.067.284 | (63.933.335) | - | (3.283.887) | 543.680.059 |
| Otros | 84.990.055 | 6.163.804 | (6.163.804) | (84.735.886) | - | 254.169 |
| Sub-total | 774.926.874 | 163.420.031 | (105.151.343) | (285.977.447) | (3.283.887) | 543.934.228 |
| No Corrientes | | | | | | |
| M.T.O.P. (Nota 7.1.2.3) | 5.168.274.126 | - | - | - | (32.840.927) | 5.135.433.199 |
| Sub-total | 5.168.274.126 | - | - | - | (32.840.927) | 5.135.433.199 |
| Total | 5.943.201.000 | 163.420.031 | (105.151.343) | (285.977.447) | (36.124.814) | 5.679.367.427 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

31.12.2018

| | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Provisión | Comisiones cobradas por adelantado | Total |
|-------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|
| Corrientes | | | | | | |
| Feracor S.A. | 1.482.355 | - | - | (1.482.355) | - | - |
| Coopima | 17.837.560 | 599.022 | - | (18.436.582) | - | - |
| Copronec | 4.650.655 | 149.988 | - | (4.800.643) | - | - |
| Vulcania | 9.758.875 | - | - | (9.758.875) | - | - |
| Siraluce | 1.031.711 | - | - | (1.031.711) | - | - |
| Metzen y Sena S.A. | 145.756.669 | 38.658.860 | (30.448.336) | (153.967.193) | - | - |
| M.T.O.P. (Nota 7.1.2.3) | 410.840.054 | 120.251.499 | (71.864.223) | - | (2.852.408) | 456.374.922 |
| A.N.T.E.L. | 5.507.162 | 786.447 | (25.100) | - | - | 6.268.509 |
| Otros | 76.495.127 | 5.353.925 | (5.353.925) | (76.243.037) | - | 252.090 |
| Sub-total | 673.360.168 | 165.799.741 | (107.691.584) | (265.720.396) | (2.852.408) | 462.895.521 |
| No corrientes | | | | | | |
| M.T.O.P. (Nota 7.1.2.3) | 4.699.221.905 | - | - | - | (31.378.277) | 4.667.843.628 |
| Sub-total | 4.699.221.905 | - | - | - | (31.378.277) | 4.667.843.628 |
| Total | 5.372.582.073 | 165.799.741 | (107.691.584) | (265.720.396) | (34.230.685) | 5.130.739.149 |

7.1.2.3 M.E.F.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a M.E.F., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a M.E.F.:

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|------------------------------------|-------------------|----------------------|----------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. 10150 | 29.829.266 | 1.112.870.268 | 55.369 | 2.065.720 | 29.773.897 | 1.110.804.548 |
| C.A.F. 10398 | 12.153.911 | 453.438.115 | 153.911 | 5.742.113 | 12.000.000 | 447.696.002 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (802.956) | (29.956.682) | (61.289) | (2.286.568) | (741.667) | (27.670.114) |
| | 41.180.221 | 1.536.351.701 | 147.991 | 5.521.265 | 41.032.230 | 1.530.830.436 |

Al 31 de diciembre de 2018:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. 10150 | 9.749.635 | 315.946.667 | 25.509 | 826.640 | 9.724.126 | 315.120.027 |
| C.A.F. 10398 | 4.030.132 | 130.600.458 | 30.132 | 976.457 | 4.000.000 | 129.624.001 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (864.241) | (28.006.594) | (55.641) | (1.803.097) | (808.600) | (26.203.497) |
| | 12.915.526 | 418.540.531 | - | - | 12.915.526 | 418.540.531 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.1.2.4 Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ("M.T.O.P.") - C.V.U.

El saldo de créditos financieros otorgados al M.T.O.P. se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|---|--------------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II | 61.575.630 | 2.297.263.613 | 7.288.464 | 271.918.027 | 54.287.166 | 2.025.345.586 |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 | 91.615.055 | 3.417.974.459 | 7.372.304 | 275.045.919 | 84.242.751 | 3.142.928.540 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (968.286) | (36.124.814) | (88.021) | (3.283.887) | (880.265) | (32.840.927) |
| Total | 152.222.399 | 5.679.113.258 | 14.572.747 | 543.680.059 | 137.649.652 | 5.135.433.199 |

Al 31 de diciembre de 2018:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|---|--------------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II | 60.416.419 | 1.957.854.476 | 6.668.540 | 216.100.702 | 53.747.879 | 1.741.753.774 |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 | 98.765.499 | 3.200.594.759 | 7.502.519 | 243.126.628 | 91.262.980 | 2.957.468.131 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (1.056.307) | (34.230.685) | (88.021) | (2.852.408) | (968.286) | (31.378.277) |
| Total | 158.125.611 | 5.124.218.550 | 14.083.038 | 456.374.922 | 144.042.573 | 4.667.843.628 |

7.1.3 Créditos por servicios de administración

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Partes relacionadas (Nota 23) | 560.716 | 335.043 |
| Diversos | 68.737.282 | 49.216.871 |
| Total créditos por servicios de administración | 69.297.998 | 49.551.914 |

Dentro del saldo de los créditos por servicios de administración se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., por concepto de honorarios de administración y asesoramiento.

Los créditos por servicios de administración vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La composición es la siguiente:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | \$ | \$ |
| Partes relacionadas | | |
| M.E.F. | 560.716 | 335.043 |
| Sub - total | <u>560.716</u> | <u>335.043</u> |
| Diversos | | |
| Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente | 5.443.967 | - |
| ISUR S.A. | 456.094 | 397.203 |
| M.T.O.P. | 11.378.938 | 9.883.828 |
| B.P.S. | 1.423.092 | 2.158.043 |
| Ministerio de Defensa Nacional | 5.612.512 | 63.682 |
| Administración Nacional de Puertos | 8.962.808 | 1.835.201 |
| Convenio C.N.D. - Junta Departamental de Montevideo | 296.118 | 69.091 |
| Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay | - | 225.883 |
| Programa F.F.C.A. | 831.552 | 839.599 |
| Uruguay XXI | 629.303 | 406.020 |
| Fideicomiso Mercado Agrícola | 1.185.506 | 631.876 |
| Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II | 1.188.820 | 698.796 |
| Fideicomiso Plan Juntos | 4.147.336 | 3.010.321 |
| Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (F.U.D.A.E.E.) | 579.734 | 486.509 |
| Fideicomiso del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo - U.D.E.L.A.R. | - | 355.356 |
| Fideicomiso Residuos Sólidos | 5.986 | 3.386.445 |
| Fid. de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica | 604.566 | 199.442 |
| M.I.D.E.S. E.N.I.A. | 2.462.032 | 184.386 |
| M.I.D.E.S. Jóvenes en Red II | - | 340.142 |
| Convenio C.N.D Intendencia Departamental de Durazno | 294.003 | - |
| Convenio M.D.N. M.E.F. pasos de Frontera | 1.031.540 | 761.080 |
| Fideicomiso de Infraestructura Educativa Publica de A.N.E.P. | 2.898.428 | 3.324.581 |
| Fideicomiso C.N.D. I.N.A.U. | 4.585.775 | 4.242.121 |
| Fideicomiso TV Ciudad | 1.349.047 | 2.245.842 |
| Fideicomiso Renadro | 561.053 | 496.912 |
| Fideicomiso del sanatorio del B.S.E. | 1.176.745 | 4.311.574 |
| Administración Nacional de Educación Pública | - | 527.061 |
| Intendencia Departamental de Tacuarembó | - | 741.750 |
| Presidencia SDDHH | 205.076 | 117.197 |
| Fideicomiso de Fondo de Infraestructura I.N.A.U. | 2.037.407 | 2.256.802 |
| M.T.O.P. D.N.V. II | 317.703 | 499.378 |
| Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial | 415.917 | 658.766 |
| Convenio C.N.D. B.P.S. | 172.955 | 534.388 |
| Fideicomiso Centro de Convenciones y Predio Ferial Punta del Este | 762.532 | 332 |
| Fideicomiso Museo del Carnaval | 206.443 | 129.495 |
| Fideicomiso Distribución de Gas Natural | 3.069.437 | - |
| Fiscalía General de la Nación | 439.721 | 13.807 |
| Intendencia Municipal de Montevideo | 2.196.000 | - |
| Otros | 1.809.136 | 3.183.962 |
| Sub - total | <u>68.737.282</u> | <u>49.216.871</u> |
| Total créditos por servicios de administración | <u><u>69.297.998</u></u> | <u><u>49.551.914</u></u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.2 Otras cuentas por cobrar

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|--------------------|----------------------|
| | \$ | \$ |
| Corrientes | | |
| Partes relacionadas (Nota 23) | - | 99.772.062 |
| Anticipo a proveedores | 4.470.369 | 9.731.924 |
| Créditos fiscales | 643.661.133 | 1.060.818.362 |
| Créditos diversos | 51.143.396 | 47.245.474 |
| Provisión para incobrables diversos | (36.161.522) | (34.288.286) |
| Provisión para incobrables partes relacionadas | - | (99.772.062) |
| | <u>663.113.376</u> | <u>1.083.507.474</u> |
| No corrientes | | |
| Créditos fiscales (*) | - | 820.456 |
| | <u>-</u> | <u>820.456</u> |

(*) Corresponde a la porción no corriente del crédito fiscal surgido de la compra de bienes y contratación de servicios por parte de Legader S.A. determinada en función del plazo de recuperación estimado a través de la deducción de dicho crédito de futuros pagos a la Dirección General de Impositiva.

Dentro del saldo de otras cuentas por cobrar se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., y créditos por concepto de pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por C.N.D. pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio.

Los saldos vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgo de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

7.3 El Grupo aplica el enfoque establecido por la NIIF 9 para medir las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar y otras cuentas por cobrar.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Composición:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Corrientes | | |
| Inversiones financieras (Nota 8.2) | 909.942.536 | 838.660.813 |
| | <u>909.942.536</u> | <u>838.660.813</u> |
| No corrientes | | |
| Inversiones financieras (Nota 8.2) | 304.021.876 | 138.617.385 |
| Inversiones en acciones (*) | 15.765.312 | 15.765.312 |
| | <u>319.787.188</u> | <u>154.382.697</u> |

(*) Las inversiones en acciones corresponden a la participación en ISUR S.A., sociedad en la que C.N.D. tiene participación minoritaria equivalente al 1,39% (Nota 1.3).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

8.2 Inversiones financieras

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Corrientes | | |
| Depósitos a plazo fijo | 300.366.963 | 578.424.287 |
| Valores negociables - Letras emitidas por el B.C.U. | 570.041.015 | 174.533.643 |
| Valores negociables - Notas del tesoro (Nota 25.2) | 31.903.434 | 78.946.372 |
| Bonos del tesoro (Nota 25.3) | 169.524 | 6.756.511 |
| Valores y depósitos en garantía | 7.461.600 | - |
| | <u>909.942.536</u> | <u>838.660.813</u> |
| No corrientes | | |
| Depósitos a plazo fijo (Nota 25.2) | 10.913.250 | 10.067.500 |
| Valores negociables - Notas del tesoro (Nota 25.2) | 271.111.192 | 115.196.860 |
| Bonos del tesoro (Nota 25.2 y 25.3) | 21.997.434 | 13.353.025 |
| | <u>304.021.876</u> | <u>138.617.385</u> |

8.3 Las letras de tesorería, clasificadas dentro de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2019, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos a plazos superiores a tres meses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en pesos es 9.68% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 9.4% anual en pesos).

NOTA 9 - ACTIVO DISPONIBLE PARA LA VENTA

El activo disponible para la venta corresponde a la maquinaria que formaba parte del comodato firmado con la Cooperativa Textil Puerto Sauce la cual cesó sus actividades en febrero de 2018.

Con fecha 7 de febrero de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió rematar dicha maquinaria, vendiéndose la mayoría durante el año 2019.

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Los saldos de propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

10.2 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado a costo de los servicios prestados por \$ 18.766.459 (\$ 19.250.777 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018) y \$ 5.271.512 a gastos de administración (\$ 7.081.809 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES

11.1 Los saldos de intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

11.2 El gasto por amortizaciones de activos intangibles fue imputado a costo de los servicios prestados por \$ 284.915 (\$ 336.402 en el período finalizado el 31 de diciembre de 2018) y \$ 1.586.547 a gastos de administración (\$ 1.498.484 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

12.1 Los saldos de propiedades de inversión en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

12.2 El inmueble padrón 4752, planta industrial y maquinaria ubicada en Juan Lacaze estuvo cedida en comodato a la Cooperativa Textil Puerto Sauce hasta que en febrero de 2018 ésta notificó el cese de sus actividades, reintegrando el inmueble a C.N.D.

Con fecha 11 de abril de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió, a solicitud de la Comisión Liquidadora y Fiscal de la Cooperativa, prestar un sector del inmueble para poder culminar el cierre, fijando como plazo el 30 de mayo de 2018 para efectuar la restitución del sector solicitado en préstamo.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, C.N.D. cedió en comodato a la Intendencia de Colonia el inmueble padrón 4752 y planta industrial en Juan Lacaze por un período de 20 años.

12.3 El inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto y tiene un valor de \$ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenadas.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron los padrones 11777 y 11778 ubicados en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar) en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de treinta años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

12.4 Los bienes inmuebles de Rincón 518 (padrón 4262), Rincón 528 (padrón 4263) y Rincón 512 (padrón 4261) son de uso mixto. C.N.D. arrienda a distintas unidades del Estado y partes relacionadas algunas de las oficinas disponibles.

La Dirección de C.N.D. ha estimado el total de metraje utilizado con fines de uso propio de C.N.D. y de uso en calidad de arrendamiento. A esta fecha el total de metraje de ambos inmuebles asciende a aproximadamente 7.250 metros cuadrados.

Del total de espacio disponible, al 31 de diciembre de 2019 estaba arrendado aproximadamente el 27% de la superficie, totalizando aproximadamente 2.000 metros cuadrados (2.000 metros cuadrados equivalentes al 27% al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 C.N.D. estima el valor razonable del metro cuadrado de las oficinas del edificio de C.N.D. en un rango de US\$ 900 a US\$ 1.200.

El arrendamiento de las unidades disponibles obedece a solicitudes que distintas unidades del Estado, le realizan a C.N.D. en base a sus requerimientos. El total de alquileres obtenidos del arrendamiento de las oficinas disponibles ascendió durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 a \$ 8.186.059 (\$ 8.251.858 al 31 de diciembre de 2018).

12.5 El gasto por depreciaciones de propiedades de inversión fue imputado por \$ 1.449.574 a gastos de administración (\$ 1.573.525 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 13 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

13.1 El detalle de las inversiones en asociadas es el siguiente:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. | 130.760.835 | 196.185.497 |
| | <u>130.760.835</u> | <u>196.185.497</u> |

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, el M.E.F. realizó contribuciones en S.L.F. por cuenta de C.N.D. por un importe de \$ 5.200.400, siendo este saldo reconocido como contribuciones recibidas en el resultado de C.N.D. (\$ 35.788.238 al 31 de diciembre de 2018).

13.2 La evolución y composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se resume de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2019

| | <u>Saldo al 01.01.19</u> | <u>Contribuciones recibidas</u> | <u>Resultado por participación</u> | <u>Saldo al 31.12.19</u> |
|--|------------------------------|-------------------------------------|--|------------------------------|
| Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. | 196.185.497 | 5.200.400 | (70.625.062) | 130.760.835 |
| | <u>196.185.497</u> | <u>5.200.400</u> | <u>(70.625.062)</u> | <u>130.760.835</u> |

Al 31 de diciembre de 2018

| | <u>Saldo al 01.01.18</u> | <u>Contribuciones recibidas</u> | <u>Resultado por participación</u> | <u>Saldo al 31.12.18</u> |
|--|------------------------------|-------------------------------------|--|------------------------------|
| Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. | 217.366.606 | 35.788.238 | (56.969.347) | 196.185.497 |
| | <u>217.366.606</u> | <u>35.788.238</u> | <u>(56.969.347)</u> | <u>196.185.497</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

14.1 Composición:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Acreeedores comerciales | | |
| Proveedores plaza | 86.989.515 | 83.246.012 |
| Proveedores por importación | 2.695.038 | 5.031.129 |
| Partes relacionadas (Nota 23) | 1.082.274 | - |
| Contratistas | 1.176.260.167 | 2.050.554.515 |
| Gastos devengados a pagar | 1.621.814 | 734.221 |
| | <u>1.268.648.808</u> | <u>2.139.565.877</u> |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Remuneraciones y cargas sociales | 67.658.610 | 64.373.721 |
| Fondos a transferir (Nota 14.3) | - | 9.932.858 |
| Subsidios cobrados por adelantado | - | 119.584.115 |
| M.T.O.P. (Nota 14.2) | - | 47.901.476 |
| Anticipo de clientes | 71.572.856 | 55.765.331 |
| Acreeedores Fiscales | 31.762.650 | 25.537.426 |
| Otros | 22.008.813 | 18.203.968 |
| | <u>193.002.929</u> | <u>341.298.895</u> |
| Total | <u>1.461.651.737</u> | <u>2.480.864.772</u> |

14.2 Cuentas por pagar al M.T.O.P.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 correspondía al cobro por adelantado del subsidio M.T.O.P., recibido en el marco del Acuerdo de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. El M.T.O.P. se obliga a efectuar pagos a C.N.D. por concepto de subsidio por aportes extraordinarios de US\$ 14.000.000 anuales hasta el año 2018 y los mismos tienen como destino el repago de los servicios de deuda del préstamo recibido en el marco de dicho programa.

14.3 Fondos a transferir

El saldo al 31 de diciembre de 2018 incluía fondos recibidos en el marco del Fideicomiso CAF-AM II, administrado por CONAFIN AFISA, que a dicha fecha permanecían circunstancialmente pendientes de transferir en cuentas bancarias de CONAFIN AFISA.

NOTA 15 - PRÉSTAMOS

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | \$ | \$ |
| Corriente: | | |
| Préstamos financieros (Nota 15.1) | 3.287.775.863 | 3.989.192.707 |
| Sub - total | <u>3.287.775.863</u> | <u>3.989.192.707</u> |
| No corriente: | | |
| Préstamos financieros (Nota 15.2) | 30.274.898.960 | 21.079.925.502 |
| Sub - total | <u>30.274.898.960</u> | <u>21.079.925.502</u> |
| Total | <u>33.562.674.823</u> | <u>25.069.118.209</u> |

13

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.1 Préstamos financieros corrientes

| | 31 de diciembre de 2019 | | | Total |
|--|-------------------------|--------------------|-----------------------------------|----------------------|
| | Capital | Intereses a pagar | Comisiones pagadas por adelantado | |
| Vales bancarios | | | | |
| B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.F.U.) | 65.000.000 | 1.691.481 | - | 66.691.481 |
| B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.V.U.) | 652.890.000 | 1.113.107 | - | 654.003.107 |
| Scotiabank Uruguay S.A. (C.V.U.) | 298.464.000 | 196.087 | - | 298.660.087 |
| B.R.O.U. (CONAFIN) | 5.845.137 | 409.792 | - | 6.254.929 |
| Sub-total | 1.022.199.137 | 3.410.467 | - | 1.025.609.604 |
| Otros préstamos | | | | |
| B.I.D. 2041 - C.V.U. | 532.970.715 | 685.015 | - | 533.655.730 |
| B.I.D. 3578 - C.V.U. | - | 29.977.629 | - | 29.977.629 |
| B.I.D. 4824 - C.V.U. | - | 1.992.135 | - | 1.992.135 |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U. | 238.275.951 | 34.979.459 | (1.671.424) | 271.583.986 |
| C.A.F. 9629 - C.V.U. | 248.720.000 | 18.963.008 | (1.821.421) | 265.861.587 |
| C.A.F. 10150 - M.E.F. | - | 2.065.720 | (1.777.062) | 288.658 |
| C.A.F. 10398 - M.E.F. | - | 5.742.115 | (509.508) | 5.232.607 |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U. | 261.910.715 | 13.304.050 | (1.612.463) | 273.602.302 |
| FONPLATA 16/2015 - C.V.U. | 108.815.000 | 20.346.185 | (617.492) | 128.543.693 |
| FONPLATA 18/2016 - C.V.U. | 512.985.007 | 4.320.872 | (2.605.740) | 514.700.139 |
| FONPLATA 17/2015 - C.V.U. | 94.824.500 | 17.730.474 | (530.627) | 112.024.347 |
| FONPLATA 20/2018 - C.V.U. | - | 1.541.753 | (917.622) | 624.131 |
| Títulos de deuda US\$ | - | 31.141.214 | - | 31.141.214 |
| Títulos de deuda U.I. | - | 69.401.448 | - | 69.401.448 |
| Títulos de deuda U.P. | - | 23.536.653 | - | 23.536.653 |
| Sub-total | 1.998.501.888 | 275.727.730 | (12.063.359) | 2.262.166.259 |
| Total préstamos financieros corrientes | 3.020.701.025 | 279.138.197 | (12.063.359) | 3.287.775.863 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

| | 31.12.2018 | | | Total |
|--|----------------------|--------------------|-----------------------------------|----------------------|
| | Capital | Intereses a pagar | Comisiones pagadas por adelantado | |
| Vales bancarios | | | | |
| B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.F.U.) | 30.000.000 | 126.575 | - | 30.126.575 |
| B.B.V.A. Uruguay S.A. (C.V.U.) | 696.729.000 | 688.183 | - | 697.417.183 |
| Scotiabank Uruguay S.A. (C.V.U.) | 226.842.000 | 319.754 | - | 227.161.754 |
| Santander Uruguay S.A. (C.V.U.) | 356.466.000 | 410.180 | - | 356.876.180 |
| B.R.O.U. (C.V.U.) | 324.060.000 | 341.818 | - | 324.401.818 |
| Sub-total | 1.634.097.000 | 1.886.510 | - | 1.635.983.510 |
| Otros préstamos | | | | |
| B.I.D. 2041 - C.V.U. | 462.942.857 | 1.388.466 | - | 464.331.323 |
| B.I.D. 3578 - C.V.U. | - | 23.794.306 | - | 23.794.306 |
| C.A.F. 4504 - C.V.U. | 283.552.500 | 331.113 | (900.887) | 282.982.726 |
| C.A.F. II - Programas Viales I - C.V.U. | 416.143.763 | 4.127.531 | (1.469.029) | 418.802.265 |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U. | 183.342.505 | 32.741.447 | (1.451.809) | 214.632.143 |
| C.A.F. 9629 - C.V.U. | - | 18.864.758 | (1.580.856) | 17.283.902 |
| C.A.F. 10150 - M.E.F. | - | 826.640 | (1.543.561) | (716.921) |
| C.A.F. 10398 - M.E.F. | - | 976.458 | (442.560) | 533.898 |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U. | 227.497.550 | 15.775.740 | (1.400.599) | 241.872.691 |
| FONPLATA 16/2015 - C.V.U. | 94.517.500 | 969.297 | (535.780) | 94.951.017 |
| FONPLATA 18/2016 - C.V.U. | 445.582.500 | 6.681.861 | (1.233.542) | 451.030.819 |
| FONPLATA 17/2015 - C.V.U. | 41.182.625 | 20.453.806 | (460.938) | 61.175.493 |
| Títulos de deuda US\$ | - | 18.512.529 | - | 18.512.529 |
| Títulos de deuda U.I. | - | 64.023.006 | - | 64.023.006 |
| Sub-total | 2.154.761.800 | 209.466.958 | (11.019.561) | 2.353.209.197 |
| Total préstamos financieros corrientes | 3.788.858.800 | 211.353.468 | (11.019.561) | 3.989.192.707 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

15.2 Préstamos financieros no corrientes

| | 31 de diciembre de 2019 | | |
|--|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| | Capital | Comisiones pagadas por adelantado | Total |
| Vales bancarios | | | |
| B.R.O.U. (CONAFIN) | 23.380.547 | - | 23.380.547 |
| Sub-total | 23.380.547 | - | 23.380.547 |
| Otros préstamos | | | |
| B.I.D. 3578 - C.V.U. | 2.663.041.533 | - | 2.663.041.533 |
| B.I.D. 4824- C.V.U. | 167.886.000 | - | 167.886.000 |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U. | 2.025.345.586 | (13.641.570) | 2.011.704.016 |
| C.A.F. 9629 - C.V.U. | 2.735.920.000 | (19.716.263) | 2.716.203.737 |
| C.A.F. 10150 - M.E.F. | 1.110.804.549 | (21.251.712) | 1.089.552.837 |
| C.A.F. 10398 - M.E.F. | 447.696.000 | (6.418.401) | 441.277.599 |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U. | 3.142.928.540 | (19.199.357) | 3.123.729.183 |
| FONPLATA 16/2015 - C.V.U. | 1.142.556.511 | (6.384.697) | 1.136.171.814 |
| FONPLATA 17/2015 - C.V.U. | 995.657.250 | (5.640.638) | 990.016.612 |
| FONPLATA 20/2018 - C.V.U. | 394.749.867 | (12.587.762) | 382.162.105 |
| M.E.F. - T.G.N. MN | 4.411.356 | - | 4.411.356 |
| Títulos de deuda US\$ | 3.055.201.821 | - | 3.055.201.821 |
| Títulos de deuda U.I. | 7.767.393.612 | - | 7.767.393.612 |
| Títulos de deuda U.P. | 4.702.766.188 | - | 4.702.766.188 |
| Sub-total | 30.356.358.813 | (104.840.400) | 30.251.518.413 |
| Total préstamos financieros no corrientes | 30.379.739.360 | (104.840.400) | 30.274.898.960 |
| | | | |
| | 31.12.2018 | | |
| | Capital | Comisiones pagadas por adelantado | Total |
| B.I.D. 2041 - C.V.U. | 462.942.237 | - | 462.942.237 |
| B.I.D. 3578 - C.V.U. | 1.989.077.234 | - | 1.989.077.234 |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infra. Vial II - C.V.U. | 1.741.753.774 | (13.300.958) | 1.728.452.816 |
| C.A.F. 9629 - C.V.U. | 2.227.539.241 | (18.693.083) | 2.208.846.158 |
| C.A.F. 10150 - M.E.F. | 315.120.027 | (20.002.864) | 295.117.163 |
| C.A.F. 10398 - M.E.F. | 129.624.000 | (6.017.608) | 123.606.392 |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U. | 2.957.468.132 | (18.077.319) | 2.939.390.813 |
| FONPLATA 16/2015 - C.V.U. | 1.039.691.641 | (6.075.595) | 1.033.616.046 |
| FONPLATA 18/2016 - C.V.U. | 445.582.506 | (2.294.726) | 443.287.780 |
| FONPLATA 17/2015 - C.V.U. | 908.277.004 | (5.360.768) | 902.916.236 |
| M.E.F. - T.G.N. MN | 5.707.837 | - | 5.707.837 |
| Títulos de deuda US\$ | 1.769.618.977 | - | 1.769.618.977 |
| Títulos de deuda U.I. | 7.177.345.813 | - | 7.177.345.813 |
| Total préstamos financieros no corrientes | 21.169.748.423 | (89.822.921) | 21.079.925.502 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

15.3 Préstamo B.I.D. 2041 - C.V.U.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y C.V.U. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al B.I.D. por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual (al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés ascendía a 3,42% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 14.285.695 equivalentes a \$ 532.970.715 (US\$ 28.571.409 equivalentes a \$ 925.885.094 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

15.4 Préstamo B.I.D. 3578 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual (al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés ascendía a 3,42% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 15 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 71.379.906 equivalentes a \$ 2.663.041.533 (US\$ 61.379.906 equivalentes a \$ 1.989.077.234 al 31 de diciembre de 2018).

15.5 Préstamo B.I.D. 4824 - C.V.U.

El 12 de setiembre de 2019 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 70 millones destinado a financiar el Programa de Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal (Préstamo N° 4824/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2020.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2023 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2035. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 4.500.000 equivalentes a \$ 167.886.000.

15.6 Préstamo C.A.F. 4504 - C.V.U.

En el ejercicio 2007, Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 0,95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses. El plazo del préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo se encuentra totalmente cancelado.

15.7 Préstamo C.A.F. II - Programas Viales I - C.V.U.

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P. ("Concedente"), el M.E.F., y C.N.D. ("Concesionario"), con la conformidad expresa de C.V.U. ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales I - 2009 del M.T.O.P. por un monto de aproximadamente US\$ 98.835.000. Su ejecución por parte de C.V.U., quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, C.N.D. obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de C.A.F.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen US\$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y por lo tanto no son ejecutados por C.V.U. Estos fondos serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P., siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con C.A.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El 28 de octubre de 2009 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa Vial I". En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a efectuar pagos anuales a C.N.D. por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de US\$ 14 millones desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo se encuentra totalmente cancelado.

15.8 Préstamo C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el M.T.O.P. ("Concedente"), el M.E.F., y C.N.D. ("Concesionario"), con la conformidad expresa de C.V.U. ("Cesionario"), en el marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P., por la suma de US\$ 100 millones y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, C.N.D. obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con C.A.F. para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de M.T.O.P. por un importe de hasta US\$ 75 millones, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 75 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II". En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR + 2,3%.

Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a pagar a C.N.D. en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales pagaderas en febrero y agosto, venciendo la primera en agosto de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por C.N.D. para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 60.673.891 equivalentes a \$ 2.263.621.537 (US\$ 59.405.551 equivalentes a \$ 1.925.096.279 al 31 de diciembre de 2018).

15.9 Préstamo C.A.F. 9629 - C.V.U.

Con fecha 25 de octubre de 2016, C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con el objetivo de financiar parcialmente el "Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial VI". El plazo del préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 2%. Durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, C.A.F. financiará 50 puntos básicos de la tasa de interés en carácter no reembolsable. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 2.984.640.000 (US\$ 68.738.482 equivalentes a \$ 2.227.539.241 al 31 de diciembre de 2018).

15.10 Préstamo C.A.F. 10150 - M.E.F.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo por un monto de hasta US\$ 100 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el "Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Montevideo".

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 80 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 se han recibido desembolsos por US\$ 29.773.897 equivalentes a \$ 1.110.804.549 (US\$ 9.724.126 equivalentes a \$ 315.120.027 al 31 de diciembre de 2018).

15.11 Préstamo C.A.F. 10398 - M.E.F.

Con fecha 2 de agosto de 2018 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones por un monto de hasta US\$ 20 millones.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el "Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Canelones".

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 20 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 se han recibido desembolsos por US\$ 12.000.000 equivalentes a \$ 447.696.000 (US\$ 4.000.000 equivalentes a \$ 129.624.000 al 31 de diciembre de 2018).

15.12 Préstamo FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 - C.V.U.

Con fecha 23 de noviembre de 2012, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata ("FONPLATA") a través de un contrato de préstamo, se comprometió a otorgarle a C.N.D. financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del "Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura" comprendido en el plan quinquenal de obras del M.T.O.P. Se designa como órgano ejecutor a C.V.U.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140 millones, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112 millones y los US\$ 28 millones restantes corresponderán a contrapartida local.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de 48 meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de 175 puntos base.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 91.262.981 equivalentes a \$ 3.404.839.255 (US\$ 98.283.209 equivalentes a \$ 3.184.965.682 al 31 de diciembre de 2018).

15.13 Préstamo FONPLATA 16/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019 (0,25% al 31 de diciembre de 2018), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 33.541.667 equivalentes a \$ 1.251.371.511 (US\$ 34.999.973 equivalentes a \$ 1.134.209.141 al 31 de diciembre de 2018).

15.14 Préstamo FONPLATA 18/2016 - C.V.U.

El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16 millones. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 13.750.000 equivalentes a \$ 512.985.007 (US\$ 27.500.000 equivalentes a \$ 891.165.006 al 31 de diciembre de 2018).

15.15 Préstamo FONPLATA 17/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019 (0,25% al 31 de diciembre de 2018), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 29.229.167 equivalentes a \$ 1.090.481.750 (US\$ 29.298.884 equivalentes a \$ 949.459.629 al 31 de diciembre de 2018).

15.16 Préstamo FONPLATA 20/2018 - C.V.U.

El 6 de junio de 2019 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 60,5 millones destinado a financiar el Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades del Transporte Forestal (Préstamo URU-20/2018), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El 13 de diciembre de 2019 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 10.580.837. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 363.210, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 10.580.837 equivalentes a \$ 394.749.867.

15.17 Evolución de préstamos

| | Préstamos corrientes | Préstamos no corrientes | Costos de préstamos a devengar | Total |
|---|---------------------------------|------------------------------------|---|-----------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2019 | 4.000.212.268 | 21.169.748.423 | (100.842.482) | 25.069.118.209 |
| Adquisiciones | 2.187.927.693 | 8.185.630.302 | (13.723.527) | 10.359.834.468 |
| Amortizaciones | (5.233.672.903) | - | - | (5.233.672.903) |
| Transferencias | 1.998.501.888 | (1.998.501.888) | - | - |
| Intereses perdidos | 1.224.711.078 | - | 12.869.563 | 1.237.580.641 |
| Intereses cancelados | (1.198.841.139) | - | - | (1.198.841.139) |
| Diferencia de cambio y diferencia por conversión | 321.000.337 | 3.022.862.523 | (15.207.313) | 3.328.655.547 |
| Total al 31 de diciembre de 2019 | 3.299.839.222 | 30.379.739.360 | (116.903.759) | 33.562.674.823 |

| | Préstamos corrientes | Préstamos no corrientes | Costos de préstamos a devengar | Total |
|---|---------------------------------|------------------------------------|---|-----------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2018 | 2.420.649.647 | 12.767.101.589 | (37.343.718) | 15.150.407.518 |
| Adquisiciones | 3.139.593.828 | 8.359.685.024 | (66.737.927) | 11.432.540.925 |
| Amortizaciones | (4.595.989.293) | - | - | (4.595.989.293) |
| Transferencias | 1.327.777.973 | (1.327.777.973) | - | - |
| Intereses perdidos | 853.704.895 | - | 12.441.713 | 866.146.608 |
| Intereses cancelados | (757.738.127) | - | - | (757.738.127) |
| Diferencia de cambio y diferencia por conversión | 1.612.213.345 | 1.370.739.783 | (9.202.550) | 2.973.750.578 |
| Total al 31 de diciembre de 2018 | 4.000.212.268 | 21.169.748.423 | (100.842.482) | 25.069.118.209 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

15.18 El valor en libros de los préstamos corrientes se aproximan a sus valores razonables. El valor en libros y el valor razonable de los préstamos es el siguiente:

| | <u>Valor en libros</u> <u>31.12.2019</u> | <u>Valor razonable</u> <u>31.12.2019</u> |
|--------------|---|---|
| | \$ | \$ |
| Préstamos | 32.610.011.629 | 32.553.170.727 |
| Total | 25.069.118.209 | 32.553.170.727 |

NOTA 16 - PROVISIONES

La evolución de las provisiones es la siguiente:

| | <u>Provisiones</u> <u>sobre créditos</u> | <u>Total</u> |
|--|---|--------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2018 | 363.447.562 | 363.447.562 |
| Desafectaciones por cobros | (1.286.029) | (1.286.029) |
| Otros movimientos | 40.983.564 | 40.983.564 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 403.145.097 | 403.145.097 |
| Desafectaciones por cobros (**) | (2.734.289) | (2.734.289) |
| Otras desafectaciones (***) | (134.952.378) | (134.952.378) |
| Otros movimientos (*) | 56.680.539 | 56.680.539 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 322.138.969 | 322.138.969 |

(*) Corresponde principalmente a diferencia de cambio.

(**) Las desafectaciones por cobros de créditos corresponden a Vulcania S.A. por el importe de \$1.618.084, Copronec por \$ 1.111.666 y otros programas por \$ 4.539.

(***) Corresponden a desafectaciones de saldos mantenidos con las empresas Cedetex S.A., Canalmar S.A. y Trimma S.A., empresas que fueron declaradas disueltas por Ley. 19.288 (Nota 1.3).

NOTA 17 - PATRIMONIO

17.1 Capital

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.785 de creación de C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado está determinado por lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada ley, modificado por el artículo 603 de la Ley N° 15.903 y los convenios firmados en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria (P.R.B.) y los aportes comprometidos en la Ley N° 16.882.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

La composición del capital integrado es la siguiente:

| | <u>M.E.F.</u> | <u>B.R.O.U.</u> | <u>Total</u> |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ | \$ |
| Saldo al 1° de enero de 2018 | 1.013.122.009 | 59.860.953 | 1.072.982.962 |
| Recomposición patrimonio | <u>(733.853.375)</u> | <u>(43.360.190)</u> | <u>(777.213.565)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 279.268.634 | 16.500.763 | 295.769.397 |
| Movimientos 2019 | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>279.268.634</u> | <u>16.500.763</u> | <u>295.769.397</u> |

Con fecha 22 de marzo de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de C.N.D., resolvió reducir el capital integrado y recomponer los rubros patrimoniales. En primer lugar, se absorbieron las pérdidas acumuladas con cargo a las reservas (\$ 331.147.813) y luego se realizó la absorción proporcional de las restantes cuentas patrimoniales

El capital autorizado a partir del 1° de enero de 2019 asciende a \$ 13.141.991.534.

17.2 Otras reservas

i) Composición

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Corrección monetaria (*) | 938.302.314 | 938.302.314 |
| Reservas Reglamentarias (**) | 15.568.345 | - |
| Modificación del saldo inicial | - | 24.191.090 |
| Diferencias de conversión en subsidiarias | 209.698.676 | 115.079.324 |
| Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias | <u>42.788.428</u> | <u>(918.632)</u> |
| Saldo final | <u>1.206.357.763</u> | <u>1.076.654.096</u> |

(*) Dentro de este saldo se incluyen las correcciones monetarias del capital integrado, reservas voluntarias y resultados acumulados calculadas hasta el 31 de diciembre de 2011 generadas por la corrección de los pesos uruguayos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto 99/09. Luego de la modificación de dicha norma en tanto los niveles de inflación acumulada de la economía no alcanzan un índice acumulado de 100% en tres años, los saldos son presentados desde el 1° de enero de 2012 en adelante sin corrección monetaria.

(**) Con fecha 31 de julio de 2019 la Asamblea Ordinaria de Accionistas de C.N.D. decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, un importe total de \$ 15.568.345.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

| | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| ii) Evolución del saldo de otras reservas | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
| | \$ | \$ |
| Saldo inicial | <u>1.076.654.096</u> | <u>3.742.903.536</u> |
| Diferencias de conversión en subsidiarias | 114.869.832 | 131.458.461 |
| Reservas Reglamentarias | 15.568.345 | - |
| Recomposición de rubros patrimoniales | - | (2.796.789.269) |
| Ajuste de valuación de bonos | - | 44.460 |
| Reclasificación a Otros resultados integrales | - | 1.229.250 |
| Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias | <u>(734.510)</u> | <u>(2.192.342)</u> |
| Saldo final | <u>1.206.357.763</u> | <u>1.076.654.096</u> |

NOTA 18 - INGRESOS

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
| | \$ | \$ |
| Ingresos por Megaconcesión y adicionales (C.V.U.) | 10.868.815.620 | 14.378.755.319 |
| Ingresos por servicios prestados (C.F.U.) | 110.763.989 | 371.986.947 |
| Honorarios por avance del proyecto Legader | 1.247.436 | 1.549.111 |
| Honorarios por administración de fideicomisos | 254.744.227 | 203.721.322 |
| Honorarios por administración de fondos de terceros | 22.525.445 | 26.900.658 |
| Honorarios por administración/ asesoramiento | <u>51.944.383</u> | <u>24.665.114</u> |
| Total | <u>11.310.041.100</u> | <u>15.007.578.471</u> |

NOTA 19 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
| | \$ | \$ |
| Costos por Megaconcesión y adicionales (C.V.U.) (*) | 10.240.674.338 | 13.592.767.940 |
| Costos por construcción (C.F.U.) (**) | 88.989.643 | 263.199.082 |
| Otros costos por servicios prestados | <u>158.162.466</u> | <u>136.751.261</u> |
| Total | <u>10.487.826.447</u> | <u>13.992.718.283</u> |

(*) Se incluyen \$ 254.688 de depreciaciones de propiedades, planta y equipo y \$ 1.079.105.330 de amortización de intangibles y derechos de concesión de obra pública (\$ 1.305.236 y \$ 1.428.490.428 al 31 de diciembre de 2018 respectivamente).

(**) Se incluyen \$ 18.766.459 de depreciaciones de propiedad, planta y equipo y \$ 284.915 de amortizaciones de intangibles (\$ 19.250.777 y \$ 336.402 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Remuneraciones y beneficios al personal | 176.012.553 | 151.993.129 |
| Honorarios profesionales y servicios contratados | 19.108.497 | 15.092.121 |
| Depreciaciones y amortizaciones (Nota 10, 11 y 12) | 8.430.898 | 10.153.822 |
| Reparaciones y mantenimientos | 2.497.034 | 2.419.007 |
| Consumos energía eléctrica, telefonía agua | 6.473.445 | 6.011.091 |
| Publicidad, publicaciones y avisos | 376.460 | 229.761 |
| Papelería y útiles | 1.054.146 | 936.578 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 16.087.019 | 16.517.543 |
| Otros gastos y servicios | 17.948.829 | 16.415.221 |
| Arrendamientos de servicios | 2.664.407 | 2.963.612 |
| Limpieza | 4.950.606 | 3.476.406 |
| Pérdida por contingencia contractual | 4.170.799 | - |
| Total | 259.774.693 | 226.208.291 |

NOTA 21 - RESULTADOS DIVERSOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|--------------------|---------------------|
| | \$ | \$ |
| Otros ingresos | | |
| Resultado por cancelación de provisiones de créditos | 2.734.289 | 1.286.029 |
| Arrendamientos de propiedad, planta y equipo | 8.186.059 | 8.251.858 |
| Otros ingresos varios | 101.906.464 | 100.375.100 |
| Reversión de pérdida por deterioro | 3.875.625 | - |
| Sub - total | 116.702.437 | 109.912.987 |
| Otros gastos | | |
| Resultado por venta de propiedad, planta y equipo | (1.275.038) | - |
| Otros gastos varios | (4.736.023) | (2.390.212) |
| Pérdida por desvalorización comodato (Nota 12.2) | - | (34.692.379) |
| Sub - total | (6.011.061) | (37.082.591) |
| Total | 110.691.376 | 72.830.396 |

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 corresponden principalmente a multas cobradas a contratistas, venta de pliegos y diferencia de cambio operativa por \$ 74.454.185 (\$ 80.475.937 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 22 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| | \$ | \$ |
| Ingresos financieros | | |
| Intereses ganados | 437.579.040 | 410.493.109 |
| Descuentos obtenidos | 136.851 | 127.532 |
| Otros resultados financieros | 508.805.050 | 121.355.853 |
| Resultado por valuación de subsidios a cobrar | 113.357.138 | - |
| Diferencia de cambio ganada (neta) | 101.100.966 | - |
| Sub-total | <u>1.160.979.045</u> | <u>531.976.494</u> |
| Gastos financieros | | |
| Intereses perdidos | (1.224.711.078) | (853.311.629) |
| Gastos financieros | (1.700.630) | (398.542) |
| Comisiones perdidas | (12.869.563) | (12.441.714) |
| Diferencia de cotización de inversiones (neta) | (3.790.027) | (1.758.026) |
| Resultado por valuación de créditos | - | (95.992.965) |
| Diferencia de cambio perdida (neta) | - | (72.514.625) |
| Sub-total | <u>(1.243.071.298)</u> | <u>(1.036.417.141)</u> |
| TOTAL | <u>(82.092.253)</u> | <u>(504.440.647)</u> |

NOTA 23 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

23.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

a. Cuentas por cobrar:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| Créditos por servicios de administración (Nota 7.1.3) | | |
| Controlante | | |
| M.E.F. | 560.716 | 335.043 |
| Total créditos por servicios de administración | <u>560.716</u> | <u>335.043</u> |
| Créditos financieros corrientes (Nota 7.1.2.1) | | |
| Controlante | | |
| M.E.F. | 5.521.265 | - |
| Total créditos financieros corrientes | <u>5.521.265</u> | <u>-</u> |
| Créditos financieros no corrientes (Nota 7.1.2.1) | | |
| Controlante | | |
| M.E.F. | 1.530.830.436 | 418.540.531 |
| Total créditos financieros no corrientes | <u>1.530.830.436</u> | <u>418.540.531</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

b. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Acreedores comerciales (Nota 14) | | |
| Empresas asociadas | | |
| S.L.F. | 1.082.274 | - |
| Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes | 1.082.274 | - |

23.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

| | Asociada | Controlante | |
|-----------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | S.L.F. | M.E.F. | Total |
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Arrendamientos | 1.513.257 | 1.353.348 | 2.866.605 |
| Intereses ganados | - | 43.000.889 | 43.000.889 |
| Contribuciones recibidas | - | 5.200.400 | 5.200.400 |
| Otros resultados | - | 134.729 | 134.729 |
| | 1.513.257 | 49.689.366 | 51.202.623 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | |
| Arrendamientos | 6.139.486 | 1.256.420 | 7.395.906 |
| Servicios contratados | - | - | - |
| Otros resultados | - | 124.961 | 124.961 |
| Intereses ganados | - | 10.355.300 | 10.355.300 |
| Contribuciones recibidas | - | 35.788.238 | 35.788.238 |
| | 6.139.486 | 47.524.919 | 53.664.405 |

23.3 Otras partes relacionadas

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 77.439.347 (al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$ 72.851.284).

NOTA 24 - IMPUESTO A LA RENTA

24.1 Cargo por impuesto

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Impuesto a la renta corriente | 17.332.402 | 16.328.043 |
| Impuesto a la renta diferido (Nota 24.2) | 1.168.658 | 8.165.589 |
| | 18.501.060 | 24.493.632 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

El cargo por impuesto sobre el resultado antes de impuesto, difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa de impuesto (25%) sobre las utilidades del Grupo, como sigue:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| | \$ | \$ |
| Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta | 525.614.422 | 335.860.536 |
| Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%) | 131.403.606 | 83.965.134 |
| Ganancias no sujetas a impuestos (**) | (1.926.310.680) | (2.667.145.599) |
| Gastos no deducibles | (547.201) | (1.179.454) |
| Proyecto de inversión (C.F.U.) | - | 7.848.774 |
| Pérdidas fiscales (C.F.U.) | - | 7.185.858 |
| Otros ajustes (*) | <u>1.813.955.335</u> | <u>2.593.818.919</u> |
| Cargo por impuesto a la renta | <u>18.501.060</u> | <u>24.493.632</u> |

(*) Corresponde a resultados que no se encuentran alcanzados por el impuesto a la renta producto de la exoneración del mismo en las entidades correspondientes.

(**) Las ganancias no sujetas a impuestos corresponden a los subsidios cobrados por C.V.U. durante el ejercicio por parte del M.T.O.P., los cuales de acuerdo al Decreto N° 398/003 no se computarán a ningún efecto en la liquidación del impuesto a la renta.

24.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales.

La evolución del impuesto diferido activo ha sido la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Activo por impuesto a la renta diferido al inicio | 33.256 | 10.843 |
| Ingreso por impuesto a la renta | <u>11.396</u> | <u>22.413</u> |
| Activo por impuesto a la renta diferido al cierre | <u>44.652</u> | <u>33.256</u> |

La evolución del impuesto diferido pasivo ha sido la siguiente:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Pasivo por impuesto a la renta diferido al inicio | (8.410.668) | (222.666) |
| Gasto por impuesto a la renta | <u>(1.180.054)</u> | <u>(8.188.002)</u> |
| Pasivo por impuesto a la renta diferido al cierre | <u>(9.590.722)</u> | <u>(8.410.668)</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

La composición del impuesto diferido pasivo es la siguiente:

| | Propiedad planta y equipo | Inversiones | Provisiones | Anticipo a proveedores | Otros | Total |
|-----------------------------------|--|--------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Al 1° de enero de 2019 | - | (29.003) | 674.982 | (126.772) | (8.929.875) | (8.410.668) |
| Movimientos del ejercicio | - | 156.399 | (674.982) | (227.549) | (433.922) | (1.180.054) |
| Al 31 de diciembre de 2019 | - | 127.396 | - | (354.321) | (9.363.797) | (9.590.722) |

| | Propiedad planta y equipo | Inversiones | Provisiones | Anticipo a proveedores | Otros | Total |
|-----------------------------------|--|--------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Al 1° de enero de 2018 | (8.134.266) | 368.993 | 631.710 | 47.042 | 6.863.855 | (222.666) |
| Movimientos del ejercicio | 8.134.266 | (397.996) | 43.272 | (173.814) | (15.793.730) | (8.188.002) |
| Al 31 de diciembre de 2018 | - | (29.003) | 674.982 | (126.772) | (8.929.875) | (8.410.668) |

NOTA 25 - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

25.1 Fondos administrados por C.N.D.

C.N.D. en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009 y el artículo 342 de la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018.

En ese sentido, C.N.D. recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados, por cuenta y orden de los mismos, de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2019:

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| Programa URUGUAY A TODA COSTA | Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha |
| FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual | Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) |
| MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos | Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos |
| MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural | MGAP |
| MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM | Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) |
| Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización | Instituto Nacional de Colonización |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|---|
| MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo | OPP a través de la DIPRODE |
| PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este | Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR) |
| Convenio MVOTMA - Sistema Nacional de Áreas Protegidas | MVOTMA |
| DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI) | MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) |
| DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios | MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE) |
| GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios | MINTURD a través de la DINADE |
| MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda | MVOTMA |
| DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios | MVOTMA |
| Convenio CND BPS | BPS |
| Convenio CND-MEF-MDN | MEF y Ministerio de Defensa Nacional |
| Convenio Junta departamental de Montevideo | Junta Departamental de Montevideo |
| MGAP - FIDA - PUR: Fondo Interamericano para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario | MGAP |
| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | Intendencia de Montevideo (IMM) |
| MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General | MGAP |
| ZAL-Zona de Actividad Logística | IMM |
| OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas. | OPP |
| IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores. | IMM |
| MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II | MTOP |
| MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional. | MGAP |
| MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) | MIDES |
| MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética | MIEM |
| Presidencia Acciones Institucionales | Presidencia de la República |
| CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC | Instituto Nacional de Cares (INAC) |
| CND-MIDES- Casa INJU | MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU) |
| CND-DVVM WEGO | Defensoría de vecinos y vecinas |
| CND-Intendencia Departamental de Rocha | Intendencia Departamental de Rocha |
| URSEA CAF II - CND | Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF) |
| MGAP-DINARA | MGAP |
| CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016 | MVOTMA |
| CND-MIEM-Sello componente Nacional | MIEM |
| CND-ANEP-INAU | ANEP-INAU |

84

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|---|
| AECID-AUCI-TRILATERAL 2016 | AUCI |
| AECID-AUCI-BILATERAL 2016 | AUCI |
| PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS | Presidencia de la República |
| PRESIDENCIA INMUEBLES | Presidencia de la República |
| AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016 | AUCI |
| AECID-APFCS AFRO | Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS) |
| AECID-INMUJERES REMAAM 2016 | MIDES |
| CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET | Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) |
| CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas. | MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación |
| Convenio Fiscalía | Fiscalía General de la Nación |
| AECID-AUCI-Afro 2017 | AUCI |
| AECID-AUCI-VBG 2017 | AUCI |
| CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR | MSP - BID |
| AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018 | AUCI - AECID |
| AECID- INMUJERES AFRO 2018 | AECID - MIDES |
| AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018 | AUCI - AECID |
| Convenio MGAP SSGGII | MGAP |
| Convenio CND INAC LEMCO | INAC |
| ANEP INAU PPP | ANEP-INAU |
| IDEM Vialidad | IMM |
| CND - UNOPS URY-RS 004 (FONDO VERDE) | UNOPS |
| CND URSEA II | URSEA |
| Convenio Durazno II | Intendencia de Durazno |
| ANEP PPP | ANEP |
| Destino Centro Sur | Intendencia de Flores |
| SECAN – Fideicomiso TV Ciudad | SECAN – TV Ciudad |
| DINAGUA AECID Euroclima + Cuenca del Río Santa Lucía | AECID |

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2018:

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| Programa URUGUAY A TODA COSTA | Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha |
| FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual | Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) |
| MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos | Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos |
| MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural | MGAP |
| MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM | Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) |
| PROGRAMA CORPORACION - Ley N° 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas | MEF |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo | OPP a través de la DIPRODE |
| PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este | Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR) |
| DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI) | MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) |
| DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios | MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE) |
| GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios | MINTURD a través de la DINADE |
| MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda | MVOTMA |
| DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios | MVOTMA |
| MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario | MGAP |
| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | Intendencia de Montevideo (IMM) |
| RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR | MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA). |
| MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General | MGAP |
| ZAL-Zona de Actividad Logística | IMM |
| MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones) | MVOTMA |
| OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas. | OPP |
| IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores. | IMM |
| MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II | MTOP |
| MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional. | MGAP |
| MIDES - Uruguay Crece Contigo | MIDES |
| MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) | MIDES |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|---|
| JOVENES EN RED II- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia | MIDES |
| MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética | MIEM |
| Presidencia Acciones Institucionales | Presidencia de la República |
| CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC | Instituto Nacional de Cares (INAC) |
| CND-MIDES- Casa INJU | MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU) |
| AECID - Triangular 2015 | AECID |
| CND-Intendencia Departamental de Rocha | Intendencia Departamental de Rocha |
| URSEA CAF II - CND | Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF) |
| MGAP-DINARA | MGAP |
| CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016 | MVOTMA |
| CND-MIEM-Sello componente Nacional | MIEM |
| CND-ANEP-INAU | ANEP-INAU |
| AECID-AUCI-TRILATERAL 2016 | AUCI |
| AECID-AUCI-BILATERAL 2016 | AUCI |
| PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS | Presidencia de la República |
| PRESIDENCIA INMUEBLES | Presidencia de la República |
| AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016 | AUCI |
| AECID-INMUJERES-AFRO 2016 | MIDES |
| AECID-APFCS AFRO | Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS) |
| AECID-INMUJERES REMAAM 2016 | MIDES |
| CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET | Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) |
| CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas. | MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación |
| Convenio Fiscalía | Fiscalía General del la Nación |
| AECID-AUCI-Afro 2017 | AUCI |
| AECID-AUCI-VBG 2017 | AUCI |
| CND-MSP-BID - ATNJF16300UR | MSP - BID |
| CONVENIO CND INTENDENCIA DE DURAZNO | INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO |
| AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018 | INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO |
| AECID- INMUJERES AFRO 2018 | AUCI |
| AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018 | MIDES-AECID |
| Convenio CHSCV. Proyecto para la administración de obras de reforma y remodelación edificios de la CHSCV. | Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV) |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|--------------------------------------|
| Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización | Instituto Nacional de Colonización |
| Convenio MVOTMA-Sistema Nacional de Áreas Protegidos) | MVOTMA |
| Convenio CND MSP | MSP |
| Convenio CND BPS | Banco de Previsión Social (BPS) |
| Convenio CND-MEF-MDN | MEF y Ministerio de Defensa Nacional |
| Convenio Junta Departamental de Montevideo | Junta Departamental de Montevideo |

25.2 Fideicomisos administrados por C.N.D.

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2019:

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|---|
| Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval | IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios. |
| FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo | Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos" | Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND |
| FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética | Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND |
| Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc.. | JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). |
| Fideicomiso UPPL1- su cometido refiere a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012. | MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355. | MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública – Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas. | Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria. |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| | |
|---|--|
| <p>INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos.</p> | <p>Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria.</p> |
|---|--|

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|---|
| <p>UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia</p> | <p>Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria.</p> |
| <p>FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE</p> | <p>Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND</p> |
| <p>Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales.</p> | <p>Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria</p> |
| <p>Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia</p> | <p>OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria</p> |
| <p>Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitidos para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado</p> | <p>Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria</p> |
| <p>Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles</p> | <p>IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria</p> |
| <p>FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitidos para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma.</p> | <p>Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria</p> |
| <p>Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente</p> | <p>Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria</p> |
| <p>Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU</p> | <p>INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria</p> |
| <p>Fideicomiso de la Seguridad Social</p> | <p>BPS como Fideicomitente y CND como Fiduciaria</p> |
| <p>Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos II - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles</p> | <p>IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria</p> |
| <p>Fideicomiso de administración zona de actividad logística multimodal de Montevideo</p> | <p>IMM como fideicomitente y CND como fiduciaria</p> |
| <p>Fideicomiso Distribución Gas Natural</p> | <p>MIEM como fideicomitente y CND como fiduciaria</p> |
| <p>Fideicomiso de Administración RADARES</p> | <p>Presidencia e INUMET como fideicomitentes y CND como fiduciaria</p> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2018:

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval | IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios. |
| FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo | Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos" | Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND |
| FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética | Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND |
| Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc. | JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). |
| Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012. | MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355. | MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas. | Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria. |
| INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos. | Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria. |
| UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia | Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria. |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE | Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|--|
| Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales. | Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia | OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado | Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria |
| Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles | IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria |
| FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma. | Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente | Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU | INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso de la Seguridad Social | Banco de Previsión Social como Fideicomitente y CND como Fiduciaria |

NOTA 26 - GARANTÍAS OTORGADAS

26.1 C.V.U.

26.1.1 Garantías recibidas del programa de obras de ejecución vial

La C.V.U. en cada proceso de contratación de obras requiere garantías a los proveedores que participan en dichos procesos. Estas garantías son, en una primera instancia, para el mantenimiento de las ofertas y en una segunda instancia para el cumplimiento de contrato.

El total de garantías existentes era el siguiente:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| - por mantenimiento de oferta: | US\$ 6.080.000 | US\$ 9.142.000 |
| - cumplimiento de contrato: | US\$ 49.364.325 | US\$ 47.640.100 |

26.1.2 Garantías recibidas Programa de Obras I:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| - por cumplimiento de contrato: | US\$ 615.198 | US\$ 615.198 |
| | \$ 1.630.041 | \$ 1.630.041 |

26.1.3 Garantías recibidas Programa de Obras 2012:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| - por cumplimiento de contrato: | US\$ 3.209.639 | US\$ 3.388.084 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

26.1.4 Garantías recibidas Programa de Obras II:

| | 31.12.2019 | | 31.12.2018 |
|---------------------------------|--------------|--|----------------|
| - por cumplimiento de contrato: | US\$ 727.500 | | US\$ 1.102.500 |
| | \$ 3.210.000 | | \$ 3.210.000 |

26.1.5 Garantía de la emisión de títulos de deuda

En garantía del repago de los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso, C.V.U. cede los siguientes créditos:

- el monto de la recaudación por peaje necesario para cubrir en todo momento el fondeo de las cuentas fiduciarias de conformidad con el contrato de Fideicomiso;
- las indemnizaciones que el Estado Uruguayo debe eventualmente pagar o pague a C.V.U. de conformidad con el convenio-contrato de concesión incluyendo, pero no limitándose en las indemnizaciones por rescate de la concesión.

Asimismo, durante el plazo de la emisión se dotará una cuenta de reserva para el servicio de deuda (entendiéndose por ésta a la suma de intereses, capital y comisiones pagaderas a los titulares de los títulos de deuda) por un importe equivalente al monto a devengarse hasta las siguientes dos fechas de pago inclusive.

26.2 CONAFIN AFISA

CONAFIN AFISA mantienen notas del tesoro y bonos depositados en el Banco Central del Uruguay para dar cumplimiento a la garantía que debe realizar el fiduciario en ejercicio de su actividad como fiduciario financiero (art. 104 de la Recopilación de Normas del área Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay) del "Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I", "Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros" y "Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM". Las notas de tesorería en UP (equivalentes a \$ 23.874.829) y los bonos en USD (equivalentes \$ 18.346.548) se encuentran depositados en un 100%, al igual que las notas de tesorería en UI (equivalentes a \$ 129.885.519) con excepción de dos de ellas por valor nominal UI 2.650.000, las cuales fueron depositadas en el Banco Central de Uruguay con fecha 6 de febrero de 2020.

Asimismo, mantiene un depósito en garantía prendaria en unidades indexadas por U.I. 2.500.000 en cumplimiento del mencionado artículo:

26.3 C.F.U.

Al 31 de diciembre de 2019, C.F.U. mantiene Bonos del tesoro uruguayo por \$ 3.820.409 y depósitos en garantía por \$ 7.461.600 en custodia del B.R.O.U., en garantía de fiel cumplimiento del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera (\$ 10.045.245 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

NOTA 27 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 C.V.U.

Ejecución del Contrato de Concesión

El contrato de concesión establece un "Marco General de Concesión" que tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" que será aplicable entre los años 2015 al 2020. Este contrato establece las siguientes obligaciones para C.V.U.:

a) Marco General de la Concesión

El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.

Al 31 de diciembre de 2019, la apertura del Gasto comprometido es la siguiente:

| | 31 de diciembre de 2019 | |
|--|--------------------------------|---------------|
| | (en millones) | |
| | US\$ | \$ |
| Reconocidos por el M.T.O.P. | 836 | 26.090 |
| Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i) | 42 | 1.476 |
| No presentados ante el M.T.O.P. (ii) | 115 | 4.042 |
| Gasto comprometido (iii) | 993 | 31.608 |

- (i) Corresponden a gastos abonados en 2017 por US\$ 6 millones, US\$ 21 millones a gastos abonados en 2018 y US\$ 15 millones a gastos abonados en 2019.
- (ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019.
- (iii) El total de gasto ejecutado comprometido no incluye el resultado por aplicación del Anexo I 7) por US\$ 22 millones menos de gasto ejecutado.

b) Régimen transitorio

El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655, el cual se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre de 2015, de los cuales se han ejecutado, de acuerdo a lo establecido en el mencionado contrato, al 30 de abril de 2015 un monto de US\$ 818.023.910 asociado a la Megaconcesión y US\$ 28.311.507 asociado a Subsidios extraordinarios resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC). Asimismo, en el período comprendido entre el 30 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2019 se han ejecutado Gastos Comprometidos por un monto de US\$ 218.308.717 (US\$ 200.729.180 al 31 de diciembre de 2018), la apertura de los mismos es la siguiente:

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

| | 31 de diciembre de 2019 | |
|--|--------------------------------|--------------|
| | (en millones) | |
| | US\$ | \$ |
| Reconocidos por el M.T.O.P. | 204 | 5.908 |
| Pendientes de aprobación por el M.T.O.P. (i) | 12 | 422 |
| No presentados ante el M.T.O.P. (ii) | 2 | 75 |
| Gastos ejecutados | 218 | 6.405 |

- (i) Corresponden a gastos abonados en 2016 por US\$ 3,5 millones, US\$ 3 millones del 2017, US\$ 3 millones del 2018 y US\$ 2,5 millones del 2019.
- (ii) Corresponden a gastos incurridos principalmente en los meses de noviembre y diciembre de 2019.

27.2 Contingencias del Grupo

En el curso ordinario de sus negocios el Grupo puede estar sujeto a reclamos, litigios y contingencias.

Al cierre de del período analizado, no se han registrado pasivos o activos específicos por concepto de contingencias.

27.3 C.F.U.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, C.F.U. administra bienes propiedad de terceros en consignación por un total de \$ 270.373.210.

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| | Cantidad | Cantidad |
| Durmientes | 7.183 | 7.183 |
| Rieles | 7.915 | 7.915 |
| Tirafondos | 260.250 | 260.250 |
| Bulones Dobles | 27.800 | 27.800 |
| Durmientes especiales | 798 | 798 |
| Durmientes de puentes | 161 | 161 |
| Total | 304.107 | 304.107 |

Dichos bienes son propiedad del M.T.O.P., asociados a la ejecución del contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública.

27.4 Legader S.A.

Dentro de las cuentas de orden y contingencia de Legader S.A. se encuentran los saldos que surgen de la ejecución de la obra y administración por cuenta y orden de Presidencia de la República del Proyecto "Torre Ejecutiva"; según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D. En dicho convenio el Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Con fecha 27 de setiembre de 2006 C.N.D. cedió a Legader S.A., cuyo capital social está representado por acciones que le pertenecen en su totalidad, la administración que se le confiriera.

Durante el ejercicio 2017 se firmó la renovación del contrato de arrendamiento que se mantiene con C.A.F. hasta el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 las obras se encuentran culminadas.

27.5 Responsabilidades por obligaciones laborales y previsionales de contratistas

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 las sociedades del Grupo son solidariamente responsables de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los contratistas con los que opera en la ejecución de los contratos de obra.

En base a la información disponible, no se anticipa que de estas situaciones puedan generarse eventuales pasivos o efectos patrimoniales significativos para la misma.

27.6 CONAFIN AFISA

27.6.1 Fideicomiso de Eficiencia Energética (FEE)

Con fecha 9 de octubre de 2008, el Ministerio de Industria Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (M.I.E.M. o Fideicomitente) y C.N.D. celebraron un contrato de fideicomiso. Los fondos fideicomitados se originaron en una donación del Banco Mundial al M.I.E.M. para crear un fondo para otorgar garantías a proyectos que tengan por objeto mejorar la eficiencia en la utilización de energía, dicho fondo se denomina "Fondo de Eficiencia Energética". De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma de US\$ 2.475.000.

Con fecha 22 de diciembre de 2008 por resolución del Poder Ejecutivo se dispone la creación del FEE por la suma de US\$ 2.475.000 y se autoriza al M.I.E.M. a transferir dicha suma a favor de C.N.D.

Asimismo, C.N.D. y el M.I.E.M. acordaron designar a CONAFIN AFISA, como encargado de la administración fiduciaria del FEE.

Con fecha 16 de octubre de 2015, el M.I.E.M. y CONAFIN AFISA firmaron una modificación al contrato del Fideicomiso por la cual estipula la separación del Patrimonio del FEE en US\$ 700.000 para la formación de un fondo de asistencia técnica para el subsidio de un porcentaje de los estudios técnicos de eficiencia energética.

27.6.2 Fideicomiso de Garantía Especifico (SiGa)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del M.E.F. y que serán administrados por C.N.D., directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía, siendo el fideicomitente el M.E.F. y los futuros inversores y el fiduciario CONAFIN AFISA.

27.6.3 Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros (FPR)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella. El artículo 505 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008, destinó el Fondo de Garantía a garantizar créditos para financiar a micro, pequeñas y medianas empresas constituidas en el país, autorizando a constituir uno o más fideicomisos, que serán de titularidad del M.E.F. y que serán administrados por C.N.D., directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 9 de junio de 2009 se celebra el contrato de Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros, siendo el fideicomitente el M.E.F. y los futuros inversores y el fiduciario CONAFIN AFISA.

27.6.4 Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI)

Según decreto del 22 de diciembre de 2008, se constituye el Sistema Nacional de Garantías, que sería administrado por C.N.D. directamente o a través de sociedades constituidas por ella.

Con fecha 19 de marzo de 2012 se celebra el contrato de Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI), siendo el fideicomitente la Agencia Nacional de Vivienda y los futuros inversores, y el fiduciario CONAFIN AFISA. Se trata de un fideicomiso de garantías específico que ingresa dentro del Sistema Nacional de Garantías.

27.6.5 Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo (FA-FONDES INACOOP)

Según decretos 341/11 del 27 de setiembre de 2011 y 117/13 del 12 de abril de 2013, se constituye el Fondo para el Desarrollo (FONDES), que sería administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado a operar por el B.C.U. El Poder Ejecutivo designó a CONAFIN AFISA como encargado de la administración fiduciaria del FONDES.

El artículo 40 de la Ley N° 18.716 del 24 de diciembre de 2010, determina el destino del Fondo, apoyar el financiamiento de proyectos productivos viables y sustentables que resulten de interés a juicio del Poder Ejecutivo, en particular aquellos vinculados a sectores estratégicos y a modelos de autogestión.

Con fecha 22 de marzo de 2012, el Estado - Poder Ejecutivo (Fideicomitente) y CONAFIN AFISA, celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fideicomiso de Administración del FONDES", el que será administrado por CONAFIN AFISA.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (Continuación)

Con fecha 23 de marzo de 2015, se emitió el Decreto 100/15, modificando en gran parte al Decreto 341/11 que regulaba el FONDES, designando para la administración de los fondos del FONDES dos instituciones administradoras: El Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). De acuerdo a la redacción dada por dicho decreto, la totalidad de los activos del Fondo de Financiamiento del FONDES correspondiente a apoyos ya desembolsados, así como los no desembolsados pero concedidos por la Junta Directiva y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, pasarían a ser administrados por el INACOOP, mientras que los activos o disponibilidades no comprendidos en lo anterior serían administrados por ANDE.

Posteriormente la Ley N° 19.337 de fecha 20 de agosto de 2015 le otorga institucionalidad legal al FONDES, manteniéndose a las instituciones anteriormente nombradas, como sus administradoras.

Con fecha 7 de setiembre de 2015 se emitió el Decreto 238/15 modificando el artículo 33 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 100/15, disponiendo que activos y que pasivos pasaran a ser administrados por INACOOP. De acuerdo al mismo, pasaran a ser administrados por INACOOP los siguientes activos y pasivos del FONDES:

- a) Los créditos del Fondo de Financiamiento correspondiente a créditos ya desembolsados, así como los fondos no desembolsados pero concedidos y/o afectados por la Junta de Dirección y comunicados al fiduciario al 28 de febrero de 2015, incluyendo las provisiones e intereses devengados asociados a dichos créditos.
- b) Los activos adquiridos o en proceso de adquisición al 28 de febrero de 2015 por el FONBAF y los fondos necesarios para la cancelación de los compromisos asociados a tales activos.
- c) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al FONDAT.
- d) Los fondos necesarios para cancelar los compromisos asumidos al 28 de febrero de 2015 con cargo al Fondo General, esto es, aquellos no imputados a los sub fondos previstos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 5 del Decreto 341/11 en la redacción dada por el Decreto 117/13.

Con fecha 23 de febrero de 2016, de acuerdo al Decreto 100/2015 con la redacción dada por el Decreto 238/15, se firmó el acuerdo de partición del FONDES en lo que pasaría a ser FONDES ANDE y FONDES INACOOP.

Al 30 de noviembre de 2016, ANDE como institución administradora solicitó la liquidación del patrimonio y traspaso del mismo a otro fiduciario del mercado, por lo correspondiente a la partición FONDES ANDE.

El día 5 de abril de 2017 fue efectivamente firmado el acuerdo de liquidación de la partición FONDES ANDE.

El día 5 de setiembre de 2017 se firmó con FONDES INACOOP la modificación del contrato de fideicomiso vigente hasta ese momento, adaptándolo a las nuevas disposiciones legales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

27.6.6 Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre (SODRE)

El artículo 203 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.834 promulgada el 4 de noviembre de 2011, faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura (M.E.C.) a constituir el "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", como un patrimonio de afectación separado e independiente, administrado por un fiduciario financiero profesional autorizado por el B.C.U., con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del Servicio Oficial de Difusión Radiofusión y Espectáculos (SODRE).

El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 17 de julio de 2012, delegó en el Consejo Directivo del SODRE todas las atribuciones y obligaciones conferidas al M.E.C. como fideicomitente.

El SODRE designó a C.N.D., a través de su Fiduciaria Financiera, CONAFIN AFISA, como encargado de la administración fiduciaria del "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE".

Con fecha 3 de setiembre de 2012, el SODRE y CONAFIN AFISA celebran un contrato por el cual convienen constituir un fideicomiso de administración, denominado "Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE", el que será administrado por CONAFIN AFISA.

27.6.7 Fideicomiso de Administración del Boleto (FAB)

Con fecha 7 de diciembre de 2006, se firmó un contrato entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), C.N.D. y el M.T.O.P., a través del cual las partes convinieron en constituir un fideicomiso de administración, de conformidad con las disposiciones de la Ley 17.703 del 27 de octubre de 2003, para la redistribución del ingreso adicional que se habrá de producir como consecuencia del aumento del precio del gasoil, cuya recaudación está a cargo de A.N.C.A.P., el que se denominará Fideicomiso de Administración del Boleto.

El artículo 276 de la Ley N° 18.362 del 15 de octubre de 2008, autorizó a C.N.D. a administrar el Fideicomiso a través de la sociedad de su propiedad CONAFIN AFISA.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

27.6.8 Fideicomiso de Estabilización Energética (FA-FEE)

Con fecha 11 de febrero de 2015, el M.E.F., la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), C.N.D. y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso con el objetivo de reducir el impacto negativo del déficit hídrico sobre la situación financiera de U.T.E. y de las finanzas públicas globales. Los fondos fideicomitados se originan de rentas generales de acuerdo a las utilidades de U.T.E., dicho fideicomiso se denomina "Fideicomiso de Administración del Fondo de Estabilización Energética".

De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario la propiedad fiduciaria respecto de la suma inicial de US\$ 304.728.830.

El fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo de 6 años, siendo renovable por un período de igual duración por acuerdo de los organismos comparecientes en el contrato de fideicomiso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El fideicomiso fue encomendado a C.N.D. y a CONAFIN AFISA por Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010, por decreto N° 442/011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y por su modificativo Decreto N° 305/014 de fecha 22 de octubre de 2014.

27.6.9 Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del ANTEL Arena (FA-FOA)

Con fecha 4 de noviembre de 2015, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL o Fideicomitente) y CONAFIN AFISA (Fiduciaria) celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del ANTEL Arena. La finalidad del mismo es financiar los contratos de obra del Complejo Multifuncional ANTEL Arena, así como afrontar el pago de todos los gastos del Fideicomiso. De acuerdo a dicho contrato, el Fideicomitente transferirá a favor del Fiduciario como aporte inicial la suma de US\$ 30.000.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, CONAFIN AFISA, en su calidad de fiduciario del FA-FOAA, firmó con el Banco Santander un contrato de préstamo para hacer posible la obra. Este crédito estaba previsto en el contrato de Fideicomiso. Para su adjudicación se realizó un procedimiento competitivo en el cual se presentaron ofertas de todas las Instituciones Financieras de plaza. El procedimiento contó con el aval de la Oficina de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas y de ANTEL. El financiamiento es por un monto de hasta US\$ 58.000.000 que será repagado en 6 años de plazo a partir del 31 de julio de 2019, de acuerdo a la adenda del contrato de Fideicomiso y del contrato de financiamiento con el Banco Santander firmados en el mes de julio de 2018.

27.6.10 Fideicomiso de Garantía Específico SIGA-ANDE (FGAS)

Con fecha 15 de noviembre de 2016, la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y CONAFIN AFISA celebraron un contrato de fideicomiso por el cual se constituye el Fideicomiso "Primer Fideicomiso de Garantía ANDE-SIGA", con fondos del Fondo para el Desarrollo (FONDES) partición ANDE.

De acuerdo a dicho contrato, el fideicomiso fue constituido con un aporte inicial de UI 100.000.000 (unidades indexadas cien millones), mediante el traspaso de fondos e instrumentos financieros desde el Fideicomiso FA-FONDES partición ANDE.

27.6.11 Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I (FF – CVUI)

El Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I, se firmó el 27 de octubre de 2016 siendo el fideicomitente la C.V.U. y CONAFIN AFISA como Fiduciario. El mismo fue modificado con fecha 17 de marzo de 2017.

El objetivo del Fideicomiso es obtener el financiamiento de parte de la concesión de rutas que administra C.V.U. bajo el Anexo I del Contrato de Concesión firmado en octubre de 2015. Dicho financiamiento se realizará mediante una emisión de oferta pública en el mercado de capitales en el que se ofrecerán los Títulos de Deuda del Fideicomiso.

El 30 de marzo de 2017 se aprobó por parte del B.C.U. la inscripción del Fideicomiso y la emisión de las series I y II, efectivamente emitidas en el mes de abril de 2017. En el mes de abril de 2018 se realizó la segunda emisión de las series III y IV.

Dadas las características del Fideicomiso, el mismo no tiene patrimonio.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

27.6.12 Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo (FA-FIMM)

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo, se firmó el día 29 de junio de 2017 siendo el fideicomitente la Intendencia de Montevideo (I.M.M.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es financiar la construcción de obras de mejora de vialidad en Montevideo en el marco de un programa de obras aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P.) y el M.E.F. a través de un préstamo de C.A.F.

27.6.13 Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones (FA-FIC)

El Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones, se firmó el día 10 de noviembre de 2017 siendo el fideicomitente la Intendencia de Canelones y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es financiar la construcción de obras de mejora de vialidad en Canelones en el marco de un programa de obras aprobado por la O.P.P. y el M.E.F. a través de un préstamo de C.A.F.

27.6.14 Fideicomiso de Administración e Infraestructura Ministerio de Salud Pública (FA – IMSP)

El Fideicomiso de Administración e Infraestructura Ministerio de Salud Pública se firmó con fecha 25 de junio de 2018 siendo el fideicomitente el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es la enajenación de los inmuebles fideicomitados y administrar el producido de dicha enajenación, así como otros fondos que puedan incorporarse para la realización de reparaciones o remodelaciones de propiedades del M.S.P.

27.6.15 Fideicomiso de Garantía Especifico Fondo de Garantías ANDE (FOGANDE)

El Fideicomiso de Garantía Especifico Fondo de Garantías ANDE se firmó con fecha 17 de diciembre de 2018 siendo el fideicomitente ANDE y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del fideicomiso es garantizar los créditos otorgados por las instituciones financieras a los clientes a través del Fondo de Garantía. Los fondos que integran el Fideicomiso provienen, a su vez, del Fideicomiso ANDE SIGA, siendo este último descapitalizado a tales efectos.

A modo operativo, el FOGANDE forma parte del Sistema Nacional de Garantías, relacionado al sector de Micro empresas.

27.6.16 Fideicomiso de Garantía Especifico de Productores Lecheros (FGEL)

El Fideicomiso de Garantía Especifico de Productores Lecheros se firmó con fecha 4 de diciembre de 2018 siendo los fideicomitentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el M.E.F.; y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Su capital proviene del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para deudas de productores lecheros (FDPL). Su objetivo es otorgar garantías relacionado al sector de Productores Lecheros, a modo operativo forma parte del Sistema Nacional de Garantías.

27.6.17 Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros (FDPL)

El Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para deudas de productores lecheros se firmó con fecha 17 de octubre de 2018 siendo los fideicomitentes el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el M.E.F.; y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

El objetivo del Fideicomiso es obtener fondos para capitalizar el Fideicomiso de Garantía Especifico de Productores Lecheros (FGEL). La fecha de emisión de los certificados de los títulos de deuda fue el 29 de noviembre de 2018 los cuales fueron adquiridos por los bancos B.B.V.A. y B.R.O.U.; el repago se realizará a partir de la cesión de créditos otorgada por el M.G.A.P. sobre los flujos futuros que surgen de la retención de \$ 1,3 pesos uruguayos de la venta de la leche pasteurizada por parte de las empresas productoras del mercado.

27.6.18 Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II C.A.F.-AM (CAF-AM II)

El Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM fue celebrado el 12 de noviembre de 2018 entre CONAFIN AFISA ("Fiduciario"), CAF-AM Administradora de Activos- Uruguay S.A (en adelante el "Gestor") y Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (en adelante "los Fideicomitentes"). Posteriormente fue modificado el 27 de noviembre de 2018 en cuanto a ciertos términos y condiciones del contrato y el 30 de noviembre de 2018 autorizado por el B.C.U.

Con los fondos aportados por los fideicomitentes (los suscriptores iniciales de los certificados de participación), el Fideicomiso cumplirá el objetivo de invertir en un portafolio de inversiones en deuda de proyectos de infraestructura en Uruguay.

En el mes de diciembre de 2018 los inversores suscribieron certificados de participación por un monto total de UI 4.000.000.000; los mismos fueron adquiridos por el mercado minorista y mayorista.

27.6.19 Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores (Flores)

El Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores se firmó con fecha 27 de noviembre de 2018 siendo el fideicomitente la Intendencia Departamental de Flores y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

La finalidad del Fideicomiso es administrar los bienes fideicomitados para la adquisición, enajenación, realojo y reacondicionamiento de terrenos y su entorno, con el fin de otorgar soluciones habitacionales y sociales del Departamento de Flores.

27.6.20 Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I (Luminarias)

El Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I se firmó con fecha 9 de noviembre de 2018 siendo el fideicomitente la Intendencia de Montevideo (I.M.) y CONAFIN AFISA como Fiduciario.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El objetivo del fideicomiso es gestionar los pagos y administrar los fondos en referencia a las licitaciones públicas que la Junta Departamental de Montevideo previa anuencia decida incorporar, los fondos que se administran surgen de la cesión de créditos que la Intendencia de Montevideo transmite al fideicomiso, sobre el 100% de los tributos departamentales recaudado por agentes recaudadores, excluido el SUCIVE, por hasta el monto de UI 60.000.000 anuales.

27.7 Cuentas de orden y contingencia Legader S.A.

Dentro de las cuentas de orden y contingencia de Legader S.A. se encuentran los saldos que surgen de la ejecución de la obra y administración por cuenta y orden de Presidencia de la República del Proyecto "Torre Ejecutiva"; según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D. En dicho convenio el Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006 C.N.D. cedió a Legader S.A., cuyo capital social está representado por acciones que le pertenecen en su totalidad, la administración que se le confiriera.

Durante el ejercicio 2017 se firmó la renovación del contrato de arrendamiento que se mantiene con C.A.F. hasta el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 las obras se encuentran culminadas.

NOTA 28 - NUMERO DE FUNCIONARIOS Y PAGO DE IMPUESTOS

28.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco años es:

| Ejercicio | Funcionarios |
|-----------|--------------|
| 2015 | 128 |
| 2016 | 131 |
| 2017 | 126 |
| 2018 | 134 |
| 2019 | 132 |

28.2 Pago de impuestos

En el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se pagó por concepto Impuesto al Valor Agregado \$ 58.970.157 (\$ 51.283.072 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

NOTA 29 - INMUEBLE EN POSESIÓN DE C.N.D. - CONVENIO DE OBRA

Con fecha 30 de diciembre de 2009, M.E.F., Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (D.N.L.Q.) y C.N.D., suscribieron un convenio por el cual D.N.L.Q. encomienda a C.N.D. la restauración completa y refacción de su sede de la calle Cerrito 202. Como forma de pago, el M.E.F. le transferirá a C.N.D. la propiedad del inmueble ubicado en la calle Rincón 508, Montevideo.

El 7 de enero de 2010 D.N.L.Q. hizo entrega a C.N.D. de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha C.N.D. es responsable exclusivo del mantenimiento y protección del inmueble.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, M.E.F., D.N.L.Q. y C.N.D. suscribieron un convenio por el cual se encomienda y autoriza a C.N.D. la realización del proyecto, llamado y supervisión de todas las obras de recuperación, refacción, restauración y acondicionamiento del edificio ubicado en Rincón 508, a efectos de contribuir con la infraestructura pública nacional.

Todos los costos del mencionado proyecto formarán parte del total de la inversión a ser desembolsada inicialmente por C.N.D. y restituida a ésta por M.E.F.

Para el cumplimiento del presente convenio C.N.D. creará un fondo con fondos propios por el monto de \$147.156.000 que solo podrá utilizarse para los fines previstos en dicho convenio.

El convenio permanecerá vigente hasta la finalización de las obras y la cancelación del pago de la inversión a C.N.D.

La tenencia del inmueble será transferida al M.E.F., con la recepción provisoria de la obra.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, C.N.D. no inició los trabajos de restauración del inmueble.

NOTA 30 - FONDOS PÚBLICOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos N° 159 y 177 del TOCAF, y lo dispuesto en la Ordenanza N° 89, C.N.D., como organismo público no estatal debe informar los fondos públicos percibidos en el ejercicio, siendo los siguientes:

30.1 M.T.O.P.

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.T.O.P. para el pago de las cuotas de amortización de préstamos financieros, según el siguiente detalle:

| | \$ |
|--|--------------------|
| C.A.F. II - Programas Viales I (Notas 7.3.3 y 15.7) | 18.000.000 |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Notas 7.3.3 y 15.8) | 318.860.191 |
| FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 (Notas 7.3.3 y 15.12) | 418.402.721 |
| | <u>755.262.912</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

30.2 M.E.F.

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.E.F., conforme con lo dispuesto en la Ley N° 19.355, artículo 684 y en la Ley N° 19.438, artículo 157. Estos fondos fueron transferidos, por un lado, a los fideicomisos como parte de la contrapartida local, y por otro lado, fueron utilizados para el pago de los intereses de los préstamos financieros obtenidos por C.N.D. de parte de C.A.F.:

| | \$ |
|--|--------------------|
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo | 198.123.378 |
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones | 50.794.285 |
| C.A.F. 10150 (Notas 7.3.2 y 15.10) | 29.876.622 |
| C.A.F. 10398 (Notas 7.3.2 y 15.11) | 6.205.715 |
| | <u>285.000.000</u> |

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 29 de enero de 2020, en el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, se celebró un nuevo Acuerdo Específico entre el M.T.O.P, el Ministerio de Economía y Finanzas, C.N.D. y C.V.U., Anexo I 11). El cual tiene por objeto ejecutar dentro del convenio-contrato de concesión un conjunto de obras y puentes detallados en el mismo por hasta un monto de US\$ 32.180.724 impuestos incluidos. A solicitud del M.T.O.P., C.V.U. ha sido designada como organismo ejecutor de este Programa. C.V.U. dispondrá, para la ejecución de dicho Programa, de un subsidio extraordinario de hasta US\$ 27.000.000. Previamente al comienzo de ejecución del programa, C.V.U. debe obtener la aprobación del monto imponible del crédito de I.V.A. Este acuerdo fue aprobado por el Tribunal de Cuentas con fecha 26 de febrero de 2020. C.V.U. no ha comenzado a ejecutar este programa.

Con fecha 28 de febrero de 2020, C.V.U. cobró subsidios correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2019 adeudados por el M.T.O.P en el marco del Régimen transitorio. El monto total cobrado ascendió a US\$ 5.956.343, quedando un saldo pendiente de cobro de US\$ 43.657, asociado a la diferencia de cambio generada entre la imputación del gasto del M.T.O.P. y la fecha de pago.

Según acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Legader S.A. del 31 de enero de 2020, se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y el inicio del proceso de liquidación, designando a C.N.D. como liquidadora.

Con fecha 13 de febrero 2020, C.F.U. recibió por parte del M.T.O.P. la suma de \$ 123.160.793, correspondientes a la cancelación parcial de saldos con dicho organismo al 31 de diciembre de 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Situación sanitaria global

Durante las primeras semanas de 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, conocido como Covid-19, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados se había extendido a muchos países en diversos continentes. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

La Dirección considera, en aplicación de las normas contables vigentes, que este constituye un hecho posterior que no implica ajustes a los presentes estados financieros consolidados. A la fecha la Dirección considera que no es posible estimar el impacto total que este evento sanitario de implicancia mundial tendrá en su situación financiera y en los resultados de sus operaciones.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(cifras expresadas en pesos Uruguayos)

| CUENTA PRINCIPAL | 31.12.2018 | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|---------------|-----------------|-------|-----------------------|-------------------------------|------------------------------------|---------------|-------|-----------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------|
| | VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO | AUMENTOS | RECLASIFICACIÓN | BAJAS | AJUSTE POR CONVERSIÓN | VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | DEL EJERCICIO | BAJAS | AJUSTE POR CONVERSIÓN | ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO | RESULTADO POR DETERIORO | VALOR NETO |
| | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | | | | | | | | | | | |
| | VALORES DE ORIGEN | | | | | | | | | | | | |
| Propiedad, planta y equipo | 8.868.378 | 7.501.527 | - | - | 8.898.378 | 18.500.847 | 1.988.075 | - | - | - | 18.480.022 | - | 8.868.378 |
| Inmuebles | 98.303.786 | 358.295 | - | - | 108.805.313 | 18.838.318 | 785.293 | - | - | - | 21.296.463 | - | 88.315.291 |
| Inmuebles-maestras | 20.995.636 | 3.109.081 | - | - | 23.240.441 | 30.850.669 | 2.288.788 | - | - | - | 36.151.331 | - | 1.943.998 |
| Muebles y útiles | 34.755.667 | 282.463 | - | - | 40.877.390 | 50.625.963 | 571.829 | - | - | - | 51.197.592 | - | 4.826.059 |
| Equipos de computación y oficina | 53.241.248 | 2.359.117 | - | - | 59.523.711 | 34.871.495 | 3.876.574 | - | - | - | 37.947.891 | - | 2.328.119 |
| Instalaciones | 49.158.921 | 1.328.884 | - | - | 50.853.882 | 47.343.443 | 14.862.970 | - | - | - | 61.998.313 | - | 12.705.181 |
| Equipos de transporte | 6.172.643 | 14.884 | - | - | 121.801.038 | - | - | - | - | - | - | - | 56.604.725 |
| Obras en curso | 121.898.154 | 14.884 | - | - | 405.888.953 | 199.133.830 | 24.161.237 | - | - | - | 227.072.902 | - | 176.898.333 |
| Maquinaria y herramientas | 121.898.154 | 14.884 | - | - | 405.888.953 | 199.133.830 | 24.161.237 | - | - | - | 227.072.902 | - | 176.898.333 |
| Subtotal Propiedad, planta y equipo | 384.082.833 | 14.884.241 | - | - | 405.888.953 | 199.133.830 | 24.161.237 | - | - | - | 4.898.834 | - | 176.898.333 |
| Propiedades de inversión | 20.838.419 | - | - | - | 20.838.419 | 3.751.714 | 416.788 | - | - | - | 4.168.482 | - | 16.669.937 |
| Inmuebles-edificios | 3.113.786 | - | - | - | 3.113.786 | - | - | - | - | - | - | - | 3.113.786 |
| Inmuebles-terreno | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Propiedades de inversión en comodato (*) | 19.378.403 | - | - | - | 19.378.423 | 4.131.229 | 1.032.808 | - | - | - | 5.184.035 | 3.604.331 | 17.818.719 |
| Inmuebles-edificios | 5.288.619 | - | - | - | 5.288.619 | - | - | - | - | - | - | 271.284 | 5.559.903 |
| Maquinaria | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal Propiedades de inversión | 48.817.247 | - | - | - | 48.817.247 | 7.882.943 | 1.448.574 | - | - | - | 9.352.617 | 3.675.625 | 43.160.151 |
| Intangibles | 31.365.068 | 1.696.045 | - | - | 35.522.016 | 27.815.771 | 1.871.462 | - | - | - | 32.052.798 | - | 3.469.268 |
| Software | 14.858.935.341 | 5.309.306.830 | - | - | 22.509.332.790 | 9.588.455.782 | 1.078.055.330 | - | - | - | 609.050.116 | - | 17.232.621.552 |
| Derecho de concesión de Cuba Pública | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal Intangibles | 14.889.300.437 | 5.311.002.975 | - | - | 22.544.754.806 | 3.616.272.953 | 1.000.978.792 | - | - | - | 871.411.839 | - | 17.232.621.552 |
| TOTAL AL 31.12.2018 | 15.131.000.317 | 8.228.897.218 | - | - | 27.989.942.095 | 3.833.282.338 | 1.198.857.603 | - | - | - | 616.501.573 | 3.875.825 | 17.487.841.335 |

(*) Ver Nota 12

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN CONSOLIDADO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES DE ORIGEN | | | | | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | | | | VALOR NETO | |
|--|-------------------------------|---------------|-----------------|--------------|-----------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------|--------------|-----------------------|---------------|------------------------------------|
| | VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO | AUMENTOS | RECLARIFICACIÓN | BAJAS | AJUSTE POR CONVERSIÓN | VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | DEL EJERCICIO | BAJAS | AJUSTE POR CONVERSIÓN | | ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO |
| Propiedad, planta y equipo | 6.868.376 | - | 1.381.187 | - | - | 8.249.563 | 14.522.485 | 1.891.462 | - | - | 16.413.947 | - |
| Inmuebles-terreno | 97.922.819 | - | - | - | - | 97.922.819 | 20.995.786 | 1.652.881 | - | - | 19.342.935 | - |
| Inmuebles-mejoras | 18.473.303 | 139.029 | - | - | 1.303.104 | 20.995.436 | 18.528.624 | 1.652.881 | - | 1.144.811 | 19.673.515 | - |
| Muebles y sillas | 29.542.243 | 2.564.612 | - | - | 2.249.012 | 34.755.867 | 25.492.412 | 3.272.005 | - | 2.698.249 | 30.850.668 | - |
| Equipos de computación y oficina | 46.511.875 | 449.442 | - | - | 3.280.891 | 50.241.208 | 46.427.969 | 1.866.522 | - | 3.201.472 | 50.625.893 | - |
| Instalaciones | 49.007.504 | - | - | - | 151.417 | 49.158.921 | 30.569.500 | 4.259.546 | - | 142.049 | 34.871.465 | - |
| Equipos de transporte | 1.064.853 | 6.486.957 | - | - | - | 7.551.810 | 32.278.617 | 15.088.152 | (23.326) | - | 47.343.443 | - |
| Clase en curso | 118.351.004 | 3.287.448 | (1.381.187) | (32.288) | - | 120.025.077 | 121.586.154 | 15.088.152 | (23.326) | - | 136.665.958 | - |
| Maquinaria y herramientas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal Propiedad, planta y equipo | 374.146.979 | 12.909.488 | 7.684.464 | (32.288) | - | 384.822.833 | 164.821.007 | 27.751.568 | (33.328) | 6.874.851 | 198.133.830 | - |
| Propiedades de inversión | 20.838.419 | - | - | - | - | 20.838.419 | 3.334.944 | 418.770 | - | - | 3.753.189 | - |
| Inmuebles-edificios | 3.113.785 | - | - | - | - | 3.113.785 | - | - | - | - | - | - |
| Inmuebles-terrenos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Propiedades de inversión en comodato (*) | 81.640.335 | - | - | - | - | 81.640.335 | 3.098.422 | 1.032.807 | - | - | 4.131.142 | (32.283.912) |
| Inmuebles-edificios | 7.717.096 | - | - | - | - | 7.717.096 | - | - | - | - | - | (2.428.467) |
| Inmuebles-terrenos | 53.079.110 | - | - | (53.079.110) | - | - | 15.923.733 | - | (16.923.733) | - | - | - |
| Maquinaria | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal Propiedades de inversión | 138.388.738 | - | - | (53.079.110) | - | 85.309.628 | 22.357.089 | 1.448.577 | (16.923.733) | - | 7.882.943 | (34.832.379) |
| Intangibles | 27.887.538 | 1.803.875 | - | - | 1.779.585 | 31.365.006 | 24.286.422 | 1.834.885 | - | 1.898.483 | 27.819.771 | - |
| Software | 6.695.697.539 | 7.928.891.408 | - | - | 1.152.948.294 | 14.655.635.341 | 1.848.405.879 | 1.428.450.428 | - | 3.115.639.485 | 3.566.455.722 | - |
| Derecho de concesión de Obra Pública | 5.723.285.175 | 7.810.895.253 | - | - | 1.154.118.978 | 14.698.300.437 | 1.872.892.301 | 1.430.228.314 | - | 313.237.348 | 3.616.276.663 | - |
| Subtotal Intangibles | 6.233.814.380 | 7.833.304.771 | - | (93.111.408) | 1.181.184.443 | 15.185.632.566 | 2.859.874.407 | 1.458.638.459 | (15.947.059) | 3.19.832.629 | 3.232.292.318 | (34.832.379) |
| TOTAL AL 31.12.2019 | 523.314.380 | 7.833.304.771 | - | (93.111.408) | 1.181.184.443 | 15.185.632.566 | 2.859.874.407 | 1.458.638.459 | (15.947.059) | 3.19.832.629 | 3.232.292.318 | (34.832.379) |

(*) Ver Nota 12

ANEXO N° 1 - EJECUCIÓN - FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PERIODO PRESUPUESTAL 01/01/19 -31/12/19

| EGRESOS: FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES (cifras en pesos uruguayos) | | | | |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| GRUPOS | PRESUPUESTO | REAL | VARIACIÓN | % |
| 0 - Servicios Personales | 309.817.717 | 292.115.050 | -17.702.668 | -6% |
| 1 - Bienes de consumo | 4.935.621 | 4.263.957 | -671.664 | -14% |
| 2 - Servicios no personales | 34.971.051 | 32.938.663 | -2.032.388 | -6% |
| 3 - Bienes de uso | 10.456.424 | 5.326.387 | -5.130.037 | -49% |
| 4 - Activos financieros | 2.146.944 | 1.558.001 | -588.943 | -27% |
| 5 - Transferencias | 76.223.281 | 73.540.031 | -2.683.250 | -4% |
| 6 - Ints. y otros gastos de la deuda | 0 | 0 | 0 | - |
| 7 - Gastos no clasificados | 2.150.708 | 2.337.529 | 186.820 | 9% |
| 8 - Clas. Aplicaciones Financieras | 472.817.486 | 518.549.373 | 45.731.887 | 10% |
| TOTAL | 913.519.232 | 930.628.990 | 17.109.758 | 2% |

| INGRESOS (cifras en pesos uruguayos) | | | | |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------|
| CONCEPTO | PRESUPUESTO | REAL | VARIACIÓN | % |
| Ingresos operativos | 345.173.826 | 324.168.065 | -21.005.761 | -6% |
| Ingresos diversos | 88.443.564 | 85.462.766 | -2.980.799 | -3% |
| Ingresos financieros | 41.230.782 | 50.754.736 | 9.523.953 | 23% |
| Otros ingresos | 9.772.785 | 76.519.190 | 66.746.404 | 683% |
| TOTAL | 484.620.958 | 536.904.756 | 52.283.798 | 11% |

Handwritten signatures and initials:

- Signature: [Illegible]
- Initials: [Illegible]
- Large handwritten mark: [Illegible]

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2019

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

EGRESOS

| GRUPO | CONCEPTO | IMPORTE PRESUPUESTADO \$ | IMPORTE REAL \$ | DIFERENCIA \$ | % | Referencia |
|----------------------|--|-----------------------------|--------------------|-------------------|-----------|------------|
| 0 | Rentribuciones | 213.623.561 | 212.164.553 | -1.459.008 | -1% | |
| Serv. Personales | Cargas Sociales | 23.999.838 | 23.591.387 | -408.551 | -2% | |
| | Beneficio por retiro incentivado | 333.236 | 333.234 | -2 | 0% | |
| | Honorarios Profesionales | 8.672.405 | 9.816.594 | 1.144.189 | 13% | |
| | Honorarios por consultorías de Proyectos | 63.188.577 | 46.209.281 | -16.979.296 | -27% | Nota 1 |
| | | 309.617.717 | 292.115.050 | -17.702.668 | -6% | |
| 1 | Papelera y útiles de escritorio | 1.101.143 | 1.054.146 | -46.997 | -4% | |
| Bienes consumo | Material informativo | 632.764 | 434.279 | -198.485 | -31% | |
| | Gastos de cantina | 1.349.638 | 1.207.934 | -141.704 | -10% | |
| | Uniformes | 1.413.100 | 1.202.977 | -210.123 | -15% | |
| | Gastos de alimentación | 0 | 10.819 | 10.819 | | |
| | Combustibles y lubricantes | 438.976 | 353.801 | -85.175 | -19% | |
| | | 4.935.621 | 4.263.957 | -671.664 | -14% | |
| 2 | Gastos comunes | 4.294.058 | 4.056.388 | -237.668 | -6% | |
| Serv. no persona. | Telefono | 987.117 | 905.976 | -81.141 | -8% | |
| | Energía eléctrica | 1.561.005 | 1.205.558 | -355.447 | -23% | |
| | Agua | 81.698 | 82.036 | 340 | 0% | |
| | Limpieza | 4.982.598 | 4.950.806 | -31.792 | -1% | |
| | Correo | 42.468 | 36.500 | -5.968 | -14% | |
| | Seguros | 218.459 | 276.844 | 51.385 | 28% | |
| | Arrendamiento de cocheras | 798.907 | 758.430 | -40.477 | -5% | |
| | Publicidad y Comunicaciones | 1.447.170 | 1.069.223 | -377.947 | -28% | |
| | Jornadas Institucionales | 1.155.000 | 1.090.711 | -64.289 | -6% | |
| | Otros servicios contratados | 1.923.528 | 1.905.977 | -17.551 | -1% | |
| | Consumos Celular | 202.439 | 186.987 | -15.451 | -8% | |
| | Rep. y mant. Muebles y utiles | 15.660 | 44.708 | 29.048 | 186% | |
| | Rep. y mant. Instalaciones | 1.332.793 | 1.182.511 | -150.283 | -11% | |
| | Rep. y mant. Vehiculos | 118.610 | 92.973 | -25.637 | -22% | |
| | Rep. y mant. Equipos de oficina | 77.422 | 66.862 | -10.560 | -14% | |
| | Mantenimiento Software | 6.226.609 | 5.177.182 | -1.051.422 | -17% | Nota 2 |
| | Impuestos municipales y otros | 3.396.536 | 3.360.007 | -36.529 | -1% | |
| | IVA compra no deducible | 1.301.398 | 1.538.774 | 237.376 | 18% | |
| | Tasa de control regulatorio BCU | 270.609 | 301.268 | 30.658 | 11% | |
| | Gastos bancarios | 1.678.428 | 1.164.175 | -514.253 | -31% | |
| | Locomoción | 164.652 | 144.271 | -20.381 | -12% | |
| | Gastos Restaurant y Alojamiento | 252.363 | 172.454 | -79.909 | -32% | |
| | Agencias y atenciones RRPP | 392.523 | 411.131 | 18.608 | 5% | |
| | Cursos de capacitación y perf. | 695.000 | 695.175 | 175 | 0% | |
| | Membresías | 256.592 | 20.900 | -235.692 | -92% | |
| | Conferencias y seminarios | 1.077.914 | 340.482 | -737.432 | -68% | |
| | Otros gastos varios | 20.508 | 1.710.548 | 1.690.040 | 8241% | Nota 3 |
| | | 34.971.051 | 32.938.663 | -2.032.388 | -6% | |
| 3 | Mejoras Edificio CND | 1.776.014 | 1.328.894 | -447.120 | -25% | |
| Bienes Uso | Instalaciones | 2.680.605 | 268.868 | -2.411.737 | -90% | |
| | Vehiculos | 1.020.000 | 1.075.690 | 55.690 | 5% | |
| | Muebles y Utiles | 428.260 | 285.127 | -143.133 | -33% | |
| | Equipos | 2.679.207 | 1.461.691 | -1.217.516 | -45% | |
| | Software | 1.872.338 | 906.127 | -966.211 | -52% | |
| | | 10.456.424 | 5.326.387 | -5.130.037 | -49% | Nota 4 |
| 4 | Préstamos al personal | 2.146.944 | 1.558.001 | -588.943 | -27% | |
| Act. Financieros | | 2.146.944 | 1.558.001 | -588.943 | -27% | |
| 5 | IVA Compras deducible | 19.182.235 | 14.339.540 | -4.842.695 | -25% | |
| Transferencias | IVA a pagar | 57.041.046 | 58.970.179 | 1.929.133 | 3% | |
| | Donaciones realizadas | 0 | 230.312 | 230.312 | | |
| | | 76.223.281 | 73.540.031 | -2.683.250 | -4% | |
| 7 | Gastos notariales | 336.348 | 353.091 | 16.743 | 5% | |
| Gtos. No clasif. | Multas y recargos | 168.000 | 5.525 | -162.475 | -97% | |
| | Viajes | 517.302 | 167.951 | -349.351 | -69% | |
| | RSE | 144.411 | 28.331 | -116.080 | -80% | |
| | Gastos activos no activables | 32.200 | 39.247 | 7.047 | 22% | |
| | Gastos de apoyo y fomento | 0 | 236.733 | 236.733 | | |
| | Gastos Parque Industrial JL | 952.448 | 1.516.651 | 564.204 | 59% | Nota 5 |
| | | 2.150.708 | 2.337.529 | 186.820 | 9% | |
| 8 | Pago de otros pasivos | 472.817.486 | 518.549.373 | 45.731.887 | 10% | Nota 5 |
| Clas. Aplic. Finan. | | 472.817.486 | 518.549.373 | 45.731.887 | 10% | |
| TOTAL EGRESOS | | 913.519.232 | 930.628.990 | 17.109.758 | 2% | |

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2019**

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

INGRESOS

| CONCEPTO | IMPORTE PRESUPUESTADO \$ | IMPORTE REAL \$ | DIFERENCIA \$ | % | Referencia |
|---|-----------------------------|--------------------|--------------------|-------------|---------------|
| INGRESOS: | | | | | |
| INGRESOS OPERATIVOS: | 345.173.826 | 324.168.065 | -21.005.761 | -6% | |
| SERVICIOS DE ASESORAMIENTO - PROYECTOS Y SERVICIOS | 186.100.270 | 161.113.548 | -24.986.722 | -13% | Nota 7 |
| Fideicomiso ANEP | 38.077.308 | 35.011.716 | -3.065.592 | -8% | |
| Fideicomiso INAU | 20.952.897 | 20.583.429 | -369.468 | -2% | |
| Convenio III ANP - Viaducto - Capurro | 13.072.000 | 7.585.001 | -5.486.999 | -42% | |
| Fideicomiso Sanatorio Equipamiento - BSE | 12.722.484 | 19.870.992 | 7.148.508 | 56% | |
| Convenio Movilidad Urbana IMM | 12.187.642 | 7.128.554 | -5.059.088 | -42% | |
| Convenio II Puerto de Montevideo - ANP | 11.583.020 | 8.478.870 | -2.084.150 | -18% | |
| Fideicomiso Fondo de Infraestructura INAU 2 | 10.344.080 | 9.147.677 | -1.196.203 | -12% | |
| PPP Vivienda | 8.182.509 | 4.482.268 | -3.700.241 | -45% | |
| Convenio Intendencia Tacuarembó | 4.945.000 | 4.203.250 | -741.750 | -15% | |
| Convenio Movilidad Canelones | 4.590.375 | 2.985.701 | -1.604.674 | -35% | |
| INISA | 4.587.100 | 1.188.474 | -3.418.626 | -75% | |
| UTECS | 4.380.091 | 2.604.537 | -1.775.554 | -41% | |
| Otros proyectos | 34.515.964 | 36.882.885 | 2.366.921 | 7% | |
| ADMINISTRACIÓN DE FONDOS | 83.476.788 | 88.967.418 | 5.490.630 | 7% | |
| Fideicomiso Junjos | 15.519.649 | 17.552.512 | 2.032.863 | 13% | |
| Fideicomiso del Boleto | 14.895.000 | 14.289.140 | -605.860 | -4% | |
| Fideicomiso Sodre | 13.775.605 | 14.326.405 | 550.799 | 4% | |
| DINADE II | 6.060.000 | 4.010.039 | -2.049.961 | -34% | |
| Fideicomiso TV Ciudad | 4.957.171 | 5.483.221 | 526.049 | 11% | |
| Fideicomiso Fondo de Vivienda | 4.550.000 | 1.896.324 | -2.653.676 | -58% | |
| Fideicomiso RENADRO | 3.313.387 | 3.941.851 | 628.464 | 19% | |
| FUDABE | 3.233.153 | 3.085.050 | -148.103 | -5% | |
| Mercado Agrícola | 2.833.987 | 3.275.803 | 441.816 | 16% | |
| MECA/CAU | 1.233.728 | 1.410.800 | 176.874 | 14% | |
| Fideicomiso DINAGUA | 1.208.000 | 0 | -1.208.000 | -100% | |
| Gol a futuro | 1.044.769 | 628.498 | -416.271 | -40% | |
| Otros fondos | 10.860.339 | 19.067.975 | 8.207.636 | 76% | |
| SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN | 75.596.768 | 74.087.099 | -1.509.669 | -2% | Nota 8 |
| ISUR | 4.220.000 | 4.242.430 | 22.430 | 1% | |
| Soporte CVU | 32.518.690 | 32.513.688 | -5.002 | 0% | |
| Gerenciamento de préstamos de CVU | 3.733.260 | 1.114.840 | -2.618.420 | -70% | |
| Soporte CFU | 8.143.978 | 6.630.078 | -1.513.900 | -19% | |
| Soporte CONAFIN | 7.437.786 | 12.440.628 | 5.002.842 | 67% | |
| Proyecto FONDES | 4.055.152 | 2.234.839 | -1.820.313 | -45% | |
| Soporte LEGADER | 1.641.240 | 1.141.140 | -500.100 | -30% | |
| Fideicomiso de la Seguridad Social | 12.255.096 | 11.123.068 | -1.132.028 | -9% | |
| Ingresos por Fondos Ambientales | 1.460.000 | 0 | -1.460.000 | -100% | |
| Otros | 133.566 | 2.648.388 | 2.514.822 | 1881% | |
| INGRESOS DIVERSOS: | 88.443.564 | 85.462.766 | -2.980.798 | -3% | |
| INGRESOS DIVERSOS CND | 88.443.564 | 85.462.766 | -2.980.798 | -3% | |
| Arrendamiento Edificio | 10.707.530 | 10.882.606 | 175.076 | 2% | |
| Reintegro de Gastos | 1.512.754 | 1.470.441 | -42.313 | -3% | |
| IVA Ventas | 76.223.281 | 73.309.719 | -2.913.562 | -4% | |
| INGRESOS FINANCIEROS: | 41.230.782 | 50.754.736 | 9.523.953 | 23% | |
| INTERESES GANADOS CND | 41.230.782 | 50.754.736 | 9.523.953 | 23% | |
| Rentado de Divorcios | 41.230.782 | 50.754.736 | 9.523.953 | 23% | Nota 6 |
| OTROS INGRESOS: | 9.722.785 | 78.518.189 | 68.795.404 | 883% | |
| Cobranza de Préstamos e Inversiones | 211.000 | 2.734.289 | 2.523.289 | 1196% | Nota 10 |
| Ingreso por venta de acciones | 6.411.591 | 6.277.355 | -134.236 | -2% | |
| Cobranzas de Préstamos Personal | 2.146.844 | 1.461.985 | -684.859 | -32% | |
| Distribución de dividendos CVU | 0 | 55.601.500 | 55.601.500 | | Nota 11 |
| Venta de maquinaria Juan Lacaze | 0 | 7.417.040 | 7.417.040 | | Nota 12 |
| Otros ingresos | 1.003.250 | 3.027.029 | 2.023.779 | 202% | Nota 13 |
| TOTAL INGRESOS | 484.620.958 | 536.904.756 | 52.283.798 | 11% | |

ANEXO N° 1 - EJECUCIÓN - FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PERÍODO PRESUPUESTAL 01/01/19 - 31/12/19

EJECUCIÓN - FUNCIONAMIENTO

| GRUPOS | 1.1 | 1.2 | 1.6 | 2.1 | 3.1 | Donaciones | Otras | TOTAL |
|--------------|-----|--------------------|----------|----------|----------|------------|----------|--------------------|
| 0 | | 282.115.050 | | | | | | 282.115.050 |
| 1 | | 4.263.957 | | | | | | 4.263.957 |
| 2 | | 32.938.663 | | | | | | 32.938.663 |
| 3 | | | | | | | | 0 |
| 4 | | 1.558.001 | | | | | | 1.558.001 |
| 5 | | 73.540.031 | | | | | | 73.540.031 |
| 6 | | 0 | | | | | | 0 |
| 7 | | 2.337.529 | | | | | | 2.337.529 |
| 8 | | 518.549.373 | | | | | | 518.549.373 |
| 9 | | 0 | | | | | | 0 |
| TOTAL | | 925.302.603 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 925.302.603 |

EJECUCIÓN - INVERSIONES

| PROYECTO | 1.1 | 1.2 | 1.6 | 2.1 | 3.1 | Donaciones | Otras | TOTAL |
|----------------------|-----|------------------|----------|----------|----------|------------|----------|------------------|
| Mejoras edificio CND | | 1.328.884 | | | | | | 1.328.884 |
| Instalaciones | | 268.868 | | | | | | 268.868 |
| Muebles y sillas | | 285.127 | | | | | | 285.127 |
| Vehículos | | 1.075.690 | | | | | | 1.075.690 |
| Equipos y SW | | 2.367.818 | | | | | | 2.367.818 |
| TOTAL | | 5.326.387 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.326.387 |

TOTAL GASTOS E INVERSIONES 930.628.990

98

NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2019

A continuación, se presentan las notas explicativas correspondientes a los desvíos entre el presupuesto y lo ejecutado, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

EGRESOS

Se observa en el total de la ejecución de los egresos una diferencia de 2% superior a lo presupuestado. Se analiza a continuación, la evolución de los principales rubros que explican el desvío mencionado.

0 – SERVICIOS PERSONALES

Nota 1: Honorarios por consultorías de proyectos

El menor gasto por concepto de honorarios (\$ 17 millones) se debe fundamentalmente a que se extendió el plazo de ejecución de los siguientes proyectos, en relación a lo presupuestado: Convenio III ANP Muelle Capurro y Viaducto, Convenio II Puerto de Montevideo y Fideicomiso INAU.

2 – SERVICIOS NO PERSONALES

Nota 2: Mantenimiento de software

El ahorro identificado (\$ 1 millón) se genera fundamentalmente por los siguientes motivos:

- Sistema utilizado por Proyectos y Servicios (\$ 500 mil): Se consiguió con el proveedor un costo de licencia anual más conveniente que el originalmente previsto.
- Ajustes en los sistemas GIA y GIRH (\$ 286 mil): se presupuestaron ajustes a realizar en los sistemas que finalmente se decidió no ejecutar en su totalidad en este ejercicio.

Nota 3: Otros gastos varios

El desvío identificado en este rubro (\$ 17 millones) tiene un correlato de desvío en el rubro "otros ingresos" y se omitió su consideración presupuestal.

Dy 4 1

NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2019

3- BIENES DE USO

Nota 4: Inversiones en Activo Fijo

El desvío observado en las inversiones en activo fijo (\$ 5 millones), corresponde principalmente a que se proyectaron obras de reacondicionamiento y compras de equipo y software que no fueron realizadas en el ejercicio.

7- GASTOS NO CLASIFICADOS

Nota 5 - Gastos Parque Industrial Juan Lacaze

Se incluyen en este rubro los gastos que realizó CND en relación al parque industrial de Juan Lacaze, por concepto de vigilancia, seguros, impuestos y otros gastos menores. El desvío identificado (\$ 564 mil) corresponde a los gastos de vigilancia que fueron superiores a lo previsto.

8- APLICACIONES FINANCIERAS

Nota 6 - Pago de otros pasivos

En este rubro se incluye el pago neto por la amortización de deudas (CAF II). Durante el año terminó de amortizar la deuda correspondiente, realizándose pagos a la CAF por U\$S 13,4 millones.

Asimismo, se incluye en este rubro la transferencia de U\$S 1 millón, realizada a CVU por cuenta y orden del MTOP, correspondiente a la diferencia entre los fondos recibidos del MTOP para el pago del préstamo, durante la vigencia del mismo, y los pagos efectivamente realizados a la CAF. El desvío observado en el rubro, corresponde a esta transferencia, no contemplada en el presupuesto, así como a diferencias en el tipo de cambio considerado en el presupuesto y el efectivamente utilizado para el pago de la deuda.

199

NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2019

INGRESOS

En el total de ingresos se observa un desvío del 11% superior a lo presupuestado. A continuación, se analiza la evolución de los principales rubros que explican la diferencia mencionada.

INGRESOS OPERATIVOS

Dentro de este concepto se incluyen los ingresos derivados de la actividad principal desarrollada por las líneas de negocios que tienen que ver con Proyectos y Servicios, Administración de Fondos y Servicios de administración al Holding.

Nota 7: Proyectos y Servicios

Los ingresos vinculados a la línea de negocio de Proyectos y Servicios tuvieron un desvío de \$ 25 millones inferiores a lo presupuestado (13%). Las principales diferencias se observan en los siguientes proyectos presupuestados para el 2019:

Proyecto: Fideicomiso INAU

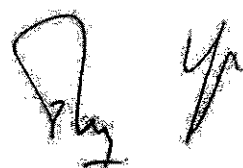
El menor ingreso observado (\$ 6.3 millones) obedece a un ritmo menor en la ejecución de las obras respecto a los cronogramas iniciales, lo que repercute directamente en los honorarios del proyecto.

Proyecto: Convenio III ANP – Viaducto – Capurro

El desvío identificado (\$ 5.5 millones) se debe a cambios en los plazos originalmente previstos para la firma de los contratos. El Convenio de Viaducto quedó para firmarse luego de que se emitiera la Resolución Ministerial para exonerar de IVA la obra y la supervisión. El Convenio del Muelle Capurro se firmó en agosto de 2019. Estos cambios generaron desvíos respecto a lo presupuestado tanto en los ingresos como en los costos asociados.

Proyecto: Convenio Movilidad Urbana IMM

El menor ingreso observado (\$ 5 millones) se debe a que se extendió el plazo previsto para el esquema de obras del programa. Esto implicó que la gran



NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2019

acumulación de obras previstas para el 2019 se redistribuyera en un período de ejecución mayor, que abarcará otros ejercicios económicos.

Proyecto: PPP Vivienda

El desvío observado (\$ 3.7 millones) se debe a que, en virtud de los resultados de los estudios iniciales realizados, el Ministerio emprendió soluciones alternativas a la PPP para este tema; por lo que solo se registraron ingresos por las evaluaciones iniciales.

Nota 8: Servicios de Administración al Holding y otros

Se incluyen en este rubro los ingresos por servicios de administración brindados a empresas del Holding, así como los provenientes de otros proyectos específicos como ser la administración del Edificio Rincón, el Fideicomiso de la Seguridad Social, entre otros. Los ingresos reales por este concepto fueron \$ 1.5 millones inferiores a lo presupuestado (2%).

INGRESOS FINANCIEROS

Nota 9: Renta de colocaciones

El mayor ingreso por concepto de intereses ganados por colocaciones de fondos propios de CND (\$ 9.5 millones) surge de un monto promedio colocado en el ejercicio superior a lo presupuestado, así como de un mayor rendimiento de las colocaciones en pesos. Las tasas reales fueron un 16% superiores a lo previsto.

OTROS INGRESOS

Nota 10: Cobranza de préstamos e inversiones

El mayor ingreso (\$ 2.5 millones) corresponde a la cobranza de U\$S 70.000 realizada en el marco de un acuerdo firmado entre CND y Vulcania S.A., mediante el cual se cancelaron los saldos adeudados por Vulcania y Copronec. Dicha cobranza no se encontraba prevista en el presupuesto.

120

NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2019

Nota 11: Distribución de dividendos CVU

El 31 de julio de 2019, en Asamblea general de accionistas de CVU se resolvió distribuir utilidades por la suma de U\$S 35 millones, a ser percibidos por CND (único accionista) en la medida que existan las disponibilidades necesarias. Al 31 de diciembre, CND había cobrado U\$S 1,5 millones.

Nota 12: Venta de maquinaria Juan Lacaze

Durante el 2019 se realizó la venta de la maquinaria del parque industrial de Juan Lacaze, propiedad de CND, percibiéndose ingresos por un total de \$ 7,4 millones. Dicha operación no fue prevista en el presupuesto.

Nota 13: Otros ingresos

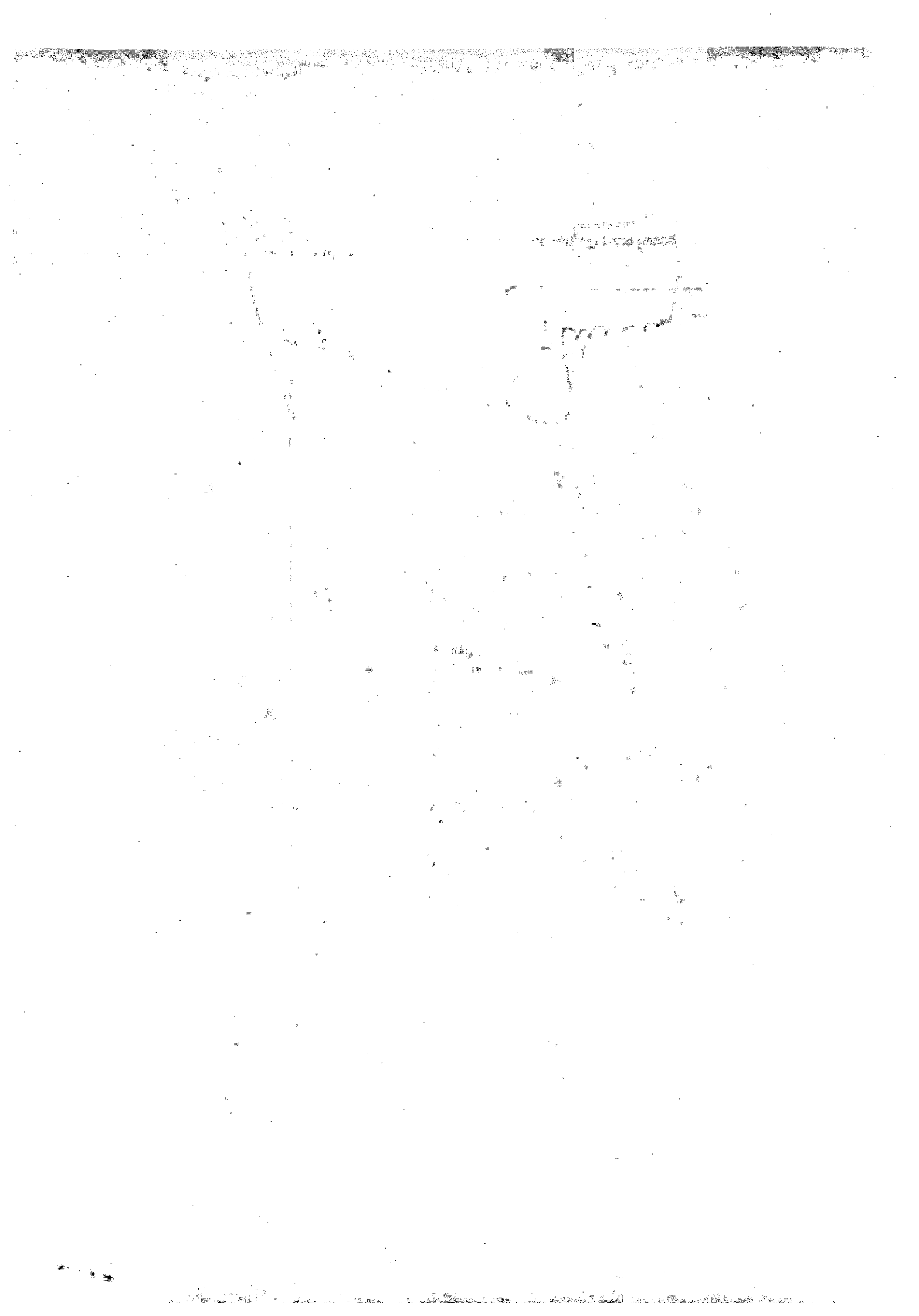
Se incluyen en esta línea los ingresos provenientes de una cooperación recibida de CAF para el fortalecimiento de los esquemas de participación público-privados y de una cooperación recibida del Fondo Verde.

A nivel de presupuesto se consideraron ingresos por U\$S 30 mil, de acuerdo a lo acordado con la CAF en base a las actividades previstas a realizar.

En los datos reales se incluyen U\$S 15 mil recibidos de la CAF, dado que los restantes U\$S 15 mil previstos se recibieron a fines del 2018. Adicionalmente, se incluyen U\$S 70 mil recibidos del Fondo Verde, de los cuales U\$S 41 fueron utilizados para gastos del período, de acuerdo a lo indicado en la nota 3.

Ec. German Benitez
Vicepresidente

Cr. Jorge Perazzo Puppo
Presidente



Corporación Nacional para el Desarrollo

***Estados financieros individuales
al 31 de diciembre de 2019***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros individuales

Estado individual de posición financiera
Estado individual de resultados integrales
Estado individual de cambios en el patrimonio
Estado individual de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros individuales

Abreviaturas:

\$ - Pesos uruguayos
US\$ - Dólares estadounidenses



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores y Accionistas de
Corporación Nacional para el Desarrollo

Hemos auditado los estados financieros individuales de Corporación Nacional para el Desarrollo, que comprenden el estado individual de posición financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, preparados y presentados en pesos uruguayos, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros individuales

La Dirección de la Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraudes o equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros individuales, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros individuales preparados y presentados en pesos uruguayos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

Otros asuntos

Con esta misma fecha hemos emitido nuestra opinión de auditoría sin salvedades, sobre los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2019 por lo cual los presentes estados financieros individuales deberían ser leídos y analizados en forma conjunta con los estados financieros consolidados de Corporación Nacional para el Desarrollo y sus subsidiarias.

Otra información

La Dirección del Grupo es responsable de la preparación y presentación de otra información, la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

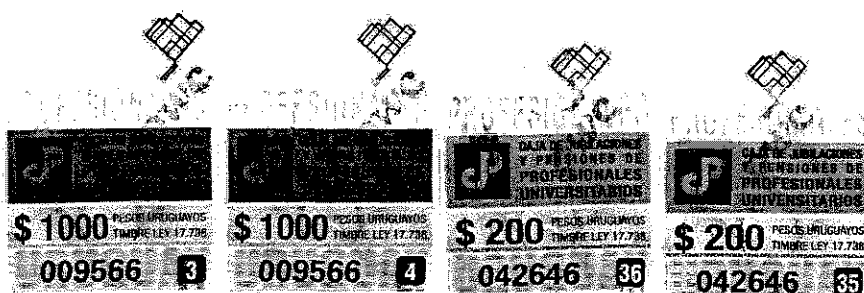
En el marco de nuestro examen de auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros individuales o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

Si, basados en el trabajo que hemos realizado, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho.

Sobre la base del trabajo realizado no tenemos nada que informar a éste respecto.

Montevideo, Uruguay
31 de marzo de 2020

OSCAR CONTI
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.I.P.P.U. 55724



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO INDIVIDUAL DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|--|-------|------------------------------|------------------------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 268.192.332 | 650.307.547 |
| Cuentas por cobrar | 7 | 2.227.729.500 | 1.930.366.755 |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | 1.260.776.735 | 9.025.994 |
| Otros activos financieros | 8 | 557.730.091 | 622.838.174 |
| Activo disponible para la venta | 9 | 554.857 | 10.082.449 |
| | | <u>4.314.983.515</u> | <u>3.222.620.919</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Cuentas por cobrar | 7 | 14.721.747.010 | 12.127.069.859 |
| Otros activos financieros | 8 | 153.624.723 | 15.765.312 |
| Propiedades de inversión | 12 | 49.008.247 | 46.705.461 |
| Propiedad, planta y equipo | 10 | 98.762.169 | 97.660.934 |
| Activos intangibles | 11 | 2.078.522 | 2.274.895 |
| Inversiones en asociadas | 13 | 130.760.835 | 196.185.497 |
| Inversiones en subsidiarias | 13 | 1.167.291.598 | 1.890.277.409 |
| | | <u>16.323.273.104</u> | <u>14.375.939.367</u> |
| Total del activo | | <u>20.638.256.619</u> | <u>17.598.560.286</u> |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 14 | 77.976.836 | 120.138.548 |
| Préstamos | 15 | 2.138.086.944 | 2.270.673.662 |
| | | <u>2.216.063.780</u> | <u>2.390.812.210</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos | 15 | 14.726.156.792 | 12.132.960.713 |
| | | <u>14.726.156.792</u> | <u>12.132.960.713</u> |
| Total del pasivo | | <u>16.942.220.572</u> | <u>14.523.772.923</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital integrado | 17 | 295.769.397 | 295.769.397 |
| Otras reservas | | 1.206.357.763 | 1.076.654.096 |
| Resultados acumulados | | 2.193.908.887 | 1.702.363.870 |
| Total patrimonio | | <u>3.696.036.047</u> | <u>3.074.787.363</u> |
| Total del patrimonio y del pasivo | | <u>20.638.256.619</u> | <u>17.598.560.286</u> |

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|--------|----------------------------|----------------------------|
| Ingresos netos de actividades ordinarias | 18 | 324.168.058 | 281.299.292 |
| Costo de los servicios prestados | 19 | (145.263.665) | (127.360.821) |
| Resultado bruto | | 178.904.393 | 153.938.471 |
| Gastos de administración y ventas | 20 | (189.765.745) | (174.641.294) |
| Resultados diversos | 22 | 21.110.119 | (21.880.110) |
| Contribuciones recibidas según Ordenanza 89 | 13, 24 | 5.200.400 | 35.788.238 |
| Resultado por inversiones en subsidiarias y asociadas | 13 | 293.663.805 | 235.227.895 |
| Resultados financieros | 23 | 198.000.390 | 82.933.704 |
| Resultado del ejercicio | | 507.113.362 | 311.366.904 |
| Otros resultados integrales | 13 | | |
| Cambio en el valor razonable de otros activos financieros | | (734.510) | (2.147.882) |
| Reexpresión por conversión | | 114.869.832 | 131.458.461 |
| Resultado integral del ejercicio | | 621.248.684 | 440.677.483 |

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

105

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR EL PERÍODO EJERCICIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | Capital | Otras reservas | Resultados acumulados | Total patrimonio |
|---|-------|----------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2018 | | | | | |
| Capital integrado | | 1.072.982.962 | - | - | 1.072.982.962 |
| Corrección monetaria | | - | 3.411.755.723 | - | 3.411.755.723 |
| Reserva voluntaria | | - | 331.147.813 | - | 331.147.813 |
| Resultados acumulados | | - | - | (2.181.776.618) | (2.181.776.618) |
| Total | | 1.072.982.962 | 3.742.903.536 | (2.181.776.618) | 2.634.109.880 |
| Recomposición de rubros patrimoniales | | (777.213.565) | (2.796.789.269) | 3.574.002.834 | - |
| Reclasificación a Otros resultados integrales | | - | 1.229.250 | (1.229.250) | - |
| Resultado integral del ejercicio | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | - | - | 311.366.904 | 311.366.904 |
| Otros resultados integrales | | - | 129.310.579 | - | 129.310.579 |
| Subtotal | | - | 129.310.579 | 311.366.904 | 440.677.483 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | | | | | |
| Capital integrado | | 295.769.397 | - | - | 295.769.397 |
| Otras reservas | 17.2 | - | 1.076.654.096 | - | 1.076.654.096 |
| Resultados acumulados | | - | - | 1.702.363.870 | 1.702.363.870 |
| Total | | 295.769.397 | 1.076.654.096 | 1.702.363.870 | 3.074.787.363 |
| Otras reservas | | | | | |
| Constitución de reservas reglamentarias | 17.2 | - | 15.568.345 | (15.568.345) | - |
| Resultado integral del ejercicio | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | - | - | 507.113.362 | 507.113.362 |
| Otros resultados integrales | | - | 114.135.322 | - | 114.135.322 |
| Subtotal | | - | 114.135.322 | 507.113.362 | 621.248.684 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | | | | | |
| Capital integrado | | 295.769.397 | - | - | 295.769.397 |
| Otras reservas | 17.2 | - | 1.206.357.763 | - | 1.206.357.763 |
| Resultados acumulados | | - | - | 2.193.908.887 | 2.193.908.887 |
| Total | | 295.769.397 | 1.206.357.763 | 2.193.908.887 | 3.696.036.047 |

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2019 | 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------|-----------------------------|-----------------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades operativas | | | |
| Resultado del ejercicio | | 507.113.362 | 311.366.904 |
| Ajustes: | | | |
| Depreciación propiedad, planta y equipo | | 4.035.144 | 4.371.614 |
| Depreciación propiedades de inversión | | 1.572.839 | 1.573.525 |
| Amortización intangible | | 1.102.500 | 980.389 |
| Resultado por desvalorización comodato | 12.2 | (3.875.625) | 34.692.379 |
| Diferencia de cotización de inversiones | | 3.790.027 | 1.758.026 |
| Resultado por venta de propiedad, planta y equipo | | 1.275.038 | - |
| Resultado por cancelación de provisiones de crédito | | (2.734.289) | (1.286.029) |
| Resultado inversiones en subsidiarias y asociadas | | (293.663.805) | (235.227.895) |
| Contribuciones recibidas en S.L.F. S.A. | | (5.200.400) | (35.788.238) |
| Intereses y comisiones ganadas | | (740.742.879) | (594.105.583) |
| Intereses y comisiones perdidas | | 689.963.109 | 547.349.814 |
| Diferencia de cambio créditos financieros | | (2.142.736.763) | (1.470.657.362) |
| Diferencia de cambio de pasivos financieros | | 2.198.124.431 | 1.559.549.642 |
| | | <u>(289.090.673)</u> | <u>(186.789.718)</u> |
| Cambios en activos y pasivos | | | |
| Cuentas por cobrar (1) | | (16.496.508) | (12.541.526) |
| Otras cuentas por cobrar | | (105.822.846) | 4.106.652 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | (42.161.712) | (29.274.646) |
| | | <u>(164.481.066)</u> | <u>(37.709.520)</u> |
| Intereses cobrados | | 316.825.893 | 256.627.219 |
| Intereses pagados | | (282.170.470) | (239.562.010) |
| | | <u>34.655.423</u> | <u>17.065.209</u> |
| Efectivo neto generado por las actividades operativas | | <u>88.197.046</u> | <u>103.932.875</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Cambios en otros activos financieros | | (76.541.355) | (51.176.184) |
| Incremento propiedad, planta y equipo | | (5.136.379) | (8.940.085) |
| Incremento de intangibles | | (906.127) | (1.600.522) |
| Cobros de venta de propiedad, planta y equipo | | 8.133.159 | - |
| Préstamos concedidos a partes relacionadas | | (2.654.070.384) | (2.974.817.433) |
| Dividendos cobrados | | 55.601.500 | - |
| Cobros de préstamos concedidos | | 505.543.317 | 402.215.431 |
| | | <u>(2.167.376.269)</u> | <u>(2.634.318.793)</u> |
| Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión | | | |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | | |
| Desembolsos recibidos | | 2.626.395.694 | 2.974.817.433 |
| Pagos efectuados y otros movimientos netos | | (929.331.686) | (782.753.325) |
| Efectivo neto generado por las actividades de financiamiento | | <u>1.697.064.008</u> | <u>2.192.064.108</u> |
| Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo | | <u>(382.115.215)</u> | <u>(338.321.810)</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 5 | <u>650.307.547</u> | <u>988.629.357</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio | 5 | <u>268.192.332</u> | <u>650.307.547</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 C.N.D. efectuó cobros de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar por \$ 1.843.668.198 y cancelaciones de préstamos por este mismo importe, los cuales no se presentan desagregados en este estado por ser transacciones no monetarias.

Las Notas 1 a 29 son parte integrante de estos estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Corporación Nacional para el Desarrollo ("C.N.D."), creada a través de la Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985 es una persona jurídica de Derecho Público no estatal, para la que se ha previsto la participación pública y privada en su capital accionario y que se rige en la contratación con terceros por el derecho privado. Actualmente el capital social pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas ("M.E.F.") (accionista mayoritario) y al Banco de la República Oriental del Uruguay ("B.R.O.U.") (accionista minoritario).

1.2 Actividad principal

A través de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009, se realizaron ciertas modificaciones referidas a los cometidos y actividades de C.N.D. y se crea la Agencia Nacional de Desarrollo ("A.N.D.E."), persona pública no estatal.

Posteriormente la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018, mediante su artículo 342 sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley N° 15.785, del 4 de diciembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602, de 21 de setiembre de 2009, y el artículo 345 de la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

Por lo que a partir del 1 de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley 19.670, los cometidos de C.N.D. son los siguientes:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos C.N.D. podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a éstas.
- Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al M.E.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

La participación accionaria de la C.N.D. en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley N° 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del M.E.F. (última redacción dada por el art. 341 Ley 19.670). A su vez el artículo 38 de la Ley 18.602 establece que C.N.D. podrá mantener su participación accionaria en Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A., así como en las demás sociedades comerciales en las que participa al momento de la promulgación de la citada Ley.

A partir de la Ley N° 18.786 (promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a C.N.D. los siguientes cometidos en materia de Participación Público-Privada ("P.P.P."), enumerados en el artículo 9 de dicha ley:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de P.P.P. mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de P.P.P. a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en forma más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del M.E.F., previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ("O.P.P.").
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de P.P.P., en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de P.P.P.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de P.P.P.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de P.P.P.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de P.P.P.

El artículo 10 de la Ley N° 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de P.P.P., estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a C.N.D. a tales efectos.

La ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con C.N.D. que ésta asuma "la implementación de un proyecto de P.P.P. en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado" (artículo 11).

Con respecto a los contratos de P.P.P. institucional, la Administración Pública puede celebrar directamente contratos de P.P.P. con C.N.D. (artículo 12).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

1.3 Participación en otras sociedades

Participación en subsidiarias:

| Empresa | Actividad | Participación al 31.12.2019 | Participación al 31.12.2018 | Auditor | Fecha de inversión inicial |
|--|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Corporación Vial del Uruguay S.A. ("C.V.U.") | Operación, explotación y financiación de obras viales. | 100% | 100% | PWC | Octubre 2001 |
| Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("CONAFIN - AFISA") | Administración de fondos de inversión y fiduciario en fideicomisos financieros. | 100% | 100% | KPMG | Octubre 2002 |
| Cedetex S.A. | Uso industrial y docente de maquinaria textil de alta tecnología. | - | 81,29% | Disuelta por Ley N° 19.288 | Julio 1989 |
| Canalmar S.A. | Industrialización de alimentos semipreparados. | - | 50% | Disuelta por Ley N° 19.288 | Enero 1997 |
| Legader S.A. ("Legader") (Nota 28) | Administración de Proyecto Torre Ejecutiva. | 100% | 100% | Estudio Kaplan | Agosto 2006 |
| Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. ("C.F.U.") | Rehabilitación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional. | 100% | 100% | CPA Ferrere | Diciembre 2006 |
| Trimma S.A. | Tratamiento e impregnación de madera. | - | 100% | Disuelta por Ley N° 19.288 | Enero 1997 |

Participación en asociadas:

| Empresa | Actividad | Participación al 31.12.2019 | Participación al 31.12.2018 | Auditor | Fecha de inversión inicial |
|---|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------|----------------------------|
| Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. ("S.L.F.") | Transporte de carga ferroviaria | 49% | 49% | CPA Ferrere | Abril 2013 |

Otras participaciones:

| Empresa | Actividad | Participación al 31.12.2019 | Participación al 31.12.2018 | Fecha de inversión inicial |
|--------------------|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| ISUR S.A. ("ISUR") | Construcción y gestión de estación convertora de frecuencia entre Uruguay y Brasil | 1,39 % | 1,39% | Julio 2007 |

1.4 Régimen fiscal

De acuerdo en lo establecido en el literal O, artículo 52, Título 4 del Texto Ordenado, constituyen rentas exentas del Impuesto a las Rentas de las Actividades Empresariales (I.R.A.E.) las obtenidas por C.N.D.

Asimismo, en materia del Impuesto al Patrimonio (I.P.), el artículo 23, Título 14 del Texto Ordenado establece que se exonera a C.N.D. del pago de este impuesto.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

En materia del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), C.N.D. no tiene exoneración genérica respecto a dicho impuesto, sino una exoneración específica en relación a los intereses sobre determinados préstamos otorgados por la misma. La normativa legal del I.V.A. (literal Q, artículo 19, Título 10 del Texto Ordenado), establece que se encuentran exentos del impuesto los intereses de préstamos otorgados por C.N.D., con excepción de los que se concedan a personas físicas que no sean contribuyentes de impuestos a las rentas empresariales (I.R.A.E. o I.M.E.B.A.).

Por ende, cualquier otro ingreso por prestación de servicios o por venta de bienes que realice C.N.D. se encuentran gravados por I.V.A.

1.5 Aprobación de los estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados para su emisión por la Dirección de C.N.D. con fecha 31 de marzo de 2020.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse, para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Los estados financieros de C.N.D. se han preparado siguiendo los lineamientos establecidos por las NIIF y los criterios particulares establecidos en la propia Ordenanza N° 89 tal cual se menciona a continuación.

Asimismo, el artículo 1.5 de la Ordenanza N°89 establece que para aquellas entidades comprendidas en el artículo N° 159 del TOCAF, en el cual queda comprendida C.N.D., deben contabilizar los recursos que reciban de cualquier organismo público como una partida separada de los restantes ingresos en el Estado de resultados integrales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Considerando lo mencionado anteriormente los estados financieros de C.N.D. no son preparados integralmente bajo NIIF.

Estos estados financieros comprenden el estado individual de posición financiera, el estado individual de resultados y el estado individual de otros resultados integrales como único estado, el estado individual de cambios en el patrimonio, el estado individual de flujos de efectivo y las notas.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de las inversiones en bonos y notas de tesorería que son valuadas a su valor razonable.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de C.N.D. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros, se indican en la Nota 4.

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los estados financieros individuales anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

2.2 Cambios en las políticas contables

- (a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019.

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- NIIF 16 - Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019.

Esta norma afecta principalmente a los arrendamientos que tiene C.N.D. como arrendataria. La norma elimina la distinción de la NIC 17 entre arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existen exenciones para los arrendamientos que son a corto plazo de activos de bajo valor.

En Nota 2.20 se describen las políticas contables aplicadas a partir del 1° de enero de 2019. El impacto de la adopción de esta política contable se revela en la Nota 4.2.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros, con característica de pago de reconocimiento negativo

Estas modificaciones permiten a las compañías medir a costo amortizado, bajo ciertas condiciones, ciertos activos financieros en los cuales los términos del contrato permiten al emisor del instrumento precancelarlo con anterioridad a su vencimiento por un importe menor al capital e intereses impagos. La aplicación de esta norma no generó impactos significativos en los presentes estados financieros.

- CINIIF 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias

Esta norma clarifica cómo el reconocimiento y las exigencias de medición de la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", son aplicados cuando hay incertidumbre sobre el tratamiento de impuesto a las ganancias. Esta norma fue publicada en junio 2017.

- Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios al personal, emitidos en febrero de 2018.

La aplicación de esta norma no generó impacto en los presentes estados financieros individuales.

- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes, y adoptadas anticipadamente por C.N.D.

No han sido emitidas NIIF o interpretaciones de CINIIF aún no vigentes que hayan sido adoptadas anticipadamente por C.N.D.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para el ejercicio iniciado al 1° de enero 2019, y no adoptadas anticipadamente por C.N.D.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes aún no vigentes para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019, y no adoptadas anticipadamente por C.N.D. son las siguientes:

- Modificaciones a la NIIF 3 – Combinaciones de negocios, publicada en octubre de 2018 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en la definición de materialidad, publicada en octubre de 2018 y vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020.

Si bien C.N.D. no ha completado un análisis detallado del impacto de estas nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en sus estados financieros individuales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros individuales

Los estados financieros de C.N.D. se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación de C.N.D.

Los registros contables de C.N.D. son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

2.4 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 37,308, U.I. 1 = \$ 4,3653 al 31 de diciembre de 2019 y US\$ 1 = \$ 32,406, U.I. 1 = \$ 4,027 al 31 de diciembre de 2018.

Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, si correspondiera.

2.6 Activos financieros**2.6.1 Clasificación**

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

a) Costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, se opte por dicha clasificación. C.N.D. adoptó la opción irrevocable de incluirlos en ésta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2.6.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

2.6.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirlá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

2.6.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

2.6.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.6.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de posición financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (Continuación)

2.7 Deterioro en el valor de activos financieros

C.N.D. evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza C.N.D. para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros consolidados en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo se encuentran valuados a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

| | |
|----------------------------------|-----------|
| Inmueble - Terrenos | - |
| Inmuebles (Edificios y mejoras) | 2% |
| Muebles y útiles | 20% |
| Equipos de transporte | 20% |
| Equipos de computación y oficina | 33% |
| Instalaciones | 33% y 10% |

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para C.N.D., y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan a resultados en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada cierre de ejercicio.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores en libros. Las mismas se incluyen en resultados en el rubro Resultados diversos.

2.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se encuentran valuadas a su costo histórico menos las depreciaciones acumuladas. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las depreciaciones son calculadas por el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación o puesta en funcionamiento según el caso, aplicando las siguientes tasas anuales:

| | |
|---|----|
| Inmueble – Terrenos | - |
| Inmuebles (Edificios y mejoras) | 2% |
| Inmuebles en comodato (Edificios y mejoras) | 2% |

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.10 Intangibles

Los ítems de intangibles se valúan a su costo histórico, menos sus amortizaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (Continuación)

La amortización se calcula con base en el método lineal para absorber el costo de estos activos durante su vida útil estimada, como sigue:

| | |
|----------|-----|
| Software | 33% |
|----------|-----|

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.11 Deterioro en el valor de los activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

2.12 Activos disponibles para la venta

Los activos disponibles para la venta se clasifican como tales cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su importe en libros con su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través de su uso continuo.

Estos activos no se deprecian ni amortizan mientras se encuentran clasificados como disponibles para la venta.

2.13 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.14 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

2.15 Préstamos

Los préstamos recibidos se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente estos préstamos se presentan al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos ingresados (neto de los costos de la transacción) y su valor de repago se reconoce en el estado integral de resultados con base en el método del interés efectivo.

Los préstamos se clasifican dentro del pasivo corriente a menos que C.N.D. posea un derecho incondicional para diferir el pago por un plazo de por lo menos doce meses después de la fecha de cierre.

2.16 Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando C.N.D. tiene una obligación presente legal o asumida emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable del importe cobrado o a cobrar por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas.

C.N.D. reconoce sus ingresos en el período en el cual presta sus servicios. Los servicios que presta C.N.D. son básicamente contratos a precio fijo y realizados en un momento determinado, por lo que no existe una estimación de ingresos significativa. El cliente paga el precio en función de un esquema de pago acordado en el contrato.

Los criterios aplicados por C.N.D. para el reconocimiento de los ingresos se detallan a continuación:

a. *Ingresos por servicios*

Los ingresos de servicios se reconocen en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

b. *Intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, C.N.D. reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

C.N.D. no espera tener contratos en donde el período entre la transferencia de los servicios al cliente y el cobro de los mismos exceda los 12 meses, por lo que no ajusta el precio de la transacción por componentes de financiación significativos.

2.18 Capital accionario

Se refleja al valor nominal de las acciones emitidas.

2.19 Arrendamientos de oficinas

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo arrendamientos operativos son cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento.

2.20 Arrendamientos

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento como de no arrendamiento. C.N.D. puede distribuir la contraprestación del contrato entre cada componente sobre la base del precio relativo independiente de cada uno. Sin embargo, C.N.D. ha optado como solución práctica no separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y en su lugar contabiliza cada componente como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

Los arrendamientos se reconocen como un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente a la fecha en que el activo arrendado esté disponible para su uso por C.N.D. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga en el resultado del ejercicio durante el período de arrendamiento, con el fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento bajo el método lineal.

Los activos y pasivos derivados de un contrato de arrendamiento se miden inicialmente a valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- pagos fijos (incluyendo los pagos en sustancia fijos), menos los incentivos de arrendamiento por cobrar;
- pagos de arrendamiento variable que se basan en un índice o una tasa;

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- los importes que se espera sean pagaderos por el arrendatario en garantía de valor residual;
- precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- los pagos por penalizaciones derivados de la terminación del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, si se puede determinar, o la tasa de interés incremental por préstamos del arrendatario, siendo ésta la tasa que C.N.D. tendría que pagar por pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, en un entorno económico similar y con términos y condiciones similares.

C.N.D. está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, los cuales no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que se produzcan. Cuando éstos se producen, el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos de arrendamiento se asignan entre el principal y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

Los activos de derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido;
- cualquier costo directo inicial, y
- costos de restauración.

Los pagos asociados a los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método de línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.

a) Arrendamientos de pagos variables

C.N.D. no mantiene contratos de arrendamiento basados en pagos variables.

b) Opción de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación se utilizan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de administración de contratos. Cuando existen estas opciones de extensión y terminación, las mismas están en poder de C.N.D. y no del arrendador.

Al determinar el plazo del arrendamiento, C.N.D. considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión o no ejercer una opción de terminación. Las opciones de extensión (o períodos posteriores a las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (Continuación)

El plazo del arrendamiento se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

2.21 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

Las cuentas de capital y reservas se presentan a su valor histórico.

2.22 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con las deudas financieras dentro del pasivo corriente en el Estado de posición financiera.

2.23 Inversiones financieras

Las inversiones en colocaciones bancarias se reconocen inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de las inversiones cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

2.24 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Subsidiarias (incluidas las entidades de cometido específico) son todas aquellas entidades sobre las que C.N.D. ejerce el control. Se ejerce el control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Son entidades asociadas todas las entidades sobre las cuales C.N.D. posee influencia significativa pero no control, generalmente acompañada por una tenencia accionaria entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Se considera que C.N.D. tiene influencia significativa cuando tiene el poder para participar en las decisiones sobre política económica y financiera de una entidad, sin llegar a controlarla.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas han sido valuadas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo al valor patrimonial proporcional. Para la valuación de las mismas, se utilizaron los estados financieros que no difieren del cierre de C.N.D. por un período mayor a tres meses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

La participación de C.N.D. en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias o asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de sus otros resultados integrales posteriores a la adquisición se reconoce en Otros resultados integrales. Cuando la participación de C.N.D. en las pérdidas de las subsidiarias o asociadas iguala o excede su tenencia de capital más el monto de cualquier crédito adeudado por las mismas, C.N.D. deja de reconocer pérdidas ulteriores a menos que haya incurrido obligaciones o haya efectuado pagos por cuenta de las subsidiarias o asociadas.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.11).

2.25 Información comparativa

Los saldos comparativos han sido modificados para dar efecto a cambios de exposición en los estados financieros para una mejor presentación.

2.26 Presentación de los estados financieros individuales

Los presentes estados financieros individuales presentan la situación patrimonial, económica y financiera de C.N.D. y no presentan la referida información consolidada de C.N.D. y sus subsidiarias (Nota 1.3). Dichos estados financieros son publicados en esta fecha en forma separada.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de C.N.D. la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es determinada por la Dirección y ejecutada por la Gerencia.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

C.N.D. mantiene activos y pasivos en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses y por lo tanto se encuentra expuesta a la variabilidad de esta moneda. Asimismo, mantiene inversiones en notas del tesoro y cuentas a cobrar en pesos uruguayos reajustables de acuerdo al valor de la Unidad Indexada (U.I.).

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Tienen efecto sobre el resultado del ejercicio las diferencias de cambio generadas por los rubros monetarios, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, otros activos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos denominados en dólares estadounidenses, y los otros activos financieros y cuentas por cobrar denominadas en U.I.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

| | 31.12.2019 | | |
|---|---------------------------|--------------------------|------------------------------|
| | Moneda US\$ | Moneda U.I. | Total en \$ |
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6.385.794 | - | 238.241.196 |
| Cuentas por cobrar | 57.782.552 | - | 2.155.751.435 |
| Otras cuentas por cobrar | 33.543.269 | - | 1.251.432.261 |
| | <u>97.711.615</u> | <u>-</u> | <u>3.645.424.892</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Cuentas por cobrar | 394.600.232 | - | 14.721.747.010 |
| Otros activos financieros | - | 31.580.741 | 137.859.411 |
| | <u>394.600.232</u> | <u>31.580.741</u> | <u>14.859.606.421</u> |
| Total activo | <u>492.311.847</u> | <u>31.580.741</u> | <u>18.505.031.313</u> |
| | | | |
| | 31.12.2019 | | |
| | Moneda US\$ | Moneda U.I. | Total en \$ |
| PASIVO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar | 434.387 | - | 16.206.108 |
| Préstamos | 57.309.074 | - | 2.138.086.944 |
| | <u>57.743.461</u> | <u>-</u> | <u>2.154.293.052</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos | 394.600.232 | - | 14.721.745.436 |
| | <u>394.600.232</u> | <u>-</u> | <u>14.721.745.436</u> |
| Total pasivo | <u>452.343.693</u> | <u>-</u> | <u>16.876.038.488</u> |
| Posición neta activa | <u>39.968.154</u> | <u>31.580.741</u> | <u>1.628.992.825</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| | 31.12.2018 | | |
|--|---------------------------|--------------------------|------------------------------|
| | Moneda US\$ | Moneda U.I. | Total en \$ |
| <u>ACTIVO</u> | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 9.994.653 | - | 323.886.728 |
| Cuentas por cobrar | 57.574.038 | 1.556.620 | 1.872.012.779 |
| Otras cuentas por cobrar | 30.004 | - | 972.310 |
| Otros activos financieros | 11.708.696 | 17.102.686 | 448.304.531 |
| | <u>79.307.391</u> | <u>18.659.306</u> | <u>2.645.176.348</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Cuentas por cobrar | 374.222.979 | - | 12.127.069.859 |
| | <u>374.222.979</u> | <u>-</u> | <u>12.127.069.859</u> |
| Total activo | <u>453.530.370</u> | <u>18.659.306</u> | <u>14.772.246.207</u> |
| <u>PASIVO</u> | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 2.086.819 | - | 67.625.457 |
| Préstamos | 70.069.544 | - | 2.270.673.662 |
| | <u>72.156.363</u> | <u>-</u> | <u>2.338.299.119</u> |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos | 374.228.627 | - | 12.127.252.875 |
| | <u>374.228.627</u> | <u>-</u> | <u>12.127.252.875</u> |
| Total pasivo | <u>446.384.990</u> | <u>-</u> | <u>14.465.551.994</u> |
| Posición neta activa | <u>7.145.380</u> | <u>18.659.306</u> | <u>306.694.213</u> |

Si al 31 de diciembre de 2019, el dólar estadounidense se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 149.113.189 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: \$ 23.155.000 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos y pasivos monetarios, básicamente por cuentas por cobrar.

Si al 31 de diciembre de 2019, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 13.785.941 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018: \$ 7.514.000 mayor/ menor), principalmente como resultado de ganancias netas en activos monetarios, básicamente por los otros activos financieros.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

(ii) Riesgo de precios

C.N.D. se encuentra expuesta a riesgo significativo de fluctuaciones en los precios de sus activos financieros valuados a valores razonables a través de resultados.

Si al 31 de diciembre de 2019, el precio de los activos financieros valuados a valor razonable hubiera sido un 1% mayor/ menor, permaneciendo constantes las demás variables, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 1.372.606 mayor/ menor (\$ 687.576 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 menor/ mayor).

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para C.N.D. surge de su endeudamiento a largo plazo y en los créditos otorgados a largo plazo a tasas variables.

Los créditos otorgados por C.N.D. se realizan en las mismas condiciones, plazos y tasas que los préstamos tomados para financiar estos, por esta razón el impacto de variaciones en las tasas de mercado tiene un impacto acotado sobre el patrimonio de C.N.D.

Las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados en el marco de créditos para obras de infraestructura, otorgados a C.V.U. directamente, y a través de M.T.O.P., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores, por lo que el riesgo de descalce de tasa se encuentra limitado. De la misma forma que las tasas activas sobre los préstamos de largo plazo otorgados a los fideicomisos cuyo agente fiduciario es CONAFIN AFISA, directamente y a través del M.E.F., son las mismas que las tasas cobradas a C.N.D. por los prestadores.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para C.N.D.

Los principales activos financieros de C.N.D. están constituidos por los saldos bancarios, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos internacionales de primera línea. Lo mismo ocurre con los otros activos financieros, ya que corresponden a inversiones en valores públicos en la medida que son emitidos por el Banco Central del Uruguay (B.C.U.) o el Estado Uruguayo.

La exposición de la empresa al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se ve afectada principalmente por la solvencia de los titulares de los créditos que otorga. Para ello la Dirección ha determinado políticas y procedimiento para la asignación y monitoreo de límites de crédito. Adicionalmente en la mayoría de los casos se solicitan garantías a efectos de mitigar el riesgo de incobrabilidad. La Dirección entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

C.N.D. concentra sustancialmente su riesgo de crédito con partes relacionadas, principalmente en sus subsidiarias (Nota 7).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

El cuadro siguiente muestra los créditos vigentes no provisionados por incobrabilidad:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | Menos de 1 año | Menos de 1 año |
| | \$ | \$ |
| Cuentas por cobrar | | |
| Créditos financieros | | |
| vigente | 2.136.834.885 | 1.858.448.768 |
| vencido - provisionado | 285.977.447 | 269.084.749 |
| vencido - no provisionado | - | - |
| | <u>2.422.812.332</u> | <u>2.127.533.517</u> |
| Créditos por servicios de administración | | |
| vigente | 76.928.890 | 59.165.694 |
| vencido - provisionado | - | - |
| vencido - no provisionado | 13.965.725 | 12.752.293 |
| | <u>90.894.615</u> | <u>71.917.987</u> |
| Total cuentas por cobrar | <u>2.513.706.947</u> | <u>2.199.451.504</u> |
| Otras cuentas por cobrar | | |
| vigente | 1.260.776.735 | 9.025.994 |
| vencido - provisionado | 36.161.522 | 134.060.348 |
| vencido - no provisionado | - | - |
| | <u>1.296.938.257</u> | <u>143.086.342</u> |
| Total otras cuentas por cobrar | <u>1.296.938.257</u> | <u>143.086.342</u> |

La evolución de la provisión por incobrabilidad de cuentas a cobrar durante cada ejercicio se expone en la Nota 16.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, la disponibilidad de líneas de crédito y la capacidad para cubrir adecuadamente las posiciones expuestas en el mercado.

C.N.D. maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y equivalente de efectivo, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos. Se realiza un presupuesto de caja anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analiza las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de sus pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de C.N.D. por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

| Al 31 de diciembre de 2019 | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Préstamos | 2.634.275.090 | 1.694.439.283 | 5.229.344.563 | 11.264.239.904 | 20.822.298.840 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 12.788.473 | - | - | - | 12.788.473 |
| Total | 2.647.063.563 | 1.694.439.283 | 5.229.344.563 | 11.264.239.904 | 20.835.087.313 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | Menos de 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 5 años | Más de 5 años | Total |
| Préstamos | 2.774.621.946 | 2.214.488.403 | 3.997.233.367 | 9.352.623.391 | 18.338.967.107 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 13.151.084 | - | - | - | 13.151.084 |
| Total | 2.787.773.030 | 2.214.488.403 | 3.997.233.367 | 9.352.623.391 | 18.352.118.191 |

3.2 Administración del riesgo de capital

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. Este último es quien establece y supervisa las políticas de C.N.D. con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

NOTA 4 - ESTIMACIONES CONTABLES Y CAMBIOS DE POLÍTICAS

4.1 Estimaciones y supuestos realizados en la aplicación de las políticas contables

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos más significativos en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

- (a) Provisión para desvalorización de créditos e inversiones

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos e inversiones de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

145

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

(b) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo, intangibles y propiedad de inversión

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos, los intangibles y de las propiedades de inversión, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Asimismo, C.N.D. verifica anualmente si los activos han sufrido deterioro, de acuerdo con las bases establecidas en la Nota 2.11.

4.2 Cambios en políticas contables por adopción de NIIF 16

(i) C.N.D. como arrendatario

C.N.D. no tiene contratos en calidad de arrendatario, por lo que la aplicación de la norma no tiene efecto en los estados financieros de C.N.D.

(ii) C.N.D. como arrendador

La adopción de la NIIF 16 no ha implicado modificaciones en el reconocimiento de arrendamientos por parte de C.N.D. como arrendador y por tanto no se introdujeron ajustes procedentes del cambio en la política contable aplicada (Nota 2.19).

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

5.1 Composición:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| Caja | 58.654 | 56.203 |
| Bancos | 49.324.767 | 74.245.088 |
| Inversiones temporarias (Nota 5.2) | 218.808.911 | 576.006.256 |
| Total efectivo y equivalente de efectivo | <u>268.192.332</u> | <u>650.307.547</u> |

5.2 Composición inversiones temporarias:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| Depósitos a plazo fijo (Nota 5.4) | 203.069.267 | 297.964.038 |
| Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay (Nota 5.3) | 15.739.644 | 278.042.218 |
| Total inversiones | <u>218.808.911</u> | <u>576.006.256</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

5.3 Las letras de tesorería al 31 de diciembre de 2019, clasificadas dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en pesos es 8,80% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 8,99% anual en pesos).

5.4 Los depósitos plazo fijo al 31 de diciembre de 2019, clasificados dentro de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentran constituidos en instituciones financieras y denominados en dólares americanos y pesos uruguayos. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en dólares es 0,80% anual y en pesos es 2,5% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 0,87% anual en dólares y 2% anual en pesos).

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Composición:

| | Activos medidos a costo amortizado | Valor razonable con cambio en resultados | Total |
|---|---|---|-----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 268.192.332 | - | 268.192.332 |
| Cuentas por cobrar | 16.949.476.510 | - | 16.949.476.510 |
| Otras cuentas por cobrar | 1.260.776.735 | - | 1.260.776.735 |
| Otros activos financieros | 557.730.091 | 153.624.723 | 711.354.814 |
| Total | 19.036.175.668 | 153.624.723 | 19.189.800.391 |
| Pasivos medidos a costo amortizado | | | |
| Al 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Pasivos | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 12.788.473 | 12.788.473 | |
| Préstamos | 16.864.243.736 | 16.864.243.736 | |
| Total | 16.877.032.209 | 16.877.032.209 | |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

| | Activos medidos a costo amortizado | Valor razonable con cambio en resultados | Total |
|--|--|--|-----------------------|
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | |
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 650.307.547 | - | 650.307.547 |
| Cuentas por cobrar | 14.057.436.614 | - | 14.057.436.614 |
| Otras cuentas por cobrar | 9.025.994 | - | 9.025.994 |
| Otros activos financieros | 553.918.364 | 84.685.122 | 638.603.486 |
| Total | 15.270.688.519 | 84.685.122 | 15.355.373.641 |
| Pasivos medidos a costo amortizado | | | |
| Al 31 de diciembre de 2018 | | | |
| Pasivos | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 13.151.084 | 13.151.084 | |
| Préstamos | 14.403.634.375 | 14.403.634.375 | |
| Total | 14.416.785.459 | 14.416.785.459 | |

6.2 Jerarquía de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de C.N.D., medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

| | 31 de diciembre de 2019 | | | |
|--|-------------------------|----------|-------------------|--------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados | | | | |
| Otros activos financieros | 137.859.411 | - | 15.765.312 | 153.624.723 |
| Total activos | 137.859.411 | - | 15.765.312 | 153.624.723 |
| 31 de diciembre de 2018 | | | | |
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados | | | | |
| Otros activos financieros | 68.919.810 | - | 15.765.312 | 84.685.122 |
| Total activos | 68.919.810 | - | 15.765.312 | 84.685.122 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

7.1 Cuentas por cobrar:

| Corriente | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|------------------------------|------------------------------|
| | \$ | \$ |
| Créditos financieros | | |
| Partes relacionadas (Nota 7.3 y 24) | 1.592.900.657 | 1.398.917.600 |
| Diversos (Nota 7.3) | 829.911.675 | 728.615.917 |
| Provisión incobrables partes relacionadas (Nota 16 y 24) | - | (3.364.353) |
| Provisión incobrables diversos (Nota 16) | (285.977.447) | (265.720.396) |
| | <u>2.136.834.885</u> | <u>1.858.448.768</u> |
| | | |
| Créditos por servicios de administración (Nota 7.4) | | |
| Partes relacionadas (Nota 24) | 22.157.333 | 22.701.116 |
| Diversos | 68.737.282 | 49.216.871 |
| | <u>90.894.615</u> | <u>71.917.987</u> |
| | | |
| Total cuentas por cobrar corrientes | <u>2.227.729.500</u> | <u>1.930.366.755</u> |
| | | |
| No corriente | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
| | \$ | \$ |
| Créditos financieros | | |
| Partes relacionadas (Nota 7.3 y 24) | 9.586.313.811 | 7.459.226.231 |
| Diversos (Nota 7.3) | 5.135.433.199 | 4.667.843.628 |
| | <u>14.721.747.010</u> | <u>12.127.069.859</u> |

Los créditos financieros vigentes no provisionados corresponden al M.E.F. y a C.V.U., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

Los créditos por servicios de administración vigentes no provisionados corresponden a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgos de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.2 Otras cuentas por cobrar

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|----------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Otras cuentas por cobrar (Nota 7.5) | | |
| Partes relacionadas (Nota 24) | 1.250.523.375 | 99.933.602 |
| Diversos | 46.414.882 | 43.152.740 |
| Provisión incobrables partes relacionadas (Nota 16 y 24) | - | (99.772.062) |
| Provisión incobrables diversos (Nota 16) | (36.161.522) | (34.288.286) |
| Total otras cuentas por cobrar | <u>1.260.776.735</u> | <u>9.025.994</u> |

Los saldos de otras cuentas por cobrar vigentes no provisionados corresponden a C.V.U., CONAFIN AFISA, y a fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., razón por la cual se estima que no hay riesgo de incobrabilidad y no se constituyen provisiones para incobrables en dichas cuentas.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

7.3 Créditos financieros corrientes y no corrientes - Partes relacionadas y Diversos

Corrientes

| | 31.12.2019 | | | | 31.12.2018 | | | | | | | |
|----------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|
| | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Provisión | Comisiones cobradas por adelantado | Total | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Provisión | Comisiones cobradas por adelantado | Total |
| Partes relacionadas | | | | | | | | | | | | |
| Canaimar S.A. | - | - | - | - | - | - | 2.475.884 | - | - | (2.475.884) | - | - |
| Cedetex S.A. | - | - | - | - | - | - | 888.469 | - | - | (888.469) | - | - |
| C.V.U. (Nota 7.3.1) | 1.498.315.222 | 177.133.849 | (81.576.777) | - | (6.492.902) | 1.587.379.392 | 1.327.781.645 | 175.527.361 | (103.043.756) | - | (4.712.003) | 1.395.553.247 |
| M.E.F. (Nota 7.3.2) | - | 25.148.071 | (17.340.236) | - | (2.286.570) | 5.521.265 | - | 5.509.728 | (3.706.631) | - | (1.803.097) | - |
| Sub-total | 1.498.315.222 | 202.281.920 | (98.917.013) | - | (8.779.472) | 1.592.900.657 | 1.331.145.998 | 181.037.089 | (106.750.397) | (3.364.353) | (6.515.100) | 1.395.553.247 |
| Diversos | | | | | | | | | | | | |
| Coopima | 20.431.267 | 682.223 | - | (21.113.490) | - | - | 17.837.590 | 599.022 | - | (18.436.582) | - | - |
| Copronec | - | - | - | (1.682.748) | - | - | 4.650.655 | 149.988 | - | (4.800.643) | - | - |
| Feracor S.A. | 1.682.748 | - | - | (177.257.546) | - | - | 1.482.355 | - | - | (1.482.355) | - | - |
| Mietzen y Sena S.A. | 167.805.030 | 44.506.720 | (35.054.204) | (177.257.546) | - | - | 145.756.689 | 38.658.860 | (30.448.336) | (153.987.193) | - | - |
| M.T.O.P. (Nota 7.3.3) | 498.829.997 | 112.067.284 | (63.933.335) | (84.735.866) | (3.283.887) | 543.680.059 | 410.840.054 | 120.251.499 | (71.864.223) | - | (2.852.408) | 456.374.922 |
| Otros | 84.990.055 | 6.163.804 | (6.163.804) | (1.187.777) | - | 254.169 | 76.495.127 | 5.353.925 | (5.353.925) | (76.243.037) | - | 252.090 |
| Sitaluce | 1.197.777 | - | - | (1.187.777) | - | - | 1.031.711 | - | - | (1.031.711) | - | - |
| Vulcania | - | - | - | - | - | - | 9.758.875 | - | - | (9.758.875) | - | - |
| A.N.T.E.L. | - | - | - | - | - | - | 5.507.162 | 786.447 | (25.100) | - | - | 6.268.509 |
| Sub-total | 774.926.874 | 163.420.031 | (105.151.343) | (285.977.447) | (3.283.887) | 543.934.228 | 673.360.168 | 165.799.741 | (107.691.584) | (265.720.396) | (2.852.408) | 462.895.521 |
| Total | 2.273.242.096 | 365.701.951 | (204.068.356) | (285.977.447) | (12.063.359) | 2.136.834.885 | 2.004.506.166 | 346.836.830 | (214.441.971) | (269.084.749) | (9.367.508) | 1.858.448.768 |



pwc
Iniciado para Identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

No corrientes

| | 31.12.2019 | | | | 31.12.2018 | | | | | |
|----------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|------------------------------------|-----------------------|
| | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Comisiones cobradas por adelantado | Total | Capital | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Comisiones cobradas por adelantado | Total |
| Partes relacionadas | | | | | | | | | | |
| C.V.U. (Nota 7.3.1) | 8.099.812.735 | - | - | (44.329.380) | 8.055.483.375 | 7.073.109.872 | - | - | (32.424.172) | 7.040.685.700 |
| M.E.F. (Nota 7.3.2) | 1.558.500.549 | - | - | (27.670.113) | 1.530.830.436 | 444.744.027 | - | - | (26.203.496) | 418.540.531 |
| Sub-total | 9.658.313.284 | - | - | (71.999.473) | 9.586.313.811 | 7.517.853.899 | - | - | (58.627.668) | 7.459.226.231 |
| Diversos | | | | | | | | | | |
| M.T.O.P. (Nota 7.3.3) | 5.168.274.126 | - | - | (32.840.927) | 5.135.433.199 | 4.699.221.905 | - | - | (31.378.277) | 4.667.843.628 |
| Sub-total | 5.168.274.126 | - | - | (32.840.927) | 5.135.433.199 | 4.699.221.905 | - | - | (31.378.277) | 4.667.843.628 |
| Total | 14.826.687.410 | - | - | (104.840.400) | 14.721.747.010 | 12.217.075.804 | - | - | (90.005.945) | 12.127.069.859 |



Inicialado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

7.3.1 Corporación Vial del Uruguay S.A.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a C.V.U., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a C.V.U.:

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|------------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | Equivalente | | Equivalente | | Equivalente | |
| | US\$ | en \$ | US\$ | en \$ | US\$ | en \$ |
| C.A.F. 9629 | 80.508.283 | 3.003.603.009 | 7.174.949 | 267.683.008 | 73.333.334 | 2.735.920.001 |
| B.I.D. 2041 | 14.304.056 | 533.655.730 | 14.304.056 | 533.655.730 | - | - |
| B.I.D. 3578 | 72.183.423 | 2.693.019.162 | 803.517 | 29.977.629 | 71.379.906 | 2.663.041.533 |
| B.I.D. 4824 | 4.553.397 | 169.878.135 | 53.397 | 1.992.135 | 4.500.000 | 167.886.000 |
| FONPLATA 16/2015 | 34.086.997 | 1.271.719.270 | 3.462.024 | 129.161.185 | 30.624.973 | 1.142.558.085 |
| FONPLATA 18/2016 | 13.865.816 | 517.305.880 | 13.865.816 | 517.305.880 | - | - |
| FONPLATA 17/2015 | 29.704.414 | 1.108.212.225 | 3.016.914 | 112.554.974 | 26.687.500 | 995.657.251 |
| FONPLATA 20/2018 | 10.622.162 | 396.291.620 | 41.325 | 1.541.753 | 10.580.837 | 394.749.867 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (1.362.235) | (50.822.264) | (174.035) | (6.492.902) | (1.188.200) | (44.329.362) |
| | 258.466.313 | 9.642.862.767 | 42.547.963 | 1.587.379.392 | 215.918.350 | 8.055.483.375 |

Al 31 de diciembre de 2018:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|------------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | Equivalente | | Equivalente | | Equivalente | |
| | US\$ | en \$ | US\$ | en \$ | US\$ | en \$ |
| C.A.F. 4504 | 8.760.218 | 283.883.613 | 8.760.218 | 283.883.613 | - | - |
| C.A.F. 9629 | 69.320.620 | 2.246.403.998 | 582.138 | 18.864.758 | 68.738.482 | 2.227.539.240 |
| B.I.D. 2041 | 28.614.255 | 927.273.560 | 14.328.560 | 464.331.313 | 14.285.695 | 462.942.247 |
| B.I.D. 3578 | 62.114.162 | 2.012.871.540 | 734.256 | 23.794.306 | 61.379.906 | 1.989.077.234 |
| FONPLATA 16/2015 | 35.029.885 | 1.135.178.437 | 2.946.578 | 95.486.797 | 32.083.307 | 1.039.691.640 |
| FONPLATA 18/2016 | 27.706.192 | 897.846.868 | 13.956.192 | 452.264.361 | 13.750.000 | 445.582.507 |
| FONPLATA 17/2015 | 29.930.057 | 969.917.105 | 1.902.007 | 61.640.102 | 28.028.050 | 908.277.003 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (1.145.966) | (37.136.174) | (145.405) | (4.712.003) | (1.000.561) | (32.424.171) |
| | 260.329.423 | 8.436.238.947 | 43.064.544 | 1.395.553.247 | 217.264.879 | 7.040.685.700 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.3.2 M.E.F.

Este saldo corresponde a los créditos financieros otorgados a M.E.F., los cuales son financiados con préstamos obtenidos de entidades supranacionales y tienen las mismas condiciones, tasas y plazos que estos últimos (Nota 15). A continuación, se detalla la composición de los créditos otorgados a M.E.F.:

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|------------------------------------|-------------------|----------------------|----------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. 10150 | 29.829.266 | 1.112.870.268 | 55.369 | 2.065.720 | 29.773.897 | 1.110.804.548 |
| C.A.F. 10398 | 12.153.911 | 453.438.115 | 153.911 | 5.742.113 | 12.000.000 | 447.696.002 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (802.956) | (29.956.682) | (61.289) | (2.286.568) | (741.667) | (27.670.114) |
| | 41.180.221 | 1.536.351.701 | 147.991 | 5.521.265 | 41.032.230 | 1.530.830.436 |

Al 31 de diciembre de 2018:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. 10150 | 9.749.635 | 315.946.667 | 25.509 | 826.640 | 9.724.126 | 315.120.027 |
| C.A.F. 10398 | 4.030.132 | 130.600.458 | 30.132 | 976.457 | 4.000.000 | 129.624.001 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (864.241) | (28.006.594) | (55.641) | (1.803.097) | (808.600) | (26.203.497) |
| | 12.915.526 | 418.540.531 | - | - | 12.915.526 | 418.540.531 |

7.3.3 Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ("M.T.O.P.")

El saldo de créditos financieros otorgados al M.T.O.P. se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|---|--------------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 | 61.575.630 | 2.297.263.613 | 7.288.464 | 271.918.027 | 54.287.166 | 2.025.345.586 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (968.286) | (36.124.814) | (88.021) | (3.283.887) | (880.265) | (32.840.927) |
| | 152.222.399 | 5.679.113.258 | 14.572.747 | 543.680.059 | 137.649.652 | 5.135.433.199 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018:

| | Total | | Corto plazo | | Largo plazo | |
|---|--------------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ | US\$ | Equivalente en \$ |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II | 60.416.419 | 1.957.854.476 | 6.668.540 | 216.100.702 | 53.747.879 | 1.741.753.774 |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 | 98.765.499 | 3.200.594.759 | 7.502.519 | 243.126.628 | 91.262.980 | 2.957.468.131 |
| Comisiones cobradas por adelantado | (1.056.307) | (34.230.685) | (88.021) | (2.852.408) | (968.286) | (31.378.277) |
| | 158.125.611 | 5.124.218.550 | 14.083.038 | 456.374.922 | 144.042.573 | 4.667.843.628 |

7.4 Créditos por servicios de administración

Dentro del saldo de los créditos por servicios de administración se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., por concepto de honorarios de administración y asesoramiento.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La composición es la siguiente:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Partes relacionadas | | |
| C.V.U. | 4.469.076 | 5.972.392 |
| Legader | 246.829 | 154.927 |
| Conafin Afisa | 10.328.679 | 13.620.948 |
| C.F.U. | 6.552.033 | 2.617.806 |
| M.E.F. | 560.716 | 335.043 |
| Sub - total | 22.157.333 | 22.701.116 |
| Diversos | | |
| Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente | 5.443.967 | - |
| ISUR S.A. | 456.094 | 397.203 |
| M.T.O.P. | 11.378.938 | 9.883.828 |
| B.P.S. | 1.423.092 | 2.158.043 |
| Ministerio de Defensa Nacional | 5.612.512 | 63.682 |
| Administración Nacional de Puertos | 8.962.808 | 1.835.201 |
| Convenio C.N.D. - Junta Departamental de Montevideo | 296.118 | 69.091 |
| Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay | - | 225.883 |
| Programa F.F.C.A. | 831.552 | 839.599 |
| Uruguay XXI | 629.303 | 406.020 |
| Fideicomiso Mercado Agrícola | 1.185.506 | 631.876 |
| Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II | 1.188.820 | 698.796 |
| Fideicomiso Plan Juntos | 4.147.336 | 3.010.321 |
| Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (F.U.D.A.E.E.) | 579.734 | 486.509 |
| Fideicomiso del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo - U.D.E.L.A.R. | - | 355.356 |
| Fideicomiso Residuos Sólidos | 5.986 | 3.386.445 |
| Fid. de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica | 604.566 | 199.442 |
| M.I.D.E.S. E.N.J.A. | 2.462.032 | 184.386 |
| M.I.D.E.S. Jóvenes en Red II | - | 340.142 |
| Convenio C.N.D Intendencia Departamental de Durazno | 294.003 | - |
| Convenio M.D.N. M.E.F. pasos de Frontera | 1.031.540 | 761.080 |
| Fideicomiso de Infraestructura Educativa Publica de A.N.E.P. | 2.898.428 | 3.324.581 |
| Fideicomiso C.N.D. I.N.A.U. | 4.585.775 | 4.242.121 |
| Fideicomiso TV Ciudad | 1.349.047 | 2.245.842 |
| Fideicomiso Renadro | 561.053 | 496.912 |
| Fideicomiso del sanatorio del B.S.E. | 1.176.745 | 4.311.574 |
| Administración Nacional de Educación Pública | - | 527.061 |
| Intendencia Departamental de Tacuarembó | - | 741.750 |
| Presidencia SDDHH | 205.076 | 117.197 |
| Fideicomiso de Fondo de Infraestructura I.N.A.U. | 2.037.407 | 2.256.802 |
| M.T.O.P. D.N.V. II | 317.703 | 499.378 |
| Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial | 415.917 | 658.766 |
| Convenio C.N.D. B.P.S. | 172.955 | 534.388 |
| Fideicomiso Centro de Convenciones y Predio Ferial Punta del Este | 762.532 | 332 |
| Fideicomiso Museo del Carnaval | 206.443 | 129.495 |
| Fideicomiso Distribución de Gas Natural | 3.069.437 | - |
| Fiscalía General de la Nación | 439.721 | 13.807 |
| Intendencia Municipal de Montevideo | 2.196.000 | - |
| Otros | 1.809.136 | 3.183.962 |
| Sub - total | 68.737.282 | 49.216.871 |
| Total créditos por servicios de administración | 90.894.615 | 71.917.987 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

7.5 Otras cuentas por cobrar

Dentro del saldo de otras cuentas por cobrar se incluyen los créditos con partes relacionadas y con fondos y fideicomisos administrados por C.N.D., y créditos por concepto de pagos de gastos por cuenta y orden de terceros realizados por C.N.D. pendientes de cobro al cierre de cada período.

La composición es la siguiente:

| | 31.12.2019 | | | 31.12.2018 | | |
|--|----------------------|---------------------|----------------------|--------------------|----------------------|------------------|
| | Capital | Provisión | Total | Capital | Provisión | Total |
| Partes relacionadas | | | | | | |
| C.V.U. | 1.250.489.231 | - | 1.250.489.231 | 141.599 | - | 141.599 |
| Canalmar S.A. | - | - | - | 46.690.619 | (46.690.619) | - |
| Cedetex S.A. | - | - | - | 3.073.169 | (3.073.169) | - |
| Trimma S.A. | - | - | - | 50.008.274 | (50.008.274) | - |
| CONAFIN AFISA | 34.144 | - | 34.144 | 19.941 | - | 19.941 |
| Sub - total | 1.250.523.375 | - | 1.250.523.375 | 99.933.602 | (99.772.062) | 161.540 |
| Diversos | | | | | | |
| Fiscalía General de la Nación | 561.119 | - | 561.119 | - | - | - |
| Convenio C.N.D. - D.I.N.A.D.E. II | 404.034 | - | 404.034 | 680.930 | - | 680.930 |
| Convenio M.D.N. M.E.F. Pasos de Frontera | 1.584.776 | - | 1.584.776 | - | - | - |
| M.I.D.E.S. Enia | 1.947.875 | - | 1.947.875 | 317.841 | - | 317.841 |
| M.I.D.E.S. Jóvenes en Red II | - | - | - | 635.870 | - | 635.870 |
| M.T.O.P. D.N.V. II | 828.766 | - | 828.766 | 690.349 | - | 690.349 |
| Préstamos a funcionarios | 2.222.887 | - | 2.222.887 | 2.115.251 | - | 2.115.251 |
| Convenio Presidencia Inmuebles | 80.318 | - | 80.318 | 186.037 | - | 186.037 |
| Convenio B.P.S | 15.352 | - | 15.352 | 454.011 | - | 454.011 |
| Convenio Presidencia SDDHH | 239.871 | - | 239.871 | 185.699 | - | 185.699 |
| Fideicomiso de la Seguridad Social | 932.700 | - | 932.700 | 810.150 | - | 810.150 |
| Convenio MVOTMA - DINAGUA | 78.137 | - | 78.137 | 202.718 | - | 202.718 |
| El País S.A. | 186.133 | - | 186.133 | 955.753 | - | 955.753 |
| Otros | 37.332.914 | (36.161.522) | 1.171.392 | 35.918.131 | (34.288.286) | 1.629.845 |
| Sub - total | 46.414.882 | (36.161.522) | 10.253.360 | 43.152.740 | (34.288.286) | 8.864.454 |
| Total otras cuentas por cobrar | 1.296.938.257 | (36.161.522) | 1.260.776.735 | 143.086.342 | (134.060.348) | 9.025.994 |

7.6 C.N.D. aplica el enfoque establecido por la NIIF 9 para medir las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar y otras cuentas por cobrar.

122

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Composición:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Corriente: | | |
| Inversiones financieras (Nota 8.2) | 557.730.091 | 622.838.174 |
| | <u>557.730.091</u> | <u>622.838.174</u> |
| No corriente: | | |
| Inversiones financieras (Nota 8.2) | 137.859.411 | - |
| Inversiones en acciones (*) | 15.765.312 | 15.765.312 |
| | <u>153.624.723</u> | <u>15.765.312</u> |

(*) Las inversiones en acciones corresponden a la participación en ISUR S.A., sociedad en la que C.N.D. tiene participación minoritaria equivalente al 1,39% (Nota 1.3).

8.2 Inversiones financieras

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Depósitos a plazo fijo | - | 379.384.721 |
| Valores negociables - Letras emitidas por el Banco Central del Uruguay | 557.730.091 | 174.533.643 |
| Valores negociables - Notas del tesoro | 137.859.411 | 68.872.518 |
| Bonos del tesoro | - | 47.292 |
| | <u>695.589.502</u> | <u>622.838.174</u> |

8.3 Las letras de tesorería, clasificadas dentro de otros activos financieros al 31 de diciembre de 2019, se encuentran constituidas en instituciones financieras y denominadas en pesos uruguayos a plazos superiores a tres meses. La tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2019 en pesos es 9,69% anual (la tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2018 es 9,40% anual en pesos).

NOTA 9 - ACTIVO DISPONIBLE PARA LA VENTA

El activo disponible para la venta corresponde a la maquinaria que formaba parte del comodato firmado con la Cooperativa Textil Puerto Sauce la cual cesó sus actividades en febrero de 2018.

Con fecha 7 de febrero de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió rematar dicha maquinaria, vendiéndose la mayoría durante el año 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Los saldos de propiedad, planta y equipo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

10.2 El gasto por depreciaciones de propiedad, planta y equipo fue imputado por \$ 4.035.144 a gastos de administración (\$ 4.371.614 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 11 - INTANGIBLES

11.1 Los saldos de intangibles en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

11.2 El gasto por amortizaciones de intangibles fue imputado a gastos de administración por \$ 1.102.500 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (\$ 980.389 a gastos de administración en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018).

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

12.1 Los saldos de propiedades de inversión en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 se presentan en el Anexo adjunto.

12.2 El inmueble padrón 4752, planta industrial y maquinaria ubicada en Juan Lacaze estuvo cedida en comodato a la Cooperativa Textil Puerto Sauce hasta que en febrero de 2018 ésta notificó el cese de sus actividades, reintegrando el inmueble a C.N.D.

Con fecha 11 de abril de 2018 el Directorio de C.N.D. resolvió, a solicitud de la Comisión Liquidadora y Fiscal de la Cooperativa, prestar un sector del inmueble para poder culminar el cierre, fijando como plazo el 30 de mayo de 2018 para efectuar la restitución del sector solicitado en préstamo.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, C.N.D. cedió en comodato a la Intendencia de Colonia el inmueble padrón 4752 y planta industrial en Juan Lacaze por un período de 20 años.

12.3 El inmueble padrón N° 9844 ubicado en el ex ingenio azucarero de El Espinillar situado en el departamento de Salto tiene un valor de \$ 3.830.179. En el transcurso del ejercicio 2008 y con el fin de facilitar su venta, el mismo fue fraccionado en 6 parcelas, de las cuales cuatro han sido enajenados.

Con fecha 19 de mayo de 2011 se firmó un contrato de comodato a través del cual se otorgaron los padrones 11777 y 11778 ubicados en Salto (ex ingenio azucarero El Espinillar) en comodato al Ministerio del Interior por el plazo de 30 años contados a partir de la fecha del contrato, con la finalidad de que allí se construya un Centro de Rehabilitación para Personas Privadas de Libertad.

12.4 Los bienes inmuebles de Rincón 518 (padrón 4262), Rincón 528 (padrón 4263) y Rincón 512 (padrón 4261) son de uso mixto. C.N.D. arrienda a distintas unidades del Estado y partes relacionadas algunas de las oficinas disponibles.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

La Dirección de C.N.D. ha estimado el total de metraje utilizado con fines de uso propio de C.N.D. y de uso en calidad de arrendamiento. A esta fecha el total de metraje de ambos inmuebles asciende a aproximadamente 7.250 metros cuadrados.

Del total de espacio disponible, al 31 de diciembre de 2019 estaba arrendado aproximadamente el 35% de la superficie, totalizando aproximadamente 2.500 metros cuadrados (2.500 metros cuadrados equivalentes al 35% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 C.N.D. estima el valor razonable del metro cuadrado de las oficinas del edificio de C.N.D. en un rango de US\$ 900 a US\$ 1.200.

El arrendamiento de las unidades disponibles obedece a solicitudes que distintas unidades del Estado y partes relacionadas, le realizan a C.N.D. en base a sus requerimientos. El total de alquileres obtenidos del arrendamiento de las oficinas disponibles ascendió durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 a \$ 10.482.996 (\$ 10.247.395 al 31 de diciembre de 2018).

12.5 Al 31 de diciembre de 2019 C.N.D. mantiene contratos de arrendamiento de oficinas con unidades del Estado y partes relacionadas. Los pagos mínimos a recibir por los contratos de arrendamiento son los siguientes:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------|-------------|-------------|
| Menos de 1 año | 9.589.315 | 10.021.346 |
| Entre 1 y 2 años | 5.872.058 | 8.261.329 |
| Entre 2 y 3 años | 1.523.357 | 6.359.296 |
| Entre 3 y 4 años | 1.523.357 | 1.405.301 |
| Entre 4 y 5 años | 1.523.357 | 1.405.301 |
| Mas de 5 años | 16.503.034 | 16.629.390 |

12.6 El gasto por depreciaciones de propiedades de inversión fue imputado por \$ 1.572.839 a gastos de administración (\$ 1.573.525 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

NOTA 13 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

13.1 Las subsidiarias y asociadas de C.N.D., que se encuentran incluidas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo con las bases contables descritas en Nota 2.24, así como el porcentaje de tenencia accionaria que directamente posee C.N.D. según Nota 1.3 al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se describen seguidamente:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| | \$ | \$ |
| Subsidiarias | | |
| CONAFIN AFISA (Nota 13.4) | 195.223.817 | 148.893.789 |
| C.F.U. (Nota 13.6) | 383.177.444 | 365.912.895 |
| Legader (Nota 13.5) | 1.506.012 | 2.237.928 |
| C.V.U. (Nota 13.3) | 587.384.325 | 1.373.232.797 |
| | <u>1.167.291.598</u> | <u>1.890.277.409</u> |
| Asociadas | | |
| Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. | 130.760.835 | 196.185.497 |
| | <u>130.760.835</u> | <u>196.185.497</u> |

13.2 La evolución y composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se resume de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2019

| | Saldo al | Contribuciones | Dividendos (*) | Participación | Diferencias | Resultado | Saldo al |
|----------------------|----------------------|------------------|------------------------|------------------|--------------------|---------------------|----------------------|
| | 01.01.19 | recibidas | | en otro | de | por | 31.12.19 |
| | | | | resultado | conversión | participación | |
| | | | | integral | | | |
| Subsidiarias | | | | | | | |
| CONAFIN AFISA | | | | | | | |
| (Nota 13.4) | 148.893.789 | - | - | (734.510) | - | 47.064.538 | 195.223.817 |
| C.F.U. (Nota 13.6) | 365.912.895 | - | - | - | - | 17.264.549 | 383.177.444 |
| Legader (Nota 13.5) | 2.237.928 | - | - | - | - | (731.916) | 1.506.012 |
| C.V.U. (Nota 13.3) | 1.373.232.797 | - | (1.201.410.000) | - | 114.869.832 | 300.691.696 | 587.384.325 |
| | <u>1.890.277.409</u> | <u>-</u> | <u>(1.201.410.000)</u> | <u>(734.510)</u> | <u>114.869.832</u> | <u>364.288.867</u> | <u>1.167.291.598</u> |
| Asociadas | | | | | | | |
| Servicios Logísticos | | | | | | | |
| Ferroviarios S.A. | 196.185.497 | 5.200.400 | - | - | - | (70.625.062) | 130.760.835 |
| | <u>196.185.497</u> | <u>5.200.400</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(70.625.062)</u> | <u>130.760.835</u> |

(*) Con fecha 31 de julio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de C.V.U. resolvió la distribución de utilidades por un monto total de US\$ 35.000.000 (equivalentes a \$ 1.201.410.000), los cuales serán percibidos por C.N.D. en la medida que existan disponibilidades generadas por el Régimen Transitorio.

Con fecha 30 de setiembre de 2019 se recibió el primer cobro de utilidades por parte de C.N.D. por US\$ 1.000.000 (equivalentes a \$ 36.851.000), y con fecha 23 de diciembre de 2019 se recibió el segundo cobro de utilidades por US\$ 500.000 (equivalentes a \$ 18.750.500).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018

| | Saldo al 01.01.18 | Contribuciones recibidas | Participación en otro resultado integral | Diferencias de conversión | Resultado por participación | Saldo al 31.12.18 |
|---|----------------------|-----------------------------|---|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| Subsidiarias | | | | | | |
| CONAFIN AFISA (Nota 13.4) | 130.091.949 | - | (2.192.342) | - | 20.994.182 | 148.893.789 |
| C.F.U. (Nota 13.6) | 281.516.659 | - | 44.460 | - | 84.351.776 | 365.912.895 |
| Legader (Nota 13.5) | 2.226.889 | - | - | - | 11.039 | 2.237.928 |
| C.V.U. (Nota 13.3) | 1.054.934.091 | - | - | 131.458.461 | 186.840.245 | 1.373.232.797 |
| | 1.468.769.588 | - | (2.147.882) | 131.458.461 | 292.197.242 | 1.890.277.409 |
| Asociadas | | | | | | |
| Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. | 217.366.606 | 35.788.238 | - | - | (56.969.347) | 196.185.497 |
| | 217.366.606 | 35.788.238 | - | - | (56.969.347) | 196.185.497 |

13.3 C.V.U.

C.V.U. es una sociedad anónima organizada bajo el régimen de sociedad anónima cerrada, con acciones nominativas. Su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.V.U. consiste en la ejecución del contrato de concesión celebrado con el M.T.O.P. que implica la construcción, mantenimiento y explotación de obras públicas de infraestructura vial a través de diversos contratos que se detallan en las notas siguientes.

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió la conversión de C.V.U. como Sociedad Anónima cerrada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 249 de la Ley 16.060.

Con fecha 14 de marzo de 2019, el Banco Central del Uruguay emitió Resolución cancelando la inscripción de C.V.U. como Emisor de Valores de Oferta Pública en el Registro de Valores.

El 23 de octubre de 2015 se acordó modificar el Anexo I del convenio-contrato de fecha 30 de julio de 2008, siendo aprobado por el Tribunal de Cuentas el 10 de diciembre de 2015. De acuerdo a esta modificación del convenio-contrato de concesión, C.V.U. mantiene su objeto de desarrollo de la infraestructura nacional de transporte, mediante la construcción de obras y mantenimiento de las mismas y la explotación de los puestos de peajes en carreteras, durante un período de 20 años el cual finaliza el 31 de diciembre de 2035, percibiendo ingresos provenientes de los peajes administrados y subsidios provenientes del M.T.O.P.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Esta modificación del contrato establece un "Marco General de Concesión" con vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y un "Régimen transitorio" el cual contempla el modo de cancelación de los derechos y obligaciones del M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U. establecidas en el contrato anterior celebrado el 30 de julio de 2008. Las características principales de este contrato de concesión vigente, se resumen seguidamente:

- a) Marco General de la Concesión (Nuevo Anexo I)
- i) Los ingresos anuales a cobrar serán por subsidios de US\$ 64 millones a partir del año 2 al 5 de la concesión y US\$ 88 millones desde el año 6 al 20 de la concesión y por la recaudación de tarifas de peajes del período. El período de esta nueva concesión se inicia el 1° de enero de 2016.
 - ii) El Gasto comprometido a ejecutar será de US\$ 3.489.849.403 en valores nominales el cual incluye todos aquellos egresos necesarios para la gestión, construcción, rehabilitación, mantenimiento, servicios, operación, recaudación, explotación y financiamiento, indicados o aprobados por el Concedente.
 - iii) El monto anual de los egresos previstos para el Cálculo del Gasto comprometido podrá variar según la evolución de los ingresos por contraprestación de los usuarios (peajes) en dólares estadounidenses. Para ello se establece un estimado de recaudación de peaje variable en forma anual desde el año 1 al año 20 de la nueva concesión que totaliza un monto de US\$ 1.990.626.094. Si los ingresos en dólares estadounidenses por contraprestación de los usuarios fueran mayores o menores a los estimados, se deberá incrementar o disminuir el Gasto comprometido en la misma diferencia verificada.
 - iv) Al Concesionario se le reconocerá mensualmente como precio por concepto de operación, gerenciamiento y administración un 2,2% del Gasto realizado, con un mínimo de US\$ 1.980.000 anuales.

b) Régimen transitorio

El Régimen transitorio contempla las pautas de cancelación de los derechos y obligaciones establecidos en el Convenio y Anexo I firmados el 30 de julio de 2008, firmados por el M.T.O.P. y C.N.D. con la conformidad de C.V.U., de acuerdo al siguiente detalle:

- i) El Gasto comprometido será de US\$ 1.064.038.655 el cual se compone de: US\$ 861.864.000 establecidos originalmente (contrato de fecha 30 de julio de 2008), US\$ 130.108.651 por concepto de mayor recaudación de peajes y US\$ 72.066.604 por concepto de Subsidios Extraordinarios aprobados por el Poder Ejecutivo por resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).
- ii) Considerar como Gasto realizado US\$ 1.064.038.655 al 30 de abril de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:
 - US\$ 818.023.910 de Gasto realizado en la Megaconcesión,

125

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- US\$ 28.311.507 Gasto ejecutado con los Subsidios extraordinarios por Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US\$ 176.353.920 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de la Megaconcesión y
- US\$ 41.349.318 correspondientes a compromisos asumidos por C.V.U. en el marco de las Resoluciones N° 047/2011, N° 2602/2013, N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC).

El Gasto comprometido y Gasto realizado se ajustó posteriormente a US\$ 1.063.932.289 en función de la recaudación real del mes de octubre 2015 (US\$ 4.877.634) la cual se encontraba estimada en la modificación del Anexo I del convenio – contrato firmado el 23 de octubre de 2015.

iii) El Concedente se obliga a que el Concesionario reciba para el cumplimiento de sus obligaciones las siguientes sumas:

- US\$ 2.796.367 por concepto de subsidios adeudados correspondientes al año 3 de la Concesión,
- US\$ 4.000.000 correspondientes a subsidios de setiembre y octubre 2015,
- 5 cuotas anuales de US\$ 24 millones,
- US\$ 755.417 correspondientes a la Resolución N° 047/2011,
- US\$ 36.166.004 correspondientes a las Resoluciones N° 3136/2015, N° 3137/2015, N° 3138/2015 y de 12 de febrero de 2015 (Exp. 2014-10-3-0001647/DCC),
- US\$ 4.984.000 correspondientes a los peajes estimados de recaudación de octubre de 2015 y
- US\$ 187.000.000 correspondientes a los peajes a recaudar en los años 2016 a 2020.

En el marco del nuevo Anexo I vigente, se mantienen los acuerdos específicos firmados, Programa de Obras Viales I, Programa de Obras Viales 2012 y Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial.

c) Acuerdo específico - Anexo I7

En el Marco del Convenio de concesión de fecha 5 de octubre de 2001 detallado en la Nota 1.2, el 27 de diciembre de 2018 se firmó un acuerdo específico - Anexo I7 entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.V.U.

El mismo establece determinados criterios de ejecución del contrato de concesión.

i) Se incluye en los ingresos de la concesión el 90% de los ingresos percibidos por el concesionario por concepto de venta de pliegos licitatorios.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

- ii) Los costos del financiamiento obtenido, incluidos en el Gasto realizado, incluyen el resultado por conversión de la deuda tomada en una moneda o unidad de cuenta distinta al dólar estadounidense que rige en el Nuevo Anexo I, el cual será reconocido anualmente, así como el resultado neto obtenido en cada emisión (bajo o sobre la par) y la diferencia de cambio generada en los activos en una moneda distinta al dólar, neta de los rendimientos financieros, desde el momento de la emisión hasta la utilización total de la suma emitida, las cuales serán reconocidas anualmente en un ochenta por ciento (80%).

Con fecha 17 de marzo de 2017 se constituyó el Fideicomiso Financiero Corporación Vial I ("el Fideicomiso"), cuyo Fideicomitente y beneficiario es C.V.U. la cual es propietaria del único certificado de participación emitido por el mismo, y el Fiduciario es CONAFIN AFISA. El mismo se encuentra amparado bajo las disposiciones de la ley 17.703 del 27 de octubre de 2003.

El 30 de marzo de 2017 el Banco Central del Uruguay ("B.C.U.") autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2017/053).

El objetivo exclusivo del Fideicomiso es la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos.

El activo fideicomitado consiste en la recaudación de los peajes y las indemnizaciones del Estado. Este activo constituye la única y exclusiva fuente de pago de los títulos de deuda y constituye un patrimonio de afectación, separado e independiente de los patrimonios del Fideicomitente y del Fiduciario conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 17.703.

C.V.U. se obliga a no modificar el convenio-contrato de concesión en cuanto al monto de la recaudación por peaje, la indemnización del Estado y los plazos para el pago de los mismos, así como a informar de cualquier hecho o circunstancia que incida de manera sustancial la percepción de la recaudación de peajes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. ("B.V.M.") ha sido designada como entidad registrante, y la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. ("B.E.V.S.A.") como entidad representante de los titulares de los títulos de deuda emitidos.

El Fideicomiso emitirá títulos de deuda escriturales, mediante oferta pública autorizada por el B.C.U., por un monto total de US\$ 450.000.000 a emitirse en varias series.

Dentro de dicho monto se podrá emitir por hasta los siguientes sub-límites, pero siempre que el monto efectivamente emitido no supere el equivalente a más de US\$ 450.000.000:

- US\$ 180.000.000 en dólares estadounidenses,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por Unidades Indexadas (U.I.) a US\$ 315.000.000,
- el equivalente en pesos uruguayos reajustables por el índice medio de salarios o similar paramétrica determinada por el Fideicomitente a US\$ 225.000.000.

Conjuntamente con la emisión de la primera serie de los títulos de deuda, el Fiduciario emitirá un certificado de participación escritural de oferta privada a favor de C.V.U. quien tendrá el derecho de participación sobre los activos del Fideicomiso, teniendo el derecho a recibir el remanente del dominio fiduciario al vencimiento y extinción del Fideicomiso.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución, C.V.U. le entrega de su recaudación los fondos necesarios para cubrir los servicios de deuda y demás gastos de funcionamiento no generando ingresos ni gastos propios por estos conceptos. El valor patrimonial neto del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019 es nulo, tal como ocurría al 31 de diciembre de 2018.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta la cancelación total de todos los títulos de deuda emitidos bajo cada una de las series y del certificado de participación.

13.4 CONAFIN AFISA

CONAFIN AFISA es una sociedad anónima uruguaya cerrada, con sede social en Montevideo, cuyo capital accionario está representado por acciones nominativas y corresponde en su totalidad a C.N.D.

CONAFIN AFISA tiene como actividad principal la administración de fondos de inversión y la actuación como fiduciario en fideicomisos financieros.

A la fecha, los fideicomisos donde CONAFIN AFISA actúa como fiduciario son los siguientes:

- Fideicomiso de Eficiencia Energética
- Fideicomiso de Garantía Específico
- Fideicomiso de Previsiones para Reaseguros
- Fideicomiso de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomiso de Administración del Fondo para el Desarrollo del Instituto Nacional de Cooperativismo
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del Sodre
- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Fideicomiso de Estabilización Energética
- Fideicomiso de Administración para el Financiamiento de la Obra del Antel Arena
- Fideicomiso de Garantía Específico Ande - Siga
- Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo
- Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones
- Fideicomiso de Administración e Infraestructura del Ministerio de Salud Pública
- Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE
- Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Fondo para Deudas de Productores Lecheros
- Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda de Infraestructura en Uruguay II CAF-AM
- Fideicomiso de Administración de Terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia Departamental de Flores
- Fideicomiso de Administración y Garantía de Montevideo I

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

13.5 Legader

Legader S.A. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas, su capital accionario pertenece en totalidad a C.N.D. La principal actividad es la administración, arrendamientos y operaciones con bienes inmuebles.

Según surge del Convenio del 29 de junio de 2006 suscrito entre el Poder Judicial, Poder Ejecutivo - Presidencia de la República y C.N.D., en dicho convenio del Poder Judicial transfiere al Poder Ejecutivo - Presidencia de la República, la propiedad y posesión del Edificio sito en la Plaza Independencia denominado "Torre Ejecutiva" (ex Palacio de Justicia), confiriéndose a C.N.D. la administración del mismo, autorizándola a que la realice a través de una sociedad anónima constituida a tal efecto.

Con fecha 27 de setiembre de 2006, C.N.D. cedió a Legader S.A., la administración que se le confiriera.

13.6 C.F.U.

C.F.U. es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas constituida en el año 2006 y su capital accionario pertenece en su totalidad a C.N.D.

La actividad principal de C.F.U. es la construcción y rehabilitación de vías de la red ferroviaria.

Durante ejercicios anteriores, C.F.U. realizó servicios de rehabilitación de vías de la red ferroviaria del Uruguay en los siguientes tramos:

- Tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, según contrato firmado con la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.) con fecha 27 de julio de 2009. Estos servicios correspondieron básicamente al recambio y reclavado de durmientes y sustitución de rieles por otros nuevos de 50 kg/m (tramo Chamberlain - Rivera únicamente).
- Tramo Salsipuedes - Tres arboles de la línea Artigas de la red ferroviaria pública. Según contrato firmado con A.F.E. de fecha 4 de noviembre de 2011 y modificación posterior de fecha 9 de abril de 2012. Esta rehabilitación tuvo por objeto el cambio de rieles y durmientes en 26 km de vía en el tramo anteriormente mencionado.

Con fecha 4 de noviembre de 2013, C.F.U. firmó con el M.T.O.P. un contrato de rehabilitación de la vía férrea del tramo Pintado - Rivera de la línea Rivera de la red ferroviaria pública, por un importe total de \$ 1.471.197.306 incluyendo Impuesto al Valor Agregado y Leyes Sociales, ajustable de acuerdo a fórmulas paramétricas. Este contrato tiene un plazo previsto de ejecución de 36 meses.

Con fecha 30 de enero de 2017, el M.T.O.P. informa a C.F.U. que en virtud del estudio de implantación de una segunda planta de celulosa de la empresa UPM, cuya instalación se prevé cercana a la ciudad de Paso de los Toros, zona de la obra del proyecto, se deben realizar ciertas modificaciones al mismo. Si bien UPM utilizara el modo ferroviario para el transporte de productos hacia Montevideo, las exigencias de los estándares de la vía férrea son superiores al objeto del proyecto contratado por C.F.U. Por tal motivo el M.T.O.P. considera significativo concluir el tramo Paso de los Toros - Rivera acorde con el proyecto vigente y suspender la ejecución del tramo Paso de los Toros - Pintado, hasta tanto se concluyan los estudios sobre la infraestructura adecuada a dicho emprendimiento.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

En el presente ejercicio, se han culminado las obras por el tramo Paso de los Toros – Rivera, y se realizó la correspondiente “Recepción de obras Provisoria”. Con fecha 22 de noviembre 2019 el M.T.O.P. y C.F.U., acuerdan por contrato el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de la vía principal y vías secundarias dentro de la faja de dominio público en el tramo Paso de los Toros (km 273) a Rivera (km 563), según los estándares, especificaciones, plazos y condiciones indicados, en el documento “Memoria Descriptiva de los trabajos de Mantenimiento de la Vía Férrea.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se designó a C.F.U. como adjudicataria correspondiente a la licitación 21/17 “Rehabilitación del Tramo de Vía principal Línea Minas desde progresiva 8 km 000 a la progresiva 125 km 000 y Renovación del Automatismo Ferroviario y Señalización” realizada por Administración de Ferrocarriles del Estado. La misma implica para C.F.U. una ejecución de \$ 336.710.982, así como un monto de US\$ 7.357.384 por los suministros cotizados en la opción alternativa US\$ valor CIF. El proyecto se desarrollará en 500 días hábiles de ejecución de obra inmediatos a la firma del contrato. Actualmente CFU se encuentra a la espera de la firma del contrato correspondiente para el comienzo de las obras.

Adicionalmente el 25 de abril de 2019, se firmó el contrato de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U., facultando a esta última a brindar asistencia técnica en lo relacionado con las tareas de ejecución de obra que forman parte del contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, celebrado entre el M.T.O.P. y el Grupo Vía Central. C.F.U. percibirá un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios hasta la realización de la recepción provisoria de las últimas obras que se ejecuten.

Con fecha 31 de julio de 2019, se celebró un acuerdo de cooperación técnica en el marco del proyecto del Ferrocarril Central, entre el M.T.O.P., C.N.D. y C.F.U. para brindar asistencia técnica en lo relacionado con la supervisión del Contrato de Participación Pública Privada (P.P.P.) correspondiente al proyecto de Ferrocarril Central. Este contrato implica para C.F.U. un ingreso fijo mensual como contraprestación de sus servicios por el plazo que duren las tareas de rehabilitación de la vía desde el Puerto de Montevideo hasta Paso de los Toros, y otro importe fijo mensual desde la puerta en marcha del servicio hasta la culminación del contrato de P.P.P., que es facturado al Grupo Vía Central.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 14 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

14.1 Composición:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|----------------------------------|-------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Acreeedores comerciales | | |
| Proveedores plaza | 5.766.395 | 5.857.781 |
| Gastos devengados a pagar | 1.537.814 | 459.770 |
| | <u>7.304.209</u> | <u>6.317.551</u> |
| Otras cuentas por pagar | | |
| Partes relacionadas (Nota 24) | 9.353.876 | 13.180.168 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 37.663.593 | 33.801.623 |
| Acreeedores fiscales | 18.170.894 | 12.104.197 |
| Otros | 5.484.264 | 6.833.533 |
| M.T.O.P. (Nota 14.2) | - | 47.901.476 |
| | <u>70.672.627</u> | <u>113.820.997</u> |
| Total | <u>77.976.836</u> | <u>120.138.548</u> |

14.2 Cuentas por pagar al M.T.O.P.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 corresponde al cobro por adelantado del subsidio M.T.O.P. al 31 de diciembre de 2018, recibido en el marco del Acuerdo de Proyectos y Obras de Infraestructura contenido en el Programa de Obras Viales I – 2009 del M.T.O.P. El M.T.O.P. se obliga a efectuar pagos a C.N.D. por concepto de subsidio por aportes extraordinarios de US\$ 14.000.000 anuales hasta el año 2018 y los mismos tienen como destino el repago de los servicios de deuda del préstamo recibido en el marco de dicho programa.

NOTA 15 - PRÉSTAMOS

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | \$ | \$ |
| Corriente: | | |
| Préstamos financieros (Nota 15.1) | 2.138.086.944 | 2.270.673.662 |
| Sub – total | <u>2.138.086.944</u> | <u>2.270.673.662</u> |
| No corriente: | | |
| Préstamos financieros (Nota 15.2) | 14.726.156.792 | 12.132.960.713 |
| Sub – total | <u>14.726.156.792</u> | <u>12.132.960.713</u> |
| Total | <u>16.864.243.736</u> | <u>14.403.634.375</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

15.1 Préstamos financieros corrientes

| | 31.12.2019 | | | 31.12.2018 | | |
|--|----------------------|--------------------|-----------------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------------|
| | Capital | Intereses a pagar | Comisiones pagadas por adelantado | Capital | Intereses a pagar | Comisiones pagadas por adelantado |
| Préstamos financieros corrientes | | | Total | | | Total |
| B.I.D. 2041 - C.V.U. | 532.970.715 | 685.015 | 533.655.730 | 462.942.857 | 1.388.466 | 464.331.323 |
| B.I.D. 3578 - C.V.U. | - | 29.977.629 | 29.977.629 | - | 23.794.306 | 23.794.306 |
| B.I.D. 4824 - C.V.U. | - | 1.992.135 | 1.992.135 | - | - | - |
| C.A.F. 4504 - C.V.U. | - | - | - | 283.552.500 | 331.113 | (900.887) |
| C.A.F. II - Programas Viales I - C.V.U. | - | - | - | 416.143.763 | 4.127.531 | (1.469.029) |
| C.A.F. III - Prog. de Inversión Pública en Infraestr. Vial II - C.V.U. | 238.275.951 | 34.979.459 | 271.583.986 | 183.342.505 | 32.741.447 | (1.451.809) |
| C.A.F. 9629 - C.V.U. | 248.720.000 | 18.963.008 | 265.861.587 | - | 18.894.758 | (1.580.856) |
| C.A.F. 10150 - M.E.F. | - | 2.065.720 | 2.065.720 | - | 826.640 | (1.543.561) |
| C.A.F. 10398 - M.E.F. | - | 5.742.115 | 5.742.115 | - | 976.458 | (442.560) |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U. | 261.910.715 | 13.304.050 | 273.602.302 | 227.497.550 | 15.775.740 | (1.400.599) |
| FONPLATA 16/2015 - C.V.U. | 108.815.000 | 20.346.185 | 128.543.693 | 94.517.500 | 969.297 | (535.780) |
| FONPLATA 18/2016 - C.V.U. | 512.985.007 | 4.320.872 | 514.700.139 | 445.582.500 | 6.681.861 | (1.233.542) |
| FONPLATA 17/2015 - C.V.U. | 94.824.500 | 17.730.474 | 112.024.347 | 41.182.625 | 20.453.806 | (460.938) |
| FONPLATA 20/2018 - C.V.U. | - | 1.541.763 | 1,541,763 | - | - | - |
| Total préstamos financieros corrientes | 1.998.501.888 | 151.648.415 | 2.138.086.944 | 2.154.761.800 | 126.931.423 | (11.019.561) |
| | | | | | | 2.270.673.662 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.2 Préstamos financieros no corrientes

| Préstamos financieros no corrientes | 31.12.2019 | | | 31.12.2018 | | |
|--|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| | Capital | Comisiones pagadas por adelantado | | Capital | Comisiones pagadas por adelantado | |
| | | Total | Total | | Total | Total |
| B.I.D. 2041 - C.V.U. | - | - | - | 462.942.237 | - | 462.942.237 |
| B.I.D. 3578 - C.V.U. | 2.663.041.533 | - | 2.663.041.533 | 1.989.077.234 | - | 1.989.077.234 |
| B.I.D. 4824 - C.V.U. | 167.886.000 | - | 167.886.000 | - | - | - |
| C.A.F. III - Prog. de Inversión Pública en Infraestr. Vial II C.V.U. | 2.025.345.586 | (13.641.570) | 2.011.704.016 | 1.741.753.774 | (13.300.958) | 1.728.452.816 |
| C.A.F. 9629 - C.V.U. | 2.735.920.000 | (19.716.263) | 2.716.203.737 | 2.227.539.241 | (18.693.083) | 2.208.846.158 |
| C.A.F. 10150 - M.E.F. | 1.110.804.549 | (21.251.712) | 1.089.552.837 | 315.120.027 | (20.002.864) | 295.117.163 |
| C.A.F. 10398 - M.E.F. | 447.696.000 | (6.418.401) | 441.277.599 | 129.624.000 | (6.017.608) | 123.606.392 |
| FONPLATA I - Programa Obras Viales 2012 - C.V.U. | 3.142.928.540 | (19.199.357) | 3.123.729.183 | 2.957.468.132 | (18.077.319) | 2.939.390.813 |
| FONPLATA 16/2015 - C.V.U. | 1.142.556.511 | (6.384.697) | 1.136.171.814 | 1.039.691.641 | (6.075.595) | 1.033.616.046 |
| FONPLATA 18/2016 - C.V.U. | 995.657.250 | - | 990.016.612 | 445.582.506 | (2.294.726) | 443.287.780 |
| FONPLATA 17/2015 - C.V.U. | 394.749.867 | (12.587.762) | 382.162.105 | 908.277.004 | (5.360.768) | 902.916.236 |
| FONPLATA 20/2018 - C.V.U. | 4.411.356 | - | 4.411.356 | - | - | - |
| M.E.F. - T.G.N. MN | - | - | - | 5.707.838 | - | 5.707.838 |
| | 14.830.997.192 | (104.840.400) | 14.726.156.792 | 12.222.783.634 | (89.622.921) | 12.132.960.713 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.3 Préstamo B.I.D. 2041 - C.V.U.

El 30 de diciembre de 2008 C.N.D y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 100 millones destinado a financiar el Programa Vial que lleva adelante C.N.D. (Préstamo N° 2041/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

Con fecha 12 de enero de 2009 se firma un contrato entre C.N.D. y C.V.U. por el cual esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar al B.I.D. por el préstamo, incluyendo capital, intereses, comisiones y cualquier otro gasto, en los plazos y condiciones establecidas en el contrato de préstamo referido anteriormente.

Este préstamo con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario del B.I.D. será a una tasa de interés fija o a una tasa de interés basada en la LIBOR, a requerimiento de C.N.D - C.V.U. En ejercicio de esta facultad, la Sociedad ha optado por la tasa de interés variable basada en la LIBOR trimestral, calculada de la siguiente forma: (i) la respectiva tasa de interés LIBOR, (ii) más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo del B.I.D. relacionado con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del B.I.D. que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetaria, (iii) más el valor neto de cualquier costo y/o ganancia, calculado trimestralmente, generado por cualquier operación con instrumentos derivados en que participe el B.I.D. para mitigar el efecto de las fluctuaciones extremas de la LIBOR de los préstamos obtenidos por el B.I.D. para financiar la Facilidad Unimonetaria con tasa LIBOR, (iv) más el margen vigente para préstamos del capital ordinario vigente en la fecha de determinación de la tasa de interés basada en la LIBOR de cada trimestre expresado en términos de un porcentaje anual.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual (al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés ascendía a 3,42% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de junio de 2009.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito" sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año (al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no corresponde el pago de dicha comisión al no existir saldos sin desembolsar).

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de junio de 2014 y la última a más tardar al 15 de diciembre de 2020. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 14.285.695 equivalentes a \$ 532.970.715 (US\$ 28.571.409 equivalentes a \$ 925.885.094 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

15.4 Préstamo B.I.D. 3578 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 76 millones destinado a financiar el Programa de Corporación Vial del Uruguay II (Préstamo N° 3578/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual (al 31 de diciembre de 2018 la tasa de interés ascendía a 3,42% anual). Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de agosto de 2016.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de agosto de 2021 y la última a más tardar al 15 de febrero de 2036. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 71.379.906 equivalentes a \$ 2.663.041.533 (US\$ 61.379.906 equivalentes a \$ 1.989.077.234 al 31 de diciembre de 2018).

15.5 Préstamo B.I.D. 4824 - C.V.U.

El 12 de setiembre de 2019 C.N.D. y el B.I.D. firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 70 millones destinado a financiar el Programa de Mejora de Corredores Viales de Uso Agroindustrial y Forestal (Préstamo N° 4824/OC-UR), programa que es ejecutado por C.V.U. y C.N.D. de acuerdo a lo establecido en el convenio de ejecución y transferencia de recursos firmado entre C.N.D. y C.V.U.

La tasa de interés aplicable será fijada trimestralmente por el B.I.D. el día 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año calendario, será aplicable retroactivamente a los primeros 15 días del trimestre respectivo y continuará siendo aplicada durante y hasta el último día del trimestre.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés por este préstamo asciende a 2,93% anual. Estos intereses son pagaderos semestralmente a partir del 15 de febrero de 2020.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de crédito", sobre el saldo no desembolsado del financiamiento que comenzará a devengarse a los 60 días de la fecha del contrato. El monto de dicha comisión es variable y no podrá exceder el 0,75% por año.

130

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El mencionado préstamo será cancelado mediante cuotas semestrales, venciendo la primera cuota el 15 de febrero de 2023 y la última a más tardar al 15 de agosto de 2035. El contrato de préstamo establece ciertas cláusulas que de no cumplirse podrían discontinuar el desembolso de fondos para parte del B.I.D. y hacer exigible el mismo.

El saldo adeudado de capital al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$ 4.500.000 equivalentes a \$ 167.886.000.

15.6 Préstamo C.A.F. 4504 - C.V.U.

En el ejercicio 2007, Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 70 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 0,95%, la cual se abatiría en hasta un 0,75% con cargo al Fondo de financiamiento compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses. El plazo del préstamo es de 12 años, el cual incluye un período de gracia de 4 años para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 54 meses de suscrito el contrato.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo se encuentra totalmente cancelado.

15.7 Préstamo C.A.F. II - Programas Viales I - C.V.U.

Con fecha 15 de julio de 2009 se firmó un Acuerdo Específico entre el M.T.O.P. ("Concedente"), el M.E.F., y C.N.D. ("Concesionario"), con la conformidad expresa de C.V.U. ("Cesionario"), en el Marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales I - 2009 del M.T.O.P. por un monto de aproximadamente US\$ 98.835.000. Su ejecución por parte de C.V.U., quedaba supeditada a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, C.N.D. obtuviera financiamiento nacional o internacional para su desarrollo, el cual finalmente fue obtenido de C.A.F.

Con el propósito de la ejecución de estas obras por parte de C.V.U., se estableció una contribución o un subsidio del M.T.O.P. de hasta US\$ 104.500.000, de los cuales se deducen US\$ 6.350.000 que habían sido previamente ejecutados por el M.T.O.P., y por lo tanto no son ejecutados por C.V.U. Estos fondos serán provistos por C.N.D. por cuenta del M.T.O.P., siempre y cuando hubiese recibido previamente desembolsos del préstamo tomado con C.A.F.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El 28 de octubre de 2009 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 100 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa Vial I". En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 16 cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 30 meses de suscrito el contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital del préstamo a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses más el margen de 2,9%. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,55% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,25% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a efectuar pagos anuales a C.N.D. por concepto de subsidio por aportes extraordinarios por la cantidad de US\$ 14 millones desde el año 2009 hasta el año 2018 inclusive.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo se encuentra totalmente cancelado.

15.8 Préstamo C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II - C.V.U.

Con fecha 14 de noviembre de 2013 se firma un convenio específico entre el M.T.O.P. ("Concedente"), el M.E.F., y C.N.D. ("Concesionario"), con la conformidad expresa de C.V.U. ("Cesionario"), en el marco del Convenio de fecha 5 de octubre de 2001 firmado entre el M.T.O.P. y C.N.D. para la ejecución de obras y proyectos por el sistema de concesión pública.

Este acuerdo específico tiene por objeto ejecutar Proyectos y Obras de Infraestructura contenidas en el Programa de Obras Viales del M.T.O.P., por la suma de US\$ 100 millones y que queda supeditado a que en forma previa y dentro de los ciento ochenta días de su aprobación por el Poder Ejecutivo, C.N.D. obtenga el financiamiento nacional o internacional para llevarlo a cabo.

Con fecha de 25 de febrero de 2014 se obtuvo una línea de financiamiento con C.A.F. para ejecutar el conjunto de proyectos y obras de infraestructura del programa de obras viales de M.T.O.P. por un importe de hasta US\$ 75 millones, en el marco del acuerdo específico firmado el 14 de noviembre de 2013.

El 25 de febrero de 2014 C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 75 millones con destino a financiar parcialmente el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II". En el mismo contrato se estableció que C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo y por lo tanto receptor de los desembolsos del préstamo.

131

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de 24 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota de capital deberá efectuarse a los 42 meses de la fecha de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 3,10%, la cual se abate en hasta un 0,8% con cargo al Fondo de Financiamiento Compensatorio durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses determinando así una tasa LIBOR + 2,3%.

Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una comisión por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

A efectos de que C.N.D. pueda cancelar el financiamiento mencionado, el M.T.O.P. se obliga a pagar a C.N.D. en concepto de subsidio 24 cuotas semestrales pagaderas en febrero y agosto, venciendo la primera en agosto de 2017 y el equivalente a los compromisos financieros asumidos por C.N.D. para el financiamiento del programa y costos del préstamo obtenido.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 60.673.891 equivalentes a \$ 2.263.621.537 (US\$ 59.405.551 equivalentes a \$ 1.925.096.279 al 31 de diciembre de 2018).

15.9 Préstamo C.A.F. 9629 - C.V.U.

Con fecha 25 de octubre de 2016, C.A.F. y C.N.D. firmaron un contrato de préstamo por el cual C.A.F. prestó a C.N.D. hasta US\$ 80 millones a una tasa de interés anual LIBOR + 2%, con el objetivo de financiar parcialmente el "Programa de Rehabilitación de Redes Viales Secundarias y Terciarias - Vial VI". El plazo del préstamo es de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. En el mismo contrato se estableció que la C.V.U. sería el organismo ejecutor del mismo, y por lo tanto la receptora de los desembolsos del préstamo.

Asimismo, C.N.D. y C.V.U. celebraron un contrato en el que se estableció que esta última se obliga a pagar a C.N.D. todas las sumas que C.N.D. deba pagar a C.A.F. por el préstamo en los plazos y en las condiciones establecidas en el contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscrito el contrato.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre saldo deudor de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR para préstamos a 6 meses aplicable al período de interés, más el margen de 2%. Durante los primeros 16 pagos semestrales de intereses, C.A.F. financiará 50 puntos básicos de la tasa de interés en carácter no reembolsable. Adicionalmente el contrato establece la obligación del pago de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalente al 0,85% del monto del préstamo y una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica del 0,35% anual aplicada sobre los saldos no desembolsados del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 80.000.000 equivalentes a \$ 2.984.640.000 (US\$ 68.738.482 equivalentes a \$ 2.227.539.241 al 31 de diciembre de 2018).

15.10 Préstamo C.A.F. 10150 - M.E.F.

Con fecha 12 de diciembre de 2017 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo por un monto de hasta US\$ 100 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el "Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Montevideo".

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 80 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un período de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo período de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada período semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

167

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 se han recibido desembolsos por US\$ 29.773.897 equivalentes a \$ 1.110.804.549 (US\$ 9.724.126 equivalentes a \$ 315.120.027 al 31 de diciembre de 2018).

15.11 Préstamo C.A.F. 10398 - M.E.F.

Con fecha 2 de agosto de 2018 el M.E.F. y C.N.D. firmaron un acuerdo específico por medio del cual se compromete a C.N.D. a proporcionar los recursos necesarios para ejecutar el plan de obra al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones por un monto de hasta US\$ 20 millones.

Asimismo, con la misma fecha C.A.F. y C.N.D., firman un contrato, en el cual comparece, CONAFIN AFISA actuando exclusivamente en calidad de agente fiduciario del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones. En dicho contrato, C.N.D. a C.A.F. el otorgamiento de un préstamo a interés para financiar parcialmente el "Programa de Infraestructura Vial para la Movilidad de Canelones".

Dicho préstamo es por un importe máximo de US\$ 20 millones, con un plazo de 15 años, el cual incluye un periodo de gracia de 42 meses para el pago de capital, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato. La República Oriental del Uruguay es garante solidario por las deudas contraídas.

C.N.D. tendrá un plazo de 6 meses para solicitar, directamente o a través del Organismo Ejecutor, el primer desembolso y de 36 meses para solicitar el último desembolso. Ambos plazos contados desde la entrada en vigencia del contrato.

Los desembolsos del préstamo serán amortizados mediante el pago de cuotas de capital, semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, a las cuales se añadirán los intereses devengados al vencimiento de cada una de las cuotas. El pago de la primera cuota semestral de amortización de capital deberá efectuarse a los 42 meses de suscripción del contrato.

El contrato establece el pago semestral de intereses sobre los saldos deudores de capital a la tasa anual variable resultante de la suma de la tasa LIBOR aplicable al respectivo periodo de intereses más un margen de 1,9% anual. Adicionalmente el contrato establece la obligación de pago de C.N.D. de una "Comisión de financiamiento" por única vez, equivalentes al 0,85% del monto del préstamo, y de una "Comisión de compromiso" por reservar una disponibilidad de crédito específica, la cual será equivalente a 0,35% anual sobre los saldos no desembolsados del préstamo, pagadera al vencimiento de cada periodo semestral. La obligación de pago de esta última comisión finalizará cuando se haya desembolsado la totalidad del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2019 se han recibido desembolsos por US\$ 12.000.000 equivalentes a \$ 447.696.000 (US\$ 4.000.000 equivalentes a \$ 129.624.000 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (Continuación)

15.12 Préstamo FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 - C.V.U.

Con fecha 23 de noviembre de 2012, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata ("FONPLATA") a través de un contrato de préstamo, se comprometió a otorgarle a C.N.D. financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del "Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura" comprendido en el plan quinquenal de obras del M.T.O.P. Se designa como órgano ejecutor a C.V.U.

El costo total estimado del proyecto es de US\$ 140 millones, de los cuales FONPLATA financiará hasta un importe de US\$ 112 millones y los US\$ 28 millones restantes corresponderán a contrapartida local.

El plazo del préstamo será de 20 años a partir de la fecha de vigencia de este contrato, en cuotas semestrales, consecutivas e iguales. Siendo la primera exigible a los 180 días de la fecha del último desembolso. FONPLATA tendrá un plazo de 48 meses para desembolsar los recursos de este financiamiento, contados a partir de la fecha de vigencia de este contrato.

Se aplicará una tasa anual que se determinará por la tasa LIBOR más un adicional de 175 puntos base.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 91.262.981 equivalentes a \$ 3.404.839.255 (US\$ 98.283.209 equivalentes a \$ 3.184.965.682 al 31 de diciembre de 2018).

15.13 Préstamo FONPLATA 16/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 35 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay - Fase II (Préstamo URU-16/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años, con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la tasa LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado, y para el restante 50% se aplicará la tasa LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 28 de junio de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 5.495.000. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 245.000, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará una comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019 (0,25% al 31 de diciembre de 2018), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 33.541.667 equivalentes a \$ 1.251.371.511 (US\$ 34.999.973 equivalentes a \$ 1.134.209.141 al 31 de diciembre de 2018).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

15.14 Préstamo FONPLATA 18/2016 - C.V.U.

El 27 de setiembre de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 27,5 millones destinado a financiar el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento en Infraestructura Vial del Uruguay Fase III (Préstamo URU-18/2016), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 5 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota el 22 de abril de 2019.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 244 puntos base.

El 9 de noviembre de 2016 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 16 millones. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 192.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo adeudado de capital asciende a US\$ 13.750.000 equivalentes a \$ 512.985.007 (US\$ 27.500.000 equivalentes a \$ 891.165.006 al 31 de diciembre de 2018).

15.15 Préstamo FONPLATA 17/2015 - C.V.U.

El 17 de febrero de 2016 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 30,5 millones destinado a financiar el Segundo Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura (Préstamo URU-17/2015), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 18 de enero de 2017 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 4.788.500. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 213.500, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,25% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019 (0,25% al 31 de diciembre de 2018), se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo fue desembolsado en su totalidad y el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 29.229.167 equivalentes a \$ 1.090.481.750 (US\$ 29.298.884 equivalentes a \$ 949.459.629 al 31 de diciembre de 2018).

15.16 Préstamo FONPLATA 20/2018 - C.V.U.

El 6 de junio de 2019 C.N.D. y FONPLATA firmaron un contrato de préstamo por un monto total de US\$ 60,5 millones destinado a financiar el Programa de Adecuación de la Infraestructura Vial a las Necesidades del Transporte Forestal (Préstamo URU-20/2018), programa que es ejecutado por C.V.U.

El plazo del préstamo es de 15 años con amortizaciones de capital semestrales, venciendo la primera cuota a los 180 días contados desde el último desembolso.

La tasa de interés aplicable será fijada semestralmente y se determinará por la LIBOR más un margen fijo de 264 puntos base, aplicable al 50% del saldo adeudado y para el restante 50% se aplicará LIBOR más un margen fijo de 199 puntos base.

El 13 de diciembre de 2019 se recibió el primer desembolso por un monto de US\$ 10.580.837. En esa misma fecha, se pagó una comisión, denominada "Comisión de administración", con el objeto de efectuar la inspección y vigilancia de las actividades del Proyecto, por un monto de US\$ 363.210, y se devenga contablemente en el plazo del contrato.

Asimismo, se pagará otra comisión, denominada "Comisión de compromiso", por reservar FONPLATA la disponibilidad no usada de su línea de crédito. Esta comisión es el equivalente al 0,5% del saldo no desembolsado al 31 de diciembre de 2019, se comenzará a devengar a los 180 días calendario de la suscripción de este contrato y se pagará en cada vencimiento semestral de intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de capital adeudado asciende a US\$ 10.580.837 equivalentes a \$ 394.749.867.

15.17 Evolución de préstamos

| | Préstamos corrientes | Préstamos no corrientes | Costos de préstamos a devengar | Total |
|---|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2019 | 2.281.693.223 | 12.222.783.634 | (100.842.482) | 14.403.634.375 |
| Adquisiciones | - | 2.626.395.694 | (13.723.527) | 2.612.672.167 |
| Amortizaciones | (2.360.901.889) | - | - | (2.360.901.889) |
| Transferencias | 1.950.547.766 | (1.950.547.766) | - | - |
| Intereses perdidos | 677.911.502 | - | 12.051.607 | 689.963.109 |
| Intereses cancelados | (679.248.457) | - | - | (679.248.457) |
| Diferencia de cambio | 280.148.158 | 1.932.365.630 | (14.389.357) | 2.198.124.431 |
| Total al 31 de diciembre de 2019 | 2.150.150.303 | 14.830.997.192 | (116.903.759) | 16.864.243.736 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

| | Préstamos corrientes | Préstamos no corrientes | Costos de préstamos a devengar | Total |
|---|-------------------------|----------------------------|--------------------------------------|-----------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2018 | 1.464.862.972 | 9.799.884.995 | (35.608.102) | 11.229.139.865 |
| Adquisiciones | - | 3.145.826.766 | (66.737.927) | 3.079.088.839 |
| Amortizaciones | (1.515.002.637) | - | - | (1.515.002.637) |
| Transferencias | 2.042.144.390 | (2.042.144.390) | - | - |
| Intereses perdidos | 539.007.537 | - | 7.435.413 | 546.442.950 |
| Intereses cancelados | (495.584.284) | - | - | (495.584.284) |
| Diferencia de cambio | 246.265.245 | 1.319.216.263 | (5.931.866) | 1.559.549.642 |
| Total al 31 de diciembre de 2018 | 2.281.693.223 | 12.222.783.634 | (100.842.482) | 14.403.634.375 |

15.18 El valor en libros de los préstamos corrientes se aproximan a sus valores razonables. El valor en libros y el valor razonable de los préstamos es el siguiente:

| | Valor en libros 31.12.2019 | Valor razonable 31.12.2019 |
|--------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | \$ | \$ |
| Préstamos | 16.864.243.736 | 16.809.555.421 |
| Total | 16.864.243.736 | 16.809.555.421 |

NOTA 16 - PROVISIONES

La evolución de las provisiones es la siguiente:

| | Provisiones sobre créditos | Total |
|---|-------------------------------|--------------------|
| Saldos al 1° de enero de 2018 | 363.447.562 | 363.447.562 |
| Desafectaciones por cobros (**) (Nota 22) | (1.286.029) | (1.286.029) |
| Otros movimientos (*) | 40.983.564 | 40.983.564 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 403.145.097 | 403.145.097 |
| Desafectaciones por cobros (Nota 22) | (2.734.289) | (2.734.289) |
| Otras desafectaciones (***) | (134.952.378) | (134.952.378) |
| Otros movimientos (*) | 56.680.539 | 56.680.539 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 322.138.969 | 322.138.969 |

(*) Corresponde principalmente a diferencia de cambio.

(**) Las desafectaciones por cobros de créditos corresponden básicamente a Vulcania S.A. por el importe de \$ 1.618.084, Copronec por \$ 1.111.666, y otros programas por \$ 4.539.

(***) Corresponden a desafectaciones de saldos mantenidos con las empresas Cedetex S.A., Canalmar S.A. y Trimma S.A., empresas que fueron declaradas disueltas por Ley. 19.288 (Nota 1.3).

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 17 - PATRIMONIO

17.1 Capital

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.785 de creación de C.N.D, su capital se conformará con aportes privados y del Estado. El aporte comprometido por el Estado está determinado por lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada ley, modificado por el artículo 603 de la Ley N° 15.903 y los convenios firmados en el marco del Plan de Reestructuración Bancaria (P.R.B.) y los aportes comprometidos en la Ley N° 16.882.

La composición del capital integrado es la siguiente:

| | <u>M.E.F.</u> | <u>B.R.O.U.</u> | <u>Total</u> |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ | \$ |
| Saldo al 1° de enero de 2018 | 1.013.122.009 | 59.860.953 | 1.072.982.962 |
| Recomposición patrimonio | <u>(733.853.375)</u> | <u>(43.360.190)</u> | <u>(777.213.565)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 279.268.634 | 16.500.763 | 295.769.397 |
| Movimientos 2019 | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>279.268.634</u> | <u>16.500.763</u> | <u>295.769.397</u> |

Con fecha 22 de marzo de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de C.N.D., resolvió reducir el capital integrado y recomponer los rubros patrimoniales. En primer lugar, se absorbieron las pérdidas acumuladas con cargo a las reservas (\$ 331.147.813) y luego se realizó la absorción proporcional de las restantes cuentas patrimoniales.

El capital autorizado a partir del 1° de enero de 2019 asciende a \$ 13.141.991.534.

17.2 Otras reservas

i) Composición

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Corrección monetaria (*) | 938.302.314 | 938.302.314 |
| Reservas Reglamentarias (**) | 15.568.345 | - |
| Modificación del saldo inicial | - | 24.191.090 |
| Diferencias de conversión en subsidiarias | 209.698.676 | 115.079.324 |
| Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias | <u>42.788.428</u> | <u>(918.632)</u> |
| Saldo final | <u>1.206.357.763</u> | <u>1.076.654.096</u> |

(*) Dentro de este saldo se incluyen las correcciones monetarias del capital integrado, reservas voluntarias y resultados acumulados calculadas hasta el 31 de diciembre de 2011 generadas por la corrección de los pesos uruguayos para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de acuerdo a lo establecido en el Decreto 99/09. Luego de la modificación de dicha norma en tanto los niveles de inflación acumulada de la economía no alcanzan un índice acumulado de 100% en tres años, los saldos son presentados desde el 1° de enero de 2012 en adelante sin corrección monetaria.

(**) Con fecha 31 de julio de 2019 la Asamblea Ordinaria de Accionistas decidió destinar a reservas reglamentarias, en virtud de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, un importe total de \$ 15.568.345.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

ii) Evolución del saldo de otras reservas

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Saldo inicial | 1.076.654.096 | 3.742.903.536 |
| Diferencias de conversión en subsidiarias | 114.869.832 | 131.458.461 |
| Reservas Reglamentarias | 15.568.345 | - |
| Recomposición de rubros patrimoniales | - | (2.796.789.269) |
| Ajuste de valuación de bonos | - | 44.460 |
| Reclasificación a Otros resultados integrales | - | 1.229.250 |
| Resultados por participación en otros resultados integrales de subsidiarias | (734.510) | (2.192.342) |
| Saldo final | <u>1.206.357.763</u> | <u>1.076.654.096</u> |

NOTA 18 - INGRESOS

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| Honorarios por administración de fideicomisos | 149.040.157 | 136.923.261 |
| Honorarios por administración de fondos de terceros | 22.525.445 | 26.900.658 |
| Honorarios por administración/asesoramiento partes relacionadas (Nota 24) | 100.658.073 | 92.810.260 |
| Honorarios por administración/ asesoramiento otros | 51.944.383 | 24.665.113 |
| Total | <u>324.168.058</u> | <u>281.299.292</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 19 - COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

El costo de los servicios prestados incluye los siguientes conceptos:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| Remuneraciones | 89.027.762 | 82.520.587 |
| Honorarios profesionales | 46.209.281 | 35.634.077 |
| Cargas sociales | 10.026.622 | 9.206.157 |
| Total | <u>145.263.665</u> | <u>127.360.821</u> |

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| Remuneraciones y beneficios al personal (Nota 21) | 138.933.762 | 128.600.298 |
| Honorarios profesionales y servicios contratados | 15.340.188 | 11.278.668 |
| Arrendamientos de servicios | 2.664.407 | 2.963.612 |
| Consumos energía eléctrica, telefonía, agua | 6.473.445 | 6.011.091 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 5.205.574 | 7.115.322 |
| Depreciaciones y amortizaciones (Notas 10, 11 y 12) | 6.710.483 | 6.925.528 |
| Reparaciones y mantenimiento | 1.407.279 | 1.285.486 |
| Papelería y útiles | 1.054.146 | 936.578 |
| Limpieza | 4.950.606 | 3.476.406 |
| Otros gastos y servicios | 7.025.855 | 6.048.305 |
| Total | <u>189.765.745</u> | <u>174.641.294</u> |

NOTA 21 - GASTOS DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL

Los gastos de remuneraciones y beneficios al personal incluyen los siguientes conceptos:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | \$ | \$ |
| Sueldos y jornales | 123.470.025 | 112.030.056 |
| Costos por seguridad social | 13.564.765 | 12.394.913 |
| Otros beneficios al personal | 1.898.972 | 4.175.329 |
| | <u>138.933.762</u> | <u>128.600.298</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 22 - RESULTADOS DIVERSOS

Los otros resultados incluyen los siguientes conceptos:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|--------------------|---------------------|
| | \$ | \$ |
| Otros ingresos | | |
| Arrendamientos de propiedad, planta y equipo | 10.682.606 | 10.552.243 |
| Resultado por desvalorización comodato (Nota 12.2) | 3.875.625 | - |
| Otros ingresos varios | 7.306.498 | 2.487.350 |
| Resultado por cancelación de provisiones de créditos (Nota 16) | 2.734.289 | 1.286.029 |
| Sub - total | <u>24.599.018</u> | <u>14.325.622</u> |
| Otros gastos | | |
| Pérdida por desvalorización comodato (Nota 12.2) | - | (34.692.379) |
| Resultado por venta de propiedad, planta y equipo | (1.275.038) | - |
| Otros gastos varios | (2.213.861) | (1.513.353) |
| Sub - total | <u>(3.488.899)</u> | <u>(36.205.732)</u> |
| Otros resultados neto | <u>21.110.119</u> | <u>(21.880.110)</u> |

NOTA 23 - RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los siguientes conceptos:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| | \$ | \$ |
| Ingresos financieros | | |
| Intereses ganados (Nota 24) | 731.718.770 | 582.570.735 |
| Comisiones ganadas (Nota 24) | 9.024.109 | 11.534.848 |
| Diferencia de cambio financiera ganada (neta) | 152.174.821 | 37.935.961 |
| Sub - total | <u>892.917.700</u> | <u>632.041.544</u> |
| Gastos financieros | | |
| Intereses perdidos (Nota 24) | (677.911.502) | (534.908.101) |
| Comisiones perdidas (Nota 24) | (13.215.781) | (12.441.713) |
| Diferencia de cotización de inversiones (neta) | (3.790.027) | (1.758.026) |
| Sub - total | <u>(694.917.310)</u> | <u>(549.107.840)</u> |
| TOTAL | <u>198.000.390</u> | <u>82.933.704</u> |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

NOTA 24 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

24.1 Los saldos con partes relacionadas al cierre se componen como sigue:

a. Cuentas por cobrar:

| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | \$ | \$ |
| Créditos financieros corrientes (Nota 7.3) | | |
| Controlante | | |
| M.E.F. | <u>5.521.265</u> | <u>-</u> |
| | 5.521.265 | - |
| Empresas subsidiarias | | |
| C.V.U. | <u>1.587.379.392</u> | <u>1.395.553.247</u> |
| | 1.587.379.392 | 1.395.553.247 |
| Total créditos financieros corrientes | <u>1.592.900.657</u> | <u>1.395.553.247</u> |
| Créditos financieros no corrientes | | |
| Controlante | | |
| M.E.F. | <u>1.530.830.436</u> | <u>418.540.531</u> |
| | 1.530.830.436 | 418.540.531 |
| Empresas subsidiarias | | |
| C.V.U. | <u>8.055.483.375</u> | <u>7.040.685.700</u> |
| | 8.055.483.375 | 7.040.685.700 |
| Total créditos financieros no corrientes | <u>9.586.313.811</u> | <u>7.459.226.231</u> |
| | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
| | \$ | \$ |
| Créditos por servicios de administración (Nota 7.4) | | |
| Controlante | | |
| M.E.F. | <u>560.716</u> | <u>335.043</u> |
| | 560.716 | 335.043 |
| Empresas subsidiarias | | |
| C.V.U. | 4.469.076 | 5.972.392 |
| C.F.U. | 6.552.033 | 2.617.806 |
| CONAFIN AFISA | 10.328.679 | 13.620.948 |
| Legader | <u>246.829</u> | <u>154.927</u> |
| | 21.596.617 | 22.366.073 |
| Total créditos por servicios de administración | <u>22.157.333</u> | <u>22.701.116</u> |

40*

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

b. Otras cuentas por cobrar:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|----------------------|----------------|
| | \$ | \$ |
| Otras cuentas por cobrar (Nota 7.5) | | |
| Empresas subsidiarias | | |
| C.V.U. | 1.250.489.231 | 141.599 |
| CONAFIN AFISA | 34.144 | 19.941 |
| | 1.250.523.375 | 161.540 |
| Total otras cuentas por cobrar | 1.250.523.375 | 161.540 |

c. Otras cuentas por pagar:

| | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|------------------|-------------------|
| | \$ | \$ |
| Otras cuentas por pagar (Nota 14) | | |
| Empresas subsidiarias | | |
| C.V.U. | 9.353.876 | 13.180.168 |
| | 9.353.876 | 13.180.168 |
| Total otras cuentas por pagar | 9.353.876 | 13.180.168 |

24.2 Las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019

| | Subsidiarias | | | | Controlante | |
|---|--------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| | CONAFIN | | | | M.E.F. | Total |
| | C.V.U. | Legader | C.F.U. | AFISA | | |
| Honorarios por administración y asesoramiento (Nota 18) | 38.156.644 | 1.247.436 | 6.630.078 | 54.623.915 | - | 100.658.073 |
| Otros resultados | 3.920.251 | - | 257.382 | 401.769 | 134.729 | 4.714.131 |
| Arrendamientos | 1.460.479 | - | 685.576 | 350.492 | 1.353.348 | 3.849.895 |
| Comisiones ganadas (Nota 23) | 9.024.109 | - | - | - | - | 9.024.109 |
| Intereses ganados (Nota 23) | 372.757.213 | - | - | 87.433 | 43.000.889 | 415.845.535 |
| Contribuciones recibidas (Nota 13) | - | - | - | - | 5.200.400 | 5.200.400 |
| Servicios de administración recibidos | - | - | - | (1.061.747) | - | (1.061.747) |
| | 425.318.696 | 1.247.436 | 7.573.036 | 54.401.862 | 49.689.366 | 538.230.396 |

Al 31 de diciembre de 2018

| | Subsidiarias | | | | Asociadas | Controlante | |
|---|--------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|-------------------|--------------------|
| | CONAFIN | | | | S.L.F. | M.E.F. | Total |
| | C.V.U. | Legader | C.F.U. | AFISA | | | |
| Honorarios por administración y asesoramiento (Nota 18) | 43.677.815 | 1.549.111 | 7.625.448 | 39.957.886 | - | - | 92.810.260 |
| Otros resultados | 3.315.450 | - | 238.801 | 367.825 | - | 124.961 | 4.047.037 |
| Arrendamientos | 1.355.046 | - | 636.084 | 309.255 | 246.467 | 1.256.420 | 3.803.272 |
| Comisiones ganadas (Nota 23) | 11.534.848 | - | - | - | - | - | 11.534.848 |
| Intereses ganados (Nota 23) | 281.208.626 | - | - | - | - | 10.355.300 | 291.563.926 |
| Contribuciones recibidas (Nota 13) | - | - | - | - | - | 35.788.238 | 35.788.238 |
| Servicios de administración recibidos | - | - | - | (252.901) | - | - | (252.901) |
| | 341.091.785 | 1.549.111 | 8.500.333 | 40.382.065 | 246.467 | 47.524.919 | 439.294.680 |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

24.3 Otras partes relacionadas

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 77.439.347 (al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$ 72.851.284).

NOTA 25 - ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

25.1 Fondos administrados por C.N.D.

C.N.D. en su carácter de persona jurídica de derecho público no estatal, ha ejecutado y se encuentra ejerciendo la administración de diversos fondos de acuerdo a los cometidos establecidos en el artículo 11 de la Ley N° 15.785 en la redacción dada por el artículo 34 de la Ley N° 18.602 del 21 de setiembre de 2009 y el artículo 342 de la Ley N° 19.670 del 15 de octubre de 2018.

En ese sentido, C.N.D. recibe fondos de diversos organismos estatales y de cooperación internacional para ser ejecutados, por cuenta y orden de los mismos, de acuerdo con las instrucciones recibidas, en virtud de la consecución de los objetivos de cada programa.

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2019:

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|---|
| Programa URUGUAY A TODA COSTA | Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha |
| FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual | Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) |
| MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos | Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos |
| MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural | MGAP |
| MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM | Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) |
| Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización | Instituto Nacional de Colonización |
| MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo | OPP a través de la DIPRODE |
| PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este | Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR) |
| Convenio MVOTMA - Sistema Nacional de Áreas Protegidas | MVOTMA |
| DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI) | MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) |
| DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios | MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE) |
| GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios | MINTURD a través de la DINADE |
| MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda | MVOTMA |
| DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios | MVOTMA |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|---|
| Convenio CND BPS | BPS |
| Convenio CND-MEF-MDN | MEF y Ministerio de Defensa Nacional |
| Convenio Junta departamental de Montevideo | Junta Departamental de Montevideo |
| MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario | MGAP |
| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | Intendencia de Montevideo (IMM) |
| MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General | MGAP |
| ZAL-Zona de Actividad Logística | IMM |
| OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas. | OPP |
| IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores. | IMM |
| MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II | MTOP |
| MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional. | MGAP |
| MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) | MIDES |
| MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética | MIEM |
| Presidencia Acciones Institucionales | Presidencia de la República |
| CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC | Instituto Nacional de Cares (INAC) |
| CND-MIDES- Casa INJU | MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU) |
| CND-DVVM WEGO | Defensoría de vecinos y vecinas |
| CND-Intendencia Departamental de Rocha | Intendencia Departamental de Rocha |
| URSEA CAF II - CND | Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF) |
| MGAP-DINARA | MGAP |
| CND-MVOTMA-AECID- Araucilima 2016 | MVOTMA |
| CND-MIEM-Sello componente Nacional | MIEM |
| CND-ANEP-INAU | ANEP-INAU |
| AECID-AUCI-TRILATERAL 2016 | AUCI |
| AECID-AUCI-BILATERAL 2016 | AUCI |
| PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS | Presidencia de la República |
| PRESIDENCIA INMUEBLES | Presidencia de la República |
| AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016 | AUCI |
| AECID-APFCS AFRO | Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS) |
| AECID-INMUJERES REMAAM 2016 | MIDES |
| CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET | Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) |
| CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas. | MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación |
| Convenio Fiscalía | Fiscalía General de la Nación |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|------------------------|
| AECID-AUCI-Afro 2017 | AUCI |
| AECID-AUCI-VBG 2017 | AUCI |
| CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR | MSP - BID |
| AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018 | AUCI - AECID |
| AECID- INMUJERES AFRO 2018 | AECID - MIDES |
| AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018 | AUCI - AECID |
| Convenio MGAP SSGGII | MGAP |
| Convenio CND INAC LEMCO | INAC |
| ANEP INAU PPP | ANEP-INAU |
| IDEM Vialidad | IMM |
| CND - UNOPS URY-RS 004 (FONDO VERDE) | UNOPS |
| CND URSEA II | URSEA |
| Convenio Durazno II | Intendencia de Durazno |
| ANEP PPP | ANEP |
| Destino Centro Sur | Intendencia de Flores |
| SECAN – Fideicomiso TV Ciudad | SECAN – TV Ciudad |
| DINAGUA AECID Euroclima + Cuenca del Río Santa Lucía | AECID |

Detalle de Fondos administrados al 31 de diciembre de 2018:

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| Programa URUGUAY A TODA COSTA | Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y las Intendencias de Colonia, Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha |
| FFCA - Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual | Ministerio de Educación y Cultura (MEC) - Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU) |
| MGAP SERVICIOS GANADEROS - Fortalecimiento Institucional Servicios Ganaderos | Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) - Dirección de Servicios Ganaderos |
| MGAP DESARROLLO RURAL - Cooperación Técnica Programa de Desarrollo Rural | MGAP |
| MADEREROS - Desarrollo Sector Maderero (pequeños aserraderos) - MIEM | Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) |
| PROGRAMA CORPORACION - Ley N° 16.882 Programa de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas | MEF |
| MICROFINANZAS - Programa de Apoyo a las Microfinanzas para el Desarrollo Productivo | OPP a través de la DIPRODE |
| PROBIDES - Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este | Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Intendencias de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres y la Universidad de la República (UDELAR) |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|--|
| DINACYT - Fondo de Garantía para Proyectos de PyMES Innovadoras (FOGAPPI) | MEC a través de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DINACYT) |
| DINADE II - Dirección Nacional de Deporte - Cooperación para contratación de consultoría, obras y/o servicios | MINTURD a través de la Dirección Nacional de Deporte (DINADE) |
| GOL A FUTURO - Contrataciones y compras de bienes y servicios | MINTURD a través de la DINADE |
| MVOTMA DINAVI - Dirección Nacional de Vivienda - Fondos destinados al Plan Quinquenal de Vivienda | MVOTMA |
| DINAGUA - Colaborar con el Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, realizando las contrataciones y compras de bienes y servicios | MVOTMA |
| MGAP - FIDA - PUR: Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario (FIDA) - Proyecto Uruguay Rural (PUR) - Gestión del Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario | MGAP |
| PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | Intendencia de Montevideo (IMM) |
| RECUROS HIDRICOS-MVOTMA DINAGUA-ATN/OC 12393.UR | MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local. Agua (DINAGUA). |
| MGAP DIRECCION GENERAL. Compras de bienes y servicios a fin de colaborar en la realización de actividades de desarrollo de diversos programas a través de la Dirección General | MGAP |
| ZAL-Zona de Actividad Logística | IMM |
| MVOTMA-DINAGUA-ATN 12866. Plan Nacional de Adaptación a eventos meteorológicos externos (sequías e inundaciones) | MVOTMA |
| OPP CONVIVENCIA URBANA-Programa con fin de colaborar en la implementación del Proyecto de Convivencia y otras tareas. | OPP |
| IMM-PARQUE DE LA AMISTAD. Programa de apoyo a las obras del parque infantil accesible e integrador ubicado en el zoológico Villa Dolores. | IMM |
| MTOP-DNV II. Asistencia técnica para la ejecución de Obras y proyectos por el sistema de concesión de obra pública II | MTOP |
| MGAP-Dirección General Forestal - Proyecto para el apoyo al Programa de monitoreo de bosques, inventario forestal nacional y cartografía forestal nacional. | MGAP |
| MIDES - Uruguay Crece Contigo | MIDES |
| MIDES-CND-ENIA II -Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) | MIDES |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|---|
| JOVENES EN RED II- En el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia | MIDES |
| MIEM-LAEE - Administración de fondos de asistencia técnica para proyectos de eficiencia energética | MIEM |
| Presidencia Acciones Institucionales | Presidencia de la República |
| CND-INAC Programa para la implantación de acuerdos celebrados entre el MGAP e INAC | Instituto Nacional de Cares (INAC) |
| CND-MIDES- Casa INJU | MIDES Instituto Nacional de la Juventud (INJU) |
| AECID - Triangular 2015 | AECID |
| CND-Intendencia Departamental de Rocha | Intendencia Departamental de Rocha |
| URSEA CAF II - CND | Unidad Reguladora de servicios de energía y agua (URSEA) y Comisión Andina de Fomento (CAF) |
| MGAP-DINARA | MGAP |
| CND-MVOTMA-AECID- Arauclima 2016 | MVOTMA |
| CND-MIEM-Sello componente Nacional | MIEM |
| CND-ANEP-INAU | ANEP-INAU |
| AECID-AUCI-TRILATERAL 2016 | AUCI |
| AECID-AUCI-BILATERAL 2016 | AUCI |
| PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS | Presidencia de la República |
| PRESIDENCIA INMUEBLES | Presidencia de la República |
| AECID-AUCI-TRIANGULAR 2016 | AUCI |
| AECID-INMUJERES-AFRO 2016 | MIDES |
| AECID-APFCS AFRO | Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS) |
| AECID-INMUJERES REMAAM 2016 | MIDES |
| CND-INUMET programa para la facilitar la ejecución de los recursos para los proyectos de fortalecimiento institucional del INUMET | Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) |
| CND-MEC-CPCN Programa para la cooperación entre las partes para la administración de los fondos transferidos por el MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación para la restauración de obras artísticas. | MEC a través de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación |
| Convenio Fiscalía | Fiscalía General de la Nación |
| AECID-AUCI-Afro 2017 | AUCI |
| AECID-AUCI-VBG 2017 | AUCI |
| CND-MSP-BID - ATN/JF16300UR | MSP - BID |
| CONVENIO CND INTENDENCIA DE DURAZNO | INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO |
| AECID-AUCI TRIANGULAR Bolivia2018 | INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO |
| AECID- INMUJERES AFRO 2018 | AUCI |
| AECID-AUCI TRIANGULAR PANAMA 2018 | MIDES-AECID |
| Convenio CHSCV. Proyecto para la administración de obras de reforma y remodelación edificios de la CHSCV. | Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV) |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|---|--------------------------------------|
| Convenio CND - Instituto Nacional de Colonización | Instituto Nacional de Colonización |
| Convenio MVOTMA-Sistema Nacional de Áreas Protegidos) | MVOTMA |
| Convenio CND MSP | MSP |
| Convenio CND BPS | Banco de Previsión Social (BPS) |
| Convenio CND-MEF-MDN | MEF y Ministerio de Defensa Nacional |
| Convenio Junta Departamental de Montevideo | Junta Departamental de Montevideo |

25.2 Fideicomisos administrados por C.N.D.

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2019:

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval | IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios. |
| FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo | Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos" | Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND |
| FUDAEE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética | Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND |
| Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua; etc.. | JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). |
| Fideicomiso UPPL1- su cometido refiera a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012. | MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355. | MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública – Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edificaciones educativas públicas. | Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria. |
| INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos. | Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria. |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|--|
| UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia | Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria. |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE | Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND |
| Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales. | Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia | OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado | Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria |
| Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles | IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria |
| FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma. | Universidad Tecnológica (UTEC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente | Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU | INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso de la Seguridad Social | BPS como Fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos II - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles | IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso de administración zona de actividad logística multimodal de Montevideo | IMM como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso Distribución Gas Natural | MIEM como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso de Administración RADARES | Presidencia e INUMET como fideicomitentes y CND como fiduciaria |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

C.N.D. actúa como agente fiduciario de los siguientes fideicomisos al 31 de diciembre de 2018:

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|---|
| Fideicomiso de Administración Museo del Carnaval | IMM y MINTURD como fideicomitentes, Administración Nacional de Puertos (ANP) y CND como fiduciarios. |
| FAMAM - Fideicomiso de Administración Mercado Agrícola de Montevideo | Fideicomitente: IMM, Fiduciaria: CND, Beneficiaria: IMM a través de su Departamento de Desarrollo Económico |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PLAN JUNTOS - Para el cumplimiento y ejecución del Plan Nacional de Integración Socio - Habitacional "Juntos" | Fideicomitente: MVOTMA, Fiduciaria: CND |
| FUDAAE - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Cometido: promover la eficiencia energética, financiar proyectos de inversión y promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética | Fideicomitentes: MEF y MIEM, Fiduciaria: CND |
| Fideicomiso TV Ciudad - Fideicomiso para el desarrollo del canal de Televisión TV Ciudad. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso Renadro- Fideicomiso para la fijación de lineamientos en temas de droga, instalación del sistema de evaluación continua, etc. | JND y MIDES como fideicomitentes; CND como Fiduciaria; también participan del convenio Ministerio de salud Pública (MSP), INAU y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE). |
| Fideicomiso UPPL1- su cometido refiere a la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos en el marco de la licitación Pública N°35/2012. | MINISTERIO DEL INTERIOR (MINTERIOR) como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso TRESOR - Administración de bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para apoyar en la gestión operativa del tratamiento de residuos orgánicos. | IMM como fideicomitente; CND como fiduciaria. |
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial -FAFVP, para la administración de los bienes fideicomitados de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos para facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado, según lo establecido en el artículo 40 de la ley 19.438, y 161 de la ley 19.355. | MINTERIOR como fideicomitente y CND como fiduciaria |
| ANEP - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública de la Administración Nacional de Educación Pública - Ley N° 18.719 art. 672. La ANEP y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras edilicias educativas públicas. | Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como fideicomitente y beneficiaria, CND como fiduciaria. |
| INAU - Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - Ley 18.719 art. 693. El INAU y la CND convienen en constituir un fideicomiso de Administración, cuya finalidad es la de financiar el crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) y los Centros Diurnos. | Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) como fideicomitente y beneficiario, CND como fiduciaria. |
| UDELAR- Fideicomiso del Plan de Obras de mediano y largo plazo; su cometido es el de administrar los bienes fideicomitados para contribuir a la ejecución del plan de obras de mediano y largo plazo de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de la infraestructura edilicia | Fideicomitente: UDELAR) como Fideicomitente, CND como Fiduciaria. |
| FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE | Intendencia de Maldonado (Fideicomitente), MEF y MINTURD. Fiduciaria: CND |

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

| FONDO ADMINISTRADO | PARTES INTERVINIENTES |
|--|--|
| Fideicomiso Intendencia de Canelones - Fideicomiso para la realización de obras de Infraestructura y viales. | Intendencia Municipal de Canelones (IMC) como fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso del Programa apoyo a la Convivencia | OPP como Fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso BSE-Administración de bienes fideicomitados para la financiación del anteproyecto, del proyecto arquitectónico, proyecto ejecutivo y la construcción del nuevo sanatorio del Banco de Seguros del Estado | Banco de Seguros del Estado como Fideicomitente, CND como fiduciaria |
| Fideicomiso Residuos Sólidos Urbanos - tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitados para la comercialización de materiales recuperados y clasificados a partir de la recolección de residuos sólidos urbanos, realizada por las distintas Asociaciones Civiles | IMM y MIDES como fideicomitentes y CND como fiduciaria |
| FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA- La finalidad es la de administrar los bienes fideicomitados para contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa publica de la universidad tecnológica, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma. | Universidad Tecnológica (UTE) como fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso Instituto Nacional de Inclusión Social y Adolescente | Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como Fideicomitente y CND como fiduciaria |
| Fideicomiso de Fondo de Infraestructura INAU | INAU como Fideicomitente y CND como Fiduciaria |
| Fideicomiso de la Seguridad Social | Banco de Previsión Social como Fideicomitente y CND como Fiduciaria |

25.3 Fideicomiso de Estabilización Energética

Con fecha 11 de febrero de 2015, U.T.E., CONAFIN AFISA y C.N.D. acuerdan la constitución de un fideicomiso de administración por medio del cual, C.N.D. en carácter de fideicomitente, transfiere los fondos recibidos de parte de UTE, beneficiario del Fideicomiso, a la fecha y se compromete a transferir dentro de los plazos estipulados en el contrato, los fondos recibidos con cargo a Rentas Generales a la cuenta fiduciaria constituida para tal fin. Las transferencias desde Rentas Generales a la fideicomitente están previstas realizarse en forma anual durante el mes de diciembre de cada año y serán por el valor que surge de la aplicación de la operativa establecida en el artículo 3 del Decreto N° 305/14.

Los bienes fideicomitados que conforman el patrimonio del fideicomiso lo constituyen:

- a) La totalidad de las sumas depositadas en las cuentas de C.N.D. abiertas en el B.R.O.U. a la fecha de firma de dicho contrato.
- b) Los créditos que se transfieren desde Rentas Generales
- c) Activos financieros y sus rendimientos
- d) Todos los demás bienes y derechos de cualquier naturaleza que integren el patrimonio del fideicomiso emergente de la propia dinámica y colocaciones transitorias realizadas.

C.N.D. no se reserva sobre los bienes derechos o acciones de clase alguna, siendo estos transferidos a CONFIN AFISA en su carácter de fiduciario.

La Fiduciaria podrá contraer empréstitos con destino al Fideicomiso, previa autorización del Poder Ejecutivo. En caso de que los recursos del Fideicomiso fuesen insuficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, el mismo será financiado con recursos de Rentas Generales.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 (Continuación)

NOTA 26 - NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y PAGO DE IMPUESTOS

26.1 Número de funcionarios

El número de funcionarios permanentes en los últimos cinco años es:

| Ejercicio | Funcionarios |
|-----------|--------------|
| 2015 | 128 |
| 2016 | 131 |
| 2017 | 126 |
| 2018 | 134 |
| 2019 | 132 |

26.2 Pago de impuestos

En el transcurso del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se pagó por concepto Impuesto al Valor Agregado \$ 58.970.157 (\$ 51.283.072 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

NOTA 27 - INMUEBLE EN POSESIÓN DE C.N.D. - CONVENIO DE OBRA

Con fecha 30 de diciembre de 2009, M.E.F., Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (D.N.L.Q.) y C.N.D., suscribieron un convenio por el cual D.N.L.Q. encomienda a C.N.D. la restauración completa y refacción de su sede de la calle Cerrito 202. Como forma de pago, el M.E.F. le transferirá a C.N.D. la propiedad del inmueble ubicado en la calle Rincón 508, Montevideo.

El 7 de enero de 2010 D.N.L.Q. hizo entrega a C.N.D. de la posesión del inmueble referido anteriormente, por lo cual a partir de esta fecha C.N.D. es responsable exclusivo del mantenimiento y protección del inmueble.

Con fecha 30 de diciembre de 2019, M.E.F., D.N.L.Q. y C.N.D. suscribieron un convenio por el cual se encomienda y autoriza a C.N.D. la realización del proyecto, llamado y supervisión de todas las obras de recuperación, refacción, restauración y acondicionamiento del edificio ubicado en Rincón 508, a efectos de contribuir con la infraestructura pública nacional.

Todos los costos del mencionado proyecto formarán parte del total de la inversión a ser desembolsada inicialmente por C.N.D. y restituida a ésta por M.E.F.

Para el cumplimiento del presente convenio C.N.D. creará un fondo con fondos propios por el monto de \$147.156.000 que solo podrá utilizarse para los fines previstos en dicho convenio.

El convenio permanecerá vigente hasta la finalización de las obras y la cancelación del pago de la inversión a C.N.D.

La tenencia del inmueble será transferida al M.E.F., con la recepción provisoria de la obra.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, C.N.D. no ha iniciado los trabajos de restauración del inmueble.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

(Continuación)

NOTA 28 - FONDOS PÚBLICOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos N° 159 y 177 del TOCAF, y lo dispuesto en la Ordenanza N° 89, C.N.D., como organismo público no estatal debe informar los fondos públicos percibidos en el ejercicio, siendo los siguientes:

28.1 M.T.O.P.

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.T.O.P. para el pago de las cuotas de amortización de préstamos financieros, según el siguiente detalle:

| | <u>\$</u> |
|--|---------------------------|
| C.A.F. II - Programas Viales I (Notas 7.3.3 y 15.7) | 18.000.000 |
| C.A.F. III - Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial II (Notas 7.3.3 y 15.8) | 318.860.191 |
| FONPLATA I - Programas Obras Viales 2012 (Notas 7.3.3 y 15.12) | 418.402.721 |
| | <u>755.262.912</u> |

28.2 M.E.F.

| | <u>\$</u> |
|--|---------------------------|
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo | 198.123.378 |
| Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Canelones | 50.794.285 |
| C.A.F. 10150 (Notas 7.3.2 y 15.10) | 29.876.622 |
| C.A.F. 10398 (Notas 7.3.2 y 15.11) | 6.205.715 |
| | <u>285.000.000</u> |

En el presente ejercicio C.N.D. recibió fondos del M.E.F., conforme con lo dispuesto en la Ley N° 19.355, artículo N° 684 y en la Ley N° 19.438, artículo N° 157. Estos fondos fueron transferidos, por un lado, a los fideicomisos como parte de la contrapartida local, y por otro lado, fueron utilizados para el pago de los intereses de los préstamos financieros obtenidos por C.N.D. de parte de C.A.F.:

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 30 de enero de 2020 se recibió el tercer cobro de utilidades de su subsidiaria C.V.U. por un monto de US\$ 5.500.000 (equivalente a \$ 205.650.050), así mismo con fecha 2 de marzo de 2020 se recibió un nuevo cobro a cuenta de utilidades por US\$ 11.000.000 (equivalente a \$ 430.672.000) por parte de C.V.U.

Con fecha 31 de enero de 2020 en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Legader S.A. se resolvió aprobar la disolución anticipada y el inicio del proceso de liquidación de la sociedad, y designar a C.N.D. como liquidadora.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Continuación)

Situación sanitaria global

Durante las primeras semanas de 2020 se inició la propagación de un nuevo virus, conocido como Covid-19, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales se había extendido a muchos países en diversos continentes. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró pandemia.

La Dirección considera, en aplicación de las normas contables vigentes, que este constituye un hecho posterior que no implica ajustes a los presentes estados financieros individuales. A la fecha la Dirección considera que no es posible estimar el impacto total que este evento sanitario de implicancia mundial tendrá en su situación financiera y en los resultados de sus operaciones.

No han ocurrido otros hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa los estados financieros individuales de C.N.D. al 31 de diciembre de 2019.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES DE ORIGEN | | | | | DEPRÉCIACIONES Y AMORTIZACIONES | | | | | VALOR NETO |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------|-----------------|-------------|-------------------------------|------------------------------------|---------------|-------------|------------------------------------|-------------------------|-------------|
| | VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO | AUMENTOS | RECLASIFICACIÓN | BAJAS | VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | DEL EJERCICIO | BAJAS | ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO | RESULTADO POR DETERIORO | |
| Propiedad, planta y equipo (*) | 53.190.937 | - | - | - | 53.190.937 | 9.573.801 | 1.063.733 | - | 10.637.534 | - | 42.553.403 |
| Inmuebles- edificios | 7.948.071 | - | - | - | 7.948.071 | - | - | - | - | - | 7.948.071 |
| Inmuebles- terrenos | 39.953.877 | 7.501.527 | - | - | 47.455.404 | 5.822.710 | 799.077 | - | 6.621.787 | - | 40.833.617 |
| Inmuebles- mejoras | 6.853.800 | 285.127 | - | - | 7.138.927 | 6.188.742 | 170.012 | - | 6.358.754 | - | 890.173 |
| Muebles y útiles | 12.206.694 | 1.451.591 | - | - | 13.658.285 | 3.406.533 | 1.438.434 | - | 4.844.967 | - | 2.823.358 |
| Equipos de computación y oficina | 12.615.789 | 268.888 | - | - | 12.884.657 | 10.089.231 | 534.024 | - | 10.623.255 | - | 2.261.402 |
| Instalaciones | 1.500.765 | 1.791.869 | - | (1.105.399) | 2.187.175 | 1.500.765 | 29.864 | - | 425.230 | - | 1.761.945 |
| Equipos de transporte | 6.172.643 | 1.328.894 | - | (7.501.527) | - | - | - | - | - | - | - |
| Obras en curso | 140.242.518 | 12.837.906 | - | (8.506.926) | 144.273.496 | 42.581.582 | 4.035.144 | (1.105.399) | 45.511.327 | - | 98.762.169 |
| Subtotal Propiedad, planta y equipo | 26.997.391 | 4.034.093 | - | - | 26.997.391 | 4.899.895 | 540.033 | - | 5.399.868 | - | 21.597.523 |
| Propiedades de inversión (**) | 18.376.423 | - | - | - | 18.376.423 | 4.131.230 | 1.032.806 | - | 5.164.036 | 3.604.331 | 17.816.718 |
| Inmuebles- edificios | 5.268.619 | - | - | - | 5.268.619 | - | - | - | - | 271.294 | 5.559.913 |
| Inmuebles- terrenos | 55.696.528 | - | - | - | 55.696.528 | 8.951.085 | 1.572.839 | - | 10.563.904 | 3.375.525 | 45.008.247 |
| Subtotal Propiedades de inversión | 12.232.796 | 908.127 | - | - | 13.138.923 | 9.957.901 | 1.102.500 | - | 11.060.401 | - | 2.078.522 |
| Intangibles (***) | 12.232.796 | 908.127 | - | - | 13.138.923 | 9.957.901 | 1.102.500 | - | 11.060.401 | - | 2.078.522 |
| Software | 12.232.796 | 908.127 | - | - | 13.138.923 | 9.957.901 | 1.102.500 | - | 11.060.401 | - | 2.078.522 |
| Subtotal Intangibles | 208.171.838 | 13.844.033 | - | (8.506.926) | 213.108.945 | 61.530.548 | 6.710.483 | (1.105.399) | 67.135.632 | 3.875.625 | 149.848.939 |
| TOTAL AL 31.12.2019 | 208.171.838 | 13.844.033 | - | (8.506.926) | 213.108.945 | 61.530.548 | 6.710.483 | (1.105.399) | 67.135.632 | 3.875.625 | 149.848.939 |

(*) Ver nota 10

(**) Ver nota 12

(***) Ver Nota 11



Iniciado para identificación

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
CUADRO DE EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN INDIVIDUAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES DE ORIGEN | | | DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | | | VALOR NETO | | | |
|--|-------------------------------|-------------------|-----------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|------------------|--------------|-------------------|------------------------------------|-------------------------|
| | VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO | AUMENTOS | RECLASIFICACIÓN | BAJAS | VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | DEL EJERCICIO | | BAJAS | ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO | RESULTADO POR DETERIORO |
| Propiedad, planta y equipo | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles- edificios | 53.190.937 | - | - | - | 53.190.937 | 8.510.553 | 1.063.048 | - | 9.573.601 | - | 43.617.336 |
| Inmuebles- terrenos | 7.946.071 | - | - | - | 7.946.071 | - | - | - | - | - | 7.946.071 |
| Inmuebles- mejoras | 38.572.710 | - | 1.381.167 | - | 39.953.877 | 6.028.242 | 794.468 | - | 6.822.710 | - | 34.131.167 |
| Muebles y útiles | 6.582.454 | 71.346 | - | - | 6.653.800 | 6.028.705 | 160.037 | - | 6.188.742 | - | 485.059 |
| Equipos de computación y oficina | 10.276.292 | 1.930.342 | - | - | 12.206.634 | 8.005.375 | 1.401.158 | - | 9.406.533 | - | 2.800.101 |
| Instalaciones | 12.166.347 | 448.442 | - | - | 12.614.789 | 9.438.462 | 692.749 | - | 10.089.231 | - | 2.526.558 |
| Equipos de transporte | 1.500.765 | - | - | - | 1.500.765 | 1.200.511 | 300.154 | - | 1.500.765 | - | - |
| Obras en curso | 1.034.853 | 8.489.957 | (1.381.167) | - | 8.143.643 | - | - | - | - | - | 6.172.643 |
| Subtotal Propiedad, planta y equipo | 131.302.429 | 8.940.087 | | | 140.242.516 | 38.208.968 | 4.371.674 | | 42.581.582 | | 97.660.934 |
| Propiedades de inversión | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles- edificios | 26.997.391 | - | - | - | 26.997.391 | 4.319.117 | 540.718 | - | 4.859.835 | - | 22.137.556 |
| Inmuebles- terrenos | 4.034.093 | - | - | - | 4.034.093 | - | - | - | - | - | 4.034.093 |
| Propiedades de inversión en comodato (*) | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles- edificios | 51.640.335 | - | - | - | 51.640.335 | 3.098.423 | 1.032.807 | - | 4.131.230 | (32.263.812) | 15.245.183 |
| Inmuebles- terrenos | 7.717.086 | - | - | - | 7.717.086 | - | - | - | - | (2.428.487) | 5.288.619 |
| Maquinaria | 53.079.110 | - | - | (53.079.110) | - | 15.923.734 | - | (15.923.734) | - | - | - |
| Subtotal Propiedades de Inversión | 143.458.015 | | | | 90.388.905 | 23.341.274 | 1.573.525 | | 8.991.065 | (34.692.379) | 46.705.461 |
| Intangibles | | | | | | | | | | | |
| Software | 10.632.274 | 1.600.522 | - | - | 12.232.796 | 8.977.512 | 980.389 | - | 9.957.901 | - | 2.274.895 |
| Subtotal Intangibles | 10.632.274 | 1.600.522 | | | 12.232.796 | 8.977.512 | 980.389 | | 9.957.901 | | 2.274.895 |
| TOTAL AL 31.12.2018 | 285.402.718 | 10.540.609 | | | 242.564.217 | 70.628.754 | 6.925.559 | | 61.530.546 | (34.692.379) | 146.641.290 |

(*) Ver Nota 12



CND

**CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

Memoria 2019

34° ejercicio social



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| COMETIDOS DE CND | 4 |
| CONVOCATORIA..... | 7 |
| DIRECTORIO..... | 8 |
| GERENCIAS | 8 |
| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA..... | 10 |
| PROYECTOS Y SERVICIOS..... | 15 |
| ADMINISTRACIÓN DE FONDOS | 26 |
| SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE FONDOS..... | 32 |
| HOLDING DE EMPRESAS..... | 34 |
| CONAFIN AFISA..... | 34 |
| CVU SA..... | 36 |
| CFU SA | 37 |
| LEGADER SA..... | 37 |
| SLF SA..... | 38 |
| ISUR SA | 39 |
| ÁREAS DE SOPORTE..... | 40 |
| ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS..... | 40 |
| ASUNTOS LEGALES | 44 |
| RECURSOS HUMANOS..... | 46 |
| AUDITORÍA INTERNA..... | 51 |
| COMUNICACIONES..... | 52 |

PRESENTACIÓN

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por Ley N° 15.785 del 4 de diciembre de 1985. La propiedad de su capital en la actualidad es 100 % estatal, pero existe la posibilidad legal de participación accionaria privada hasta en un 40 %.

En cuanto a los lineamientos estratégicos que rigen a la organización, la **misión** de CND es brindar servicios a Ministerios, Intendencias, Entes, Empresas Públicas y Sector Privado para la consecución de los objetivos de desarrollo del país mediante la excelencia de gestión con enfoque al ciudadano y responsabilidad social.

Para alcanzar esta misión se trabaja con los **valores** de profesionalismo, excelencia, trabajo en equipo, transparencia, iniciativa y compromiso con la sociedad; todo en pro de una **visión** de ser un referente nacional e internacional como facilitador para la ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo.

En base a sus cometidos, CND tuvo como **objetivo general** en 2019 apoyar en la ejecución y eficiencia de las políticas públicas y para alcanzarlo se trabajó en **tres grandes líneas de acción**, cada una con sus objetivos e indicadores específicos:

- **Apoyar el desarrollo de infraestructura**

El objetivo de esta línea de acción es actuar como facilitador integral en el desarrollo de infraestructura de interés público y los servicios asociados, planificando y dirigiendo obras de infraestructura e implementando las mejores prácticas, especialmente en las actividades de estructuración, diseño, ingeniería y construcción.

CND proyecta ser un referente nacional e internacional como facilitador integral en el desarrollo de infraestructura de interés público y que los servicios sean elegidos por la eficacia, eficiencia y transparencia, acompañando los objetivos de desarrollo del país.

Esta línea de acción se trabaja principalmente a través del área de Proyectos y Servicios (PyS).

- **Colaborar en la mejora de la eficiencia de la Gestión del Sector Público**

El objetivo es colaborar con Ministerios, Intendencias, Entes, Empresas Públicas y Privadas, Organismos Multilaterales y Agencias de Cooperación en la mejora de la gestión y ejecución de los recursos presupuestales, extra presupuestales, públicos o privados o de cooperación internacional, articulando y actuando como facilitador a través de la administración de fondos.

En esta línea de acción CND desarrolla la administración operativa, contable y financiera de fondos de los terceros por cuenta y orden de los clientes, para la facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos; lo hace principalmente a través del área de Administración de Fondos (AdF).

- **Brindar Servicios Fiduciarios para la Estructuración Financiera de Proyectos**

A través de esta línea de acción se brinda soporte en el asesoramiento, estructuración y administración de fideicomisos y fondos que operan como instrumento para la financiación de obras de interés público.

COMETIDOS DE CND

Los cometidos de CND han variado desde su creación en 1985. Las modificaciones más recientes han sido a partir de la Ley N° 18.602, ley de creación de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) (2009) que asigna nuevos cometidos a CND, y de la Ley N° 18.786, el marco regulatorio aplicable al régimen de contratos de Participación Público-Privada (PPP) (2011).

En función de la **Ley de creación N° 15.785**, art. 11, se definieron como cometidos originales de CND:

- Incentivar el desarrollo empresarial con participación del sector privado.
- Favorecer la creación de empresas, fortalecer las existentes y participar, total o parcialmente, en su capital.
- Colaborar en la ejecución de las políticas económicas sectoriales, mediante la promoción de la inversión de capitales en sectores empresariales prioritarios.
- Analizar y señalar campos para nuevas inversiones, preparar proyectos concretos de inversión y promover el estudio de mercados para nuevos productos y para la colocación de la producción nacional.
- Fomentar la investigación, intercambio o incorporación de tecnología.
- Contribuir a la expansión del mercado de valores, favorecer la creación de empresas por acciones, cooperativas y otras formas de cogestión empresarial; promover la ampliación de capital en ramas de la actividad nacional donde se requiera la producción en escala y los recursos del sector privado sean insuficientes.
- Promover la racionalización de los procedimientos de administración empresarial.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico nacional, en forma coordinada con la Universidad de la República y otros organismos públicos y privados, apoyando proyectos de investigación.

Con fecha 21 de setiembre de 2009, el art. 11 de la Ley N° 15.785 fue sustituido por el art. 34 de la **Ley N° 18.602** (ley de creación de la Agencia Nacional de Desarrollo), siendo los cometidos de CND los siguientes:

- A. Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo, que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos, CND podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- B. Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- C. Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.
- D. Analizar y preparar proyectos de inversión, así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública.
- E. Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos. La verificación de la condición precedente constará en el acuerdo o en la decisión que determina la prestación de dichos servicios. De los acuerdos o

decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al Ministerio de Economía y Finanzas" (texto dado por el art. 345 de la Ley N° 18.996).

A partir de la **Ley N° 18.786** (Ley de Participación Público Privada (PPP) promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a CND los siguientes de infraestructura enumerados en el art. 9:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de PPP mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de PPP a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en formas más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de PPP, en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de PPP.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de PPP.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de PPP.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de PPP.

El art. 10 de la Ley N° 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de PPP, estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a CND para tales efectos.

Asimismo, la ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con CND que ésta asuma "la implementación de un proyecto de Participación Público-Privada en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado" (art. 11).

Con respecto a los contratos de (PPP) institucional, la Administración Pública los puede suscribir con CND (art. 12).

Posteriormente, la **Ley N° 19.670** del 15 de octubre de 2018, mediante su art. 342, sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley N° 15.785, en la redacción dada por el art. 34 de la Ley N° 18.602. Por tanto, a partir del 1° de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 19.670, los cometidos de CND serán los siguientes:

- A. Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo, que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos, CND podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.



- B. Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- C. Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a estas.
- D. Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- E. Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al Ministerio de Economía y Finanzas.

A su vez, el art. 341 de la Ley N° 19.670, sustituye el art. 37 de la Ley No. 18.602 por el siguiente:

"ARTÍCULO 37.- La participación accionaria de la Corporación Nacional para el Desarrollo en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley No. 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas".



CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 del decreto N° 247/87 del 22 de mayo de 1987, se convoca a la Asamblea General de Accionistas de la CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO, a celebrarse el día **23 de abril de 2020**, a la hora 14:00 en Montevideo, Rincón 528 piso 3, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación por la Presidencia del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria Anual.
3. Estados Contables consolidados de CND al 31 de diciembre de 2019.
4. Estados Contables individuales de CND al 31 de diciembre de 2019.
5. Ejecución presupuestal 2019.
6. Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
7. Remuneración de los directores.
8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del decreto N° 247/87 del 22 de mayo de 1987, para poder formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones en el Registro de Accionistas con una anticipación de 24 horas al día de la Asamblea.

La inscripción podrá hacerse con la presentación de las acciones o certificado extendido por instituciones bancarias o de entes estatales que acrediten el depósito de las acciones en tales instituciones.

La Asamblea, en primera convocatoria, podrá sesionar válidamente, con la presencia de accionistas que representen por lo menos el 50 % del capital integrado con derecho a voto.

Media hora más tarde sesionará con los accionistas presentes con derecho a voto, cualquiera sea su número (artículo 15, decreto N° 247/87).

Montevideo, 30 de marzo de 2020



DIRECTORIO

- **Cr. Jorge Perazzo**

Presidente

- **Ec. Germán Benítez**

Vicepresidente

- **Cr. Rodrigo Goñi Romero**

Director

GERENCIA GENERAL

- **Ec. Pablo Gutiérrez**

El Directorio de CND se reúne de forma semanal y en 2019 sesionó en 48 oportunidades, cada una con su acta correspondiente. A su vez, las autoridades de CND también participan en los directorios de las empresas del holding como ser Conafin Afisa, Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) y Corporación Vial del Uruguay (CVU). Estos directorios sesionan con frecuencia mínima semanal y quincenal respectivamente, habiendo totalizado en su orden, 35, 17 y 25 actas.

Simultáneamente existen distintos comités para la gestión de CND: Comité de Infraestructura (semanal), Comité de Recursos Humanos (quincenal) y Comité de Auditoría Interna (se reúne por resultados de informes).

Esta Secretaría es la responsable de la elaboración de las actas de Directorio de CND y edición de los anexos correspondientes, así como de las empresas de CND y de los comités de funcionamiento interno antes mencionados.

GERENCIAS

PROYECTOS Y SERVICIOS

- **Ec. Rafael Laureiro**
Gerente de Proyectos y Servicios
- **Cr. Germán Barreiro**
Gerente de Control de Gestión de Proyectos
- **Cr. César Freire**
Gerente de Proyecto
- **Ing. Rodrigo Velasco**
Gerente de Proyecto
- **Ec. Leonardo Falkin**
Gerente de Proyecto
- **Arq. Maurizio Rodriguez**
Gerente de Arquitectura
- **Ec. Franco De Crescenzo**
Jefe de Evaluación de Proyectos



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

- **Cra. Anna Fusco**
Gerente de Gobiernos Departamentales

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

- **Cra. Beatriz Moratorio**
Gerente de Administración de Fondos

COORDINACIÓN DE HOLDING

- **Ec. Sofía Chabalgoity**
Gerente de Coordinación de Holding

PLANIFICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

- **Ec. Victoria Rodríguez Pombo**
Gerente de Planificación y Relacionamento Interinstitucional

HOLDING

- **Ing. Fernando Scolieri**
Gerente de Corporación Ferroviaria del Uruguay SA (CFU)
- **Ing. Richard Serván**
Gerente de Corporación Vial del Uruguay SA (CVU)
- **Cr. Alfonso Margenat**
Gerente de Operaciones de Conafin Afisa

ÁREAS DE SOPORTE

- **Cr. Daniel Acuña**
Gerente de Administración y Finanzas
- **Dra. Ana Peña**
Gerente de Asuntos Legales
- **Psic. Marianela Sangenis**
Gerente de Recursos Humanos
- **Cr. Gustavo Rivero**
Gerente de Auditoría Interna
- **Sra. Marcela Zaquiere**
Jefe de Comunicaciones y Secretaría Administrativa de Directorio

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

La Gerencia de Planificación Estratégica y Relacionamento Interinstitucional tiene como propósito principal dirigir los procesos de planificación estratégica, información y desarrollo institucional con foco en la identificación de oportunidades y generación de alianzas estratégicas que promuevan las sinergias interinstitucionales para potenciar a la organización dentro del medio local.

En cuanto a las tareas de planificación estratégica, en 2019 se contó con un **Plan Estratégico y Cuadro de Mando Integral (CMI) 2019** aprobado por Directorio y coordinado con el presupuesto anual elaborado por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Cabe destacar que el CMI 2019 es elaborado en base a un análisis FODA detallado de cada área y es presentado a toda la organización en marzo a través de los distintos gerentes. Luego, en agosto, se presentó a Directorio el informe de avance de cumplimiento.

El CMI se dividió nuevamente en 4 capítulos y contó con 128 indicadores:

- ▶ **Usuarios:** 41 indicadores
- ▶ **Aprendizaje y Conocimiento:** 15 indicadores
- ▶ **Procesos Internos:** 58 indicadores
- ▶ **Financieros:** 14 indicadores

Dentro de éstos se destacaron tres grandes objetivos:

- i. **Profesionalización de la Política Comercial y Búsqueda Activa de Proyectos:** CND viene trabajando en este objetivo desde 2017 y, particularmente en 2019, se pretendió alcanzar a través de varias actividades claves:
 - KPIs: Comenzar a fijar metas comerciales por área como ser número de prospectos, reuniones de venta, presupuestos enviados, proyectos firmados. Esto profesionaliza la gestión comercial y su seguimiento.
 - Consolidar rol de CND en el interior: Realizar talleres/presentaciones con las intendencias para que visualicen a CND como herramienta para su gestión.
 - Posicionar a CND como referente nacional y regional en infraestructura: Firmar convenios con socios estratégicos, participar de talleres sobre el tema y liderar la implementación del BIM mediante 3er Encuentro BIM. Estas actividades ayudan a posicionarse como referente.
- ii. **Mejoras de eficiencia y productividad:** también este objetivo viene siendo trabajado desde 2016 y refiere principalmente a lograr un resultado operativo positivo. Incluye objetivos como mejorar procesos, consolidar el uso de algunos *softwares*, medir productividad, entre otros.
 - Diseño de indicadores de productividad: se comenzó a medir la productividad de los principales procesos de la organización y se utilizarán para decisiones clave.
 - Implementar metodología AGILE: esta forma de trabajo mejora la productividad a través de una mejor planificación y gestión de proyectos.

- Nuevos Procedimientos de Administración: Se actualizaron y mejoraron los procedimientos administrativos en pro de lograr una mayor eficiencia.
- Alcanzar la plena funcionalidad de los softwares utilizados: PROCORE, SINAPSIS, DYNATECH, etc.

iii. **Mejoras en la Gestión de Riesgos.** en línea con la profesionalización de la gestión que viene realizando CND desde 2011, desde 2018 se realizan esfuerzos por mejorar la gestión de riesgos. Este objetivo que se trabajó desde varios puntos de vista e incluyó entre otras metas:

- Comité de Riesgo: se crea el comité de riesgos cuyos objetivos centrales fueron la identificación de riesgos claves y elaborar un plan de mitigación de los mismos.
- Políticas de género y medio ambientales: en 2019 se elaboraron y pusieron en práctica las políticas de género y medio ambiente, reduciendo los riesgos de incumplimiento de normativas locales y preservando la integridad de los distintos géneros y del medio ambiente.
- Plan de acción para riesgos sicosociales detectados: luego de la encuesta de riesgos sicosociales realizada en 2018, en 2019 se elaboró e implementó un plan de acción de mitigación de los principales riesgos.

A lo largo del año se realizaron reuniones gerenciales de seguimiento trimestral y se relevó el cumplimiento en junio y diciembre. **Al cierre de 2019 el grado de cumplimiento de dichos objetivos fue del 85 %, el nivel de cumplimiento más alto alcanzado desde el inicio del uso del Cuadro de Mando Integral en 2013.**

Se estima que esta mejora en los niveles de cumplimiento se debe a la maduración del sistema de CMI así como al Sistema de Remuneración Variable (SRV) y al sistema de Presupuestación y su seguimiento constante. A su vez, la gestión basada en calidad (Certificación ISO:9001:2015) y el trabajo conjunto con organismos internacionales han colaborado en un mejor diseño y seguimiento de objetivos e indicadores.

Dentro de las principales actividades estratégicas y de relacionamiento interinstitucional realizadas en 2019 se destacan:

- **Políticas y Procedimiento de CND.** Un gran hito para CND alcanzado en 2019 fue la culminación, aprobación e implementación del nuevo manual de políticas institucionales, así como de los manuales de procesos de administración y legal. Estos documentos eran fundamentales para la organización y requirieron de un gran esfuerzo transversal de todas las áreas. Se crearon/actualizaron 19 políticas dentro de las cuales se destacan las relacionadas con medio ambiente, género, transparencia, anticorrupción, antilavado, seguridad informática, entre otras.
- **Profesionalizar la gestión comercial.** Continuando con las mejoras del proceso comercial iniciadas en 2018, en 2019 se profesionalizaron las técnicas de prospección y seguimiento de potenciales clientes. A su vez, se implementaron reuniones bimensuales de seguimiento de ventas. Todos estos esfuerzos se materializaron en 4 proyectos nuevos para Proyectos y Servicios (PyS), 19 fondos nuevos en Administración de Fondos (AdF) y 6 convenios nuevos con intendencias departamentales.
- **Funcionamiento del Comité de Riesgo.** Tal como se previó en 2018 cuando se creó el comité, durante el 2019 se trabajó sobre los riesgos principales de la organización. En base a la compilación de matrices de riesgo, provista por el Comité de Auditoría, se identificaron los

riesgos principales, se elaboró un Plan de Acción y se realizó el seguimiento de este durante el año.

- **Líderar desde el ámbito público la implementación de la metodología BIM en Uruguay y la digitalización del sector de la construcción.** Desde 2017, CND trabaja en conjunto con la Cámara de la Construcción del Uruguay (CCU) en la implementación de la metodología de trabajo Building Information Modeling (BIM) y en la digitalización del sector de la construcción a través del uso de tecnología (PROCORE). CND está liderando la implementación de BIM desde el ámbito público con Transforma Uruguay, organizando el tercer encuentro nacional BIM y participando de encuentros regionales sobre el tema. A su vez, en 2019 y con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se diseñaron cuatro proyectos piloto utilizando BIM e incorporando la perspectiva social, ambiental y de género.
- **Certificación en Calidad con Equidad de Género Nivel I otorgado por INMUJERES:** tomando en cuenta los esfuerzos realizados en 2018-2019 por lograr la equidad de género, en 2019 CND logró obtener la certificación en el Nivel I del Modelo de Calidad con Equidad de Género propuesto por el Instituto de la Mujer.
- **Profesionalizar la gestión financiera.** Luego de convertirse en el fiduciario del Fideicomiso de la Seguridad Social en 2018, CND marcó un hito importante como fue la adopción de un software de inversiones (DYNATECH). En 2019, no solo que todos los fondos que administra CND fueron incluidos en el software, sino que además CND fue aceptado como operador especial de la Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA) y se comenzó a operar utilizando su plataforma (SIOPEL).
- **Fortalecimiento de vínculos con organismos multilaterales y agencias de infraestructura regionales.** Durante el año se mantuvo contacto fluido con CAF Banco de Desarrollo de América Latina y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a los efectos de evaluar potenciales proyectos y colaboraciones que se concretarán en 2020. También se realizó un primer contacto con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para futuros proyectos conjuntos.

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL CON GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Con el objetivo de lograr un mayor relacionamiento institucional con los Gobiernos Departamentales, durante 2019 se continuó con las visitas y talleres con técnicos de los Gobiernos Departamentales con el objetivo de dar una mayor visibilidad a CND como proveedor de servicios, esto fue complementado con la participación en varias oportunidades del Congreso de Intendentes. Estas actividades nos permitieron continuar dando a conocer a las Intendencias los productos que nuestra Institución viene desarrollando con otros organismos, y conocer de las Intendencias las problemáticas puntuales en las que podríamos colaborar con su gestión.

Estas actividades, han permitido no sólo lograr que los gobiernos departamentales visualicen a CND como una herramienta para su gestión, sino que además nos permitieron concretar la firma de nuevos convenios con las siguientes intendencias:

Flores: firma de 2 convenios: uno para la elaboración de dos proyectos para presentar en OPP y otro para la administración financiera de fondos.

Durazno: se firmaron 2 convenios: uno específico para la realización de las obras en Estadio Silvestre Octavio Landoni, y otro para la realización de llamado y adjudicación de obras de saneamiento en predio del Ejército.



San José, Colonia, Flores, Florida y Durazno (Región Centro Sur): firma de convenio para administrar fondos que aportaran cada una de las Intendencias para la promoción turística que realizaran conjuntamente. Este convenio lo firmo también el Ministerio de Turismo quien también realizará aportes al fondo.

En el mes de julio se realizó un taller en la ciudad de Paso de los Toros en el que participaron técnicos de esa localidad y de la ciudad de Tacuarembó, donde se presentó principalmente la experiencia de CND en la ejecución de obras de Infraestructura.

A su vez, en el correr del año se elaboraron 4 proyectos ejecutivos para el departamento de Tacuarembó (en cumplimiento del convenio firmado en 2018) y 2 para el departamento de Flores (de acuerdo al convenio firmado en 2019)

Durante este año también trabajamos con la consultora MSudy para la elaboración de un plan comercial para desarrollar durante todo el 2020, que nos permita tener un mayor acercamiento a los Gobiernos Departamentales.

FONDO VERDE PARA EL CLIMA (FVC)

En el marco de la cooperación técnica aprobada por el Fondo Verde en 2017 para apoyar a CND en el proceso de acreditación ante dicho fondo, se finalizaron los documentos requeridos para el informe de "Evaluación de brechas" y "Plan de acción para el fortalecimiento institucional de CND", elaborados por PwC. En estos informes se previó la elaboración de productos que generaron nuevas políticas y procedimientos y la preparación de evidencia de su aplicación, para iniciar el proceso de acreditación. Para el logro de estos documentos se trabajó en conjunto con distintas áreas de la organización, que permitió en el mes de octubre completar la documentación solicitada y realizar la solicitud de acreditación.

Con el aval de Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), se diseñó y postuló al FVC el proyecto: "Preparación y apoyo inicial: fortalecimiento de la capacidad de CND para el acceso directo al FVC en Uruguay", que tiene el objetivo de apoyar las capacidades de CND para continuar su proceso de acreditación al Fondo Verde del Clima e internalizar las nuevas políticas, y procedimientos desarrollados. Este proyecto, que se comenzó a ejecutar en febrero de 2019, ha permitido durante este año el fortalecimiento de las capacidades de CND que permitieron continuar con su proceso de acreditación al Fondo Verde del Clima e internalizar las nuevas políticas, y procedimientos desarrollados. También está contribuyendo en la elaboración de una estrategia de participación de organizaciones interesadas y la detección de oportunidades de proyectos. Para esto se incorporan: (I) dos consultorías, una en desarrollo institucional y gestión de proyectos, y otra en diseño de proyectos de cambio climático, (II) capacitaciones para el personal en gestión ambiental, y políticas de género e igualdad, (III) consultoría para apoyar la certificación de CND en género y equidad.

Las actividades financiadas en 2019 fueron: 1) El desarrollo de políticas y procedimientos Institucionales de CND, 2) la elaboración de los documentos requeridos para la presentación de la solicitud de acreditación de CND ante el Fondo Verde, 3) capacitación a funcionarios en: a) Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo para la Industria de la Construcción, b) análisis de riesgos Ambientales y Sociales, c) en plan de Acción A&S d) en concepto de Genero, Genero en las Organizaciones, Genero en el lugar de Trabajo, Comunicación no sexista. También se



realizó un Diagnóstico de Género en CND que permitió recibir a fin de año la certificación Nivel 1 en Calidad con Equidad de Género otorgada por el Instituto de la Mujer (INMUJERES).

El total de financiamiento recibido por este proyecto fue de US\$ 91.810 del que resta ejecutar US\$ 20.010 antes del 27/08/2020, fecha de finalización del mismo.

En agosto de 2019 se inició el proceso de una nueva solicitud de apoyo al Fondo Verde del Clima con el objetivo de continuar con el proceso de acreditación como así también para el fortalecimiento de las capacidades de CND para implementar las nuevas políticas y procedimientos, y participar en la cartera de proyectos de cambio climático desarrollado por la Entidad Nacional Autorizada (MVOTMA) de acuerdo con el programa de país elaborado por este Ministerio.

Este nuevo proyecto incluye apoyo de consultoría en el proceso de acreditación e internalización de políticas y procedimientos, capacitación del personal de CND en género y salvaguardas ambientales y sociales, en evaluación y monitoreo. También se solicitaron fondos para el desarrollo de una metodología de gestión de proyectos AGILE, el fortalecimiento de los procesos de monitoreo y evaluación de proyectos, la certificación ambiental de CND y la realización de talleres para difundir y comprometer actores de interés para la identificación de proyectos (eventos con proveedores).

El monto aprobado para este proyecto fue de US\$ 150.000 para ser ejecutados durante 2020.

Fondo de Adaptación

La Dirección de Cambio Climático (DCC) de MVOTMA invitó a CND a participar de reuniones con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el marco del diseño del proyecto de "Adaptación al cambio climático en ciudades costeras vulnerables y ecosistemas del río Uruguay". El objetivo del proyecto es desarrollar la resiliencia en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables a lo largo del río Uruguay, tanto en territorio uruguayo como argentino, mediante el desarrollo de instrumentos, herramientas y experiencias compartidas para la planificación y gestión del cambio y la variabilidad climáticos.

En julio de 2019 el Fondo de Adaptación aprobó el proyecto Binacional "Adaptación al cambio climático en ciudades costeras vulnerables y ecosistemas del río Uruguay" estableciéndose que CND sería el ejecutor de los componentes correspondientes a Uruguay (la realización de obras en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro). El presupuesto del proyecto que ejecutará CND es de US\$ 5.026.729. El convenio se suscribirá conjuntamente por CND, CAF y MVOTMA.

/

PROYECTOS Y SERVICIOS

El área de Proyectos y Servicios está dedicada al apoyo de la línea de acción referente al desarrollo de infraestructura, logrando que CND sea un facilitador integral en dicho desarrollo de interés público y sus servicios asociados.

Ofrece distintos servicios para apoyar a ministerios, intendencias y otros organismos públicos en la evaluación, diseño, estructuración y ejecución de sus proyectos:

- Estructuración de Proyectos
- Elaboración de Estudios
- Regularización de Planos y Terrenos
- Elaboración de Pliegos de Licitación
- Realización de Llamados y Evaluación de Ofertas
- Gerenciamiento y Supervisión de Obras
- Certificación de Avance de Obras
- Gestión Administrativa de Obras
- Servicio de Mantenimiento de Obras
- Administración de Fondos para obras de Infraestructura
- Gestión de Fideicomisos

Durante 2019 CND continuó involucrada en distintos proyectos vinculados a la infraestructura pública tanto mediante fideicomisos, concesiones como proyectos de PPP, entre los que citamos:

▶ FIDEICOMISO ANEP (LEY Nº 18.719, ART. 672)

En abril de 2016 se firmó una modificación al contrato de Fideicomiso que finalizaba el 31/12/2015, postergando en 5 años el plazo de finalización.

Las obras realizadas bajo este fideicomiso se dividen en 5 grandes tipos de obra:

- ▶ Obras Nuevas
- ▶ Aulas Prefabricadas
- ▶ Equipamiento
- ▶ Limpieza y Jardinería
- ▶ UPAS

Obras Nuevas: en 2019 se finalizaron 39 obras cuyos contratos ascendieron a \$ 741.077.536; además están en ejecución otras 24 obras por un total contratado de \$ 627.578.987 y, al finalizar el año, otras 12 obras tienen contrato firmado por un total de \$ 54.506.475, con inicio previsto para los primeros meses de 2020.

Aulas Prefabricadas: 177 Aulas Prefabricadas y 21 baterías de baños fueron distribuidas e instaladas en 2019 en 134 centros educativos, por un total contratado de \$128.468.492. También se realizaron pedidos a precios para las reparaciones de módulos prefabricados en 5 centros por un monto contratado de \$ 2.312.810 y están en ejecución reparaciones de 11 centros por un monto de \$ 1.763.439.

Equipamiento: se encuentra finalizado el contrato para la adquisición de mobiliario para Centros del Consejo de Educación Secundaria y Consejo de Educación Técnico Profesional, por un contratado de \$ 29.638.516.



Limpieza y Jardinería: se efectuaron trabajos de limpieza y jardinería en 130 centros, con un total contratado de \$ 9.424.360.

UPAS: se contrataron los servicios de potabilización de agua, tratamiento y control de la misma, para 15 centros educativos, por un monto contratado de \$ 9.420.840.

| Tipo de Obra | Cantidad de Obras en 2019 | Monto Contratado |
|-----------------------|--|------------------|
| Obras Nuevas | 39 obras finalizadas | \$ 741.077.536.- |
| | 24 obras en ejecución | \$ 627.578.987.- |
| | 12 con contrato firmado | \$ 54.506.475.- |
| Aulas Prefabricadas | 177 aulas + 21 baterías baños (134 centros) | \$128.468.492.- |
| Equipamiento | Mobiliario CES y CETP | \$ 29.638.516.- |
| Limpieza y Jardinería | Acondicionamiento de 130 centros | \$ 9.424.360.- |
| UPAS | Potabilizadoras de agua en 15 centros | \$ 9.420.840.- |

► **FIDEICOMISO INAU (LEY N° 18.719, ART. 693)**

En marzo de 2017 se realizó una modificación del contrato, incorporando la posibilidad de realizar llamados financiados con el Préstamo BID de apoyo a la implementación del SNIC, cuyo co-ejecutor es el INAU. En la actualidad se está elaborando la renovación del contrato para el próximo año, ya que se encuentra próximo a su vencimiento.

Al amparo de este convenio, durante 2019 se finalizaron obras en 20 Centros CAIF por un total contratado de \$448.644.625.

Además, están en ejecución las obras de 7 Centros CAIF por un total contratado de \$171.276.156. Para el próximo año, otras 9 obras tienen contrato firmado por un monto total de \$ 196.692.970.

| Tipo de Obra | Cantidad de Obras en 2019 | Monto Contratado |
|--------------|---------------------------|------------------|
| Centros CAIF | 20 obras finalizadas | \$448.644.625.- |
| | 7 obras en ejecución | \$171.276.156.- |
| | 9 con contrato firmado | \$ 196.692.970.- |

► **FIDEICOMISO INMUEBLES INAU 2**

El 22 de diciembre de 2016 se firmó un nuevo fideicomiso con INAU cuya finalidad es la venta de los inmuebles que indique la Fideicomitente, adquisición de terrenos, financiamiento de obras nuevas, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de Centros del INAU, no comprendidos en el fideicomiso anterior. Dicho contrato permanece vigente hasta el 31/12/2020.



En cuanto a obras se ha ejecutado lo siguiente:

| Tipo de Obra | Cantidad de Obras en 2019 | Monto Contratado |
|---|---|------------------|
| Hogares Infantiles | 3 obras finalizadas | \$65.728.652.- |
| | 4 obras en ejecución | \$ 77.108.661.- |
| | 1 contratos adjudicados | \$ 25.285.991.- |
| Club de niños y adolescentes | 1 contrato en ejecución | \$ 16.698.290.- |
| Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF) | 1 obra en ejecución y 1 obra finalizada | \$ 47.782.663.- |

El primer inmueble fue recibido el 31 de diciembre de 2018 y fue vendido en el transcurso de este año junto con la puesta en venta de 3 nuevos inmuebles.

► FIDEICOMISO UDELAR

Las principales actividades en 2019 realizadas en el marco de este proyecto fueron las finalizaciones de las obras de la ampliación de la SEDE del Centro Universitario Tacuarembó y la primera ampliación de la SEDE del Centro Universitario Rivera, en mayo y junio respectivamente.

Por su parte, la SEDE del Centro Universitario de Rivera ha firmado un nuevo contrato para la construcción de 2 nuevos sectores.

| Tipo de Obra | Estado | Monto Contratado |
|---|------------|------------------|
| Ampliación SEDE Centro Universitario Rivera | Finalizada | \$ 29.069.993.- |
| Ampliación SEDE Centro Universitario Tacuarembó | Finalizada | \$ 22.977.768.- |
| Sede Centro Universitario de Rivera (Sectores 2 y 3 Edificio A) | Adjudicada | \$ 20.661.054.- |

► FONDO INFRAESTRUCTURA PÚBLICA UTEC

En octubre de 2014 la Universidad Tecnológica y CND firmaron un Fideicomiso de Administración con la finalidad de contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa pública de la UTEC, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma. En el año 2019 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

► Obras finalizadas:

- **Instituto Tecnológico Regional de Rivera:** inserto en el Polo de Educación Superior de Rivera (PES), donde se encuentran también la Universidad de la República (Udelar), el Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU y el Consejo de Formación en Educación (CFE). En 2019 se realizó el llamado público para su ampliación, la cual fue adjudicada en diciembre a la empresa CEI por un importe total básico (IVA y 10 % imprevistos incluidas) de \$ 86.673.794 + Monto imponible para LLSS de \$ 14.241.818, con plazo de ejecución de 240 días calendario exceptuando la licencia de la construcción.

La nueva construcción se trata de un nuevo volumen estructurado en 3 niveles, cuyas dimensiones de planta son 22.50 x 22.50m. Allí se albergarán un taller de mecánica y un laboratorio de ingeniería, un área de *cowork*, salas de reunión, administración, aulas, áreas de impresión 3D, cafetería, una terraza y baterías de SSHH, sumándose a los 3.200 m² construidos anteriormente.

- **Instituto Tecnológico Regional de Durazno:** En mayo de 2018 se llevó a cabo la recepción de la obra con observaciones de los cuatro sectores. La superficie aproximada del edificio es de 3.500 m² y tiene una capacidad total para 2.000 estudiantes. En este edificio se cursan las carreras Tecnicatura en Tecnologías de la Información, Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería en Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes. Durante 2019 se continuó con trabajos de levantamiento de observaciones por parte de la empresa contratista.
- **Sede San José:** se adjudicó en setiembre el llamado para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y el Reacondicionamiento de local de la nueva sede donde se impartirán los cursos de la carrera Tecnólogo en Informática.
- **Sede Paysandú:** el llamado público para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo y el Reacondicionamiento de local de la nueva sede de UTEC de la ciudad de Paysandú, ubicado en el predio de la antigua Paylana, fue adjudicado a la empresa Tacme SRL por un importe básico de \$ 42.792.235 (IVA y 10 % de imprevistos incluidos) más un Monto Imponible para leyes sociales de \$ 6.696.251, estableciendo el plazo de obra en 210 días calendario excluyendo la licencia de la construcción.

| Tipo de Obra | Estado | Monto Contratado |
|---|----------------------------|------------------|
| Instituto Tecnológico Regional Norte (ITRN), Rivera | Finalizada | \$ 142.794.064.- |
| Ampliación del ITRN, Rivera | Adjudicada | \$ 86.673.794.- |
| Instituto Tecnológico Regional, Durazno | En proceso de finalización | \$ 259.728.647.- |
| Sede San José | En construcción | \$ 56.446.920.- |
| Sede Paysandú | En construcción | \$ 42.792.235.- |

Ampliación de Fideicomiso

En julio de 2018 se firmó la ampliación del Fideicomiso la que incluye la adquisición de equipamiento dentro del alcance de los servicios que brinda a UTEC. Durante 2019 se ejecutaron pagos a proveedores por procesos de compras realizados por la UTEC.

► FIDEICOMISO SODRE

En el marco de este Fideicomiso se ha colaborado con el área Administración de Fondos en aquellos llamados que implican obras de infraestructura:

- LL 01/2017 - Fijación de placas existentes de revestimiento de areniscas y colocación de nuevas en el Auditorio Nacional "Adela Reta" del SODRE, en la manzana comprendida entre las calles Mercedes, Florida, Uruguay y Andes.

Se adjudicó por un monto de \$ 16.518.097 y finalizó el 23/05/2019.

- ▶ LL 02/2017 - Reforma y acondicionamiento de la Sala de Exposiciones del SODRE en calle Sarandí 450 de Montevideo; primera etapa.

Se adjudicó por un monto de \$ 12.675.479,38 y finalizó el 29/03/2019.

- ▶ LL 02/2019 - Recuperación de los elementos de la fachada de los talleres sobre la calle Uruguay del edificio del Auditorio. En ejecución desde el 02/12/2019, con un monto contratado de \$ 5.508.547.

▶ **FIDEICOMISO NUEVO SANATORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

En el marco de este Fideicomiso, durante el año 2019 se continuó con los trabajos para la construcción del Nuevo Sanatorio realizándose la recepción provisoria con observaciones en mayo 2019. Actualmente la empresa sigue ejecutando tareas para levantar las observaciones, así como haciendo ajustes propios de la puesta en marcha. Se estima que en marzo de 2020 se finalicen todos los trabajos por parte de la empresa constructora.

Fue finalizada la compra e importaciones del equipamiento de última tecnología principalmente para el área de rehabilitación, en que se destaca la compra de tecnología de última generación como el equipo 'Evaltech', además de un laboratorio para analizar traumas y un área de hidroterapia con una piscina de primer nivel que permitirá al BSE ser un centro de referencia en rehabilitación.

Asimismo, se contrató y ejecutó la mudanza de equipos y archivos médicos; el 16 de agosto el Hospital comenzó la atención al público en el nuevo edificio.

Las compras alcanzaron un total de 9.828 ítems por importes de \$ 56.641.584, US\$ 4.297.049 y € 178.359.

Asimismo, se negoció y contrató el mantenimiento y operación del edificio a la empresa VARINTER.

▶ **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN "CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE"**

CND supervisa el contrato de Operación del Centro, que incluye la realización de tareas de mantenimiento preventivo y reactivo, el cumplimiento de condiciones durante los eventos, el alcance del nivel de actividad comprometido en la oferta, que se mantengan vigentes garantías y seguros, que se entreguen informes de gestión. En 2019 CND supervisó una reforma a la cocina del Centro que había sido propuesta por el Operador. Además, CND tiene las funciones de toda fiduciaria, que en este caso incluye realizar inventario del mobiliario como parte de la auditoría anual.

En los tres años de operación que tiene el Centro, el desempeño del Operador ha sido el que se había proyectado en la oferta, tanto en nivel de actividad como en resultado financiero. Varios de sus clientes han repetido sus eventos en el Centro, lo que es un buen indicador de satisfacción. Está previsto que en 2020 la contratista llegue al punto de equilibrio y tenga utilidades a partir del 2021. De acuerdo con nuestras proyecciones, para el segundo semestre de 2022 habrá ingresos para el Fideicomiso por concepto de canon.

► **FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA INISA**

Luego de haberse descartado el proyecto elaborado para la Colonia Berro por superar ampliamente las posibilidades económicas de inversión del organismo, durante 2019 se procedió a elaborar un nuevo proyecto de intervención en dicha Colonia.

La nueva estrategia fue elaborar un plan aprovechando algunas de las construcciones existentes y dejando delineadas las futuras áreas de crecimiento.

Finalizado el anteproyecto que sirve de base para licitar, se procedió a realizar un llamado a pre-calificación de empresas con el fin de proporcionar el anteproyecto solamente a aquellas empresas admitidas por su capacidad técnica, económica y financiera, dado lo confidencial del proyecto por tratarse de un establecimiento socioeducativo para adolescentes privados de libertad. Se recibieron propuestas de 9 empresas resultando admitidas 7 de ellas. En enero de 2020 INISA aprobó la evaluación realizada y se comunicó a las empresas el resultado. La publicación del llamado para realizar proyecto ejecutivo y construcción fue estimada para abril 2020.

► **CONVENIO SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE (EX DINADE)**

La principal actividad durante el año 2019 fue la finalización de las pistas de atletismo:

► **LL 02/2017 – Reconstrucción de pistas de atletismo**, comienzo de ejecución de obras en marzo 2018:

- Pista de atletismo de 400 m con terminación sintética del Liceo Militar, en Montevideo. Finalizada el 03/05/2019.
- Pista de atletismo de 400 m con terminación sintética en departamento Paysandú. Finalizada el 08/04/2019.
- Pista de atletismo de 400 m con terminación sintética en departamento Durazno (con ampliación de obra aprobada en julio, por \$ 2.905.993). Finalizada el 16/08/2019.

| Tipo de Obra | Estado | Monto Contratado |
|--|------------|------------------|
| Pistas de atletismo Montevideo, Paysandú y Durazno | Finalizada | \$ 150.001.024.- |

► **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL BPS**

En abril de 2018 fue adjudicado el contrato para el suministro, montaje y puesta en funcionamiento 'llave en mano' del acondicionamiento térmico de los pisos 3, 4 y 7 del edificio Sede nuevo, ubicado en la calle Colonia 1921 de Montevideo. En mayo de 2019 se realizó una ampliación para climatizar el subsuelo 1 del mismo edificio por un monto de \$ \$ 26.721.552 con IVA y 10 % imprevistos incluidos más \$ 3.552.235 de Monto imponible de leyes sociales.

En diciembre de 2018 se firmó un convenio específico con BPS para el diseño y construcción de un Data Center. Durante 2019 se contrató, mediante proceso competitivo, un equipo de especialistas para asesorar en el diseño de las condiciones técnicas a ser incorporadas en el llamado público para el proyecto ejecutivo y construcción. Se estima que en el primer cuatrimestre de 2020 se publique el llamado.

▶ **CONVENIOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS**

CND colaboró con la ANP realizando la supervisión de la obra Ampliación 180 m del Muelle C -obra contratada y dirigida por ANP-. Esto implicó trabajo de campo y apoyo con el seguimiento documental. La Recepción Provisoria fue otorgada en junio 2019. De agosto a diciembre CND apoyó con un alcance bastante más reducido en la supervisión del levantamiento de observaciones que quedaron en el acta de Recepción.

En agosto se dio inicio a tareas de supervisión de la obra Muelle pesquero Capurro, obra también contratada y dirigida por ANP, con una duración prevista de dos años. En este caso CND colabora también en la revisión de proyecto ejecutivo.

Asimismo, CND ha dado apoyo en la supervisión de aspectos clave del proyecto de acceso elevado Viaducto, con un alcance y plazo reducido. Un convenio para realizar una supervisión general, con mayor alcance para esa obra que durará más de dos años está ya aceptado y en los trámites finales de la ANP para su firma.

▶ **CONVENIO MVOTMA – SNAP**

En junio de 2019 se otorgó recepción provisoria de las obras del "Centro de Visitantes del Parque Nacional Esteros de Farrapos". La recepción definitiva y cierre del proyecto ocurrirá en enero 2020.

▶ **CONVENIO OBRAS MINISTERIO DE DEFENSA**

El proyecto refiere a la construcción de un edificio de oficinas en terrenos donde tiene sede el Ministerio; son padrones de patrimonio nacional lo que explica la complejidad de esta intervención.

Está por concluir la fusión de dos padrones propiedad del MDN. Este paso era importante para que la intervención cumpliera con la normativa departamental. Además, está prácticamente aprobado el texto del fideicomiso de administración, figura elegida por el MDN para llevar a cabo este proyecto que consiste en convocar a un concurso de anteproyectos con participación de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. El ganador proyectaría un edificio de 2.250 m² con las previsiones para ejecutarse en dos etapas debido a que los recursos disponibles no permiten construirlo todo en un solo contrato.

▶ **EDIFICIO RINCÓN 502 (ESQUINA RINCÓN Y TREINTA Y TRES)**

Mediante un convenio suscrito en 2010, CND custodia el edificio ubicado en la esquina de las calles Rincón y Treinta y Tres, propiedad del Ministerio de Economía y Finanzas, y que por ser declarado patrimonio histórico cuenta con el máximo grado de protección.

Con decidido interés de recuperarlo dándole valor arquitectónico y comercial, ha sido elegido uno de los proyectos piloto sugeridos para desarrollar con metodología BIM.

Mientras tanto, y dado el deterioro que presenta la construcción, CND ha destinado un fondo para realizar la fumigación, limpieza de escombros y cerrado provisional de aberturas. En tanto se apruebe seguir adelante con la inversión, se realizaría un relevamiento mediante "nube de puntos" y se realizaría un anteproyecto para su rehabilitación.

▶ **CONVENIO ÁREAS DE CONTROL INTEGRADO DE FRAY BENTOS, PAYSANDÚ Y CHUY**

Ante la problemática de la falta de infraestructura en las Áreas de Control Integrado (ACI) de Fray Bentos, Paysandú y Chuy, en diciembre de 2017 fue suscrito un convenio con el objeto

de realizar tareas de elaboración de pliegos, llamado a licitación, participación en el desarrollo del procedimiento licitatorio, estudio de ofertas, integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y elaboración de contratos y demás documentos que sea necesario suscribir, supervisión de las obras, así como la administración de fondos necesaria para la remodelación de infraestructura en el ACI de la ciudad de Fray Bentos.

En diciembre de ese año fue publicado el llamado a obra y a finales agosto de 2018 se adjudicó a la empresa CUJO SA habiéndose comenzado inmediatamente después con el Proyecto Ejecutivo, lo que permitió iniciar la obra el día 10 de diciembre de ese mismo año.

En 2019 se avanzó la obra en un 70 % trabajando principalmente en la instalación de nuevas casetas de atención a los vehículos livianos (turistas), en la construcción de un nuevo edificio de control de cargas, de una nueva rotonda de acceso, de calle para autobuses y en la reubicación de los locales de los agentes de comercio exterior. Se prevé terminar la obra en agosto de 2020.

▶ **CONVENIO JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO**

En 2019 inició la obra de readecuación de la Biblioteca José Artigas de la Junta, en el edificio patrimonial. Durante la ejecución se encontró el pavimento original de la casa que, por recomendación de la Comisión de Patrimonio, la JDM decidió poner en valor. Esto implicó realizar cambios al proyecto, así como una ampliación de contrato.

La JDM, satisfecha con las tareas realizadas, solicitó una nueva ampliación para readecuar con el mismo tratamiento el área contigua a la biblioteca.

▶ **LEGADER SA - ANEXO TORRE EJECUTIVA**

En diciembre de 2019 se firmó la Recepción Definitiva del edificio anexo en las condiciones previstas por contrato.

Se entregaron los requisitos técnicos para realizar las obras de evacuación de humos de los equipos generadores del edificio Torre Ejecutiva, proceso que será continuado por Presidencia prescindiendo de los servicios de LEGADER SA.

▶ **CONVENIO INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**

En agosto 2019 fueron entregados a la Intendencia los estudios de pre-inversión y proyectos ejecutivos de cuatro proyectos en Tacuarembó: reacondicionamiento del barrio San Gabriel, caminería y puente de madera en Picada de los Ladrones, badén sumergible en Paraje de Paso de los Novillos y ciclo vías y estaciones saludables en la ciudad Tacuarembó.

El convenio con la IDT incluye la presentación de los proyectos al SNIP, FDI y PCR, los anexos técnicos a pliegos de licitación y asesoramiento durante las licitaciones que realice la IDT para estos proyectos. Sin embargo, la Intendencia decidió dejar estas tareas para realizar en el 2020.

▶ **PROYECTO PPP - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

En 2019 CND dio continuidad a los servicios de apoyo a ANEP y a INAU en las licitaciones para infraestructura educativa en modalidad PPP, que implican el diseño, financiamiento, construcción y mantenimiento por 22 años.

Para las dos primeras licitaciones se acordaron los términos definitivos del contrato y los adjudicatarios respectivos lograron cerrar financiamiento. En el primer caso (jardines de infantes y CAIF) el contrato se firmó en setiembre, las obras tienen tres meses de avance. En



la segunda licitación (escuelas, Polos Educativos Tecnológicos y polideportivos de ANEP) está previsto que el contrato se firme el 27 de diciembre.

La tercera licitación (27 Centros CAIF y 15 escuelas) inició el año 2019 con los procedimientos de la adjudicación provisional, que ocurrió en junio. El consorcio adjudicado está realizando las tareas que le corresponden previo a la adjudicación definitiva, prevista para la primera mitad del 2020.

La cuarta licitación, por 58 centros para educación media (Liceos y UTU), se acompañó a ANEP en la evaluación de ofertas técnicas. Se realizó la apertura económica el 28 de enero 2020 y CND está asesorando a ANEP en la evaluación económica.

► **PROYECTO DE PPP VIVIENDA**

En el año 2019 se presentó al MVOTMA el estudio de pre-factibilidad técnica y socio-económica del proyecto, consistente en la construcción de viviendas para destinar a alquiler.

Los resultados arrojaron que, en el contexto actual de gran oferta de este tipo de vivienda, el MVOTMA tenía mejores alternativas que construir vivienda propia. Por tal motivo, no se continuó con las otras etapas del convenio suscrito.

Quedó planteada la posibilidad de asesorar al MVOTMA en la concreción de otras maneras de lograr el objetivo buscado con la idea inicial, que era facilitar el acceso a vivienda en buenas condiciones para personas sin interés en adquirir o que no han logrado un ahorro previo para acceder a otros mecanismos existentes.

► **PDGS – RECUPERACIÓN DE CAÑADA Y PARQUE LAVALLEJA / FLORES**

La Intendencia de Flores solicitó a CND la realización de un Proyecto Ejecutivo para la mejora de caminería, pluviales e iluminación en el cuadrante suroeste de Trinidad, la recuperación de la cañada y el Parque Lavalleja, y la mejora de veredas en las calles Treinta y Tres Orientales y 18 de Julio de forma de conectar la zona con el centro de su capital.

Se realizó el Proyecto Ejecutivo y la evaluación socioeconómica y financiera. Toda la documentación fue entregada al Programa de Desarrollo y Gestión Sub-nacional (PDGS). Si bien el SNIP aprobó la evaluación socioeconómica, actualmente se continúa con la evaluación de algunos aspectos de ingeniería y jurídicos del proyecto y se continuará el asesoramiento durante el lanzamiento del llamado, la evaluación de consultas y la evaluación de las ofertas presentadas.

En 2019 la IDF solicitó separar la parte vial del proyecto y hacer los estudios del proyecto de veredas y parque para presentar una nueva licitación.

► **PCR– CAMINERÍA RURAL ARTIGAS**

En 2019 fueron aprobados el Proyecto Ejecutivo y la evaluación demográfica para la rehabilitación de un camino rural que conecta las localidades de Baltasar Brum con la Ruta 30 en el oeste del departamento Artigas.

El Proyecto Ejecutivo así como el estudio sociodemográfico y los pliegos técnicos y administrativos habían sido presentados por CND al Programa de Caminería Rural (PCR) del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) y posteriormente la intendencia realizó el llamado.

▶ **PCR- CAMINERÍA RURAL FLORES**

En 2019 CND entregó el Proyecto Ejecutivo y la evaluación demográfica para la rehabilitación y pavimentación de un camino rural que conecta las rutas 23 y 57 al sur de la ciudad Trinidad en el departamento Flores.

El Proyecto Ejecutivo, el estudio sociodemográfico y los pliegos técnicos y administrativos fueron presentados al Programa de Caminería Rural (PCR) del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI). Se continuará el asesoramiento durante el lanzamiento del llamado, la evaluación de consultas y la evaluación de las ofertas presentadas.

▶ **FDI – CAMINERÍA RURAL FLORES**

También en 2019 CND entregó el Proyecto Ejecutivo y la evaluación socioeconómica para la rehabilitación y mejora de veredas de la Av. Inés Durán en el marco de la generación de un paseo urbano en la capital de Flores.

El Proyecto Ejecutivo, la evaluación socioeconómica y los pliegos técnicos y administrativos fueron presentados al Fondo de Desarrollo del Interior (FDI). Se continuará el asesoramiento durante el lanzamiento del llamado, la evaluación de consultas y la evaluación de las ofertas presentadas.

▶ **ACUERDOS DE SERVICIOS CON EMPRESAS DEL HOLDING**

El área Proyectos y Servicios brinda servicios a empresas del holding que quedan debidamente documentados, los más destacables son los acuerdos con CVU y CONAFIN (FA-FIMM/FA-FIC) para el control económico/administrativo de obras viales.

▶ **MEJORAS DE GESTIÓN**

En 2019 se continuó con las mejoras de gestión iniciadas en 2014-2015 con la elaboración de los procesos de área y la certificación en calidad. En 2019 se renovó la certificación en la nueva versión de las normas ISO 9001:2015.

Respecto a los procesos principales del área se destaca:

- ▶ **PROCORE:** Se profundizó la gestión de las obras a través la plataforma PROCORE, que permite el trabajo colaborativo de varios actores. En 2019 el 100 % de las obras fueron gestionadas a través de PROCORE y se empezó en algunas obras a incorporar a las empresas contratistas. Para el 2020 se propone seguir en el camino de ir incorporando empresas en las obras nuevas. Se evalúa que la incorporación de las empresas facilita el seguimiento de la obra tanto para CND como para la contratista y mejora el vínculo con ésta.
- ▶ **Registro de Empresas, Llamados *online* y Pliego Tipo:** Se trabajó para tener un mecanismo que permitiera hacer los llamados *online* habiendo llegado a una solución de bajo costo, aunque se entendió conveniente para 2020 invertir en una plataforma web que permita acceder a más prestaciones e integrar el Registro de Empresas. La solución alcanzada en 2019 permite reducir el uso del papel con el consabido costo de almacenamiento. Sin embargo, la digitalización de los llamados tiene muchas ventajas adicionales, por ejemplo, la posibilidad de contar con información digitalizada de costos de ofertas lo cual permitiría generar bases de datos para mejorar en la estimación de costos, facilitando también la transparencia en los llamados y reducción de costos en el proceso de evaluación de ofertas.

- ▶ **Base de Datos para Control de Gestión:** se desarrolló un Sistema Ges para el procesamiento de los certificados de avance de las obras, control de su monto imponible, nóminas, seguros y garantías. A partir de este sistema será posible generar reportes automáticos que faciliten la gestión de los proyectos y permitan dar una mejor respuesta a requerimientos de directorio y clientes. Para ello está previsto en 2020, adquirir un software de gestión de datos, en base al cual generar reportes tipos que puedan ser solicitados en forma automática.
- ▶ **BIM (Building Information Modeling):** en 2019 se continuaron realizando varias acciones en el sentido de la promoción de la metodología BIM:
 - Se obtuvo junto con Transforma Uruguay, financiamiento del BID para varias actividades con relación a los siguientes proyectos piloto de BIM:
 - Obra de CAIF Aeroparque.
 - Proyecto de un centro de rehabilitación de adolescentes privados de libertad para INISA.
 - Edificio Patrimonial Rincón 502, Montevideo.
 - Obra UTEC de San José (utilización de BIM exclusivamente para los trabajos de 'mantenimiento' del edificio).
 - Para cada proyecto piloto se hicieron talleres de levantamiento de procesos e identificación de los usos BIM importantes para luego validar el pliego con requisitos BIM.
 - Como resultado de lo anterior se realizaron dos llamados con requerimientos BIM (CAIF, INISA) que están en etapa de preparación de ofertas.
 - En mayo 2019 se realizó en Montevideo el tercer Encuentro Regional BIM. El encuentro fue organizado por CND con Transforma Uruguay. Participaron países miembros de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay). En el encuentro se definieron los temas de interés para presentar al BID un proyecto de 'Bien Público Regional' y obtener financiamiento para sustentar acciones de promoción de BIM a nivel de la región.
 - En setiembre de 2019, se realizó junto con la CCU el Tercer Encuentro Nacional BIM, en el cual participaron unas 300 personas.
 - En noviembre se participó del Cuarto Encuentro Regional BIM, en Buenos Aires. En el encuentro se terminaron de redactar los documentos para presentar al BID.
 - En diciembre el BID aprobó el Bien Público Regional y la red está en condiciones de contratar un coordinador que ayude a articular el esfuerzo de los distintos países.
 - En diciembre el BIM Forum Uruguay realizó su puesta a punto del año y se marcaron desafíos para el 2020 que implican, entre otras cosas, impulsar un premio nacional BIM y generar un glosario BIM para procesos de licitación.
 - En diciembre Transforma Uruguay lanzó la Estrategia Nacional BIM, incorporando a CND, al BIM Forum y a varios organismos públicos. CND se comprometió con sus proyectos piloto y está previsto la contratación (con fondos BID) de un consultor que apoye en la gestión de la estrategia en modalidad de trabajo desde CND.
 - En diciembre se realizó el Informe de Línea Base de BIM para Centros CAIF que es una propuesta metodológica para evaluar la experiencia de la prueba piloto en el centro CAIF, informe que será compartido con el BID.

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

El área de Administración de Fondos está dedicada a la colaboración en la mejora de la eficiencia de la Gestión del Sector Público, realizando la administración operativa, contable y financiera de fondos de terceros por cuenta y orden de los clientes, para facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos. Los servicios incluyen:

- Contrataciones de servicios y proveedores
- Procesos de compra
- Colocaciones financieras
- Ejecución de Pagos

Entre los Convenios de Administración de Fondos en cartera, podemos citar los siguientes:

► PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Fideicomiso RENADRO
- Acciones Institucionales
- Secretaría para el Pasado Reciente
- Mejoras a Inmuebles
- AUCI (Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional) a través de las Subvenciones de cooperación internacional de AECID (bilaterales y cooperación MERCOSUR) donde el beneficiario es la AUCI
- Fideicomiso RADARES con el Instituto Uruguayo de Meteorología para la adquisición del primer radar meteorológico del Uruguay

► SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTE

- Programa Gol a Futuro
- Programa Uruguay a toda Costa
- Obras y Mantenimiento de Infraestructura deportiva en todo el país

► OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- Proyecto Convivencia Urbana

► MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

- Dirección General
- Unidad de Desarrollo Rural
- Servicios Ganaderos
- Dirección Forestal
- Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
- Censo Agropecuario 2021

► MINISTERIO DEL INTERIOR

- Fideicomiso Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1
- Fideicomiso Vivienda Policial

/

▶ **MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**

- Fideicomiso Uruguayo de Atención a la Eficiencia Energética (FUDAEE)
- Fondo para Línea de Asistencia a la Eficiencia Energética (LAEE)
- Fondo para la implementación del Sello de Componente Nacional

▶ **MINISTERIO DE TURISMO**

- Programa Uruguay a Toda Costa
- Fideicomiso Museo del Carnaval

▶ **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

- Fideicomiso de Administración del Boleto
- Dirección Nacional de Vialidad

▶ **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

- Fideicomiso del SODRE
- Dicyt
- Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ICAU)
- Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación
- Fideicomiso Museo del Carnaval

▶ **MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

- Dirección Nacional de Vivienda
- Dirección Nacional de Aguas
- PROBIDES
- Fideicomiso Plan Juntos

▶ **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

- Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA)
- Jóvenes en Red
- Programa Uruguay Crece Contigo

▶ **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

- Objetivos Sanitarios Nacionales y Mejora de la Calidad de Atención (BID)

▶ **ANEP/INAU**

- Convenio para realizar la supervisión de las obras de las PPP educativas

▶ **INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**

- Fideicomiso del Mercado Agrícola de Montevideo (FAMAM)
- Fideicomiso TV Ciudad
- Fideicomiso Museo del Carnaval
- Presupuesto Participativo
- Parque de la Amistad
- Fideicomiso TRESOR (Residuos Orgánicos)
- Fideicomiso FIRSU (Residuos sólidos)



7

▶ **INTENDENCIAS**

- Intendencia de Durazno
- Intendencia de Rocha
- Intendencia de Lavalleja
- Intendencia de Flores
- Intendencia de Colonia
- Intendencia de Florida
- Intendencia de San José

▶ **ORGANISMOS MULTILATERALES Y AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Unión Europea (UE)
- CAF – Banco de Desarrollo de América Latina
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Somos la Entidad Colaboradora de AECID para la administración de los fondos de cooperación internacional de Subvenciones Bilaterales y Subvenciones para el MERCOSUR
- UNESCO
- EUROCLIMA+

▶ **OTROS**

- Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo (DVVM)
- Instituto Nacional de Carnes (INAC)
- Fiscalía General de la Nación
- Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
- Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA)

▶ **EJERCICIO 2019**

En el este ejercicio hubo 80 fondos operativos en cartera que implicaron una administración de fondos en el ejercicio por un total de \$ 5.304.173.933. Esto implicó la realización de 34.917 pagos en el ejercicio, y la realización de 1.039 contratos.

Entre los proyectos operativos, tanto Convenios de Administración de Fondos como Fideicomisos de Administración destacamos:

▶ **Presidencia de la República: Fideicomiso RENADRO**

En 2013 se firmó el Fideicomiso de Administración RENADRO (Red Nacional de Atención en Drogas), con la participación de la Junta Nacional de Drogas, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, y la Administración de Servicios de Salud del Estado, para implementar políticas y acciones de inserción social, cultural, educativa y económica con el objetivo de generar estrategias y programas orientados al incremento de los activos sociales en la educación, la cultura y el empleo y la reducción de las vulnerabilidades asociadas al consumo problemático de drogas en la población.

Estas estrategias están dirigidas al conjunto de usuarios problemáticos de drogas, tanto a aquellos que han iniciado procesos de tratamiento como quienes tienen dificultades y/o no han logrado acceder a los servicios del sistema de salud u otros sistemas de prestaciones sociales. Se contrataron a través del Fideicomiso a más de 28 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), en todo el territorio uruguayo para la atención de los Usuarios Problemáticos en Drogas (UPD). En 2019 se realizaron 1.036 pagos por \$ 95.603.019 para cumplir con los objetivos del Fideicomiso.

► **Ministerio del Interior: Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial**

La Ley 19.355 establece que el Fondo de Tutela Policial, será administrado por la Dirección Nacional de Asuntos Sociales. Los funcionarios del Inciso 04 Ministerio del Interior, escalafón L Personal Policial en Actividad, aportarán al Fondo el 1 % de las retribuciones nominales totales sujetas a montepío, que se retendrán mensualmente. Los recursos del Fondo de Tutela Policial serán afectados: a) el 85 % al Fondo de Vivienda creado por la Ley 18.046, y b) el 15 % restante será destinado a los fines descritos en el Decreto Ley 14.854. La Ley 19.438 del 2016 autoriza la creación de un Fideicomiso de Administración con los importes percibidos para el Fondo de Vivienda, con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado. En este marco, en el 2017 se firmó el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial. En el 2019 se firmaron las primeras escrituras de compra venta de viviendas usadas para los funcionarios más necesitados, que implicaron la realización de 192 pagos por \$ 54.161.436

► **Ministerio de Vivienda: Fideicomiso Plan Juntos:**

Fideicomiso creado en el año 2012, en el marco de la Ley 18.829, de creación del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos (Plan Juntos) que declara la emergencia socio-habitacional de la población en situación de pobreza extrema. Los objetivos del Plan son: a) abordar la problemática de los sectores de la población que viven en situación de pobreza extrema, b) contribuir a la mejora del hábitat y la vivienda, c) fortalecer los procesos de aplicación de las políticas sociales, d) articular los aportes solidarios provenientes de otros actores, e) coordinar y articular acciones con el resto de los organismos públicos.

El Plan en 2019 actuó en todo el país atendiendo los requerimientos de más de 700 familias en situación de vulnerabilidad. El Fideicomiso genera más de 400 puestos de trabajo, y durante 2019 se invirtieron en la realización de las actividades del Plan \$ 698.980.498, lo que implicó la realización de más de 10.252 pagos.

► **Ministerio de Educación y Cultura: Fideicomiso del SODRE**

En 2012 se celebra el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE, con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del SODRE.

El Fideicomiso ha permitido gestionar todas las áreas artísticas y operativas del SODRE, con la agilidad y eficiencia que la cultura requiere. Dentro del mismo se administran los recursos del Ballet Nacional del SODRE, de la Orquesta Sinfónica, de la Orquesta Juvenil, del Coro del SODRE, del Conjunto de Música de Cámara, del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, del Auditorio Nacional Adela Reta, y del Auditorio Nelly Goitíño. De este modo, las actividades

culturales y artísticas realizadas por el SODRE experimentaron la mayor transformación de toda su historia, con equipos profesionales que se hicieron cargo de la gestión, abriéndose una nueva etapa que llega hasta la actualidad. También se abren las puertas a la región y al mundo, tanto en la integración de sus componentes como en la elección de maestros, músicos, coreógrafos y bailarines invitados, reiniciando al SODRE en un sendero de excelencia en un nivel internacional.

En 2019, se presentó una variada agenda y apuesta a la educación y la creación de nuevos públicos. Se continuó con una apuesta a la excelencia, la educación y la descentralización, con espectáculos en Montevideo, el interior y giras internacionales. Para el logro de todos estos objetivos, el Fideicomiso emplea a más de 500 personas entre bailarines, músicos, cantantes, técnicos y administrativos. Durante 2019 se realizaron desde el Fideicomiso 11.684 pagos por \$ 525.050.307.

► **Intendencia de Montevideo: Fideicomiso del Mercado Agrícola**

El Mercado Agrícola de Montevideo es uno de los primeros mercados del país, inaugurado en 1913. El edificio es Patrimonio Histórico Nacional y declarado de Interés Departamental, su estructura perteneció a la Gran Exposición Internacional de principios del siglo XX en Bruselas. El mercado es gestionado por la Intendencia de Montevideo y su gestión se enmarca en un plan de dinamización económica, social y cultural del barrio Goes. En este contexto, el 2011 se firmó un Contrato de Fideicomiso de Administración, para obtener un modelo de gestión ágil y eficiente para lograr la sustentabilidad y viabilidad. De este modo, El Mercado Agrícola de Montevideo fue reinaugurado en el año 2013. Los casi 100 locales que lo componen generan un mix comercial variado; productos gourmet, naturales, frutas y verduras, flores y plantas, carnes, fiambres, quesos, frutos del mar, tiendas especializadas, empresas de servicios financieros y hasta un supermercado. En el 2019 el Mercado se consolidó en su posicionamiento al público, del mismo modo que pasó a ser totalmente autosustentable, habiéndose incorporado en la cultura nacional. En 2019 se realizaron 1.564 pagos, por un monto total de \$ 116.007.666.

► **Intendencia de Montevideo: Fideicomiso Tevé Ciudad**

Tevé Ciudad es un canal de televisión creado y gestionado por la Intendencia de Montevideo y su misión es brindar al público contenido de la más alta calidad audiovisual, tanto en su realización como en su temática. En 2013 se firmó un Contrato de Fideicomiso de Administración, de modo de lograr un modelo de gestión ágil y eficiente para lograr su eficacia y viabilidad operativa, así como para desarrollar nuevas aplicaciones audiovisuales que respondan a las nuevas tecnologías disponibles.

También en 2019 a través del Fideicomiso de TV Ciudad se organizaron los "Festivales por la Convivencia", Montevideo Tropical, Montevideo Hip Hop, y Montevideo Tango, que se realizó en la Plaza Matriz, y reunió a artistas nacionales e internaciones de primera categoría.

En 2019 para gestionar el Fideicomiso, se realizaron 2.154 pagos por \$ 123.443.113.

► **MEJORAS DE GESTIÓN**

En 2019, alineados con la mejora continua y la calidad de los servicios brindados, nos recertificamos en calidad, renovando la certificación bajo la norma ISO 9001-2015.

En forma concomitante, en el 2019 se realizaron mejoras a los softwares utilizados en el área, SINAPSIS, software de administración de fondos, y GIRH de Datalogic para liquidación de sueldos.

SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE FONDOS

A través de esta línea de acción se brinda soporte en el asesoramiento, estructuración y administración de fideicomisos y fondos que operan como instrumento para la financiación de obras o fondos de interés público.

Los servicios ofrecidos incluyen:

- Administración de fondos, fideicomisos y proyectos de inversión
- Estructuración de proyectos de inversión
- Estructuración de financiamientos a través del mercado de capitales

Dentro de esta línea de acción se destacan:

► FIDEICOMISO DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante 2018 se concretó por parte de CND el Fideicomiso de Administración de la Seguridad Social, bajo el cual CND es fiduciario, cuyo objetivo es gestionar los fondos de los denominados "cincuentones". CONAFIN AFISA colabora con CND en la gerencia del proyecto que tiene como objeto la administración por parte del Fiduciario de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación de ahorro obligatorio conforme a lo previsto en el artículo 1 de la Ley No. 19590 y a lo establecido en el artículo 25 del decreto 071/2018 con el objetivo de preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de riesgos.

El portafolio del Fideicomiso de la Seguridad Social cerró el año 2019 con un valor de US\$ 1.394 mm y una estructura conformada de la siguiente manera:

| | |
|------|--|
| 22 % | Notas del Tesoro en Unidades Indexadas |
| 15 % | Bonos Globales reajustables |
| 10 % | Bonos Globales pesos |
| 15 % | Letras de Regulación Monetaria |
| 1 % | Bonos Globales en dólares |
| 1 % | Certificados de depósitos |
| 2 % | Notas multilaterales |
| 5 % | Títulos Gobierno Extranjero |
| 29 % | Notas del Tesoro en Unidades Previsionales |

Los aportes realizados por las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsionales y Banco de Seguros del Estado ascendieron a US\$ 641 mm en el año.

A lo largo del año 2019 se concretaron 319 operaciones de compra y venta de instrumentos por un valor de US\$ 1269 mm, con los distintos agentes del mercado.

En lo que respecta a la estructuración y ejecución de proyectos de inversión, CND brinda servicios en la estructuración y gestión de fideicomisos administrados por CONAFIN AFISA, fiduciario financiero 100 % propiedad de CND. En estos casos, para cada fideicomiso, dependiendo de las necesidades, se firma un acuerdo entre CND y CONAFIN estableciendo las responsabilidades de cada uno.

Algunos de los fideicomisos en los cuales actualmente se participa son los siguientes:

▶ **FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO (FA-FIMM)**

En junio de 2017 CONAFIN AFISA y la Intendencia de Montevideo firmaron el contrato del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura Metropolitana de Montevideo que tiene la finalidad de recibir y administrar los bienes fideicomitidos, para financiar y contratar la elaboración de anteproyectos y proyectos ejecutivos, la construcción de obras de infraestructura viales, de transporte y de desarrollo logístico y obras complementarias o destinadas a mejorar el funcionamiento del área metropolitana y los servicios de infraestructura del departamento de Montevideo.

CND a través del área Proyectos y Servicios y el Dpto. Legal, apoya a CONAFIN en la realización de llamados públicos, así como en la administración de las obras; la supervisión técnica está a cargo de la Intendencia de Montevideo.

En 2019 se encuentran en ejecución 9 obras en el marco del Fideicomiso y 3 obras se encuentran pendientes de inicio.

▶ **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DE CANELONES (FA-FIC)**

En noviembre de 2017 CONAFIN AFISA y la Intendencia de Canelones firmaron el contrato del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura de Canelones que tiene la finalidad de recibir y administrar los bienes fideicomitidos, para financiar y contratar la elaboración de anteproyectos y proyectos ejecutivos, la construcción de obras de infraestructura vial e hidráulica, de transporte y de desarrollo logístico y obras complementarias o destinadas a mejorar el funcionamiento del área metropolitana y los servicios de infraestructura del departamento de Canelones.

CND a través del área Proyectos y Servicios y el Dpto. Legal, apoya a CONAFIN en la realización de llamados públicos, así como en la administración de las obras; la supervisión técnica está a cargo de la Intendencia de Canelones.

En 2019 se encuentran en ejecución 3 obras y 3 están próximas a iniciar.

▶ **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CON EL MSP (FA-MSP)**

La Ley N° 19.438 habilita al Ministerio de Salud Pública a constituir un fideicomiso, donde CONAFIN AFISA asume el papel de fiduciario, con la finalidad de enajenar los inmuebles fideicomitidos y administrar el producido de dicha enajenación así como otros fondos que puedan incorporarse destinándolos a la realización de reparaciones o remodelaciones del edificio sede del Ministerio de Salud Pública, garaje central, Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos (INOT), u otros bienes de propiedad estatal afectados al MSP.

Durante 2019 se vendieron 2 padrones y uno se encuentra con firma de boleto de reserva y pronto para firmar la compraventa del mismo, a su vez se realiza la Obra de acondicionamiento eléctrico y lumínico del edificio sede del MSP ubicado en la Av. 18 de



Julio 1892. Se encuentran a la venta adicionalmente desde los últimos meses de 2019 7 padrones.

CND a través del área Proyectos y Servicios y el Dpto. Legal, apoya a CONAFIN en la realización de llamados públicos, así como en la administración de las obras y la supervisión técnica de las mismas.

HOLDING DE EMPRESAS

En el marco de la implementación de proyectos claves para el desarrollo del país, CND participa en un conjunto de empresas, teniendo a diciembre de 2019, la siguiente participación:

| Empresa | CFU SA | CONAFIN SA | CVU SA | LEGADER SA | SLF SA | ISUR SA |
|---------------|--------|------------|--------|------------|--------|---------|
| Participación | 100 % | 100 % | 100 % | 100 % | 49 % | 1,39 % |

CND participa accionariamente en empresas cuyo objeto es el desarrollo de la infraestructura y logística en línea con los nuevos roles de dicha institución.

A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo por las empresas del holding.

CONAFIN AFISA

Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA es una empresa 100% propiedad de CND con calificación de fiduciario financiero, que administra diversos fideicomisos y fondos.

El objetivo principal para el 2019 fue consolidar las bases de gestión de los nuevos negocios, por lo cual se trabajó intensamente en revisar la actividad y procedimientos de los distintos Fondos administrados. Al igual que en años anteriores, CONAFIN AFISA renovó para todos sus procesos el Sistema de Gestión de Calidad y se certificó bajo la norma ISO 9001:2015, adicionalmente se renovó la calificación de CONAFIN AFISA en el mercado obteniendo una calificación de F2 con perspectiva estable. La calificación fue realizada por Fix SCR.

Durante 2019 se cerró el Programa de Emisiones del Fideicomiso Financiero Corporación Vial del Uruguay I cuyo repago proviene de la recaudación de peajes prevista bajo el contrato de concesión vigente con la emisión de las series V y VI del mismo, lo que supuso la primera emisión de oferta pública en unidades previsionales por parte de un fideicomiso.

Se concretaron varias operaciones claves de los fideicomisos administrados, como ser la aprobación del primer proyecto financiado por el Fideicomiso financiero de deuda para infraestructura en Uruguay II CAF-AM, la compra del primer terreno para brindar soluciones habitacionales en el marco del Fideicomiso de administración de terrenos para soluciones habitacionales de la Intendencia de Flores y la venta del primer inmueble del Fideicomiso FA-MSP.

Avanzaron las obras administradas en los fideicomisos de infraestructura de Montevideo y Canelones, bajo los cuales se concretaron varios llamados de precios, iniciaron nuevas obras y se logró la culminación de las primeras obras iniciadas en el año anterior. Ambos programas

tienen un grado de avance en conjunto de aproximadamente un 37 % del total del monto afectado a obras, lo que significa US\$ 47 millones destinados a obras distribuidos en ambos departamentos.

Algunos de los fideicomisos de CONAFIN AFISA y sus principales actividades en 2019 fueron los siguientes:

► **FIDEICOMISO DE GARANTÍA ESPECÍFICO (SIGA).**

Su objeto es garantizar operaciones de financiamiento a MIPYMES que no cuentan con garantías necesarias o suficientes, y desean acceder al sistema financiero formal. Su patrimonio es aproximadamente de US\$ 13 millones.

El Fondo SiGa para Mipymes comenzó a operar con un aporte inicial del Ministerio de Economía y Finanzas con la principal misión de aportar al financiamiento de calidad de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la garantía. La visión de este Sistema es que llegue a ser un actor relevante en el desarrollo productivo del país y un referente a nivel regional como uno de los mejores sistemas de garantías de apoyo a las empresas.

El monto de garantías otorgado en 2019 ascendió a US\$ 23,2 millones correspondientes a 2.371 garantías, un 1,5 % por encima de la cantidad otorgada en el año anterior (1.697) y un 5 % por encima del monto entregado.

Las nuevas líneas específicas de garantías implementadas en el Sistema Nacional de Garantías para Empresas (SiGa) durante 2019 marcan un nuevo impulso al Sistema. Se incorporó una línea para Emprendedores, una línea para micro créditos, un fondo específico con varias líneas de garantías para el sector lácteo y la renovación de un fondo específico para arroceros.

A fines de 2018 se incorporaron otros Fideicomisos al Sistema Nacional de Garantías para empresas para el otorgamiento de garantías:

► **Fideicomiso de Garantía Específico de Productores Lecheros (FOGALE)**, que tiene la finalidad de garantizar los créditos otorgados por los Operadores a los Clientes del sector a través del Fondo de Garantía, el mismo otorgó 609 operaciones durante 2019 con un monto de US\$ 14,5 millones. Las condiciones específicas de funcionamiento de las garantías que el Fideicomiso otorgue estarán reglamentadas por las Condiciones Específicas del Fondo, las cuales regulan el funcionamiento del Subfondo de Garantías para la Reestructuración de Deudas y del Subfondo de Garantías para Proyectos Anticíclicos. Los fondos para la realización de dicho Fideicomiso fueron obtenidos a través de una emisión privada realizada por el Fideicomiso Financiero Fondo para Deudas de Productores Lecheros (FDPL).

► **Fideicomiso de Garantía Específico Fondo de Garantías ANDE (FOGANDE)** cuyo objeto es garantizar créditos otorgados por los Operadores (IMF e IFIS) a micro empresas a través del Fondo de Garantía. Este Fideicomiso, que opera dentro del Sistema de Garantías para empresas, es administrado por Conafin Afisa y ANDE asume el rol de Fideicomitente. Durante 2019 se otorgaron 24 garantías por un total de US\$ 111.274

► **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA EL DESARROLLO (FA-FONDES).** Su objeto es ejecutar decisiones que se toman a nivel de INACOOOP y realizar actividades de contralor de la documentación recibida para la instrumentación de las ordenes solicitadas. En el 2019 se han desembolsado más de US\$ 0.6 millones.



► FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE DEUDA PARA INFRAESTRUCTURA EN URUGUAY II CAF-AM

Dicho Fideicomiso Financiero emitió con fecha 17 de diciembre de 2018 siendo la emisión más importante en cuanto a monto en la historia del mercado de capitales local, con UI 4.000 millones en certificados de participación para el financiamiento de obras de infraestructura, a cargo del Fideicomiso Financiero – Fondo para Infraestructura de Deuda en Uruguay CAF-AM II, constituido en CONAFIN AFISA. El fondo invertirá en un portafolio de Inversiones en Deuda de Proyectos de Infraestructura en Uruguay. Las Inversiones en Deuda serán definidas de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Gestión y siguiendo la Política de Inversión. La emisión fue realizada con fecha.

Durante 2019 se concretó la aprobación del primer proyecto financiado por el Fideicomiso financiero de deuda para infraestructura en Uruguay II CAF-AM.

CVU SA

En enero de 2016 comenzó a regir el Nuevo Anexo al Contrato de Concesión con el MTOP extendiendo en 1000 km la red Concesionada y fijando un plazo de 20 años. El monto total a invertir en ese plazo es de US\$ 3.489.849.403, monto que se actualizará anualmente de acuerdo a la evolución de la recaudación de peajes.

El gasto comprometido acumulado al 2019 es de US\$ 821 millones, monto que surge de la siguiente composición: 1) US\$ 769 millones, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I 2015; 2) US\$ 12.7 millones de un subsidio extraordinario para la rehabilitación de la Ruta 26 (ANEXO I 6) - 11/07/2017); 3) US\$ 14 millones, producto de la mayor recaudación por peaje; 4) US\$ 22 millones, por lo establecido en el Acuerdo Específico I 7) firmado en 2018, estableciendo determinados criterios de ejecución del Contrato de Concesión; 5) US\$ 1 millón de lo ejecutado en los nuevos programas con subsidio extraordinario (FONPLATA URU 20 y BID UR L1153), firmados en 2019.

Mientras tanto, la ejecución acumulada al 2019 ascendió a US\$ 993 millones, de los cuales US\$ 267 millones corresponden a lo gastado en 2019, de los cuales US\$ 233 millones corresponden a ejecución de obra.

Así mismo, y tal como quedó establecido en el Nuevo Anexo se continuó ejecutando el régimen transitorio a través del cual en 2019 se ejecutaron aproximadamente US\$ 17.6 millones acumulando en el periodo 2016-2019 US\$ 156 millones.

La ejecución acumulada total de CVU 2016 – 2019, asciende a US\$ 1.188 millones (Nuevo Anexo I, Régimen Transitorio y otros programas)

Lo ejecutado en el periodo 2016-2019 se financió a través de subsidios establecido en el contrato y los extraordinarios, de recaudación de peaje, de financiamiento de organismos multilaterales (se firmaron préstamo, a 15 y 20 años, durante el 2016 por US\$ 221,5 millones y en el 2019 por US\$ 130.5 millones; a la fecha se lleva desembolsados 232 millones), US\$ 447 millones a través del mercado de capitales y el resto con líneas de crédito de corto plazo.

En 2017, CVU estructuró a través de CONAFIN AFISA, un programa de emisión de Títulos de Deuda por hasta US\$ 450 millones en un plazo de cinco años habiéndose realizado en abril de 2017 la primera emisión por un total de US\$ 100.000.000 que contó con una serie por 630 millones de Unidades Indexadas (UI) y otra serie por US\$ 20 millones. La Serie en UI se colocó a

una tasa de 5.23 %, menor a la prevista en el cupón que corta a una tasa de 5.5 %, mientras que la Serie en US\$ se colocó a una tasa de 5.29 %. En abril de 2018 se realizó la segunda emisión por un monto de UI 1.111.000.000 (Serie III) y US\$35.961.000 (Serie II), totalizando unos US\$186.000.000 entre ambas. Los cupones que pagan dichas series son de 3.75 % en UI y 4.9 % en US\$. En abril de 2019 se realizó la tercera emisión por UP 3.192.958.928 (Serie V) y US\$28.100.000 (Serie VI) y en setiembre de 2019 se reabrió la Serie V y se emitieron UP 985.095.709. Los cupones que pagan dichas series son de 2.40 % en UP y 4.5 % en US\$. Sumando todas las series, se alcanzó un monto de emisión de unos US\$ 446 millones. Como garantía de la emisión, CVU cedió al Fideicomiso Financiero la recaudación de peajes.

CFU SA

Se finalizó en el mes de mayo, con la ejecución del contrato de la Licitación Pública Internacional N°60/12 del MTOP, por el tramo Paso de los Toros - Rivera. Durante estos meses de 2019 se atendió una serie de tareas menores relativas a ampliaciones de una serie de rubros que tenían como objetivo contar con vías auxiliares en las estaciones intermedias de manera de mejorar la operativa de trenes, estacionamiento de formaciones y logística general. Habiendo finalizado dichas tareas, en el mes de junio se firmó con el MTOP, la recepción provisoria de las Obras a partir de la cual ha comenzado a contar el plazo de 24 meses previsto por el pliego de la licitación, para la recepción definitiva de las mismas.

La Obra con las ampliaciones mencionadas, alcanzó durante el ejercicio 2019, una certificación básica por avance de \$ 8 millones, totalizando una certificación básica acumulada a mayo/2019 de \$ 917 millones y \$ 384 millones de certificación paramétrica.

Por otra parte, y en el marco del convenio de cooperación firmado en abril de 2018 entre CND y el MTOP, CFU SA ha comenzado en el mes de junio a ejecutar el acuerdo para la supervisión del Proyecto Ferrocarril Central. Los derechos y obligaciones pactados en el acuerdo firmado tendrán vigencia hasta la extinción del contrato PPP entre el MTOP y Grupo Vía Central SA (18 años), pudiendo extenderse en el caso de que el plazo del referido contrato se amplíe.

En el mes de noviembre, se firmó con el MTOP el contrato para el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria por el tramo Paso de los Toros - Rivera, en base a la propuesta presentada, confeccionada a partir de los términos de referencia elaborados por ese Ministerio. A la fecha de este informe ya se ha comenzado con las tareas correspondientes, habiéndose firmado con fecha 17 de febrero de 2020, el Acta de inicio de las Obras.

Finalmente, en el mes de diciembre, la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) notificó a CFU la adjudicación de las Obras de rehabilitación del tramo principal de la línea Minas, entre progresiva 8 km 000 y progresiva 125 km 000 (LP 21/17). A fecha de este informe CFU se encuentra a la espera de la firma del contrato para el inicio de las Obras.

LEGADER SA

Es una sociedad que se constituyó con el fin de administrar, arrendar y operar los bienes inmuebles de Presidencia de la República.

El 18 de diciembre de 2019, se otorgó la Recepción Definitiva a la última obra realizada por Legader SA en el Edificio Anexo de Torre Ejecutiva dando por culminado con esto el objeto para el cual fue creada la empresa.



En tal sentido es que se han iniciado los contactos con Presidencia para hacer el traspaso del contrato de alquiler que se mantiene con el BROU, así como acordar la transferencia de los activos (disponibilidades en cuentas bancarias), y se realizará una Asamblea Extraordinaria de Accionistas en enero 2020 para aprobar la disolución y posterior liquidación de la empresa.

SLF SA

La operadora de cargas ferroviarias, constituida por AFE y CND, consolidó durante el primer semestre del 2019 el trabajo que se ha venido gestando desde sus inicios, en lo relativo a la potenciación de sus habilidades y capacidades específicas en todas las áreas: Operaciones, Mecánica, Conducción y Administración, lo que trajo asociada, junto con ingresos crecientes, una baja de costos fundamentalmente en servicios contratados a AFE.

Si bien las toneladas transportadas han tenido una caída continua desde el inicio de las actividades, durante el primer semestre del 2019 se frenó dicha caída, revirtiéndose la tendencia. En el período enero-junio 2019 se transportaron 211.632 toneladas, un 13 % más respecto a igual período del año anterior, resultando un incremento de la facturación por transporte del 16 %, fundamentado en gran medida por la mayor disponibilidad y confiabilidad de las locomotoras, pudiendo dar respuesta adecuada a la demanda de los clientes.

En Julio del 2019 se dio inicio a la obra del proyecto "Ferrocarril Central", lo que implica que entre 2019 y 2021 las líneas a Rivera y Río Branco queden inhabilitadas para circulación, impidiendo que SELF realice los tránsitos situados sobre esas vías.

Este escenario, sumada la imposibilidad hasta el momento de recuperar el tráfico de Clinker por razones ajenas a la gestión de la empresa, tuvo un impacto muy fuerte en las previsiones y exigió redefinir el plan estratégico.

A la fecha se está alquilando MATERIAL RODANTE al consorcio SACEEM-SACYR-BERKES-NGE, que consiste en una locomotora con una formación de vagones para el transporte de material de obra necesarios para la construcción del proyecto Ferrocarril Central. También en el primer semestre se concretó el alquiler de material rodante para el transporte de cargas pesadas de la obra del FOCEM 2 en el Litoral, para el consorcio Teyma-Comsa.

A la fecha y según el art 303 de la ley 18996 se han realizado aportes de integración por un total de \$ 739 millones, sin embargo, el Patrimonio actual de la empresa ascenderá al 31 de diciembre de este año a \$ 268 millones por el efecto de las pérdidas acumuladas de los años anteriores explicada principalmente por las amortizaciones del Material Rodante.

La empresa culminó en el año 2019 con la implementación en todas sus áreas del ERP (Software Nodum) customizado para la operativa ferroviaria, abarcando las áreas de Administración, Finanzas, Almacenes, Mantenimiento, Comercial, Transporte, Recursos Humanos.

Se innovó con el desarrollo de un sistema de comunicación *on line* basado en el uso de *tablets* ubicadas en cada locomotora operadas por el personal de conducción, las cuales emiten una Guía electrónica de carga, brindando la información al momento para el control del material rodante, la carga transportada, del propio personal asignado y toda información relevante del transporte realizado.

En diciembre de 2019 se obtuvo la Certificación en normas serie ISO 9001, 14001 y 45001, culminando con el proceso de certificación de su Sistema de Gestión Integrado (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Medioambiental y Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional).

ISUR SA

Luego de firmada la recepción provisoria del contrato de construcción llave en mano de la Estación Conversora de Frecuencia de Melo en mayo de 2016, ISUR comenzó a cobrar el canon establecido según convenio de cesión de uso firmado entre UTE e ISUR SA en mayo de 2011. Desde el inicio al cierre de este ejercicio se han cobrado 42 cuotas, del total de las 360 previstas. Tal como estaba previsto, en estas primeras cuotas se están descontando un 20 % para repagar el anticipo realizado por UTE por lo que los ingresos netos recibido a la fecha asciende a US\$ 124,3 millones.

En mayo del presente año, tal como fue analizado y resulto UTE, se firmó una nueva adenda al contrato original del 18/12/2008 como consecuencia de un fallo en un transformador que ocasiono la salida de servicio de la Estación Conversora de Melo. En esta adenda Alstom se compromete a realizar en la ciudad de Canoas (Brasil) estudios que permitan concluir cual fue la causa generadora de esta falla, venderle a ISUR SA un transformador convertidor por un importe de GBP 4.443.100 y US\$ 40.300 que reemplace el que se envíe a Brasil para estudio y se extendió la garantía por defecto de equipos y materiales por un plazo de 24 meses.

En 2019, al igual que ha venido sucediendo en los dos periodos anteriores, la operativa básicamente se ha centrado en la compra de materiales e insumos necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la Conversora tal como está especificado en el contrato de cesión firmado entre ISUR y UTE en 2011. Las solicitudes gestionadas con esta finalidad desde el inicio a la fecha ascienden a un monto total de compras de US\$ 1.000.000 y fueron reintegradas US\$ 916.000.

La sociedad se financió con capital propio, préstamos de UTE y mediante préstamos bancarios con CITIBANK EUROPE PLC y con CITIBANK N:A Sucursal Uruguay cedido a LAIB Bahamas y HSBC Chile. Dichos prestamos se han venido cancelando en tiempo y forma restando un saldo de US\$ 7,5 millones más intereses que se cancelará en marzo 2020. En cuanto al saldo adeudado a UTE por los préstamos recibidos, el mismo asciende a US\$ 6,5 millones más intereses.

/

ÁREAS DE SOPORTE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El área Administración y Finanzas se ocupa de brindar soporte profesional, operativo y contable (contabilidad, liquidación de retribuciones, aspectos tributarios, compras, armado de estados contables, presupuestos, procesamiento y ejecución de pagos, etc.) a CND y al Holding, a Fondos de Terceros y a los Fideicomisos administrados.

Para dar respuesta a estas responsabilidades, el área está conformada por las siguientes unidades:

- **Control Presupuestal:** Realiza la planificación, control y seguimiento de los recursos económicos y financieros de la institución para la consecución de sus objetivos.
- **Administrativo Contable:** Registra y elabora balancetes mensuales y estados contables, consolida con el Holding y brinda información y coordina con el Tribunal de Cuentas y los auditores externos. Liquida remuneraciones e impuestos.
- **Administración del Holding:** Registra y elabora balancetes mensuales y estados contables del Holding. Elabora Informes de Rendición de Cuentas, brinda información y coordina con el Tribunal de Cuentas y los auditores externos.
- **Contabilidad de Programas y Fondos:** Registra y elabora balancetes mensuales y estados contables de Programas y Fondos. Brinda información y coordina con el Tribunal de Cuentas y los auditores externos.
- **Financiera:** Gestiona la inversión de los fondos disponibles.
- **Tesorería:** Maneja los pagos y disponibilidad de fondos.
- **Compras y Servicios:** gestiona las compras de bienes y servicios, así como los servicios internos de recepción, limpieza, portería, vigilancia, cadetería y chofer institucional.
- **Tecnología de la Información:** planifica, diseña, implementa y mantiene los servicios de tecnología de la información y la red informática.
- **Gestión Documental:** maneja la documentación entrante y saliente de CND.
- **Archivo:** Gestiona y evalúa la administración de la documentación física producida por la Institución.
- **Unidad de Mantenimiento y Seguridad Edilicia:** administra y ejecuta el plan de mantenimiento de las instalaciones de CND.

/

A continuación, se detallan de los Estados Contables realizados al 31 de diciembre de 2019, los que tienen informe de Auditoría:

► Estados Contables e Informes de CND y compañías del Grupo:

| Empresa | Tipo de Informe | Firma Profesional |
|---|-----------------|-------------------|
| Corporación Nacional para el Desarrollo | Auditoría | PwC |
| Corporación Vial del Uruguay SA | | |
| Corporación Ferroviaria del Uruguay SA | Auditoría | CPA Ferrere |
| CONAFIN AFISA | Auditoría | KPMG |
| LEGADER SA | Auditoría | Estudio Kaplan |
| ISUR SA | Auditoría | Deloitte |

► Estados Contables e Informes de Fideicomisos en los que CND actúa como Fiduciario:

| Convenio | Tipo de informe | Firma Profesional |
|--|-----------------|----------------------------------|
| Fideicomiso INISA | Auditoría | Estudio Kaplan |
| Fideicomiso INAU 2 | | |
| Fideicomiso Convivencia | | |
| Fideicomiso Centro de Convenciones P. del Este | | |
| Fideicomiso Distribución Gas Natural | | |
| Fideicomiso Residuos de Sólidos Urbanos II | | |
| Fideicomiso Museo del Carnaval | | |
| Fideicomiso TRESOR | | |
| Fideicomiso Vivienda policial | | |
| Fideicomiso Plan Juntos | | |
| Fideicomiso Mercado Agrícola Montevideo | Auditoría | Cr. Marcelo Introini & Asociados |
| Fideicomiso Uruguayo de Eficiencia Energética | | |
| Fideicomiso RENADRO | Auditoría | EURAAUDIT |
| Fideicomiso UPPL1 | | |
| Fideicomiso TV Ciudad | | |
| Fideicomiso UDELAR | | |
| Fideicomiso Canelones | Auditoría | UHY Gubba & Asociados |
| Fideicomiso BSE | | |
| Fideicomiso Seguridad Social | Auditoría | CPA Ferrere |
| Fideicomiso ANEP | | |
| Fideicomiso INAU | | |
| Fideicomiso UTEC | Auditoría | Normey - Peruzzo & Asoc. |



► Estados Contables e Informes de Fondos de Terceros que administra CND por cuenta y orden:

| Empresa | Tipo de Informe | Firma Profesional |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------------|
| ICAU - FFCA | | |
| CONVENIO FISCALIA | Auditoría | Auren |
| MVOTMA DINAGUA | | |
| MINTURD - DINADE II | | |
| CONVENIO INAC - CND | | |
| CONVENIO INUMET - CND | | |
| CONVENIO MVOTMA DINAVI | Auditoría | |
| PRESIDENCIA INMUEBLES | | |
| MTOP - DNV II | | Normey - Peruzzo & Asoc. |
| GOL AL FUTURO | | |
| CONVENIO PROBIDES | Revisión Limitada | |
| MIEM LAEE | Revisión Limitada | |
| MIDES ENIA | Revisión Limitada | |
| CONVENIO CND - DINACYT | Revisión Limitada | |
| PRESIDENCIA ACCIONES INSTITUCIONALES | | |
| OPP CONVIVENCIA URBANA | | |
| INAC LEMCO | Auditoría | Estudio Kaplan |
| MGAP DIRECCION GENERAL | | |
| MGAP DIRECCION FORESTAL | | |
| PRESIDENCIA SECRETARÍA DE DDHH | | |

Con respecto a los resultados obtenidos, en los siguientes cuadros se presentan los principales resultados de CND en materia de ingresos y egresos, fuentes y uso de fondos:

| FUENTE DE FONDOS | 2019 |
|---|--------------|
| Ingresos financieros | 12 % |
| Honorarios por colocaciones de fondos de terceros | 1 % |
| Administración de Fondos | 22 % |
| Servicios de Administración al Holding | 15 % |
| Proyectos & Servicios | 41 % |
| Otros ingresos operativos | 4 % |
| Otros resultados diversos | 5 % |
| TOTAL INGRESOS | 100 % |

| USO DE FONDOS | 2019 |
|---|--------------|
| Remuneraciones y beneficios al personal | 71 % |
| Honorarios profesionales y técnicos | 18 % |
| Servicios e insumos | 4 % |
| Otros servicios contratados | 1 % |
| Tributos | 1 % |
| Publicidad | 0 % |
| Depreciaciones | 2 % |
| Otros gastos | 3 % |
| TOTAL EGRESOS | 100 % |

A diciembre 2019 las inversiones de CND ascendieron a \$ 914.398.413 con la siguiente estructura de portafolio:

- 64 % Letras de regulación monetaria en pesos
- 1 % Plazos Fijos en pesos
- 20 % Plazos Fijos en dólares
- 15 % Notas del Tesoro UI

Durante este ejercicio se lograron los siguientes objetivos:

- Se aprobaron 19 documentos de políticas y procedimientos institucionales, entre los que se encuentran las políticas de pagos, compras y contrataciones, inversiones financieras, prevención de lavado de activos y financiamiento de actividades ilícitas, política anticorrupción, políticas de tecnologías de la información, política ambiental y social, política de género, entre otras.
- Se continuó trabajando en la actualización de los manuales de procedimientos de Administración y Finanzas y en la implementación de oportunidades de mejora sobre dichos procedimientos.
- Se implementaron acciones de cuidado ambiental referidas a mejoras en la gestión de residuos, reciclaje y cuidado de la eficiencia energética.
- Se brindó apoyo en la gestión del inmueble y maquinaria propiedad de CND ubicada en Juan Lacaze.
- Se continuó trabajando en la mejora continua de los informes de ejecución presupuestal.
- Se participó en el Comité de Riesgos con la presencia del Gerente del área, trabajándose en la aprobación de medidas de mitigación de los principales riesgos identificados.
- En el mes de octubre de 2019 se comenzó a operar a través de la Bolsa Electrónica de Valores, luego de haber obtenido la autorización como operador especial por parte del Banco Central del Uruguay. Durante el 2019 se realizaron 41 operaciones por US\$ 234 millones.
- El total de fondos invertidos, incluyendo el Fideicomiso de la Seguridad Social, al cierre del ejercicio 2019 ascendió a US\$ 1.530 millones.

Durante el ejercicio 2019 se recibió el Dictamen del Tribunal de Cuentas donde consideraron que los Estados Financieros de CND presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de CND al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y la ejecución presupuestal correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del TCR.

ASUNTOS LEGALES

El Área de Asuntos Legales brinda asesoramiento legal (en materia de derecho comercial, administrativo, contencioso, laboral, civil) y notarial, a CND y sus empresas del Holding.

El área interviene en la estructuración de los proyectos en los que CND o sus empresas sean llamadas a participar y en la elaboración de los instrumentos que se creen como resultado de ello. Se especializa en: i) Contratos de Fideicomiso, tanto de administración como financieros, contratos de PPP y concesiones, así como cualquier otro instrumento que sea necesario para viabilizar políticas públicas, ii) Pliegos y contratos de obra, iii) Contratos con proveedores y prestadores de servicios (arrendamientos de servicios, contratos de consultoría, etc.), así como contratos de trabajo.

Realiza también el patrocinio letrado en asuntos tanto judiciales como en vía administrativa, ya sea a CND como persona pública no estatal y cuando ésta o su fiduciaria (CONAFIN) actúan en calidad de fiduciario en los Fideicomisos que administran, así como en las empresas en las que es accionista.

Además de participar en todos los proyectos y convenios institucionales de CND descritos en los capítulos anteriores brindando servicios legales, el área se planteó el cumplimiento de diversas las metas para el año 2019. En este sentido el área logró cumplir con el 100 % de las metas propuestas.

Alineado con el marco normativo, se trabajó en un proyecto para la modificación de la sección de Transparencia de la página web de CND, con el objetivo de presentarlo al premio a la Transparencia Activa cuya convocatoria realiza AGESIC.

Asimismo, se realizó la matriz de riesgos aplicada a contratos de Fideicomisos. En ese sentido, se procedió a evaluar causas, nivel de riesgo y planes de acción para gestionarlos.

Durante este periodo se realizó una nómina de bienes fideicomitidos en situación de ser transferidos y cuya permanencia en los fideicomisos no era conveniente para CND; se elaboró una estrategia de transferencia y se realizaron en su gran mayoría.

► ACTIVIDAD CONTENCIOSA

- Concurrencia a 126 audiencias (judiciales y administrativas), del holding y fideicomisos, incluyendo el interior del país; se presentaron 94 escritos judiciales.
- Coordinación y control integral de servicios profesionales contratados en diversos puntos del país en virtud de haberse incrementado notoriamente los reclamos fuera del departamento de Montevideo. Apoyo permanente y asesoramiento a profesionales externos en el marco de actuaciones y procesos que involucran a CND.
- Activa participación en instancias de negociación colectiva ante DINATRA y en reuniones tripartitas ante Inspección General de Trabajo, a expresa solicitud de nuestros clientes.
- Apoyo, coordinación y seguimiento con la defensa de SELF S.A., sociedad en la que CND cuenta con una participación accionara del 49 %, para el caso de una demanda laboral

promovida contra la sociedad por su ex Gerente, cuyo monto reclamado asciende a la suma de \$ 11.173.525.

- Se cumplieron 17 contestaciones de oficios a requerimiento de diversas Sedes, debiendo destacar especialmente un incremento de solicitudes y consultas en el marco de los Fideicomisos en los que CND es fiduciario.
- Importante incremento de actividad contenciosa en el interior principalmente en los departamentos de Rivera y Tacuarembó por reclamos contra las empresas del holding, especialmente CFU.
- SENTENCIA RELEVANTE DEL 2019: Se trata de un caso importante porque fue un reclamo laboral de un trabajador de un contratista que fuera adjudicado en dos obras, en el marco de dos fideicomisos administrados por CND para infraestructura. En efecto, la CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (CND) contrató los servicios de GASOL S.A. y Luis Herrera a efectos de que llevaran a cabo obras de construcción, puntualmente de creación de dos centros CAIF, uno en Avda. Instrucciones y Mendoza y otro en Paso Hondo, obras que pertenecen al FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY así como la construcción de una UTU en la ciudad de Libertad que corresponde al FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

En el Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 16º Turno, se presentó FACUNDO PINTOS trabajador de GASOL S.A. demandando a CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y OTROS (LEY 18.572) en el expediente 2-28835/2019.

Se formuló la defensa de los Fideicomisos y de CND, lográndose en definitiva que el Juzgado Laboral acogiera la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta respecto de los mismos.

Tratándose de las primeras demandas laborales planteadas en ese marco, es importante haber obtenido el amparo de la línea de defensa en la vía judicial en un fallo que ha quedado firme, eliminando cualquier responsabilidad al respecto tanto de CND como de los Fideicomisos.

- Se finalizó el año controlando y participando activamente en más de 41 casos judiciales.

▶ NOTARIAL

- 157 actos de apertura de llamados y licitaciones nacionales/internacionales convocadas por CND, Fideicomisos y sociedades del holding, con sus respectivas actas.
- 471 certificaciones y testimonios notariales.
- 5 enajenaciones de inmuebles.
- 4 adquisiciones de inmuebles
- 10 escrituras públicas: Poderes para pleitos, Poderes generales y Declaratorias Ley 17.904.
- 5 escrituras públicas de transferencia y aportes de bienes a fideicomisos
- Control de cesiones de crédito y sus notificaciones.

/

RECURSOS HUMANOS

El área de Recursos Humanos ofrece los siguientes servicios:

▶ SERVICIOS DE SOPORTE A LA ESTRATEGIA DE LA ORGANIZACIÓN

Entre ellos se encuentra: asegurar la incorporación y desarrollo de capacidades a corto y largo plazo, colaborar en la identificación de mejoras estructurales y organizativas, evaluar clima organizacional, proponer estrategias para fortalecer los niveles de compromiso y desempeño del personal.

▶ SERVICIOS DE SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS

Diseño de prácticas que aseguren la definición, previsión, evaluación y desarrollo de capacidades, previsión de cuadros de reemplazo, relocalización de personas en base a oportunidades de movilidad interna y necesidades de optimización del desempeño, diseño de programas de incentivos, programas de salud, bienestar e integración.

▶ SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO A CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

Cumplimiento de normativa laboral y convenios colectivos, administración de compensaciones y beneficios, administración de contratos, cumplimiento de normativa ante organismos.

A continuación, se resumen las principales acciones del año 2019:

● Sistema de gestión por Competencias

La gestión por competencias es concebida en CND como una estrategia de recursos humanos para crear valor en la organización promoviendo la mejora continua de los niveles de rendimiento y resultados de quienes integran la misma. Es también una herramienta de gestión mediante la cual la organización enfoca y articula los diferentes servicios de gestión humana.

El modelo de competencias de CND se implementa a través del referencial de competencias, que se utiliza para orientar las prácticas de recursos humanos, en particular aquellas vinculadas al diseño de cargos, definición de estándares de desempeño, procesos de aprendizaje, evaluación, desarrollo y selección.

La metodología de trabajo utilizada para la definición y actualización de competencias organizacionales se basa en procesos participativos en base a acuerdos entre colaboradores y alta dirección.

Tras culminar en 2018 la revisión de la evaluación con enfoque de competencias como resultado de las recomendaciones emitidas en el marco de la consultoría OIT Cinterfor realizada en 2017, se puso en práctica en 2019 la herramienta PM, plan de mejora del desempeño individual, con alcance a todas las unidades, implementada a través de talleres con enfoque de transferencia de aprendizajes. La herramienta está dirigida a quienes lideran equipos y busca brindar insumos para contribuir a mejorar la gestión del desempeño de sus integrantes.

Asimismo, se finalizó la puesta en funcionamiento de la herramienta de evaluación en el sistema integrado de gestión GIRH para las empresas del holding.

• **Formación y Capacitación**

En 2019 se priorizó la implementación de un programa de formación con énfasis en la “Transferencia de Aprendizajes, como parte de la gestión de conocimiento en la organización”. Su principal objetivo fue: identificar aprendizajes, prácticas, y herramientas que contribuyan a consolidar el proceso de fortalecimiento de capacidades a nivel institucional de los últimos cinco años. Con este programa, se pretendió mantener actualizado el conocimiento organizacional y tornarlo disponible a toda la organización, asegurando la retroalimentación entre colaboradores; evaluar la efectividad de los procesos de aprendizajes, así como fomentar un ambiente de conocimiento propicio para el desarrollo, uso y transferencia del conocimiento. Su implementación se logró con el aporte de colaboradores y colaboradas internas.

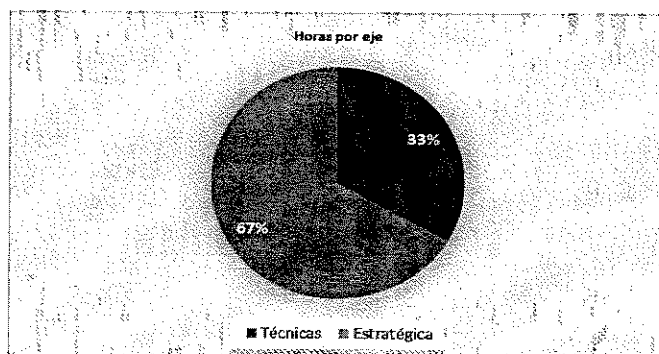
La planificación anual de las actividades formativas integró, además del programa mencionado, aquellas capacitaciones específicas requeridas por las áreas. Se realizaron 26 actividades formativas, de las cuales el 67 % de las horas se concentraron en las capacitaciones estratégicas asociadas a los objetivos estratégicos o en temas relevantes para la producción.

La capacitación estratégica, entendida como aquella relevante para la producción del servicio y cumplimiento de los objetivos estratégicos, priorizó: la profundización en PPP desde la perspectiva de la administración de proyectos (Diplomado CAF en Asociaciones Público-Privadas para funcionarios públicos de América Latina); la formación en prácticas de anticorrupción (Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo para la industria de la construcción); y el fortalecimiento de capacidades para la implementación del plan comercial anual (Venta consultiva).

Así mismo en el marco de la implementación de políticas institucionales se brindaron las primeras capacitaciones en Género y Salvaguardias Ambientales y Sociales, las cuales estuvieron dirigidas a los equipos técnicos y comisiones de trabajo respectivas. Dichas actividades fueron financiadas a través del Fondo Verde para el Clima.

La capacitación técnica, entendida como aquella orientada a la actualización y fortalecimiento de conocimientos aplicados a las tareas de la organización, estuvo orientada al perfeccionamiento y actualización profesional de especificidad de las distintas áreas. Algunos de los temas tratados fueron: Derecho público, Contratación Pública (en el marco del convenio con la JUTE), herramientas de estadística, actualización en Auditoría Interna, entre otros.

El siguiente cuadro refleja la distribución porcentual de las dimensiones mencionadas en horas invertidas:



Entre las actividades externas de formación, se prestó colaboración en la organización de las siguientes actividades:

- Tercer Encuentro BIM de Gobiernos Latinoamericanos (junio), y acompañamiento de las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Perú y Uruguay, y en videoconferencia con Colombia y México.
- Experiencias en Formación de Capacidades en BIM organizada por la Corporación Nacional para el Desarrollo y Transforma Uruguay, con el apoyo de BIM Forum Uruguay y financiación del Banco Interamericano de Desarrollo – BID (junio).
- Proyectos Pilotos: implementación estrategia BIM. Consultoría de procesos. Talleres de mapeo de procesos y de validación financiación del Banco Interamericano de Desarrollo – BID
- Talleres de consulta a partes interesadas, en proyectos piloto BIM con una perspectiva de género (mayo-julio) financiación de Fondo Verde para el Clima.
- Tercer Encuentro Nacional Building Information Managment-BIM (diciembre).

En el marco del convenio marco con la Universidad de la República y la Facultad de Ciencias Económicas se concretó una Práctica Curricular con evaluación satisfactoria.

• **Primera Evaluación de Riesgos Psicosociales**

La encuesta de riesgos psicosociales se basa en la metodología Copsoq -Istas 21 y fue adaptada a la realidad de CND y holding previamente por un grupo de trabajo designado para la realización de todo el proceso. El grupo de trabajo estuvo integrado por representantes de CND y holding, así como por representantes de AEBU en el marco de la Comisión bipartita de Salud y Seguridad, contando con el asesoramiento de la Unidad de Evaluación de Proyectos de CND, la gerencia de Planificación y la gerencia de Coordinación del Holding para el análisis de datos y la evaluación de los resultados.

En 2019 se realizó el análisis de resultados de la encuesta de riesgos psicosociales aplicada en 2018, se diseñó la matriz de priorización de riesgos y se implementaron las primeras medidas enfocadas a la dimensión "Ritmo de trabajo" que presentó los niveles más altos de exposición.

Para el abordaje de dicha dimensión, su mejor comprensión y la propuesta de posibles soluciones de las situaciones percibidas con mayor riesgo de impacto en el bienestar del colectivo, se aplicó la metodología de grupo focal, realizando una convocatoria interna en base a una muestra de 25 personas contemplando los parámetros en el marco de un muestreo aleatorio simple. El lema de la convocatoria fue: "Únete a la construcción de una Cultura de la Prevención" (OIT 2018). Los grupos fueron facilitados por la gerencia de Planificación y la gerencia de Coordinación del Holding, resultando la información obtenida un insumo fundamental para la propuesta de medidas de mitigación.

• **Certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género – nivel 1**

A partir de la firma de un convenio interinstitucional con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género en CND y holding, y habiendo recibido asistencia técnica para la elaboración de una política de género a través de la consultoría en el marco del proceso de acreditación del Fondo Verde, se puso en funcionamiento en 2019 una comisión integrada por representantes de las unidades de proyectos y soporte de CND, representantes del Holding, y delegados de la mesa representativa sindical.



En el marco del proceso de certificación en el Modelo de Calidad con Equidad de Género - Nivel 1 de Inmujeres, se avanzó con un diagnóstico organizacional con perspectiva de género, realizado con asistencia técnica externa, el cual permitió contar con un FODA que sentó las bases para un primer plan de acción con alcance organizacional.

CND obtuvo su certificación correspondiente al nivel 1 (Compromiso) del Modelo de Calidad con Equidad de Género, en cuya conclusión se expresa que la Corporación Nacional para el Desarrollo y sus empresas de holding presentan un *"claro compromiso por parte de las autoridades y de las y los integrantes del Comité con Equidad de Género con el Modelo, que da cuenta del trabajo realizado en estos últimos años a favor de la igualdad de género"* así como *"la existencia de capacidades institucionales para continuar profundizando en las líneas de acción sobre las que interviene el Modelo y transitar hacia el Nivel 2 de este proceso"*.

• **Actividades Corporativas**

En el marco de la jornada corporativa que integra el ciclo de planificación estratégica (Jornada Día C), se realizaron actividades colectivas de corte participativo con el objetivo de informar acerca del avance en el cumplimiento de objetivos e identificar y proponer acciones para el logro de las metas anuales. La preparación de la jornada se abordó con metodología de intervención organizacional y puso énfasis en reconocer colectivamente y poner en valor los avances en el trabajo transversal y su contribución a la modernización de CND para incentivar el avance de propuestas generativas de futuro. Se buscó asimismo aportar herramientas para gestionar la adaptabilidad al cambio, activando recursos y capacidades de liderazgo.

Con el fin de informar al personal de CND y holding acerca de los avances en la gestión, se realizaron así mismo dos Ciclos de Encuentros Corporativos con los siguientes temas: Resultados de la Encuesta de Riesgos Psicosociales y Políticas y Procedimientos Institucionales. Las presentaciones fueron realizadas por los equipos técnicos involucrados en los procesos.

En el marco de las acciones sociales y ambientales con perspectiva de género, se realizó la primera feria destinada a la difusión de la cultura afro uruguaya a través de productos diseñados y elaborados por los colectivos de mujeres afro uruguayas. La Feria Afro UZURI contó con la participación de los colectivos Nzinga Artesanas, Artesanas Afrouruguayas, Proyecto Usuris (Reinas Africanas) y el Proyecto Afro-Incubadora. Para la organización de la actividad se contó con el apoyo de Uruguay XXI.

Por su parte, se mantuvo activo el grupo de comunicación interna, canal a través del cual se concretaron propuestas de integración. Dentro de las actividades principales se encontró: "Abrimos las puertas a niños y niñas de CND".

El Coro Institucional celebró su segundo año con la participación de funcionarios de CND y el holding, quienes ofrecieron una presentación en el evento realizado con motivo de la celebración de cumplimiento de objetivos a finales de año.

• **Relaciones laborales**

En el mes de noviembre, se firmó la renovación del Convenio Colectivo entre CND y AEBU, el cual incorpora la firma de los siguientes acuerdos específicos paritarios:

- Protocolo de Prevención en Materia de Discriminación, Acoso Moral y/o Sexual Laboral CND 30.11.19
- Procedimiento Interno - Reglamento Disciplinario 30.11.19
- Acuerdo ajustes salariales 2019-2020

- Acuerdo Sistema de Remuneración Variable (SRV) CND_30.11.19
- Política General de Convocatoria Interna acuerdo anexo 30.11.19

• **Salud y seguridad laboral**

La Comisión de Salubridad e Higiene, conformada por representantes de CND y de las empresas holding, continuó desarrollando sus actividades integradas en un plan de trabajo anual. Las principales actividades se detallan a continuación:

- Realización de una evaluación de riesgos y propuesta de medidas de control para consolidar la implementación de servicios de prevención y salud en el trabajo, con asistencia técnica externa.
- Participación activa en la implementación de la metodología CoPsoQ-istas2 (Riesgos Psicosociales): La Comisión continuó apoyando el trabajo del grupo Riesgos Psicosociales, para la elaboración de una matriz de seguimiento, definición de acciones preliminares y presentación de resultados.
- Organización de actividades de prevención orientadas a la salud y el bienestar:
 - Realización de Taller "Alimentación, bienestar y salud" dictado por Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (Área Nutrición y Educación para la Salud) como organización referente en la promoción de salud cardiovascular y en la prevención de los factores de riesgo.
 - Recepción y gestión de soluciones ergonómicas para el personal.

• **Participación en Nodo Uruguay_Red Latinoamericana de Desarrollo de Competencias y Organizaciones Sostenibles_Cinterfor_OIT**

Se continuó la participación activa en el equipo de trabajo conformado a tales fines, iniciada en 2017 que implicó un trabajo conjunto con las organizaciones públicas y privadas que integran la red.

En el mes de agosto, el Nodo Uruguay de la Red Latinoamericana de Desarrollo de Competencias y Organizaciones Sostenibles organizó el 8º Encuentro Nacional Nodo 2019, que tuvo lugar por primera vez en la sede de CND. El tema de la convocatoria fue: "Desafíos frente a los cambios en el mundo del trabajo".

► **PRINCIPALES INDICADORES**

La nómina de CND está integrada por 134 funcionarios incluyendo personal permanente y a término.

Se presenta a continuación, la distribución de los funcionarios por antigüedad en la empresa, edad, género y áreas de servicio.

| Antigüedad | | Edad | |
|-------------|------|--------------|------|
| 0 a 5 años | 41 % | 20 a 25 años | 6 % |
| 6 a 10 años | 35 % | 26 a 30 años | 18 % |
| + 10 años | 24 % | 31 a 45 años | 49 % |
| | | + 45 años | 27 % |

| Distribución de personal | |
|--------------------------|------|
| Negocio | 38 % |
| Soporte | 55 % |
| Pase Comisión | 4 % |
| Dirección | 3 % |

| Sexo | |
|------|------|
| F | M |
| 60 % | 40 % |

| | |
|-----------------------|--------|
| Índice de ausentismo* | 2.48 % |
| Índice de rotación | 6 % |

*(Horas perdidas / (Cant. Horas anuales * Cant. de trabajadores)) * 100

** $R=S/P \times 100$ (R= tasa de rotación; S= personal que se separó de la empresa en el período; P=Cantidad de Personas)

| Nómina | Ingresos | Egresos |
|------------|----------|---------|
| Permanente | 3 | 7 |
| A término | 8 | 6 |

De 7 egresos de la nómina, 3 se cubrieron con llamados internos, 2 se encuentran en proceso de llamado interno al 31/12 y 2 se cubrieron con llamado externo.

AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna desempeña sus funciones para CND y el Holding formado por CFU, CVU y CONAFIN AFISA. Emite informes de auditoría interna en rol de aseguramiento y consulta, los que son realizados en forma interna o contratados externamente bajo supervisión del área. Los trabajos se realizan de acuerdo a las normas de ejercicio profesional planteadas a nivel global por The Institute of Internal Auditors (*The IIA*).

En el ejercicio 2019, el área ha instaurado acciones de mejora sugeridas por los certificadores en ocasión de la certificación QAR (*Quality Assessment Review*) emitida en 2018 por el Instituto de Auditores Internos de España, afiliado a *The IIAA* lo que confirma el compromiso con la excelencia en los servicios prestados. Entre ellas se mencionan las siguientes: elaboración del Plan Anual de Auditoría en función de riesgos asociados a los procesos transversales que abarcan a CND y las empresas del Holding (CFU, CVU y CONAFIN), contratación externa de auditorías sobre materias específicas como Tecnología de Información y Legal y adquisición de licencia de software de auditoría (*Team Mate*) para mejora de la eficiencia en la función.

Auditoría Interna emite sus informes, los que reporta al Comité de Auditoría y Directorio. En 2019 ha constituido un hito de importancia para la organización el trabajo de modificación y actualización de la normativa interna institucional y, por ende, el trabajo que, en rol de consultoría, la Auditoría Interna ha realizado al brindar su opinión sobre varias políticas (12) que luego fueron sancionadas. Entre ellas, cabe mencionar aquellas que refieren a aspectos éticos:



Política anticorrupción y procedimiento de denuncia de irregularidades, Política de prevención de lavado de activos y procedimiento de aceptación de clientes.

Se ha concluido un primer ejercicio en el que se ha dado un proceso sistemático de seguimiento de las recomendaciones y planes de acción sobre informes de auditoría interna anteriores. En efecto, se instauró un mecanismo de reporte cuatrimestral a Auditoría Interna y, por ende, al Comité de Auditoría, del estado de las observaciones y ejecución de planes de acción comprometidos en informes anteriores. Dicho seguimiento arrojó un porcentaje razonable de implementación de planes de acción emergentes de los informes por parte de las áreas sujetas a auditoría, de acuerdo a los coeficientes expresados en el Cuadro de Mando Integral de la organización.

En referencia a aspectos de gobierno corporativo, cabe mencionar que han funcionado en forma regular y adecuada los Comités de Auditoría de CND y de las empresas del Holding.

Los Comités de Auditoría referidos emiten un informe a los accionistas con el detalle de los trabajos realizados. Entre ellos, se mencionan los siguientes: el seguimiento de las actividades de la función auditoría interna y los informes por ésta emitidos, la evaluación del avance del progreso sobre los informes emitidos, la remisión de información de riesgos al Comité de Riesgos y la evaluación del proceso de contratación de las auditorías externas de estados financieros de las propias empresas, así como de los fondos y fideicomisos que éstas administran.

COMUNICACIONES

Las siguientes acciones esenciales fueron ejecutadas en 2019 por Comunicaciones, de acuerdo a los cuatro cometidos de la Unidad:

► DIFUNDIR LA GESTIÓN DE CND

- Redacción de contenidos para publicaciones en portal web de CND. Entre ellas se destacan las notas referentes a Infraestructura Educativa e Infraestructura de Transporte en el período 2015-2019.
- Realización de fotografías y videos de obras de infraestructura gestionadas por CND, de todo el país.
- Publicación de seis videos de obras realizadas por CND en canal de *YouTube* en estado público -el lanzamiento del canal se realiza en enero 2020-.
- Edición del primer video institucional CND para su publicación en enero 2020.
- Elaboración de Infografía de Gestión anual: indicadores clave de proyectos y obras de infraestructura, fondos administrados y estructuración financiera de proyectos.
- Consolidación de Twitter y LinkedIn como fuentes de difusión en redes sociales de la gestión de CND.
- Optimización de diseño responsivo del portal de CND en Internet: diseño y desarrollo para la adaptación de la apariencia del sitio a cualquier dispositivo: PCs, teléfonos inteligentes, tabletas, computadoras portátiles.
- Envío de boletines, gacetillas de prensa y notas sobre la gestión de CND y empresas del holding (CFU, CONAFIN AFISA y CVU).

- Eventos institucionales: organización, producción de materiales, comunicados de prensa e invitaciones, registro fotográfico, grabación de audio, redacción de notas y difusión en medios. Ejemplos: talleres PPP, Segundo Encuentro Nacional BIM, capacitaciones *Project Finance*, firma de convenios.
- Publicación de llamados a ofertas en el sitio web de CND; avisos, pliegos, comunicados y enmiendas.
- Coordinación -conjuntamente con Control de Gestión- de la administración del sitio web de OPP Observatorio / Mirador Ciudadano, en donde se publicaban obras de CND.

▶ **COMUNICAR SERVICIOS Y LÍNEAS DE NEGOCIO (COMERCIAL)**

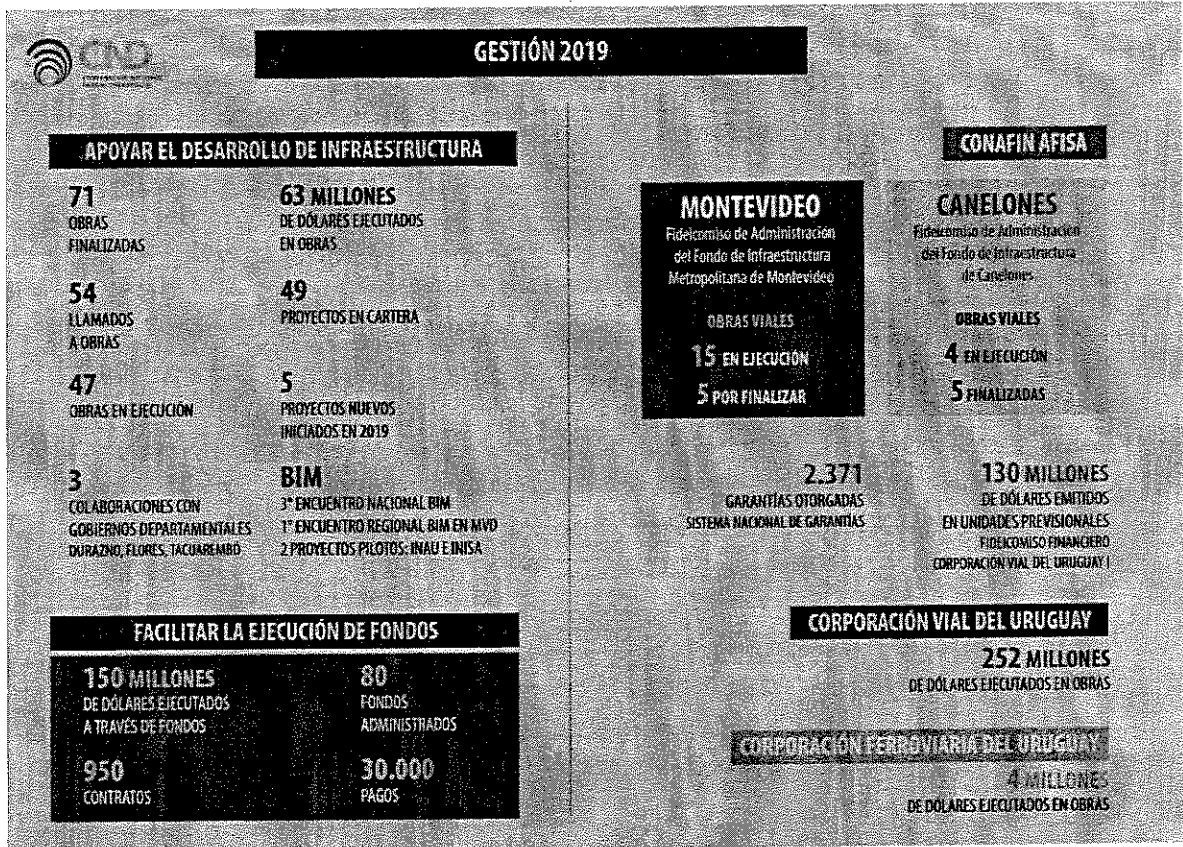
- Reuniones de coordinación por Plan Comercial de CND.
- Diseño de fichas con casos de éxito de obras CND.
- Diagramación de material de difusión con servicios y beneficios de trabajar con CND, exclusivo para potenciales clientes de CND.
- Asistencia en temas comunicacionales a empresas del holding (CFU, CONAFIN AFISA y CVU).
- Coordinación, publicación y envío de la Memoria anual de CND (conjuntamente con Planificación y Relacionamento Interinstitucional, y Compras y Servicios).
- Publicaciones de proyectos de infraestructura relevantes de CND en revistas y suplementos especiales en diarios.

▶ **NORMALIZAR LA PRESENCIA DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA (MANUAL DE MARCA CND)**

- Puesta a punto del Manual de Identidad Corporativa: documento con normas sobre el uso de imagen de CND que se deben cumplir en diferentes soportes para aplicar la marca y el logotipo.
- Ejecución de la buena aplicación del logotipo de CND en presentaciones institucionales, avisos y documentos.
- Coordinación en producción de artículos físicos y digitales con presencia del logo de CND. Ejemplos: productos audiovisuales, productos de entes externos, cascos para obras.

▶ **APOYAR A LA GESTIÓN INTERNA**

- Administración, actualización y gestión de contenidos de la Intranet institucional.
- Soporte en actividades internas: Encuentros Corporativos, Día C y encuentro de fin de año. Cobertura gráfica, diseño de afiches, difusión.
- Edición de videos para grupos presentadores de dimensiones del Cuadro de Mando Integral en el evento corporativo Día C.
- Apoyo a nuevos ingresos de personal: fotografía institucional de cada persona para incorporar a su legajo curricular y a su usuario de Office 365 y Outlook, envío de manual para la correcta firma en el correo electrónico -y control de aplicación-.





BALANCE 2019

Montevideo, 13 de abril de 2020

Señores de la
Contaduría General de la Nación
División Contabilidad
Departamento de Estados Contables
Presente

Ref: CND-ADM/ADM/18/5/2020

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el agrado de dirigimos a Usted a los efectos de adjuntarle la siguiente información correspondiente al ejercicio 2019 de la Corporación Nacional para el Desarrollo (en adelante CND):

- Memoria 2019
- Estados Contables Individuales (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos (Flujo de Efectivo), Estado de Evolución del Patrimonio, Cuadro de Bienes de Uso, Anexos y Notas a los Estados Contables)
- Estados Contables Consolidados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos (Flujo de Efectivo), Estado de Evolución del Patrimonio, Cuadro de Bienes de Uso, Anexos y Notas a los Estados Contables)
- Ejecución Presupuestal del año 2019
- Presupuesto de funcionamiento e inversiones 2020

La información anteriormente referida fue aprobada por el Directorio de CND el día 30 de marzo de 2020.

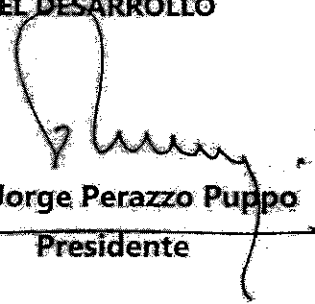
Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente

Por CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO



Ec. German Benítez
Vicepresidente

DA/mng
Adjs.



Cr. Jorge Perazzo Puppo
Presidente





CND
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

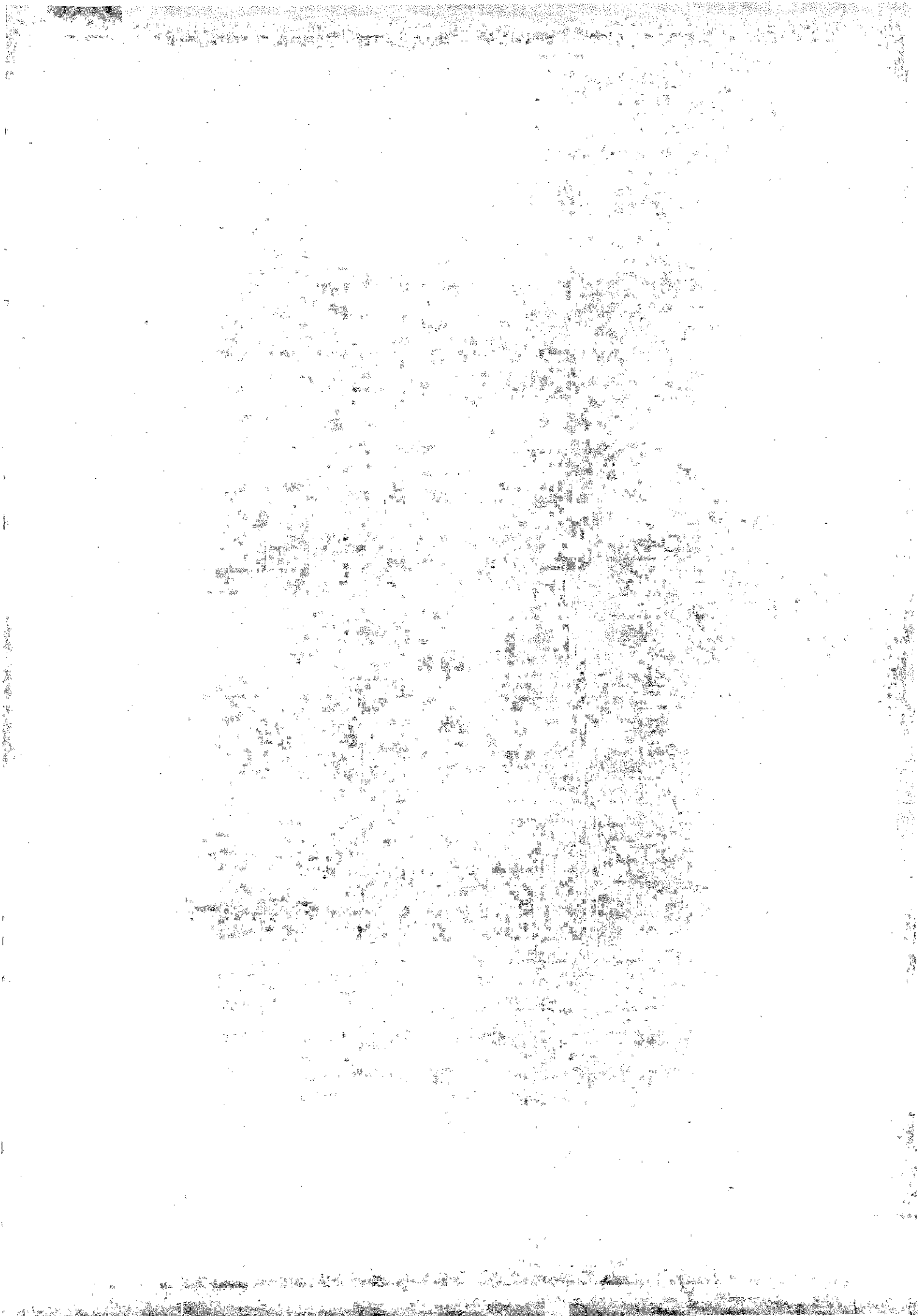
**PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2020**

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

EGRESOS

| RUBRO | CONCEPTO | IMPORTE S | TOTAL POR RUBRO |
|----------------------|--|--------------|---------------------|
| 0 | Retribuciones | -227.775.191 | |
| Serv. Personales | Cargas Sociales | -29.529.476 | |
| | Beneficio por retiro incentivado | -507.000 | |
| | Honorarios Profesionales | -9.747.475 | |
| | Honorarios por consultorias de Proyectos | -66.464.343 | -330.023.485 |
| 1 | Papelería y útiles de escritorios | -1.124.529 | |
| Bienes Consumibles | Papelería y otros costos de proyectos | -1.680.146 | |
| | Material informativo | -636.423 | |
| | Gastos de carlinas | -1.369.724 | |
| | Uniformes | -1.398.516 | |
| | Combustibles y lubricantes | -358.677 | -6.568.016 |
| 2 | Gastos comunes | -3.976.748 | |
| Serv. no persona. | Teléfono | -957.031 | |
| | Energía eléctrica | -1.461.674 | |
| | Agua | -87.336 | |
| | Limpieza | -5.078.797 | |
| | Correo | -39.854 | |
| | Seguros | -242.719 | |
| | Arrendamiento de cocheras | -781.824 | |
| | Publicidad y Comunicaciones | -1.686.000 | |
| | Jornadas Institucionales | -1.505.000 | |
| | Otros arrendamientos | -2.160.628 | |
| | Consumos Celular | -212.920 | |
| | Rep. y mant. Muebles y Útiles | -24.516 | |
| | Rep. y mant. Instalaciones | -1.129.054 | |
| | Rep. y mant. Vehículos | -86.112 | |
| | Rep. y mant. Equipos de oficina | -93.479 | |
| | Mantenimiento Software | -5.163.345 | |
| | Impuestos municipales y otros | -3.741.667 | |
| | IVA compra no deducible | -1.843.096 | |
| | Tasa de control regulatorio BCU | -343.200 | |
| | Gastos bancarios | -1.193.100 | |
| | Locomoción | -154.380 | |
| | Gastos Restaurant y Alojamiento | -211.411 | |
| | Agasajos y atenciones RRPP | -330.990 | |
| | Cursos de capacitación y perl. | -1.342.478 | |
| | Membresías | -22.718 | |
| | Conferencias y seminarios | -1.105.412 | |
| | Otros gastos varios | -4.142.586 | -42.948.072 |
| 3 | Mejoras Edificio CND | -4.272.377 | |
| Bienes Uso | Instalaciones | -3.035.856 | |
| | Vehículos | 0 | |
| | Muebles y Útiles | -384.075 | |
| | Equipos | -3.263.950 | |
| | Software | -6.436.436 | -17.392.633 |
| 4 | Préstamos al personal | -1.700.301 | |
| Act. Financieros | | | -1.700.301 |
| 5 | IVA Compras deducible | -18.881.537 | |
| Transferencias | IVA a pagar | -84.632.490 | |
| | Donaciones realizadas | 0 | -83.514.026 |
| 7 | Gastos notariales | -349.128 | |
| Gtos. No Clasif. | Multas y recargos | -9.600 | |
| | Viajes | -396.877 | |
| | RSE | -105.048 | |
| | Gastos activos no activables | -39.900 | |
| | Apoyo Parque Industrial JL | -694.720 | -895.273 |
| 8 | Pago de otros pasivos | 0 | |
| Clas. Aplic. Finan. | | | 0 |
| TOTAL EGRESOS | | | -483.941.865 |

[Handwritten signature]

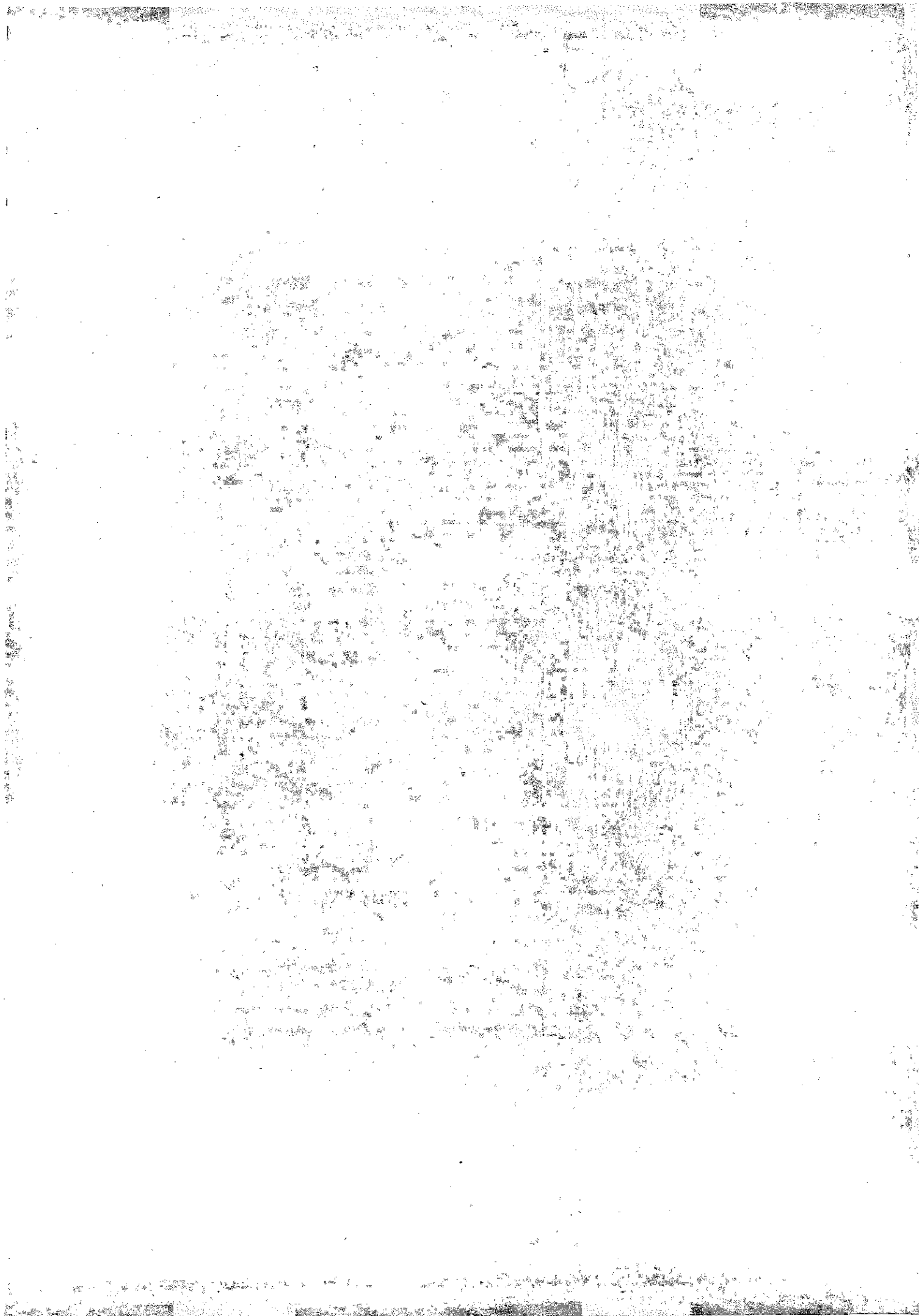


**CND**CORPORACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO**PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2020**

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

INGRESOS

| CONCEPTO | IMPORTE \$ | TOTAL POR RUBRO |
|---|--------------------|--------------------|
| INGRESOS : | | |
| INGRESOS OPERATIVOS : | | 378.155.833 |
| SERVICIOS DE ASESORAMIENTO - PROYECTOS Y SERVICIOS | 186.313.769 | |
| Fideicomiso ANEP | 32.212.201 | |
| Convenio III ANP - Viaducto | 28.217.830 | |
| Convenio III ANP - Muelle Capurro | 27.885.372 | |
| Fideicomiso INAU | 25.384.183 | |
| INISA | 9.277.561 | |
| Convenios con Gobiernos Departamentales | 8.502.245 | |
| UTECC | 8.494.996 | |
| Convenio Movilidad Urbana IMM | 7.518.564 | |
| Fideicomiso Fondo de Infraestructura INAU 2 | 7.211.058 | |
| PPP Educativa - Supervisión de obra Llamado 1 | 4.958.500 | |
| Centro Convenciones - IM | 3.900.000 | |
| Convenio Zonas Costeras - Fondo Verde | 2.270.864 | |
| Otros proyectos (23) | 20.460.396 | |
| ADMINISTRACIÓN DE FONDOS | 94.927.977 | |
| FIDEICOMISO SODRE | 15.750.000 | |
| Fideicomiso del Boleto | 15.165.000 | |
| FIDEICOMISO JUNTOS | 15.000.000 | |
| DINADE II | 5.060.000 | |
| Fideicomiso TV Ciudad | 5.517.671 | |
| FIDEICOMISO INUMET | 4.440.000 | |
| FUDAE | 4.320.000 | |
| MIDES/ENIA | 4.200.000 | |
| PRESIDENCIA FIDEICOMISO RENADRO | 3.864.000 | |
| IMM MERCADO AGRICOLA | 2.940.000 | |
| PRESIDENCIA INMUEBLES | 2.520.000 | |
| MTOP/DNV | 1.680.000 | |
| Otros fondos (58) | 13.471.307 | |
| SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN | 96.914.086 | |
| ISUR | 4.816.000 | |
| Soporte CVU | 35.312.304 | |
| Gerenciamiento de préstamos de CVU | 16.798.537 | |
| Soporte CFU | 10.800.000 | |
| Soporte CONAFIN | 13.361.558 | |
| Proyecto FONDES | 2.449.823 | |
| Fideicomiso de la Seguridad Social | 13.231.180 | |
| Otros | 144.685 | |
| INGRESOS DIVERSOS : | | 96.492.428 |
| INGRESOS DIVERSOS CND | 96.492.428 | |
| Arrendamiento Edificio | 11.361.578 | |
| Reintegro de Costos | 1.616.824 | |
| IVA Ventas | 83.514.026 | |
| INGRESOS FINANCIEROS : | | 81.794.896 |
| INTERESES GANADOS CND | 81.794.896 | |
| Renta de Colocaciones | 81.794.896 | |
| OTROS INGRESOS : | 5.824.987 | 5.824.987 |
| Cobranzas de Préstamos Personal | 1.700.301 | |
| Otros ingresos | 4.124.586 | |
| TOTAL INGRESOS | | 562.268.044 |





ANEXO Nº 1 - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PERIODO PRESUPUESTAL 01/01/20 - 31/12/20

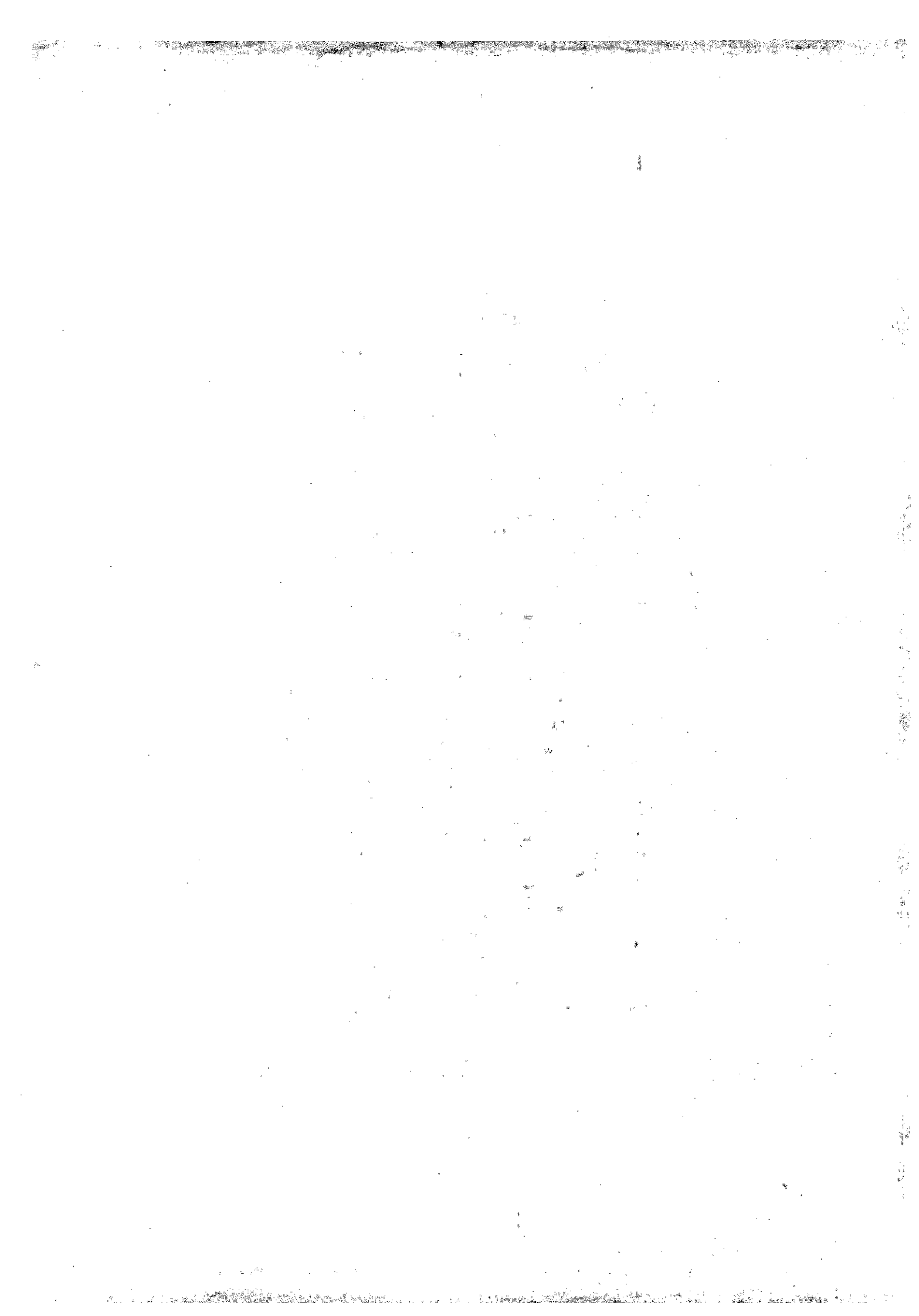
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

| GRUPOS | 1.1 | 1.2 | 1.6 | 2.1 | 3.1 | Donaciones | Otras | TOTAL |
|--------------|-----|---------------------|----------|----------|----------|------------|----------|---------------------|
| 0 | | -330.023.485 | | | | | | -330.023.485 |
| 1 | | -6.568.016 | | | | | | -6.568.016 |
| 2 | | -42.948.072 | | | | | | -42.948.072 |
| 3 | | | | | | | | 0 |
| 4 | | -1.700.301 | | | | | | -1.700.301 |
| 5 | | -83.514.026 | | | | | | -83.514.026 |
| 6 | | | | | | | | 0 |
| 7 | | -1.795.273 | | | | | | -1.795.273 |
| 8 | | 0 | | | | | | 0 |
| 9 | | 0 | | | | | | 0 |
| TOTAL | | -466.549.172 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -466.549.172 |

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

| PROYECTO | FINANCIACION | | | | | | | |
|----------------------|--------------|--------------------|----------|----------|----------|------------|----------|--------------------|
| | 1.1 | 1.2 | 1.6 | 2.1 | 3.1 | Donaciones | Otras | TOTAL |
| Mejoras edificio CND | | -7.308.232 | | | | | | -7.308.232 |
| Inmuebles | | 0 | | | | | | 0 |
| Muebles y útiles | | -384.075 | | | | | | -384.075 |
| Vehículos | | 0 | | | | | | 0 |
| Equipos y SW | | 9.700.386 | | | | | | 9.700.386 |
| TOTAL | | -17.392.693 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -17.392.693 |

TOTAL GASTOS E INVERSIONES 483.941.865





Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres
de Personas con Capacidades Mentales Diferentes

Montevideo, 21 de mayo de 2020.

Señores de la
Contaduría General de la Nación
Atención: Cra. Laura Tabárez
Presente.

De nuestra mayor consideración;

La Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de Personas con Capacidades Mentales Diferentes (F.U.A.P), tiene el agrado de adjuntar los formularios por Ustedes requeridos de acuerdo a lo establecido por los art. 100 y 101 de la ley 16.134 del 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el art. 146 de la ley 18.046 del 24 de octubre del 2006, y la Ordenanza No 81 del Tribunal de Cuentas del 17 de diciembre del 2002 y a lo dispuesto por el art. Nro. 138 del TOCAF.

Sin otro particular saluda a Usted muy atte.;

Richard Muíño
Presidente – F.U.A.P

MARTIN MARMOL BELLO

Contador Público

Millán 3792 Casa 9

Tel: 099.179.735

E-mail – crmartinmarmol@gmail.com

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

Montevideo, 21 de mayo de 2020


Señores de la

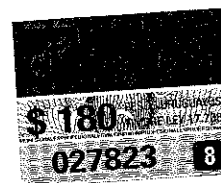
**Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de
Personas con Capacidades Mentales Diferentes (F.U.A.P.)**

He efectuado la auditoría del estado de situación patrimonial de F.U.A.P. al **31 de diciembre del 2019** y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de fondos por el ejercicio. Los referidos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Federación. La responsabilidad del auditor consiste en expresar una opinión sobre dichos estados en base a la auditoría realizada.

La auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas que exigen la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Considero que ésta auditoría constituye una base razonable para fundamentar la opinión.

En mi opinión, los referidos estados contables, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de F.U.A.P. al **31 de diciembre de 2019**, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y de los flujos de fondos por el ejercicio de acuerdo con normas contables adecuadas.


Cr. Martín Marmol
CJPPU 139.382



El presente informe no tiene validez sin timbre profesional

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

| | | | |
|---------------|----------------------|-----------|--------------------|
| Denominación: | FUAP | Teléfonos | 2916.3625 |
| Domicilio | Sarandí 637 Apto 403 | E-mail | fuap@adinet.com.uy |
| Localidad | Montevideo | RUT | 214868450017 |

Estado de Situación Patrimonial**ACTIVO****Activo Corriente**

| | |
|-------------------------------|-------------|
| Disponibilidades | 9238 |
| Inversiones Temporarias | 0 |
| Créditos Corto Plazo | 0 |
| Otros créditos | 0 |
| Bienes de Cambio | 0 |
| Total Activo Corriente | 9238 |

Activo No Corriente

| | |
|----------------------------------|----------|
| Créditos a Largo Plazo | 0 |
| Inversiones a Largo Plazo | 0 |
| Bienes de Uso | 0 |
| Intangibles | 0 |
| Total Activo No Corriente | 0 |

TOTAL ACTIVO

9238

PASIVO**Pasivo Corriente**

| | |
|-------------------------------|--------------|
| Deudas Comerciales | 8406 |
| Deudas Financieras | |
| Deudas Diversas | 46470 |
| Previsiones | |
| Total Pasivo Corriente | 54876 |

Pasivo No Corriente

| | |
|----------------------------------|----------|
| Deudas Comerciales | 0 |
| Deudas Financieras | 0 |
| Deudas Diversas | 0 |
| Total Pasivo No Corriente | 0 |

TOTAL PASIVO

54876

PATRIMONIO

| | |
|--------------------------|---------------|
| Capital | |
| Ajustes al Patrimonio | 147947 |
| Reservas | |
| Res. acumulados ej. ant. | -181218 |
| Result. Ejercicio | -12367 |
| Otros | |
| TOTAL PATRIMONIO | -45638 |

Estado de Resultados**Ingresos**

| | |
|-----------------------|---------------|
| Ingresos Operativos | 350756 |
| Ingresos Financieros | |
| Ingresos Varios | |
| Total Ingresos | 350756 |

Gastos

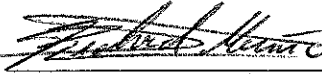
| | |
|------------------------|---------------|
| Gastos Operativos | 287331 |
| Gastos Financieros | 9295 |
| Gastos Varios | 66497 |
| Total de Gastos | 363123 |

RESULTADO NETO

-12367

| | | | |
|------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | F.U.A.P. | | |
| NATURALEZA JURÍDICA: | Asociación Civil | | |
| DOMICILIO: | Sarandí 637 Apto. 403 | | |
| DEPARTAMENTO: | Montevideo | LOCALIDAD: | Montevideo |
| TELÉFONO Y FAX: | 2916.3625 | MAIL: | fuap@adinet.com.uy |
| FECHA DE BALANCE: | 31/12/19 | NÚMERO DE RUC: | 214868450017 |

| INTEGRACIÓN: Comisión Directiva | CARGO | VIG. |
|--|-----------------|----------|
| C.I. 1.804.354/9 - Richard Muñiz | Presidente | 30/07/13 |
| C.I. 901.332/7 - María del Carmen Méndez | Vice Presidenta | 30/07/13 |
| C.I. 1.026.785/4 - María Elena Dabezies | Secretaria | 30/07/13 |
| C.I. 1.113.371/7 - Nilda Rama | Tesorera | 30/07/13 |



Firma de Representante

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

F.U.A.P.
31/12/19

PAGINA : 01

| ACTIVO | 31/12/19 | | 31/12/18 | |
|--------------------------------|----------|--------------|----------|--------------|
| | US\$ | \$ | US\$ | \$ |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| DISPONIBILIDADES | | | | |
| Caja Moneda Nacional | | 7.297 | | 3.027 |
| Banco Cta.Cte. Pesos | | 1.941 | | 4.955 |
| | | | | |
| | | | | |
| Total Disponibilidades | 0 | 9.238 | 0 | 7.982 |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total Inv Temporarias | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CREDITOS POR VENTAS | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| OTROS CREDITOS | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total Otros Créditos | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BIENES DE CAMBIO | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total Bienes de Cambio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 0 | 9.238 | 0 | 7.982 |

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

F.U.A.P.
31/12/19

PAGINA : 02

| | 31/12/19 | | 31/12/18 | |
|--|----------|--------------|----------|--------------|
| | US\$ | \$ | US\$ | \$ |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| CREDITOS A LARGO PLAZO | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total Créditos a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BS DE CAMBIO NO CORRIENTES | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total B de Cambio No Corrientes | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INVERSIONES A LARGO PLAZO | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total Inversiones Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 |
| BIENES DE USO (Ver anexo) | | | | |
| Valores originales y revaluados | | 267.762 | | 267.762 |
| Menos: | | | | |
| Amortizaciones Acumuladas | | -267.762 | | -267.762 |
| Total Bienes de Uso | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INTANGIBLES (Ver anexo) | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| Total Intangibles | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL ACTIVO | 0 | 9.238 | 0 | 7.982 |
| CTAS. DE ORDEN Y CONTINGENCIAS | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

F.U.A.P.
31/12/19

PAGINA : 03

PASIVO

PASIVO CORRIENTE
DEUDAS COMERCIALES

Estudio Cr.Rodano

| 31/12/19 | |
|----------|----|
| US\$ | \$ |

| | |
|--|-------|
| | 8.406 |
| | |
| | |
| | |

| 31/12/18 | |
|----------|----|
| US\$ | \$ |

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|---------------------------------|------------|
| | |
| Total Deudas Comerciales | 0 0 |

| | |
|----------|----------|
| | |
| 0 | 0 |

DEUDAS FINANCIERAS

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |
| | |

| | |
|---------------------------------|------------|
| | |
| Total Deudas Financieras | 0 0 |

| | |
|----------|----------|
| | |
| 0 | 0 |

DEUDAS DIVERSAS

B.P.S.
Préstamo Recibido – Com.Dir.

| | |
|------------------------------|-----------------|
| | 6.470 |
| | 40.000 |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| Total Deudas Diversas | 0 46.470 |

| | |
|----------|---------------|
| | 7.713 |
| | 33.540 |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| 0 | 41.253 |

PREVISIONES

| | |
|--------------------------|------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| Total Provisiones | 0 0 |

| | |
|----------|----------|
| | |
| | |
| | |
| 0 | 0 |

TOTAL PASIVO CORRIENTE

| | |
|----------|---------------|
| 0 | 46.470 |
|----------|---------------|

| | |
|----------|---------------|
| 0 | 41.253 |
|----------|---------------|

21/11/18

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
FECHA DE BALANCE:

F.U.A.P.
31/12/19

PAGINA : 05

| | 31/12/19 | | 31/12/18 | |
|--------------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| | US\$ | \$ | US\$ | \$ |
| PATRIMONIO | | | | |
| APORTE DE PROPIETARIOS | | | | |
| Capital | | | | |
| Capital Integrado | | | | |
| Capital Suscripto | | | | |
| Aportes a capitalizar | | | | |
| AJUSTES AL PATRIMONIO | | | | |
| | | 147.947 | | 147.947 |
| GANANCIAS RETENIDAS | | | | |
| Reservas | | | | |
| Resultados Acumulados | | | | |
| Resultados ejercicios anteriores | | -181.218 | | -130.860 |
| Resultados del ejercicio | | -12.367 | | -50.358 |
| (.....) | | | | |
| TOTAL PATRIMONIO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Los Estados Contables adjuntos, pertenecientes a **0** correspondientes al ejercicio finalizado el **00/01/00**, fueron aprobados por el órgano competente, aprobándose la siguiente distribución de utilidades:

| | |
|--|----------|
| Dividendos en efectivo | |
| Dividendos en acciones | |
| Ap de capital en trámite de ampliación | |
| Reservas | |
| Dietas y otros conceptos | |
| Total | 0 |

Firma Empresa

| RUBROS | VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES | | | | | AMORTIZACIONES | | | | | Valores Netos (5 - 10 = 11) | | | |
|--|-----------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|---|------------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|----------------|--------------------------------|---|----------------|----------|
| | Valores al Inicio del Ejerc (1) | Aumentos (2) | Disminuciones (3) | Revaluaciones (4) | Valores al Cierre Del Ejerc (1+2-3+4+5) | Acum al Inicio del Ejerc (6) | Ajustes Por Revaluac (7) | Bajas del Ejercicio (8) | Del ejercicio | | | | | |
| | | | | | | | | | Tasa | Importe (9) | | Acum Al Cierre del Ejercicio (9+7-8+9=10) | | |
| 1.- BIENES DE USO | | | | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles (Tierras) | | | | 0,0796 | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Inmuebles (Mejoras) | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Herramientas | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Muebles y Utiles | 66.019 | | | | 66.019 | 66.019 | | | | | 66.019 | | 66.019 | 0 |
| Rodados | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Instalaciones | 10.539 | | | | 10.539 | 10.539 | | | | | 10.539 | | 10.539 | 0 |
| Maq. y Equipos | 53.410 | | | 4.251 | 57.661 | 48.069 | 3.826 | | | 5.766 | 57.661 | | 57.661 | 0 |
| Maq. y Equipos | 30.610 | | | | 30.610 | 30.610 | | | | | 30.610 | | 30.610 | 0 |
| Maq. y Equipos | 53.636 | | | | 53.636 | 53.636 | | | | | 53.636 | | 53.636 | 0 |
| Maq. y Equipos | 35.463 | | | | 35.463 | 35.463 | | | | | 35.463 | | 35.463 | 0 |
| Otros | 13.834 | | | | 13.834 | 13.834 | | | | | 13.834 | | 13.834 | 0 |
| Sub total: | 263.511 | 0 | 0 | 4.251 | 267.762 | 258.170 | 3.826 | 0 | 5.766 | 267.762 | 267.762 | 0 | 267.762 | 0 |
| 2.- INTANGIBLES | | | | | | | | | | | | | | |
| Patentes, Marcas y Lic | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Liave | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Gastos Preoperativos | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Gastos Investigación | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Otros | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Sub total: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS | | | | | | | | | | | | | | |
| Tierras | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Mejoras | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Sub total: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR | | | | | | | | | | | | | | |
| Tierras | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Mejoras | | | | | 0 | | | | | | | | 0 | 0 |
| Sub total: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL: | 263.511 | 0 | 0 | 4.251 | 267.762 | 258.170 | 3.826 | 0 | 5.766 | 267.762 | 267.762 | 0 | 267.762 | 0 |

21/1/18

| RUBROS | VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES | | | | | AMORTIZACIONES | | | | | Valores Netos (5-10=11) | |
|--|-----------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|---|------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------------|---|-------------------------|---|
| | Valores al Inicio del Ejerc (1) | Aumentos (2) | Disminuciones (3) | Revaluaciones (4) | Valores al Cierre Del Ejerc (1+2-3+4=5) | Acum al Inicio del Ejerc (6) | Ajustes Por Revaluac (7) | Bajas del Ejercicio (8) | Del ejercicio Tasa Importe (9) | Acum Al Cierre del Ejercicio (6+7-8+9=10) | | |
| 1.- BIENES DE USO | | | | | | | | | | | | |
| Inmuebles (Tierras) | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Inmuebles (Mejoras) | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Herramientas | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Muebles y Utiles | 66.019 | | | | 66.019 | | | | 0 | 66.019 | | 0 |
| Rodados | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Instalaciones | 10.539 | | | | 10.539 | | | | 0 | 10.539 | | 0 |
| Maq. y Equipos | 57.661 | | | 0 | 57.661 | | | | 0 | 57.661 | | 0 |
| Maq. y Equipos | 30.610 | | | | 30.610 | | | | 0 | 30.610 | | 0 |
| Maq. y Equipos | 53.636 | | | | 53.636 | | | | 0 | 53.636 | | 0 |
| Maq. y Equipos | 35.463 | | | | 35.463 | | | | 0 | 35.463 | | 0 |
| Otros | 13.834 | | | | 13.834 | | | | 0 | 13.834 | | 0 |
| Sub total: | 267.762 | 0 | 0 | 0 | 267.762 | | | 0 | 0 | 267.762 | | 0 |
| 2.- INTANGIBLES | | | | | | | | | | | | |
| Patentes, Marcas y Lic | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Llave | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Gastos Preoperativos | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Gastos Investigación | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Otros | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Sub total: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 3.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS | | | | | | | | | | | | |
| Tierras | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Mejoras | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Sub total: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| 4.- INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXT. | | | | | | | | | | | | |
| Tierras | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Mejoras | | | | | 0 | | | | | 0 | | 0 |
| Sub total: | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| TOTAL: | 267.762 | 0 | 0 | 0 | 267.762 | | | 0 | 0 | 267.762 | | 0 |

| EVOLUCION DEL PATRIMONIO | Capital | Aportes y compromisos a capitalizar | Ajustes al Patrimonio | Reservas | Resultados Acumulados | Patrimonio Total |
|---|---------|-------------------------------------|-----------------------|----------|-----------------------|------------------|
| SALDOS INICIALES | | | 147.947 | | -181.218 | |
| <u>Aportes de Propietarios</u> | | | | | | |
| Acciones en Circ/ Cuotas Sociales | | | | | | 0 |
| Acciones a distribuir | | | | | | 0 |
| Acciones Suscriptas | | | | | | 0 |
| Aportes de Capital en Trámite | | | | | | 0 |
| Compromisos de Suscripción | | | | | | 0 |
| Deudores por Suscripción | | | | | | 0 |
| Primas de Emisión | | | | | | 0 |
| <u>Ganacias Retenidas</u> | | | | | | 0 |
| Reserva Legal | | | | | | 0 |
| Reservas a Capitalizar | | | | | | 0 |
| Reservas Afectadas | | | | | | 0 |
| Reservas Libres | | | | | | 0 |
| Resultados no Asignados | | | | | | 0 |
| <u>Reexpresiones Contables</u> | | | | | | 0 |
| Sub-total | 0 | 0 | 147.947 | 0 | -181.218 | -33.271 |
| Modificaciones al Saldo Inicial | | | | | | 0 |
| Saldos Iniciales Modificados | 0 | 0 | 147.947 | 0 | -181.218 | -33.271 |
| <u>Aumentos del Aporte Propietarios</u> | | | | | | |
| Acciones Suscriptas (1) | | | | | | 0 |
| Compromisos de Suscripción | | | | | | 0 |
| Deudores por suscripción (1) | | | | | | 0 |
| Capitalizaciones | | | | | | 0 |
| Primas de Emisión | | | | | | 0 |
| <u>Distribución de Utilidades</u> | | | | | | 0 |
| Dividendos | | | | | | 0 |
| Acciones | | | | | | 0 |
| Aportes de Capital en Trámite (1) | | | | | | 0 |
| Efectivo | | | | | | 0 |
| Reserva Legal | | | | | | 0 |
| Otras Reservas | | | | | | 0 |
| Dietas y otros conceptos | | | | | | 0 |
| <u>Distribución de Utilidades Anticipadas</u> | | | | | | 0 |
| <u>Reexpresiones Contables</u> | | | | | | 0 |
| Resultados del Ejercicio | | | | | -12.367 | -12.367 |
| Sub-total | 0 | 0 | 0 | 0 | -12.367 | -12.367 |
| SALDOS FINALES | | | | | | |
| <u>Aportes de Propietarios</u> | | | | | | |
| Acciones en Circulación | 0 | | | | | 0 |
| Acciones a distribuir | | | | | | 0 |
| Acciones Suscriptas | | | | | | 0 |
| Aportes de Capital en Trámite | | 0 | | | | 0 |
| Compromisos de Suscripción | | | | | | 0 |
| Deudores por Suscripción | | | | | | 0 |
| Primas de Emisión | | | | | | 0 |
| <u>Ganacias Retenidas</u> | | | | | | 0 |
| Reserva Legal | | | | 0 | | 0 |
| Reservas a Capitalizar | | | | | | 0 |
| Reservas Afectadas | | | | | | 0 |
| Reservas Libres | | | | | | 0 |
| Resultados no Asignados | | | | | 0 | 0 |
| <u>Reexpresiones Contables</u> | | | 0 | | | 0 |
| TOTAL | 0 | 0 | 147.947 | 0 | -193.585 | -45.638 |

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A los Sres. De la Comisión Administradora Honoraria del
**FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA
(F.F.D.S.A.L.)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (en adelante "F.F.D.S.A.L."), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, los correspondientes estados de resultados, del resultado integral y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y anexo.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del F.F.D.S.A.L. al 30 de junio de 2019, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables establecidas en la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen en la sección Responsabilidad del auditor de este informe. Somos independientes del F.F.D.S.A.L. de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración del F.F.D.S.A.L. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas en la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, y del sistema de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Como parte del proceso de preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del F.F.D.S.A.L. para continuar como un negocio en marcha y de efectuar, cuando corresponda, las revelaciones relacionadas a dicha capacidad y la utilización de las bases contables de negocio en marcha, salvo cuando la Administración tenga la intención de liquidar el F.F.D.S.A.L., de discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa realista para no hacerlo.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del F.F.D.S.A.L.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección significativa cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda su ejecución. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo en los estados financieros debido a fraude es más elevado que el proveniente de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o el apartamiento del control interno del F.F.D.S.A.L.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del F.F.D.S.A.L.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del F.F.D.S.A.L. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos hacer énfasis en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, debemos expresar una opinión de auditoría modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el F.F.D.S.A.L. deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros y de sus notas explicativas, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre la presentación fiel.

22/05

Comunicamos a la Administración del F.F.D.S.A.L. acerca de, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo,
22 de agosto de 2019

CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226



FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Nota | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|-------|------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6 | 6.642.374 | 12.035.066 |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | 200.203 | 3.411 |
| Otros activos no financieros | 8 | 9.130 | 969 |
| Total Activo Corriente | | 6.851.707 | 12.039.446 |
| Activo No Corriente | | | |
| Propiedades, planta y equipo | Anexo | 50.524 | 79.356 |
| Activos intangibles | Anexo | 283.699 | 387.717 |
| Total Activo No Corriente | | 334.223 | 467.073 |
| TOTAL ACTIVO | | 7.185.930 | 12.506.519 |
| PASIVO | | | |
| Pasivo Corriente | | | |
| Otras cuentas por pagar | 9 | 7.185.930 | 12.506.519 |
| Total Pasivo Corriente | | 7.185.930 | 12.506.519 |
| TOTAL PASIVO | | 7.185.930 | 12.506.519 |
| TOTAL PATRIMONIO | | - | - |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 7.185.930 | 12.506.519 |

Las notas 1 a 16 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación


Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L


E.c. Ma. Florencia López
Delegada NEF
FFDSAL


MARISOL FERNÁNDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Nota | 2019 | 2018 |
|--|------|-------------|-------------|
| Ingresos netos de actividades ordinarias | 10 | 5.227.667 | 4.845.228 |
| Gastos de administración y ventas | 11 | (5.172.996) | (4.794.695) |
| Resultados diversos | 12 | (1.293) | - |
| Resultados financieros | 13 | (53.378) | (50.533) |
| Resultado antes de impuestos | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | - | - |

Las notas 1 a 16 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros

CPA
FERRERE
Enteado para identificación


Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.


Ec. Ma. Florencia Lopez
Delegada MEF
FFDSAL


MARISOL FERNANDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u> </u> | <u> </u> |
| Otro resultado integral | <u> </u> | <u> </u> |
| TOTAL RESULTADO INTEGRAL | <u> </u> | <u> </u> |

Las notas 1 a 16 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación


Ing. Agr. ADRIAN TUMBLER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L


Ec. Ma. Florencia López
Delegada MEF
FFDSAL


MARISOL FERNÁNDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | 2019 | 2018 |
|---|--------------------|---------------------|
| 1. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Resultado del ejercicio | | |
| Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos | | |
| Transferencia para gastos | (7.152.023) | (6.659.256) |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 32.233 | 51.888 |
| Amortización de intangibles | 134.762 | 109.700 |
| Resultado por desafectación de Propiedad planta y equipo | 1.293 | |
| Cambios en activos y pasivos | | |
| Cambios en otros activos no financieros | (8.161) | 4.384 |
| Cambios en otras cuentas por pagar | 2.009.448 | 1.657.597 |
| Pago de beneficios y devoluciones netos de productores lecheros | 6.102.614 | 6.177.821 |
| Cobro de prestación pecuniaria | 476.801.559 | 443.950.399 |
| Transferencia de fondos al FFAL-III | (484.627.590) | (483.685.441) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de operación | (6.105.865) | (38.392.908) |
| 2. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo | (4.695) | (31.008) |
| Pagos por adquisición de intangibles | (26.352) | (414.571) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | (31.047) | (445.579) |
| 3. FONDOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE | 744.220 | 529.277 |
| 4. DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | (5.392.692) | (38.309.210) |
| 5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 12.035.066 | 50.344.276 |
| 6. SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Nota 2.5) | 6.642.374 | 12.035.066 |

Las notas 1 a 16 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L



Ec. Ma. Florencia López
Delegada MEF
FFDSAL

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación



MARISOL FERNANDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L

**FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA
ACTIVIDAD LECHERA (F.F.D.S.A.L)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 JUNIO DE 2019.
(cifras expresadas en pesos uruguayos)**

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza jurídica

El Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (F.F.D.S.A.L.) es una persona de derecho público no estatal, creada por la Ley N° 18.100 del 23 de febrero de 2007. Dicha Ley ha sido modificada por la Ley N° 19.336 del 14 de agosto de 2015. El F.F.D.S.A.L. está domiciliado en la calle 19 de abril 3482, Montevideo.

1.2 Actividad principal

La Ley N° 19.336 establece que el F.F.D.S.A.L. está dirigido, administrado y representado por una Comisión Administradora Honoraria compuesta por un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que la presidirá, un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, el Presidente del Instituto Nacional de la Leche, un representante propuesto por la industria láctea y dos representantes propuestos por los productores de leche.

Su objetivo fundamental es financiar la actividad lechera de los productores para aumentar la producción láctea, extender la actividad lechera, diversificar la obtención de productos lácteos, aumentar la ocupación de mano de obra del sector y afincar grupos familiares en el campo.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley de creación del F.F.D.S.A.L. (modificado por el artículo 4 de la Ley 19.336), el mismo se financia con una prestación pecuniaria que grava la primera enajenación a cualquier título del litro de leche fluida, efectuada por los productores a una empresa industrializadora de leche que se hallare legalmente habilitada o a cualquier tercero, las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades, y las exportaciones de cualquier tipo de leche que sean realizadas directamente por los productores. También están gravadas la afectación al uso propio para manufactura o la enajenación de leche fluida de su propia producción que realicen los contribuyentes del Impuesto a la Renta, excepto los casos de afectación al uso propio para manufactura que realicen los productores artesanales, entendiéndose por tales aquellos que elaboran productos lácteos con la leche producida en el predio exclusivamente.

El Decreto N° 287/015 de fecha 23 de octubre de 2015 dispuso la entrada en vigencia de la prestación pecuniaria prevista en el artículo 4 de la Ley 19.336, a partir del 1° de setiembre de 2016. La misma se había fijado en cero al cancelarse el saldo de los títulos de deuda del FFAL II.

La Ley 19.336 de 14 de agosto de 2015, realizó algunas modificaciones a la Ley 18.100 de 23 de febrero de 2007, a los efectos de posibilitar la realización de un nuevo Fideicomiso Financiero para apoyar al sector lácteo a afrontar la difícil coyuntura por la que atravesaba.

Dada la urgencia del sector por recibir asistencia financiera, el 27 de octubre de 2015, el F.F.D.S.A.L. recibió del B.R.O.U. un préstamo ("préstamo puente") por un importe de US\$ 45.000.000, a efectos de otorgar un adelanto a los productores lecheros, a cuenta del beneficio previsto en el artículo 10 de la Ley 18.100, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley 19.336. El mismo fue garantizado con la cesión de créditos futuros a percibir por el F.F.D.S.A.L. por concepto de prestación pecuniaria.

Con fecha 30 de diciembre de 2015 se suscribió un documento de cesión de créditos entre el B.R.O.U. y el F.F.D.S.A.L., por el cual el F.F.D.S.A.L. recuperó plena legitimación y disposición.


Ing. Agr. ADRIAN FAVLER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.


Ec. Ma. Florencia López
Delegada MEF
FFDSAL


MARISOL FERNÁNDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.


CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

sobre los créditos futuros a percibir por el cobro de la prestación pecuniaria. En la misma fecha, se constituyó el Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera III - FFAL III, entre el F.F.D.S.A.L. en calidad de Fideicomitente y República Administradora de Fondos de Inversión S.A. (República AFISA), en calidad de Fiduciario. En forma concomitante, el F.F.D.S.A.L. cedió irrevocablemente al B.R.O.U. derechos contra el Fideicomiso al cobro del "préstamo puente" más los intereses correspondientes, con el producido de la enajenación del título de deuda a emitir por el Fideicomiso.

El Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera III - FFAL III emitió un Título de Deuda de oferta privada por US\$ 53.800.000 y tomó un préstamo de US\$ 25.000.000 con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. (BBVA), por un monto total de US\$ 78.800.000.

De acuerdo al contrato de Fideicomiso, el fideicomitente cedió y transfirió a República AFISA sin recurso, en su calidad de Fiduciario y para su incorporación al patrimonio del Fideicomiso, libre de obligaciones y gravámenes, la totalidad de las prestaciones pecuniarias a recibir por el F.F.D.S.A.L. de acuerdo con la Ley 19.336, hasta la suma de US\$ 94.015.000 más toda otra suma necesaria para la cancelación del préstamo, del Título de Deuda emitido y de todos los gastos del Fideicomiso.

Los fondos obtenidos por la colocación del título de deuda y por el préstamo del B.B.V.A., una vez deducidos los gastos correspondientes a la remuneración inicial del Fiduciario, la remuneración de la empresa calificadora de riesgo, la retención para la conformación del Fondo de Reserva y para el saldo mínimo global en las cuentas de recaudación, los honorarios y gastos notariales incurridos, y la cancelación del préstamo puente, fueron transferidos al F.F.D.S.A.L.

A su vez, de dichos fondos recibidos por el F.F.D.S.A.L., fueron deducidos los importes necesarios para constituir los montos mínimos por productor, los gastos correspondientes a la cesión o securitización del flujo y el fondo previsto para atender eventuales reclamaciones, siendo distribuido el remanente entre los productores de leche beneficiarios.

El artículo 8 del Decreto N° 194/007, en la redacción dada por el artículo 5 del Decreto N° 287/015, y el artículo 10 del Decreto N° 194/007, en la redacción dada por el artículo 7 del Decreto N° 287/015, determinan los requisitos a cumplir por los productores lecheros para ser considerados beneficiarios. Se estableció que serían beneficiarios aquellos productores de leche que hubiesen remitido en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, excepto en aquellos casos en que hubiesen iniciado su remisión en una fecha posterior a enero de 2014, en los que se consideraría el período desde el primer mes en el que se registrase información, completando la remisión con los meses del primer semestre del año 2015. A su vez, debían encontrarse activos como remitentes al momento de percibir los beneficios del Fondo y haber pagado el IMEBA por las respectivas remisiones.

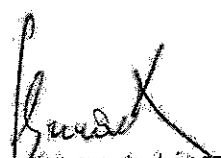
Los importes del F.F.D.S.A.L. a ser cobrados por los productores beneficiarios se liberaron en casi su totalidad en dos etapas (adelanto y saldo), básicamente entre los meses de noviembre de 2015 y marzo de 2016, quedando a la fecha algunos pocos productores que no han cobrado aún los importes correspondientes.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases contables

Los presentes estados financieros se han preparado siguiendo las normas y criterios establecidos por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:


Ing. Agr. ADRIAN TAYLOR
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.


Eo. Ma. Florencia López
Delegada MEF
FFDSAL


MARISOL FERNANDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.


CPA
FERRERE

- las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio.
- las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

Las normas contables utilizadas por el F.F.D.S.A.L. para la preparación de los presentes estados financieros son las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF para PYMES"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), vigentes en Uruguay.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan y se presentan en pesos uruguayos. El peso uruguayo es la moneda funcional y de presentación del F.F.D.S.A.L.

2.3 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos serán valuados a su costo de adquisición o al valor neto de realización en los casos en que éste fuese menor.

2.4 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.5 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se considera como fondos a las disponibilidades compuestas únicamente por fondo fijo y bancos.

A continuación se detalla el efectivo y equivalente de efectivo considerados como fondos:

| | 2019 | 2018 |
|------------|------------------|-------------------|
| Fondo Fijo | 3.377 | 3.536 |
| Banco | 6.638.997 | 12.031.530 |
| | <u>6.642.374</u> | <u>12.035.066</u> |

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS


3.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de las cotizaciones de las respectivas monedas vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) han sido valuados a la cotización de las respectivas monedas al cierre de cada ejercicio (US\$ 1 = 35,182 al 30 de junio de 2019 y US\$ 1 = 31,466 al 30 de junio de 2018). Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio, dentro del capítulo Resultados Financieros.

Los activos y pasivos no monetarios, se mantienen a cierre al costo histórico o valor razonable (según corresponda) en moneda extranjera, según los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.


Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.


E.C. Ma. Florencia López
Delegada MEF
FFDSAL

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación


E.C. FERNANDEZ
F.F.D.S.A.L.

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 4.

3.2 Usos de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Entidad realice estimaciones, evaluaciones y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas y normas contables que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Entidad se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Las estimaciones y supuestos más importantes que ha utilizado la Entidad en los presentes estados financieros se presentan en la Nota 3.7.

3.3 Criterio general de valuación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos. Por lo tanto los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a sus correspondientes valores de adquisición en dólares estadounidenses y convertidos a pesos de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.1.

3.4 Criterios específicos de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

a) Instrumentos financieros básicos

Incluyen los saldos de efectivo, depósitos a la vista y a plazo fijo, obligaciones negociables, cuentas comerciales por cobrar, otros créditos, bonos e instrumentos de deuda similares, deudas comerciales, financieras y diversas.

Los instrumentos financieros básicos son reconocidos inicialmente al precio de transacción más los costos atribuibles a su adquisición, excepto que el acuerdo constituya una transacción de financiación, donde la Sociedad reconoce el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. También se exceptúa de la medición inicial los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros básicos se valúan según como se describe seguidamente:


Deterioro del valor de activos financieros

Al final de cada cierre de ejercicio sobre el que se informa, se revisan los importes en libros de los activos financieros que no se miden al valor razonable para determinar si se encuentra alguna evidencia objetiva del deterioro del valor. Si la hay, se reconoce una pérdida por deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros de las cuentas del activo financiero se reduce en consecuencia.

Otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo. Las


Ing. Agr. ADRIAN TAVE
PRESIDENTE FEDISAL


E.C. NDA Florencia Lopez
Delegada MEF
FFDSAL


MARISOL FERNANDEZ
CONTADORA E.F.D.S.A.L.
CFA
FERRERE

cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse.

b) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico menos la depreciación acumulada y deterioro, cuando corresponde.

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de las propiedades, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros de las propiedades, planta y equipo. El resto de los gastos son reconocidos como tal en el momento en que se incurren.

Las depreciaciones del ejercicio se han calculado sobre valores al cierre del ejercicio, aplicando el método lineal con tasas de depreciación determinadas en función de los años de vida útil estimadas para cada uno de los bienes, a partir de la fecha de incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Equipos de computación: 3 años
- Muebles y útiles: 10 años

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre del ejercicio.

El valor contable de un activo se reduce a su valor recuperable cuando se determina que su valor en libros supera al valor estimado recuperable.

La composición y evolución de los saldos de propiedades, planta y equipo se expone en el Anexo.

El total de depreciaciones de propiedades, planta y equipo se incluyen en los gastos de administración.

c) Intangibles

Las licencias de software de computación adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos para adquirir y poner en funcionamiento ese software específico. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada (entre tres y cinco años).

En general, los costos asociados con el desarrollo y mantenimiento de los programas de software de computación son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos directamente asociados con la producción de productos de software únicos e identificables desarrollados por un Proveedor y controlados por el F.F.D.S.A.L., y que probablemente generen beneficios económicos que excedan los costos en un plazo mayor de un año, se reconocen como un activo intangible. Los costos directos incluyen los costos del personal de desarrollo de software y una porción de los gastos fijos pertinentes.

La composición y la evolución de los saldos de Intangibles se exponen en el Anexo.


El total de amortizaciones de intangibles se incluyen en los gastos de administración.

d) Deterioro del valor de los activos no financieros

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado financiero para determinar si existen indicios de deterioro.

En caso de que se estime que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor a su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose en forma inmediata una pérdida.


Ing. Agr. ADNAN TAMBLER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.


E.C. Ma. Florencia López
Delegada MEF
FFDSAL


MARISOL FERNÁNDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.


OPA
FERRERE

por deterioro. Si el activo se registra a su valor revaluado, la pérdida por deterioro es tratada como una disminución de la revaluación en el patrimonio neto; en caso contrario la pérdida por deterioro se reconoce directamente en el Estado de Resultados.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de utilización económica. El valor de utilización económica es el valor actual de los flujos de efectivo estimados, que se espera surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de utilización económica, los flujos de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja la evolución actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

e) Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devenguen.

f) Provisiones

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando el F.F.D.S.A.L. tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda estimarse en forma confiable.

3.5 Determinación del resultado del ejercicio

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

La depreciación y amortización de las Propiedades, planta y equipo e intangibles es calculada de acuerdo con los criterios indicados en los párrafos 3.4, b y c.

3.6 Impuesto a la Renta

Según el Artículo 4 de la Ley 18.100, se exonera al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera de todos los impuestos nacionales excepto las contribuciones especiales de seguridad social.

3.7 Principales estimaciones y evaluaciones adoptadas por la Entidad:

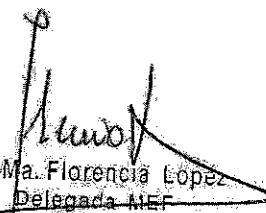
Deterioro de propiedades, planta y equipo e intangibles

La Entidad realiza juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo e intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Estimaciones del valor razonable

Se entiende que el valor nominal de otras cuentas por cobrar y de las otras cuentas por pagar constituye aproximaciones a sus respectivos valores razonables.


Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L


Ec. Ma. Florencia López
Delegada MEF
FFDSAL


MARISOL FERNANDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

CRA
FERRERE

NOTA 4 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La mayoría de las transacciones del F.F.D.S.A.L. se llevan a cabo en pesos uruguayos. Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera convertidos a pesos uruguayos, al tipo de cambio de cierre al 30 de junio de 2019 y de 2018 son los siguientes:

| | 2019 | | 2018 | |
|-------------------------------------|----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| | Monto en US\$ | Monto equivalente en \$U | Monto en US\$ | Monto equivalente en \$U |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Corriente | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 163.252 | 5.743.543 | 253.330 | 7.971.284 |
| Total Activo Corriente | 163.252 | 5.743.543 | 253.330 | 7.971.284 |
| TOTAL ACTIVO | 163.252 | 5.743.543 | 253.330 | 7.971.284 |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Otras cuentas por pagar | 163.252 | 5.743.543 | 253.330 | 7.971.284 |
| Total Pasivo Corriente | 163.252 | 5.743.543 | 253.330 | 7.971.284 |
| TOTAL PASIVO | 163.252 | 5.743.543 | 253.330 | 7.971.284 |
| POSICION NETA | | | | |

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los instrumentos financieros por categoría:

| | A valor razonable con cambios en resultados | Medidos a costo amortizado | Total |
|------------------------------------|---|----------------------------|-------------------|
| AL 30 DE JUNIO DE 2019 | | | |
| ACTIVOS | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | - | 6.642.374 | 6.642.374 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 200.203 | 200.203 |
| | | 6.842.577 | 6.842.577 |
| PASIVOS | | | |
| Otras cuentas a pagar | - | 7.185.930 | 7.185.930 |
| | | 7.185.930 | 7.185.930 |
| AL 30 DE JUNIO DE 2018 | | | |
| ACTIVOS | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | - | 12.035.066 | 12.035.066 |
| Otras cuentas por cobrar | - | 3.411 | 3.411 |
| | | 12.038.477 | 12.038.477 |
| PASIVOS | | | |
| Otras cuentas a pagar | - | 12.506.519 | 12.506.519 |
| | | 12.506.519 | 12.506.519 |


 Inc. Agr. ADRIAN TAMBLER
 PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.


 Eo. Ma. Florencia Lopez
 Delegada MEF
 FFDSAL


 MARI SOL FERNÁNDEZ
 CONTADOR F.F.D.S.A.L.


 OPA
 FERRERE

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalente es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|------------|------------------|-------------------|
| Fondo Fijo | 3.377 | 3.536 |
| Banco (*) | 6.638.997 | 12.031.530 |
| | <u>6.642.374</u> | <u>12.035.066</u> |

(*) A continuación se expone la composición del saldo de banco al cierre de cada ejercicio:

| Banco | 2019 | 2018 |
|-----------------------------|------------------|-------------------|
| BROU - C/C \$ | 291.641 | 2.910.858 |
| BROU - C/C \$ Recaudación | 603.813 | 1.149.388 |
| BROU - US\$ - pago FFAL III | 5.743.543 | 7.971.284 |
| | <u>6.638.997</u> | <u>12.031.530</u> |

BROU - C/C \$

Corresponde al saldo no utilizado de los importes transferidos de la cuenta "BROU - C/C \$ - Recaudación", a los efectos de afrontar los gastos de administración del F.F.D.S.A.L.

Con fecha 9 de agosto de 2018 y 28 de junio de 2019 se realizaron transferencias al Fideicomiso por \$ 1.759.415,28 y \$ 3.006.773,72 respectivamente, por constatarse excedentes en los fondos destinados para gastos del F.F.D.S.A.L.

Con fecha 1° de setiembre de 2017, se realizó una transferencia al Fideicomiso por \$ 1.500.000 por constatarse excedentes en los fondos destinados para gastos del F.F.D.S.A.L.

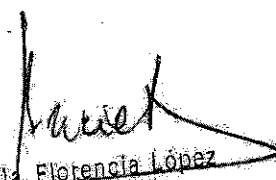
BROU - C/C \$ - Recaudación

El saldo al 30 de junio de 2019, corresponde a la recaudación de la prestación pecuniaria ingresada con posterioridad a la transferencia realizada al Fideicomiso con fecha 18 de junio de 2019. Al 30 de junio de 2018, corresponde a la recaudación de la prestación pecuniaria ingresada con posterioridad a la transferencia realizada al Fideicomiso con fecha 18 de junio de 2018.

BROU - US\$ - FFAL III

El saldo al 30 de junio de 2019 y 2018 corresponde a importes devueltos por productores que dejaron la actividad y al saldo no utilizado de la reserva por reclamaciones prevista en el artículo 22 del Decreto 194/007, en la redacción dada por el artículo 14 del Decreto 287/015, que se decidió mantener a fin de cubrir los importes no cobrados aún por productores. En el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2019, de esta cuenta se realizaron transferencias al Fideicomiso, con destino a la amortización de deuda, por un total de US\$ 275.163, las cuales fueron aprobadas por la Comisión Administradora Honoraria según consta en actas. En el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2018, se transfirieron al fideicomiso US\$ 1.599.018, transferencias también aprobadas por la Comisión Administradora Honoraria.


Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.


Ec. Ma. Florencia López
Delegada MEF
FFDSAL


MARIANA FERNÁNDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.


OPA
FERRERE

NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

| Otras cuentas por cobrar | 2019 | 2018 |
|---|----------------|--------------|
| Créditos diversos | 3.411 | 3.411 |
| Transf. al FFAL III que superan el excedente del 1,5% generado en el ER | 196.792 | - |
| Total otras cuentas por cobrar | 200.203 | 3.411 |

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------|--------------|------------|
| Corrientes | | |
| Gastos pagados por adelantado | 9.130 | 969 |
| | 9.130 | 969 |

NOTA 9 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las otras cuentas por pagar es el siguiente:

| Otras cuentas por pagar | 2019 | 2018 |
|--|------------------|-------------------|
| Remuneraciones y cargas sociales | 443.048 | 429.797 |
| Beneficios salariales | 496.063 | 469.546 |
| Beneficios a pagar a productores | - | 346 |
| Importes devueltos por productores | 1.763.614 | 1.222.047 |
| Recaudación (*) | 596.821 | 1.134.113 |
| Reserva Art. 22 Decreto 194/007 (**) | 3.979.829 | 6.748.891 |
| Fondos remanentes de recaudación | - | 2.645.040 |
| Diversos | 206.455 | 156.739 |
| Total otras cuentas a pagar corriente | 7.185.930 | 12.506.519 |

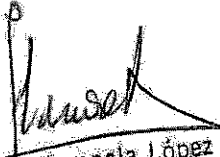
(*) *Recaudación*


El saldo al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2018 corresponde a la recaudación recibida luego de la transferencia al Fideicomiso realizada en el mes de junio 2019 y 2018 respectivamente, deducido el 1,5% que se destina a solventar los gastos de la Institución.

(**) *Reserva Art. 22 Decreto 194/007*

Según el artículo 22 del Decreto 194/007, en la redacción dada por el artículo 14 del Decreto 287/015, se retendrá el 2% del monto total de la cesión del flujo de fondos que será utilizado para eventuales reclamaciones que realicen los beneficiarios. El plazo para la presentación de reclamaciones es de dos años contados a partir de la finalización del plazo para la presentación de la información. Con fecha 3 de enero de 2019, transcurrido el plazo de dos años, se transfirió al Fideicomiso US\$ 55.253 (equivalentes a \$ 1.792.463), manteniendo el saldo restante a fin de cubrir los importes no cobrados aún por productores, en caso de que éstos se presenten al cobro.


Inc. Agr. ADRIAN TAVE S.A.
PRESIDENTE F.F.D.S.A.


Ec. Ma. Florencia López
Delegada MEF
FFDSAL


FERRERES
CONTADORA F.F.D.S.A.

OPA
FERRERES
Institución para identificación

NOTA 10 – INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Retención de recaudación | 5.227.667 | 4.845.228 |
| | <u>5.227.667</u> | <u>4.845.228</u> |

Corresponde al 1,5% de las sumas recaudadas por concepto de prestación pecuniaria, deducida la porción que excede a los gastos del ejercicio.

NOTA 11 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|--------------------|--------------------|
| Sueldos y retribuciones | (3423.850) | (3.226.028) |
| Contribuciones sociales | (996.884) | (371.587) |
| Honorarios profesionales | (618.282) | (526.358) |
| Servicios contratados | (152.584) | (139.569) |
| Arrendamientos | (105.961) | (99.276) |
| Depreciación propiedad, planta y equipo | (32.233) | (51.888) |
| Amortización de intangibles | (134.762) | (109.700) |
| Seguros | (37.322) | (35.052) |
| Consumo de materiales y servicios | (121.406) | (112.980) |
| Diversos | (149.912) | (122.257) |
| | <u>(5.172.996)</u> | <u>(4.794.695)</u> |

NOTA 12 – RESULTADOS DIVERSOS

El detalle de los resultados diversos es el siguiente:

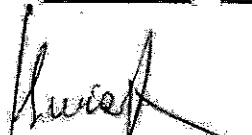
| | 2019 | 2018 |
|--|----------------|----------|
| Resultado por desafectación de propiedad, planta y equipos | (1.293) | - |
| | <u>(1.293)</u> | <u>-</u> |


NOTA 13 - RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos Financieros | | |
| Descuentos obtenidos | 908 | - |
| | <u>908</u> | <u>-</u> |
| Costos Financieros | | |
| Diferencia de cambio perdida | (1.945) | (3.424) |
| Comisiones perdidas | (52.341) | (47.109) |
| | <u>(54.286)</u> | <u>(50.533)</u> |
| Total resultados financieros | <u>(53.378)</u> | <u>(50.533)</u> |


 Ing. Agr. ADRIAN J. FERRERE
 PRESIDENTE F.F.O.S.A.S.


 E. Ma. Florencia Lopez
 Delegada MEF
 FFD.SAL


 MARIANA J. FERNANDEZ
 Delegada F.F.O.S.A.S.
 FFD.SAL
 FERRERE

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**14.1 Saldos con partes relacionadas**

Al 30 de junio de 2019 y 2018, no se mantienen saldos con partes relacionadas.

14.2 Saldos con personal clave

La Comisión Administradora del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera actúa de forma honoraria, no existiendo saldos ni transacciones con la misma al 30 de junio de 2019 y 2018.

NOTA 15 – GARANTÍAS Y OTRAS CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el F.F.D.S.A.L. no presenta bienes afectados en garantía.

No se han constituido provisiones por contingencias que pudieran existir relacionadas con aspectos derivados de la gestión empresarial por considerarla de posibilidad de ocurrencia remota.


NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido hechos que puedan afectar al F.F.D.S.A.L. en forma significativa.

QPA
FERRERE
Iniciado para identificación


Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.


Ec. Ma. Florencia López
Delegada MEF
FFDSAL


MARISOL FERNÁNDEZ
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA
 CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES - DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| CUENTA PRINCIPAL | 2019 | | | | | DEPRECIACIONES / AMORTIZACIONES | | | VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE |
|--|-------------------------------|----------------|-----------------|-------------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------|----------------------|---------------------------------|
| | VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO | AUMENTOS | BAJAS | VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL INICIO | BAJAS | DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL CIERRE | |
| Propiedades, planta y equipo | | | | | | | | | |
| Muebles, útiles y herramientas | 166.287 | 4.898 | (11.934) | 168.998 | 112.060 | (10.641) | 18.109 | 119.528 | 54.177 |
| Equipos de computación | 281.369 | - | (26.071) | 255.318 | 258.210 | (26.970) | 14.124 | 244.284 | 25.179 |
| TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2019 | 447.656 | 4.898 | (38.006) | 414.316 | 368.270 | (36.711) | 32.233 | 363.792 | 79.356 |
| TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2018 | 416.618 | 31.008 | - | 447.626 | 316.382 | - | 51.888 | 368.270 | 79.356 |
| Intangibles | | | | | | | | | |
| Software | 630.174 | 30.743 | - | 660.917 | 242.456 | - | 134.762 | 377.218 | 387.717 |
| TOTAL INTANGIBLES 2019 | 630.174 | 30.743 | - | 660.917 | 242.456 | - | 134.762 | 377.218 | 387.717 |
| TOTAL INTANGIBLES 2018 | 379.871 | 250.603 | - | 630.174 | 132.756 | - | 109.700 | 242.456 | 387.717 |

CIPA FERRERE
 Inicialado para identificación

[Signature]
 Ing. AGUSTURIAN TAMBLER
 PRESIDENTE FFD.S.A.L

[Signature]
 Ec. M^a. Florencia Lopez
 Delegada-MEF
 FFD.S.A.L

[Signature]
 Mónica Ferrerere
 CONTADORA FFD.S.A.L



FONDO NACIONAL DE MÚSICA
Comisión Administradora con Personería Jurídica Ley 16624

1994

Montevideo, 27 de Marzo de 2020.

Contador General de la Nación
Sra. Susana Pesquera
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

El Fondo Nacional de Música (Fonam), persona pública no estatal, envía a su consideración los Estados Contables correspondientes al ejercicio 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Asimismo se adjunta Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversiones, correspondientes al ejercicio 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Quedamos a su disposición para consulta o instancia que considere conveniente.

Sin otro particular lo saludan muy atentamente.


JOSE LUIS AZARETTO
SECRETARIO


SAMANTHA NAVARRO
PRESIDENTE

Montevideo, 27 de Marzo de 2020.

Señores
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

En relación a los Estados Financieros del **FONDO NACIONAL DE MUSICA** al 31 de Diciembre de 2019 y con vuestro propósito de emitir una opinión con respecto a si dichos Estados Financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados del F.O.N.A.M. de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, les confirmamos de acuerdo con nuestros conocimientos de los hechos, lo siguiente:

1) Nosotros somos responsables por la presentación razonable de la situación patrimonial, los resultados de operaciones y el origen y aplicación de fondos del FONAM de conformidad con normas contables adecuadas y criterios establecidos en la Ordenanza 89.

2) Se ha dado cumplimiento con todas las normas legales que rigen para el FONAM

3) Hemos puesto a su disposición:

- a) Todos los registros contables y su documentación (tanto interna como externa) relacionada.
- b) Todas las Actas de la Comisión Administradora.

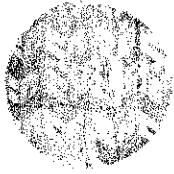
4) No han existido:

- a) Irregularidades en las que hayan estado involucrados miembros de la comisión administradora o empleados que tengan importante participación dentro del sistema de control interno contable.
- b) Violaciones ni posibles violaciones significativas de leyes o disposiciones cuyos efectos deban ser considerados para exponerlos en los Estados Financieros o como una base para el registro de contingencias de pérdidas.
- c) Transacciones importantes que no hayan sido apropiadamente asentadas en los registros contables que respaldan los Estados Financieros.
- d) No han ocurrido hechos con posterioridad a la fecha de Balance que hubieren requerido ajustes a los Estados Financieros o exposiciones en los mismos.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.


JOSE LUIS AZARETTO
SECRETARIO


SAMANTHA NAVARRO
PRESIDENTE



ESC. MAXIMILIANO LOSADA DE LEON - 17328/2



FONAM

FONDO NACIONAL DE MÚSICA

Comisión Administradora con Personería Jurídica Ley 16624

ACTA N° 1820.-

En Montevideo, a los nueve días del mes de marzo de 2020, siendo la hora dieciséis se reúne en la calle Germán Barbato 1371 Apto.12, la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música (FONAM). Ejerció la Presidencia la Sra. Samantha Navarro, actuando en Secretaría el Sr. José Luis Azaretto, con la asistencia del Sr. Luis Pérez Aquino y la Sra. Susana Bosch, habiendo justificado su inasistencia el Sr. Héctor Rodríguez.

En Sala: Dra. Martha Caviglia, Cra. Sabrina Sollier y Ana Laura Coromaldi.

En el día de la fecha se resuelve realizar las actas en el mismo día de cada reunión

01º) Acta anterior.- Leída y puesta a consideración el acta de la última sesión, la misma es aprobada

02º) Informe Contable.- La Cra. Sabrina Sollier presenta el informe contable semanal correspondiente a la sesión del día de la fecha. El mismo es aprobado.

Por otra parte, se presenta el Estado Financiero al 31 de diciembre del 2019, expresado a valores históricos y del cual surge que el resultado del período 1º01/2019 al 31/12/2019 fue negativo de \$ 1.310.178 (un millón trescientos diez mil ciento setenta y ocho). Se aprueba.

03º) Proyecto N° 2-2019-418 Niña Lobo (Camila Rodríguez) Realizar videoclip. Se recibe una nota de la Sra. Rodríguez, solicitando una prórroga para la concreción de este proyecto. Se resuelve otorgarle plazo hasta el 30-12-2020.

04º) Proyecto N° 2-2018-243 Banda Salandré (Matilde López Espasandín) Realizar un CD. Se recibe una nota de la Sra. María José Fuentes, planteando que la Sra. López no puede seguir como responsable de este proyecto, por lo que la designa a ella como responsable. Se resuelve solicitarle que presente una carta firmada por todos los integrantes de la Banda.

05º) Proyecto N° 2-2019-627 La Imbailable Orquesta (Denise Almendras Pérez) Realizar videoclip. La Sra. Almendras presenta una nota explicando que la productora "Filmico" de la cual presentaron presupuesto con su proyecto, no tiene facturación propia, sino que lo hacen a través de uno de sus socios (Afredo Azarola) y pide entonces poder presentar comprobantes emitidos por este. Presenta también, carta de la Productora. Habiendo tomado conocimiento de la solicitud, se resuelve que acredite mediante certificado notarial la vinculación entre la empresa unipersonal y la productora.

06º) Proyecto N° 2-2019-632 Banda AFC (Ma José Fuentes) Realizar videoclip. La Sra. Fuentes presenta una nota solicitando poder realizar un cambio del proveedor que originalmente les realizaría el video clip, debido a que se ajusta más al presupuesto que tienen. Adjunta presupuesto de nuevo proveedor. Se resuelve no aprobar lo solicitado, debiendo mantener el proyecto tal cual fue presentado originalmente.

07º) Proyecto N° 1-2019-073 Israel Gayoso Compra de una guitarra eléctrica. El Sr. Gayoso presenta al primero de los tres informes de utilización de su instrumento, en cumplimiento de su proyecto. No se aprueba, debe ampliar información enviando material audiovisual donde se le pueda apreciar al titular del proyecto utilizando la guitarra.

08º) Proyecto Nº 1-2019-538 Bluesanimals (Gabriel Varesi Pichel) Realizar videoclip. En sesión pasada, se recibió una nota del Sr. Varesi solicitando autorización para cambiar el proveedor de la realización del videoclip para el cual recibió el apoyo del FONAM, alegando que el proveedor original no podía realizar el trabajo por falta de tiempo. Se le pidió entonces que presente una carta de dicho proveedor, dando cuenta de esa situación, lo que hace en esta instancia. Se aprueba.

09º) Proyecto Nº 1-2019-257 Abel García Donadio. Compra de guitarra. Luego de solicitárselo, y que en reunión pasada el Sr. García presenta un adelanto del primero de los tres informes de utilización, correspondientes al cumplimiento de su proyecto, presenta ahora el complemento de ese primer informe. Se toma conocimiento.

10º) Proyecto Nº 2-2018-236 Mariana Lucía Barros (Iván Albarenque Pedraja) Realizar disco digital. La Sra. Lucía presenta para su consideración una muestra de la gráfica de su disco. Se aprueba.

11º) Proyecto Nº 2-2018-221 Felipe Belloq Nasif. El Sr. Belloq, presenta los dos ejemplares del video "Atipiano" realizado con el apoyo del FONAM. Se toma conocimiento, dándose por finalizado este proyecto.

12º) Proyecto Nº 2-2017-244 Sergio Ariel Ortuño (Asignados \$ 52.000; por devolver \$ 25.000) Proyecto dado de baja en diciembre de 2019 por vencimiento de tercera y última prórroga otorgada. Tema tratado en pasadas oportunidades y derivado a la Dra. Caviglia en la pasada sesión. Presentan una nota dando cuenta de la situación. Se resuelve solicitar la ampliación de la información presentada.

13º) Proyecto Nº 2-2019-565 Alejandro Casas Díaz (Asignados \$ 23.456; por cobrar \$ 23.456) En sesión pasada, se recibió una nota del Sr. Casas, solicitando autorización para comprar un pre amplificador diferente al planteado originalmente en su proyecto, debido a la falta de stock del mismo. Ante esto se resolvió solicitarle que presente una nota de la casa de música, en donde den cuenta de la falta de stock, lo que hace en esta instancia. Se aprueba la solicitud, pero debe enviar el presupuesto formal correspondiente.

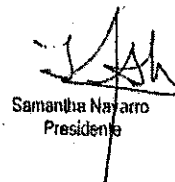
14º) Artículo 16, ley 16.624 Álvaro Drews.- Se recibe una nota del Sr. Drews, solicitando ampararse en el artículo de referencia, en relación a la importación de una tarjeta de procesamiento de audio. Se toma conocimiento, se iniciarán las gestiones al respecto.

15º) La comisión establece el procedimiento para la realización de las horas extras: Será la Comisión quien solicite a los funcionarios la realización de las mismas, las cuales una vez aceptadas por el funcionario se notificarán a la Cra. Sabrina Soifer para que se efectúe su liquidación.

16º) Próxima reunión.- Se fija la próxima sesión de esta Comisión, para el día 16-03-2020, a las 16:00 horas.

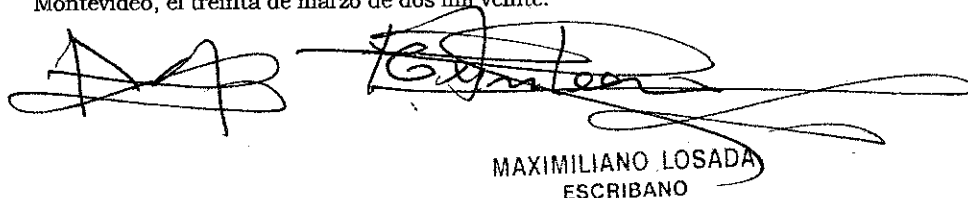
Siendo la hora 18:00 se levanta la sesión.

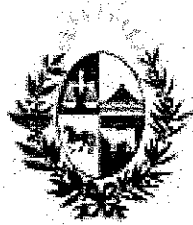

José Luis Azaretto
Secretario


Samantha Navarro
Presidente



CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original, del mismo tenor que he tenido de manifiesto, y con el cual he cotejado esta reproducción fotográfica, extendida en una foja de Papel Notarial de Actuación del suscrito Escribano de la Serie Fx número "731626". **EN FE DE ELLO** a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante las Oficinas Públicas pertinentes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de marzo de dos mil veinte.


MAXIMILIANO LOSADA
ESCRIBANO



Ministerio
de Economía
y Finanzas



CONSTANCIA DE REGISTROS DE ESTADOS FINANCIEROS

La AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN hace constar que **FONDO NACIONAL DE MUSICA**, RUT **215434210014** ha registrado Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado el **12/2019** para el trámite **Presentación Estados Financieros Art. 199 Ley 16.736**.

Fecha de expedición: **30/03/2020 16:11**

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

| | Periodo actual. 1.1.2019 31.12.2019 |
|--|---|
| Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto] | |
| Denominación de la entidad | FONDO NACIONAL DE MUSICA |
| Nombre de fantasía de la entidad | |
| Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente | |
| Descripción de la naturaleza de los estados financieros (entidad individual ó grupo de entidades) | Individual |
| Año de cierre del periodo sobre el que se informa | 2019 |
| Mes de cierre del periodo sobre el que se informa | Diciembre |
| Periodo cubierto por los estados financieros (en meses) | 12 |
| Periodo cubierto por el periodo anterior (en meses) | 12 |
| Descripción de la moneda de presentación | Peso Uruguayo |
| Descripción de la moneda funcional | Peso Uruguayo |
| Grado de redondeo utilizado en los estados financieros | |
| RUT - Registro Único Tributario | 215434210014 |
| CIU - Clasificación Industrial Internacional Uniforme | 85420 |
| Domicilio fiscal | BARBATO AGR.GERMAN 1371 AP.12 |
| Fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros | |
| Aprobados por Asamblea | No |
| Fecha de aprobación por Asamblea | 09/03/2020 |
| Giro | Enseñanza |
| Tipo societario | Otros |

Subclasificación de Activo Pasivo y Patrimonio

215434210014

| Periodo actual. 31.12.2019 | Periodo anterior. 31.12.2018 |
|-------------------------------|---------------------------------|
|-------------------------------|---------------------------------|

| Subclasificaciones de activos, pasivos y patrimonios [resumen] | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo [resumen] | | |
| Efectivo [resumen] | | |
| Efectivo en caja | 888 | 507 |
| Saldos en bancos | 16.348.565 | 17.746.001 |
| Total efectivo | 16.349.453 | 17.746.508 |
| Equivalentes de efectivo [resumen] | | |
| Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo | | |
| Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo | | |
| Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes al efectivo | | |
| Total equivalentes de efectivo | 0 | 0 |
| Otro efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Total de efectivo y equivalentes de efectivo | 16.349.453 | 17.746.508 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes [resumen] | | |
| Cuentas por cobrar corrientes a partes relacionadas | | |
| Cuentas por cobrar corrientes a terceros | 3.703.003 | 809.092 |
| Cuentas por cobrar corrientes que surgen de ingresos acumulados o devengados todavía no facturados | | |
| Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 3.703.003 | 809.092 |
| Clases de inventarios corrientes [resumen] | | |
| Inventarios corrientes mantenidos para la venta | | |
| Trabajo en curso corriente | | |
| Materiales y suministros corrientes a consumir en procesos de producción o prestación de servicios | | |
| Total inventarios corrientes | 0 | 0 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes [resumen] | | |
| Cuentas por cobrar no corrientes debidas por partes relacionadas | | |
| Cuentas por cobrar no corrientes | | |
| Cuentas por cobrar no corrientes que surgen de ingresos acumulados (devengados) | | |
| Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | 0 | 0 |
| Activos intangibles y plusvalía [resumen] | | |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía [sinopsis] | | |
| Marcas comerciales | | |
| Activos intangibles para exploración y evaluación | | |
| Cabezas de periódicos o revistas y títulos de publicaciones | | |
| Programas de computador | 456.875 | 332.258 |
| Licencias y franquicias | | |
| Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de explotación | | |
| Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos | | |
| Activos intangibles en desarrollo | | |
| Acuerdos de concesión de servicios, clasificados como activos intangibles | | |
| Otros activos intangibles | | |
| Total activos intangibles distintos de la plusvalía | 456.875 | 332.258 |
| Plusvalía | | |
| Total activos intangibles y plusvalía | 456.875 | 332.258 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes [sinopsis] | | |
| Cuentas comerciales por pagar corrientes | 11.264.112 | 8.341.384 |
| Cuentas por pagar corrientes a partes relacionadas | | |
| Ingresos diferidos clasificados como corrientes | | |
| Acumuladas (o devengadas) clasificadas como corrientes | | |
| Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes | 11.264.112 | 8.341.384 |

| | | |
|---|----------------|----------------|
| Otros Pasivos financieros corrientes [resumen] | | |
| Préstamos bancarios corrientes | | |
| Préstamos por pagar a partes relacionadas corrientes | | |
| Obligaciones negociables corrientes | | |
| Otros pasivos financieros corrientes excluidos préstamos bancarios, préstamos a partes | | |
| Total otros pasivos financieros corrientes | 0 | 0 |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes [resumen] | | |
| Cuentas comerciales por pagar no corrientes | | |
| Cuentas por pagar no corrientes con partes relacionadas | | |
| Ingresos diferidos clasificados como no corrientes | | |
| Acumuladas (o devengadas) clasificadas como no corrientes | | |
| Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes | 0 | 0 |
| Otros Pasivos financieros no corrientes [resumen] | | |
| Préstamos bancarios no corrientes | | |
| Préstamos por pagar a partes relacionadas no corrientes | | |
| Obligaciones negociables no corrientes | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes excluidos préstamos bancarios, préstamos a partes | | |
| Total otros pasivos financieros no corrientes | 0 | 0 |
| Capital integrado [resumen] | | |
| Capital Integrado - Aportes y Capitalizaciones | | |
| Aportes obligatorios. Cooperativas | | |
| Aportes voluntarios. Cooperativas | | |
| Reexpresiones contables. Cooperativas | | |
| Total de capital integrado | 0 | 0 |
| Otras participaciones en el patrimonio [resumen] | | |
| Fondos patrimoniales especiales. Cooperativas | | |
| Donaciones, legados y recursos análogos. Cooperativas | | |
| Participaciones subordinadas. Cooperativas | | |
| Participaciones con interés. Cooperativas | | |
| Otras participaciones | | |
| Total de otras participaciones en el patrimonio | 0 | 0 |
| Ajustes al patrimonio [resumen] | | |
| Diferencias de cambio por conversiones | | |
| Coberturas de flujo de efectivo | | |
| Superavit de revaluación | | |
| Otros ajustes al patrimonio | 186.287 | 186.287 |
| Total ajustes al patrimonio | 186.287 | 186.287 |
| Reserva de utilidades [resumen] | | |
| Reserva legal | | |
| Reserva por reinversiones | | |
| Reserva estatutaria | | |
| Reserva voluntaria | | |
| Reserva por operaciones con no socios. Cooperativas | | |
| Reserva educación y capacitación cooperativa. Cooperativas | | |
| Otras reservas de utilidades | | |
| Total de reservas de utilidades | 0 | 0 |

Estado de Situación Financiera

215434210014

Periodo actual.
31.12.2019

Periodo anterior.
31.12.2018

Estado de situación financiera [resumen]

Activos [resumen]

Activos corrientes [resumen]

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 16,349,453 | 17,746,508 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 3,703,003 | 809,092 |
| Activos por impuesto a las rentas corrientes, corriente | | |
| Inventarios corrientes | 0 | 0 |
| Activos biológicos corrientes, al costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor | | |
| Activos biológicos corrientes, al valor razonable | | |
| Otros activos financieros corrientes | | |
| Otros activos no financieros corrientes | 19,355 | |
| Total activos corrientes | 20,071,811 | 18,555,600 |

Activos no corrientes [resumen]

| | | |
|---|----------------|----------------|
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes | 0 | 0 |
| Activos por impuesto a las rentas corrientes, no corriente | | |
| Inventarios no corrientes | | |
| Activos biológicos no corrientes, al costo menos depreciación acumulada y deterioro del valor | | |
| Activos biológicos no corrientes, al valor razonable | | |
| Propiedades, planta y equipo | 68,560 | 77,294 |
| Propiedades de inversión | | |
| Plusvalía | 0 | 0 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 456,875 | 332,258 |
| Inversiones en subsidiarias | | |
| Inversiones en asociadas | | |
| Inversiones en negocios conjuntos | | |
| Activos por impuestos diferidos | | |
| Otros activos financieros no corrientes | | |
| Otros activos no financieros no corrientes | | |
| Total activos no corrientes | 525,435 | 409,552 |

| | | |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Total activos | 20,597,246 | 18,965,152 |
|----------------------|-------------------|-------------------|

Pasivos [resumen]

Pasivos corrientes [resumen]

| | | |
|---|-------------------|------------------|
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 11,264,112 | 8,341,384 |
| Pasivos por impuesto a las rentas corrientes, corriente | | |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | | |
| Otras provisiones corrientes | 182,811 | 90,406 |
| Otros pasivos financieros corrientes | 0 | 0 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | 112,705 | 99,968 |
| Total pasivos corrientes | 11,559,628 | 8,531,758 |

Pasivos no corrientes [resumen]

| | | |
|---|----------|----------|
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes | 0 | 0 |
| Pasivos por impuesto a las rentas corrientes, no corriente | | |
| Pasivo por impuestos diferidos | | |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | | |
| Otras provisiones no corrientes | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 0 | 0 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | | |
| Total pasivos no corrientes | 0 | 0 |

| | | |
|----------------------|-------------------|------------------|
| Total pasivos | 11,559,628 | 8,531,758 |
|----------------------|-------------------|------------------|

Patrimonio y pasivos [resumen]

Patrimonio [resumen]

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Capital integrado | 0 | 0 |
| Aportes a capitalizar | | |
| Primo de emisión | | |
| Acciones propias en cartera | | |
| Otras participaciones en el patrimonio | 0 | 0 |
| Ajustes al patrimonio | 186,287 | 186,287 |
| Reservas de utilidades | 0 | 0 |
| Resultados acumulados | 8,851,331 | 10,247,107 |
| Total patrimonio atribuible a propietarios de la controladora | 9,037,618 | 10,433,394 |
| Participaciones no controladoras | | |
| Total patrimonio | 9,037,618 | 10,433,394 |
| Total patrimonio y pasivos | 20,597,246 | 18,965,152 |

202

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO

| | 215434210014 | |
|--|-------------------------------|---------------------------------|
| | Periodo actual. 31.12.2019 | Periodo anterior. 31.12.2018 |
| Estado de Resultados [resumen] | | |
| Resultado del ejercicio [resumen] | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 17,030,355 | 18,283,565 |
| Costo de ventas | -13,215,564 | -8,200,265 |
| Ganancia bruta | 3,814,791 | 10,083,300 |
| Otros ingresos | | |
| Gastos de distribución y ventas | | |
| Gastos de administración | -6,637,559 | -6,050,333 |
| Otros gastos | | |
| Otras ganancias (pérdidas) | | |
| Ingresos financieros | 1,429,077 | 1,032,572 |
| Costos financieros | -2,085 | -15,463 |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | | |
| Ganancias (pérdidas), antes de impuestos | -1,395,776 | 5,050,076 |
| Ingreso (gasto) por impuesto a la renta | | |
| Ganancias (pérdidas) procedente de operaciones continuadas | -1,395,776 | 5,050,076 |
| Ganancias (pérdidas) procedente de operaciones discontinuadas | | |
| Resultado del ejercicio | -1,395,776 | 5,050,076 |
| Resultado del ejercicio, atribuible a [resumen] | | |
| Resultado del ejercicio, atribuible a los propietarios de la controladora | | |
| Resultado del ejercicio, atribuible a participaciones no controladoras | | |

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS

| | 215434210014 | |
|--|-------------------------------|---------------------------------|
| | Periodo actual. 31.12.2019 | Periodo anterior. 31.12.2018 |
| Estado del resultado integral [resumen] | | |
| Resultado del ejercicio | -1,395,776 | 5,050,076 |
| Otro resultado integral [resumen] | | |
| Componentes de otro resultado integral, neto de impuestos [resumen] | | |
| Diferencias de cambio por conversión | | |
| Coberturas del flujo de efectivo | | |
| Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos | | |
| Participación de otro resultado integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación, neto de impuestos. | | |
| Ganancias (pérdidas) por revaluación | | |
| Total otro resultado integral | 0 | 0 |
| Total resultado integral | -1,395,776 | 5,050,076 |
| Resultado integral atribuible a [resumen] | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | | |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | | |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO

215434210014

Periodo actual.
31.12.2019

Periodo anterior.
31.12.2018

| Estado de flujos de efectivo [resumen] | | Periodo actual. 31.12.2019 | Periodo anterior. 31.12.2018 |
|--|------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [resumen] | | | |
| Resultado del ejercicio | | -1,395,776 | 5,050,076 |
| Ajustes al resultado del ejercicio [resumen] | | | |
| Gasto por impuestos a las ganancias | | | |
| Resultados financieros | | | |
| Diferencias de cambio de efectivo y equivalentes | | | |
| Gastos de depreciación y amortización | 111,238 | | 119,026 |
| Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo | | | |
| Pérdidas (ganancias) del valor razonable | | | |
| Ganancias no distribuidas de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | | | |
| Pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes | | | |
| Otros ajustes al resultado del ejercicio | | | |
| Ajustes por variaciones en activos y pasivos [resumen] | | | |
| Disminuciones (incrementos) en los inventarios | | | |
| Disminuciones (incrementos) de cuentas por cobrar de origen comercial | -2,893,910 | | -479,070 |
| Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación | -19,355 | | |
| Incrementos (disminuciones) de cuentas por pagar de origen comercial | 2,922,728 | | 456,784 |
| Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación | 105,142 | | 9,749 |
| Incrementos (disminuciones) Provisiones | | | |
| Otros ajustes al resultado en activos y pasivos | | | |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados) | | | |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | -1,169,933 | 5,156,565 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [resumen] | | | |
| Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios | | | |
| Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios | | | |
| Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | | | |
| Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | | | |
| Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos | | | |
| Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos | | | |
| Cobros procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | | | |
| Pagos por Compras de propiedades, planta y equipo | -227,122 | | -318,223 |
| Cobros procedentes de ventas de activos intangibles | | | |
| Pagos por Compras de activos intangibles | | | |
| Cobros por ventas de otros activos a largo plazo | | | |
| Pagos por Compras de otros activos a largo plazo | | | |
| Pagos por préstamos concedidos a terceros | | | |
| Cobros por préstamos concedidos a terceros | | | |
| Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | | | |
| Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera | | | |
| Dividendos recibidos | | | |
| Intereses recibidos | | | |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | -227,122 | -318,223 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [resumen] | | | |
| Aportes de Capital | | | |
| Cobros procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio | | | |
| Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad | | | |
| Pagos por otras participaciones en el patrimonio | | | |
| Cobros procedentes de préstamos | | | |
| Pagos de préstamos | | | |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | | | |
| Dividendos pagados | | | |
| Intereses pagados | | | |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | | |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | 0 | 0 |
| Incrementos (disminuciones) netos de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | -1,397,055 | 4,838,342 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio y otros sobre el efectivo y equivalentes al efectivo (resumen) | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio y otros sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Incrementos (disminuciones) netos de efectivo y equivalentes al efectivo | | -1,397,055 | 4,838,342 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | | 17,746,508 | 12,908,166 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | | 16,349,453 | 17,746,508 |

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

| Descripción | Patrimonio (miembro) | | | | Participaciones en compañías (miembro) | | | | |
|--|-----------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|
| | Capital integrado (miembro) | Aportes a capitalizar (miembro) | Prima de emisión (miembro) | Acciones propias en cartera (miembro) | Otras participaciones en el patrimonio (miembro) | Alícuotas de patrimonio (miembro) | Reserva de utilidades (miembro) | Reservas acumuladas (miembro) | Participaciones en compañías (miembro) |
| Saldo inicial de patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 185,287 | 10,433,394 | 0 | 0 | 10,433,394 |
| Alícuotas por cambios en políticas contables | | | | | | | | | |
| Ajuste por corrección de errores | | | | | | | | | |
| Saldo inicial modificado por cambios en políticas contables y corrección de errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 185,287 | 10,433,394 | 0 | 0 | 10,433,394 |
| Resultado integral (resumen) | | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | |
| Total resultado integral | | | | | | | | | |
| Aportes de capital | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) de reserva de utilidades | | | | | | | | | |
| Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios | | | | | | | | | |
| Incrementos por otras aportaciones de los propietarios, patrimonio | | | | | | | | | |
| Distribuciones por otras distribuciones a los propietarios, patrimonio | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias, patrimonio | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control, patrimonio | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones, patrimonio | | | | | | | | | |
| Total incrementos (disminuciones) en el patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -1,395,776 | 0 | 0 | -1,395,776 |
| Saldo final de patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 185,287 | 9,037,618 | 0 | 0 | 9,037,618 |

Periodo anterior: 31.12.2018 - 1.1.2018

| Descripción | Patrimonio (miembro) | | | | Participaciones en compañías (miembro) | | | | |
|--|-----------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|
| | Capital integrado (miembro) | Aportes a capitalizar (miembro) | Prima de emisión (miembro) | Acciones propias en cartera (miembro) | Otras participaciones en el patrimonio (miembro) | Alícuotas de patrimonio (miembro) | Reserva de utilidades (miembro) | Reservas acumuladas (miembro) | Participaciones en compañías (miembro) |
| Saldo inicial de patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 185,287 | 10,433,394 | 0 | 0 | 10,433,394 |
| Alícuotas por cambios en políticas contables | | | | | | | | | |
| Ajuste por corrección de errores | | | | | | | | | |
| Saldo inicial modificado por cambios en políticas contables y corrección de errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 185,287 | 10,433,394 | 0 | 0 | 10,433,394 |
| Resultado integral (resumen) | | | | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | | | | | | | |
| Resultado integral | | | | | | | | | |
| Total resultado integral | | | | | | | | | |
| Aportes de capital | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) de reserva de utilidades | | | | | | | | | |
| Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios | | | | | | | | | |
| Incrementos por otras aportaciones de los propietarios, patrimonio | | | | | | | | | |
| Distribuciones por otras distribuciones a los propietarios, patrimonio | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias, patrimonio | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control, patrimonio | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones, patrimonio | | | | | | | | | |
| Total incrementos (disminuciones) en el patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5,050,076 | 0 | 0 | 5,050,076 |
| Saldo final de patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 185,287 | 15,483,470 | 0 | 0 | 15,483,470 |

Propiedad, Planta y Equipo

| | Terrenos (miembro) | Edificios (miembro) | Máquinas (miembro) | Equipos de Transporte (miembro) | Muebles y Utiles (miembro) | Equipos Informáticos (miembro) | Activos tangibles de exploración y evaluación (miembro) | Contingencias de Proceso (miembro) | Propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad (miembro) | Otras propiedades, planta y equipo (miembro) |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---|------------------------------------|---|--|
| Periodo actual: 1.1.2019 - 31.12.2019 | | | | | | | | | | |
| Valor neto inicial de propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 46.591 | 0 | 30.713 | 0 | 0 | 0 | 0 | 77.304 |
| Cambios en propiedades, planta y equipo (resumen) | | | | | | | | | | |
| Adquisiciones durante el periodo | | | | | 23.858 | | | | | 23.858 |
| Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | | | | | | | |
| Transferencias de propiedades de inversión cuando pasa a estar disponible la medición fiable del valor razonable, propiedades, planta y equipo | | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por conversión a moneda presentación | | | | | | | | | | |
| Degradación | | | | | | | | | | |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | | | | | | | | | | |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) de evaluaciones | | | | | | | | | | |
| Reversión por deterioro de valor reconocidas en otro resultado integral | | | | | | | | | | |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en otro resultado integral | | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios | | | | | | | | | | |
| Disposiciones y otros de servicio | | | | | | | | | | |
| Total incrementos (disminuciones) en propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | -9.441 | 0 | 707 | 0 | 0 | 0 | 0 | -8.734 |
| Valor neto final de propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 37.150 | 0 | 31.420 | 0 | 0 | 0 | 0 | 68.570 |
| Devaluación acumulada, amortización y deterioro de valor de propiedades, planta y equipo | | | 640.205 | | 431.986 | | | | 20.439 | 1.092.630 |
| Valor bruto final de propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 677.345 | 0 | 463.406 | 0 | 0 | 0 | 20.439 | 1.161.130 |

Periodo anterior: 31.12.2018 - 1.1.2018

| | Terrenos (miembro) | Edificios (miembro) | Máquinas (miembro) | Equipos de Transporte (miembro) | Muebles y Utiles (miembro) | Equipos Informáticos (miembro) | Activos tangibles de exploración y evaluación (miembro) | Contingencias de Proceso (miembro) | Propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad (miembro) | Otras propiedades, planta y equipo (miembro) |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------|---|------------------------------------|---|--|
| Periodo anterior: 31.12.2018 - 1.1.2018 | | | | | | | | | | |
| Valor neto inicial de propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 35.923 | 0 | 45.818 | 0 | 0 | 0 | 0 | 81.741 |
| Cambios en propiedades, planta y equipo (resumen) | | | | | | | | | | |
| Adquisiciones durante el periodo | | | | | | | | | | |
| Adquisiciones mediante combinaciones de negocios | | | | | | | | | | |
| Transferencias de propiedades de inversión cuando pasa a estar disponible la medición fiable del valor razonable, propiedades, planta y equipo | | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por conversión a moneda presentación | | | | | | | | | | |
| Degradación | | | | | | | | | | |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | | | | | | | | | | |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo | | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) de evaluaciones | | | | | | | | | | |
| Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en otro resultado integral | | | | | | | | | | |
| Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en otro resultado integral | | | | | | | | | | |
| Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios | | | | | | | | | | |
| Disposiciones y otros de servicio | | | | | | | | | | |
| Total incrementos (disminuciones) en propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 10.658 | 0 | -15.105 | 0 | 0 | 0 | 0 | -4.447 |
| Valor neto final de propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 46.581 | 0 | 30.713 | 0 | 0 | 0 | 0 | 77.294 |
| Devaluación acumulada, amortización y deterioro de valor de propiedades, planta y equipo | | | 630.764 | | 408.896 | | | | 20.439 | 1.060.039 |
| Valor bruto final de propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 677.345 | 0 | 439.549 | 0 | 0 | 0 | 20.439 | 1.137.333 |

FONDO NACIONAL DE MUSICA (FONAM)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- 1- **Naturaleza Jurídica:** El Fondo Nacional de Música (Fonam) es una persona jurídica pública no estatal creada por la ley 16.624 del 10 de noviembre de 1994. Dicha ley esta reglamentada por el Decreto reglamentario 362/96 aprobado el 12 de setiembre de 1996.
- 2- **Actividad Principal:** El Fondo Nacional de Música fue creado con el objetivo de financiar el apoyo y la difusión de la actividad musical nacional en todo el territorio de la República.
- 3- **Inicio de Actividades:** Si bien el Fonam fue creado por ley en 1994, recién comienza a percibir recursos propios y a recaudar en 1996. En este mismo año comienza a realizar los Llamados a presentación de Proyectos a ser financiados y hace efectivos distintos apoyos a manifestaciones musicales nacionales.
- 4- **Aprobación de Estados Financieros :** Los presentes estados financieros han sido aprobados por la Comisión Administradora del Fonam en la fecha 09 de marzo de 2020.
- 5- **Base de preparación de los estados financieros:** Los estados financieros se han preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el Uruguay a la fecha de inicio del ejercicio.
- 6- **Moneda Funcional:** La moneda funcional de los estados financieros es el peso uruguayo considerando que este refleja la sustancia económica de los eventos y transacciones relevantes del Fonam.
- 7- **Criterios de Conversión de Moneda Extranjera :** Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta a la moneda funcional son convertidos a pesos uruguayos a la cotización vigente a la fecha de los estados contables, U\$S 1 = \$ 37.308.
Las cuentas en moneda extranjera (Dólares americanos) que maneja el Fonam son las siguientes:
 - Caja Moneda Extranjera
 - Banco Moneda Extranjera
 - Cheques Dif.A Cobrar M.Extranjera
 - Acreeedores Varios M.Extranjera
- 8- **Disponibilidades e Inversiones Temporarias:** Se presentan por su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable.
- 9- **Otros créditos o cuentas por cobrar:** Están presentados a su valor nominal
- 10- **Propiedad, Planta y Equipos e Intangibles:** Los bienes de uso se amortizan a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación. Las amortizaciones son calculadas por el método lineal al 20 % anual. Los bienes de uso no fueron revaluados de acuerdo a normativas vigentes.

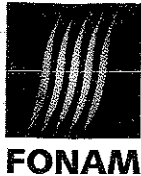
- 754
- 11- **Deudas Comerciales y otras cuentas a pagar** : Las mismas están presentadas a su valor nominal.
 - 12- **Determinación del Resultado** : Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.
 - 13- **Incobrabilidad** : A lo largo del ejercicio 01/01/2019 al 31/12/2019 el Fonam no inicio ninguna gestión judicial.
 - 14- **Hechos Posteriores** : . Con fecha 7 de febrero del año 2020, el FONAM fue notificado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la denuncia realizada por la funcionaria Sara Ibarburu a la Comisión Administradora del Fondo. La funcionaria alega una situación de acoso laboral. Es a dichos efectos que dicha Comisión realizó la consulta a un experto en el tema Dr. Juan Raso Delgue, quien se encuentra asesorando a la misma en este punto y en la elaboración e implementación de un Protocolo de actuación en estos casos. El trámite de la denuncia en el Inspección Nacional del Trabajo y Seguridad Social, se encuentra a la fecha de hoy en curso.



Jose Luis Azaretto
Secretario



Samantha Navarro
Presidente



MEMORIA

EN EL EJERCICIO 2019

- Con respecto al ejercicio anterior la recaudación por espectáculos de conjunto musical extranjero que establece el Art.7 de la Ley 16.624 se vio disminuida en aproximadamente un 7% , habiéndose destacado los espectáculos de Ed Sheeran , Bryan Adams y Serrat –Sabina .
Dicha baja explica el resultado operativo negativo del periodo 01/2019 – 12/2019.
- El mantenimiento a lo largo del ejercicio de un promedio de U\$S 287.000 en la cuenta bancaria de la cual el FONDO NACIONAL DE MUSICA (FONAM) es titular en el Banco República Oriental del Uruguay (BROU) fue el motivo que genero una ganancia financiera debido a la variación en alza de la cotización de la moneda extranjera .
- Los gastos de funcionamiento tuvieron un incremento por debajo de la inflación del periodo 01/01/2019-31/12/2019.
- En el año 2019 fueron apoyados 342 proyectos prevaleciendo en el proceso de selección de los mismos: la calidad y su futura contribución a la música nacional.
- Durante el ejercicio 2019 se implementó, con éxito , la postulación de los proyectos a través de la página web del FONDO NACIONAL DE MUSICA : www.fonam.org.uy.
- A lo largo del ejercicio 2019 se realizaron trámites administrativos a través del área legal del FONAM para lograr la devolución de las partidas otorgadas a proyectos que no fueron concretados.
- En lo interno se destaca el apoyo de todos los empleados para alcanzar los logros y mejoras que se recogieron durante el año.
- Se informa que el FONAM, recibió una consulta del Consejo de Derecho de Autos (CDA) a través del Ministerio de Educación y Cultura , en relación al expediente administrativo 2019 -11 -0001 - 0336, tramitado al amparo de la Ley 18.381 de 17 de octubre del año 2008 referida al acceso a la información pública. En dicha instancia se solicitó información relacionada a los importes correspondientes a Dominio Público. La Comisión Administradora informa que al momento de percibir dichos importes , recaudados por AGADU y vertidos por MEC, no aparecen desglosados los porcentajes que de dicho importe corresponde tanto a derechos de intérpretes como a los de editoriales. Por tanto no nos es posible brindar la información solicitada, ya que no se cuenta con ella. Se adjunta a los efectos de acreditar dicha información la años con la que se cuenta.

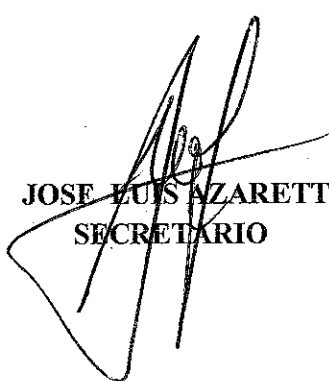


FONDO NACIONAL DE MÚSICA
Comisión Administradora con Personería Jurídica Ley 16624

PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2020

Se prevé invertir en un módulo electrónico o digital , creado a medida, para que los productores de espectáculos extranjeros realicen sus declaraciones juradas a través dicho mecanismo. Esto permitirá, además de mantener un registro de productores con información sobre los mismos , acortar distancias fundamentalmente para los productores del interior del país.

Se buscaran nuevos mecanismos para promocionar la actividad del FONDO NACIONAL DE MUSICA (FONAM) con la finalidad de que los músicos de toda la Republica tengan las mismas oportunidades de beneficiarse con los apoyos que el Fondo otorga.



JOSE LUIS AZARETTO
SECRETARIO



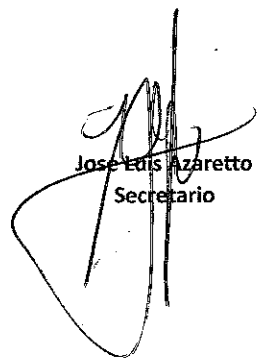
SAMANTHA NAVARRO
PRESIDENTE


RENDICION FONDOS PUBLICOS AÑO 2019

| Fecha | Concepto | Debe \$ | Haber \$ | Saldo \$ |
|------------|--------------------------------------|--------------|-----------|--------------|
| 01/01/2019 | SALDO INICIAL FONDOS PUBLICOS | 437.838,07 | | 437.838,07 |
| 08/01/2019 | PROY.238 CHQ.557780 | | 32.318,00 | 405.520,07 |
| 08/01/2019 | PROY.36 CHQ.557783 | | 12.000,00 | 393.520,07 |
| 08/01/2019 | PROY.307 CHQ.557762 | | 32.500,00 | 361.020,07 |
| 09/01/2019 | PROY.55 CHQ.557779 | | 33.000,00 | 328.020,07 |
| 10/01/2019 | PROY.165 CHQ.557754 | | 25.000,00 | 303.020,07 |
| 10/01/2019 | PROY.134 CHQ.409223 | | 2.928,00 | 300.092,07 |
| 10/01/2019 | PROY.101 CHQ.557771 | | 23.800,00 | 276.292,07 |
| 11/01/2019 | PROY.103 CHQ.557760 | | 20.740,00 | 255.552,07 |
| 11/01/2019 | PROY.310 CHQ.557750 | | 25.000,00 | 230.552,07 |
| 11/01/2019 | PROY.22 CHQ.557763 | | 20.000,00 | 210.552,07 |
| 15/01/2019 | PROY.181 CHQ.557802 | | 30.000,00 | 180.552,07 |
| 15/01/2019 | PROY.009 CHQ.557795 | | 40.000,00 | 140.552,07 |
| 15/01/2019 | PROY.72 CHQ.557790 | | 40.000,00 | 100.552,07 |
| 15/01/2019 | PROY.214 CHQ.557782 | | 15.000,00 | 85.552,07 |
| 15/01/2019 | PROY.132 CHQ.557803 | | 19.110,00 | 66.442,07 |
| 15/01/2019 | PROY.344 CHQ.557804 | | 50.000,00 | 16.442,07 |
| 15/01/2019 | PROY.210 CHQ.557805 | | 15.000,00 | 1.442,07 |
| 10/04/2019 | DEPSOTO R.6390 ART.6 MEC.TRIME | 1.537.271,83 | | 1.538.713,90 |
| 12/04/2019 | PROY.217 CHQ.334217 | | 14.000,00 | 1.524.713,90 |
| 16/04/2019 | PROY.206 CHQ.334242 | | 30.000,00 | 1.494.713,90 |
| 17/04/2019 | PROY.224 CHQ.334239 | | 40.000,00 | 1.454.713,90 |
| 17/04/2019 | PROY.51 CHQ.334240 | | 20.155,00 | 1.434.558,90 |
| 23/04/2019 | PROY.171 CHQ.334218 | | 10.000,00 | 1.424.558,90 |
| 24/04/2019 | PROY.182 CHQ.334247 | | 21.600,00 | 1.402.958,90 |
| 24/04/2019 | PROY.45 CHQ.334241 | | 20.000,00 | 1.382.958,90 |
| 26/04/2019 | PROY.172 CHQ.334244 | | 20.000,00 | 1.362.958,90 |
| 26/04/2019 | PROY.61 CHQ.334246 | | 37.360,00 | 1.325.598,90 |
| 30/04/2019 | PROY.278 CHQ.334249 | | 6.000,00 | 1.319.598,90 |
| 02/05/2019 | PROY.93 CHQ.334253 | | 10.370,00 | 1.309.228,90 |
| 03/05/2019 | PROY.50 CHQ.334248 | | 2.500,00 | 1.306.728,90 |
| 07/05/2019 | PROY.221 CHQ.334258 | | 10.000,00 | 1.296.728,90 |
| 07/05/2019 | PROY.48 CHQ.334257 | | 20.000,00 | 1.276.728,90 |
| 07/05/2019 | PROY.172 CH.334250 | | 3.250,00 | 1.273.478,90 |
| 08/05/2019 | PROY.227 CHQ.334259 | | 13.500,00 | 1.259.978,90 |
| 08/05/2019 | PROY.86 CHQ.334260 | | 30.000,00 | 1.229.978,90 |
| 09/05/2019 | PROY.189 CHQ.557871 | | 50.000,00 | 1.179.978,90 |
| 09/05/2019 | PROY.106 CHQ.334255 | | 12.000,00 | 1.167.978,90 |
| 10/05/2019 | PROY.248 TRANSFERENCIA | | 22.500,00 | 1.145.478,90 |
| 14/05/2019 | PROY.23 CHQ.334269 | | 27.500,00 | 1.117.978,90 |
| 14/05/2019 | PROY.146 CHQ.334272 | | 25.000,00 | 1.092.978,90 |
| 14/05/2019 | PROY.171 CHQ.334263 | | 10.000,00 | 1.082.978,90 |
| 14/05/2019 | PROY.172 CHQ.334265 | | 200,00 | 1.082.778,90 |
| 15/05/2019 | PROY.83 TRANSFERENCIA | | 3.800,00 | 1.078.978,90 |
| 15/05/2019 | PROY.35 CHQ.334274 | | 3.225,00 | 1.075.753,90 |
| 16/05/2019 | PROY.95 CHQ.334264 | | 35.000,00 | 1.040.753,90 |
| 17/05/2019 | PROY.52 CHQ.334276 | | 25.000,00 | 1.015.753,90 |
| 17/05/2019 | PROY.255 CHQ.334266 | | 39.000,00 | 976.753,90 |
| 22/05/2019 | PROY.262 CHQ.334273 | | 36.360,00 | 940.393,90 |
| 22/05/2019 | PROY.203 CHQ.334267 | | 4.800,00 | 935.593,90 |

| | | | | |
|------------|------------------------------|------------|-----------|------------|
| 23/05/2019 | PROY.49 CHQ.334268 | | 30.000,00 | 905.593,90 |
| 23/05/2019 | PROY.234 CHQ.334282 | | 11.000,00 | 894.593,90 |
| 24/05/2019 | PROY.126 CHQ.334286 | | 22.250,00 | 872.343,90 |
| 28/05/2019 | PROY.175 CHQ.334283 | | 25.000,00 | 847.343,90 |
| 29/05/2019 | PROY.174 CHQ.334254 | | 51.215,00 | 796.128,90 |
| 30/05/2019 | PROY.164 CHQ.334287 | | 40.000,00 | 756.128,90 |
| 30/05/2019 | PROY.252 CHQ.334290 | | 40.000,00 | 716.128,90 |
| 31/05/2019 | PROY.319 CHQ.334281 | | 50.000,00 | 666.128,90 |
| 03/06/2019 | PROY.47 CHQ.334288 | | 20.000,00 | 646.128,90 |
| 04/06/2019 | PROY.79 CHQ.334292 | | 18.640,00 | 627.488,90 |
| 04/06/2019 | PROY.107 CHQ.334296 | | 20.000,00 | 607.488,90 |
| 04/06/2019 | PROY.99 CHQ.334297 | | 20.000,00 | 587.488,90 |
| 04/06/2019 | PROY.39 CHQ.334284 | | 15.000,00 | 572.488,90 |
| 05/06/2019 | PROY.56 CHQ.334280 | | 30.180,00 | 542.308,90 |
| 06/06/2019 | PROY.86 CHQ.334294 | | 51.240,00 | 491.068,90 |
| 07/06/2019 | PROY.86 CHQ.RECHAZADO | 51.240,00 | | 542.308,90 |
| 07/06/2019 | PROY.51 CHQ.334293 | | 4.000,00 | 538.308,90 |
| 07/06/2019 | PROY.86 CHQ.334294 | | 51.240,00 | 487.068,90 |
| 12/06/2019 | PROY.262 CHQ.VENCIDO 334273 | 36.360,00 | | 523.428,90 |
| 12/06/2019 | PROY.262 CANJE CHQ.334301 | | 36.360,00 | 487.068,90 |
| 14/06/2019 | PROY.317 CHQ.334295 | | 15.000,00 | 472.068,90 |
| 18/06/2019 | PROY.35 CHQ.334303 | | 3.225,00 | 468.843,90 |
| 18/06/2019 | PROY.234 CHQ.334320 | | 11.000,00 | 457.843,90 |
| 18/06/2019 | PROY.4 CHQ.334302 | | 20.000,00 | 437.843,90 |
| 18/06/2019 | PROY.324 CHQ.334318 | | 15.000,00 | 422.843,90 |
| 20/06/2019 | PROY.178 CHQ.334317 | | 23.000,00 | 399.843,90 |
| 25/06/2019 | PROY.73 CHQ.334316 | | 2.200,00 | 397.643,90 |
| 25/06/2019 | PROY.145 CHQ.334311 | | 26.535,00 | 371.108,90 |
| 25/06/2019 | PROY.45 CHQ.334329 | | 20.000,00 | 351.108,90 |
| 25/06/2019 | PROY.158 CHQ.334326 | | 22.500,00 | 328.608,90 |
| 26/06/2019 | PROY.199 CHQ.334323 | | 21.600,00 | 307.008,90 |
| 26/06/2019 | PROY.47 CHQ.334330 | | 20.000,00 | 287.008,90 |
| 26/06/2019 | PROY.20 CHQ.334327 | | 10.000,00 | 277.008,90 |
| 26/06/2019 | PROY.72 CHQ.334328 | | 40.000,00 | 237.008,90 |
| 27/06/2019 | PROY.236 CHQ.334319 | | 30.000,00 | 207.008,90 |
| 28/06/2019 | PROY.202 TRANSFERENCIA | | 3.550,00 | 203.458,90 |
| 28/06/2019 | PROY.4 CHQ.334325 | | 5.000,00 | 198.458,90 |
| 02/07/2019 | PROY.549 CHQ.334340 | | 19.026,00 | 179.432,90 |
| 02/07/2019 | PROY.20 CHQ.507883 | | 9.300,00 | 170.132,90 |
| 02/07/2019 | PROY.311 CHQ.507886 | | 62.403,00 | 107.729,90 |
| 02/07/2019 | PROY.266 TRANSFERENCIA | | 10.000,00 | 97.729,90 |
| 02/07/2019 | PROY.113 TRANSFERENCIA | | 30.000,00 | 67.729,90 |
| 02/07/2019 | PROY.60 CHQ.334341 | | 19.052,00 | 48.677,90 |
| 02/07/2019 | PROY.655 CHQ.507888 | | 22.770,00 | 25.907,90 |
| 03/07/2019 | PROY.335 CHQ.507885 | | 15.000,00 | 10.907,90 |
| 09/07/2019 | DEPOSITO MEC MARZO-MAYO 2019 | 342.744,56 | | 353.652,46 |
| 09/07/2019 | PROY.2 CHQ.507904 | | 45.820,00 | 307.832,46 |
| 09/07/2019 | PROY.258 CHQ.507900 | | 43.783,00 | 264.049,46 |
| 09/07/2019 | PROY.413 CHQ.507914 | | 24.250,00 | 239.799,46 |
| 09/07/2019 | PROY.388 CHQ.507910 | | 30.000,00 | 209.799,46 |
| 09/07/2019 | PROY.628 CHQ.507905 | | 23.204,00 | 186.595,46 |
| 09/07/2019 | PROY.295 CHQ.507916 | | 27.159,00 | 159.436,46 |
| 09/07/2019 | PROY.440 CHQ.507902 | | 34.631,00 | 124.805,46 |
| 09/07/2019 | PROY.25 CHQ.507909 | | 24.300,00 | 100.505,46 |
| 09/07/2019 | PROY.7 CHQ.507918 | | 22.770,00 | 77.735,46 |
| 09/07/2019 | PROY.284 TRANSFERENCIA | | 26.607,00 | 51.128,46 |

| | | | | |
|------------|------------------------------------|------------|-----------|-------------|
| 09/07/2019 | PROY.83 CHQ.507901 | | 19.520,00 | 31.608,46 |
| 09/07/2019 | PROY.326 CHQ.507881 | | 30.000,00 | 1.608,46 |
| 01/10/2019 | DEPOSITO R.6528 MEC JUNIO-AGOS | 417.584,23 | | 419.192,69 |
| 01/10/2019 | PROY.662 CHQ.40929 | | 4.900,00 | 414.292,69 |
| 01/10/2019 | PROY.377 CHQ.40933 | | 4.000,00 | 410.292,69 |
| 01/10/2019 | PROY.158 CHQ.40926 | | 22.500,00 | 387.792,69 |
| 02/10/2019 | PROY.32 CHQ.40938 | | 3.960,00 | 383.832,69 |
| 02/10/2019 | PROY.351 CHQ.40920 | | 3.200,00 | 380.632,69 |
| 02/10/2019 | PROY.554 CHQ.40927 | | 30.000,00 | 350.632,69 |
| 02/10/2019 | PROY.357 CHQ.40923 | | 28.800,00 | 321.832,69 |
| 02/10/2019 | PROY.157 CHQ.40925 | | 35.000,00 | 286.832,69 |
| 02/10/2019 | PROY.303 CHQ.40931 | | 30.000,00 | 256.832,69 |
| 03/10/2019 | PROY.364 CHQ.40935 | | 13.500,00 | 243.332,69 |
| 03/10/2019 | PROY.347 CHQ.40928 | | 3.960,00 | 239.372,69 |
| 03/10/2019 | PROY.650 CHQ.40932 | | 30.000,00 | 209.372,69 |
| 03/10/2019 | PROY.73 CHQ.40924 | | 36.762,00 | 172.610,69 |
| 03/10/2019 | PROY.153 CHQ.40937 | | 22.800,00 | 149.810,69 |
| 07/10/2019 | PROY.412 CHQ.40934 | | 3.230,00 | 146.580,69 |
| 08/10/2019 | PROY.34 CHQ.40930 | | 80.000,00 | 66.580,69 |
| 08/10/2019 | PROY.75 CHQ.40936 | | 3.960,00 | 62.620,69 |
| 08/10/2019 | PROY.673 TRANSFERENCIA | | 25.000,00 | 37.620,69 |
| 08/10/2019 | PROY.253 TRANSFERENCIA | | 30.000,00 | 7.620,69 |
| 08/10/2019 | PROY.102 CHQ.40939 | | 5.200,00 | 2.420,69 |
| 11/10/2019 | PROY.109 CHQ.40941 PARTE | | 2.421,00 | -0,31 |
| 31/10/2019 | AJUSTE SALDO CTA.BROU | 0,31 | | 0,00 |
| 31/12/2019 | SALDO FINAL FONDOS PUBLICOS | | | 0,00 |


 Jose Luis Azaretto
 Secretario


 Samantha Navarro
 Presidente

ANEXO No. 1 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

DENOMINACION: FONDO NACIONAL DE MUSICA (FONAM)

PERIODO PRESUPUESTAL: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESUPUESTO DE RECURSOS

| RUBROS | FINANCIACION | | | TOTAL |
|--------------|--------------|------------|-----|------------|
| | 1,1 | 1,2 | 1,6 | |
| Fondos Art.7 | | 14.481.020 | | 14.481.020 |
| Fondos MEC | | 2.181.884 | | 2.181.884 |
| | | | | 0 |
| TOTAL | 0 | 16.662.905 | | 16.662.905 |

PRESUPUESTO APROBACION DE PROYECTOS

| RUBROS | FINANCIACION | | | TOTAL |
|-------------|--------------|------------|-----|------------|
| | 1,1 | 1,2 | 1,6 | |
| 1er.Llamado | | 7.165.049 | | 7.165.049 |
| 2do.Llamado | | 3.219.544 | | 3.219.544 |
| TOTAL | 0 | 10.384.593 | | 10.384.593 |

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

| RUBROS | FINANCIACION | | | TOTAL |
|--------|--------------|-----------|-----|-----------|
| | 1,1 | 1,2 | 1,6 | |
| 0 | | 5.103.753 | | 5.103.753 |
| 1 | | 292.883 | | 292.883 |
| 2 | | 1.658.177 | | 1.658.177 |
| 3 | | 123.750 | | 123.750 |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | (900.251) | | (900.251) |
| TOTAL | 0 | 6.278.312 | | 6.278.312 |

(*) El FONAM está exonerado del pago de aportes patronales como entidad cultural sin fines de lucro

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

| RUBROS | FINANCIACION | | | TOTAL |
|---------------------------|--------------|-----|-----|-------|
| | 1,1 | 1,2 | 1,6 | |
| Equipo Inform. , software | | | | 0 |
| TOTAL | | 0 | | 0 |


Jose Luis Azaretto
Secretario


Samantha Navarro
Presidente

ANEXO Nro. 2 BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL

DENOMINACION: FONDO NACIONAL DE MUSICA (FONAM)

PERIODO PRESUPUESTAL: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

EJECUCION - DE RECURSOS

| RUBROS | FINANCIACION | | | TOTAL |
|----------------------|--------------|-------------------|----------|-------------------|
| | 1,1 | 1,2 | Otras | |
| Fondos Art.7 | | 13.198.725 | | 13.198.725 |
| Fondos MEC | | 2.016.529 | | 2.016.529 |
| Fondos SODRE | | 1.815.101 | | 1.815.101 |
| Diferencia de Cambio | | 1.429.077 | | 1.429.077 |
| TOTAL | 0 | 18.459.432 | 0 | 18.459.432 |

EJECUCION - APROBACION DE PROYECTOS

| RUBROS | FINANCIACION | | | TOTAL |
|--------------|--------------|-------------------|-----|-------------------|
| | 1,1 | 1,2 | 1,6 | |
| 1er.Llamado | | 7.378.123 | | 7.378.123 |
| 2do.Llamado | | 6.669.466 | | 6.669.466 |
| TOTAL | 0 | 14.047.589 | | 14.047.589 |


EJECUCION - FUNCIONAMIENTO


| RUBROS | FINANCIACION | | | TOTAL |
|--------------|--------------|------------------|-----|------------------|
| | 1,1 | 1,2 | 1,6 | |
| 0 | | 4.716.962 | | 4.716.962 |
| 1 | | 270.687 | | 270.687 |
| 2 | | 1.416.060 | | 1.416.060 |
| 3 | | 111.238 | | 111.238 |
| 4 | | | | 0 |
| 5 | | | | 0 |
| 6 | | | | 0 |
| 7 | | 39.099 | | 39.099 |
| 8 | | (832.025) | | (832.025) |
| TOTAL | 0 | 5.722.021 | | 5.722.021 |

(* El FONAM está exonerado del pago de aportes patronales como entidad cultural sin fines de lucro

EJECUCION - INVERSIONES

| RUBROS | FINANCIACION | | | TOTAL |
|----------------------------------|--------------|----------------|-----|----------------|
| | 1,1 | 1,2 | 1,6 | |
| Equipo Informatico , Softwear | 0 | 227.122 | | 227.122 |
| TOTAL | 0 | 227.122 | | 227.122 |


Jose Luis Azaretto


Samantha Navarro

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres Integrantes del Comisión Administradora de FONAM

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de FONAM (Fondo Nacional de Música), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FONAM al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes a la entidad de conformidad con los requerimientos éticos establecidos por el Código de Ética del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y el Código de Ética de IFAC para Contadores Profesionales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La Comisión Administradora de la entidad es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Comisión Administradora de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la misma de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor aplica su juicio profesional y mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo, son responsabilidades del auditor:

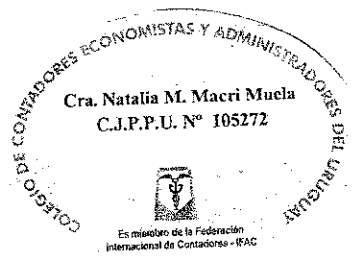
- Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error; diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión del auditor. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.
- Evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la

auditoría sobre la correspondiente información revelada o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que emitamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluar la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros y de sus notas explicativas y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Nos comunicamos con el responsable en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por el auditor en el transcurso de la auditoría.

Montevideo, 30 de marzo de 2020

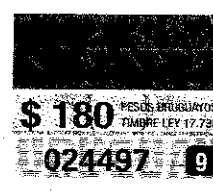
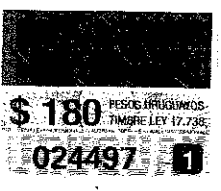
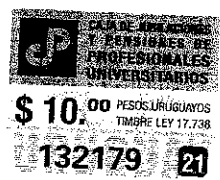
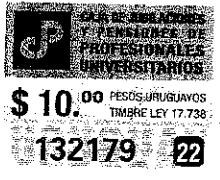
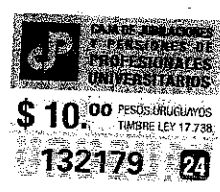
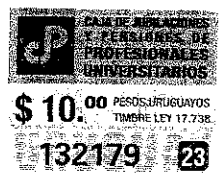


Natalia Mercedes Macri Muela

Natalia Mercedes Macri Muela

Contadora Pública

Caja Prof. N° 105.272





**FONDO NACIONAL
DE RECURSOS**
Medicina Altamente Especializada

Montevideo, 17 diciembre 2019.-

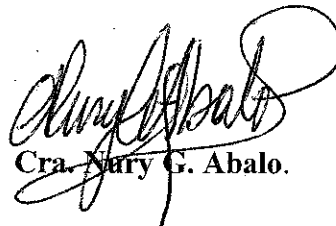
Sra. Contadora Gral. De la Nación
Ec. Laura Tabárez
Presente.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido por el art. 199 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, enviamos los **Estados Contables Auditados** y la **Ejecución Presupuestal del Fondo Nacional de Recursos**, correspondientes al ejercicio finalizado el **30/09/2019**.

Sin otro particular le saluda atentamente,

p. FONDO NACIONAL DE RECURSOS


Cra. Nury G. Abalo.



FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Informe dirigido a la Comisión Honoraria Administradora
referente a la Auditoría de los Estados Financieros
correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 30 de setiembre de 2019

Contenido

| | |
|--|----|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 |
| Estado de Situación Financiera al 30 de setiembre de 2019 | 4 |
| Estado de Resultados por el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2019 | 7 |
| Estado de Resultados Integral por el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2019 | 8 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2019 | 9 |
| Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2019 | 10 |
| Notas a los Estados Financieros por el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2019 | 11 |
| Anexo - Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2019 | 33 |

Informe del Auditor Independiente

Señores Miembros de la
Comisión Honoraria Administradora del
Fondo Nacional de Recursos
Avda 18 de julio 985/4
Montevideo - Uruguay

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos (en adelante el Fondo Nacional de Recursos), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre de 2019, el estado del resultados, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas a los Estados Financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y anexo.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Nacional de Recursos al 30 de setiembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección *Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría sobre los Estados Financieros en Uruguay, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en funcionamiento y utilizando las bases contables de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo Nacional de Recursos.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

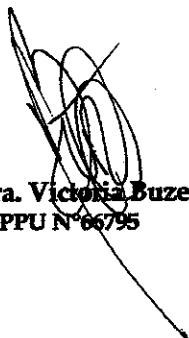
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los Estados Financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Montevideo, 25 de noviembre de 2019


Cra. Victoria Buzetta
CJPPU N° 66795





**COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)**

| | Notas | 2019 | 2018 |
|--|-------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | 2 y 3 | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| DISPONIBILIDADES | | | |
| Caja y Bancos | 4.1 | 1.276.422.353 | 68.815.694 |
| | | 1.276.422.353 | 68.815.694 |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | | | |
| Bonos del Tesoro | 4.2 | 0 | 6.797.433 |
| Certificado de depósito transferible | 4.2 | 0 | 150.035.250 |
| Letras de Regulación Monetaria | 4.2 | 0 | 1.089.502.597 |
| | | 0 | 1.246.335.280 |
| DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN | | | |
| Ministerio de Economía y Finanzas | | 499.883.294 | 279.107.950 |
| Deudores por Aportes Instituciones | | 137.194.237 | 133.652.489 |
| Banco de Previsión Social | | 0 | 188.913 |
| Fuerzas Armadas | | 179.488.697 | 132.582.237 |
| Dirección Nacional de Loterías y Quinielas | | 17.635.442 | 21.140.437 |
| A.S.S.E | 4.3 | 7.473.957 | 8.990.380 |
| Previsión Deudores Incobrables por Aportes | 5 | (89.179.235) | (89.179.235) |
| | | 752.496.392 | 486.483.171 |
| OTROS CRÉDITOS | | | |
| Cenaque | 4.4 | 0 | 1.288.666 |
| Otros Créditos | 4.4 | 38.915.316 | 25.569.638 |
| Previsión Deudores Incobrables por Aportes | 5 | (4.646.443) | (4.177.886) |
| | | 34.268.873 | 22.680.418 |
| BIENES DE CONSUMO | 2.12b | | |
| Medicamentos | 4.5 | 146.720.956 | 53.411.265 |
| Materiales | | 545.030 | 545.030 |
| | | 147.265.986 | 53.956.295 |
| TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE | | 2.210.453.604 | 1.878.270.858 |

Dr. RAFAEL AMEZIS
Director Administrativo
Fondo Nacional de Recursos

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los Estados Financieros

Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos



**FONDO NACIONAL
DE RECURSOS**

Medicina Altamente Especializada

**COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)**

| | Notas | 2019 | 2018 |
|--|--------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN A LARGO PLAZO | | | |
| Fuerzas Armadas | | 0 | 23.396.865 |
| | | <u>0</u> | <u>23.396.865</u> |
| BIENES DE USO | | | |
| | 2.12.c | | |
| Valores Originales | | 103.180.610 | 102.677.949 |
| Amortización Acumulada | | (69.471.504) | (67.537.909) |
| | | <u>33.709.106</u> | <u>35.140.040</u> |
| INTANGIBLES | | | |
| | 2.12.c | | |
| Valores Originales | | 20.595.911 | 20.482.832 |
| Amortización Acumulada | | (20.253.422) | (20.050.691) |
| | | <u>342.489</u> | <u>432.141</u> |
| TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE | | <u>34.051.595</u> | <u>58.969.046</u> |
| TOTAL DE ACTIVO | | <u>2.244.505.199</u> | <u>1.937.239.904</u> |

Dr. RAFAEL AMEXIS
Director Administrativo
Fondo Nacional de Recursos

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Recursos

Dra. Alicia Ferreira Mateo
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

5



FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Medicina Altamente Especializada

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|--|-----------|----------------------|----------------------|
| PASIVO | 2 y 3 | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS | | | |
| Acreeedores por Actos Médicos en el País | 4.6 y 4.7 | 1.208.768.956 | 1.093.577.742 |
| Acreeedores por Actos Médicos en el Exterior | | 5.622.299 | 1.721.777 |
| Acreeedores fiscales | 6.1 | 8.177.874 | 6.762.160 |
| Proveedores | | 351.263.456 | 315.822.455 |
| | | 1.573.832.585 | 1.417.884.134 |
| DEUDAS DIVERSAS | | | |
| Retribuciones y cargas sociales | 4.9 | 49.184.128 | 40.952.399 |
| Anticipo recibido del BPS por contribuciones | | 12.067.372 | 12.019.362 |
| Otras deudas | | 2.010.027 | 826.131 |
| | | 63.261.527 | 53.797.892 |
| PROVISIONES | | | |
| Provisión para litigios | 4.8 | 3.175.000 | 36.072.971 |
| | | 3.175.000 | 36.072.971 |
| TOTAL DE PASIVO CORRIENTE | | 1.640.269.112 | 1.507.754.997 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| PROVISIONES DE LARGO PLAZO | | | |
| Provisión para litigios largo plazo | 4.8 | 32.984.794 | 3.016.056 |
| | | 32.984.794 | 3.016.056 |
| TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE | | 32.984.794 | 3.016.056 |
| TOTAL DE PASIVO | | 1.673.253.906 | 1.510.771.053 |
| PATRIMONIO (según estado respectivo) | | | |
| Resultados acumulados | | 426.468.851 | 64.746.483 |
| Resultado del ejercicio integral | | 144.782.442 | 361.722.368 |
| TOTAL DE PATRIMONIO | | 571.251.293 | 426.468.851 |
| TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO | | 2.244.505.199 | 1.937.239.904 |

Dr. RAFAEL AMEXIS
 Director Administrativo
 Fondo Nacional de Recursos

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los Estados Financieros.

Dra. Alicia Ferreira Maiorano
 Directora General
 Fondo Nacional de Recursos

● 18 de Julio 985
 Galería Cristal - 3er. Piso
 Tel.: (598) 2901 4091 - Fax: 2902 0783
 C.P. 11.100 - Montevideo - Uruguay
 fnr@fnr.gub.uy - www.fnr.gub.uy

Dra. Lucía Ueigand
 Presidenta (A)
 Fondo Nacional de Recursos

NURY ABALO
 CONTADORA PÚBLICA

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
 DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN



**COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Notas | Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2019 | Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2018 |
|---|----------------------|---|---|
| INGRESOS OPERATIVOS | 1.2; 2.12d y 4.10 | 8.681.795.929 | 8.088.234.519 |
| COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS | 2.12d y 4.10 | (8.360.707.639) | (7.578.784.165) |
| RESULTADO BRUTO | | 321.088.290 | 509.450.354 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | |
| Retribuciones y Cargas Sociales | 6.2 | (221.089.999) | (193.261.479) |
| Pérdida por litigios | | 2.782.098 | 2.440.941 |
| Amortizaciones | | (2.136.326) | (2.546.528) |
| Otros Gastos | | (30.031.617) | (24.790.916) |
| | | (250.475.844) | (218.157.982) |
| RESULTADOS FINANCIEROS | | | |
| Descuentos Obtenidos | | 124.998 | 112.516 |
| Gastos Bancarios | | (5.460.391) | (4.813.723) |
| Intereses Ganados | | 91.188.763 | 70.768.093 |
| Resultados por Exposición | | (11.683.374) | 4.363.110 |
| | | 74.169.996 | 70.429.996 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 144.782.442 | 361.722.368 |

Ct. RAFAEL AMEXIS
Director Administrativo
Fondo Nacional de Recursos

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los Estados Financieros.

Dra. Alicia Ferreira Maiz
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

Dra. Lucia Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

INURY ABALINIZADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION
ESTUDIO KAPLAN



**COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2019 | Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2018 |
|---|---|---|
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 144.782.442 | 361.722.368 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 0 | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL | <u>144.782.442</u> | <u>361.722.368</u> |

Ct. RAFAEL AMEXIS
Director Administrativo
Fondo Nacional de Recursos

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los Estados Financieros.

Dra. Alicia Ferreira Mar
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

Dra. Lucía Deigao
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

NURY ABALO
CONTADOR PÚBLICO
INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN



**FONDO NACIONAL
DE RECURSOS**

Medicina Altamente Especializada

**COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)**

| | Resultados Acumulados | Patrimonio Total |
|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Resultados retenidos | | |
| Resultados acumulados | 64.746.483 | 64.746.483 |
| Saldos al 01.10.2017 | 64.746.483 | 64.746.483 |
| Resultado del ejercicio integral | 361.722.368 | 361.722.368 |
| Sub Total | 361.722.368 | 361.722.368 |
| Resultados retenidos | | |
| Resultados acumulados | 426.468.851 | 426.468.851 |
| Saldos al 30.09.2018 | 426.468.851 | 426.468.851 |
| Resultado del ejercicio integral | 144.782.442 | 144.782.442 |
| Sub Total | 144.782.442 | 144.782.442 |
| Resultados retenidos | | |
| Resultados acumulados | 571.251.293 | 571.251.293 |
| Saldos al 30.09.2019 | 571.251.293 | 571.251.293 |

C. RAFAEL AMENIO
Director Administrativo
Fondo Nacional de Recursos

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los Estados Financieros.

Dra. Alicia Ferreira Ma.
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

9

Dra. Lucía Ueigado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

INJURY ABAJO
CONTADORA PÚBLICA

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN



**FONDO NACIONAL
DE RECURSOS**

Medicina Altamente Especializada

**COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)**

| | Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2019 | Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2018 |
|---|--|--|
| Resultado del ejercicio | 144.782.442 | 361.722.368 |
| Partidas que no representan ingresos o egresos de fondos | | |
| Amortizaciones | 2.136.326 | 2.546.528 |
| Resultado de inversiones | (91.129.891) | (70.511.388) |
| Formación de provisiones para litigios | (2.929.233) | (3.959.660) |
| Formación de previsión para incobrables | 468.557 | 532.581 |
| Cambios en activos y pasivos operativos | | |
| <u>(Aumentos) / Disminuciones en activos</u> | | |
| Deudores por Contribución | (242.616.356) | 77.009.631 |
| Otros Créditos | (12.057.012) | (3.001.462) |
| Bienes de Consumo | (93.309.691) | 5.031.607 |
| <u>Aumentos / (Disminuciones) en pasivos</u> | | |
| Deudas por Actos Médicos | 155.948.451 | 122.323.582 |
| Deudas Diversas | 9.463.635 | (1.312.817) |
| | (129.242.772) | 490.380.970 |
| Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de inversiones | | |
| Compra de Bienes de Uso | (502.661) | (511.219) |
| Compra Intangibles | (113.079) | (291.453) |
| Cobranza / (Compra) de Valores Mobiliarios | 1.337.465.171 | (720.010.753) |
| | 1.336.849.431 | (720.813.425) |
| Flujo neto de fondos en efectivo | 1.207.606.659 | (230.432.455) |
| Fondos en efectivo al inicio del ejercicio | 68.815.694 | 299.248.149 |
| Fondos en efectivo al fin del ejercicio | 1.276.422.353 | 68.815.694 |

Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los Estados Financieros.

Dra. Alicia Ferreira M...
Directora General
Fondo Nacional de Recursos
10

Cristina...
Directora General

Dra. Lucia Veigand...
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

NURY ABALO
CONTADORA PÚBLICA

**INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD

1.1 Naturaleza Jurídica e Información General de la Entidad

El Fondo Nacional de Recursos (FNR) comenzó a funcionar el 1° de diciembre de 1980 a partir de la aprobación del decreto Ley 14.897. Su creación permitió financiar una parte importante de la tecnología médica del país, y al mismo tiempo, que la población acceda a ella sin limitaciones económicas.

La administración de este Fondo fue cometida a una institución bajo el mismo nombre, dirigido por una Comisión Honoraria Administradora.

En diciembre de 1992, el marco normativo del FNR se modificó con la aprobación de la Ley 16.343. El nuevo texto le otorgó la forma jurídica de persona pública no estatal, modificó la integración de la Comisión Honoraria Administradora, la que se compone de representantes del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Previsión Social, Prestadores e IMAE. Asimismo, estableció la cobertura de tratamientos en el exterior cuando se cumplen determinadas condiciones.

En sus orígenes, el FNR financiaba los cateterismos cardíacos, la cirugía cardíaca, el implante de prótesis de cadera, la hemodiálisis, el trasplante renal y los marcapasos; posteriormente incorporó a la cobertura la angioplastia coronaria, la prótesis de rodilla, la litotricia, el tratamiento de quemados, el trasplante de médula ósea y el trasplante cardíaco.

En los años 2000, se incorporaron otros procedimientos como el implante coclear y el implante de cardio-desfibrilador, entre otros.

A través del FNR todas las instituciones públicas y privadas reaseguran a sus beneficiarios para situaciones médicas "catastróficas"; es decir, aquellas que por su alto costo y baja frecuencia podrían desfinanciar una institución.

En el año 2005, la Ley 17.930 en su artículo 313 (ley de presupuesto 2005-2009) introdujo modificaciones a los cometidos del FNR, posibilitando la incorporación de medicamentos a la cobertura financiera.

En el 2010, la Ley 18.834 (Rendición de Cuentas) facultó al FNR a brindar servicios a terceros, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en lo relativo a evaluación, auditorías, capacitación, revisión de procesos, estudios de costos y diseño de sistemas de gestión, tendientes a lograr mejoras en la calidad de la gestión de los servicios de salud.

A fin de llevar a cabo este cometido, se habilitó al FNR a suscribir convenios de gestión con las entidades públicas o privadas, estatales o no estatales, que tengan directamente a su cargo la asistencia médica de afiliados, beneficiarios o usuarios que sean asistidos en relación con afecciones técnicas o medicamentos con cobertura financiera del Fondo.

En 2012, la Ley 18.996, en su artículo 198 (Rendición de cuentas), facultó al FNR a exigir a quienes se relacionen financiera o técnicamente con este, la declaración de conflictos de intereses que puedan



FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Medicina Altamente Especializada

producirse en relación con la comercialización, producción, financiamiento o utilización de determinadas tecnologías, dispositivos, actos médicos o medicamentos.

En 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.167, el FNR comenzó a financiar el Tratamiento de Infertilidad Humana mediante técnicas de Reproducción Asistida de alta complejidad.

En 2018, mediante la promulgación de la Ley 19.666, se decidió la configuración de Centros o Servicios de referencia, para aquellas patologías de baja frecuencia que, por sus características, precisan de cuidados de gran especialización, contemplando asimismo el uso racional y equilibrado de los recursos humanos y materiales disponibles. Estos Centros o Servicios serán financiados una vez designados por el FNR.

1.2 Actividad Principal

Misión y Objetivos:

De acuerdo al plexo normativo vigente y la evolución de la medicina, la misión hoy del FNR es "financiar en forma eficiente procedimientos de medicina altamente especializada y medicamentos de alto precio, comprendidos en las normativas de cobertura vigentes, para los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud, contribuyendo a la mejora de la calidad y la sostenibilidad económico-financiera del sistema".

Teniendo en cuenta esta misión institucional, sus objetivos pueden ser sintetizados en:

- Financiar la cobertura de técnicas, medicamentos y dispositivos asegurando equidad en el acceso;
- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada en el exterior en casos especialmente justificados, de patologías potencialmente reversibles que no puedan tratarse en el país por carecerse de recursos, y que cuenten en el exterior con procedimientos de tratamientos de reconocida solvencia científica y hayan sido incorporados en un listado predefinido de técnicas;
- Controlar y evaluar en aplicación del principio de buena administración, la calidad de la atención y los resultados de los procedimientos realizados con su cobertura financiera;
- Evaluar el nivel de eficiencia con que se desarrollan los procedimientos en base a los correspondientes estudios de costos, aportando esa información para la determinación de aranceles;
- Llevar a cabo en virtud del referido principio de buena administración, programas de prevención, tendientes a abatir la incidencia de los factores de riesgo vinculados a las técnicas que se encuentran bajo su cobertura;
- Proponer al Ministerio de Salud Pública las medidas disciplinarias respecto de los incumplimientos en que puedan incurrir frente al mismo, los Institutos de Medicina Altamente Especializados integrados al sistema;
- Participar y Cooperar con Instituciones públicas y/o privadas cuando así se requiera en el control y perfeccionamiento de los procedimientos relacionados con su materia (convenios firmados para control con ASSE, MSP Y BPS).

Antecedentes

Año 1980: se cubren financieramente los actos médicos de hemodiálisis, cirugía cardiaca, implantación de marcapasos, estudios de hemodinamia, trasplantes renales y prótesis de cadera.

Año 1982: se cubre financieramente la diálisis peritoneal crónica ambulatoria.

Ct. RAFAEL AM...
Director Administr...

Dra. Lucía Deigao
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

NURY ABALO
CONTADORA PÚBLICA

Dra. Alicia Fernández Mala
Directora General
Fondo Nacional de Recursos



Año 1992: se incluyeron en la cobertura los actos de angioplastia transluminal percutánea, prótesis de rodilla y tratamiento integral de la litiasis renal.

Año 1994: se cubren financieramente actos médicos realizados en el exterior, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa citada en el numeral 1.2 de esta nota.

Año 1995: se incorporó el tratamiento de quemados y los trasplantes cardíacos (niños y adultos) y a partir del 10 de agosto de 2000, los implantes cocleares.

Año 2002: se incorporó formalmente la técnica de implantes de cardiodesfibriladores que se venía cubriendo por la vía de excepción desde el año 1994.

Año 2004: se incorporó como acto médico financiados el suministro bajo protocolo de medicación de alto costo para el tratamiento de afecciones puntuales: Imatinib y Rituximab.

Año 2005: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento Hepatitis C: Interferon Pegylado. Se incluyó por ley y en forma explícita la potestad de cubrir financieramente medicamentos.

Año 2006: se excluyen de las técnicas cubiertas las técnicas de litotricia para tratamiento de la litiasis del aparato urinario y las técnicas de radioneurocirugía. Se incorporó como medicamento cubierto financieramente por el FNR el Trastuzumab.

Año 2007: se incorporaron Tobramicina Inhalatoria, Dasatinib, Sunitinib y Sorafenib

Año 2008: se incorporó el suministro bajo protocolo de los productos incluidos en el Anexo III del Formulario Terapéutico de Medicamentos (edición 2009).

Año 2009: se aprueba un Programa especial, transitorio y progresivo de evaluación de los tratamientos de sustitución enzimática en las enfermedades de Fabry y de Gaucher.

Año 2010: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento de leucemia y GIST con inhibidores de la tirosinkinasa, el tratamiento del mieloma múltiple con Bortezomib y el tratamiento de la artritis reumatoidea con medicamentos Anti Factores de Necrosis Tumoral (medicamentos anti TNF), mediante la aplicación de los protocolos correspondientes.

Año 2011: se incorporó medicación para el tratamiento de la Enfermedad de Crohn con Anti-TNF, la Hipertensión Arterial Pulmonar, la Tricoleucemia, los Fibrinolíticos, el Tratamiento IAM-ST y se aprobó la normativa para el uso de Erlotinib y Gefitinib en el tratamiento del Cáncer del Pulmón.

Año 2014: se incluyó medicación para el tratamiento Espondiloartropatías con Adalimumab, Etanercept e Infliximab y para tratamiento del cáncer de riñón metastásico con Pazopanib. Se incorpora el uso para el tratamiento de la leucemia linfocítica crónica de Rituximab y para el cáncer de mama metastásico el Trastuzumab Subcutáneo.

Año 2015: se incorpora bajo protocolo al tratamiento de infertilidad mediante técnicas de reproducción humana asistida de alta complejidad.

Año 2016: se incorpora la cobertura para el tratamiento anti retroviral de infección VIH según normativa aprobada.

Año 2017: se incorpora el PERTUZUMAB y ADO-TRASTUZUMAB EMTANSINE para el tratamiento del cáncer de mama HER2 positivo, se incorpora también la medicación para el tratamiento de la



FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Medicina Altamente Especializada

Hepatitis C y se aprueba la incorporación del tratamiento del retinoblastoma en el Hospital Austral de Buenos Aires.

Año 2018: Se incorpora la cobertura de la AIJ (Artritis Idiopática Juvenil). Se comienza a implementar el Plan Piloto de Prevención de muerte súbita. Se incorpora el SOFOSBUVIR + VELPATASVIR al tratamiento de la hepatitis C. Se incorpora la LENALIDOMIDA a la cobertura financiera del FNR. Se incorpora bajo cobertura del FNR el dispositivo de endoprótesis y los materiales necesarios para la realización del acto quirúrgico (Decreto 266/2018 y Ordenanza 770/018 MSP).

Se firma con la DNSFFAA un nuevo convenio sobre trasplante hepático. Se aprueban las nuevas normativas en cáncer de riñón. Se agrega el fármaco VANGANCICLOVIR bajo cobertura del FNR para el tratamiento de retinitis por citomegalovirus en pacientes con infección con VIH. Se modifica la normativa de implante de cardiodesfibrilador en prevención secundaria. Se actualizan las normativas de los tratamientos de la enfermedad de Crohn, Colitis Ulcerosa, Artritis Reumatoidea y Espondiloartritis. Se modificaron las indicaciones del tratamiento con Temozolamida y se dispuso la ampliación de la cobertura del tratamiento del Mieloma Múltiple.

Año 2019: Se incorporan a la cobertura financiera del FNR, a través de su inclusión en el FTM: el Fingolimod para el tratamiento de la Esclerosis Múltiple; la Pirfenidona para el tratamiento de la fibrosis pulmonar idiopática; el Omalizumab para el tratamiento del asma severo; la Abiraterona para el tratamiento del cáncer de próstata metastásico hormono refractario; Vemurafenib + Cobimetinib para el tratamiento del melanoma avanzado con mutación BRAF V600; Eitrombopag para el tratamiento de la trombocitopenia inmune primaria refractaria a otros tratamientos; la Bendamustina al FTM para el tratamiento de la Leucemia Linfoide Crónica, Linfoma No Hodgkin folicular Ibrutinib al FTM para el tratamiento de Leucemia Linfoide Crónica con deleción 17p en primera línea; 5-Azacitidina para el tratamiento de los desórdenes mielodisplásicos de riesgo alto; Adalimumab para el tratamiento de la psoriasis severa resistente al tratamiento convencional; Daclatasvir para el tratamiento de la Hepatitis C, Ibrutinib para el tratamiento de Linfoma de manto.

Se firma con el Hospital de Clínicas el Plan piloto de cobertura financiera del tratamiento quirúrgico de la epilepsia refractaria.

Se modifica la normativa de tratamiento de la Leucemia Mieloide Crónica y se resuelve la ampliación de la cobertura de las indicaciones con Rituximab (granulomatosis con poliangeitis (Wegener) (GPA) y poliangeitis microscópica activa y grave).

Ingresos:

Los ingresos que percibe el Fondo Nacional de Recursos, según Ley 16.343 y modificativas provienen de:

- a. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes con carné de asistencia del Ministerio de Salud Pública, que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas.
- b. Cuota por afiliado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora (CHA), percibida y vertida por el Estado, los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Administraciones Municipales para cubrir la atención de aquellas personas cuya asistencia médica está directamente a su cargo y que no sean beneficiarios del Seguro Nacional de Salud.
- c. Cuotas por afiliado y/o asociado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora (CHA), que perciben y vierten las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y asimilables, y otros tipos de Seguros Asistenciales, que no sean beneficiarios del Sistema Nacional de Salud.

Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos



FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Medicina Altamente Especializada

- d. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas de acuerdo al convenio firmado el 7 de abril de 2003 y modificativos.
- e. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del BPS – DEMEQUI de acuerdo al convenio firmado el 14 de agosto 2003.
- f. El producido del gravamen del 5% sobre los premios del juego denominado “5 de Oro”, creado por la referida ley.
- g. Ingreso por Rentas Generales de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 18.083 de 27 de diciembre de 2006 en la que se deroga el impuesto a los Concursos, Sorteos y Competencias compensándose el mismo con cargo a Rentas Generales.
- h. Cuota única por cada beneficiario del Seguro Nacional de Salud que el art. 73 de la Ley N° 18.211 establece en sustitución de los literales a, b y c del art. 3 de la Ley N° 16.343, en cuanto corresponda.
- i. Copago por tratamientos de Reproducción Humana Asistida de Alta Complejidad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.167 de 22 de noviembre de 2013 y su Decreto reglamentario Dec 84/15.

1.3 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros son sometidos a aprobación de la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del Fondo Nacional de Recursos y son elevados al Poder Ejecutivo para su consideración.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases contables

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 291/014 de fecha 14 de octubre de 2014, que rige para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2015. Esta norma hace obligatoria la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) vigente y traducida a idioma español a la fecha de publicación del citado decreto, tal como aparece publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación

Los mismos se presentan conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de Estados Financieros establecidas para la administración pública por la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2017 y las normas de presentación contenidas en el Decreto 408/016.

El Decreto 408/016, del 26 de diciembre de 2016 establece que en la presentación de Estados Financieros se deberán seguir mayoritariamente los lineamientos de exposición previstos en la NIIF para las PYMES con algunas excepciones, derogando el Decreto 103/091 para los ejercicios cerrados con posterioridad a la fecha de su publicación, 5 de enero de 2017.

Hasta el 30 de setiembre de 2015, los Estados Financieros contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”.



A partir del ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2016 la Dirección de la Entidad resolvió discontinuar la reexpresión de los Estados Financieros por inflación en el entendido de que los niveles actuales de inflación no distorsionan la información y que no están presentes las condiciones detalladas por la Sección 31 de la NIIF para PYMES de una economía hiperinflacionaria.

2.2 Moneda Funcional y Moneda de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, siendo esta a su vez la moneda funcional, en la medida que es la que mejor refleja la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes para la misma.

Los Estados Financieros que surgen de los libros de la Institución han sido preparados sobre la base de costos históricos.

2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2019, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Información comparativa

Las cifras de los estados de situación financiera, resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2018, se presentan con propósitos comparativos.

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2018 fueron reclasificadas en los presentes Estados Financieros con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual.

2.5 Criterios de Imputación o Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los distintos conceptos de ganancias y pérdidas se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

2.6 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de las cotizaciones de las respectivas monedas vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) han sido valuados a la cotización de las respectivas monedas al cierre de cada ejercicio (US\$ 1 = \$ 36,939 y 1 \$ Argentino = \$ 0,611 al 30 de setiembre de 2019 y US\$ 1 = \$ 33,214 y 1 \$ Argentino = \$ 0,898 al 30 de setiembre de 2018). Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio, dentro del capítulo Resultados Financieros y particularmente en el rubro Resultados por Exposición.

Dr. RAFAEL AMEYX
Director Administrativo

Dra. Lucía Deigao
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

NURY ABALO
CONTADORA PÚBLICA

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 3.

2.7 Estado de flujos de efectivo

Para el estado de flujos de efectivo se definió como fondos a las disponibilidades en caja y saldos bancarios sin limitaciones de retiro.

2.8 Uso de estimaciones contables

La preparación de los Estados Financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Institución realice estimaciones, evaluaciones y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas y normas contables que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Dirección de la Institución se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios.

El efecto en los Estados Financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Las áreas más significativas en las que la Dirección de la Institución ha realizado estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros están constituidas por la provisión por actos médicos a pagar, provisión por litigios, provisiones para deudores incobrables, provisión para incentivo de retiro, provisión para capacitación de funcionarios y las amortizaciones del activo fijo, entre otras.


2.9 Deterioro en el valor de los activos

Los activos de la Institución fueron sometidos a pruebas de deterioro de su valor. En el caso de activos no amortizables las pruebas se realizan anualmente, y en el caso de activos sujetos a amortización, los mismos se someten a prueba cada vez que ocurran hechos o cambios que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la realización de la venta y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

En caso que el valor registrado en libros sea mayor que su importe recuperable, se reduce el valor registrado a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro, a no ser que el activo haya sido revaluado en ejercicios anteriores, en cuyo caso la reducción del valor en libros del activo es tratada como una disminución de la revaluación previamente reconocida.


C. RAFAEL AMENDI
Director Administrativo


Dra. Lucia Veigade
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos


NURY ABALO
INTENDENTE PÚBLICA

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN



2.10 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado por la Institución para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

2.11 Criterio General de Valuación de Activos y Pasivos

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos. Por lo tanto los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a sus correspondientes valores de adquisición.

2.12 Criterios específicos de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Financieros fueron los siguientes:

a) Instrumentos financieros no derivados

Disponibilidades

Los saldos de Caja y Bancos se presentan por su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable.

Inversiones Temporarias

Las Inversiones Temporarias están integradas por instrumentos financieros no derivados que están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro cuando corresponde.

Deudores por Contribución y Otros Créditos

Los Deudores por Contribución y Otros Créditos son valuados a su costo amortizado menos cualquier previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva de que la Institución no podrá realizar los créditos de acuerdo a los términos originalmente acordados. Los importes provisionados resultan del análisis individual de la situación de cada deudor, considerando la experiencia de la Dirección y la opinión de los asesores legales. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

Inversiones a Largo Plazo

Las Inversiones a Largo Plazo están integradas por instrumentos financieros no derivados que están valuados a su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro cuando corresponde.

Pasivos

Los pasivos están presentados a su valor nominal.

b) Bienes de Consumo

Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

Dr. RAFAEL AMENDY
Director Administrativo

Dra. Lucía Vergara
Presidenta (A)

Fondo Nacional de Recursos **NURY ABALO**
CONTADORA PÚBLICA

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

Al 30 de setiembre de 2019 y al 30 de setiembre de 2018 los medicamentos, vacunas y materiales fueron valuados a su valor de adquisición siendo el criterio de valorización de salidas el de Precio Promedio Ponderado.

c) Bienes de Uso e Intangibles

Los Bienes de Uso e Intangibles se valúan a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes.

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan su vida útil o capacidad productiva y el costo puede ser medido de manera confiable. El resto de los gastos son imputados a resultados del ejercicio.

Los activos sujetos a amortización, son revisados por desvalorización siempre que existan circunstancias que indiquen que el saldo neto contable no será recuperado.

Al 30 de setiembre de 2019 no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto, ya que, según estimaciones de la Institución, el valor recuperable excede al saldo neto contable de los bienes de uso e intangibles.

Las vidas útiles consideradas son las siguientes:

| Concepto | Años |
|--|------|
| Inmuebles | 50 |
| Muebles y útiles, Instalaciones y Equipos de computación | 5 |
| Softwares y licencias | 3 |

En el Anexo se presenta la conciliación entre los valores al inicio y los valores al cierre de las categorías de bienes de uso e intangibles, considerando las incorporaciones, las disposiciones y la amortización del ejercicio.

d) Provisiones

Las provisiones están presentadas a su valor nominal.

Las provisiones fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a las actividades de la Entidad. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación posible.

e) Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio Integral

La Entidad no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone únicamente de resultados acumulados.

El resultado del ejercicio integral finalizado el 30 de setiembre de 2019 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre y considerando las variaciones producidas en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio integral.

La Entidad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos, con las siguientes puntualizaciones:

La información relativa al devengamiento de ingresos operativos se obtiene de:

Dr. RAFAEL AMEXIS
Director Administrativo

Dra. Lucía Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

NURY ABALO
CONTADOR PÚBLICA

Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

- Las declaraciones juradas elaboradas por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y otros tipos de Seguros Asistenciales en función a las cuotas abonadas por sus afiliados, en base individualizada.
- Las declaraciones juradas elaboradas por el Banco de Previsión Social, con identificación individual de aportantes.
- La facturación realizada al Ministerio de Economía y Finanzas en función de los actos médicos realizados a personas que poseen el carné de asistencia brindado por el Ministerio de Salud Pública, esta opción se establece en el artículo 136 de la Ley N° 17.556 del 18 de setiembre de 2002,
- La facturación correspondiente a actos médicos realizados por el Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Banco de Previsión Social – Demequi.
- Información obtenida de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas sobre los premios del juego "5 de Oro" y el aporte proveniente del gravamen del 5%.
- Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas por los aportes provenientes de Rentas Generales.
- Facturación realizada a particulares por concepto de copago por tratamientos de Reproducción Humana Asistida de Alta Complejidad.

Los egresos operativos corresponden a los actos médicos efectivamente realizados en el ejercicio, valuados al arancel vigente sin perjuicio de las consideraciones establecidas en el cálculo de la provisión (Ver Nota 4.7).

Los consumos de medicamentos, vacunas y materiales se han calculado de acuerdo al criterio precio promedio ponderado.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada de acuerdo con el criterio indicado en el literal c) de esta nota.

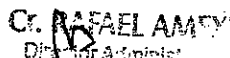
El resultado por exposición incluye la diferencia de cambio generada por la posición en moneda extranjera. Este resultado se expone dentro del capítulo Resultados Financieros.

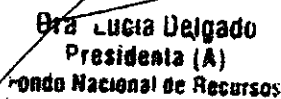
NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Institución están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Institución son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluye los riesgos de variaciones del tipo de cambio, de variaciones de precios y de cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Dirección bajo políticas aprobadas por la Comisión Honoraria Administradora. La Comisión Honoraria Administradora es quien establece y supervisa las políticas de la Institución con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

Riesgo de Crédito



C. RAFAEL AMCY
Director Administrativo


Dra. Lucía Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos


NURY ABALO
CONTADORA PÚBLICA

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

20


Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos



Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución si un deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumple total o parcialmente con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar a los deudores por contribución. El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que la contraparte es un banco de primera línea.

Deudores por contribución y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se encuentran diversificadas en diversas instituciones de asistencia médica colectiva. La Dirección espera un adecuado cumplimiento de las instituciones y entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las provisiones constituidas.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Institución encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros a medida que vencen las mismas.

La Entidad maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, precios de mercado) afecten los resultados de la Institución.

La Institución incurre en el riesgo de tipo de cambio en sus compras y gastos que están denominados en una moneda distinta de su moneda funcional, el peso uruguayo. Las principales monedas que originan este riesgo son el dólar estadounidense y el peso argentino.

La Dirección monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables. Estas posiciones no son significativas. Los activos disponibles y los créditos por cobrar tienen un alto componente en moneda nacional, al igual que las deudas por actos médicos. No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la Institución.

A continuación se detalla la exposición al riesgo de tipo de cambio en dólares estadounidenses:

| | 2019 | | 2018 | |
|---------------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|
| | US\$ | \$ | US\$ | \$ |
| Disponibilidades | 713.059 | 26.339.677 | 555.184 | 18.439.895 |
| Inversiones a Corto Plazo | 0 | 0 | 204.656 | 6.797.433 |
| Otros Créditos | 242.458 | 8.956.165 | 125.458 | 4.166.962 |
| Total Activo | 955.517 | 35.295.842 | 885.298 | 29.404.290 |

C. RAFAEL AMEN
Director Administrativo

Dra. Lucia Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

NURY ABALO
CONTADORA PÚBLICA

Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

**INICIALIZADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION
ESTUDIO KAPLAN**



| | 2019 | | 2018 | |
|-----------------------------|------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| | US\$ | \$ | US\$ | \$ |
| Deudas por Actos Médicos | (237.377) | (8.768.469) | (64.446) | (2.140.509) |
| Total Pasivo | (237.377) | (8.768.469) | (64.446) | (2.140.509) |
| Posición Neta Activa | 718.140 | 26.527.373 | 820.852 | 27.263.781 |

A continuación se detalla la exposición al riesgo de tipo de cambio en pesos argentinos:

| | 2019 | | 2018 | |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | \$ argentinos | \$ | \$ argentinos | \$ |
| Disponibilidades | 0 | 0 | 1.270 | 1.140 |
| Total Activo | 0 | 0 | 1.270 | 1.140 |
| Deudas por Actos Médicos | (2.492.555) | (1.522.951) | (1.512.620) | (1.358.334) |
| Total Pasivo | (2.492.555) | (1.522.951) | (1.512.620) | (1.358.334) |
| Posición Neta Pasiva | (2.492.555) | (1.522.951) | (1.511.350) | (1.357.194) |

En el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2019, si la cotización del dólar estadounidense y del peso argentino (principales posiciones en moneda extranjera) se hubieran fortalecido 10% frente al peso uruguayo, manteniendo constantes las demás variables, el resultado del ejercicio integral hubiera sido mayor en aproximadamente \$ 2.500.000. Mientras que para el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2018, hubiese sido aproximadamente \$ 2.600.000 mayor al acontecido.

NOTA 4 - INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Disponibilidades

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2019 se ajustan al siguiente detalle:

| Concepto | Importe \$ | Importe \$A | Importe US\$ | Total en \$ |
|----------------------------|---------------|-------------|--------------|----------------------|
| Caja M/N | 30.000 | | | 30.000 |
| Caja M/E | | | 5.000 | 184.695 |
| Bancos M/N | 1.250.052.676 | | | 1.250.052.676 |
| Bancos M/E | | | 708.059 | 26.154.982 |
| TOTAL CAJA Y BANCOS | | | | 1.276.422.353 |

Dr. RAFAEL AMEY
Director Administrativo

Dra. Lucía Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

NURY ABALO
CONTADORA PÚBLICA

INICIALIZADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION
ESTUDIO KAPLAN

22

Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos



FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Medicina Altamente Especializada

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2018, se ajustaban al siguiente detalle:

| Concepto | Importe \$ | Importe \$A | Importe US\$ | Total en \$ |
|----------------------------|-------------------|--------------|----------------|-------------------|
| Caja M/N | 30.000 | | | 30.000 |
| Caja M/E | | 1.270 | 5.000 | 167.210 |
| Bancos M/N | 50.344.659 | | | 50.344.659 |
| Bancos M/E | | | 550.184 | 18.273.825 |
| TOTAL CAJA Y BANCOS | 50.374.659 | 1.270 | 555.184 | 68.815.694 |

4.2 Inversiones Temporarias

Al 30 de setiembre de 2019 no hay fondos invertidos en Inversiones Temporarias.

Las Inversiones Temporarias al 30 de setiembre de 2018 se componían de la siguiente forma:

| | Vencimiento | Tasa | Mon | Valor Nominal | Valor Cotización | Intereses a cobrar | Valor neto en \$ |
|------------------|-------------|-------|------|----------------|------------------|--------------------|------------------|
| Bonos del Tesoro | 23/03/2019 | 7,50% | US\$ | 200.000 | 204.364 | 292 | 6.797.433 |
| | | | | 200.000 | 204.364 | 292 | 6.797.433 |

| | Emisión | Vencimiento | Mon | Valor Nominal | Intereses a cobrar | Intereses a vencer | Valor neto en \$ |
|--------------------------------------|------------|-------------|-----|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Certificado de depósito transferible | 27/09/2018 | 01/10/2018 | \$ | 150.000.000 | 47.000 | (11.750) | 150.035.250 |
| | | | | 150.000.000 | 47.000 | (11.750) | 150.035.250 |

| | Emisión | Vencimiento | Mon | Valor nominal | Intereses a vencer | Valor neto en \$ |
|--------------------|------------|-------------|-----|----------------------|--------------------|----------------------|
| Letra de Tesorería | 11/09/2018 | 12/10/2018 | \$ | 15.000.000 | (38.588) | 14.961.412 |
| Letra de Tesorería | 11/09/2018 | 12/10/2018 | \$ | 20.000.000 | (53.570) | 19.946.430 |
| Letra de Tesorería | 11/09/2018 | 12/10/2018 | \$ | 50.000.000 | (133.924) | 49.866.076 |
| Letra de Tesorería | 17/09/2018 | 17/10/2018 | \$ | 60.000.000 | (224.977) | 59.775.023 |
| Letra de Tesorería | 25/07/2018 | 31/10/2018 | \$ | 100.000.000 | (674.914) | 99.325.086 |
| Letra de Tesorería | 08/08/2018 | 14/11/2018 | \$ | 200.000.000 | (2.010.477) | 197.989.523 |
| Letra de Tesorería | 03/09/2018 | 01/10/2018 | \$ | 150.000.000 | (30.291) | 149.969.709 |
| Letra de Tesorería | 24/09/2018 | 22/10/2018 | \$ | 500.000.000 | (2.330.662) | 497.669.338 |
| | | | | 1.095.000.000 | (5.497.403) | 1.089.502.597 |

C. RAFAEL AM
Director Administrativo
Fondo Nacional de Recursos

Dra. Lucia Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

NURY ABALO
INTENDENTE PÚBLICA

INICIALIZADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION ESTUDIO KAPLAN

Dra. Alesia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos



FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Medicina Altamente Especializada

4.3 Deudores por contribución

Deudores por contribución – Banco de Previsión Social

El saldo corresponde a la repetición de un amparo de un acto médico.

Deudores por contribución - ASSE

El 10 de octubre de 2016 se promulgó el Decreto 327/016 que designa al FNR como el encargado de implementar el sistema de adquisición y suministro de medicamentos a ser utilizados en pacientes con resistencia a los tratamientos de HIV-SIDA y de controlar el cumplimiento de los protocolos definidos. Para esto, ASSE transfiere los montos estimados de los tratamientos y luego el FNR efectúa la rendición de cuentas a ésta, previo a la realización de una nueva solicitud de fondos.

En el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2019 se recibieron fondos por \$ 30.000.000 de los que se ejecutaron \$ 20.446.321

En el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2018 se recibieron fondos por \$ 30.000.000 de los que se ejecutaron \$ 30.313.288

4.4 Otros Créditos

Dentro del saldo de Otros Créditos se incluyen los siguientes conceptos:

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Deudores pago por acto sin distribuir | 11.321.872 | 5.280.844 |
| Deudores por RHA | 4.515.688 | 5.812.494 |
| Deudores pago por actos en USD | 4.634.303 | 4.166.970 |
| Deudores pago por actos en el exterior | 687.355 | 636.674 |
| Indemnización a cobrar Bioxel | 0 | 40.966 |
| Depósitos en garantía | 200.000 | 200.000 |
| Otros créditos | 323.104 | 0 |
| Anticipos proveedores actos médicos | 17.232.994 | 9.431.690 |
| | 38.915.316 | 25.569.638 |

Saldos con CENAQUE

El 9 de febrero de 1995, el Fondo Nacional de Recursos y el Instituto de Medicina Altamente Especializada "Centro Nacional de Quemados" (en adelante CENAQUE) firmaron un convenio (modificado el 4 de julio de 1995), con el objetivo de mejorar el funcionamiento de dicha Institución. Se le concedió al CENAQUE un adelanto de fondos de US\$ 2.100.000, con carácter excepcional y por única vez, a cancelar mediante la retención equivalente al 5% de la facturación que realizaba dicho IMAE por actos médicos al Fondo Nacional de Recursos.

El 9 de diciembre de 2004, fue acordada la pesificación de la deuda, por lo que se convino que el importe adeudado a dicha fecha ascendía a \$ 26.659.311. Dicho saldo se continuó amortizando a través de la retención del 5% hasta el 1° de octubre de 2008.

DR. RAFAEL AMER
Director Administrativo

Dra. Lucía Deigao
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

NURY ABALO
INTENDENTE DE RECURSOS

INICIALIZADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION ESTUDIO KAPLAN



FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Medicina Altamente Especializada

El 1° de octubre de 2008, la Comisión Honoraria Administradora (CHA) autoriza la amortización de la deuda de CENAQUE con la entrega de Bonos del Tesoro por un valor nominal de US\$ 200.000 (que se incluyen en Inversiones a Largo Plazo) y una retención del 1% de la facturación por actos médicos, realizándose una compensación, sin generar intereses. Se convino además que la deuda se ajustará únicamente en igual oportunidad y porcentaje que el ajuste que se aplique a los aranceles del Fondo Nacional de Recursos.

El 26 de agosto de 2016 se negoció nuevamente el saldo a cobrar con el CENAQUE, resolviendo que la deuda será deducida de los honorarios y gastos cobrados por el CENAQUE al FNR, en forma mensual, en 36 cuotas decrecientes.

Al 30 de setiembre de 2019 no quedan saldos pendientes de cobro por los conceptos antes mencionados.

4.5 Stock de medicamentos y materiales

Las existencias de medicamentos y materiales se encuentran al 30 de setiembre de 2019 en la Institución, en distintas Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) y farmacias de Centros Públicos. En IAMC se mantenían inventarios por aproximadamente \$ 64.500.000 y en distintos proveedores por \$ 74.500.000 (\$ 3.800.000 y \$ 22.900.000 respectivamente al 30 de setiembre de 2018).

Por otra parte, al 30 de setiembre de 2019, la Institución mantenía en custodia medicamentos propiedad de terceros por aproximadamente \$ 470.000 (\$ 440.000 al 30 de setiembre de 2018).

4.6 Acreedores por Actos Médicos en el País

Dentro del saldo se incluyen los siguientes conceptos:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Provisión p/actos médicos a pagar (*) | 583.246.582 | 561.371.037 |
| Proveedores p/actos médicos a pagar | 625.522.374 | 532.206.705 |
| Total | 1.208.768.956 | 1.093.577.742 |

(*) La forma de cálculo de la Provisión por actos médicos a pagar se detalla en la Nota 4.7.

4.7 Provisiones para actos médicos

Dentro del saldo de provisiones se incluyen los siguientes conceptos:

| Concepto | 2019 | 2018 |
|--|-------------|-------------|
| Provisión para actos médicos sin autorizar | 497.628.499 | 432.819.812 |
| Provisión para PET | 21.055.230 | 23.914.080 |
| Provisión para RHA | 41.559.332 | 39.570.066 |
| Provisión para Trasplante Hepático | 6.254.895 | 4.567.139 |
| Otras provisiones | 16.748.626 | 60.499.940 |
| Total | 583.246.582 | 561.371.037 |

Dr. RAFAEL AMEX

Director Administrativo

18 de Julio 985
Galería Cristal - 3er. Piso
Tel.: (598) 2901 4091 - Fax: 2902 0783
C.P. 11.100 - Montevideo - Uruguay
fnr@fnr.gub.uy - www.fnr.gub.uy

Dra. Lucia Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

NURY ABAJO
INTENDENTE DE LA INSTITUCIÓN

INICIALIZADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION ESTUDIO KAPLAN

25

Dra. Alicia Feryreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

224



FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Medicina Altamente Especializada

Al igual que en ejercicios anteriores la Institución realiza una estimación del costo de los actos médicos devengados en el ejercicio y que no han sido facturados al cierre. En algunos casos se trata de actos sin autorización aprobada.

Para el cálculo de la provisión para actos médicos sin autorizar se realizó un análisis estadístico. Se consideró la variable aleatoria, definida como la suma de los actos con fecha de realización previa a la fecha de balance que fueron informados a posteriori, se verificó su distribución y su poder de predicción. De este análisis se estimó, con un nivel de confianza adecuado a los montos de materialidad definidos, el efecto patrimonial neto en el balance al 30 de setiembre de 2019.

Del procedimiento citado surgió que el valor de la provisión por actos médicos y materiales sin autorizar – componente estadístico – al 30 de setiembre de 2019 asciende a \$ 497.628.499 mientras que al cierre del ejercicio pasado la misma ascendía a \$ 432.819.812. Esta cifra se reflejó en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados respectivamente.

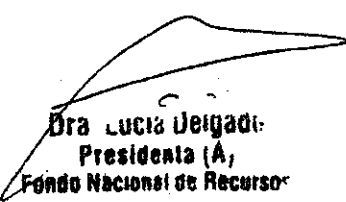
La composición del componente estadístico de la provisión tiene las siguientes características y fundamentos:


1. la cifra se corresponde con los actos médicos comprendidos en el régimen de pre-pago ya que son éstos exclusivamente los que constituyen en los hechos una erogación contra el patrimonio de la Institución. Todo acto médico fuera de este régimen es repetido contra terceras organizaciones, por lo que la realización de un acto médico financiable de este tipo automáticamente y en forma concomitante, genera un derecho de repetición para el Fondo Nacional de Recursos.
2. la consideración de las series históricas de actos médicos aprobados con posterioridad a la fecha de cierre de los Estados Financieros permite un mayor grado de certeza en la estimación cuando se consideran los actos médicos en régimen de pre-pago en forma aislada.

Adicionalmente, en el cuadro expuesto a continuación, se estiman los saldos de activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros, los cuales aunque no incidirán en el patrimonio neto, brindan información complementaria al usuario de este informe.

Los Estados de Situación Financiera al 30 de setiembre de 2019 y al 30 de setiembre de 2018 explicitando los activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros serían los siguientes:


Cr. RAFAEL AMEXIS
Director Administrativo
Fondo Nacional de Recursos


Dra. Lucía Deigadi
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos


NURY ABAJO
CONTADORA PUBLICA


Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

26

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN



| | 2019 | 2018 |
|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| DISPONIBILIDADES E INVERSIONES | 1.276.422.353 | 1.315.150.974 |
| DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN | 853.762.531 | 593.116.032 |
| OTROS CRÉDITOS | 34.268.873 | 22.680.418 |
| BIENES DE CONSUMO | 147.265.986 | 53.956.295 |
| Total de Activo Corriente | 2.311.719.743 | 1.984.903.719 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN A LARGO PLAZO | 0 | 23.396.865 |
| BIENES DE USO | 33.709.106 | 35.140.040 |
| INTANGIBLES | 342.489 | 432.141 |
| Total de Activo No Corriente | 34.051.595 | 58.969.046 |
| TOTAL DE ACTIVO | 2.345.771.338 | 2.043.872.765 |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS | 1.675.098.724 | 1.524.516.995 |
| DEUDAS DIVERSAS | 63.261.527 | 53.797.892 |
| PROVISIONES | 3.175.000 | 36.072.971 |
| Total de Pasivo Corriente | 1.741.535.251 | 1.614.387.858 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| PROVISIONES DE LARGO PLAZO | 32.984.794 | 3.016.056 |
| Total de Pasivo No Corriente | 32.984.794 | 3.016.056 |
| TOTAL DE PASIVO | 1.774.520.045 | 1.617.403.914 |
| PATRIMONIO | 571.251.293 | 426.468.851 |

4.8 Provisión para Litigios

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos informó, al 30 de setiembre de 2019 y al 30 de setiembre 2018, los reclamos que se han efectuado contra la Entidad.

Considerando los juicios en trámite informados, la evolución histórica de la cantidad de juicios iniciados y los montos involucrados de éstos, se ajustó la provisión sobre la totalidad de los juicios en trámite en relación a años anteriores.

La evolución de la provisión para litigios en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2019 ha sido la siguiente:

C. RAFAEL A.
Director Asesor

Dra. Lucía Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

JURY ABALO
CONTADOR PÚBLICO

Dra. Alicia Ferreira
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN



| | 2019 | | 2018 | |
|---------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| | Corto Plazo | Largo Plazo | Corto Plazo | Largo Plazo |
| Saldo Inicial | 36.072.971 | 3.016.056 | 32.819.387 | 10.229.300 |
| Reclasificación | (10.059.411) | 10.059.411 | - | - |
| Aumento/Disminución | (22.838.560) | 19.909.327 | 3.253.584 | (7.213.244) |
| Saldo Final | 3.175.000 | 32.984.794 | 36.072.971 | 3.016.056 |

4.9 Provisión para Incentivo de Retiro

A partir del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2012, por Resolución N°12/12 de la Comisión Honoraria Administradora (CHA) de fecha 5 de julio de 2012, se constituye un incentivo por retiro a sus trabajadores bajo las siguientes condiciones:

- Antigüedad mínima: 30 años ininterrumpidos de antigüedad como funcionarios del Fondo Nacional de Recursos.
- Beneficiarios: funcionarios que habiendo completado la antigüedad exigida en el numeral anterior, cuenten con causal jubilatoria y hasta un máximo de 65 años de edad y dejen su cargo en el Fondo Nacional de Recursos presentando renuncia al mismo.
- Monto: compensación equivalente a cuatro sueldos base de retiro, pagaderos en un único pago en forma simultánea a la liquidación por egreso que corresponda al funcionario que se retira.
- Tope: no podrá exceder el equivalente a ciento tres mil Unidades Indexadas (UI 103.000) totales por beneficiario. A los efectos de dicho cálculo, se tomará el valor de la unidad indexada correspondiente al momento en que deba hacerse efectivo el pago del premio de retiro.

En Reglamento Interno del Personal, aprobado por la CHA del 28/09/2017 se modificó la antigüedad mínima a 25 años y se agregó como requisito que los beneficiarios presenten renuncia a su cargo, a ser efectiva no más allá del último día del mes en que se alcance la edad indicada y que posean evaluación satisfactoria de los últimos cinco años, sin haber tenido ningún tipo de las sanciones previstas en el reglamento del personal.

El monto provisionado al 30 de setiembre de 2019 asciende a \$ 4.853.395, en tanto el monto provisionado al 30 de setiembre de 2018 ascendía a \$ 5.052.415. El mismo se expone dentro del rubro Retribuciones y cargas sociales en el capítulo Deudas Diversas.

4.10 Provisión para Capacitación de Funcionarios del Fondo Nacional de Recursos

El 1 de enero de 2017 se firmó un acuerdo entre el Fondo Nacional de Recursos y la Asociación de Funcionarios del FNR donde se convino que el FNR facilitará la formación de sus funcionarios, respecto de los cursos que sean declarados de interés por la Dirección para el desempeño de sus tareas, asumiendo el costo total o parcial.

Se destinará a estos efectos hasta el 3% del valor de la masa salarial líquida percibida en el año anterior por el funcionario beneficiario.

C. RAFAEL
Director Adm.

Dra. Lucía Deigado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

JURY ABALO
MAYORÍA PÚBLICA

INICIALIZADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION
ESTUDIO KAPLAN

Dra. Alicia Ferreira M
Directora General
Fondo Nacional de Recursos



calendario inmediatamente anterior.

El monto provisionado al 30 de setiembre de 2019 asciende a \$ 5.492.053 mientras que 30 de setiembre de 2018 ascendió a \$ 5.260.669.

4.11 Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados

El saldo de Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados al cierre del ejercicio finalizado al 30 de setiembre 2019 y 30 de setiembre 2018 respectivamente, se ajusta al siguiente detalle:

| Ingresos Operativos | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Aporte Instituciones Cuota | 512.112.815 | 488.021.816 |
| Aporte BPS Cuota | 6.942.055.991 | 6.616.009.259 |
| Servicios Prestados a Terceros | 1.103.552.007 | 863.599.482 |
| Otros Ingresos | 124.075.116 | 120.603.962 |
| TOTAL | 8.681.795.929 | 8.088.234.519 |

| Costo de los Servicios Prestados | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Técnicas Médicas | 6.120.832.356 | 5.434.170.491 |
| Medicamentos | 1.267.000.534 | 1.213.509.820 |
| Materiales | 549.430.871 | 463.058.420 |
| Honorarios Auditoría Médica | 42.777.574 | 40.947.256 |
| Otros | 380.666.304 | 427.098.178 |
| TOTAL | 8.360.707.639 | 7.578.784.165 |

NOTA 5 - PREVISIÓN PARA INCOBRABLES

Durante el periodo 2003 - 2006 se devengaron ingresos operativos por \$ 89.179.235 (en valores nominales) sobre dos instituciones de asistencia médica parcial que realizaban los aportes al Fondo Nacional de Recursos y que suspendieron sus pagos al considerar que no se encontraban alcanzadas por la normativa legal vigente. Dichos ingresos han sido provisionados como incobrables en su totalidad en los periodos correspondientes.

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos así como las Fiscalías de Gobierno entienden que dichas instituciones están obligadas a realizar los aportes al Fondo según se establece en la Ley 16.343, en cambio la División Jurídica del Ministerio de Salud Pública entiende que estas instituciones pueden asegurar la cobertura de las afecciones incluidas en la actividad del Fondo Nacional de Recursos fuera de este sistema.

Aplicando un criterio de prudencia el Fondo Nacional de Recursos no devengó ningún ingreso por este concepto en este ejercicio ni en ejercicios anteriores. En este sentido la posición del Fondo Nacional de Recursos ha sido absolutamente conservadora por lo que ninguna aseveración tanto en el Estado de Resultado como en el Estado de Situación Patrimonial deberá ser ajustada de confirmarse una resolución administrativa o judicial adversa a la posición del Fondo.

Dr. RAFAEL A.
Director Administrativo

Dra. Lucía Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN



Con fecha 16 de abril de 2009, la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del Fondo Nacional de Recursos solicitó al Ministerio de Salud Pública que instrumente un régimen de aporte de los Seguros Integrales al Fondo Nacional de Recursos, no obteniendo respuesta a la fecha.

Paralelamente, al 30 de setiembre de 2019 se mantiene una previsión por \$ 4.646.443 sobre prestaciones prestadas a particulares (al 30 de setiembre de 2018 ascendía a \$ 4.177.886).

NOTA 6 – IMPUESTOS Y CARGAS SOCIALES

6.1 Impuestos y Acreedores fiscales

La Entidad está exonerada del Impuesto al Patrimonio y del IRAE por tratarse de una persona pública no estatal. Por dicho motivo no presenta diferencias temporarias propias del reconocimiento del impuesto a la renta diferido.

El saldo al 30 de setiembre de 2019 y al 30 de setiembre de 2018 de la cuenta Acreedores Fiscales, se compone de la siguiente manera:

| | 2019 | 2018 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| DGI a pagar | 8.144.073 | 6.728.359 |
| Resguardos pendiente de documentación | 33.801 | 33.801 |
| | 8.177.874 | 6.762.160 |

6.2 Cargas sociales

La Entidad está sujeta al régimen general de cargas sociales para sus empleados. Los cargos asumidos por este concepto se incluyen en el resultado del ejercicio, en los capítulos Gastos de Administración. El total de cargas sociales del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2019 asciende a \$ 23.093.214, mientras que el total del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2018 ascendía a \$ 19.006.536.

Los empleados de la Institución cuentan con todos los beneficios establecidos por las disposiciones legales vigentes en Uruguay. Estas disposiciones establecen obligaciones para la Institución de contribuir mensualmente a la seguridad social con destino básicamente a la cobertura de jubilaciones.

NOTA 7 - PERSONAL SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

Transacciones

Las remuneraciones abonadas al Equipo de Gestión durante el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2019 ascendieron a \$ 24.875.743 (\$22.070.445 durante el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2018).

No existen otras transacciones con el personal superior al 30 de setiembre de 2019 y al 30 de setiembre de 2018.

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) se integra al 30 de setiembre de 2019 de la siguiente manera:

Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

30

Dr. RAFAEL AL
Director Administrativo

Dra. Lúcia Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN
NURY ABALO
INTEGRADORA PÚBLICA



FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Medicina Altamente Especializada

NOMBRE

Dr. Jorge Basso
 Dra. Lucía Delgado
 Dra. Norma Rodríguez
 Dr. Jorge Fernández
 Enf. Carmen Millán
 Cr. Javier Díaz
 Ec. Martín Vallcorba
 Ec. Leticia Zumar
 Dra. Rosario Oiz
 Dra. Neda Christoff
 Dr. José Antonio Kamaid
 Dr. Carlos Oliveras
 Dr. Hugo Tarigo
 Dr. Juan Camacho
 Dr. Javier Panissa
 Dr. Alfredo Torres
 Cra. María Ana Porcelli
 Dr. Eduardo Henderson

CARGO

Presidente Titular
 Presidente Alterno
 Representante del MSP Titular
 Representante del MSP Alterno
 Representante del MSP Titular
 Representante del MSP Alterno
 Representante del MEF Titular
 Representante del MEF Alterno
 Representante Titular del BPS
 Representante Alterno del BPS
 Representante Titular IAMC
 Representante Alterno IAMC
 Representante Titular FEPREMI
 Representante Alterno FEPREMI
 Representante Titular IMAE
 Representante Alterno IMAE
 Representante Titular CIES
 Representante Alterno CIES

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) se integraba al 30 de setiembre de 2018 de la siguiente manera:

NOMBRE

Dr. Jorge Basso
 Dra. Lucía Delgado
 Dra. Norma Rodríguez
 Dr. Jorge Fernández
 Enf. Carmen Millán
 Ec. Martín Vallcorba
 Ec. Leticia Zumar
 Dra. Rosario Oiz
 Dra. Neda Christoff
 Dr. José Antonio Kamaid
 Dr. Carlos Oliveras
 Dr. Hugo Tarigo
 Dr. Juan Camacho
 Dr. Javier Panissa
 Dr. Alfredo Torres
 Cra. María Ana Porcelli
 Dr. Eduardo Henderson

CARGO

Presidente Titular
 Presidente Alterno
 Representante del MSP Titular
 Representante del MSP Alterno
 Representante del MSP Titular
 Representante del MEF Titular
 Representante del MEF Alterno
 Representante Titular del BPS
 Representante Alterno del BPS
 Representante Titular IAMC
 Representante Alterno IAMC
 Representante Titular FEMI
 Representante Alterno FEMI
 Representante Titular IMAE
 Representante Alterno IMAE
 Representante Titular CIES
 Representante Alterno CIES

Cr. RAFAEL AM...
 Director Administr...

Dra. Lucía Delgado
 Presidenta (A)
 Fondo Nacional de Recursos

JURY ABALO
 SECRETARÍA PÚBLICA

Dra. Alicia Ferreira Mala
 Directora General
 Fondo Nacional de Recursos

31

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
 DE IDENTIFICACIÓN
 ESTUDIO KAPLAN

NOTA 8 – SITUACIÓN FINANCIERA

La Entidad es una organización sin fines de lucro y, como tal, administra sus recursos de forma de procurar una distribución eficiente de los mismos entre los costos derivados de las prestaciones médicas que financia. Consecuentemente, no se espera que el resultado del ejercicio represente una ganancia, o una pérdida, de magnitudes significativas.

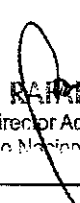
En línea con ese propósito, en el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2019 la Entidad ha obtenido un resultado positivo equivalente al 1,67% de sus ingresos operativos y presenta a esa fecha resultados acumulados que representan un 4,91% de sus ingresos operativos, los cuales no son significativos. Dado que los resultados acumulados son el único componente del patrimonio, la Entidad presenta al cierre del ejercicio un patrimonio positivo de \$ 571.251.293.


NOTA 9 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Los presentes Estados Financieros serán considerados por la Comisión Honoraria Administradora (CHA) previo al término de ciento veinte días de la fecha de balance.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, no han ocurrido hechos que puedan afectar a la Institución en forma significativa.


Cr. RAIRIELA
Director Admin
Fondo Nacional de Recursos


Dra. Lucia Delgado
Presidenta (A)
Fondo Nacional de Recursos


Dra. Alicia Ferreira Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos
32



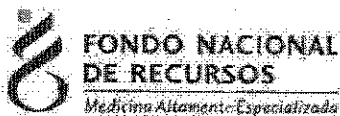
ANEXO

COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS
CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2019
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

| | 2019 | | | | | | 2018 | |
|--|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|----------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------------|
| | VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO | AUMENTOS | VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO | AMORTIZACIONES | ACUMULADAS AL INICIO | VIDA ÚTIL DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL CIERRE | VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE |
| Bienes de Uso | | | | | | | | |
| Inmuebles | 46.327.151 | - | 46.327.151 | 50 | 13.873.587 | 926.543 | 14.800.130 | 31.527.021 |
| Muebles y Út, instalaciones y Eq. de comput. | 56.350.798 | 502.661 | 56.853.459 | 5 | 53.664.322 | 1.007.052 | 54.671.374 | 2.182.085 |
| SUBTOTAL | 102.677.949 | 502.661 | 103.180.610 | | 67.537.909 | 1.933.595 | 69.471.504 | 33.709.106 |
| Intangibles | | | | | | | | |
| Softwares y licencias | 20.482.832 | 113.079 | 20.595.911 | 3 | 20.050.691 | 202.731 | 20.253.422 | 342.489 |
| SUBTOTAL | 20.482.832 | 113.079 | 20.595.911 | | 20.050.691 | 202.731 | 20.253.422 | 342.489 |
| TOTAL AL 2019 | 123.160.781 | 615.740 | 123.776.521 | | 87.588.600 | 2.136.326 | 89.724.926 | 34.051.595 |
| TOTAL AL 2018 | 122.358.109 | 802.672 | 123.160.781 | | 85.042.072 | 2.546.528 | 87.588.600 | 35.572.181 |

Dra. Alicia Ferrer de Maia
Directora General
Fondo Nacional de Recursos

Sr. RAFAEL AMÉXIS
Director Administrativo



Informe de ejecución presupuestal ejercicio 2018-2019

(Período Octubre 2018 – Setiembre 2019)



Contenido

| | |
|--|----|
| Sumario Ejecutivo | 2 |
| 1) Trimestre finalizado el 30 de setiembre de 2019:..... | 2 |
| 2) Período de 12 meses finalizado el 30 de setiembre de 2019: | 2 |
| Metodología aplicada y conceptos generales | 4 |
| Estado de Resultados Comparado | 5 |
| Análisis y comentarios de las principales variaciones | 7 |
| Evolución de los Ingresos | 7 |
| A. Instituciones IAMC/ BPS-FONASA:..... | 7 |
| B. Facturación Actos Puntuales:..... | 7 |
| Evolución del costo y volumen de actos médicos y medicamentos financiados | 9 |
| 1. Actos Médicos..... | 9 |
| 2. Medicamentos | 11 |
| Estado de Situación Patrimonial Comparado | 13 |

Informe de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Económico 2018 - 2019

Sumario Ejecutivo

Este informe presenta datos acerca de la evolución financiera del Fondo Nacional de Recursos **para los períodos de tres y doce meses** finalizados el 30 de setiembre de 2019:

1) Trimestre finalizado el 30 de setiembre de 2019:

El resultado del trimestre terminado el 30 de setiembre de 2019, fue negativo por un monto que asciende a \$(65,6) millones, el que fue \$(66,3) millones inferior al resultado previsto (\$0,7 millones de resultado positivo).

La variación en el resultado final entre los rubros presupuestados y reales se explica de la siguiente forma:

Variaciones con impacto favorable:

- (a) Aumento en ingreso por copagos, subsidios y subvenciones por \$ 8,4 millones;
- (b) Variación en otros ingresos y egresos por \$ 2,4 millones;
- (c) Disminución en el costo de medicamentos por \$ 8,1 millones (sin considerar los medicamentos cuyos costos se recuperan de terceros);
- (d) Disminución en los gastos de administración por \$ 2,4 millones;
- (e) Aumento en ingresos financieros por 6,3 millones;

Variaciones con impacto desfavorable:

- (a) Disminución en la recaudación FONASA y prepago por \$ 33,7 millones; esto se debe a que se había presupuestado un aumento de cuota para el 1 de agosto de 2019, que no se llevó a cabo;
- (b) Aumento en el costo de actos médicos por \$ 60,2 millones (sin considerar los actos médicos cuyos costos se recuperan de terceros);

2) Período de 12 meses finalizado el 30 de setiembre de 2019:

Por su parte, el resultado del período terminado el 30 de setiembre de 2019 fue \$144,8 millones, el que fue favorable en \$186,7 millones con respecto al resultado previsto (\$41,9 millones de pérdida).



La variación de \$186,7 millones se explica de la siguiente forma:

Variaciones con impacto favorable:

- (a) Disminución en el costo de actos médicos por \$ 104,0 millones (sin considerar los actos médicos cuyos costos se recuperan de terceros);
- (b) Disminución en el costo de medicamentos por \$ 114,5 millones (sin considerar los medicamentos cuyos costos se recuperan de terceros);
- (c) Aumento en resultados financieros ganados por \$ 40,8 millones;
- (d) Disminución en gastos de administración por \$ 17,5 millones;
- (e) Aumento en ingresos por Copagos, subsidios y subvenciones por \$ 2,2 millones;
- (f) Variación de otros ingresos y egresos por \$ 8,1 millones.

Variaciones con impacto desfavorable:

- (a) Disminución en recaudación FONASA y prepago por \$ 100,4 millones;

Metodología aplicada y conceptos generales

El objetivo de este informe de ejecución es analizar, para el trimestre terminado el 30 de setiembre de 2019, las variaciones respecto de lo presupuestado de los siguientes elementos significativos del estado de resultados:

- La evolución de los ingresos
- La evolución del costo en actos médicos - volumen de los actos médicos financiados y los tratamientos asociados
- La evolución del costo de medicamentos - cantidades entregadas y programas financiados.

Adicionalmente, se proporciona información sobre la evolución de los resultados acumulados y del patrimonio del FNR.

Estado de Resultados Comparado

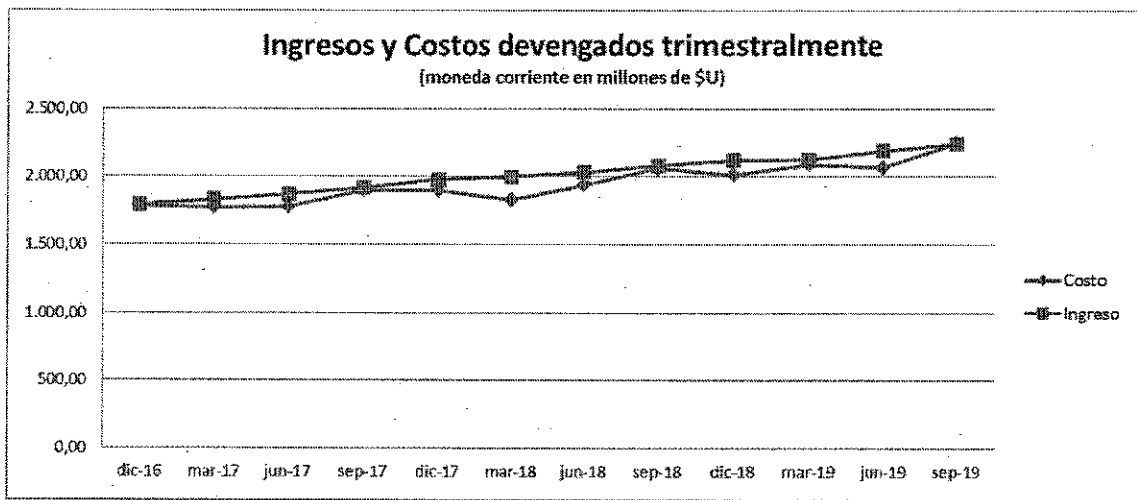
(En millones de \$)

| | Presupuesto | % | Jul-Set 2019 | | Variación | % |
|---|------------------|----------------|-------------------|----------------|---------------|-----------------|
| | | | Real | % | | |
| Ingresos | 2.220,6 | 100,00% | 2.244,5 | 100,00% | 23,9 | 1,08% |
| <i>Recaudación FONASA-Instituciones</i> | 1.940,2 | 87,38% | 1.906,5 | 84,94% | (33,7) | -1,74% |
| <i>Facturación actos puntuales</i> | 239,6 | 10,79% | 286,3 | 12,76% | 46,7 | 19,49% |
| <i>Copagos Subsidios y Subvenciones</i> | 38,7 | 1,74% | 47,1 | 2,10% | 8,4 | 21,71% |
| <i>Otros</i> | 2,1 | 0,09% | 4,6 | 0,20% | 2,5 | |
| Costos Operativos | (2.146,7) | 96,67% | (2.245,6) | 100,05% | (98,9) | 4,61% |
| <i>Actos médicos</i> | (1.782,2) | 80,26% | (1.881,6) | 83,83% | (99,4) | 5,58% |
| <i>Medicamentos</i> | (364,2) | 16,40% | (363,6) | 16,20% | 0,6 | -0,16% |
| <i>Otros</i> | (0,3) | 0,01% | (0,4) | 0,02% | (0,1) | |
| Margen Bruto | 73,9 | 3,33% | (1,1) | -0,05% | (75,0) | -101,49% |
| <i>Gastos de Administración</i> | (79,5) | 3,58% | (77,1) | 3,44% | 2,4 | -3,02% |
| <i>Resultados financieros</i> | 6,3 | -0,28% | 12,6 | -0,56% | 6,3 | |
| Resultado Neto | 0,7 | 0,03% | (65,6) | -2,92% | (66,3) | |
| | | | | | | |
| | Presupuesto | % | Oct 2018-Set 2019 | | Variación | % |
| | | | Real | % | | |
| Ingresos | 8.644,8 | 100,00% | 8.682,9 | 100,00% | 38,1 | 0,44% |
| <i>Recaudación FONASA-Instituciones</i> | 7.554,8 | 87,38% | 7.454,4 | 85,86% | (100,4) | -1,33% |
| <i>Facturación actos puntuales</i> | 938,6 | 10,86% | 1.066,3 | 12,28% | 127,7 | 13,61% |
| <i>Copagos Subsidios y Subvenciones</i> | 143,1 | 1,66% | 145,3 | 1,67% | 2,2 | 1,54% |
| <i>Otros</i> | 8,3 | 0,10% | 16,9 | 0,19% | 8,6 | |
| Costos Operativos | (8.407,0) | 97,25% | (8.316,7) | 95,78% | 90,3 | -1,07% |
| <i>Actos médicos</i> | (7.043,2) | 81,47% | (7.046,5) | 81,15% | (3,3) | 0,05% |
| <i>Medicamentos</i> | (1.362,6) | 15,76% | (1.268,5) | 14,61% | 94,1 | -6,91% |
| <i>Otros</i> | (1,2) | 0,01% | (1,7) | 0,02% | (0,5) | |
| Margen Bruto | 237,8 | 2,75% | 366,2 | 4,22% | 128,4 | 53,99% |
| <i>Gastos de Administración</i> | (312,9) | 3,62% | (295,4) | 3,40% | 17,5 | -5,59% |
| <i>Resultados financieros</i> | 33,2 | -0,38% | 74,0 | -0,85% | 40,8 | |
| Resultado Neto | (41,9) | -0,48% | 144,8 | 1,67% | 186,7 | |

El resultado del período finalizado el 30 de setiembre de 2019, asciende a \$144,8 millones, lo que representa un 1,67% de los ingresos totales.

Evolución de Resultados (Oct2016-Set2019)

La siguiente gráfica muestra la evolución de los ingresos y costos reales del FNR en los últimos 12 trimestres. En ella se observa una tendencia al equilibrio entre ambas variables. Esta tendencia en el resultado neto de las operaciones económicas y financieras, es una de las fortalezas del proceso de presupuestación y control financiero de la Institución. En este sentido, se requiere un monitoreo constante de los aspectos operativos y financieros centrales del FNR, a los efectos de mantener una adecuada estabilidad financiera, con resultados acordes a los esperados para una organización sin fines de lucro.



Análisis y comentarios de las principales variaciones

A continuación, se presenta un detalle de las variaciones de los principales rubros del Estado de Resultados.

Evolución de los Ingresos

A. Instituciones IAMC/ BPS-FONASA:

En el trimestre y el ejercicio terminados el 30 de setiembre de 2019, la evolución de los ingresos es la que se muestra en el siguiente cuadro.

| Cantidad cuotas | Trimestre - Jul_Set/2019 | | | | Total - Oct/2018_Set/2019 | | | |
|-------------------|--------------------------|------------------|---------------|--------------|---------------------------|-------------------|-----------------|--------------|
| | Cant Pto | Cant Real | Variación | % Var | Cant Pto | Cant Real | Variación | % Var |
| BPS | 7.704.827 | 7.694.622 | (10.205) | -0,1% | 30.905.976 | 30.856.826 | (49.150) | -0,2% |
| Instituciones | 556.667 | 594.444 | 37.777 | 6,8% | 2.248.324 | 2.281.791 | 33.467 | 1,5% |
| Total | 8.261.494 | 8.289.066 | 27.572 | 0,3% | 33.154.300 | 33.138.617 | (15.683) | 0,0% |
| Millones \$ | Ing Pto | Ing Real | Variación | % Var | Ing Pto | Ing Real | Variación | % Var |
| BPS | 1.809,5 | 1.769,8 | (39,7) | -2,2% | 7.042,6 | 6.942,1 | (100,5) | -1,4% |
| Instituciones (*) | 130,7 | 136,7 | 6,0 | 4,6% | 512,2 | 512,3 | 0,1 | 0,0% |
| Total | 1.940,2 | 1.906,5 | (33,7) | -1,7% | 7.554,8 | 7.454,4 | (100,4) | -1,3% |

(*) Este rubro incluye multas y recargos.

Al momento de presentar el presupuesto en setiembre de 2018, se previó un aumento de cuota del 4,5% a ser efectivizado a partir del 01/02/2019. Sin embargo, el mismo se pospuso hasta el 01/04/2019. Adicionalmente, como se mencionó anteriormente, estaba previsto un aumento de cuota del 3% a partir del 1 de agosto de 2019, que no fue necesario concretar. En consecuencia, los ingresos por cuotas fueron menores a los presupuestados en aproximadamente \$100,4 millones en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2019, representando una variación del 1,33% respecto a lo presupuestado.

B. Facturación Actos Puntuales:

Este concepto comprende, principalmente, el gasto en la cobertura de usuarios de ASSE con carné gratuito y usuarios de Sanidad de las Fuerzas Armadas, para los cuales el FNR recupera lo financiado a través de la repetición de gastos contra el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, respectivamente. Los gastos facturados refieren a internaciones, medicación, tratamientos y actos médicos realizados a dichos pacientes.

En el cuadro siguiente se detallan los ingresos provenientes de cada entidad en millones de pesos (presupuestado y real), los desvíos correspondientes y su participación porcentual.

| Trimestre - Jul_Set/2019 | | | | | | |
|--------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|-------------|--------------|
| Deudor | Presupuesto | | Real | | Diferencia | |
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| MEF | 210,9 | 88,0% | 247,6 | 86,5% | 36,7 | 17,4% |
| FFAA | 28,7 | 12,0% | 37,0 | 12,9% | 8,3 | 28,9% |
| Otros | 0,0 | 0,0% | 1,7 | 0,6% | 1,7 | - |
| Total general | 239,6 | 100,0% | 286,3 | 100,0% | 46,7 | 19,5% |

| Periodo - Oct/2018_Set/2019 | | | | | | |
|-----------------------------|--------------|---------------|----------------|---------------|--------------|--------------|
| Deudor | Presupuesto | | Real | | Diferencia | |
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| MEF | 826,0 | 88,0% | 938,6 | 88,0% | 112,6 | 13,6% |
| FFAA | 112,6 | 12,0% | 121,6 | 11,4% | 9,0 | 8,0% |
| Otros | 0,0 | 0,0% | 6,1 | 0,6% | 6,1 | - |
| Total general | 938,6 | 100,0% | 1.066,3 | 100,0% | 127,7 | 13,6% |

Puede observarse en los cuadros antes expuestos, que la variación entre la repetición de gastos presupuestada respecto a lo real, representó una facturación mayor a la prevista en el período terminado el 30 de setiembre de 2019 por aproximadamente \$127,7 millones, lo cual se explica principalmente por la facturación al Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin embargo, esta situación no afecta en forma importante los resultados de un determinado período en la medida que son recuperaciones de gastos; consecuentemente, las variaciones entre los ingresos reales y los presupuestados no se consideran para explicar la variación del resultado del período.

Evolución del costo y volumen de actos médicos y medicamentos financiados

1. Actos Médicos

El análisis del costo de los actos médicos puede hacerse desde dos puntos de vista: (a) costos netos de los importes facturados a terceros, o (b) costos totales, incluyendo los importes recuperados de terceros.

(a) Costos por actos médicos, netos de importes facturados a terceros (en millones de \$)

| | Jul-Set 2019 | | Oct 2018-Set 2019 | |
|----------------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | Presupuesto | Real | Presupuesto | Real |
| Actos médicos | \$1.782,2 | \$1.881,6 | \$7.043,2 | \$7.046,5 |
| Repeticiones a Terceros | (\$201,3) | (\$240,5) | (\$788,4) | (\$895,7) |
| Actos locales netos | \$1.580,9 | \$1.641,1 | \$6.254,8 | \$6.150,8 |

En el trimestre finalizado el 30 de setiembre de 2019, los costos por actos médicos locales, netos de importes facturados a terceros, presentaron un aumento de \$60,2 millones respecto de lo presupuestado. Asimismo, durante el ejercicio finalizado en esa fecha los costos por los referidos actos médicos muestran un decremento de \$104,0 millones respecto a lo presupuestado.

(b) Costos por actos médicos totales (en millones de \$)

Según se observa en el cuadro siguiente, los costos de los actos médicos totales fueron mayores a lo presupuestado en el trimestre finalizado el 30 de setiembre de 2019 en 5,58%, los que representan \$99,4 millones.

Por su parte la desviación total del ejercicio muestra un gasto real menor al presupuestado de un 0,05%, equivalente a \$3,3 millones.

| Grupo | Tipo | Cantidad | | | | Importe | | | | Variación Cantidad | Período Importe |
|---|--------------------------------|-----------------------------|---------------|--------------------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|--------------------------------------|----------------|-----------------------|--------------------|
| | | Trimestre - Jul_Sep/2019 | | Total - Período Oct/2018_Sep/2019 | | Trimestre - Jul_Sep/2019 | | Total - Período Oct/2018_Sep/2019 | | | |
| | | Pto | Real | Pto | Real | Pto | Real | Pto | Real | | |
| Cardiológicas | Angioplastia Coronaria | 1.105 | 1.157 | 4.419 | 4.248 | 183,7 | 202,8 | 709,4 | 697,1 | (171) | (12,3) |
| | Cardioesfibrilador | 65 | 67 | 258 | 221 | 26,8 | 31,1 | 112,0 | 98,5 | (37) | (13,5) |
| | Cateterismo Terapéutico | 37 | 36 | 132 | 132 | 8,2 | 7,6 | 29,1 | 29,1 | - | - |
| | Cirugía Cardíaca | 587 | 626 | 2.358 | 2.341 | 341,9 | 362,4 | 1.326,1 | 1.318,8 | (17) | (7,3) |
| | Estudios Hemodinámicos | 1.196 | 1.205 | 4.663 | 4.562 | 60,4 | 60,5 | 227,5 | 221,1 | (101) | (6,4) |
| | Marcapasos | 422 | 419 | 1.836 | 1.696 | 34,8 | 34,3 | 147,6 | 138,6 | (140) | (9,0) |
| Total cardiológicas | | 3.412 | 3.510 | 13.666 | 13.200 | 657,8 | 698,7 | 2.551,7 | 2.503,2 | (466) | (48,5) |
| Diálisis | Diálisis | 97.786 | 95.900 | 387.315 | 377.368 | 524,1 | 511,0 | 2.004,6 | 1.953,3 | (9.947) | (51,3) |
| | DPCA | 585 | 579 | 2.340 | 2.345 | 53,7 | 59,0 | 211,5 | 223,6 | 5 | 12,1 |
| Total diálisis | | 98.371 | 96.479 | 389.655 | 379.713 | 577,8 | 570,0 | 2.216,1 | 2.176,9 | (3.982) | (39,2) |
| Traumatológicas | Prótesis de Cadera | 728 | 752 | 3.164 | 3.115 | 104,5 | 105,8 | 431,5 | 427,0 | (49) | (4,5) |
| | Prótesis de Rodilla | 475 | 636 | 2.064 | 2.688 | 90,7 | 121,8 | 379,1 | 496,2 | 624 | 116,1 |
| Total traumatológicas | | 1.203 | 1.388 | 5.228 | 5.803 | 195,2 | 227,6 | 810,6 | 923,2 | 575 | 111,6 |
| Trasplantes | Trasplante cardíaco | - | - | - | - | 4,6 | 8,3 | 23,4 | 46,7 | - | 23,3 |
| | Trasplante de médula ósea | - | - | - | - | 68,9 | 91,5 | 288,2 | 307,6 | - | 19,4 |
| | Trasplante hepático país | - | - | - | - | 43,9 | 35,7 | 176,9 | 130,2 | - | (46,7) |
| | Trasplante Hepato Renal | - | - | - | - | 0,7 | - | 2,2 | - | - | (2,2) |
| | Trasplante pulmonar país | - | - | - | - | 0,9 | 1,1 | 3,6 | 4,2 | - | 0,6 |
| | Trasplante renal | - | - | - | - | 67,7 | 66,1 | 259,4 | 248,9 | - | (10,5) |
| | Trasplante renal infantil | - | - | - | - | 2,6 | - | 12,7 | - | - | (12,7) |
| | Total trasplantes | | | | | 189,3 | 202,7 | 765,4 | 737,6 | | (27,8) |
| Quemados | Tratamiento de quemados | - | - | - | - | 47,3 | 67,1 | 241,1 | 259,4 | - | 18,3 |
| Total quemados | | | | | 47,3 | 67,1 | 241,1 | 259,4 | | 18,3 | |
| PET | PET | - | - | - | - | 21,4 | 27,7 | 83,2 | 98,4 | - | 15,2 |
| Total PET | | | | | 21,4 | 27,7 | 83,2 | 98,4 | | 15,2 | |
| RHA | RHA | 271 | 231 | 916 | 764 | 43,1 | 40,5 | 143,2 | 132,9 | (152) | (10,3) |
| Total RHA | | 271 | 231 | 916 | 764 | 43,1 | 40,5 | 143,2 | 132,9 | (152) | (10,3) |
| Implante coclear | Implante coclear | 16 | 15 | 64 | 53 | 7,7 | 1,9 | 30,8 | 18,7 | (11) | (12,1) |
| Total implante coclear | | 16 | 15 | 64 | 53 | 7,7 | 1,9 | 30,8 | 18,7 | (11) | (12,1) |
| Cirugía epilepsia refractaria | Cirugía epilepsia refractaria | 16 | - | 32 | - | 6,3 | - | 14,2 | - | (32) | (14,2) |
| Total cirugía epilepsia refractaria | | 16 | - | 32 | - | 6,3 | - | 14,2 | - | (32) | (14,2) |
| Otros dispositivos | Endoprótesis | - | - | - | - | 13,7 | 11,8 | 47,2 | 18,4 | - | (28,8) |
| Total otros dispositivos | | | | | | 13,7 | 11,8 | 47,2 | 18,4 | | (28,8) |
| Variable capacitación grupo 15 | Variable capacitación grupo 15 | - | - | - | - | - | - | 53,5 | 51,5 | - | (2,0) |
| Total Variable capacitación grupo 15 | | | | | | | | 53,5 | 51,5 | | (2,0) |
| Estimación actos sin facturar | Estimación actos sin fact | - | - | - | - | - | 24,3 | - | 64,8 | - | 64,8 |
| Total Estimación actos sin facturar | | | | | | | 24,3 | | 64,8 | | 64,8 |
| Exterior | Actos en el exterior | - | - | - | - | 22,6 | 9,3 | 85,2 | 62,5 | - | (22,7) |
| Total exterior | | | | | | 22,6 | 9,3 | 85,2 | 62,5 | | (22,7) |
| Total general | | | | | | 1.782,2 | 1.881,6 | 7.043,2 | 7.046,5 | | 3,3 |

DPCA: Diálisis Peritoneal. PET: Tomografía por Emisión de Positrones. RHA: Reproducción Humana Asistida.

2. Medicamentos

El análisis del costo de los medicamentos puede hacerse desde dos puntos de vista: (a) costos netos de los importes facturados a terceros, o (b) costos totales, incluyendo los importes recuperados de terceros.

(a) Costos por medicamentos, netos de importes facturados a terceros (en millones de \$)

| | Jul-Set 2019 | | Oct 2018-Set 2019 | |
|---------------------------|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| | Presupuesto | Real | Presupuesto | Real |
| Medicamentos | \$364,2 | \$363,6 | \$1.362,6 | \$1.268,5 |
| Repeticiones a Terceros | (\$38,3) | (\$45,8) | (\$150,2) | (\$170,6) |
| Medicamentos netos | \$325,9 | \$317,8 | \$1.212,4 | \$1.097,9 |

En el trimestre finalizado el 30 de setiembre de 2019, los costos por medicamentos, netos de importes facturados a terceros, presentaron una reducción de \$8,1 millones respecto de lo presupuestado. Asimismo, durante el período de 12 meses finalizado en esa fecha, los costos muestran una reducción de \$114,5 millones respecto de lo presupuestado.

(b) Costos por medicamentos totales (en millones de \$)

Según se observa en el siguiente cuadro, los costos de medicamentos para el trimestre finalizado el 30 de setiembre de 2019, fueron 0,16% menor a lo presupuestado, lo que representa \$0,6 millones.

La desviación en el período muestra un gasto real menor al presupuestado de un 6,9%, equivalente a \$94,1 millones.

| Clasificación | Apertura | Trimestre | | Total | | Variación | |
|---|---|--------------|--------------|-------------------|----------------|---------------|---------------|
| | | Jul-Sep/2019 | Importe | Oct/2019_Sep/2019 | Importe | Importe | % |
| | | Pto | Real | Pto | Real | | |
| Tratamientos | AR - ALJ - EA - CU - CROHN - PS * | 83,2 | 76,3 | 316,7 | 272,4 | (44,3) | -14,0% |
| | Cáncer De Colon | 31,1 | 40,4 | 122,6 | 135,1 | 12,5 | 10,2% |
| | Cáncer de Mama | 50,0 | 52,7 | 196,8 | 209,5 | 12,7 | 6,5% |
| | Cáncer de Pulmón | 2,5 | 3,1 | 10,1 | 10,2 | 0,1 | 1,0% |
| | Cáncer de Riñón | 10,3 | 11,1 | 42,5 | 48,4 | 5,9 | 13,9% |
| | Diabetes | 7,9 | 11,3 | 30,4 | 35,1 | 4,7 | 15,5% |
| | Esclerosis Múltiple | 19,4 | 21,7 | 76,1 | 69,8 | (6,3) | -8,3% |
| | Fibrosis Quística | 2,3 | 3,6 | 8,9 | 12,7 | 3,8 | 42,7% |
| | Hepatitis C | 7,5 | 1,9 | 30,0 | 13,3 | (16,7) | -55,7% |
| | Hipertensión Arterial Pulmonar | 3,1 | 4,7 | 12,0 | 15,3 | 3,3 | 27,5% |
| | Inmunosupresión | 30,4 | 22,1 | 107,9 | 86,9 | (21,0) | -19,5% |
| | Leucemia | 20,8 | 18,1 | 78,0 | 70,8 | (7,2) | -9,2% |
| | Linfomas - Leucemia Linfoide Crónica - Vasculitis | 15,3 | 17,0 | 60,5 | 55,5 | (5,0) | -8,3% |
| | Lisosomales | 17,6 | 12,8 | 67,8 | 46,7 | (21,1) | -31,1% |
| | Mieloma Múltiple | 8,7 | 4,6 | 24,5 | 19,5 | (5,0) | -20,4% |
| | Tratamiento IAM ST | 2,0 | 2,7 | 8,0 | 9,0 | 1,0 | 12,5% |
| | Tratamiento Preventivo VSR | 12,0 | 12,7 | 22,0 | 24,6 | 2,6 | 0,0% |
| | VIH | 7,6 | 3,8 | 30,4 | 34,0 | 3,6 | 11,8% |
| | Otros | 4,2 | 20,1 | 16,3 | 36,2 | 19,9 | 121,9% |
| Total Tratamientos | | 335,9 | 340,7 | 1.261,5 | 1.205,8 | (55,5) | -4,5% |
| Prevención | Cardiovascular-Salud Renal | 1,3 | 1,0 | 4,2 | 3,4 | (0,8) | -19,0% |
| | Tabaquismo | 0,3 | 0,5 | 1,2 | 1,5 | 0,3 | 25,0% |
| Total Prevención | | 1,6 | 1,5 | 5,4 | 4,9 | (0,5) | -9,3% |
| Medicamentos Asoc | Angioplastia | 0,2 | 0,2 | 0,8 | 0,8 | - | 0,0% |
| | Diálisis | 3,7 | 3,5 | 14,7 | 14,1 | (0,6) | -4,1% |
| | Inmunosupresión | 1,7 | 1,5 | 6,5 | 6,2 | (0,3) | -4,6% |
| | Reproducción Asistida | 15,9 | 10,0 | 54,1 | 36,6 | (17,5) | -32,3% |
| | Trasplante Médula Ósea | 2,7 | 2,3 | 9,6 | 3,3 | (6,3) | -65,6% |
| | Trasplantes | 2,5 | 3,9 | 10,0 | 12,8 | 2,8 | 28,0% |
| Total Medicamentos Asociados a actos | | 26,7 | 21,4 | 95,7 | 73,8 | (21,9) | -22,9% |
| Ajustes de inventario | | | | | (15,2) | (15,2) | |
| Total general | | 364,2 | 363,6 | 1.362,6 | 1.268,5 | (94,1) | -6,9% |

* Artritis reumatoidea, artritis idiopática juvenil, espondiloartritis, enfermedad de CU, enfermedad de Crohn y psoriasis severa.

Estado de Situación Patrimonial Comparado

(En millones de pesos)

| | | 30 setiembre 2019 | |
|-------------------|------------------------------|-------------------|------------------|
| | | Presupuesto | Real |
| ACTIVO | | | |
| | Activo Corriente | \$1.792,4 | \$2.210,5 |
| | Activo No Corriente | \$34,2 | \$34,1 |
| | Total Activo | \$1.826,6 | \$2.244,5 |
| PASIVO | | | |
| | Total Pasivo | \$1.411,0 | \$1.673,2 |
| PATRIMONIO | | | |
| | Utilidades Retenidas | \$457,5 | \$426,5 |
| | Resultado del Ejercicio | (\$41,9) | \$144,8 |
| | Total Patrimonio | \$415,6 | \$571,3 |
| | PASIVO MAS PATRIMONIO | \$1.826,6 | \$2.244,5 |

Al 30 de setiembre de 2019, el FNR presenta un patrimonio de \$571,3 millones y un resultado positivo que asciende a \$144,8 millones.